



Historia y Política

UCM

CEPC

UNED

LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA PRIMAVERA DE 1936: DEBATES Y PROPUESTAS

José Antonio Parejo Fernández (ed.), José Luis Ledesma,
Sergio Vaquero Martínez, Joaquín Gil Honduvilla,
Santiago Navarro de la Fuente, Joan María Thomàs

ESTUDIOS

JUAN PABLO DOMÍNGUEZ

La idea de España en el discurso «servil» (1808-1814)

JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ BARRAL

La nobleza en la II República (1931-1936):
la radicalización elitista

DAVID MARTÍNEZ FIOI

El funcionario como experto. Profesionalismo
y diletantismo en la función pública de la Generalitat
de Catalunya (1931-1939)

GIAIME PALA

Nación y revolución social. El pensamiento
y la acción del joven Jordi Solé Tura

**INMACULADA CORDERO OLIVERO
Y ENCARNACIÓN LEMUS**

Mauritania y el Sahara Español:
entre Argelia y Marruecos (1969-1979)

SALVADOR FORNER Y HEIDY-CRISTINA SENANTE

La política europea del PCE (1972-1999):
del viraje europeísta al euroescépticismo

41

enero/junio

2019

DOSIER

■
ESTUDIOS

■
RECENSIONES

Historia y Política
ISSN-L 1575-0361
Núm. 41, enero-junio 2019

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECTORA

Mercedes Cabrera, Universidad Complutense, Madrid

VOCALES

Manuel Álvarez Tardío, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid

Julio de la Cueva Merino, Universidad de Castilla-La Mancha

Pedro Carlos González Cuevas, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Marisa González de Oleaga, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Ricardo Martín de la Guardia, Universidad de Valladolid

Miguel Martorell Linares, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Javier Moreno Luzón, Universidad Complutense, Madrid

Fernando del Rey Reguillo, Universidad Complutense, Madrid

SECRETARIO

Óscar Bascuñán Añover, Universidad Complutense, Madrid

SECRETARIA ADJUNTA

Pilar Mera Costas, Universidad Complutense, Madrid

CONSEJO ASESOR

Pedro Tavares de Almeida, Universidade Nova de Lisboa

José Álvarez Junco, Universidad Complutense, Madrid

Jordi Canal, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París

Antonio Cazorla, Trent University, Peterborough

Roger Griffin, Oxford Brookes University

Hans Ulrich Gumbrecht, Stanford University

Santos Juliá, Universidad Nacional de Educación a Distancia

José-Carlos Mainer, Universidad de Zaragoza

Carlos Marichal, Colegio de México

Renato Moro, Università Roma Tre

Xosé M. Núñez Seixas, Ludwig-Maximilians-Universität München

Richard Overy, University of Exeter

Diego Palacios Cerezales, University of Stirling

Pamela Radcliff, University of California, San Diego

Adrian Shubert, York University, Toronto

Raanan Rein, Tel Aviv University

Julius Ruiz, University of Edinburgh

Francisco Veiga, Universidad Autónoma de Barcelona

La revista *Historia y Política* nació en 1999. Es una publicación semestral con revisión por pares, fruto de la iniciativa de los departamentos de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, de la UCM, e Historia Social y del Pensamiento, de la UNED, ambos vinculados a facultades de Ciencias Políticas y Sociología. Desde el año 2007 el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales coedita la revista.

Si quiere saber más sobre *Historia y Política* visite las páginas web:

<http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp>

<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=9>

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y la revista Historia y Política no se identifican necesariamente con los juicios de los autores cuyos trabajos se publican.

La revista *Historia y Política* cumple con todos los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y la Web of Science: Social Sciences Citation Index (SSCI), Arts and Humanities Citation Index (AHCI) y Journal Citation Reports (JCR). También está incluida en ERIH PLUS y las bases de datos especializadas Historical Abstracts y America: History and Life.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha otorgado a *Historia y Política* el certificado de «Revista Excelente» en la V Convocatoria de Evaluación de la Calidad Editorial y Científica de las Revistas Científicas Españolas (2016).

Historia y Política meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): Social Science Citation Index (SSCI), Arts and Humanities Citation Index (AHCI) and the Journal Citation Reports (JCR). It is also included in ERIH PLUS and the specialized databases Historical Abstracts and America: History and Life.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has awarded *Historia y Política* its certificate of “Excellence” in the Fifth Edition of the Scientific and Editorial Quality of Spanish Scientific Journals (2016).

Historia y Política

Ideas, Procesos y Movimientos Sociales

41

enero/junio

2019

ISSN-L 1575-0361

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la revista HISTORIA Y POLÍTICA
están disponibles en acceso abierto en las direcciones:

Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=9>

Repositorio Español de Ciencia y Tecnología
<http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/index>

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Dialnet
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1576>

Web of Science®

refine your research
SCOPUS



Dialnet

latindex

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y SECRETARÍA

Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.



ISSN-L: 1575-0361

DOI: 10.18042/hp

NIPO: 044-19-017-6 (PDF)

Depósito legal: M. 9613-1999

NIPO: 044-19-018-1 (HTML)

SUMARIO

Núm. 41, enero/junio 2019

LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA PRIMAVERA DE 1936: DEBATES Y PROPUESTAS

JOSÉ ANTONIO PAREJO FERNÁNDEZ

Presentación 17-31

JOSÉ LUIS LEDESMA

La historiografía y los frentes populares en Francia y España: una mirada comparada 33-61

SERGIO VAQUERO MARTÍNEZ

La autoridad, el pánico y la beligerancia. Políticas de orden público y violencia política en la España del Frente Popular. 63-92

JOAQUÍN GIL HONDUVILLA

Historia de un desencuentro: Ejército y República hacia la España del Frente Popular. 93-121

SANTIAGO NAVARRO DE LA FUENTE

República, religión y libertad: la Iglesia y el Frente Popular 123-151

JOAN MARÍA THOMÀS

José Antonio Primo de Rivera y el Frente Popular 153-174

ESTUDIOS

JUAN PABLO DOMÍNGUEZ

La idea de España en el discurso «servil» (1808-1814) 177-209

JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ BARRAL

La nobleza en la II República (1931-1936): la radicalización elitista. 211-239

DAVID MARTÍNEZ FIOL

El funcionario como experto. Profesionalismo y diletantismo en la función pública de la Generalitat de Catalunya (1931-1939). 241-271

GIAIME PALA

Nación y revolución social. El pensamiento y la acción del joven Jordi Solé Tura 273-303

INMACULADA CORDERO OLIVERO Y ENCARNACIÓN LEMUS

Mauritania y el Sahara Español: entre Argelia y Marruecos (1969-1979). 305-333

SALVADOR FORNER Y HEIDY-CRISTINA SENANTE

La política europea del PCE (1972-1999): del viraje europeísta al euroescepticismo 335-366

RECENSIONES

MARÍA JESÚS MATILLA QUIZA: *Sufragismo y feminismo en Europa y América*, por Florencia Peyrou. 369-371

PEDRO RÚJULA Y JAVIER RAMÓN SOLANS (eds.): *El desafío de la revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglos XVIII y XIX)*, por Hervé Siou 372-376

POL DALMAU: *Press, Politics and National identities in Catalonia. The transformation of La Vanguardia, 1881-1931*, por Susana Sueiro Seoane 376-381

SARA HIDALGO GARCÍA DE ORELLÁN: *Emociones obreras, política socialista: movimiento obrero vizcaíno (1886-1915)*, por Carlos Larrinaga. 382-384

MANUEL ORTIZ HERAS (coord.): *¿Qué sabemos del franquismo? Estudios para comprender la dictadura de Franco*, por Guillermo Sáez Aznar 385-389

SANTOS JULIÁ: *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, por José M. Portillo Valdés 389-394

RICARDO MARTÍN DE LA GUARDIA: <i>La caída del Muro de Berlín. El final de la Guerra Fría y el auge de un nuevo mundo</i> , por Guillermo A. Pérez Sánchez	394-398
MAXIMILIANO FUENTES Y FERRAN ARCHILÉS (eds.): <i>Ideas comprometidas. Los intelectuales y la política</i> y SHLOMO SAND: <i>¿El fin del intelectual francés? De Zola a Houellebecq</i> , por Javier Muñoz Soro	398-402
COLABORAN	403-407

TABLE OF CONTENTS

Issue 41, January/June 2019

POLITICAL VIOLENCE IN SPRING 1936: DEBATES AND PROPOSALS

JOSÉ ANTONIO PAREJO FERNÁNDEZ

Presentation 17-31

JOSÉ LUIS LEDESMA

Historiography and the popular fronts in France and Spain: A comparative survey 33-61

SERGIO VAQUERO MARTÍNEZ

The authority, the panic, and the belligerency. Public order policies and political violence in Spain during the Popular Front. 63-92

JOAQUÍN GIL HONDUVILLA

History of a misunderstanding: Army and Republic in the Spain of the Popular Front 93-121

SANTIAGO NAVARRO DE LA FUENTE

Republic, religion and freedom: The Church and the Popular Front. 123-151

JOAN MARÍA THOMÀS

José Antonio Primo de Rivera and the Popular Front 153-174

STUDIES

JUAN PABLO DOMÍNGUEZ

The idea of Spain in Spanish reactionary discourse (1808-1814). 177-209

JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ BARRAL

Spanish nobility in the Second Republic (1931-1936): An elitist radicalization. 211-239

DAVID MARTÍNEZ FIOL

The official as an expert. Professionalism and diletantism in the public function of the Generalitat of Catalonia (1931-1939) . . . 241-271

GIAIME PALA

Nation and social revolution. The thought and action of the young Jordi Solé Tura 273-303

INMACULADA CORDERO OLIVERO AND ENCARNACIÓN LEMUS

Mauritania and the Western Sahara: Between Algeria and Morocco (1969-1979) 305-333

SALVADOR FORNER AND HEIDY-CRISTINA SENANTE

The European Policy of the Spanish Communist Party (1972-1999): From the Pro-European Switch to Euroscepticism 335-366

REVIEWS

MARÍA JESÚS MATILLA QUIZA: *Sufragismo y feminismo en Europa y América*, by Florencia Peyrou 369-371

PEDRO RÚJULA AND JAVIER RAMÓN SOLANS (eds.): *El desafío de la revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglos XVIII y XIX)*, by Hervé Siou. 372-376

POL DALMAU: *Press, Politics and National identities in Catalonia. The transformation of La Vanguardia, 1881-1931*, by Susana Sueiro 376-381

SARA HIDALGO GARCÍA DE ORELLÁN: *Emociones obreras, política socialista: movimiento obrero vizcaíno (1886-1915)*, by Carlos Larrinaga. 382-384

MANUEL ORTIZ HERAS (coord.): *¿Qué sabemos del franquismo? Estudios para comprender la dictadura de Franco*, by Guillermo Sáez Aznar 385-389

SANTOS JULIÁ: *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, by José M. Portillo Valdés. 389-394

RICARDO MARTÍN DE LA GUARDIA: <i>La caída del Muro de Berlín. El final de la Guerra Fría y el auge de un nuevo mundo</i> , by Guillermo A. Pérez Sánchez	394-398
MAXIMILIANO FUENTES Y FERRAN ARCHILÉS (eds.): <i>Ideas comprometidas. Los intelectuales y la política</i> and SHLOMO SAND: <i>¿El fin del intelectual francés? De Zola a Houellebecq</i> , by Javier Muñoz Soro	398-402
CONTRIBUTORS.	403-407

LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA PRIMAVERA
DE 1936: DEBATES Y PROPUESTAS

PRESENTACIÓN¹

JOSÉ ANTONIO PAREJO FERNÁNDEZ

Universidad de Sevilla

joseparejo@us.es

Cómo citar/Citation

Parejo Fernández, J.A. (2019).

La violencia política en la primavera de 1936: debates y propuestas

Historia y Política, 41, 17-31.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.41.01>

I. EMPACHOS DE JURIDICIDAD

El 21 de febrero de 1936 *El Heraldo de Madrid* salió a la calle con el siguiente titular: «¡Acción! ¡Acción! ¡Acción! La República del 14 de abril nació con alborozo. La República del 16 de febrero ha nacido con dolor»². Más abajo se podía leer: «No más empachos de juridicidad»³. Conclusión del periódico: las elecciones habían traído la Tercera República, lo cual implicaba superar las leyes burguesas. Podría esgrimirse que aquellos titulares solo eran la opinión de unos redactores, aunque lo cierto es que el parecer de aquel diario coincidía con el que reinaba en algunos sectores de la izquierda obrera. Así, a partir de febrero del 36 fue frecuente toparse con llamadas al fin de aquellos empachos de juridicidad. Una idea que se había fraguado antes de los comicios.

Más datos. El 9 de febrero Largo Caballero explicó qué idea tenía él de la coalición electoral: un paso previo antes de «ir directamente a la implantación

¹ Este monográfico se enmarca en el Proyecto I+D+I HAR2015-65115-P (MINECO/FEDER). El autor se identifica con los siguientes números Orcid: 0000-0003-2762-0237 y Scopus: 36069754000.

² *El Heraldo de Madrid*, 21-2-1936.

³ *Id.*

del régimen socialista»⁴. Para que no hubiera equívocos, el líder ugetista explicaba en sus intervenciones qué significaba aquello: «Cuando yo hablo de Socialismo, no hablo de socialismo a secas; hablo de Socialismo marxista. Y al hablar de Socialismo marxista, hablo de Socialismo revolucionario»⁵. Es decir, la victoria electoral conllevaría forzosamente la superación de la República del 31 porque, a su parecer, tenía un defecto congénito que había que extirpar. ¿Cuál era ese problema? Que propiciaba la competencia y, por tanto, la alternancia política. Y no lo dijo ni una ni dos veces. Semanas antes, el 12 de enero de 1936, Largo había dicho exactamente lo mismo, aunque con otras palabras: «Hoy las derechas dominan, mañana dominarán las izquierdas, luego volverán las derechas»⁶. Así pues, lo que andaba buscando era un nuevo régimen que les garantizara el monopolio de la política y el control de las instituciones⁷. Eso, precisamente, fue lo que pidió *El Heraldo de Madrid* aquel día y por eso había que acabar primero con la ley.

La producción historiográfica sobre la Segunda República es inabordable. Y también plural. Sin embargo, el primer semestre de 1936 ha sido muy poco estudiado en profundidad, lo cual se explica, probablemente, por el peso del fantasma de la narrativa franquista que aún sigue influyendo en muchos investigadores y la dificultad para trabajar con fuentes primarias dispersas y complejas. El caso es que desde que Javier Tusell y su equipo publicaron en 1971 su libro sobre las elecciones generales de 1936⁸, no han aparecido muchas publicaciones basadas en fuentes primarias sobre la primavera de aquel año, si bien la cuestión siempre ha estado muy presente en los textos publicados sobre partidos políticos, cambio y conflicto social, historia económica y biografías políticas del período.

Aún más. Se ha progresado mucho en las tramas golpistas y en la trayectoria de los militares que las protagonizaron; se han publicado biografías de mucha importancia para el período y se ha estudiado la situación política, social y religiosa a nivel local y regional. Sin embargo, de la primavera de 1936 muy poco. Son conocidos los estudios de Rafael Cruz⁹, Gabriele Ranzato¹⁰, Eduardo González Calleja¹¹ o José Luis Martín Ramos¹² que profundizan en

⁴ Álvarez Tardío y Villa García (2017): 96.

⁵ *El Socialista*, 14-1-1936, p. 3.

⁶ Álvarez y Villa (2017): 81.

⁷ *Id.*

⁸ Tusell (1971).

⁹ Cruz (2006).

¹⁰ Ranzato (2014).

¹¹ González Calleja (2015).

¹² Martín Ramos (2016).

la línea explorada por Julio Aróstegui o Stanley Payne hace más tiempo. La primavera del 36, no obstante, ha sido estudiada de forma indirecta en trabajos locales y regionales dedicados a la Guerra Civil y a la represión. Y últimamente, además, diversos investigadores que venían ocupándose de la cuestión de la violencia política durante todo el período republicano han empezado a publicar sobre cuestiones como la violencia electoral, el impacto del anticlericalismo, la gestión del orden público o la aplicación de la reforma agraria entre otros muchos aspectos.

Pero ese primer semestre de 1936, como decía, sigue encerrando, a pesar de todo, bastantes interrogantes. Por eso elegí la primera plana de *El Heraldo de Madrid* para iniciar la senda hacia esas lagunas historiográficas. Decía antes que aquellos titulares conectaban con un estado de opinión que venía de atrás. En este sentido, el arquetipo podrían ser las intervenciones de Largo Caballero, planteadas en unos términos bastante contrarios a la alternancia y al pluralismo propios de una democracia liberal. Así, en uno de sus numerosos mítines, Largo Caballero dijo que si perdían las elecciones los socialistas irían «a la guerra civil declarada»¹³. Un compañero suyo, Luis Jiménez de Asúa, dijo en otro acto que, en caso de victoria, «las izquierdas no se detendrían en una depuración sólo de las fuerzas del orden, sino que echa[ría]n a los funcionarios desafectos al régimen, porque esa es obligación de defensa del régimen»¹⁴. No fueron los únicos que así se dirigieron a sus correligionarios y simpatizantes. Diego Martínez Barrio, un político no socialista y, en principio, más moderado, añadió en Cáceres: «Los funcionarios que [...] digan solamente *Viva España* y no añadan *Viva la República* no estarán en sus puestos más que el tiempo que tardemos nosotros en saberlo»¹⁵.

Por supuesto, podría esgrimirse que todo formaba parte de la tensión electoral de la época. Ahora bien, con ser cierto tampoco se puede minusvalorar. Porque mucha gente, especialmente los correligionarios de los pueblos, los escucharon atentamente. Y no solo eso, también lo interiorizaron. Lo cual es importante, porque hizo posible que muchos vieran como algo normal el hecho de que un cambio de mayorías en las urnas conllevara la expulsión de los funcionarios. Sin pasar por alto el que también empezaran a denostar algo tan fundamental en democracia como el pluralismo y la alternancia. El caso es que no hubo que esperar mucho para ver las primeras consecuencias de aquellos discursos. En efecto, ahora sabemos, casi con precisión quirúrgica,

¹³ Álvarez y Villa (2017): 101.

¹⁴ *Id.*

¹⁵ *Id.*

que la captura del poder dio comienzo casi al mismo tiempo que cerraron los colegios electorales¹⁶. Las presiones contra aquellos que custodiaban las actas electorales, la huida del Gobierno y el subsiguiente vacío de poder, la masiva irrupción en los ayuntamientos, los asaltos y los apaleamientos a las sedes y casinos del centro y la derecha españolas, más todas las arbitrariedades de los meses siguientes, provenían de una predisposición para ello que fue alimentada y jaleada en aquellos mítines.

La realidad, desde luego, fue mucho más compleja, si bien no hay espacio para reflejarla. Por eso quiero subrayar algunos aspectos que, a mi juicio, aún siguen tras un tupido velo. Hay que radiografiar la trayectoria de los revolucionarios de tercer y cuarto escalón. Estudiar cómo interiorizaron y llevaron a la práctica aquellas llamadas a la revolución. Es importante averiguarlo por dos razones. Primero, porque hay que ahondar en las posibles continuidades o discontinuidades que rodearon a la violencia política del 36. Y, segundo, porque esas radiografías nos permitirán conocer el origen de los agitadores y los profesionales de la revolución. En efecto, muchas veces conocemos los nombres y las acciones que protagonizaron, incluso las corrientes internas a las que se adscribieron, si bien apelativos como «prietista» o «caballerista», aplicados a esos individuos, no tienen ningún significado más allá de que en un momento concreto estuvieran apoyando a Indalecio Prieto o a Largo Caballero. Solo así tendremos el retrato completo de todos los actores que participaron en la violencia política del período.

Por tanto, es indispensable averiguar de dónde venían; cómo habían sido sus años de juventud; con qué ideas habían crecido; a qué escuelas políticas habían acudido; qué maestros habían tenido y de qué figuras les habían hablado cuando fueron jóvenes; cuáles fueron sus referentes y cuáles sus anhelos. Es fundamental averiguar también si tuvieron algún contacto con ideas diferentes o si siempre se movieron en el mismo espectro de la acción y la revolución. Solo así entenderemos su carrera política, lo cual es indispensable para concluir si aquellas llamadas a la acción que escucharon en los mítines fueron el pequeño empujón que les faltaba. Y conociendo todo esto podremos profundizar aún más en los sucesos que tuvieron lugar. Lo cual a su vez nos llevará, a modo de cadena, a entender mejor las reacciones y las respuestas que adoptaron los españoles que no comulgaban con la radicalidad. Todo indispensable, finalmente, para rescatar con garantías las verdaderas posibilidades de supervivencia que tuvieron la libertad y la democracia liberal en la España del 36.

¹⁶ *Id.*

II. LA HORA DE LA EXCLUSIÓN

Lo que acabo de proponer es una tarea difícil. Hay que localizar las fuentes y también sortear el peso de la ideología antifascista que aún sigue influyendo en algunos investigadores. En este sentido, es de sobra conocido el hecho de que la narrativa franquista se fundamentó en una acusación que dio lugar a ríos de tinta¹⁷: la República había llevado a España al borde del caos, abriendo la puerta al comunismo y al separatismo. En esa narrativa, un argumento clave fue que el Gobierno había sido cómplice (expresión ya usada por las derechas en su propaganda electoral de 1936) de la acción revolucionaria, es decir, los golpistas presentaron la rebelión del 18 de julio como un acto de defensa frente a un Gobierno que declararon ilegítimo¹⁸.

La cuestión es que hay que olvidarse de las grandes discusiones y las trampas ideológicas, para seguir ahondando en una serie de circunstancias y acontecimientos fundamentales para conocer lo ocurrido. Como sabemos, la publicística franquista dibujó un período muy negro; pero lo que nunca destacaron fue que, por paradójico que pareciera, durante aquellos meses los jueces, los fiscales y los policías siguieron haciendo su trabajo. Por las comisarías y los juzgados, naturalmente, pasaba muchísima gente acusada de los más diversos delitos. Ahora bien, a partir de marzo empezó a notarse un cambio: a los tradicionales delincuentes se les empezó a sumar una larga lista de revolucionarios y falangistas que no dejó de engrosar durante los meses siguientes. Entre los primeros había un buen número de alcaldes y concejales. Fue aquí donde empezó uno de los problemas más importante para el mantenimiento de la convivencia. La razón es evidente: los jueces y los policías eran un pilar fundamental para el sostenimiento de la democracia. Ahora bien, ese pilar no se sostenía por sí solo, ni de cualquier manera. Para que se mantuviera erguido era necesaria la existencia de un consenso procedimental fuerte y, sobre todo, una férrea voluntad en los servidores públicos para defender la ley ante los enemigos de la democracia. El que muchos alcaldes, concejales y cuadros medios de los partidos desfilaran por los juzgados no ayudó nada a sostener dicho pilar.

La pregunta que debemos hacernos es por qué aquella gente a la que me acabo de referir acabó ante la Justicia. Y la respuesta la encontramos una vez más en la influencia que ejercieron las arremetidas de un amplio sector de los

¹⁷ «Dictamen de la Comisión sobre la ilegitimidad de poderes actuantes el 18 de julio de 1936».

¹⁸ Una panorámica sobre la violencia en Del Rey (2008, 2011) o González Calleja (2015), entre otros.

ganadores de febrero a favor de la revolución y en contra de la juridicidad. Gracias a ellas, como he dicho, muchos empezaron a ver con normalidad el que se pudieran sobrepasar los límites que habían imperado hasta aquel momento, para bochorno incluso de algunos gobernadores civiles del Gobierno de la izquierda republicana. Fernando del Rey lo estudió en La Mancha¹⁹ y José Manuel Macarro en Andalucía²⁰. Ellos, a diferencia de algunos de los citados más arriba, trabajaron a fondo con las fuentes y no se dejaron confundir por apriorismos. Sus retratos fueron demoledores. Primero porque las celebraciones por la victoria derivaron en muchas ocasiones en asaltos y en incendios contra las sedes de los opositores políticos. De las celebraciones se pasó en muchos pueblos a la captura de los ayuntamientos. Los datos de Del Rey sobre la provincia de Ciudad Real son concluyentes: «A principios de junio 57 alcaldes al menos eran socialistas. El salto experimentado por éstos en el poder local era a todas luces espectacular, sin que mediara ninguna consulta en las urnas, insístase en ello. Ha de tenerse en cuenta que en las elecciones municipales de 1931 (sumadas las del 12 de abril a las parciales del 31 de mayo) el grupo socialista sólo obtuvo la mayoría de concejales —absoluta o relativa— en seis ayuntamientos»²¹.

A estos sucesos se le unió inmediatamente la vuelta de los presos del 34 amnistiados por el nuevo Gobierno. Un dato interesante, porque fueron recibidos como héroes y no como asaltantes de la legalidad republicana. Y estos dos acontecimientos se convirtieron a su vez en un enorme respaldo para los propios radicales. Lo cual los llevó a dar el siguiente paso: capturar el espacio público. Eso originó más consecuencias: cacheos a los viandantes; palizas a los opositores; agresiones verbales; ocupaciones de fincas rústicas y urbanas o abusos de todo tipo. Tal fue «la movilización de la izquierda obrera [que] dio pie a que los ayuntamientos de provincias de mayoría derechista como la que nos ocupa [Ciudad Real] pasaran a sus manos sin que los gobernadores movieran un dedo para impedirlo»²².

La captura de los ayuntamientos dio lugar y «de forma fulminante a la depuración de los empleados y funcionarios municipales considerados desafectos». Una depuración que, como bien explica Del Rey, «tampoco tenía precedentes»²³. En muchas ocasiones, las respuestas de las autoridades existieron. Se les instó a dar marcha atrás y a que se atuvieran a las leyes vigentes. Pero

¹⁹ Del Rey (2008).

²⁰ Macarro Vera (2000).

²¹ Del Rey (2008): 489.

²² *Ibid.*: 490.

²³ *Ibid.*: 492.

«no sirvió de nada» porque nadie obedecía a los gobernadores civiles²⁴. ¿Cómo se explica que estos no pudieran imponer el peso de su autoridad? La respuesta hay que buscarla en los recientes mítines y más concretamente en las llamadas contra los empachos de juridicidad que pusieron contra las cuerdas a un Gobierno preso de sus socios parlamentarios de la izquierda marxista. La prueba la tenemos en algunas respuestas dadas a los responsables gubernativos: nosotros, los miembros de la izquierda obrera, no hemos llegado a los ayuntamientos «para someter[nos] a la legalidad burguesa»²⁵.

Más asuntos. No hay ninguna panorámica sobre la Segunda República en la que no se preste atención a las cuestiones económicas. Es un asunto capital, pero hay una particularidad: los menesterosos siempre contaron más en los libros de historia que aquellos que arriesgaron su capital en busca de beneficios. Esto, a la postre, ocasionó que durante muchos lustros la historiografía se centrara más en las medidas de lucha contra el paro y muy poco en las consecuencias económicas, sociales y políticas que ocasionaron. En este sentido, la combinación de las políticas económicas del nuevo Gobierno con las acciones que se realizaron desde los ayuntamientos en manos de la izquierda obrera contribuyó a enrarecer, primero, y a incendiar, después, la convivencia en muchas zonas del país. La razón la explicó hace casi veinte años José Manuel Macarro: la solución a aquel «problema apremiante» se descargó «sobre los ricos, que tenían la obligación de dar trabajo. Posiblemente, la herencia de una mentalidad precapitalista pesaba demasiado». Así, continúa, lo que hubo fue una «consideración sobre el deber de dar trabajo o mantener a los jornaleros, sin valoración alguna de las necesidades mínimas de los sectores productivos para poder continuar funcionando»²⁶. Conclusión: no se podía arriesgar el capital, especialmente si uno se dedicaba a las actividades agropecuarias, y convertirse, al mismo tiempo, en la base de un sistema de protección social improvisado e impuesto. Sencillamente, no había músculo económico que pudiera soportar aquello.

Este problema se agravó porque a las arbitrariedades que cometieron contra los industriales y los agricultores se les sumó las que perpetraron contra muchos trabajadores. El asunto podría sintetizarse de la siguiente manera: primero, como ya he dicho, convirtieron a los agentes sociales «en sujetos con deberes» ante «la comunidad»²⁷. Segundo, los líderes obreros hicieron todo lo posible para combatir el paro existente, con una particularidad: esa lucha

²⁴ *Id.*

²⁵ *Ibid.*: 492-493.

²⁶ Macarro Vera (2000): 425.

²⁷ *Id.*

contra el paro adquirió tintes verdaderamente arbitrarios desde el punto y hora que esas acciones no fueron integrales, ya que solo se beneficiaron los que previamente se habían afiliado al partido o al sindicato. La cuestión quedaba de la siguiente forma: si un trabajador quería encontrar un empleo no tenía más remedio que afiliarse al sindicato o al partido que predominaba en la zona. ¿Qué significaba predominar en la zona y por qué había que afiliarse? En los pueblos no hubo unidad de acción obrera. Lo que hubo fue una lucha entre las propias organizaciones por el control de las bolsas de trabajo, lo cual conllevaba a su vez conseguir el predominio político o sindical sobre las demás, disminuyendo o anulando así la competencia política. Así pues, un trabajador no tenía más remedio que afiliarse a la organización dominante si quería encontrar un empleo. Y tercero: las organizaciones obreras protagonizaron todo tipo de presiones y huelgas para conseguir los fines que se proponían. Muchas las ganaron, pero a costa de la ruina de los empleadores, con lo que al final agravaron la situación económica que intentaban combatir. Lo cual, a su vez, los obligaba a nuevas medidas para contrarrestar aquello que previamente habían agudizado, aumentando así la arbitrariedad de la que hablaba antes²⁸. Sobra decir que muchos trabajadores acabaron hastiados de todo aquello. Serán los que nos encontremos en Falange²⁹.

Todas estas actuaciones y otras circunstancias que no puedo atender por falta de espacio respondieron a una lógica muy concreta: conformar un poder popular desde abajo. Si lo conseguían, y los acontecimientos de aquella primavera del 36 demostraban que, en algunos aspectos importantes, iban por buen camino, evitarían la competencia política y, lo que era más importante, el pluralismo y la alternancia propias de un régimen democrático. Siguiendo con aquella lógica, la lucha contra la competencia los llevó a enfrentarse también con la Iglesia pues, para ellos, era fundamental evitar que los curas siguieran controlando las conciencias, es decir, haciendo política desde los púlpitos. Fue una de las razones que explican los asaltos que empezaron a sucederse contra los edificios religiosos y, también, la persecución que sufrieron los católicos señalados por haberse opuesto o estar oponiéndose supuestamente al predominio de aquella izquierda obrera.

El desarrollo de los acontecimientos ha sido estudiado pormenorizadamente y gracias a ello también conocemos lo que sucedió. Podría resumirse así: el día del asalto los párrocos llamaban a los alcaldes para que los protegieran de las turbas que se habían congregado frente a las parroquias. Muchos alcaldes, como ahora sabemos, hicieron caso omiso o reaccionaron tarde y

²⁸ *Ibid.*: 426-427.

²⁹ Parejo Fernández (2008a).

tímidamente. Ante esto, muchos curas recurrieron a los gobernadores civiles en busca de ayuda; pero estos también fueron desoídos por las autoridades locales. Abandonados ante los manifestantes violentos, la siguiente llamada telefónica la hicieron normalmente para pedir el envío de alguien que les ayudara a apagar el fuego³⁰. *El Sol*, un periódico republicano muy moderado y muy apegado a la legalidad, fue muy claro al respecto de lo que estaba sucediendo en los pueblos: «Un visible encono de represalia y persecución políticas y un evidente afán de convertir los Municipios en sucursales de los Comités de un partido determinado»³¹. Después de aquello es normal que muchos vecinos empezaran a sacar sus propias conclusiones³².

III. LA RESPUESTA DE ALGUNOS (MUCHOS) ESPAÑOLES DE A PIE

Clara Campoamor dejó escrita con acerada precisión la siguiente reflexión: «Una sublevación que no es aplastada desde el principio se convierte en un peligro para el régimen contra el que se produce. Un gobierno legal que no consigue ahogar desde los primeros momentos un movimiento revolucionario se arriesga a perder cada día una parte de su fuerza moral y de su autoridad»³³. No pudo retratar mejor la encrucijada de la República en los meses de marzo a julio de 1936.

Esa pérdida de fuerza moral y de autoridad fue, además, un proceso muy doloroso para los defensores de la legalidad republicana, porque se produjo en contra de sus esfuerzos para mantener el imperio de la ley y la convivencia. No es verdad que la Justicia se hundiera a partir de las elecciones de febrero del 36; tampoco que todos los que ocupaban puestos de autoridad actuaran de forma arbitraria. Pero sí que la acción de los radicales se abrió paso de forma inexorable y provocó un enorme malestar en importantes sectores de la población. Si ese malestar se hubiera canalizado a favor de la legalidad y la democracia, no habría existido ningún problema; es más, el Estado de derecho se habría visto reforzado. La cuestión, sin embargo, fue muy distinta: muchos reaccionaron en la dirección opuesta. Aquellos españoles hartos de la exclusión de los radicales no repararon en los esfuerzos que hacía la Justicia para mantener el orden y la legalidad —no en vano, desde las izquierdas obreras se denunciaba públicamente a los jueces por aplicar las garantías a los procesados

³⁰ Álvarez y Villa (2013).

³¹ *Ibid.*: 495.

³² González Gullón (2018); Dionisio Vivas (2015).

³³ Campoamor (2005): 89.

y no practicar una justicia puramente política cuando se trataba de detenidos falangistas—. Sencillamente dejaron de creer en el predominio de la ley para retornar a la normalidad y derrotar a los revolucionarios. Y lo hicieron bien porque no fueron capaces de analizar la realidad por ellos mismos o porque, sencillamente, se dejaron arrastrar por los mensajes apocalípticos de algunas organizaciones. El caso es que muchos, como dije anteriormente, acabaron abrazando las filas del fascismo. Hasta entonces Falange no había sido más que un grupúsculo irrelevante en el panorama político español, aunque responsable de muchos atentados y choques con las izquierdas. Pero ¿quiénes fueron, en realidad, los nuevos falangistas que pidieron el alta a partir de febrero del 36?

Este interrogante merece un comentario. Durante mucho tiempo los historiadores consideraron que el crecimiento de la Falange se debió al trasvase masivo de derechistas hacia sus filas. A saber: los nuevos falangistas, gentes muy jóvenes, procedían en su mayoría de las radicalizadas Juventudes de Acción Popular. Pero esta explicación tan asentada entre tantos historiadores arranca, en realidad, de un análisis erróneo realizado por los propios cedistas. En efecto, después del triunfo del Frente Popular algunos correligionarios escribieron a Giménez Fernández contándole lo que, a juicio de aquellos testigos miopes, estaba pasando con los muchachos de la CEDA:

Tan pronto como he podido he procurado ir observando el estado de ánimo y opinión que hay por aquí y veo con agrado que no es tan desquiciado como supuse en lo que atañe a los dirigentes del partido. He hablado con el presidente de la Juventud, M. Gómez, y o lo disimula muy bien o las visitas de Pérez Laborda de que Vd. me habló no han surtido mucho efecto. Lo que sí me dijo, y esto es cosa que hay que procurar evitar, es que en pueblos que hace tres meses no sabían lo que era (bueno, ni hoy tampoco lo saben) el fascio, ya andan hablando de él³⁴.

El retrato de aquella desbandada se basó en una serie de apreciaciones personales y no en una cuantificación numérica extraída de los ficheros de la organización. Paradójicamente, esa idea del trasvase masivo fue adoptada sin discusión por los historiadores. A este hecho se le unió otro de no menos importancia, relacionado muy directamente con las preferencias ideológicas de algunos investigadores. La cuestión se puede formular así: si era verdad que la Falange creció a costa de las JAP —y era verdad porque lo habían dicho los propios cedistas—, entonces el asunto estaba solucionado: la derecha siempre

³⁴ Parejo Fernández (2008a): 71-118.

había sido enemiga de la República y la prueba de que eso siempre había sido así la aportaron los propios muchachos cuando cambiaron a Gil Robles por Primo de Rivera. Es lo que explica por qué durante décadas no se sintió la necesidad de investigar cuáles habían sido las bases sociales del fascismo en España. Todo había tenido una sencilla explicación desde el principio.

Pero había un problema que salió a relucir en cuanto salieron a la luz los archivos de Falange. Primero fue Alfonso Lazo³⁵ y luego el que escribe estas líneas³⁶. Nos adentramos en los archivos municipales y nos topamos con una imagen muy distinta de lo que se suponía había ocurrido. Descubrimos que el ascenso notable de la Falange no empezó a partir del 18 de julio, tal y como se decía también en los libros de historia, sino meses antes, concretamente al poco de haberse celebrado las elecciones de febrero. Las fichas de los afiliados mostraban que el partido de José Antonio había sido un partido de gente muy pobre (bastó analizar las cuotas que pagaban los afiliados) y, por consiguiente, muy alejado de aquella imagen generalizada de señoritos y ricos capitalistas dispuestos a aplastar al movimiento obrero. Un partido, además, eminentemente interclasista, idéntico en cuanto a composición social se refería a otros partidos fascistas de la época. Aunque, eso sí, con un fuerte componente obrero entre sus filas; tanto que los trabajadores, como grupo social, fueron los más numerosos en el seno de aquella Falange anterior a la guerra. Y, sobre todo, unos archivos de la Falange en los que no había ni rastro de aquel trasvase masivo de japistas. Tras contabilizar las fichas descubrimos que estos no representaban más del 0,5 % de la militancia, mientras las derechas, en su conjunto, no iban más allá del 26 %. Un porcentaje destacable, aunque completamente alejado del 70,8 % que representaba a la militancia que carecía de orígenes políticos.

¿Qué había pasado durante aquellos meses del 36 anteriores a la guerra? ¿Qué razones habían llevado a tantos españoles, sin orígenes políticos, a ingresar, voluntariamente, en un partido como la Falange, derrotado en las elecciones de manera estrepitosa, rápidamente inserto en la clandestinidad, perseguido por la policía y fuertemente comprometido con la violencia y el riesgo sin fin? Porque lo cierto fue que los nuevos falangistas entraron en la Falange para combatir al enemigo en el peor momento de la organización. Que esto fue así nos lo demuestra otra información clave contenida en las propias fuentes falangistas: el porcentaje de inscritos en la primera línea. La adscripción a la sección más expuesta de la Falange —un verdadero instrumento de castigo contra los enemigos— era completamente voluntaria. Aún más,

³⁵ Lazo Díaz (1998).

³⁶ Parejo Fernández (2004, 2008a).

hasta 1938 no hubo ningún reglamento que organizara la pertenencia a la misma. Pues bien, yendo al meollo de la cuestión, los datos que obtuvimos sobre la primera línea arrojan otra cifra verdaderamente llamativa: el 65,9% pidió su adscripción a la Falange de la Sangre, que era como se la conocía en la época. Así pues, los españoles que llamaron a las puertas de la Falange lo hicieron sin tuteladas ni miedos de ningún tipo y sí para combatir a la izquierda radical y, sobre todo, para acabar con un régimen republicano al que culpaban de todos los males del país. Ellos mismos lo confesaron en las declaraciones que acompañaban a muchas de aquellas fichas y expedientes³⁷.

Como bien ha explicado Manuel Álvarez Tardío en más de una ocasión, la supervivencia de la libertad, la democracia liberal y el pluralismo se anclan en cuatro pilares claves: la existencia de un consenso procedimental consolidado, la pervivencia del Estado de derecho, la firme voluntad gubernativa de defenderlo ante la acción de sus enemigos y la férrea convicción de la ciudadanía de que solo respetando las leyes democráticas es como se pueden perseguir los objetivos que uno ansía y, sobre todo, el único camino para dirimir las dificultades y las tensiones existentes en un marco de paz y seguridad³⁸. La prueba de que esto es así nos la dio la propia trayectoria de organizaciones como la Falange. Así, mientras esos cuatro pilares estuvieron sólidamente anclados en España, partidos como la Falange apenas consiguieron abandonar la marginalidad política en la que surgieron. Bien lo experimentaron los propios falangistas españoles en los tiempos del republicano Salazar Alonso como ministro de la Gobernación³⁹. Sin embargo, cuando la sustentación de esos pilares entró en crisis, las puertas que conducían al ascenso del fascismo quedaron abiertas de inmediato⁴⁰. En otro pasaje memorable de su libro, Clara Campoamor hizo esta otra reflexión:

Los pueblos, como los individuos, debido a prohibiciones de la naturaleza, acaban a veces, a través de crisis crueles, creando sus propios organismos de defensa contra los elementos convertidos en dañinos. ¿Quizás para llegar a ese periodo de calma y de libertad que deseamos ardientemente, le era necesario al país atravesar esta dura prueba donde se pone trágicamente de manifiesto la constante equivocación de los elementos reunidos alrededor del Frente Popular?⁴¹.

³⁷ Parejo Fernández (2008a): 71-118.

³⁸ Álvarez Tardío (2012).

³⁹ Parejo Fernández (2008b): 43-58.

⁴⁰ Del Rey (2011); Del Rey y Álvarez (2012); Álvarez y Villa (2010, 2017).

⁴¹ Campoamor (2005): 153.

¿Estaba Clara Campoamor justificando el golpe del 18 de julio? Claramente no. ¿Lo estoy justificando yo al traer estas reflexiones a esta presentación? Rotundamente no. Campoamor hizo estas reflexiones valientes para ayudar a las generaciones futuras a descubrir por qué el país encaró aquellos momentos tan difíciles⁴².

La entrada en Falange, en cualquier caso, fue una respuesta equivocada; pero una respuesta, a fin de cuentas. Es verdad que no fue la única reacción que hubo en aquellos días; pero tal vez fue la más importante de todas, especialmente si afrontamos el hecho desde la perspectiva de la democracia liberal. La oferta de la Falange consistió básicamente en un modo muy concreto de plantar cara a los radicales de izquierda que estaban acabando con la autoridad del Estado y los derechos de propiedad en tantísimos pueblos y ciudades de España. Esa respuesta, obviamente, fue madurando con el paso de las semanas y la sucesión de los acontecimientos (algunos de los cuales hemos mencionado anteriormente). Una respuesta, y esto fue lo trágico, que contribuyó a empeorar aún más la situación. Efectivamente, con el ascenso de la Falange la Segunda República sumó nuevos problemas a una larga lista ya existente en la que se encontraban los radicales de izquierda, los partidos de extrema derecha y, por supuesto, los militares que andaban preparando la sublevación.

En este dossier se estudian algunas de aquellas circunstancias y también algunas decisiones que se adoptaron en la época. Son cinco artículos firmados por excelentes historiadores, de muy diversa formación, de muy diversos orígenes académicos, intelectuales y profesionales, aunque con un punto común: todos afrontan el pasado en sus respectivos artículos con rigor para contribuir al avance del conocimiento histórico. En «La historiografía sobre los frentes populares en Francia y España: una mirada comparada», José Luis Ledesma nos ofrece una panorámica muy detallada y una comparación sobre el peso y la valía de los estudios que se han realizado en Francia y España sobre sus respectivos frentes populares. Es un artículo de historiografía comparada, en el que el autor mide el impacto historiográfico que han ejercido los frentes populares en los dos países. Y es que mientras en Francia ha sido centro de atención durante décadas, en el caso español se está aún muy atrás, tanto en volumen de estudios como en profundidad de análisis. En «La autoridad, el pánico y la beligerancia. Políticas de orden público y violencia política en la España del Frente Popular», Sergio Vaquero nos acerca a los retos que tuvieron que afrontar los responsables del orden público en España entre febrero y julio de 1936. El Gobierno de Casares Quiroga tuvo que adoptar medidas difíciles, si bien

⁴² *Ibid.*: 179.

fue incapaz de atajar la violencia política, perdiendo así el monopolio en el uso de la fuerza.

En «Historia de un desencuentro: Ejército y República hacia la España del Frente Popular», Joaquín Gil Honduvilla radiografía las difíciles relaciones que mantuvo un sector del estamento militar con el propio gobierno republicano. En su trabajo queda de manifiesto cómo el divorcio con el régimen republicano fue previo a la llegada del Frente Popular, si bien el ascenso de éste al poder y las políticas que emprendió o dejó de emprender fueron también algunas de las razones que empujaron a muchos militares hacia los brazos de la rebelión. En «República, religión y libertad: la Iglesia y el Frente Popular», Santiago Navarro se ocupa, recurriendo a fuentes vaticanas, de la postura que adoptó la Santa Sede ante la nueva etapa que inauguraron aquellas elecciones del 36 y, por supuesto, de las reacciones que siguieron a los ataques que empezaron a perpetrar las izquierdas radicales contra los católicos. Una Iglesia, dicho sea de paso, que intentó acercarse a la izquierda más moderada al tiempo que siguió apelando a los derechos que se le reconocían en la legislación española.

Finalmente, Joan María Thomàs, en «José Antonio Primo de Rivera y el Frente Popular», nos ofrece, a través de su fundador, una panorámica de la época tal vez más complicada de la Falange. Por las páginas de este artículo desfilan las contradicciones ideológicas del hijo del dictador, la definitiva asunción de los fundamentos fascistas, la evolución del partido durante aquellos meses tan trascendentales, el cómo muchos de sus correligionarios se sumaron a los preparativos golpistas y la falta de preparación real de los camisas azules para poner de rodillas a un Estado moderno que, por entonces, aún tenía intactas sus posibilidades de defensa. Cinco artículos, en definitiva, que, por encima de las particularidades de cada autor, van en busca de algunas respuestas a algunos de los retos e interrogantes que he ido señalando a lo largo de las páginas anteriores.

Bibliografía

- Álvarez Tardío, M. (2012). Democratización y violencia política en el mundo de entreguerras: una cuestión abierta. *Ayer*, 88, 27-49.
- Álvarez Tardío, M. y Villa García, R. (2010). *El precio de la exclusión. La política durante la Segunda República*. Madrid: Encuentro.
- (2013). El impacto de la violencia anticlerical en la primavera de 1936 y la respuesta de las autoridades. *Hispania Sacra*, 65 (132), 683-764. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/hs.2013.033>.
- (2017). *1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*. Madrid: Espasa.

- Campoamor, C. (2005). *La revolución española vista por una republicana*. Sevilla: Espuela de Plata.
- Cruz, R. (2006). *En el nombre del pueblo: rebelión y guerra en la España de 1936*. Madrid: Siglo XXI.
- Del Rey, F. (2008). *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Del Rey, F. (dir.) (2011). *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*. Madrid: Tecnos.
- Del Rey, F. y Álvarez Tardío, M. (eds.) (2012). *El laberinto republicano. La democracia española y sus enemigos (1931-1936)*. Barcelona: RBA.
- Dionisio Vivas, M. A. (2015). *El clero toledano en la primavera trágica de 1936*. Toledo: Instituto Teológico San Ildefonso.
- González Calleja, E. (2015). *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*. Granada: Editorial Comares.
- González Gullón, J. L. (2018). *El Opus Dei en la zona republicana durante la Guerra Civil española (1936-1939)*. Madrid: Rialp.
- Lazo Díaz, A. (1998). *Retrato de fascismo rural en Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Disponible en: <https://doi.org/10.12795/9788447220557>.
- Macarro Vera, J. M. (2000). *Socialismo, República y revolución en Andalucía*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Martín Ramos, J. L. (2016). *El Frente Popular. Victoria y derrota de la democracia en España*. Barcelona: Pasado y Presente.
- Parejo Fernández, J. A. (2004). *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956)*. Sevilla: Universidad-Ateneo de Sevilla.
- (2008a). *Las piezas perdidas de la Falange: el Sur de España*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- (2008b). *Señoritos, jornaleros y falangistas*. Sevilla: Bosque de Palabras.
- Ranzato, G. (2014). *El gran miedo de 1936: cómo España se precipitó a la Guerra Civil*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Tusell, J. (1971). *Las elecciones del Frente Popular en España (2 vol.)*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.

LA HISTORIOGRAFÍA Y LOS FRENTE POPULARES EN FRANCIA Y ESPAÑA: UNA MIRADA COMPARADA

Historiography and the popular fronts
in France and Spain: A comparative survey

JOSÉ LUIS LEDESMA

Universidad Complutense de Madrid

jledesma@ucm.es

Cómo citar/Citation

Ledesma, J. L. (2019).

La historiografía y los frentes populares en
Francia y España: una mirada comparada.

Historia y Política, 41, 33-61.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.41.02>

(Recepción: 17/12/2018; Evaluación: 21/12/2018; Aceptación: 03/01/2019; Publicación: 13/05/2019)

Resumen

Este artículo lleva a cabo una comparación historiográfica de la literatura académica sobre los periodos de Frente Popular de Francia y España. En concreto, el formato elegido es el de explorar la producción bibliográfica sobre el Frente Popular francés desde el caso español en busca de elementos comparativos que permitan contemplar la generada por este último con una mayor perspectiva. La actualidad del Frente Popular en la historiografía contemporánea española y los debates y controversias que acoge su estudio justifican esta investigación. El objetivo es no solo buscar las similitudes y diferencias en el modo como han sido historiados los dos episodios, sino también los condicionamientos que para su estudio y representación historiográfica han supuesto coordenadas más amplias como la duración y naturaleza de esos episodios, los enfoques utilizados, la evolución y ritmos con que ambas sociedades se han acercado a sus dos frentes populares o el papel que estos desempeñan en las polémicas y «guerras de memoria» en los dos países.

Palabras clave

Frentes populares; historiografía; historiografía comparada; Francia; España; antifascismo.

Abstract

This article carries out a historiographical comparison of the academic literature dealing with the Popular Front periods of France and Spain. More specifically, this text aims exploring bibliographic production on the French Popular Front from the eyes of the Spanish case in search of comparative elements in order to contemplate the research generated by the latter with a greater perspective. The important role of the Popular Front in recent contemporary Spanish historiography and the debates and controversies that its study generates justify this research. The objective is not only to pay attention to the similarities and differences in the way in which the two episodes have been historically studied. This article also addresses how the study and historiographical representation of both periods have been conditioned by their different duration and nature, the approaches used while analyzing them, the evolution and rhythms with which French and Spanish societies have approached their two popular fronts, and the role they play in the polemics and “wars of memory” in both countries.

Keywords

Popular fronts; historiography; comparative historiography; France; Spain; anti-fascism.

SUMARIO

I. UN PUNTO DE PARTIDA. II. COMPARAR FRENTE POPULARES Y SUS HISTORIOGRAFÍAS. III. SIMILITUDES, DIFERENCIAS Y TIEMPOS. IV. PUNTO Y APARTE. BIBLIOGRAFÍA.

I. UN PUNTO DE PARTIDA

En aquel París de 1936 había razones para el optimismo. Al son de los primeros pasos del Gobierno del Frente Popular, escribiría Simone de Beauvoir, la semana de cuarenta horas permitía que los sábados se llenaran de parejas en tandems y de grupos de jóvenes acampando: «Algo se había ganado y seguía siendo una conquista». Sin embargo, entonces llegaría «la guerra de España», esa «epopeya impresionante» que durante dos años y medio «dominó del todo nuestras vidas». Con ella, se instalaban nubarrones en el horizonte. Mientras la mitad de Francia que había votado por el Frente Popular se debatía sobre si intervenir o no en ayuda del Gobierno de Madrid, las derechas aplaudían cada victoria de las tropas rebeldes y su prensa se delectaba en las atrocidades que atribuía al «Frente crapular» español. Si la victoria electoral de febrero había nutrido su optimismo sobre la marcha de la República española, ahora la prensa de izquierdas dedicaba a esa guerra tanto espacio «como si se tratara de una cuestión francesa» y sabían que «ponía en juego nuestro propio porvenir»¹.

Es solo uno de los muchos testimonios que pueden reflejar los vínculos y relaciones de tipo político y emocional entre lo que por entonces estaba sucediendo a ambos lados de los Pirineos. La evidencia se impone: la experiencia del periodo que con mayor o menor precisión se suele identificar con los Gobiernos del Frente Popular en cada uno de los dos países no se entiende plenamente sin echar la vista a la del otro. Es conocida la trascendencia que tuvo la política de confluencia de la izquierda francesa que se materializó en el Frente Popular en la conformación de la alianza electoral homónima en España, aunque a la postre las elecciones y el triunfo de esa coalición se produjeron antes en la península ibérica que en el Hexágono. Sabidas son también las diferencias de origen y naturaleza entre uno y otro caso. Y lo son asimismo la influencia que tuvieron en la marcha del Frente Popular galo la

¹ De Beauvoir (1984): 241-242 y 244. Algo parecido, aunque con tono más escéptico, en Serge (2011): 394-395 y 398-399.

guerra española y las movilizaciones, pugnas políticas y fracturas que generó en Francia la decisión sobre si intervenir en esa guerra o no².

Sin embargo, esa evidencia ha sido más dada por descontada que analizada del modo detenido que puede merecer. La exploración de esa cuestión ocupa un espacio más bien reducido en el estudio del periodo en los dos países. En el marco de dos historiografías que han producido tantos títulos como las que han abordado el «momento» Frente Popular a uno y otro lado de los Pirineos, la dimensión comparada entre ambos es tal vez uno de los pocos terrenos que quedan por desbrozar. Y el problema de ello no es solo que la bibliografía sobre ambos casos pueda estar desatendiendo esas relaciones cruzadas. Lo es también que hay en esa producción bibliográfica un relativo desconocimiento y descuido en cada país respecto de lo que se investiga en el otro.

En ese sentido, lo que este artículo se propone es someter a un ejercicio comparado la historiografía sobre el Frente Popular en Francia y España. Eso quiere decir que se prima el contraste entre los dos corpus bibliográficos, ambos ingentes, sobre cualquier pretensión de imposible exhaustividad y frente al peligro de limitar la comparación a una mera descripción de cada uno de ellos en paralelo. Supone también, en el marco de un monográfico sobre el caso español y dirigido a un público más familiarizado con él, que parezca lógico otorgar mayor espacio a la bibliografía que aborda el francés. E implica que lo que se hace aquí no es una comparación entre los dos frentes populares, algo que desde luego sería de indudable interés, sino un esbozo de comparación historiográfica entre la literatura generada alrededor del estudio de ambos. Lo que justifica este ejercicio es que el acercamiento a ambas literaturas podría contribuir a enriquecer los relatos que proponen sobre sus respectivos casos de estudio, o como poco a situarlos en una perspectiva más amplia que contrapesa la tentación a construirlos en clave de singularización. Para empezar, aproximarlas haría más difícil que la literatura académica de uno y otro país transiten vías paralelas y sin apenas contacto. De igual modo, contribuiría a que ambas puedan poner en común agendas de trabajo, métodos, aparato conceptual, resultados y retos pendientes, al menos más de lo que hasta ahora se ha podido.

Y por último, es probable que una mirada así ayude a trascender el relativo solipsismo geográfico con el que, a despecho de lo que esto pueda tener de injusta generalización, estudiamos a menudo el 1936 español. La mayoría suscribiríamos hoy que la escritura de la historia será una aventura global o no será. Pero las condiciones en que nació y se ha institucionalizado la disciplina,

² Esto último, en Pike (2011). En general, véanse Juliá (1979); Canal y Duclert (2016), y Jackson (1988): 201-209.

al calor de la construcción de los Estados nacionales, y la existencia de estructuras de producción académica y cultural dependientes de instituciones y lógicas estatales hacen que tendamos a escribirla todavía desde y para ámbitos nacionales. Ese cierto ensimismamiento puede verse en el énfasis puesto en las claves internas de los fenómenos y en la preferencia por marcos territoriales y agendas de estudio de ámbito estatal. Pero aparece también en el hecho de que los relatos historiográficos se ven con frecuencia vehiculados, y en cierto modo lastrados, por las discusiones, polémicas, adhesiones y rivalidades que conforman toda comunidad erudita. De ellas podrá decirse a su vez que no les son ajenas las condiciones de reproducción de esta última, las formas de circulación de sus relatos, los recursos institucionales y de difusión con que cuenta, las expectativas del público y de los agentes sociales a los que se dirige o los marcos culturales e ideológicos que le rodean (y que contribuye a moldear)³. Pero, para lo que aquí nos interesa, resulta importante destacar que, aunque no son solo condiciones propias de cada país, a menudo se perciben como tales y generan claves de lectura y controversias en buena medida nacionales que a su vez enmarañan las oportunidades de intercambio con las de otras latitudes.

Es por eso que la comparación aquí propuesta lo es entre la producción bibliográfica sobre ambos casos y no entre estos. No se trata de descubrir ningún Mediterráneo. Confrontar el trabajo de quienes analizan un objeto de estudio es una labor casi inherente a la literatura académica y a otras formas de producción de conocimiento. A menudo se hace de modo implícito, como es el caso de toda práctica historiográfica que, según señalara Marc Bloch, es siempre comparada aunque no sea consciente de ello. Pero se hace también de modo deliberado, para cotejar las distintas aproximaciones a un mismo tema, buscar lagunas, elaborar balances de su estudio o discutir los enfoques y categorías conceptuales empleados. Cuando se ha hecho con fenómenos importantes, la II Guerra Mundial y el fascismo pongamos por caso, el resultado sirve no solo para cartografiar panoramas bibliográficos inabarcables, sino también para identificar problemas y ángulos muertos, plantear preguntas y abrir nuevas vías desde las que buscar posibles respuestas⁴.

Eso sí, lo que podríamos llamar historiografía comparada —la que compara tradiciones, enfoques y corpus historiográficos— está lejos de ser una práctica asentada que siga criterios más o menos compartidos. Por un lado, hay una amplia panoplia de maneras de analizar la historiografía que están abiertas al contraste de sus fundamentos epistemológicos, coordinadas

³ Véase, por ejemplo, Revel (2001): 19-23.

⁴ Véanse, por ejemplo, Bosworth (1994); Iordachi (2000), y Albanese (2009).

políticas, objetos de estudio y relatos. Las hay desde las propuestas más abstractas de la filosofía de la historia hasta las más específicas y empíricas de la historia de la historiografía. Pero esa misma variedad hace inviable encontrar intereses comunes o modelos y métodos que sirvan de guía. Por otro lado, al igual que ocurre con la historiografía *tout court*, la historia de la historiografía está aquejada aún de un excesivo «complejo de soledad»: en ella la comparación internacional «es todavía bastante rara», se suele ubicar las explicaciones dentro de contextos nacionales o se tiende a privilegiarlos sobre los factores de ámbito supraestatal. Tal vez por todo ello se trate de una estrategia utilizada de modo disperso. Sin embargo, hay razones para considerar que es no solo posible sino también necesaria, entre otras cosas para salir de la naturalización del ámbito del Estado nación como marco de análisis y para no perder de vista que parecidos procesos historiográficos pueden darse en distintos países y responder a cuestiones más amplias⁵. Aunque de naturaleza muy liminar, este texto sería una pequeña contribución a esa estrategia.

II. COMPARAR FRENTES POPULARES Y SUS HISTORIOGRAFÍAS

A finales de 2017, en el marco de unas jornadas organizadas por una universidad italiana, el evento acababa con una mesa-colquio en la que participaban un italiano, un francés, un griego y un español. Aunque podría parecer el inicio de un chiste, la cosa era más seria porque se hablaba de los enfrentamientos y guerras civiles de que fueron escenario esos países entre 1936 y 1949. El debate posterior caminó hacia la cuestión de los orígenes, y el profesor galo, el reconocido contemporaneísta Olivier Wieviorka, se interesó mucho y planteó varias preguntas sobre el estudio del periodo anterior a nuestra guerra de 1936-1939.

Para empezar, le llamó la atención que, al contrario que en su país, donde el Frente Popular ha ocupado un lugar central en las representaciones historiográficas del Novecientos desde hace medio siglo, al sur de los Pirineos ha habido que esperar a los dos últimos lustros para algo parecido. Esa sería la primera diferencia entre una y otra historiografías. En el país vecino, el periodo ha atraído la investigación desde la década de 1960 y arroja como resultado una muy solvente producción que hace de él una de las páginas mejor conocidas del siglo xx francés. Mientras tanto, la primera mitad del 1936 español ha estado tradicionalmente constreñida y en cierto modo ahogada entre el conjunto de la II República en paz, a modo de un dramático

⁵ Lorenz (2005), con entrecomillados en 35-42.

epílogo, y la Guerra Civil que le siguió, como si se tratara de su mero preludeo o incluso primer acto. Como resultado, ha sido plasmada demasiado a menudo como una página de esos años apasionante pero sin sustantividad propia, determinada por los periodos anterior y posterior y ensombrecida por el conflicto bélico iniciado en julio de ese año. Miradas y estudios sólidos no faltaban antes, pero no ha sido sino en los últimos diez años cuando se ha producido una reevaluación al alza de la relevancia y autonomía históricas de esa etapa y, como resultado, se ha producido una indudable problematización de buena parte de las cuestiones que la definen⁶.

Ahora bien, a esa diferencia le acompañan otras dos. Por un lado, los últimos quince años registran no solo una aceleración del ritmo de producción de conocimiento sobre el Frente Popular español, sino también una paralela desaceleración en el caso francés. Dicho de otro modo, el aumento del interés por el Frente Popular en un país coincide con su aparente mengua en el otro. Resulta iluminador el contraste entre las reuniones científicas y publicaciones que se dieron en Francia en 2006, en torno al septuagésimo aniversario, y con ocasión del celebrado una década después. La primera de esas fechas supuso un incremento exponencial de publicaciones relevantes y albergó grandes congresos y coloquios, en particular los celebrados en Dijon, Nanterre y la Universidad de París I. Las obras colectivas que generaron resultan termómetros precisos de la solidez de la historiografía sobre el tema y de la renovación de los relatos que producen⁷. Después, no obstante, como si el esfuerzo hubiera agotado las energías, la cadencia se aminora de forma muy acusada y así seguirá siendo hasta ahora. Con apenas un pequeño ramillete de obras importantes y sin las iniciativas colectivas de una década atrás, las conmemoraciones y actividades de 2016 no cambiarán ese panorama⁸. El contraste no puede ser mayor con el caso español, en el que hasta 2006 había una amplísima literatura sobre el conjunto de la II República y la Guerra Civil, pero muy contados títulos centrados en el Frente Popular. Aquí, los congresos con sus correspondientes libros de actas, los monográficos de revista y los

⁶ Se pueden encontrar algunos balances en Ledesma (2010 y 2013a), y por temas, aunque se refiere al conjunto del quinquenio republicano, en González y Ribagorda (2017), por ejemplo González Calleja (2017) y Sánchez Pérez (2017). Para el caso francés, Wolikow (2016b).

⁷ Morin y Richard (2008); Chaput (2008), y Vigna *et al.* (2006).

⁸ Las excepciones serían dos buenas síntesis: Vigneux (2016) y Wolikow (2016a), que además parte del anterior Wolikow (1996); sendas biografías de Blum: Birnbaum (2015) y Monier (2016a); Jacquemond (2016); y trabajos locales como Le Gall y Prigent (2016), y Sénéchal (2018).

estudios significativos empezaron a proliferar precisamente a partir de ese mismo año 2006 —que aquí fue ante todo aniversario del inicio de la Guerra Civil— y recorren el resto de aquella década y lo que llevamos de la siguiente⁹. Este monográfico muestra que ese impulso no se ha detenido.

Claro que esa segunda diferencia se desdobra en otra que resultaba la más llamativa para el profesor francés. Los debates que ha albergado el estudio del periodo han generado asimismo polémicas y cadenas de respuestas cruzadas en las que se han blandido con cierta alegría epítetos como «militante» y «revisionista». Discusiones que en ocasiones, ya sea en formatos académicos o en otros medios, han alcanzado cotas de aspereza y enfrentamiento dialéctico no siempre muy edificantes. No es este el lugar para recoger esa disputa ni aportar demasiado al ejercicio que aquí se propone¹⁰. Bastará con señalar que parece significativa en varios aspectos. En particular, se antoja muy revelador que, al contrario de lo que pasara en la primera década de este siglo, querellas así ya no surjan solo en la representación de la Guerra Civil y de sus violencias. Sea por un relativo agotamiento del debate historiográfico sobre esto último —fruto a su vez de algún tipo de acuerdo o quizá antes bien por la imposibilidad de lograrlo a corto plazo— o porque el interés de la agenda académica y pública se ha desplazado hacia la República y lo que tiene de antecedente o contraste para la democracia instaurada en 1978, esas polémicas se relacionan con los años que precedieron a la guerra. Y no menos interesante es que, dentro del quinquenio republicano, tienda a acapararlas su último tramo, que conocemos como etapa del Frente Popular. Sea como fuere, no parece haber nada parecido en la literatura actual sobre su equivalente francés y podría estar ocurriendo que los énfasis y cariz de esas discusiones rebajen las condiciones de posibilidad de intercambio entre la investigación sobre uno y otro país.

A la hora de dar cuenta de esas diferencias, podría recurrirse a causas coyunturales, a cuestiones azarosas o a la mera adición de factores diversos. Pero sería asimismo posible explorar otros vectores. Es ahí donde puede tener sentido la mirada comparada que quiere guiar estas páginas. Para empezar, un

⁹ Cruz (2006); Ballarín y Ledesma (2010); González y Navarro (2011); Bahamonde y González (2011); Ranzato (2014); Martín Ramos (2015), y Álvarez y Villa (2017).

¹⁰ Los términos del debate se pueden seguir, sin ánimo de exhaustividad, en Del Rey (2012 y 2013); Ealham (2013), y varias de las contribuciones de Forcadell *et al.* (2015); y, de modo concreto sobre el periodo del Frente Popular, en el debate entre Ranzato (2013) y Ledesma (2013b) o en las muchas reacciones ante la reciente aparición de Álvarez y Villa (2017), sobre todo Moradiellos (2017); González y Sánchez (2018), y Valero Gómez (2018).

primer paso podría ser atender precisamente a lo que hay de comparación en el estudio de ambos casos. Historiar un fenómeno transnacional como este sin atender al vector internacional o al contraste entre las experiencias de los diferentes territorios resultaría poco efectivo. En efecto, su estudio ha atendido al marco político y social europeo en el que se inscriben. Así, ha sido inevitable subrayar el papel desempeñado por Moscú a la hora de promover la unidad estratégica con socialistas y formaciones de izquierda burguesa. Luego, eso sí, habrá discrepancias al atribuir más peso en ese brusco viraje de la Comintern a lo que tenía de respuesta al ascenso de los fascismos, a los cálculos de Stalin en clave de seguridad de la URSS o a la manida tesis de los frentes populares como caballos de Troya comunistas¹¹. De igual modo, la mayoría de los estudios completan en mayor o menor medida el terreno de juego con las consecuencias de la crisis económica estallada en Wall Street en 1929, la llegada de los nazis al poder en Alemania y luego en Austria o la falta de respuesta clara por parte de la socialdemocracia ante todo lo anterior¹². Además, y frente al énfasis que con frecuencia se ha hecho en ver los frentes populares como estrategias partidistas, coaliciones gubernamentales y políticas de gobierno, una parte de la literatura reciente los caracteriza en un sentido más amplio que, como veremos más adelante, los enmarca en el estudio del antifascismo: el de una cultura política, un imaginario y una economía moral forjados en el marco de la crisis de los años treinta que estarían basados en ideales y gramáticas «de pueblo» —no solo de clase— como la defensa de la democracia y un patriotismo de corte más o menos interclasista, y comprometidos en el medio y largo plazo con proyectos de reconfiguración de las relaciones entre Estado, política y sociedad como los que se ensayaron en las democracias liberales con fuerte contenido social de la segunda posguerra mundial europea¹³.

En un sentido más concreto, se cuenta además con algunas iniciativas colectivas que reúnen investigaciones sobre las distintas estrategias y experiencias de frente popular y que tratan de trazar sus grandes líneas

¹¹ Droz (2001): 13-21; Wolikow (2010): 87-102 y 172 y ss., y el caso español en Elorza y Bizcarrondo (1999): 209-288, y en la mayoría de contribuciones de Agosti *et al.* (1981). La tesis del caballo de Troya, con los partidos comunistas como «marionetas» de Moscú, en Payne (2003): 82-108. Para España véase Sánchez Pérez (2017): 241-244, y Hernández Sánchez (2013): 281-287 o, para el británico, algunas contribuciones de Fyrth (1985) y sobre todo Blaazer (2002).

¹² Algunos balances en Graham y Preston (1987): 1-19; Souto Kustrín (2008); Agosti (2008), y Martín Ramos (2015): 13-47.

¹³ Por ejemplo, Wolikow y Bleton-Ruget (1998) y Godicheau (2013).

comunes¹⁴. De manera más específica, no faltan las obras colectivas que reunieron estudios sectoriales sobre los casos francés y español ni investigaciones que compararon explícitamente una dimensión de ambos países, como las actitudes y estrategias de resistencia al trabajo por parte de los trabajadores de París y Barcelona en 1936¹⁵. Sin embargo, en este cuadro hay al menos tantas sombras, o mejor dicho lagunas, como luces: es así fácil apercibirse de que hay más atención al vector del contexto internacional que comparación; y, respecto de esta última, no se trata de una nómina prolija de trabajos y en ella abundan más los que tienen ya unos años que los recientes, las obras elaboradas fuera más que las producidas en los dos países estudiados, y los volúmenes que reúnen distintas aproximaciones más que las monografías.

Cierto es que cabría referirse también a investigaciones sectoriales sobre el caso español que utilizan el contraste con los procesos paralelos que se producen en su vecino del norte¹⁶. Y podría añadirse, como se decía más arriba, que la relación entre los dos casos es bien conocida. En particular, el estudio del Frente Popular español ha contrastado sus orígenes y naturaleza con el precedente francés. Como este, nunca habría sido una estructura ni un acuerdo orgánico y le acompañó una movilización popular. Pero en el caso ibérico habría tenido un desarrollo político menor —solo un acuerdo electoral— y ni la iniciativa ni la hegemonía política habrían sido de los socialistas y mucho menos de los comunistas. Dicho de otro modo, y frente a lo establecido por Dimitrov en 1935, la secuencia de su creación no fue «*la creación de un extenso frente popular antifascista sobre la base del frente único proletario*» previo, sino el contacto entre republicanos y socialistas y el añadido posterior de otros partidos obreros¹⁷.

En ese sentido, puede ser que una de las razones para no atender más a las dimensiones internacionales sea superar y refutar la obsesión en el vector moscovita por parte de las lecturas más anticomunistas, coetáneas a los hechos y posteriores. Frente a estas, una amplia literatura muestra que las estrategias unitaristas tienen una génesis en lo esencial interna y que siguen abundantes precedentes de conjunciones republicano-socialistas. Más aún, el estudio del caso francés, adonde antes llegó la unidad de acción, revela que su forja no se hace en términos de lucha de clases, sino en los de «defensa republicana» y

¹⁴ Graham y Preston (1987); Agosti (1989); Wolikow y Bleton-Ruget (1998), y Chaput (2008).

¹⁵ Lo primero en Alexander y Graham (1989), y lo segundo en Seidman (2014).

¹⁶ Véanse sobre todo Cruz (2006): 101-106 y *passim*; Gallego (2014), y Sánchez Pérez (2016).

¹⁷ Juliá (1979) y Dimitrov (1977): 34 (cursiva en el original).

petición de «pan, paz y libertad», y que pudo ser no tanto consecuencia cuanto causa del viraje de la Comintern. La cronología apuntaría en esa dirección. Todo empezaba apenas seis días después de la demostración de fuerza de la extrema derecha del 6 de febrero de 1934, con las masivas manifestaciones del día 12 contra el peligro fascista. Y lo hacía además en buena medida al margen de las cúpulas de los partidos obreros, entre las que había todavía más rivalidades que ánimos de convergencia, e incluso contra ellas, como cuando, en las manifestaciones de ese día 12, socialistas y comunistas de base desfilaron gritándoles «¡Unidad! ¡Unidad!»¹⁸.

Sin embargo, todo eso no parece suficiente como para desmentir la impresión inicial: la bibliografía disponible sobre los dos casos se centra con preferencia en sus dimensiones «nacionales». Cuando ha abordado las claves exógenas, el interés se lo han llevado casi en exclusiva los orígenes de la estrategia frentepopulista. Y allí donde ha buscado elementos comparativos, lo ha hecho en una dirección, la de mirar desde el caso español al francés y casi nunca al revés¹⁹. En general, puede concluirse que la producción bibliográfica sobre cada uno de los dos casos, sobre todo pero no únicamente la francesa, no sigue lo que hace la dedicada al otro. Solo así puede entenderse por ejemplo la paradoja de que la no intervención en la guerra de 1936, «nacida de una iniciativa francesa, haya quedado en un ángulo muerto de la investigación histórica en Francia»; que uno de los importantes volúmenes colectivos del septuagésimo aniversario de 1936 arranque reconociendo que la comparación internacional está «poco desarrollada» y que esa misma obra incluya un breve capítulo sobre el caso de Bélgica pero no aparezca el español; o que la otra gran obra coral incluya capítulos sobre los frentes populares y sectores antifascistas exiliados de Alemania, Europa septentrional, Portugal, Italia y Vietnam, mientras que el caso español debe compartir el suyo con el de Chile²⁰.

Un segundo elemento a tener en cuenta al poner ambas historiografías frente a frente, por lo demás muy obvio, es la relativa brevedad del momento del Frente Popular ibérico comparado con el de su vecino septentrional. Tal cosa podría haber influido en su menor y más tardía consideración como periodo sustantivo en sí mismo. Claro que eso conduce a su vez a la problemática delimitación de uno y otro frentes populares. La cronología clásica hace coincidir el galo con los Gobiernos socialista-radicales de Blum y Chautemps

¹⁸ Prost (2006): 43-70. Compárese con Tartakowski (1996): 28-29 y Chambarlhac y Hohl (2014).

¹⁹ Una excepción parcial en Chaput (2008).

²⁰ Monier (2016b): 116; Morin y Richard (2008): 8 —escaso desarrollo de la comparación—; Vigna *et al.* (2006): 293-309 —España y Chile—.

desde las elecciones de mayo de 1936 hasta abril del 38. Sin embargo, por un lado, desde el punto de vista de los imaginarios políticos hay una identificación más enraizada que lo asocia al primer gabinete (hasta junio de 1937) y sobre todo a los meses de movilización social, euforia e implementación de las primeras grandes reformas del año 1936²¹. Y por otro lado, apuntábamos antes que periodizaciones alternativas hacen retroceder sus orígenes hasta febrero de 1934. De hecho, hace ya medio siglo que se planteó que esa fecha «marca el nacimiento del Frente Popular en las masas, si es que no lo hace también entre los políticos», porque ahí está ya todo lo que define al Frente Popular: la unidad de acción entre socialistas y comunistas, la apertura a las clases medias, la defensa de las libertades y la sombra amenazadora del fascismo²².

Por su parte, también el caso español plantea algún dilema. Según uno de sus primeros estudiosos, la iniciativa y hegemonía de los republicanos hace que lo que nació el 15 de enero de 1936, triunfaba en las elecciones de febrero y accedía al Gobierno no fuera exactamente un Frente Popular, y este solo tomaba cuerpo realmente, avanzada ya la Guerra Civil, bajo el gobierno Negrín²³. Otros autores, al estudiarlo, dirigen su mirada a la guerra y subrayan que la «marca» Frente Popular dejó de ser utilizada como fórmula política y seña de identidad al inicio de la contienda y cómo fue recuperada después por el PCE desde el verano de 1937 y explotada desde la primavera de 1938 por el Gobierno de unidad nacional como elemento de movilización y arma de control político para el esfuerzo bélico²⁴. La propia denominación de Frente Popular era objeto de apropiaciones políticas y un instrumento de legitimación política²⁵. Desde ese punto de vista, era una de las muchas formas de pugna por la definición de los criterios políticos a través de símbolos, imágenes y otros dispositivos culturales de producción de significados que presenció la Europa de entreguerras²⁶. Sin embargo, todo eso, que sería más preciso, ha pesado menos que la tradicional identificación del Frente Popular español con el periodo que media entre la victoria electoral de febrero y el inicio de la Guerra Civil. La inmensa mayoría de las monografías y libros de memorias, y no

²¹ Wolikow (2016a): 7 y 23. Revelador en ese sentido es que este mismo libro, aunque cubre todo el tracto 1934-1938, se titula *1936, le monde du Front populaire*.

²² Prost (2006): 63 y 69.

²³ Juliá (1979).

²⁴ Graham (2006) y Godicheau (2008). También lleva su final hasta 1938 Martín Ramos (2015).

²⁵ Godicheau (2011)

²⁶ Dell (2007).

digamos las síntesis, manuales escolares y otras formas de divulgación, utilizan esa expresión para nombrar la primera mitad de 1936, hasta el punto de que otra cosa genera confusiones incluso en el gremio historiográfico. Por eso, y porque ofrece más posibilidades comparativas con el Frente Popular francés un periodo como ese que el de la República de 1937-1938, en plena Guerra Civil, es en lo esencial el estudio sobre los cinco meses anteriores a esa contienda lo que examinamos aquí y contrastamos con el caso gallo.

III. SIMILITUDES, DIFERENCIAS Y TIEMPOS

De modo que la relativa ausencia de comparación entre el estudio de los casos español y francés y la dificultad a la hora de acotarlos temporalmente serían dos primeras semejanzas entre sus respectivas historiografías. Desde luego, distan de ser las únicas, y no puede sorprender que así sea. Por un lado, se estudian desde dos comunidades académicas vecinas que comparten intereses, mecanismos de institucionalización y modos epistémicos con sus correspondientes «estilos de pensamiento», *habitus* disciplinarios y esquemas de validación (o entre las que hay circulación y transferencias en una dirección, desde la francesa, con un mayor capital simbólico que la española)²⁷. Y, por otro, los dos casos objeto de estudio son coetáneos y se ubican en países colindantes. Además de sus influencias recíprocas, los dos frentes populares comparten un sinfín de coordenadas que invitan a similares claves de lectura. Ambos casos representan respuestas parecidas a los problemas del momento (ascenso de los fascismos europeos y autóctonos, profundas brechas y pugnas en torno a la legitimidad de las democracias liberales, intensa movilización social) y a cómo eso se traducía, o así se interpretaba, en términos de crisis de gobernabilidad de ambas repúblicas y amenazas de involución o revolución del orden social.

En ese sentido, resulta oportuno cualquier intento de enmarcar su estudio, como el del conjunto de la II República española y la última década de la III francesa, en el contexto de medio plazo de quiebra de las democracias, «brutalización» de la política y «guerra civil europea» de la Europa de entreguerras²⁸. No menos adecuado resulta insertar su estudio en la problemática del antifascismo. Esto conduce a un terreno pantanoso, por la difícil definición del fenómeno y porque es pasto de relatos, heroicos unos y anatemizadores otros, tanto de entonces como actuales y vinculados a la

²⁷ Bourdieu (2003): 116.

²⁸ Traverso (2009) y, para el caso español, Morente (2011) y Del Rey y Álvarez (2017).

intrincada cuestión de los revisionismos que impugnan la matriz antifascista de las democracias posteriores a 1945. Acaso por todo eso es o ha sido hasta hace poco una clave de lectura en general descuidada, sobre todo tras la caída del muro de Berlín. No en vano ha podido afirmarse que es un tema «poco historizado y mal delimitado» y que la historia del antifascismo como movimiento al mismo tiempo transnacional e implantado en contextos nacionales específicos «está todavía por escribir», desde luego mucho más que la de los fascismos²⁹.

Por lo mismo, se da la paradoja de que apenas está presente en el estudio de los frentes populares, que son su más evidente materialización político-gubernamental. Los trabajos dedicados al fenómeno han venido subrayando los variados alineamientos, identidades y significados que se dieron y movilizaron quienes se identificaban con el antifascismo y la naturaleza «heterogénea y movediza» del propio concepto³⁰. En esa línea, lejos de un único antifascismo monolítico, de partido y más o menos estático, cabría hablar más bien de antifascismos en plural, de un conglomerado de culturas antifascistas con amplias raíces populares y de una «galaxia» múltiple de actitudes y militancias que iban más allá de la política institucional o que, en reacción al intento de penetración de los Estados fascistas en el ámbito privado, llevaban también a este la acción política y social³¹. Sin tener todo eso en cuenta, se hace más difícil ver que los frentes populares, en tanto que una de las realizaciones de los antifascismos, eran mucho más que un mero recurso de propaganda o una simple resistencia al fascismo. Se difuminan la cultura política plural que los nutría, y que se extendía sobre la sopa de siglas rivales, y el proyecto que los animaba: el de construcción de una democracia avanzada que fuera popular pero no necesariamente socialista. De igual modo, se pierden algunos de los elementos motrices de los proyectos frente-populistas, que no son ajenos a las dinámicas dialécticas que configuraban, al mismo tiempo que les enfrentaban, al fascismo y al antifascismo; y eso no porque los extremos se toquen, sino porque respondían a desafíos comunes, desde un mismo espacio epocal y sintiéndose de modo paralelo partícipes de proyectos de sociedad y civilización a escala continental. En todo caso, esa

²⁹ Entrecorillados en Vergnon (2009): 13, y García *et al.* (2016): 1. Véase también García (2015a). Contribuciones dispares a esa historia son Droz (2001) y Seidman (2017). Como se sabe, Furet (1995: 242-359) critica la «mixtificación» del fenómeno y lo asocia rígidamente a su manipulación por el comunismo.

³⁰ Wolikow y Bleton-Ruget (1998), y Copsey y Olechnowicz (2010, entrecorillado en XIV).

³¹ Branciforte (2016).

sería una relativa laguna presente en la producción historiográfica reciente sobre los casos tanto español como francés³².

De igual modo, ambos comparten estar caracterizados por una similar excepcionalidad en los dos grandes terrenos de análisis histórico. Por un lado, en el ámbito político, presentan competidas contiendas electorales con amplia movilización ciudadana, Gobiernos de izquierda (el primero presidido por un socialista en Francia), ambiciosos proyectos de reforma, recomposición de las fuerzas de derecha, polarización de la lucha parlamentaria y crisis que conducirán a regímenes dictatoriales constituidos al calor de las armas. Por otro, en el social, ambos países fueron escenario de una sucesión de espectaculares movilizaciones colectivas y confrontaciones sociales, sobre todo en la primavera de 1936, cuyas dimensiones fueron posibles por el marco de oportunidades abierto por la llegada de gobiernos de izquierda. Esas movilizaciones, más que instaurar un régimen revolucionario, trataban en lo esencial de influir en sus políticas desde abajo, eso sí desde los márgenes de la legalidad, en el sentido de cumplir y superar los programas frentepopulistas en materia laboral, económica y de derechos de ciudadanía³³. Sea como fuere, los dos casos muestran cómo la movilización en uno y otro ámbito pueden retroalimentarse e incluso difuminar las fronteras entre ambos. De ahí que no pueda sorprender que, al abordar uno y otro caso, la investigación haya tenido y tenga uno de sus temas preferentes en la conflictividad social, la protesta y sus variantes violentas.

Pero la trascendencia de lo ocurrido en esos dos ámbitos nos lleva además a otros tres puntos de cierta convergencia en el estudio de ambos frentes populares. En primer lugar, el terreno de lo político y lo social coinciden con lo privilegiado por los enfoques y formas de escribir historia predominantes en la producción historiográfica sobre ambos episodios. El seguimiento de la historiografía que analiza los años del Frente Popular francés permite encontrar en ella una secuencia similar a la que ha sido descrita en la nuestra sobre la República y la Guerra Civil³⁴. Aunque sea un esquema pintado con trazo muy

³² En Francia, «ninguno de los muchos estudios sobre el Frente Popular intentó definir [el antifascismo] ni explicar su papel central en la constitución de la coalición»: Vergnon (2016): 235. Entre las excepciones, además de Wolikow y Bleton-Ruget (1998), están Gallego (2007); Vergnon (2009): 65-109; Chambarlhac y Hohl (2014); García (2015b), y Martí Bataller (2017).

³³ Sendos balances recientes de ello, en González Calleja *et al.* (2015): 1078-1149, y Vigneux (2016): 107-181. Véanse asimismo Jackson (1988), y Prost (2006): 71-103 y 129-132. Ambos ámbitos, en Monier (2002).

³⁴ Ledesma (2017) y González Calleja (2017).

grueso, también en el caso francés hay una primera generación de estudios que desde la década de 1960 abordan ese periodo desde enfoques basados en el primado de la política (instituciones y organizaciones formales) y los grandes acontecimientos y personajes. Enseguida, poco a poco pero sin arrinconarlos nunca, se añade a ellos una veta de trabajos de historia social que primero se centran en las organizaciones, grandes acciones (oleadas de huelgas) y militancia del movimiento obrero y que después van incorporando otras formas de movilización social y acción colectiva y los modos de vida, sociabilidad y expectativas de las clases populares³⁵. Y por último, a partir de los años noventa, el interés se va desplazando hacia la cultura en sentido amplio (identidades, construcción de significados, culturas políticas, símbolos, atmósferas emocionales...), esta permea la «nueva historia política» y hasta cierto modo arrincona a la social, y en paralelo hay un retorno del sujeto que se traduce entre otras cosas en la renovación del género biográfico³⁶. En realidad, este último nunca se había ido, como tampoco en su conjunto la historia política del periodo, y eso también sugiere otra similitud. Tanto en el caso del Frente Popular galo como en del ibérico, y en el del conjunto de los años treinta en ambos países, se trata de periodos de una mayúscula densidad *évènementielle* y de una no menor incorporación de nuevos actores políticos, lo que podría explicar al menos en parte que fueran estudiados por la historia social más tarde y con menor energía que otros.

Un segundo punto de proximidad se refiere a la centralidad concedida al periodo en la contemporaneidad de ambos países y en los debates que genera su estudio. En ese sentido, el reciente avance del estudio sobre el Frente Popular español se traduce en que no parece exagerado afirmar que nuestro contemporaneísmo tiene en ese periodo uno de los campos de trabajo que más debates genera. Tan es así que, por la «pluralidad de situaciones y alternativas» que se habrían dado en él, ha podido ser considerado un laboratorio de observación de «la dinámica característica de las crisis políticas» e incluso una encrucijada para el estudio de los años treinta de nuestro siglo *xx*³⁷. Todavía más claro

³⁵ Entre los primeros, Dupeux (1959); Lefranc (1965), y Renouvin y Rémon (1967). Ejemplos de los segundos son Prost (1964) y Tartakowski y Willard (1986).

³⁶ Dos de los trabajos más recientes biografían a Blum: Birnbaum (2015) y Monier (2016a). En total, hay hasta diecisiete monografías sobre él, nueve de ellas desde 2002. Representativos de lo «cultural» son Tartakowsky *et al.* (1990); Ory (2016), y Andrew y Ungar (2005). En general, véase Wolikow (2016b), para los tres enfoques; Prost (2006: 7-16), quien habla de «la centralidad perdida de la historia obrera», y Ory (2016): 5-14.

³⁷ González y Navarro (2011, entrecomillados en xv-xvii), y Ledesma (2010).

resulta eso en el caso del país vecino. Allí, su Frente Popular ha sido descrito como «uno de esos meta-acontecimientos constituidos por numerosos acontecimientos mayores», que conciernen a todo el cuerpo social y que se sitúan en el rango de las grandes guerras mundiales y crisis políticas del país. Aunque algunos autores son más prudentes, otros aseveran que habría sido un «acontecimiento bisagra» y «matriz» de la historia francesa que contribuyó a dar forma a relaciones y derechos sociales, prácticas laborales y espacios de socialización de nuevo cuño y a la cultura política de lo que se puede llamar «democracia social a la francesa», sin los cuales no se entienden las realizaciones de la Francia de la Liberación y de la posguerra³⁸.

El tercer punto de convergencia al que se aludía supone dirigirnos hacia los márgenes de la historiografía. Si el periodo que se identifica con el Frente Popular resulta todo un nudo historiográfico en ambos países, no es solo por su compleja textura y por ser una encrucijada entre distintos enfoques y claves de análisis. Lo es también por el importante espacio que ocupa en las representaciones del siglo xx por parte de otros agentes productores de relatos sobre el pasado, empezando por las propias instituciones y organizaciones políticas. No hace falta exagerar la anchura de la brecha que separaría de esos relatos a la comunidad historiográfica, porque las instituciones académicas no han logrado crear aún burbujas invulnerables a la aparición de fisuras por las que se cuelen los debates, intereses y preguntas de la calle; pero sigue siendo cierto que ambos episodios arrastran tópicos y simplificaciones. Aunque las hay también de un tono más o menos benévolo, las imágenes más habituales sobre el Frente Popular español, que en parte derivan del argumentario franquista, lo tiñen de un tono fatalista. Según ellas, se trató de una «primavera trágica» repleta de caos y violencias que situó al país en una pendiente que lo despeñaba hacia una guerra civil que aparece como inevitable y de la que se describe como un mero prólogo³⁹. De igual modo, de su equivalente francés se ha dicho que, para la mayoría de la población de hoy, se limita a una serie de imágenes icónicas —la semana laboral de cuarenta horas, las vacaciones pagadas— y se describe como un elemento central en las identidades de la izquierda política e incluso como un mito político, social y cultural. El año 1936, escribía un conocido historiador, permanece en la memoria colectiva guardando irreductibles los significados dicotómicos de herederos y detractores, con una leyenda dorada y otra negra, y sigue siendo «uno de los episodios más discutidos de nuestra historia reciente»⁴⁰.

³⁸ Wolikow (2016b): 20 y 22-23 y (2016a): 35. Tonos más contenidos en Monier (2002).

³⁹ Un análisis crítico en González Calleja (2008).

⁴⁰ Rémond (1988): 191. Lo anterior, especialmente en Winock y Nickel (2006) y Grason *et al.* (2006): 18.

Ahora bien, eso mismo nos conduce de nuevo hacia las divergencias entre un caso y otro. La frase de ese historiador era de hace tres décadas. Dos después, los diagnósticos eran opuestos. En 2006, un estudioso decía del Frente Popular francés que «ha dejado de ser un nudo central del debate político», tanto entre la derecha y la izquierda como en el seno de esta. Dos años después, un libro sobre las «guerras de memorias» en ese país incluía entre ellas la revolución de 1789, el *affaire* Dreyfus, la Gran Guerra, el Holocausto, el comunismo, la esclavitud, la colonización y la guerra de Argelia, pero no el Frente Popular. En 2016, otro autor confirmaba el cambio: la «memoria del Frente Popular» ha dejado de ser objeto de disputas políticas y parece haber quedado solo para la investigación historiográfica⁴¹. El caso español es distinto. Aquí, es posible que el lugar que ocupe el Frente Popular en los relatos públicos sobre el pasado reciente no alcance nunca la centralidad que ocupó en el país vecino; sin embargo, ya lo apuntábamos, su presencia en estos últimos años no decrece sino que parece aumentar.

Este, como los otros contrastes a los que nos referíamos páginas atrás, remiten a la diferente intensidad y momentos de la atención a los frentes populares de uno y otro país. Otros tienen que ver con los objetos de estudio y los modos como se han abordado. En especial sobre lo primero, no se podría elaborar aquí una nómina exhaustiva de los temas tratados al investigar ambos frentes populares. En su lugar, puede ser más provechoso apuntar algunas posibles razones de esas diferencias. Así, es obvio que la bibliografía sobre el caso español preste una mayor atención hacia el anticlericalismo, la reforma agraria o las conspiraciones antirrepublicanas, pues fueron aquí fenómenos decisivos, o que la del caso galo plasme en mayor medida todo aquello que los casi mil días de su Frente Popular permitieron fraguar allí: la renovación del personal político, las formas de recomposición interna de los partidos, sindicatos y organizaciones patronales, las nuevas prácticas sociales surgidas al calor de la legislación reformista, por ejemplo en clave de género, y, sobre todo, los resultados y problemas de esa misma obra de gobierno y las resistencias que encontró⁴².

Otro elemento lo constituye la diferente cronología de cada caso. La brevedad del Frente Popular hispano ha influido en su más procelosa consideración como periodo autónomo, pero a eso se suma su conexión temporal con

⁴¹ Morin y Richard (2008): 391; Blanchard y Veyrat-Masson (2008), y Wolikow (2016a): 251.

⁴² Como muestras de los ámbitos temáticos estudiados, véanse Vigna *et al.* (2006); Morin y Richard (2008), y González y Navarro (2011). Sobre el papel de las mujeres, Poggioli (2012) y Jacquemond (2016).

la Guerra Civil. Que acabara de modo abrupto y diera paso inmediato a la guerra pondría las bases para que florecieran lecturas del periodo que lo cosían a ella como en una secuencia inevitable. De ahí por ejemplo las que lo vieron y ven en términos de fracaso o como una pendiente imparabla hacia la guerra. En el caso francés, con una clausura menos traumática y más progresiva y con otros dos años y muchos otros factores antes de caer en los «años negros» de la ocupación nazi y la colaboración, resulta mucho más difícil restarle sustantividad propia y leerlo en clave teleológica y fatalista. De hecho, hay razones para pensar que todo ello ha hecho más fácil pensar el caso francés, al contrario que el español, como un proceso o encrucijada antes que como un acontecimiento o episodio fugaz. A su vez, eso habría permitido integrar su estudio en general y el de muchas de sus dimensiones en particular —politización popular, cambios en las formas sindicales y de acción colectiva, nuevas culturas políticas— en el plazo más largo de la historia de las prácticas sociales, culturales, festivas, militantes, etc., mirando a sus conexiones tanto con los desarrollos anteriores como con las realizaciones que habría posibilitado después⁴³. Con el tajo de una guerra y la cesura posterior de casi cuatro décadas después, algo así se hace mucho más arduo para el Frente Popular español.

Pero si de cronología hablamos, tan importante o más que los tiempos de los casos estudiados son los de su estudio. En el espacio que aquí tenemos no cabe sino una breve propuesta, pero es posible encontrar en los dos casos tres grandes etapas de en torno a dos décadas cada una, aunque con distintos contenidos y ritmos. Antes de ellas, cabría hablar de una prehistoria de la historiografía de los frentes populares, que iría desde la propia experiencia de ambos, cuando su representación era objeto de memorias opuestas, apropiaciones, denigraciones y hasta procesos judiciales⁴⁴. Así, cuando a comienzos de los años sesenta comenzaron a aparecer trabajos sobre el Frente Popular francés y sobre la II República española, y con ello empezaba una primera etapa, las condiciones eran muy diversas. Mientras en el segundo caso se trataba de contados hispanistas que escribían desde fuera o, como respuesta, historiadores franquistas desde el Ministerio de Información y Turismo⁴⁵, en el

⁴³ Por ejemplo Tartakowski (1997): 275-434; Margairaz y Tartakovski (2009); Vergnon (2009): 65-109; Vigreux (2016): 209-240 y 267-276, y Zancarini-Fournel (2016): 629-652.

⁴⁴ Si el franquismo acusó al Frente Popular español de originar la guerra y dirigió contra él todo su entramado represivo y judicial, el régimen de Vichy hizo lo propio con los principales dirigentes del francés en el famoso proceso de Riom de 1942: Bancaud (2002).

⁴⁵ Jackson (1967) y De la Cierva (1967).

primero surgía en apenas dos decenios una sólida historiografía del periodo. En la década de 1960, el clima de aproximación entre las familias de la izquierda abonó un interés por aquel precedente de 1936. En 1966, con motivo del trigésimo aniversario de las elecciones que llevaron a Blum al poder, se celebraba un vasto congreso sobre su acción de gobierno. Esa reunión y sus actas marcaban una suerte de acta fundacional de su estudio académico. En la década siguiente, el eurocomunismo, la distensión, el «programa común» de la izquierda y los intentos del socialismo galo por asociarse a la experiencia gubernamental de los años treinta reforzarían, aunque no sin disputas, la atención a aquel periodo⁴⁶.

El cambio de los años setenta a los ochenta y la fugaz colaboración gubernamental entre comunistas y socialistas con la llegada de Mitterrand al Elíseo en 1981 abrirían una segunda etapa en la representación histórica del periodo, que llevaría hasta finales de siglo y que significaría su consolidación, con la aparición de sólidos trabajos generales⁴⁷, el desarrollo y enriquecimiento de la historia social y la llegada en la década de 1990 de los enfoques culturales. Pero sería también la de una cierta «muerte del modelo político» del Frente Popular, al que se llevarían por delante la derrota de las iniciales políticas sociales de Mitterrand y su giro liberal, y su sustitución por el «mito social y cultural» y la dimensión «moral» de sus figuras emblemáticas⁴⁸. Mientras tanto, en el caso español, la posibilidad de estudiar el periodo solo pudo llegar con la muerte de Franco. Y si bien durante los años siguientes varios trabajos parecían reflejar el interés por aquel precedente de experiencia gubernamental de izquierdas como la que llegaba también al poder en 1982⁴⁹ y la atención hacia la II República se mantuvo, las investigaciones centradas en sus últimos meses fueron comparativamente escasas. Como se avanzaba antes, estas y la problematización del periodo llegarían solo entrado el nuevo siglo, en particular a partir de 2006, en un proceso que coincide con la desaceleración de la investigación y de la conmemoración sobre el caso francés, a la que no parecen ajenas la pérdida de peso de las formaciones políticas y proyectos sociales que habían reivindicado durante décadas, con distintos intereses, la experiencia del 1936 galo.

⁴⁶ El coloquio, en Renouvin y Rémond (1967). Trabajos pioneros fueron Dupeux (1959); Prost (1964), y Lefranc (1965). Más detalles sobre esta y las demás etapas, en Jackson (1988): 288-296; Vigna *et al.* (2006): 313-367; Cépède (2006); Margairaz y Tartakovski (2009): 208-221; Monier (2016a): 4-10, y Wolikow (2016b).

⁴⁷ Jackson (1988); Tartakovsky (1996); Kergoat (1996), y Wolikow (1996).

⁴⁸ Margairaz y Tartakovski (2009): 219-220, y Monier (2016a): 7.

⁴⁹ Juliá (1979); Agosti *et al.* (1981).

Las vicisitudes experimentadas por las sociedades francesa y española a lo largo de las últimas décadas han influido en la producción historiográfica y ayudan a explicar algunas de las diferencias antes vistas. En primer lugar, los obstáculos puestos para la investigación por la dictadura franquista estarían tras la más tardía consolidación del estudio sobre el caso español. En segundo lugar, los relatos propagandísticos han podido lastrar más su estudio. Mientras que en el caso francés eran variados, se podían contrapesar entre sí y convivieron con todo tipo de memorias, descripciones y —desde los años sesenta— con una literatura historiográfica plural, en España el monopolio de la lectura franquista durante décadas habría supuesto una mayor rémora. De ahí que haya sido más duradera y penosa la necesaria labor de su desguace que ha asumido la historiografía y que en ocasiones, para alejarse de sus tópicos, se haya podido minimizar sus aristas más problemáticas (algo menos necesario en Francia). Y de ahí, a su vez, las críticas de quienes censuran limitarse a ese «combate» y construir imágenes indulgentes sobre el tramo final de la República en paz que minimicen o soslayen por ejemplo sus retóricas y prácticas de exclusión y la violencia de que fue escenario⁵⁰.

Con eso regresamos, cerrando el círculo, a la cuestión de las polémicas sobre las militancias y los revisionismos. Los términos en que se plantean son demasiado enjundiosos como para abordarlos aquí. Sin embargo, cabe hacer algún apunte que vaya a lo más general. Por un lado, el contraste con el caso francés muestra que no dependen solo de lógicas «nacionales», de nuestro supuesto carácter cainita o del uso partidista de la «memoria histórica» por partidos y Gobiernos de la izquierda patria⁵¹. Aunque una o dos décadas antes y alrededor de otros temas como las revoluciones francesa y rusa, el comunismo o Vichy, parecidas si no más agrias polémicas se han dado en Francia alrededor de la defensa o revisión de relatos vinculados a la tradición revolucionaria o antifascista⁵². Por otro, cada cual tiene su posición, incluido quien esto firma; pero quizá sería más útil plantearnos de entrada que, como actividad comunicativa que es, la escritura de la historia adquiere sentido respecto de sistemas de relevancia, que son múltiples, y de los horizontes de expectativas del público al que se dirige, y que todo trabajo —revisionista o no— se vincula intertextualmente a relatos alternativos que se busca desplazar⁵³. Y por último, la conflictividad, la gestión del orden público y la

⁵⁰ Del Rey (2013).

⁵¹ Ranzato (2007).

⁵² Por ejemplo Furet (1995) y Courtois *et al.* (1998) y las muchas reacciones que suscitaron.

⁵³ Rigney (1992).

violencia en el Frente Popular y cómo han sido y son historiadas merecerían un artículo entero⁵⁴. Pero de momento cabría sugerir como hipótesis que si recientemente las polémicas sustituyen a las verdaderas controversias científicas, según palabras de G. Noiriel⁵⁵, lo que hay alrededor de este tema no tiene por qué ser solo lo primero. Las expresiones usadas han sido en ocasiones gruesas, pero también ha habido encuentros y espacios de diálogo⁵⁶. Y, en todo caso, la discusión puede ser un debate no solo sobre las dimensiones, formas y protagonistas de esos fenómenos. Lo es también sobre la mayor o menor utilidad de enfoques y marcos conceptuales e incluso sobre las posibilidades, coordinadas epistemológicas y condicionantes extra-intelectuales en el estudio y escritura de la historia. Dicho de otro modo, es un terreno de avance de conocimiento y eso, polémica o controversia, parece más fructífero que un pasado cerrado y más o menos petrificado.

IV. PUNTO Y APARTE

En palabras de un notable historiador francés que empezó además estudiando el Frente Popular y es uno de sus grandes especialistas, la historia no es «el arte de pescar con red». El historiador no lanza los aparejos para capturar hechos porque estos no existen por sí solos, «no los hay sin preguntas, sin hipótesis previas». Además, esas preguntas no solo surgen en el seno de la profesión, sino dentro de una sociedad dada, y a lo largo del tiempo «hay preguntas que desaparecen y otras distintas ocupan su lugar»⁵⁷. En ese sentido, el estudio de la historiografía, sea en sus versiones más especulativas o en las más empíricas, es de indudable utilidad: nos permite compartir resultados e interrogantes y aplicar a nuestro propio trabajo la dimensión diacrónica con la que analizamos las sociedades pasadas; pero nos faculta también para identificar las dinámicas y condiciones de reproducción de nuestra comunidad profesional, reconocer que nunca controlamos del todo el significado de nuestra

⁵⁴ Véase Cruz (2006); Del Rey (2008): 471-461; Ledesma (2013c); Ranzato (2014); González Calleja (2015): 261-307 y 392-424; González Calleja *et al.* (2015): 1111-1149, y Álvarez Tardío (2017).

⁵⁵ Noiriel (1997): 48.

⁵⁶ Como ejemplo, véase el taller «La España del Frente Popular: acuerdos y controversias», coordinado por M. Álvarez Tardío, F. Del Rey, J. L. Ledesma y R. Robledo en el XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea: «La Historia, lost in Translation?» (Albacete, 21-23 de septiembre de 2016).

⁵⁷ Prost (2001): 87-98.

propia obra y problematizar así nuestra labor y función dentro y fuera de la disciplina⁵⁸.

Una de las formas de llevar a cabo ese estudio, poco utilizada de modo expreso, es lo que puede denominarse historiografía comparada, de la que aquí hemos ensayado un ejercicio preliminar y más cercano al polo meramente empírico que al de mayor carga teórica. En concreto, el formato elegido ha sido el de asomarnos a la producción bibliográfica sobre el Frente Popular francés desde la del caso español y en busca de elementos comparativos que permitan contemplar la generada por este último con una mayor perspectiva. En el espacio del que se disponía, nos hemos limitado a resaltar una serie de similitudes y divergencias generales en el modo como han sido estudiados los dos episodios. Se han dejado fuera, o para ocasiones futuras, un cuadro completo de las presencias y ausencias temáticas en el estudio de ambos, la evolución y comparación de los modos de escribir historia y enfoques hegemónicos o una caracterización y contraste más detenidos de las etapas que trazan los cambios y relaciones recíprocas de los relatos públicos e historiográficos sobre ambos periodos. Además, el resultado de una indagación así es necesariamente provisional porque, con el paso del tiempo, las preguntas y polos de interés pueden cambiar en sentidos esperables o imprevisibles y por ejemplo mitigar o alimentar las diferencias y semejanzas y el interés por aquel periodo. Del mismo modo que el caso francés sugiere recientemente que el atractivo por los frentes populares puede descender, el surgimiento y llegada a las instituciones políticas de movimientos de extrema derecha que otro importante historiador denomina «posfascistas» podría relanzarlo, como parece lo hace ya con el antifascismo en general⁵⁹.

A pesar de todo, el texto ha identificado al menos una serie de similitudes y algunas diferencias que tienen que ver a su vez con las distintas cronología y naturaleza de los dos frentes populares y con los diferentes ritmos y modos con que ambas sociedades y sus historiografías han podido y decidido acercarse a ellos. Con todo, quizá lo más importante sea una valoración complementaria. Uno de los primeros historiadores del caso francés, participante además en los hechos, escribió de él que los franceses «lo vivieron como una gran aventura»⁶⁰. Asomarse a ese tiempo y estudiarlo hoy también puede serlo, porque tiene mucho de encrucijada. Tanto en España como en Francia, es un terreno privilegiado de debate sobre sus respectivas sociedades del momento, un cruce de crisis, oportunidades políticas, movilizaciones colectivas, reformas, procesos de

⁵⁸ Por ejemplo Anheim (2018).

⁵⁹ Por ejemplo Bray (2018). Lo de «posfascistas», en Traverso (2018).

⁶⁰ Lefranc (1965): 9.

radicalización y disparidad de proyectos de sociedad y Estado en liza⁶¹. Y es, asimismo, una oportunidad para debatir sobre cómo estudiar y articular relatos históricos sobre periodos con tanta densidad, lecturas y usos futuros, y sobre cómo lidiar con la tensión entre los relatos historiográficos, que se supone buscan complejizar el pasado al precio a menudo de alejarnos de él, y los de otros actores involucrados en formas alternativas de representarlo. A eso contribuye, entre otras cosas, la comparación historiográfica, una forma de estudiar cómo escribimos la historia cuya utilidad aquí apenas se ha podido apuntar.

Bibliografía

- Agosti, A. (ed.). (1989). *La stagione dei Fronti Popolari*. Bologna: Capelli Editori.
- Agosti, A. (2008). Le Front Populaire dans le champ des gauches européennes. En G. Morin y G. Richard (ed.). *Les deux France du Front Populaire. Chocs et contre-chocs* (pp. 42-50). París: L'Harmattan.
- Agosti, A., Wolikow, S., Ruiz González, D., Bizcarrondo, M., Tuñón de Lara, M., Juliá, S., Vinyes, R., Serrano, C., Maurice, J., Spriano, P., Claudín, P. y Neugebauer, W. (1981). Coloquio sobre el Frente Popular y España. *Estudios de Historia Social*, 16-17, 50-193.
- Albanese, G. (2009). Comparare i fascismi. Una riflessione storiografica. *Storica*, 43-45, 313-343.
- Alexander, M. S. y Graham, H. (eds.). (1989). *The French and Spanish Popular Fronts: Comparative Perspectives*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511562846>.
- Álvarez Tardío, M. (2017). El «desordenado empuje del Frente Popular». Movilización y violencia política tras las elecciones de 1936. *Revista de Estudios Políticos*, 177, 147-179. Disponible en: <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.177.05>.
- Álvarez Tardío, M. y Villa García, R. (2017). *1936, fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*. Madrid: Espasa.
- Andrew, D. y Ungar, S. (2005). *Popular Front Paris and the Poetics of Culture*. Cambridge (Massachusetts): Harvard University Press.
- Anheim, É. (2018). *Le travail de l'histoire*. París: Éditions de la Sorbonne.
- Bahamonde, Á. y González Calleja, E. (coords.). (2011). La España del Frente Popular. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 41 (1).
- Ballarín, M. y Ledesma, J. L. (eds.). (2010). *La República del Frente Popular. Reformas, conflictos y conspiraciones*. Zaragoza: Fundación Rey del Corral.
- Bancaud, A. (2002). Le procès de Riom: instrumentalisation et renversement de la justice. En M. O. Baruch y V. Duclert (dirs.). *Justice, politique et République. De l'affaire Dreyfus à la guerre d'Algérie* (pp. 221-241). París: IHTP-Complexe.
- Birnbaum, P. (2015). *Léon Blum: prime minister, socialist, zionist*. New Haven: Yale University Press.

⁶¹ Vigna et al. (2006): 9, y González Calleja y Navarro (2011): xvi.

- Blaazer, D. (2002). *The Popular Front and the progressive tradition: socialists, liberals, and the quest for unity, 1884-1939*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Blanchard, P. y Veyrat-Masson, I. (dirs.). (2008). *Les guerres de mémoires. La France et son histoire. Enjeux politiques, controverses historiques, stratégies médiatiques*. Paris: La Découverte.
- Bosworth, R. J. B. (1994). *Explaining Auschwitz and Hiroshima: history writing and the second world war, 1945-1990*. London: Routledge.
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Barcelona: Anagrama.
- Branciforte, L. (2016). El «antifascismo histórico». Los orígenes plurales del movimiento en Italia. En A. Bosch e I. Saz (eds.). *Izquierdas y derechas ante el espejo. Culturas políticas en conflicto* (pp. 379-400). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Bray, M. (2018) [2017]. *Antifa. El manual antifascista*. Madrid: Capitán Swing.
- Canal, J. y Duclert, V. (2016). *La guerre d'Espagne. Un conflit qui a façonné l'Europe*. Paris: Armand Colin.
- Cépède, F. (2006). 1936-2006: Commémorer le Front Populaire. Les anniversaires de 36, les socialistes et les autres. *Recherche socialiste*, 37, 51-65.
- Chambarlhac, V. y Hohl, T. (2014). *1934-1936: un moment antifasciste*. Paris: La Ville Brûle.
- Chaput, M. C. (ed.). (2008). *Fronts Populaires: Espagne, France, Chili*. Paris: Université Paris Ouest Nanterre La Défense.
- Copsey, N. y Olechnowicz, A. (eds.). (2010). *Varieties of Anti-fascism: Britain in the Inter-War Period*. London: Palgrave. Disponible en: <https://doi.org/10.1057/9780230282674>.
- Courtois, S., Worth, N., Panné, J. L., Paczkowski, P., Bartosek, K. y Margolin, J. L. (1998) [1997]. *El libro negro del comunismo. Crímenes, terror y represión*. Barcelona: Planeta-Espasa.
- Cruz, R. (2006). *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*. Madrid: Siglo XXI.
- De Beauvoir, S. (1984) [1960]. *La plenitud de la vida*. Barcelona: Edhasa.
- De la Cierva, R. (1967). *Los documentos de la primavera trágica*. Madrid: Ministerio de Información y Turismo.
- Del Rey, F. (2008). *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- (2012). Revisionismos y anatemas. A vueltas con la II República. *Historia Social*, 72, 155-172.
- (2013). Mistificaciones y tabúes, o el difícil arte de la renovación historiográfica. *Historia del Presente*, 21, 145-159.
- Del Rey, F. y Álvarez Tardío, M. (eds.). (2017). *Políticas del odio. Violencia y crisis en las democracias de entreguerras*. Madrid: Tecnos.
- Dell, S. (2007). *The Image of the Popular Front. The Masses and the Media in Interwar France*. Basingstoke: Palgrave Macmillan. Disponible en: <https://doi.org/10.1057/9780230286955>.
- Dimitrov, J. (1977) [1935]. *La ofensiva del fascismo y las tareas de la Internacional Comunista en la lucha por la unidad de la clase obrera contra el fascismo*. Madrid: Emiliano Escolar.
- Droz, J. (2001) [1984]. *Histoire de l'antifascisme en Europe, 1929-1939*. Paris: La Découverte.

- Dupeux, G. (1959). *Le Front Populaire et les élections de 1936*. Paris: Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- Ealham, Ch. (2013). The Emperor's New Clothes: 'Objectivity' and Revisionism in Spanish History. *Journal of Contemporary History*, 48, 191-202. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0022009412461776>.
- Elorza, A. y Bizcarrondo, M. (1999). *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España. 1919-1939*. Barcelona: Planeta.
- Forcadell, C., Peiró, I. y Yusta, M. (eds.). (2015). *El pasado en construcción: revisiones de la historia y revisionismos históricos en la historiografía contemporánea*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Furet, F. (1995). *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Fyrth, J. (ed.). (1985). *Britain Fascism and the Popular Front*. London: Lawrence and Wishart.
- Gallego, F. (2007). *Barcelona, mayo de 1937. La crisis del antifascismo en Cataluña*. Barcelona: Debate.
- (2014). *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*. Barcelona: Crítica.
- García, H. (2015a). Presente y futuro de una ilusión: la historiografía sobre el antifascismo desde Furet, 1996-2015. *Ayer*, 100, 233-247.
- (2015b). ¿La República de las pequeñas diferencias? Cultura(s) de izquierda y antifascismo en España, 1931-1939. En I. Saz y M. Pérez Ledesma (coords.). *Del franquismo a la democracia, 1936-2013. Historia de las culturas políticas en España y América Latina* (pp. 207-237). Madrid-Zaragoza: Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza.
- García, H., Yusta, M., Tabet, X. y Clímaco, C. (eds.). (2016). *Rethinking Antifascism. History, Memory and Politics, 1922 to the Present*. Oxford: Berghahn.
- Godicheau, F. (2008). Le Front populaire pendant la Guerre civile: instrument du consensus au service du pouvoir. En M. C. Chaput (ed.). *Les Fronts populaires. France, Espagne, Chili* (189-213). Paris: Publidix-Université de Nanterre.
- (2011). L'existence et le nom du Front Populaire comme enjeux d'interprétation et d'appropriation. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 41 (1), 17-35. Disponible en: <https://doi.org/10.4000/mcv.3815>.
- (2013). Front populaire, de la tactique cominternienne aux 'politiques du peuple'. *Bulletin d'Histoire contemporaine de l'Espagne*, 48, 13-25.
- González Calleja, E. (2008). Violencia y tópicos de la primavera de 1936. En M. C. Chaput (ed.). *Les Fronts Populaires: Espagne, France, Chili* (pp. 115-153). Paris: Université Paris Ouest Nanterre.
- (2015). *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*. Granada: Comares.
- (2017). Tendencia y controversias de la historiografía sobre la política en la Segunda República. En E. González Calleja y Á. Ribagorda (eds.). *Luces y sombras del 14 de abril. La historiografía sobre la Segunda República española* (pp. 127-169). Madrid: Biblioteca Nueva. Disponible en: <https://doi.org/10.4000/bhce.279>.
- González Calleja, E., Cobo Romero, F., Martínez Rus, A. y Pérez Sánchez, F. (2015). *La Segunda República española*. Barcelona: Pasado y Presente.

- González Calleja, E. y Navarro Comas, R. (eds.). (2011). *La España del Frente Popular: política, sociedad, conflicto y cultura en la España de 1936*. Granada: Comares.
- González Calleja E. y Ribagorda, Á. (eds.). (2017). *Luces y sombras del 14 de abril. La historiografía sobre la Segunda República española*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- González Calleja, E. y Sánchez Pérez, F. (2018). Revisando el revisionismo. A propósito del libro 1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular. *Historia Contemporánea*, 58, 851-881. Disponible en: <https://doi.org/10.1387/hc.19831>.
- Graham, H. (2006) [2002]. *La República española en guerra (1936-1939)*. Barcelona: Debate.
- Graham, H. y Preston, P. (eds.). (1987). *The Popular Front in Europe*. London: Macmillan.
- Grason, D., Pochet, P. y Mouriaux, R. (eds.) (2006). *Éclats du Front populaire*. Paris: Syllepse.
- Hernández Sánchez, F. (2013). Con el cuchillo entre los dientes: el mito del «peligro comunista» en España en julio de 1936. En F. Sánchez (ed.). *Los mitos del 18 de julio* (pp. 275-290). Barcelona: Crítica.
- Iordachi, C. (2000). Comparative Fascist Studies: An Introduction. En C. Iordachi (ed.). *Comparative Fascist Studies. New Perspectives* (pp. 1-50). Nueva York: Routledge.
- Jackson, G. (1967) [1965]. *La República española y la Guerra Civil*. México: Grijalbo.
- Jackson, J. (1988). *The popular front in France: Defending democracy, 1934-38*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Jacquemond, L. P. (2016). *Espoir brisé: 1936, les femmes et le Front populaire*. Paris: Belin.
- Juliá, S. (1979). *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*. Madrid: Siglo XXI.
- Kergoat, J. (1996). *La France du Front populaire*. Paris: La Découverte.
- Le Gall, E. y Prigent, F. (dirs.). (2016). *C'était 1936: le Front populaire vu de Bretagne*. Rennes: Éditions Goater.
- Ledesma, J. L. (2010). De prólogo a espacio de debate: la etapa del Frente Popular y la historiografía. En M. Ballarín y J. L. Ledesma (eds.). *La República del Frente Popular. Reformas, conflictos y conspiraciones* (pp. 165-203). Zaragoza: Fundación Rey del Corral.
- (2013a). El núcleo duro de los años treinta: la historiografía reciente sobre el periodo del Frente Popular. *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 48, 123-143.
- (2013b). Acerca de los años treinta y sus debates. *Historia del Presente*, 22, 165-172.
- (2013c). La «primavera trágica» de 1936 y la pendiente hacia la Guerra Civil. En F. Sánchez (ed.). *Los mitos del 18 de Julio* (pp. 313-339). Barcelona: Crítica.
- (2017). Los años treinta y cuarenta desde abajo: la historia social y la historiografía reciente sobre la Segunda República, la Guerra Civil y la primera posguerra. *Studia Historica - Historia Contemporánea*, 35, 203-238.
- Lefranc, G. (1965). *Histoire du front populaire: 1934-1938*. Paris: Payot.
- Lorenz, Ch. (2005) [1999]. Historiografía comparada: problemas y perspectivas. *Memoria y Sociedad*, 19, 35-45.
- Margairaz, M. y Tartakovski, D. (2009). *Le Front populaire*. Paris: Larousse.
- Martí Bataller, A. (2017). Izquierda obrera y nación. La formación del Frente Popular español y francés. En D. González, M. Ortiz Heras y J. S. Pérez Garzón (eds.). *La historia, lost in translation?* (pp. 1627-1637). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Martín Ramos, J. L. (2015). *El Frente Popular. Victoria y derrota de la democracia en España*. Barcelona: Pasado y Presente.
- Monier, F. (2002). *Le Front populaire*. Paris: La Découverte.

- (2016a). *Léon Blum. La morale et le pouvoir*. Paris: Armand Colin.
- (2016b). Le désengagement des démocraties: l'invention française de la non-intervention. En J. Canal y V. Duclert. *La guerre d'Espagne. Un conflit qui a façonné l'Europe* (pp. 106-116). Paris: Armand Colin.
- Moradiellos, E. (2017). Las elecciones generales de febrero de 1936: una reconsideración historiográfica. *Revista de Libros*, 192. Disponible en <https://bit.ly/2RZb7YT>.
- Morente, F. (ed.) (2011). *España en la crisis europea de entreguerras. República, fascismo y Guerra Civil*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Morin, G. y Richard, G. (eds.). (2008). *Les deux France du Front Populaire. Chocs et contre-chocs*. Paris: L'Harmattan.
- Noiriél, G. (1997). *Sobre la crisis de la historia*. Madrid: Cátedra.
- Ory, P. (2016). *La Belle Illusion: culture et politique sous le signe du Front populaire (1935-1938)*. Paris: Plon.
- Payne, S. G. (2003). *Unión Soviética, comunismo y revolución en España (1931-1939)*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Pike, D. W. (2011). *France divided. The French and the Civil War in Spain*. Brighton: Sussex Academic Press.
- Poggioli, M. (2012). *Á travail égal, salaire égal: la CGT et les femmes au temps du Front populaire. Histoire documentaire*. Dijon: Éditions Universitaires de Dijon.
- Prost, A. (1964). *La C.G.T. a l'époque du Front populaire, 1934-1939: essai de description numérique*. París: Armand Colin.
- (2001) [1996]. *Doce lecciones sobre la historia*. Madrid: Cátedra-Universidad de Valencia.
- (2006). *Autour du Front Populaire. Aspects du mouvement social au XXe siècle*. Paris: Seuil. Disponible en: <https://doi.org/10.14375/NP.9782020800211>.
- Ranzato, G. (2007) [2006]. *El pasado de bronce. La herencia de la Guerra Civil en la España democrática*. Barcelona: Destino.
- (2013). ¿Es posible un auténtico debate historiográfico sobre la historia de la Segunda República y de la Guerra Civil? *Historia del Presente*, 22, 151-164.
- (2014) [2011]. *El gran miedo de 1936. Cómo España se precipitó en la Guerra Civil*. Madrid: Esfera de los Libros.
- Rémond, R. (1988). *Histoire de France*, t. 6: *Notre siècle, de 1918 à 1988*. Paris: Fayard.
- Renouvin, P. y Rémond, R. (eds.). (1967). *Léon Blum, chef de gouvernement (1936-1937)*. Paris: Armand Colin.
- Revel, J. (2001) [1996]. *Las construcciones francesas del pasado*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rigney, A. (1992). Time for Visions and Revisions: Interpretative Conflict from a Communicative Perspective. *Storia della Storiografia*, 22, 85-92.
- Sánchez Pérez, F. (2016). Movilización sociolaboral y oportunidades políticas en España y Francia durante la primavera de 1936. *Nuestra Historia*, 1, 24-47.
- (2017). Las izquierdas: enfoques y desenfoces historiográficos. En E. González Calleja y Á. Ribagorda (eds.). *Luces y sombras del 14 de abril. La historiografía sobre la Segunda República española* (pp. 201-252). Madrid: Biblioteca Nueva.

- Seidman, M. (2014) [1991]. *Los obreros contra el trabajo: Barcelona y París bajo el Frente Popular*. Logroño: Pepitas de Calabaza.
- (2017). *Antifascismos, 1936-1945. La lucha contra el fascismo a ambos lados del Atlántico*. Madrid: Alianza.
- Sénéchal, J. P. (2018). *Finistère du Front populaire: 1934-1938, lutte pour l'hégémonie et logique de blocs*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Serge, V. (2011) [1947]. *Memorias de un revolucionario*. Madrid: Veintisiete Letras.
- Souto Kustrín, S. (2008). La política frentepopulista y su concreción en Europa: un balance. En M.-C. Chaput (ed.). *Fronteras Populares: Espagne, France, Chili* (pp. 23-38). Paris: Université Paris Ouest Nanterre La Défense.
- Tartakowski, D. et al. (1990). Cultures politiques et Front Populaire. *Le Mouvement social*, 153, 3-62. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/3778896>.
- (1996). *Le Front populaire: la vie est à nous*. Paris: Gallimard.
- Tartakowski, D. (1997). *Les manifestations de rue en France, 1918-1968*. Paris: Publications de la Sorbonne.
- Tartakowski, D. y Willard, C. (1986). *Des lendemains qui chantent? La France des années folles et du Front populaire*. Paris: Messidor/Éditions Sociales.
- Traverso, E. (2009) [2007]. *A sangre y fuego. De la guerra civil europea (1914-1945)*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- (2018) [2017]. *Las nuevas caras de la derecha. Conversaciones con Régis Meyran*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Valero Gómez, S. (2018). ¿Nihil novum sub sole? En torno a la Segunda República y el Frente Popular. *Historia del Presente*, 31, 99-112.
- Vergnon, G. (2009). *L'antifascisme en France, de Mussolini a Le Pen*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- (2016). The Burden of the Rear-View Mirror. Myth and Historiography of Republican Antifascism in France. En H. García, M. Yusta, X. Tabet y C. Clímaco (eds.). *Rethinking Antifascism. History, Memory and Politics, 1922 to the Present* (pp. 228-240). Oxford: Berghahn.
- Vigna, X., Vigneux, J. y Wolikow, S. (dirs.) (2006). *Le pain, la paix, la liberté: Expériences et territoires du Front populaire*. Paris: La Dispute-Éditions Sociales.
- Vigneux, J. (2016). *Histoire du Front populaire. L'échappée belle*. Paris: Tallandier.
- Winock, M. y Nikel, S. (2006). *La gauche au pouvoir. L'héritage du front populaire*. Paris: Bayard.
- Wolikow, S. (1996). *Le Front populaire en France*. Bruxelles: Complexe.
- (2010). *L'Internationale communiste (1913-1943): le Komintern ou le rêve déchu du parti mondial de la révolution*. Ivry-sur-Seine: Éditions de l'Atelier.
- (2016a). *1936, Le monde du Front populaire*. Paris: Le Cherche Midi.
- (2016b) [2006]. El Frente Popular: ¿Qué clase de acontecimiento? Historiografía y actualidad de las investigaciones sobre el Frente Popular. *Nuestra historia*, 1, 11-23.
- Wolikow, S. y Bleton-Ruget, A. (dirs.) (1998). *Antifascisme et nation, les gauches européennes au temps du Front populaire*. Dijon: Université de Bourgogne.
- Zancarini-Fournel, M. (2016). *Les luttes et les rêves. Une histoire populaire de la France, de 1685 à nos jours*. Paris: La Découverte.

LA AUTORIDAD, EL PÁNICO Y LA BELIGERANCIA. POLÍTICAS DE ORDEN PÚBLICO Y VIOLENCIA POLÍTICA EN LA ESPAÑA DEL FRENTE POPULAR¹

The authority, the panic, and the belligerency.
Public order policies and political violence
in Spain during the Popular Front

SERGIO VAQUERO MARTÍNEZ

Universidad Complutense de Madrid

servaque@ucm.es

Cómo citar/Citation

Vaquero Martínez, S. (2019).

La autoridad, el pánico y la beligerancia. Políticas de
orden público y violencia política en la España del Frente Popular.

Historia y Política, 41, 63-92.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.41.03>

(Recepción: 08/05/2018; Evaluación: 15/06/2018; Aceptación: 07/11/2018; Publicación: 13/05/2019)

Resumen

El presente artículo analiza la relación entre las políticas de orden público y el incremento de la violencia política que tuvo lugar en España entre febrero y julio de

¹ Esta investigación está financiada por un contrato para la formación del profesorado universitario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; y se enmarca en el proyecto «La violencia política de 1936 y el 18 de julio como punto de ruptura. Un análisis micro» (HAR2015-65115-P), sufragado por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Una primera versión del texto fue presentada en el XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, celebrado en la Universidad de Castilla-La Mancha en septiembre de 2016. Agradezco a Fernando del Rey, Manuel Álvarez Tardío, Ricardo Robledo y José Luis Ledesma todos sus valiosos comentarios.

1936. El restablecimiento inicial de una política reformista y menos represiva paradójicamente estimuló el desarrollo de cuatro catalizadores de la violencia: la deslegitimación gubernamental, la politización de la administración del orden público, la desautorización de los cuerpos policiales y la privatización del uso político de la fuerza. A partir de mayo, el Gobierno Casares intentó solucionar el problema intensificando la persecución del terrorismo falangista, desacelerando la republicanización de la Policía, restableciendo el principio de autoridad y recuperando el control de los resortes de orden público. Sin embargo, aunque estas medidas redujeron significativamente el número de víctimas mortales, la violencia política siguió siendo considerablemente elevada, los militares continuaron conspirando y el Estado no recuperó el monopolio de la coerción letal. Este periodo concluyó con el asesinato de Calvo Sotelo y la sublevación militar, que fue respaldada por al menos la mitad de las fuerzas policiales como una reacción no solo contra la grave situación del orden público, sino también contra unas políticas democratizadoras que habían socavado su autoridad y resquebrajado el monopolio estatal del ejercicio de la violencia.

Palabras clave

Segunda República; Frente Popular; orden público; violencia política.

Abstract

This article analyses the relationship between public order policies and the increase of political violence that took place in Spain between February and July 1936. The reestablishment of a reformist and less repressive policy paradoxically stimulated the development of four causal factors of violence: government delegitimation, politicisation of the public order administration, de-authorisation of police forces, and privatisation of the political use of force. Since May, the Casares Government tried to solve the problem by intensifying the persecution of Falangist terrorism, decelerating the republicanisation of the police, reestablishing the principle of authority, and recovering the control of public order resources. Nevertheless, although these measures significantly reduced the number of mortal victims, the political violence remained considerably high, the military went on conspiring, and the State did not recover the monopoly of lethal coercion. This period concluded with Calvo Sotelo's murder and the military rebellion, which was supported at least by half of the police forces as a reaction not only against the dangerous situation of public order, but also against the democratising policies that had undermined their authority and the state monopoly of the use of violence.

Keywords

Second Republic; Popular Front; public order; political violence.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. LA DISCRETA ABSTENCIÓN DE LA AUTORIDAD. III. EL REMOLINO DE LAS CORRIENTES DE PÁNICO. IV. LA BELIGERANCIA ANTIFASCISTA DE SANTIAGO CASARES. V. CONCLUSIÓN. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

La imagen de la época del Frente Popular como un periodo caracterizado principalmente por la violencia debe mucho al esfuerzo que hicieron las autoridades franquistas para legitimar la rebelión que les había llevado al poder. El *Dictamen de la Comisión sobre ilegitimidad de poderes actuantes en 18 de Julio de 1936* atribuyó la responsabilidad del estallido de la guerra a los Gobiernos republicanos por haber permitido que los desórdenes alcanzaran niveles insostenibles. Joaquín Arrarás desarrolló este relato describiendo el periodo como una «ola de vandalismo», un «huracán anárquico» y una «riada revolucionaria» en la que los disturbios se propagaron como un «mal infeccioso» para dar cuerpo al «clima trágico» de aquella primavera, en expresión de Ricardo de la Cierva. Siguiendo este relato, ello se debió a la «inhibición» y «complacencia» de las autoridades ante aquella «marea de desmanes» protagonizada por las organizaciones obreras, cuyas intenciones revolucionarias les condujeron a atacar continuamente a las fuerzas coercitivas; así como a su sectarismo, dado que la represión solo afectó a unas derechas calificadas como «fascistas». Esta persecución culminó con el asesinato de Calvo Sotelo, cuyo responsable había sido el propio Casares por haberlo instigado supuestamente desde las Cortes y no haber adoptado medidas preventivas. Dicho magnicidio demostró el grado de barbarie alcanzado por la sociedad como consecuencia de la «política de exterminio» del Gobierno y la necesidad por puro «instinto de conservación» de un alzamiento que no solo no destruyó la democracia, dado que esta ya había sido asesinada por sus «guardianes», sino que vino a poner fin a una guerra pretendidamente en curso desde el 16 de febrero².

El relato anterior fue rebatido con solvencia por hispanistas como Hugh Thomas, Raymond Carr o Pierre Broué. No obstante, estos historiadores mantuvieron esa lectura catastrofista y teleológica inspirada en el tópico de la

² Estado español (1939): 65, 71 y 75; Arrarás (1968): 66, 123-124, 134-135, 205, 207, 295, 322 y 389-390, y Cierva (1967): 61, 471 y 606.

«primavera trágica», mediante la cual la fase frentepopulista era concebida como un mero preludio o «pendiente» hacia una guerra inevitable causada por el fracaso del régimen. No es casualidad que Gabriel Jackson, en su estudio seminal sobre el periodo republicano, titulara el capítulo dedicado a esta etapa «Se acerca la guerra civil». Con todo, pese a la persistencia que este sesgo ha tenido en la historiografía, actualmente la mayoría de especialistas coinciden en defender el estudio de la República por su interés particular y en considerar que la guerra no era el único desenlace posible. Sin embargo, la discusión sobre la naturaleza y las causas de la violencia y la responsabilidad de los distintos actores sigue candente³.

Unos historiadores señalan al Estado como principal ejecutor de la violencia. Eduardo González Calleja lo explica mediante la persistencia de un concepto autoritario del orden público que anteponía la salvaguardia del poder gubernativo al ejercicio de las libertades cívicas. Ello se materializó, según Rafael Cruz, en unas políticas de «exclusión» mediante las cuales los gobernantes buscaban impedir las protestas colectivas de sus «enemigos», lo que confirió cierta «impunidad» a los cuerpos coercitivos e inclinó a los desafiantes a utilizar la violencia. Por este motivo, la mayoría de los asesinatos fueron obra de las instituciones coactivas, especialmente de la Guardia Civil, cuya cultura corporativa la hacía especialmente refractaria al uso de técnicas preventivas y proporcionadas de control policial. Esto se reflejó también no solo en sus connivencias con Falange, sino en una notable falta de lealtad hacia las autoridades que causó que estas perdieran el dominio de buena parte de los resortes represivos, algo que fue clave para el estallido de la rebelión. Desde esta perspectiva, además, el incremento de la movilización fue algo inherente al acceso del «pueblo» a la política y tuvo un carácter generalmente pacífico, constituyendo una manera de presionar al Gobierno para que cumpliera el programa del Frente Popular, en opinión de Francisco Sánchez Pérez. Por esta razón, Julián Casanova relativiza la conflictividad social del periodo en comparación con los bienios anteriores, mientras que otros especialistas recuerdan que había habido Gobiernos en el pasado que habían soportado niveles similares de violencia sin derrumbarse. Finalmente, estos historiadores destacan la «estrategia de la tensión» practicada por Falange y la «construcción social del miedo» acometida por unas derechas que no estaban siendo perseguidas, sino que pretendían dramatizar los desórdenes con el fin de preparar el terreno para la sublevación militar⁴.

³ Ledesma (2013): 317, y Jackson (2005): 202.

⁴ González Calleja (2014): 51-55, 282 y 319-320; Cruz (2006): 20, 41-42, 118, 159, 164, 166, 168 y 192; Gil Andrés (2000): 454; Sánchez Pérez (2016): 25; Casanova (2007): 62 y 163, y Martín Ramos (2015): 154.

Una interpretación alternativa sugiere como clave de la violencia la existencia de una cultura política excluyente inspirada en una concepción patriomonal del régimen. Su materialización fueron unas políticas policiales partidistas, basadas en una indiscriminada persecución de Falange que afectó a otras organizaciones derechistas y la contemporización ante las acciones subversivas de las asociaciones del Frente Popular. Para Fernando del Rey, el origen del «cerco al mundo conservador» estuvo en la emergencia de un «poder bifronte» que opuso a los gobernadores civiles, la Guardia Civil y la Guardia de Asalto frente a los ayuntamientos, las comisiones gestoras y las guardias cívicas socialistas, que desempeñaban ilegalmente funciones parapoliciales. Sobre las fuerzas coactivas, subraya su rol como «legítimas depositarias de la función de preservar el orden público» y sostiene que, pese a la continuidad de sus rigurosos métodos de actuación y su perfil castrense, normalmente se limitaron a cumplir órdenes y no abusaron del uso de la fuerza, salvando algunos casos excepcionales, como Arnedo y Casas Viejas. De ahí que sostenga, como Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa, que el origen del problema no hay que buscarlo en sus intervenciones sino en la gravedad de los desórdenes promovidos por ciertas organizaciones sociopolíticas. Por esta razón, estos autores insisten en que la conflictividad no debería considerarse un artificio propagandístico de las derechas. Por otro lado, Gabriele Ranzato defiende que los dirigentes toleraron y recurrieron ocasionalmente a las milicias marxistas, posibilitando cierto control de la Policía por parte de la extrema izquierda. Asimismo, Stanley Payne acusa a los Gobiernos de introducir milicianos en la misma como delegados, igual que hizo Hitler con las SA y la *Hilfspolizei*⁵.

Podría decirse que la discusión respecto a la violencia política del periodo ha versado fundamentalmente sobre la intensidad alcanzada por dicho fenómeno, el talante más o menos represivo de los Gobiernos y la responsabilidad de las fuerzas estatales. Cuestiones que remiten a una materia que ha sido ignorada durante décadas por haber sido el tópico por antonomasia esgrimido por la literatura franquista para justificar la sublevación: el orden público. Consecuentemente, este artículo pretende analizar la relación existente entre las políticas de orden público y el incremento de la violencia política entre febrero y julio de 1936. La tesis defendida sostiene que el restablecimiento por parte de Azaña de una política reformista, civilista y más permisiva con la movilización izquierdista tuvo el paradójico efecto de potenciar ciertos factores que catalizaron la violencia. Posteriormente, Casares intentó remediarlo frenando la republicanización policial y retomando el control de los resortes

⁵ Álvarez y Villa (2010): 16 y 205-206; Del Rey (2008): 521-524 y 526-528; Del Rey (2007): 36-42; Ranzato (2008): 166-167 y 170-171, y Payne (2016): 130.

de orden público y la calle. Mediante esta estrategia consiguió reducir el número de asesinatos, aunque no llegó a recuperar los niveles de los bienes anteriores, ni logró acabar con las actitudes conspirativas de los militares ni restituir el monopolio estatal de la violencia política letal. Por último, el repunte del pistolero que desembocó en el asesinato de Calvo Sotelo y, en última instancia, la sublevación de las fuerzas militares y policiales hicieron imposible que esta política terminara de dar sus frutos.

II. LA DISCRETA ABSTENCIÓN DE LA AUTORIDAD

La victoria electoral del Frente Popular el 16 de febrero colocó al presidente Manuel Portela Valladares en una difícil situación. Por un lado, las manifestaciones reclamando la liberación de presos y algunas reyertas amenazaban con perturbar gravemente el orden público. Por otro, las exigencias de José María Gil Robles y el general Franco —que ya había sondeado sin éxito al general Pozas, inspector general de la Guardia Civil— de que se mantuviera en el poder y cortara los desmanes declarando el estado de guerra demostraban la existencia de movimientos en el Ejército para preparar otra militarada. Ante esta tesitura, el político gallego transfirió precipitadamente sus poderes a Manuel Azaña, que se encontró como resultado con los «gobernadores civiles desaparecidos» y la gente «suelta por las calles». Poco después la muchedumbre empezó a congregarse en la Puerta del Sol y el director general de Seguridad, Vicente Santiago, se dispuso a sacar a los guardias de seguridad. No obstante, Azaña no solo se lo impidió, sino que consiguió que se disolvieran pacíficamente tras pronunciar unas palabras. Sin embargo, en el resto del país los desórdenes se extendieron rápidamente, destacando especialmente los disturbios anticlericales de Alicante, Huelva y Játiva, así como los motines carcelarios de Burgos, Cartagena, Chinchilla, San Miguel de los Reyes y Santoña, que dejaron no menos de cuarenta muertos esa semana⁶.

Para evitar salir a «motín por día», el dirigente alcalaíno solicitó por radio a la nación que correspondiera a sus «propósitos de pacificación» para que pudiera restablecer la libertad, la Constitución y el «espíritu republicano». Tras anunciar la restitución de los ayuntamientos populares y prometer el cumplimiento del programa del Frente Popular, el presidente pidió a sus votantes que no perturbaran la paz y no malograsen la victoria por «motivos

⁶ Portela Valladares (1988): 175-196; Mera Costas (2015): 310-318; Azaña (2004): 933 y 938-940, y González Calleja (2015): 294.

de impaciencia». A sus detractores, en cambio, les aseguró que no habría persecuciones si se mantenían dentro de la ley, que la «defensa de la República» solo afectaría a sus enemigos y que en ella cabía todo aquel que sintiera «amor a la patria, la disciplina y el respeto a la autoridad»⁷.

Este discurso apaciguador y un tanto conservador fue acompañado por ciertas medidas. Además de preparar otra combinación de gobernadores civiles, Azaña consiguió que se aprobara la prometida amnistía de los delitos sociopolíticos y ordenó la readmisión de los obreros despedidos en octubre de 1934, así como un uso más moderado de la represión que benefició a las organizaciones frentepopulistas. Poco después, el ministro de Gobernación, Amós Salvador, suspendió las licencias de armas cortas y largas de cañón estriado en Madrid, disponiendo su revisión en toda España, y prorrogó treinta días el estado de alarma, una medida que se iría renovando hasta el estallido de la guerra⁸.

Las fuerzas policiales recibieron el resultado de las elecciones con inquietud. La revista *Policía Gubernativa* destacó el papel de los agentes en esa «batalla sin cuartel» en la que habían corrido «rumores inquietantes» que amenazaban con «turbar la paz» y recordó a los dirigentes que les debían parcialmente su triunfo por haberse mantenido neutrales y ecuanímes, como la «representación viva de la Ley». También garantizó la lealtad de la Policía, asegurando que su misión era «apoyar firme y resueltamente los resortes del mando», aunque advirtió que su respaldo aumentaría cuanto mayor fuera su «fuerza moral». *¡Presente...!*, por su parte, celebró el resultado definiendo a los policías como hijos del pueblo y parte de ese «sufrido proletariado» que esperaba el reconocimiento de sus derechos, y pidió el «perdón magnánimo» de sus «hermanos de origen» por la represión del bienio anterior, argumentando que estaban obligados a cumplir órdenes⁹.

Con el objetivo de paliar la ansiedad de los agentes, el Gobierno restableció la Oficina de Información y Enlace en la Dirección General de Seguridad y calificó como «hechos de guerra» unos sucesos acaecidos en Jerez de la Frontera y Arcos en los que un guardia civil había sido asesinado. No obstante, la simpatía de las fuerzas estatales se vio resentida por una disposición que resquebrajaba el secular centralismo del sistema de orden público: la

⁷ Azaña (2004): 940, y *Ahora*, 21-2-1936, p. 4.

⁸ *Gaceta de Madrid*, 22-2-1936, 53, p. 1515; *Gaceta de Madrid*, 1-3-1936, 61, p. 1762; González Calleja (2014): 91; *Gaceta de Madrid*, 26-2-1936, 57, pp. 1615-1616; *Gaceta de Madrid*, 10-3-1936, 70, p. 1957, y *Gaceta de Madrid*, 17-3-1936, 77, p. 2132.

⁹ «La función policial en las elecciones», *Policía Gubernativa*, 20-2-1936, p. 1, y «La voluntad nacional», *¡Presente...!*, 1-3-1936, pp. 1-2.

derogación del decreto de suspensión de la Comisión Mixta. De esta manera, el Ejecutivo reactivaba el traspaso de los servicios policiales a la Generalitat de Cataluña, el cual había sido revertido en el bienio anterior. A ello había que sumar el traslado de numerosos jefes y oficiales por la mala relación que habían tenido con las organizaciones socialistas, incluidos diecisiete jefes de Comandancia de la Guardia Civil. Este recurso se empleó profusamente en marzo y acabó afectando a los tenientes coroneles de la mitad de las provincias españolas¹⁰.

La prensa corporativa recibió con agrado el mantenimiento del estado de alarma argumentando que no supondría ningún problema porque su deseo de respetar los derechos cívicos garantizaba la protección de las «personas decen-tes», aunque reconoció que no podía evitarse que sufrieran algunas molestias: «No se puede limpiar el trigo sin removerlo». Aunque esto quedó eclipsado por otras reformas que generaron mayor malestar. La más importante fue la amnistía, no solo porque liberó a los prisioneros procesados por los sucesos de Castilblanco y Asturias —donde la Guardia Civil había sufrido 86 muertos y 77 heridos y la Policía 70 y 74—, sino porque fue seguida por la condena de un capitán llamado Nilo Tello a doce años de prisión por las brutalidades que había cometido en la represión de octubre, una sanción que no tenía precedentes en la historia del Instituto¹¹.

El segundo elemento de discordia fue la republicanización, sobre todo después de que la prensa publicara unas declaraciones del nuevo director general de Seguridad, José Alonso Mallol, en las que había señalado cierta «tibieza republicana» entre la fuerza pública. La respuesta de sus revistas fue reivindicar que la Policía «no puede ni debe ser un organismo al servicio de tal o cual idea, porque entonces dejaría de ser un Cuerpo nacional, para convertirse en un instrumento o milicia de partido». A su entender, su misión era mantenerse leal al poder legítimo y constituir el principal baluarte de la República, ya que ese «virus político» no solo socavaba los «ligamentos de la disciplina», sino que adhería a la acción represiva una «pasión» adicional que generaba odio entre los ciudadanos. Por su parte, *Investigación* propuso además una «operación de higiene corporativa» que purgase a los ineptos, inmorales y traidores y que no excluyera a los agentes vinculados con ciertos partidos políticos. Esta publicación, cuyo lema era «Reorganización y republicanización», consideraba que en el primer bienio este proceso no había afectado realmente

¹⁰ *Gaceta de Madrid*, 27-2-1936, 58, p. 1652; *Gaceta de Madrid*, 1-3-1936, 61, p. 1761; *Gaceta de Madrid*, 5-3-1936, 65, p. 1844, y Rivas (1976): 103 y 142.

¹¹ «La función del guardia de Seguridad y Asalto», *¡Presente...!*, 1-3-1936, p. 11; Blaney (2007): 54; González Calleja (2014): 233, y *Ahora*, 12-3-1936, p. 3.

a la Policía y que los agentes más comprometidos habían sido perseguidos, por lo que presionó por una mayor profundización para que los policías obtuvieran más derechos laborales¹².

Por otro lado, aunque el incremento de la movilización colectiva tuvo una naturaleza mayoritariamente pacífica, conllevó también un crecimiento de las formas de protesta violentas. Como escribió Azaña: «Creo que van más de doscientos muertos y heridos desde que se formó el Gobierno, y he perdido la cuenta de las poblaciones en que han quemado iglesias y conventos». Este fenómeno generó un intenso debate mediático sobre el problema del orden público. El periódico católico *El Debate* condenó la «dictadura» de la calle ejercida por los «partidos revolucionarios» y denunció al Gobierno por no garantizar los derechos cívicos ni el uso de la vía pública por parte de todos y por no restablecer el «imperio de la ley» mediante el empleo de la fuerza, añadiendo que «la seguridad de la calle es la expresión y el símbolo de la libertad ciudadana». *El Socialista* defendió la política de «discreta abstención» aplicada por Azaña, acusó a las derechas de desacreditarlo presentándolo como un gobernante «débil» o «sanguinario» y pidió a sus lectores que no cayeran en las provocaciones fascistas usando una violencia que, por otro lado, no dejaba de justificar recordando la represión de octubre. En cambio, el diario liberal *Ahora* recomendó serenidad para que no se esparcieran rumores ni se exageraran ciertos sucesos y exigió al Gobierno que acabara con la «indisciplina en las calles» e impusiera la «ley y la autoridad», sosteniendo que «en las democracias la masa se moviliza en los comicios» solamente. De manera similar, *El Sol* le pidió al presidente que no abandonase la «suprema prerrogativa» de imponer el «principio de autoridad», cuyo depósito no podía quedar «en medio de la calle en motín y a merced de turbas en insurrección»¹³.

Este cruce de opiniones venía a plantear al Gobierno el «dilema del orden público» teorizado por Diego Palacios. El principal reto del Ejecutivo consistía en hallar un modo de reducir simultáneamente los costes políticos de la represión y los derivados de la inhibición, los cuales implicaban una pérdida de legitimidad ante diferentes sectores del espectro político y cuya solución

¹² «¿Tibieza republicana?...», *Investigación*, 29-2-1936, pp. 2-3; «Neutralidad precisa», *¡Presente...!*, 15-3-1936, p. 2, y «¡Justicia, y nada más que justicia!», *Investigación*, 29-2-1936, pp. 4-5.

¹³ Rivas Cherif (1979): 665-666; «La calle debe ser del Gobierno», *El Debate*, 12-3-1936, p. 1; «La provocación y las violencias», *El Socialista*, 12-3-1936, p. 1; «El orden material y el moral», *Ahora*, 13-3-1936, p. 3, y «El principio de autoridad», *El Sol*, 13-3-1936, p. 1.

pasaba por la institucionalización de la acción colectiva y la adopción de tácticas y útiles no letales de control policial de la protesta¹⁴.

El ambiente se enrarecería todavía más tras el atentado perpetrado el día 12 por cuatro pistoleros falangistas contra Luis Jiménez de Asúa en el que murió su escolta, el agente de investigación Jesús Gisbert. Su entierro se convirtió en una manifestación antifascista formada por 80 000 personas que desembocó en graves disturbios. Concretamente, el Café del Norte sufrió un saqueo y fueron incendiados la redacción de *La Nación* y los templos de San Luis y San Ignacio, donde murieron dos bomberos; y, además, hubo diversos tiroteos, uno de los cuales se cobró la vida de un guardia de seguridad. La reacción del Gobierno fue ordenar la detención de la junta directiva de Falange, incluido José Antonio Primo de Rivera. Sin embargo, esta medida generó una oleada de atentados, enfrentamientos con la fuerza pública, asaltos de sedes de partidos y periódicos de derechas y disturbios anticlericales en otras ciudades —destacando Logroño, Valencia y Albacete—, que dejaron un total de 11 muertos y 24 heridos esa semana¹⁵.

La reacción policial al asesinato fue de profunda indignación. Sus revistas reclamaron «justicia inexorable» contra esos pistoleros que, «escudados en falsas ideologías políticas, las hacen banderín de sus asesinatos» y más respeto para los que «saben sacrificarse y morir en defensa de la sociedad, del orden y de la República». Sin embargo, su exigencia más importante era la de aplicar la ley «con mano firme» contra esos atentados que tantos «caídos en cumplimiento del deber» habían dejado: «¡Es tan poco temido el rigor de las leyes, que ya cualquiera de esos forajidos cuenta por medias docenas los asesinatos de funcionarios del Orden público». En palabras de uno de sus articulistas: «Basta ya de titubeos. Basta ya de flaquezas. Barramos entre todos esa inmunidad humana», esa «larva social, cuyo virus se va extendiendo demasiado»¹⁶.

Esta situación socavó la confianza de la fuerza pública en la prometida reorganización, la cual también era defendida por la Guardia Civil —aunque con mucha menor intensidad— porque no quería perder su preponderancia en el aparato policial «víctima de la inexorable ley biológica de selección». *Investigación* escribió que las reformas olían a «puchero de enfermo» y que ya no era necesario «republicanizar la Policía», cuya lealtad había demostrado tanto en la Sanjurjada como en Asturias, sino dotar «a la República de la

¹⁴ Palacios Cerezales (2011b): 250-251.

¹⁵ González Calleja (2014): 277-279.

¹⁶ «Otra víctima de una campaña cobarde y ruin», *Policía Gubernativa*, 17-3-1936, p. 2; «Letras de luto», *Investigación*, 19-3-1932, pp. 1-2, y «Bajo el plomo asesino», *¡Presente...!*, 15-2-1936, pp. 12-13.

Policiá que necesita». Dicha desconfianza les condujo a plantear reivindicaciones cada vez más ambiciosas: reserva del 50 % de las plazas de oficiales para las clases del Cuerpo de Seguridad, cobro de quinquenios, reducción de la edad de jubilación, asistencia en hospitales militares y aumento de dietas e indemnizaciones, entre otras¹⁷.

La disposición que generó mayor oposición en las fuerzas coercitivas fue la creación de la situación de «disponible forzoso», mediante la cual el Gobierno pretendía cesar a los agentes sospechosos de tener connivencias con la extrema derecha. Esta medida se combinó con otra que dispuso que todas las vacantes en los destinos de elección del Ejército se cubrieran por libre designación del ministro de Guerra, para asegurar la obediencia de las jefaturas más importantes. Por otro lado, el restablecimiento del Servicio de Identificación en la DGS fue muy bien recibido por las revistas policiacas. Por último, hubo un cambio muy significativo en la protección de cargos públicos: las escoltas pasaron a estar desempeñadas por un agente de investigación y dos guardias de Seguridad y Asalto en lugar de por dos agentes, razón por la cual se creó en este cuerpo el Servicio de Vigilancias Políticas¹⁸.

III. EL REMOLINO DE LAS CORRIENTES DE PÁNICO

El retorno de las izquierdas al poder había alterado la estructura de oportunidades políticas, cuyas principales dimensiones son la apertura del sistema político institucionalizado, la estabilidad de las coaliciones y la presencia de aliados entre las élites políticas, y la capacidad y propensión del Estado en lo relativo al ejercicio de la represión. A los Gobiernos el vuelco electoral les había proporcionado oportunidades diferentes en comparación con el primer bienio debido a la radicalización tanto del ala caballerista del PSOE como del sector gilroblista de la CEDA, en perjuicio de las alternativas representadas por Prieto y Giménez Fernández, más comprometidas con la salvaguarda de las instituciones republicanas. Esto coincidiría con la convocatoria de tres elecciones durante este periodo: las municipales, la repetición

¹⁷ «Charla entre dos amigos», *Revista Técnica de la Guardia Civil*, marzo de 1936, pp. 146-147; «¿Reformas?», *Investigación*, 19-3-1936, p. 7; «La política y la policía», *Investigación*, 19-3-1936, pp. 9-10; «Aspiraciones del Cuerpo de Seguridad», *¡Presente...!*, 1-4-1936, p. 11, y «Aspiraciones del Cuerpo de Seguridad», *¡Presente...!*, 15-4-1936, p. 5.

¹⁸ *Gaceta de Madrid*, 24-3-1936, 84, pp. 2326-2327; *Gaceta de Madrid*, 27-3-1936, 87, p. 2436; *Gaceta de Madrid*, 28-3-1936, 88, pp. 2469-2470, y AHN, Causa General, Leg. 1560, Exp. 23.

de las generales y las de compromisarios para elegir al presidente de la República. El resultado fue una formidable apertura del marco de oportunidades que causó un aumento sin precedentes de la incertidumbre política y, consecuentemente, de la acción colectiva, al constituir aquella una de sus principales fuentes de poder, como indica Sidney Tarrow. El problema fue que los Gobiernos fueron incapaces de canalizar este crecimiento de la movilización a través de unas instituciones ya bastante deslegitimadas por el modo en el que se había efectuado la sustitución de los ayuntamientos, la anulación de las actas de Granada y Cuenca y la destitución de Alcalá Zamora, algo que a la postre les obligaría a suspender los comicios locales poco después de haber sido convocados¹⁹.

Aunque la «política de enfrentamiento» propia de la calle, en términos de Rafael Cruz, seguiría acaparando la atención de la opinión pública, la reapertura de las Cortes devolvió cierta importancia a la política institucional. El 3 de abril Azaña presentó a su Gobierno, a través de sus representantes, como el único ejecutor de la política del Frente Popular y culpó del «atasco de la República» a la falta de compenetración entre su «autoridad moral» y su «poder legal», por un lado, y el apoyo y la confianza del pueblo, por otro. Posteriormente diferenció dos tipos de desórdenes: las «agresiones al régimen y al Gobierno» y las «indisciplinas de masas» no encuadradas en organizaciones políticas y, tras justificar el aumento de los disturbios y la «mengua de la autoridad» gubernativa que provocaba recordando la represión y el hambre sufridos por las masas durante el segundo bienio, condenó su «explotación política» y proclamó su intención de hallar la «manera de reprimirlos y, sobre todo, de impedirlos». A continuación, denunció un «modo de agredir a la política republicana» consistente en el cultivo de dos «corrientes de pánico» que formaban un auténtico «remolino»: a la derecha unos aventaban el miedo a la revolución y afirmaban que cualquier día España amanecería «constituida en soviet», con el objetivo de preparar el ambiente para que triunfara una rebelión militar; a la izquierda otros hacían algo semejante en sentido inverso, invocando el peligro constante de un golpe fascista, lo que irónicamente servía a los intereses de los primeros. Para concluir, el presidente defendió una política de seguridad menos represiva proclamando su negativa a vocear «bravatas estentóreas» o «gobernar España con una tranca», aunque puntualizando que no daría ninguna razón a aquellos que se salieran de la ley²⁰.

Esta actitud más permisiva conllevaba que los gobernantes ordenaran el acuartelamiento de la fuerza pública ante las protestas del Frente Popular para

¹⁹ McAdam (1999): 54-55; Tarrow (1997): 183, y *Gaceta de Madrid*, 5-4-1936, 96, p. 163.

²⁰ Cruz (2008): 8, y *Diario de Sesiones de Cortes*, 3-4-1936, 14, pp. 221-225.

evitar que causaran víctimas, lo que generaba un importante rechazo entre los policías. Ante estas situaciones, sus revistas recomendaban a los guardias que reprimieran todos los desórdenes aunque alguna «autoridad incompetente» les censurase, porque así lo indicaba la ley, procurando «distinguir estos hechos tumultuarios y agresivos de aquellas manifestaciones pacíficas» que podían estar autorizadas y que no debían ser disueltas sin una orden. A su entender, «la autoridad que ordena retirar la fuerza pública de la calle comete un acto arbitrario en desprestigio del poder público; porque si tiene confianza en los manifestantes, ¿qué estorbo son las fuerzas? Y si no tiene confianza, es que hipoteca la tranquilidad pública». Este posicionamiento los llevaba a condenar también la conducta de esos «Gobernadores jóvenes, ayunos de toda experiencia, para quienes los guardias han sido soldaditos de plomo», arguyendo que sus decisiones hacían peligrar tanto el mantenimiento del orden como sus propias vidas²¹.

Dicha inhibición redujo sustancialmente la autoridad de los policías, lo que provocó no solo que sus intervenciones fueran más letales debido al aumento de la desobediencia de los desafiantes y la animadversión de los propios agentes, sino que las reformas policiales no llegaron a consolidarse, como apunta Palacios. Y es que, aunque la mayoría de los historiadores han tendido a infravalorar estas transformaciones aludiendo a su carácter tímido e insuficiente, Blaney ha demostrado que los avances habidos durante el periodo republicano fueron lo suficientemente significativos como para suponer un cambio respecto a las políticas policiales de la monarquía, a pesar de que el proceso de democratización quedara lejos de completarse²².

En su declaración en Cortes del día 15, Azaña prometió una «ley complementaria de amnistía» que incluyera otros delitos demandados por sus socios del Frente Popular. Asimismo, anticipó la depuración de los «abusos ilegales» cometidos por las fuerzas estatales en octubre, aunque también defendió la tesis de la individualización de las responsabilidades para evitar que la culpa se expandiese «como una mancha de aceite» sobre las corporaciones militares y policiales, desmarcándose así de la postura de buena parte de la izquierda obrera. Después propugnó su propósito de desarraigar del «carácter español» la «apelación cotidiana a la violencia física» y de lograr que «los españoles dejen de fusilarse los unos a los otros», argumentando que él no había venido a «presidir una guerra civil» sino más bien a evitarla. Seguidamente, continuó

²¹ «Carta de mi amigo», *¡Presente...!*, 15-4-1936, p. 6, y «¿Sistema o conductas?», *¡Presente...!*, 1-4-1936, pp. 1-2.

²² Palacios Cerezales (2011a): 644-645; González Calleja (2014): 55, y Blaney (2012): 113.

haciendo gala de su calma y pidió a sus aliados que no sumaran «el tornavoz y el resonador de su propia alarma» al objetivo «perturbador y alarmista» de los elementos derechistas que causaban los desórdenes, los cuales, además, eran normalmente insignificantes. Para concluir, el presidente garantizó que para defender la República le bastaba con recurrir a las «instituciones normales del Estado», aunque aseguró estar convencido de que, en caso de emergencia, las Cortes no le regatearían poderes de carácter excepcional²³.

La oposición continuó con la amplificación del ya de por sí grave problema del orden público, describiéndolo en términos anárquicos como la antesala de una revolución comunista. Calvo Sotelo replicó que en la calle la «garantía de la vida» era inexistente y que había multitudes uniformadas que daban vivas contra la patria, leyendo para demostrarlo una relación de todos los disturbios y las víctimas que había habido desde el 16 de febrero. Luego criticó la política de «desorden público, por condescendencia o por inhibición», de Azaña, acusándole de dar por supuesto que habría desmanes y de no intervenir para cortarlos, y también de no aplicar medidas que protegieran a las instituciones coercitivas de todo «conato de comunización», especialmente cuando las fuerzas del Frente Popular tenían el propósito de disolverlas. Por su parte, Gil Robles negó la tesis de los «agentes provocadores» como origen de los desórdenes y denunció que las derechas estaban sufriendo una «persecución implacable» que hacía germinar la «idea de la violencia» entre sus votantes y que, de seguir así, se vería obligado a darles la razón diciéndoles que «dentro de la legalidad no tenéis protección», aunque también añadió que era «preferible saber morir en la calle a ser atropellado por cobardía». Por su parte, Juan Ventosa le pidió al Gobierno que restableciera el «principio de autoridad» y reforzara la «satisfacción moral interior» de las fuerzas del orden. A continuación, el socialista Rodolfo Llopis insistió en el argumento de la «irritación» de las masas por la violencia padecida durante el «bienio negro» y afirmó que todos los actos anticlericales habían sido respuestas a provocaciones de los grupos contrarrevolucionarios, mientras que José Díaz acusó a la oposición de intentar desviar la atención de las responsabilidades por los «cinco mil muertos de Asturias» y amenazó de muerte a Gil Robles, diciéndole que si se cumplía la «justicia del pueblo» moriría «con los zapatos puestos». Finalmente, Antonio Alonso Ríos afirmó que tanto la Administración como el «espíritu» con el que se aplicaban las leyes eran monárquicos, lo que hacía urgente la republicanización de unas fuerzas policiales a las que acusaba de proteger a los pistoleros falangistas²⁴.

²³ *Diario de Sesiones de Cortes*, 15-4-1936, 17, pp. 283-284 y 288-289.

²⁴ Prada Rodríguez (2011): 135; *Diario de Sesiones de Cortes*, 15-4-1936, 17, pp. 290-292, 295-296, 299-300, 304-311 y 315, y Gil Robles (2006): 701.

Al día siguiente, Azaña respondió que el origen del problema no estaba en la proliferación de las protestas, sino en la «anarquía del propio Estado» que había tenido lugar en el segundo bienio, ya que la abolición de la Constitución y la responsabilidad, así como la «sanguinaria opresión» del pueblo, habían provocado que los Gobiernos perdieran su confianza. También destacó lo difícil que era gobernar debido a la coexistencia de «manifestaciones de progreso» que estaban protagonizadas por las clases proletarias y que eran comparables a las del resto de democracias europeas, y de «manifestaciones de atraso y casi de barbarie que parecen propias de un país del siglo XII». Después acusó a Gil Robles de incitar al uso de la violencia y condenó los incendios anticlericales por violentos e inútiles, aseverando que nadie podía dudar de «los desvelos del Gobierno por impedirlos o por reprimirlos». Seguidamente, el presidente proclamó que la República no corría peligro por los desórdenes y que para contenerlos «no hace falta cubrirse la frente de ceniza ni apelar a procedimientos extraordinarios, que son por lo común contraproducentes». Más tarde, anunció que había efectuado cambios en la Administración para evitar nuevos errores de funcionamiento y aseguró que estaba desarrollándose una «operación quirúrgica» entre el funcionario debido a que había algunas personas «infiltradas» que, «sin faltar manifestamente a su deber, tienen ese desmayo que nace de no comulgar en las mismas convicciones políticas que el Gobierno, que el régimen vigente». En último lugar, Azaña defendió que había que «proporcionar la represión» a la «magnitud del delito que se persigue» porque todo «lo demás es barbarie», así como «distinguir entre el orden público real y efectivo y la explotación política del desorden», destacando además que la mayoría de los choques se habían producido por «manifestaciones hostiles o provocativas de grupo a grupo»²⁵.

La réplica corrió nuevamente a cargo de Calvo Sotelo, que denunció que el «principio de autoridad» estaba «por el suelo, arrastrado de una manera incomprensible, manchándose de sangre y de lodo»; y reclamó «una autoridad fuerte, dispuesta a impedir que se sigan sembrando lutos y sangre por las calles» para que «no pueda el comunismo realizar la labor de zapa, de poda y de conquista» de las instituciones armadas. El político gallego condenó también el «inhibido escepticismo» del Gobierno ante unos desmanes «orgánicos y sistemáticos» que, a su juicio, estaban generando un clima favorable para la proliferación de atentados contra los agentes del orden. En consecuencia, Augusto Barcia respondió que la defensa de las fuerzas coercitivas era competencia del Ejecutivo y acusó a Calvo Sotelo de adularlas para intentar socavar su lealtad al régimen. Ventosa, por otro lado, insistió en que el poder público debía retener el «monopolio exclusivo de la autoridad» y actuar, tal vez no de

²⁵ *Diario de Sesiones de Cortes*, 16-4-1936, 18, pp. 339 y 341-345.

manera «bárbara y violenta» pero sí eficaz, para mantener el orden. Finalmente, el debate concluyó con la aprobación por 196 votos contra 78 de una proposición de confianza en el Gobierno²⁶.

El tono de la oposición se había recrudecido a causa de los sucesos del entierro del alférez de la Benemérita Anastasio de los Reyes. Este oficial había sido tiroteado por unos sujetos a los que había reprendido por haber voceado insultos contra la Guardia Civil durante el desfile del aniversario de la República. Para evitar disturbios el Gobierno había ordenado trasladar su cadáver de noche y censurado la esquila del *ABC*, pero algunos miembros del Instituto liderados por el teniente coronel Florentino González Vallés robaron el cuerpo y convirtieron su funeral en una manifestación integrada por miles de guardias civiles, militares, policías, políticos y simpatizantes de partidos de derechas —sobre todo falangistas—, incluidos Gil Robles, Honorio Maura y Calvo Sotelo. Durante la accidentada marcha hubo numerosos tiroteos y agresiones, un intento de asalto al Congreso y diversas cargas de la Guardia de Asalto, la más violenta de las cuales fue dirigida por el teniente José del Castillo. El resultado fueron seis muertos, entre los que destacó Andrés Sáenz Heredia, pariente de José Antonio Primo de Rivera²⁷.

Como respuesta, el Gobierno encarceló a varios jefes y oficiales del Instituto; trasladó a 23 comandantes, 46 capitanes, 40 tenientes, 38 alféreces y a todo el 14.º Tercio; y acordó la ilegalización y disolución de todas las ligas y asociaciones fascistas. No obstante, lo más impactante fue un proyecto de ley —aprobado el día 23— que privaba a los militares acogidos a las leyes de retiros de su derecho a percibir los haberes pasivos y a llevar uniforme cuando pertenecieran a organizaciones ilegales o participasen en acciones contrarias al orden público o al régimen republicano. Por otro lado, el Ejecutivo estimuló la republicanización de la Policía permitiendo ostentar un distintivo a los agentes premiados con la Corbata de la Orden de la República y segregando los servicios del Ministerio de Obras Públicas del Parque Móvil de los Ministerios Civiles, Vigilancia y Seguridad. Pero estas concesiones quedaron nuevamente ensombrecidas por la anulación de las disposiciones emitidas como consecuencia de la ley de 2 de enero de 1935, mediante la cual se habían restituido al Estado los servicios de orden público traspasados a la Generalitat, y el restablecimiento de la Junta de Seguridad encargada de coordinar la transferencia de dichas competencias²⁸.

²⁶ *Diario de Sesiones de Cortes*, 16-4-1936, 18, pp. 349-354.

²⁷ González Calleja (2014): 299-300; Rivas (1976): 174-184, y Vidarte (1973): 90-91.

²⁸ *Gaceta de Madrid*, 24-4-1936, 115, pp. 690-691; *Gaceta de Madrid*, 25-4-1936, 116, p. 739; *Gaceta de Madrid*, 26-4-1936, 117, pp. 786-787, y *Gaceta de Madrid*, 10-5-1936, 131, p. 1359.

Este episodio produjo una reacción entre las revistas policíacas contra el peligro de la politización. Para empezar, condenaron el «confusionismo» presente en los funerales de Gisbert y Reyes, argumentando que el Gobierno tenía obligación de rendir tributo a las víctimas pero que resultaba inadmisiblemente que determinados asistentes convirtiesen estos rituales en «manifestaciones políticas» levantando los puños y lanzando gritos contra las «turbas fascistas», o haciendo lo mismo en sentido contrario. En segundo lugar, respaldaron las medidas de disolución de las «milicias extremistas», argumentando que una «República ha de ser un pueblo; no puede ser una tribu ni una kábila». También insistieron en la necesidad de recuperar esa «armadura» llamada autoridad que permitía a los policías ingleses patrullar sin armas, para evitar que los agentes terminasen naufragando en ese «mar revuelto del pistolero». Por último, estas publicaciones criticaron el modo en el que se venía realizando la republicanización por haber causado la salida de policías leales y competentes, además del «trasiego constante de los mandos», y recomendaron a los guardias que no obedecieran a esos «frescos» afiliados a partidos izquierdistas que en «momentos de revuelta» se erigían ilegalmente como autoridades y pretendían darles órdenes, aprovechando el consentimiento o el retraimiento de los gobernadores²⁹.

Aunque el principal motivo de insatisfacción entre las instituciones coercitivas seguía siendo la contemporalización ordenada por las autoridades ante determinados tumultos. Entre el 3 y el 5 de mayo, a raíz del famoso bulo de los caramelos envenenados, una decena de edificios religiosos de Madrid fueron incendiados y seis religiosas y tres sacerdotes resultaron heridos durante unos disturbios, debido a la falta de medidas preventivas del Gobierno y a la tardía intervención de la Guardia de Asalto³⁰.

Estos sucesos motivaron otra intervención de Calvo Sotelo en el Parlamento, en la que facilitó una nueva relación de episodios violentos entre el 1 de abril y el 4 de mayo, afirmando que había habido 47 muertos y 216 heridos. El diputado denunció la supuesta mediatización del «Estado oficial» por otro «subalterno, capcioso, muchas veces faccioso, por un Estado subversivo, integrado exclusivamente por el marxismo»; y aseguró que había «degradado su propia jerarquía insustituible y suprema, consintiendo la incrustación apendicular de organismos milicianos marxistas que suplen a las fuerzas del Estado» y «cachean, registran, detienen y ejercen facultades policíacas, amparados

²⁹ «Confusionismo deplorable», *¡Presente...!*, 1-5-1936, p. 6; «Hay que cortar el sacrificio estéril de vuestras vidas», *Policía Gubernativa*, 30-4-1936, p. 1; «Los que se van», *¡Presente...!*, 1-5-1936, p. 9, y «Carta de mi amigo», *¡Presente...!*, 1-5-1936, p. 10.

³⁰ Álvarez y Villa (2013): 703 y 715.

unas veces y suplantando otras a los gobernadores civiles». Casares acusó a las derechas de haber propalado el bulo y disculpó el «estado de exaltación, de histerismo, perfectamente enfermizo» de las multitudes. Luego informó de que unos fascistas habían utilizado balas «dum dum» en un tiroteo —enseñando dos ejemplares— y negó que pudiera acusársele de lenidad, sosteniendo que había ordenado que la fuerza pública interviniera «con energía y rapidez, pero sin la crueldad que vosotros hubierais deseado»; es decir, con «mesura» y «tranquilidad». Por último, tras asegurar que tenía las riendas de los resortes estatales «cada vez más en la mano, a pesar de los esfuerzos extraordinarios que se han hecho para romperlas», reconoció haber hallado «dislocamientos, desbordamientos si queréis, pero lealtad» en las fuerzas del Frente Popular; y replicó que eran los pistoleros de derechas los que trataban de «rebelarse contra el Estado, o bien crear un estado perpetuo de inquietud, que es mucho peor que una sublevación armada», lo que hacía más urgente su desarme³¹.

Ciertamente, esta incapacidad del Gobierno para controlar los ayuntamientos y las guardias cívicas socialistas no revelaba la existencia de una situación revolucionaria, como indica acertadamente González Calleja, pero sí un grave problema de gobernabilidad típico de los cambios de régimen que, como sostiene Diego Palacios, socavó la legitimidad de las autoridades políticas y obstaculizó sus proyectos democratizadores³².

IV. LA BELIGERANCIA ANTIFASCISTA DE SANTIAGO CASARES

Después del fracasado intento de Azaña de incorporar a los socialistas en el gabinete ofreciéndole la presidencia a Prieto, Casares formó Gobierno el 13 de mayo, confiándole la cartera de Gobernación a Juan Moles. En su declaración ministerial, el presidente exhibió una retórica mucho más agresiva que buscaba capitalizar el discurso antifascista de la izquierda obrera para reforzar su colaboración y restablecer el control gubernativo sobre los resortes locales de orden público y la vía pública. El presidente proclamó que «contra el fascismo el Gobierno es beligerante» y prometió que la República «será respetada, y, si no, se hará temer», mediante la sustitución de una «táctica de defensa» por otra de «ataque a fondo» contra sus enemigos abiertos y «enmascarados», incluidos aquellos que la torpedeaban desde la «última covachuela» del Estado. Seguidamente, Casares solicitó el apoyo del Frente Popular para

³¹ *Diario de Sesiones de Cortes*, 6-5-1936, 25, pp. 620-625.

³² González Calleja (2014): 293, y Palacios Cereales (2011a): 598.

restablecer la paz, aunque insistió en que los únicos ejecutores de su política eran sus representantes y que no consentiría «huelgas políticas fuera de la ley», incautaciones ilegales ni «actos de violencia que sean un trágala al Gobierno»³³.

En su intervención, Gil Robles culpó al Ejecutivo de haber despedazado el «ídolo de la democracia» y estar propagando el fascismo mediante la persecución de sus votantes, advirtiéndole que cuando sus aliados le rebasaran, ellos sabrían ponerse al lado de la autoridad para «dar a su Patria el sacrificio último que se puede pedir a un ciudadano». Por su parte, Calvo Sotelo defendió que el Gobierno no podía declararse beligerante ante ciertos ciudadanos sino «aplicar la ley inexorablemente». También denunció que el principio de autoridad se encontraba «a los pies de los enemigos jurados del Estado español» y que millones de españoles vivían «sojuzgados por unos déspotas rurales, monterillas de aldea, que cachean, registran, multan, se incautan de las fincas» y ejercen toda clase de funciones gubernativas con «total desprecio de la ley» y las órdenes de las autoridades, dando forma a una suerte de «régimen de taifas de la anarquía» inspirado en una especie de «cantonalismo asiático». Después exigió al presidente que fortaleciera la «satisfacción interior» de las corporaciones armadas y restableciera el principio de autoridad, pero no solo en los «cuartos de banderas», sino también en la calle. Para concluir, la mayoría presentó nuevamente una proposición de confianza en el Gobierno que fue aprobada por 217 votos contra 61, en la que se demandaba a los elementos del Frente Popular que dejaran de obstruir su labor³⁴.

El discurso de Casares suscitó diversas respuestas en la prensa nacional. El periódico izquierdista *La Libertad* respaldó la «intervención enérgica e inflexible» del presidente y la definió como una «obligada acción gubernamental en defensa del régimen y del pueblo», aunque afirmó no comprender por qué consideró necesario decir que no gobernaría bajo coacciones «desde abajo». Más escéptico, *Ahora* destacó como «distintivo característico» del dirigente republicano su «decisión firme para mantener el orden público», pero le recordó que debía hacerlo como «norma general e inflexible», sin hacer distinciones según el «apellido político» de los ciudadanos. El diario monárquico *ABC* condenó el «sectarismo» y el abandono de la «neutralidad obligada» del Ejecutivo frente a una doctrina «tan legal como cualquiera otra», y criticó que volviese a dejar para el futuro una actitud más enérgica contra las huelgas, las ocupaciones y las violencias cometidas por las bases frentepopulistas. Por su parte, el órgano del centrismo socialista apoyó el nuevo discurso, criticando que Casares no hiciera público quiénes estaban financiando a los agentes

³³ *Diario de Sesiones de Cortes*, 19-5-1936, 29, pp. 692-694.

³⁴ *Ibid.*, pp. 697-698, 703-705 y 713.

provocadores; subrayó la necesidad de terminar con los «miramientos» con las derechas; y apostó por aplicar una política «quirúrgica» sobre el Estado que neutralizara a aquellos que todavía soñaban con una militarada. Por último, *Solidaridad Obrera* tildó la declaración de «frase impresionista» y proclamó que «la verdadera y la única barrera de contención al fascismo» no venía formada por los gobiernos, sino por los sindicatos, lo que revelaba una creciente desconfianza en las políticas de seguridad del gabinete que no afectaba solo al anarcosindicalismo, sino también al socialismo y al comunismo³⁵.

El cambio en la constitución del Ejecutivo supuso la implementación de una nueva política de recomposición del sistema de orden público y restablecimiento del principio de autoridad que, como señala Palacios, podía haber puesto las bases para la restauración del funcionamiento institucionalizado de la vida política y del protagonismo del Gobierno como ejecutor de las reformas. En primer lugar, Casares ordenó a los gobernadores civiles que observaran el procedimiento e informasen de los nombramientos de delegados gubernativos que hicieran para evitar la designación de miembros de las organizaciones de clase en lugar de policías de investigación, con el objetivo de recuperar el control de los mecanismos de mediación en los conflictos laborales. A continuación, modificó la Ley de Orden Público para agilizar las actuaciones policiales y judiciales contra los atentados, incluyendo entre los «actos contra el orden público» los delitos cometidos con armas o explosivos que tuvieran un móvil terrorista o una motivación política o social. Para concluir, el presidente intentó fortalecer la obediencia de las fuerzas coactivas mediante algunas concesiones, como la exención del pago de las cédulas personales a los alféreces ascendidos en diciembre, algo que sería criticado por la policía por no haber incluido a las clases y tropas del Cuerpo de Seguridad³⁶.

Esta política sufrió un serio varapalo el 29 de mayo en Yeste, a raíz de la roturación ilegal de una finca. Unos vecinos que intentaban liberar a seis presos mientras eran trasladados por la Benemérita mataron a un guardia civil. Como respuesta, sus compañeros perpetraron una masacre que se cobró la

³⁵ «La declaración ministerial es una ratificación de la política del Frente Popular», *La Libertad*, 20-5-1936, p. 1; «El debate político de ayer», *Ahora*, 20-5-1936, p. 3; «La declaración ministerial hecha por el presidente del Consejo da lugar a un discurso, de extraordinaria importancia doctrinal y política, del Sr. Calvo Sotelo», *ABC*, 20-5-1936, pp. 15-16; «Un ataque sin respuesta», *El Socialista*, 21-5-1936, p. 1, y «Contra el fascismo, el único beligerante es el proletariado», *Solidaridad Obrera*, 24-5-1931, p. 1.

³⁶ Palacios Cerezas (2011a): 645-646; *Gaceta de Madrid*, 15-5-1936, 136, p. 1527; *Gaceta de Madrid*, 29-5-1936, 150, p. 1803, y «Exención de cédulas personales y otras reparaciones», *¡Presente...!*, 1-7-1936, p. 7.

vida de diecisiete paisanos, aunque González Calleja destaca que previamente había habido un intento de negociación que revelaba un «tenue pero significativo cambio» en la actuación del Instituto. Este suceso demostró que la violencia no siempre se explicaba por la predisposición de la fuerza a ejercer la represión, sino que en ocasiones su propósito de no emplearla potenciaba una respuesta transgresora o violenta por parte de los protestantes, que a su vez provocaba una intervención policial más cruenta y desproporcionada³⁷.

Durante el debate parlamentario, José Prat defendió que la agresión inicial había sido obra de los guardias civiles y que, pese a no haber tenido «gran volumen», había bastado para irritar a las masas. También destacó que los sucesos daban la impresión de que el Instituto seguía al servicio de la oligarquía. Por esta razón, el diputado del PSOE sostuvo que no podía haber impunidad para estos abusos porque la República era un «régimen de responsabilidad», aunque matizó que únicamente debían ser sancionados aquellos guardias que estuvieran implicados, desmarcándose así de una proposición que habían presentado los comunistas días antes para disolver la Benemérita, la cual había sido apoyada por los socialistas. Casares elogió que propusiera individualizar las responsabilidades y prometió castigar estos excesos. Además, agradeció a algunos diputados que hubieran investigado personalmente los hechos y anunció que había pedido al Tribunal Supremo que eligiese a un juez especial para que realizara una investigación oficial «sin distinción de fueros». Para terminar, el presidente defendió la lealtad de la Guardia Civil y aseguró que una comisión de jefes del Instituto le había pedido que se hiciera esta investigación «por el honor del Cuerpo»³⁸.

La *Revista Técnica de la Guardia Civil*, que había participado en el debate sobre las reformas policiales durante el primer bienio pero que desde 1934 apenas se pronunciaba al respecto, tampoco comentó estos sucesos, pero defendió con mayor insistencia sus aspiraciones profesionales: nivelar las plantillas de cabos y sargentos, ascender a más guardias segundos, aprobar un nuevo reglamento de régimen interior, dar a los guardias la consideración de sargentos y cobrar dietas como el resto de funcionarios. Por su parte, la Policía presionó contra la descentralización de competencias en Cataluña por los peligros que entrañaba el «sistema disgregador» y por miedo a que la proliferación de estatutos conllevara la aparición de numerosas fuerzas regionales, por lo que demandó que sus cuerpos siguieran dependiendo del Estado como la Benemérita. Pero el agravio más ultrajante era el intrusismo de las guardias

³⁷ Requena Gallego (1983): 91-101, y González Calleja (2014): 126-127.

³⁸ *Diario de Sesiones de Cortes*, 5-6-1936, 40, pp. 1188-1191 y 1195-1196, y Grandío (2011): 164.

cívicas, cuyos efectivos hacían registros con total impunidad, incluso en los domicilios de los policías, esgrimiendo su pertenencia a cualquier partido «extremista». Para evitarlo, sus revistas aconsejaron a los agentes que dispararan sobre los asaltantes, asegurando que estaban amparados por la ley, y exigieron al Ejecutivo que vigorizara el respeto a la Policía³⁹.

A principios de junio Casares reforzó la vigilancia en los cuarteles, ordenó el desarme de las personas sin licencia, advirtió a los alcaldes que no consintieran cacheos ni registros ilegales de automóviles y prohibió las huelgas y los *lock-outs* no ajustados al procedimiento. El objetivo de estas disposiciones era recuperar la dirección efectiva de los medios coercitivos y reinstitucionalizar el uso de la fuerza. Además, el presidente prosiguió con la descentralización administrativa aprobando el acuerdo de la Junta de Seguridad, que establecía un plazo de dos meses para la devolución de los servicios policiales a la Generalitat y daba atribuciones a aquel organismo para sancionar a los policías que cometieran faltas graves o muy graves. Como compensación, el Gobierno restableció un decreto que obligaba a los tenientes del Ejército a pasar por las academias militares para poder ingresar en la Guardia Civil hasta que se restableciera la Academia Especial donde se formaban los oficiales del Instituto, cuya reapertura prometía abordar en el futuro. Asimismo, al Cuerpo de Seguridad le reconoció por fin el derecho a viajar gratis en los ferrocarriles del mismo modo que los guardias civiles. En último lugar, el gabinete dispuso el traslado de 62 efectivos del Instituto, algo que paradójicamente suponía un «ostensible reblandecimiento de posturas anteriores», según Fernando Rivas, debido a que la mayoría lo hacían por ascenso o voluntariedad, mientras que el resto eran disponibles forzosos que estaban siendo rehabilitados, como Antonio Reparaz, que había sido la mano derecha de Lisardo Doval en la represión de Asturias⁴⁰.

El día 16 tuvo lugar otro debate parlamentario sobre el «estado de subversión» que reinaba en España. Gil Robles criticó la utilización abusiva del estado de excepción como un «instrumento de venganza» y leyó otro listado de «brotes anárquicos». Después denunció que España estaba «desgovernada» porque las autoridades no solo no obedecían, sino que consentían la

³⁹ «Legítimas aspiraciones», *Revista Técnica de la Guardia Civil*, junio de 1936, p. 285; «El orden en Cataluña», *Investigación*, 19-5-1936, pp. 2-3; «Los servicios de orden público», *Policía Española*, 2-6-1936, p. 5, y «Carta de mi amigo», *¡Presente...!*, 1-6-1936, p. 13.

⁴⁰ Del Rey (2008): 546; *Gaceta de Madrid*, 3-6-1936, 155, p. 1988; *Gaceta de Madrid*, 4-6-1936, 156, pp. 2028-2029; *Gaceta de Madrid*, 16-6-1936, 168, p. 2386, y Rivas (1976): 324-325.

usurpación de sus atribuciones, y proclamó que estaban «presenciando los funerales de la democracia» porque el Gobierno pretendía pedir plenos poderes para construir una «dictadura republicana». A continuación, Calvo Sotelo cargó contra aquella política de orden público «de desembolso, sin tasa ni freno», y contra un régimen de «desorden» que creía inspirado en una concepción degenerada de la democracia basada en el «fetichismo de la turbamulta». Luego condenó la indefensión del Ejército, que constituía la «más augusta encarnación» del principio de autoridad y la «columna vertebral» de la patria, y se atrevió a proclamar que estaría loco cualquier militar que «no estuviera dispuesto a sublevarse a favor de España y en contra de la anarquía». Consecuentemente, Casares le responsabilizó de cualquier militarada que pudiera haber y se presentó como el auténtico defensor de las corporaciones castrenses por haberles dado «algo más que palabras, apoyo moral y apoyo material». Para concluir, el presidente denunció la «fábrica de bulos» organizada por las derechas, replicando que al menos había una paz «relativa» que permitía a los ciudadanos circular por la calle, y negó que necesitase recursos extraordinarios para gobernar⁴¹.

La sesión continuó con las intervenciones de otros diputados de izquierdas. Pasionaria recordó los crímenes y las torturas de aquel «octubre glorioso, que significó la defensa instintiva del pueblo frente al peligro fascista», y aseguró que los «soldados del pueblo» sabrían contener a los «generalitos reaccionarios» que decidieran rebelarse. Joaquín Maurín, por su parte, criticó a Casares por no ser «verdaderamente beligerante contra el fascismo». Para terminar, Marcelino Domingo presentó otra moción de confianza insistiendo en la herencia recibida y defendiendo la nueva política policial: «Queremos autoridad, pero autoridad republicana; es decir, autoridad ágil, dinámica y legal; autoridad que nazca de las responsabilidades políticas que se han comprometido en pacto solemne» y que «nazca del impulso que el sufragio universal ha dado nuevamente a la República»⁴².

Esta política tuvo sus efectos en el devenir de la violencia política. Según el exhaustivo estudio de González Calleja, en esta etapa hubo 384 muertos, que supusieron el 14,6 % de los 2629 que hubo durante toda la República. Lo más relevante fue el incremento que hubo en la tasa diaria de asesinatos, que pasó de 0,55 y 1,91 en los bienios primero y segundo, respectivamente, a 2,52 durante el Frente Popular. No obstante, este indicador experimentó un notable decrecimiento durante esta etapa: de 3,34 en el tercer Gobierno Azaña

⁴¹ *Diario de Sesiones de Cortes*, 16-6-1936, 45, pp. 1372-1377, 1384-1386, 1389 y 1391-1392.

⁴² *Ibid.*, pp. 1394, 1396, 1399, 1404 y 1408-1411.

—la segunda más alta del periodo tras el 7,43 alcanzado por el cuarto Gobierno Lerroux debido a la represión de octubre— a 2,26 durante el Gobierno Casares, aunque se quedó muy por encima de la media del periodo republicano, que era de 1,36. Un segundo atributo de esta violencia fue su naturaleza «atomizada y desestructurada», fruto de la proliferación de atentados derivada de la reacción de los falangistas a la mayor firmeza de Casares y las represalias de las organizaciones obreras. Por último, el citado autor mantiene que las fuerzas estatales siguieron siendo las responsables del grueso de las muertes. Sin embargo, según sus propias cifras, mientras que en el primer bienio fueron responsables del 54,82 % de los asesinatos y en el segundo del 61,8 %, durante el Frente Popular lo fueron del 29,16 %. Además, la presencia proporcional de los agentes del orden entre los victimarios descendió sustancialmente desde mayo, en buena medida porque, exceptuando los sucesos de Yeste y Bonete, habían dejado de provocar muertos durante las ocupaciones de tierras. Luego más que demostrar la tesis anterior, este dato evidencia no solo una mayor contención de los cuerpos coercitivos en el uso de la represión en comparación con el segundo bienio, sino también una diferencia fundamental respecto a las etapas anteriores: una pérdida coyuntural del monopolio de la violencia política letal por parte del Estado⁴³.

A finales de mes, el Ejecutivo modificó nuevamente la Ley de Orden Público con el fin de reforzar los tribunales de urgencia para no tener que recurrir a los consejos de guerra, disponiendo que fueran los únicos órganos que conocieran los delitos contra el orden público y los de terrorismo, empleo de explosivos y tenencia ilícita de armas; asimismo, también se reforzaron los derechos y las garantías procesales de los encausados. Paralelamente, fue presentado un proyecto de ley de represión de actividades sociales ilícitas que pretendía refundir toda la legislación sobre terrorismo, posesión y uso de explosivos y tenencia ilegal de armas, aunque no llegó a ser aprobado. Además, en un intento de canalizar institucionalmente y despolitizar el creciente malestar en la Administración, el Gobierno constituyó una comisión interministerial que debía proponer un nuevo estatuto que regulase las condiciones, situaciones y obligaciones de los funcionarios; y vigilar el cumplimiento de los preceptos vigentes⁴⁴.

La respuesta de la prensa policial fue bastante escéptica y reflejó la existencia de diferentes sensibilidades. *¡Presente...!* criticó que el representante de Gobernación no fuera policía y pidió que los guardias de Seguridad y Asalto fueran militarizados para que obtuvieran las mismas ventajas que los guardias

⁴³ González Calleja (2015): 88, 91-92, 150, 198, 271, 274, 276, 291 y 293.

⁴⁴ *Gaceta de Madrid*, 23-6-1936, 175, p. 2580; *Diario de Sesiones de Cortes*, 23-6-1936, 49, apéndice 3.º, pp. 1-3, y *Gaceta de Madrid*, 21-6-1936, 173, pp. 2547-2548.

civiles y dejaran de estar «a merced del capricho del mando», o que al menos se les concedieran los mismos derechos que al resto de funcionarios. En cambio, *Investigación*, en una línea más civilista, advirtió que la comisión era otro «amortiguador» ideado para mitigar las protestas policiales y retrasar la reorganización pendiente, y apostó por unificar la organización de los distintos cuerpos. Tal vez por ello Casares continuó satisfaciendo algunas de sus peticiones, por ejemplo, creando una Junta Central de Acuartelamiento encargada de la gestión, construcción y reparación de las casas cuarteles de la Guardia Civil o disponiendo la concesión de permisos de verano para los agentes de policía⁴⁵.

Pero la ralentización de la depuración no fue suficiente para contener el malestar de sus revistas. La principal crítica de este «falso y nuevo concepto» de la republicanización era que permitía que los agentes más inmorales y revolucionarios cuestionaran la lealtad de aquellos otros que solo cumplían con su deber. Por esta razón, propusieron que se basara en el axioma de que «democracia es humanizar los sistemas, primero, y adaptar las personas después»; y, además, condenaron con dureza las iniciativas depuradoras de los sectores más politizados de la Policía: «¡Qué rabia os debe causar no poder decir de mí que soy “fascista”!», escribió un articulista que presumía de haber formado él solo un «contra comité». También reprocharon al pueblo su falta de respeto hacia la autoridad, su tendencia a apoyar instintivamente al delincuente y el «hermetismo» y la «mala fe» que demostraba cuando demandaban su cooperación. Por su parte, *¡Presente...!* insistió en su defensa de la militarización inspirándose en el modelo de la Guardia Civil, argumentando que su organización y su reglamento eran «perfectos», que la antigua dependencia parcial del Ministerio de Guerra la había salvado de «disparatadas reformas y de demagógicos intentos de disolución», y que no necesitaba una «reforma que amenegüe su fuerte autoridad», sino que eran las masas las que debían ser educadas en el respeto de este principio y el poder público el que tenía que «robustecer, en lugar de debilitar, la acción de sus agentes»⁴⁶.

Mientras tanto, la conspiración militar iniciada poco después de las elecciones seguía su curso. La mayoría de historiadores han coincidido con Julio Aróstegui en la «negligencia, torpeza y pasividad» con las que Casares le

⁴⁵ «El caso del Cuerpo de Seguridad y Asalto ante la Comisión interministerial», *¡Presente...!*, 1-7-1936, p. 6; «La Comisión interministerial para la reorganización burocrática», *Investigación*, 9-7-1936, p. 4; *Gaceta de Madrid*, 25-6-1936, 177, pp. 2657-2658, y «Los permisos de verano», *¡Presente...!*, 15-7-1936, p. 14.

⁴⁶ «Carta de mi amigo», *¡Presente...!*, 1-7-1936, p. 13; «Republicanización», *Investigación*, 19-7-1936, pp. 2-3; «La autoridad y sus agentes», *Policía Gubernativa*, 15-7-1936, p. 15, y «El Instituto de la Guardia Civil», *¡Presente...!*, 1-7-1936, pp. 3-4.

hizo frente. Según esta lectura, dicha actitud se materializó en el menosprecio de las informaciones remitidas por sus subordinados y los socialistas, que se debió tanto al exitoso precedente de la Sanjurjada como a su miedo a la revolución. Sin embargo, como indica Emilio Grandío, no hay ninguna prueba efectiva de la desidia de Casares. Además, resulta extraño que decidiera arriesgarse a repetir lo sucedido en agosto de 1932 considerando que el malestar en las corporaciones coercitivas le había obligado a frenar su republicanización. En realidad, el Gobierno a finales de febrero había destinado a la periferia a los generales Franco, Goded y Mola y, además, llevaba meses vigilando ciertos cuarteles y trasladando a los jefes de las fuerzas de seguridad que le infundían sospechas. Asimismo, el 3 de junio Alonso Mallol encabezó una inspección en Pamplona para coger *in fraganti* a Mola, pero una filtración de Santiago Martín Báguenas frustró dicha iniciativa. En último lugar, Casares intensificó la vigilancia en los cuerpos policiales nombrado subdirector general de Seguridad a Carlos de Juan Rodríguez, un fiscal que precisamente había sido designado para investigar las responsabilidades de las fuerzas estatales en Asturias⁴⁷.

Finalmente, el 12 de julio fue asesinado el teniente de Asalto e instructor de las milicias socialistas José del Castillo. Esto provocó un motín policial que forzó a Moles a autorizar la detención de multitud de derechistas. Uno de esos grupos dirigido por Fernando Condés —que había sido amnistiado por su participación en la revolución de octubre y readmitido en la Benemérita como capitán— y formado por guardias de Asalto y miembros del grupo prietista «La Motorizada», detuvo ilegalmente a Calvo Sotelo y, en la misma camioneta, el pistolero Luis Cuenca lo mató de dos disparos en la nuca. Consciente de la gravedad del suceso, el Gobierno concentró los efectivos policiales en Madrid, acuarteló a las tropas y prorrogó el estado de alarma. Esto último fue aprobado en una tensa reunión de la Diputación Permanente en la que Gil Robles leyó su último listado de desórdenes. El diputado responsabilizó a Casares del magnicidio por haber empleado una retórica beligerante y haber permitido una «política de persecución, de exterminio y de violencia» contra las derechas; y advirtió que «cuanto mayor sea la violencia, mayor será la reacción; por cada uno de los muertos, surgirá otro combatiente». No obstante, pese a las medidas del Ejecutivo, la sublevación acabó estallando en el protectorado marroquí el día 17, provocando el comienzo de una larga y cruenta guerra civil⁴⁸.

⁴⁷ Martín Ramos (2015): 199; Aróstegui (2006): 96-97 y 161; Alía Miranda (2011): 130; Grandío (2011): 154 y 170; *Gaceta de Madrid*, 1-7-1936, 183, p. 8, y «La subdirección de Seguridad», *Policía Española*, 16-7-1936, p. 7.

⁴⁸ González Calleja (2014): 311-317; AHN, Causa General, Leg. 1560, Exps. 23 y 30; AHN, Causa General, Leg. 1500, Exp. 4; *Gaceta de Madrid*, 2-7-1936, 184, p. 50;

V. CONCLUSIÓN

El restablecimiento de una política de orden público reformista, civilista y menos represiva respecto a la movilización izquierdista, semejante a la del primer bienio, potenció cuatro catalizadores de la violencia política. Primero, en una estructura de oportunidades caracterizada por la radicalización simultánea del PSOE y la CEDA, la inconsistencia de esta política generó un aumento sustancial del coste político tanto de reprimir como de no reprimir que socavó la legitimidad gubernamental y la cooperación del resto de actores políticos. Segundo, la republicanización de los cuerpos policiales causó una reacción entre su personal que incrementó su politización, lo que profundizó sus divisiones internas, entorpeció la coordinación institucional y resquebrajó su lealtad, tal y como demostraron la participación de numerosos funcionarios en la conspiración y las extralimitaciones de las guardias municipales socialistas. Tercero, el acuartelamiento de la fuerza pública durante las protestas de los simpatizantes del Frente Popular motivó su desautorización, tanto por no intervenir cuando había disturbios como por hacerlo tardíamente de manera desproporcionada. Este problema se agravó debido a la falta de armamento no letal y de adiestramiento en técnicas incruentas de control de multitudes, al aumento de las víctimas mortales entre los agentes y a su creciente animadversión respecto a las organizaciones obreras. Por último, el incremento de la frecuencia de los episodios violentos, el resquebrajamiento del monopolio estatal de la coerción y el protagonismo asumido por el pistoleismo durante esta etapa impulsaron la privatización del ejercicio de la violencia política, lo que a su vez estimuló el miedo de la ciudadanía y facilitó la posterior dramatización de los sucesos.

Casares Quiroga intentó corregir esta deriva sin renunciar a las reformas. Esta nueva política consistía en asumir un discurso antifascista que le permitiera recuperar la confianza de las asociaciones frentepopulistas, frenar la depuración policial y satisfacer algunas de sus aspiraciones profesionales. Su propósito era garantizar su obediencia, restablecer el principio de autoridad actuando más enérgicamente contra las protestas obreras transgresoras y contener la privatización del empleo de la fuerza intensificando la persecución del terrorismo falangista y recobrando el control de los resortes de orden público. Sin embargo, estas disposiciones no tuvieron tiempo suficiente para dar resultados. En realidad, aunque lograron reducir significativamente la tasa diaria de muertes, este indicador continuó estando muy por encima de la media del

Gaceta de Madrid, 4-7-1936, 186, p. 124; *Sesiones de la Diputación Permanente de Cortes*, 15-7-1936, 5, pp. 6 y 9-10, y Martínez Barrio (1983): 345-354.

periodo republicano. Además, esta estrategia no reportó al Gobierno los apoyos sociopolíticos que pretendía, ni tampoco bastó para contener la politización de las instituciones coercitivas ni para restablecer la hegemonía estatal sobre el uso letal de la represión.

La complejidad del vínculo entre las políticas de orden público y la violencia política del Frente Popular hace precisa una explicación que tenga en cuenta, como mínimo, estos cuatro factores y que no se limite a condenar la lenidad o la intransigencia de las autoridades. En realidad, el problema residió en su falta de habilidad para combinar la represión con la tolerancia de manera proporcionada a la peligrosidad de las diferentes protestas, manteniendo los apoyos políticos necesarios para gobernar. Asimismo, partiendo de este enfoque, el respaldo a la sublevación de al menos la mitad de las fuerzas policiales adquiere más sentido como una reacción no solo contra la incapacidad del Gobierno para restablecer el orden, sino también contra unas reformas democratizadoras que —desde su punto de vista— solo habían servido para socavar su autoridad y resquebrajar aquello cuyo ejercicio constituía su razón de ser: el monopolio estatal de la violencia.

Bibliografía

- Alía Miranda, F. (2011). *Julio de 1936. Conspiración y alzamiento contra la Segunda República*. Barcelona: Crítica.
- Álvarez Tardío, M. y Villa García, R. (2010). *El precio de la exclusión. La política durante la Segunda República*. Madrid: Encuentro.
- (2013). El impacto de la violencia anticlerical en la primavera de 1936 y la respuesta de las autoridades. *Hispania Sacra*, 132, 683-764. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/hs.2013.033>.
- Aróstegui, J. (2006). *Por qué el 18 de julio... Y después*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones.
- Arrarás, J. (1968). *Historia de la Segunda República española* (4 vols.). Madrid: Editora Nacional.
- Azaña, M. (2004). *Diarios completos. Monarquía, República, Guerra Civil*. Barcelona: Crítica.
- Blaney, G. (2007). Keeping Order in Republican Spain, 1931-1936. En G. Blaney (ed.). *Policing Interwar Europe. Continuity, Change and Crisis, 1918-1940* (pp. 31-68). Basingstoke: Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies-Palgrave Macmillan.
- (2012). En defensa de la democracia: políticas de orden público en la España republicana, 1931-1936. *Ayer*, 88, 99-123.
- Casanova, J. (2007). *República y guerra civil*. En J. Fontana y R. Villares (dirs.). *Historia de España* (vol. 8). Barcelona: Marcial Pons.
- Cierva, R. (1967). *Los documentos de la primavera trágica. Análisis documental de los antecedentes inmediatos del 18 de julio de 1936*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- Cruz, R. (2006). *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*. Madrid: Siglo XXI.

- Del Rey, F. (2007). Reflexiones sobre la violencia política en la II República española. En M. Gutiérrez Sánchez y D. Palacios Cerezales (eds.). *Conflicto político, democracia y dictadura. Portugal y España en la década de 1930* (pp. 17-96). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- (2008). *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- *Repertorios. La política de enfrentamiento en el siglo XX*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Estado español (1939). *Dictamen de la Comisión sobre ilegitimidad de poderes actuantes en 18 de julio de 1936*. Madrid: Editora Nacional.
- Gil Andrés, C. (2000). *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Gil Robles, J. M. (2006). *No fue posible la paz*. Barcelona: Ariel.
- González Calleja, E. (2014). *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la Segunda República española (1931-1936)*. Granada: Comares.
- (2015). *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*. Granada: Comares.
- Grandío, E. (2011). Casares y el 18 de julio. En E. Grandío y J. Roderó (eds.). *Santiago Casares Quiroga. La forja de un líder* (pp. 153-195). Madrid: Editorial Eneida.
- Jackson, G. (2005). *La República española y la Guerra Civil*. Madrid: RBA.
- Ledesma, J. L. (2013). La «primavera trágica» de 1936 y la pendiente hacia la guerra civil. En F. Sánchez Pérez (coord.). *Los mitos del 18 de julio* (pp. 313-339). Barcelona: Crítica.
- Martín Ramos, J. L. (2015). *El Frente Popular. Victoria y derrota de la democracia en España*. Barcelona: Pasado y Presente.
- Martínez Barrio, D. (1983). *Memorias*. Barcelona: Planeta.
- McAdam, D. (1999). Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación. En D. McAdam, J. D. McCarthy y M. Zald (eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (pp. 49-70). Madrid: Istmo.
- Mera Costas, P. (2015). *Monárquico, republicano, liberal. Biografía política de Manuel Portela Valladares* [tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://bit.ly/2UTyd57>.
- Palacios Cerezales, D. (2011a). Ansias de normalidad. La policía y la República. En F. del Rey (ed.). *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española* (pp. 596-646). Madrid: Tecnos.
- (2011b). Sin efusión de sangre: protesta, policía y costes de la represión. En M. J. Funes (ed.). *A propósito de Tilly. Conflicto, poder y acción colectiva* (pp. 247-264). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Payne, S. G. (2016). *El camino al 18 de julio. La erosión de la democracia en España (diciembre de 1935-julio de 1936)*. Barcelona: Espasa.
- Portela Valladares, M. (1988). *Memorias. Dentro del drama español*. Madrid: Alianza Editorial.
- Prada Rodríguez, J. (2011). Violencia política y protesta social durante la primavera trágica. Su contribución a la estrategia del «cuanto peor, mejor». En E. González Calleja y R.

- Navarro Comas (eds.). *La España del Frente Popular. Política, sociedad, conflicto y cultura en la España de 1936* (pp. 121-136). Granada: Comares.
- Ranzato, G. (2008). El peso de la violencia en los orígenes de la guerra civil de 1936-1939. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 20, 159-182.
- Requena Gallego, M. (1983). *Los sucesos de Yeste (mayo 1936)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Rivas, F. (1976). *El Frente Popular: (antecedentes de un alzamiento)*. Madrid: Editorial San Martín.
- Rivas Cherif, C. (1979). *Retrato de un desconocido. Vida de Manuel Azaña*. Barcelona: Ediciones Grijalbo.
- Sánchez Pérez, F. (2016). Movilización sociolaboral y oportunidades políticas en España y Francia durante la primavera de 1936. *Nuestra Historia*, 1, 24-47.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Vidarte, J. S. (1973). *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

HISTORIA DE UN DESENCUENTRO: EJÉRCITO Y REPÚBLICA HACIA LA ESPAÑA DEL FRENTE POPULAR

History of a misunderstanding: Army and Republic
in the Spain of the Popular Front

JOAQUÍN GIL HONDUVILLA

Ministerio de Defensa
joaquinilh@gmail.com

Cómo citar/Citation

Gil Honduvilla, J. (2019).
Historia de un desencuentro: Ejército y República
hacia la España del Frente Popular.
Historia y Política, 41, 93-121.
doi: <https://doi.org/10.18042/hp.41.04>

(Recepción: 27/04/2018; Evaluación: 20/06/2018; Aceptación: 01/12/2018; Publicación: 13/05/2019)

Resumen

Este artículo pretende concretar los factores esencialmente militares que condicionaron el divorcio entre República y una parte del Ejército. Así mismo estudia la realidad militar republicana en los últimos meses antes de la Guerra Civil, mostrando la quiebra y la politización de la institución castrense y la difícil relación que existió en aquellos días entre el poder civil y el militar. Para ello dedica especial atención a dos regiones militares concretas, el Protectorado de Marruecos y la Segunda División Orgánica (Andalucía). El trabajo intenta explicar cómo el divorcio entre parte del Ejército y el régimen republicano fue previo a la llegada del Frente Popular, pero también cómo esos meses fueron un acelerador hacia la rebelión.

Palabras clave

República; Ejército; conspiración; politización; clandestino.

Abstract

This article intends to specify the essentially military factors that conditioned the divorce between Republic and a part of the Army. Also study the republican military reality in the last months before the Civil War, showing the bankruptcy and politicization of the military institution and the difficult relationship that existed in those days between civil and military. To this end, special attention is paid to two specific military regions, the Protectorate of Morocco and the Second Organic Division (Andalusia). In work he tries to explain how the divorce on the part of the Army with the republican regime was prior to the arrival of the Popular Front, but also how those months were an accelerator towards the rebellion.

Keywords

Republic; Army; conspiracy; politicization; clandestine.

SUMARIO

I. LA PÉRDIDA DE VALORES REPUBLICANOS. II. SIN VUELTA ATRÁS. III. INCIDENTES EN MARRUECOS Y ANDALUCÍA. IV. CONCLUSIONES. *BIBLIOGRAFÍA.*

Dos preguntas deben encabezar el presente trabajo: ¿cómo un Ejército que en 1931 había aceptado la llegada de la República cinco años después se sublevaba contra ella? y ¿activó la llegada de un gobierno del Frente Popular al poder una conspiración hasta esos momentos retenida?

Adelantándonos a las conclusiones de este trabajo, hay que señalar que no fue el Gobierno frentepopulista el factor determinante del tránsito hacia la ilegalidad de una parte de los miembros del Ejército español. Podríamos decir metafóricamente que algunas decisiones tomadas por el Gobierno de la coalición de izquierdas, e incluso algunas inacciones, cebaron una mecha en un explosivo que ya había sido manipulado anteriormente.

I. LA PÉRDIDA DE VALORES REPUBLICANOS

Los últimos años de la monarquía de Alfonso XIII marcan una evidente crisis de la institución militar, debido fundamentalmente al peso político que fue adquiriendo esta corporación frente un cuerpo político decadente y de escasos valores democráticos. La crisis de la institución castrense iba ligada a la crisis del sistema canovista vigente en aquellos momentos. La llegada de Primo de Rivera al poder no fue una solución, sino un acelerador de esta convulsa relación entre Ejército y poder político. Así lo acredita que durante la dictadura se disolviera dos veces el Arma de Artillería y que fueran acciones militares como «la Sanjuanada» (24 de junio de 1926); la sublevación de Sánchez Guerra, con incidentes en Valencia y Ciudad Real (28 y 29 de enero de 1929) o la insinuada acción del general Goded en Cádiz (enero 1930) los principales eventos que muestran la resistencia al régimen de Primo de Rivera¹. Pero también fue a través de la institución militar como se intentó por primera vez instaurar la República en el frustrado golpe de diciembre de 1930, demostrando el creciente desapego de algunos de sus miembros de los valores monárquicos, e incluso, en algunos

¹ Cardona (1990).

casos, del conservadurismo ideológico imperante en una institución caracterizada por su rigidez ideológica e inmovilismo.

La instauración de la Segunda República supuso una reforma en profundidad de la institución militar. Los componentes de la corporación conocían la necesidad de las transformaciones aprobadas, no oponiéndose a los impulsos que se desarrollaban desde el Ejecutivo. Solo la política de personal adoptada alteró los primeros momentos de vida militar de la Segunda República. En aquellos meses del nuevo régimen los directores de este departamento y el Gobierno de la nación tendieron más a premiar a los militares vinculados a las acciones armadas de diciembre de 1930 que a seleccionar al personal de mayor valía para la dura misión de reformar una institución que se caracterizaba por su escasa flexibilidad y por sus reticencias a todo cambio. Fueron favorecidos los sublevados de Jaca y Cuatro Vientos. Así, Gonzalo Queipo de Llano ascendió a general de División y nombrado capitán general de la Primera Región Militar (Madrid)²; Ramón Franco, jefe de la Aeronáutica Militar³ y Arturo Álvarez Buylla, director de la Aeronáutica Civil⁴. Como estos oficiales, otros integrantes de aquellas acciones armadas fueron premiados con destinos y puestos de relevancia.

Crecidos por sus nuevas responsabilidades y el relanzamiento de sus carreras, algunos de estos militares se pronunciaron contra sus compañeros de armas que añoraban el régimen caído, y contra la corporación en general. Así sucedió con un discurso pronunciado por el general Queipo de Llano en Bilbao, el 2 de mayo de 1931⁵, o con Ramón Franco en sus visitas a la base de Tablada, en Sevilla, instalación a la que convirtió en sede de su campaña electoral, cuando decidió presentarse a las primeras elecciones plenamente republicanas, fijadas para el 28 de junio de 1931 dentro de la Candidatura Republicana Revolucionaria⁶.

Pero no serían Ramón Franco y su círculo de pilotos los únicos militares que en aquellos primeros días del nuevo régimen decidieron entrar en política. Tampoco fueron militares de ideología monárquica, añorantes del régimen caído, los que iniciaron una labor de injerencia partidista, infringiendo sus obligaciones de neutralidad. Los primeros militares de los que se conoce una labor de proselitismo dentro de los muros de los cuarteles eran militares

² Fernández Coppel (2008).

³ Sobre este militar, Leguina y Núñez (2002), y Díaz y Silva (1981). Hidalgo de Cisneros (2001).

⁴ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), hoja de servicio.

⁵ Cebreiros (1931): 176.

⁶ Gil Honduvilla (2011): 17 y ss.

republicanos con ideales de izquierdas. Uno de los oficiales más activos fue el capitán de artillería Salvador Sediles Moreno, participante en la sublevación de Jaca. Como Ramón Franco, fue elegido en las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 diputado por la circunscripción de Barcelona en representación del Partido Republicano Federal de Izquierdas. Este militar, como otros compañeros, inició su carrera política organizando reuniones clandestinas y repartiendo panfletos y pasquines en distintas unidades militares. Estas «campanas» estaban cargadas de un furioso antimilitarismo, acusando a sus compañeros de profesión de represores e involucionistas.

La finalidad de esta infiltración era conseguir afiliados y crear un estado de ánimo en la tropa contrario a sus mandos y a la disciplina. A los oficiales se los acusaba de enseñar a matar y obligar a ejercer a la tropa trabajos indecentes; se informaba a los reclutas de que recibían insultos y castigos de «un galoneado cualquiera»⁷; se indicaba que el Ejército era el instrumento que mantenía tanto a una República prostituida como al capitalismo parásito y explotador, propugnando la revolución y el capitalismo libertario⁸; se advertía a los soldados de que serían apaleados o detenidos injustamente⁹.

Pero hubo muchos más militares en estas labores de proselitismo. La respuesta gubernamental fue aplicar las leyes vigentes, toda vez la prohibición que recaía en todos los miembros del Ejército de intervenir en política toda vez que la prohibición de intervenir en política recaía en todos los miembros del Ejército. Hoy conocemos algunos de estos procedimientos. Así sucedió en el Regimiento de Infantería núm. 17, con sede en Málaga, donde tuvieron lugar una serie de reuniones «clandestinas» promovidas por el capitán de infantería José María Piayo Rebollido, condenado por los hechos de Jaca en diciembre de 1930. Con dichas reuniones se pretendía promover la formación de un partido denominado I.R.Y.A. (Partido de Izquierda Revolucionaria y Antiimperialista) que tenía como ideas programáticas, entre otras, «la disolución del Ejército y de la Guardia Civil, llevando a cabo la revolución por todos los medios y, por consiguiente, oponiéndose al poder constituido del Gobierno Provisional de la República»¹⁰. Otro sumario abierto por razón de la infiltración partidista en instalaciones militares fue la Causa 19/1932 instruida a varios suboficiales y cabos del Regimiento de Infantería núm. 9, de Sevilla por reuniones tendentes a favorecer los planteamientos políticos del partido que

⁷ Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo, Sección Sevilla (ATMTS. SS), Sumario 263/1933.

⁸ ATMTS. SS., Sumario 202/1932.

⁹ Archivo Intermedio Región Militar Sur, exp. 10 5359.

¹⁰ ATMTS. SS, folio 268 del Sumario 28/1931.

pretendían organizar y dirigir el excapitán Carlos Cuerda y José Antonio Balbontin¹¹. También fue usual la apertura de causas por la publicación de artículos en periódicos por parte de militares politizados. Así sucedió con el capitán Carlos Cuerda Gutiérrez por un artículo publicado el 3 de julio de 1931 en el periódico *La Voz del Pueblo*, titulado «La marcha sobre Amate»¹².

Mientras tanto, muchos militares siguieron alterando el ambiente político con declaraciones fuera de tono, tanto en prensa como en todo tipo de reuniones. Así, a modo de ejemplo, el 6 de octubre de 1932, en una fiesta celebrada en el Casino de Clases de Tetuán a la que asistía el alto comisario, el civil López Ferrer, un brigada, Esteban Carrillo Blas, interrumpió varias veces los discursos que pronunciaban las autoridades, requiriendo que en el acto hablara también el teniente coronel López Bravo, militar al mando del Batallón de Cazadores de Ceriñola, que era definido por el organizador del incidente como «el teniente coronel del pueblo»¹³.

A pesar de no ser un gobierno de derechas, desde un primer momento preocupó a los encargados del Ministerio de la Guerra, y a otras autoridades, la integración de oficiales en la masonería. El aumento de afiliaciones de militares en estas sociedades dio lugar a que se tomaran medidas a los efectos de poder conocer el grado de infiltración en la estructura del Ejército. Con motivo de esta creciente preocupación, en Marruecos, el alto comisario López Ferrer ordenó que se vigilaran las logias ante la notable captación de oficiales del Protectorado.

Fuera de las razones corporativas, no se puede negar que buena parte de los militares conservadores se vieron influidos en su deriva antirrepublicana por cuestiones como el anticlericalismo, la integridad territorial y el orden público¹⁴, destacando en este último aspecto los sucesos de Castilblanco y Arnedo, ocurridos en diciembre de 1931 y enero de 1932. Aquellos hechos tuvieron importantes consecuencias. El Parlamento y la prensa se dividieron entre detractores y defensores de la actuación de la Guardia Civil. El 2 de enero, el diario *Mundo Obrero* acusaba al partido socialista de permitir, desde el Gobierno, la intervención de la Guardia Civil y le culpaba de ser responsable de la represión generada; el 5 hubo un amplio debate en el Congreso¹⁵.

La principal consecuencia de los sucesos será el inicio de una campaña de descrédito dirigida contra la Guardia Civil y su director general que culminará

¹¹ ATMTS. SS, folio 14 del Sumario 19/1932.

¹² ATMTS, expediente judicial/1931, legajo 10, núm. 294.

¹³ Archivo del Tribunal Supremo (ATS), folio 39 del Sumario 660/1936.

¹⁴ Entre otros, Jackson (2005) y Payne (2005).

¹⁵ *Mundo Obrero*, 2-1-1932.

con la destitución del general Sanjurjo como máximo responsable del Instituto. El 8 de enero el periódico *Solidaridad Obrera AIT* publicaba una caricatura, con el título de «El alma de España», en la que se veía un siniestro guardia civil, casi un esqueleto, que más que tranquilidad generaba terror¹⁶. La crispación subió de tono cuando el Gobierno, aceptando la propuesta de uno de los más recalcitrantes militares extremistas, el ya mencionado capitán Salvador Sendiles, mandó representantes al entierro de las víctimas de Arnedo, gesto que fue entendido por parte de los defensores del benemérito cuerpo como una declaración tácita de culpabilidad. También el general Sanjurjo contribuyó a esta escalada de tensión al remitir una carta a la diputada socialista por Badajoz, Margarita Nelken, en la que la acusaba de soliviantar a los campesinos extremeños, incitándolos a actuar con violencia contra la Guardia Civil y de ser, en parte, la responsable de los sucesos de Castilblanco¹⁷.

En esos días, el Ejecutivo adoptó otra serie de decisiones que provocaron fuerte malestar entre la población más conservadora: la disolución de la Compañía de Jesús, la discusión de la Ley de Bases para la Reforma Agraria, el proyecto de estatuto de autogobierno para Cataluña. En aquellos meses, desde la prensa de derechas se comenzó una campaña en la que se denunciaban las intenciones del Ejecutivo de liquidar a la Guardia Civil y la «trituration del Ejército».

En este maremágnum de acontecimientos, en un conflicto cada vez más vivo con la prensa escrita, comenzó la conspiración que derivaría en la sublevación militar del 10 de agosto de 1932. El 27 de junio tuvo lugar en el campamento militar de Carabanchel un acto de confraternización entre los distintos cuerpos de la guarnición y los cadetes de las academias. Reunión que acabó con un grave enfrentamiento entre el general Manuel Goded, implicado en la conspiración, y el republicano teniente coronel Mangada, que fue resuelto por el ministro Azaña con el cese de una serie de generales¹⁸.

El 30 de julio, ya cuajada la conspiración militar en ciernes, los ánimos castrenses volvieron a ser calentados cuando el diario *El Socialista*, propiedad del Partido Socialista, partido de la coalición de gobierno, en su número 7326, publicaba en la última plana un artículo irónico bajo el título de «Psiquiatría Militar» en el que se ironizaba sobre la paternidad de los hijos de los militares¹⁹.

Lo cierto es que el movimiento fracasó. Los generales implicados pensaban que con levantar algunas unidades y con su propio prestigio, el resto de

¹⁶ *Solidaridad Obrera AIT*, de 8-1-1932.

¹⁷ *El Sol*, 5-1-1932.

¹⁸ Thomas (1979): 165; Goded (1938): 17.

¹⁹ *El Socialista*, 30-7-1932.

las fuerzas acabarían secundando la acción, pero no fue así. Esta actitud pasiva de las bases permite hacer hoy algunas valoraciones. En primer lugar, la acción del 10 de agosto fue concebida como un pronunciamiento, como un levantamiento de unos generales de peso en busca del apoyo de sus compañeros de armas. Por otro lado, la acción no pretendía ser violenta en su ejecución, ni buscaba el terror como mecanismo de control de la población. Aunque hubo fallecidos aquella noche en Madrid, estos se produjeron más por la reacción armada de las fuerzas leales al Gobierno que por el ejercicio de la fuerza por los sublevados. Por último, quedaba claro que las bases de la oficialidad no sentían como suyas las razones y causas que determinaron la sublevación.

Pero si las razones aludidas hasta este momento no habían conseguido movilizar a la gran masa de oficiales españoles contra un Gobierno legítimamente constituido, las decisiones tomadas por este Gobierno contra sus compañeros detenidos sí fueron un factor esencial para entender el progresivo proceso de pérdida de valores republicanos de algunos cuadros militares.

Como era de prever, y como era legítimo, tras el fracaso de la sublevación militar del 10 de agosto el Estado comenzó a movilizar todos los mecanismos que la ley le proveía para la represión y el castigo de los implicados en la conjura. Se abrieron los correspondientes procedimientos judiciales contra las guarniciones intervinientes, se arrestó y privó de libertad a los cuadros de oficiales de las unidades que habían participado en los hechos, se procesó a los militares en situación de reserva que habían mostrado su apoyo material en aquella rebelión²⁰. El 15 de agosto de 1932, el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicaba una extensa lista de 122 nuevos jefes y oficiales destinados de manera urgente a la guarnición de Sevilla. Este destino en masa de oficiales solo se puede entender por la detención, arresto y cese en sus anteriores titulares²¹.

Rápidamente se tomaron medidas ejemplarizantes. Por consejo de guerra celebrado el 24 de agosto se condenó a muerte al general Sanjurjo; al general García de a Herrán a treinta años de reclusión; al teniente coronel Esteban Infantes a doce años y un día, siendo absuelto el capitán, e hijo del general, Justo Sanjurjo²². Posteriormente, Sanjurjo fue indultado por el Gobierno y encarcelado en la prisión cántabra de El Dueso.

²⁰ Los procedimientos judiciales abiertos a los implicados en los sucesos del 10 de agosto de 1932 se encuentran depositados en el Archivo del Tribunal Supremo —causas 927/1932 y 928/1932— y en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo, en Sevilla —causa no numerada relativa a los sucesos ocurridos el 10 de agosto de 1932—. También se localiza documentación judicial en el Archivo Histórico Nacional.

²¹ *El Liberal*, 16-8-1932.

²² ATS, Causa 927/1932.

El problema no estuvo en aquellas medidas judiciales, sino en la represión del resto de intervinientes. El deseo del Gobierno de la nación de corregir con la necesaria intermediación a los responsables de aquellos hechos provocó que se cometieran ciertas injusticias. Se castigó a plantillas de unidades completas, sin reparar en que algunos de sus miembros no se habían alzado, no se encontraban en la plaza por estar de vacaciones o estaban enfermos. Se cesó en el destino, se multó y se privó de residencias militares de modo masivo, sin contrastar la participación de los afectados. Se deportó al Sáhara a unos ciento cincuenta implicados que entendieron su desplazamiento como un castigo infamante, más aún cuando sustituían en Villa Cisneros a anarquistas que habían intervenido en los sucesos del Alto Llobregat, en enero de 1932. Aun cuando el Gobierno de la nación fuera indulgente con los condenados, el indulto del general Sanjurjo así lo acredita, desde el mismo día de las detenciones de los implicados comenzó una campaña en la prensa en la que se denunciaban los malos tratos dispensado a los presos²³.

Los errores en los castigos de los implicados llegaron a ser tales que incluso oficiales de absoluta fidelidad republicana tuvieron que informar a sus superiores de lo que estaba ocurriendo. En este sentido destaca una carta dirigida al general Luis Castelló Pantoja por uno de sus subordinados, el general Miguel Núñez del Prado y Subiela, jefe de la Segunda División Orgánica²⁴. El 8 de diciembre de 1932, el general de la División Leopoldo López Trigo emitió un informe al jefe del Gabinete Militar del ministro de la Guerra, Juan Hernández Sarabia, en el que se quejaba en el mismo sentido²⁵.

Todo este proceso provocó un estado de opinión dentro de los cuarteles que dio lugar a una corriente asociacionista corporativa en defensa de los intereses de la institución y como rechazo de la política del Gobierno. Es el origen de la U.M.E. (Unión Militar Española), que aumentaba sus bases a causa del descontento creciente de la población militar, especialmente entre los oficiales más jóvenes²⁶. Pues si la sublevación del 10 de agosto de 1932 fue una revuelta de oficiales de alta graduación que esperaban la respuesta obediente de los cuadros más jóvenes, lo ocurrido el 18 de julio de 1936 fue

²³ Sobre los indultos, *El Sol, Ahora, El Socialista, La Libertad y Luz*, 26-8-1932. Sobre el trato dado al general Sanjurjo en la Prisión de El Dueso, *La voz*, 31-8-1932; *La Libertad*, 1-9-1932 y *La Vanguardia*, 1-9-1932, o Gómez Fernández (1932) y Carretero Novilla (1932). Sobre los confinados en Villa Cisneros, García de Vinuesa (1933).

²⁴ Archivo Intermedio Región Militar Sur (AIRMS), expediente núm. 3, legajo 5359.

²⁵ AIRMS, expediente núm. 16, legajo 5359.

²⁶ Busquets y Losada (2003): 49.

el alzamiento de cuadros jóvenes impulsado por la dirección de algunos mandos de alta graduación.

En sus orígenes la U.M.E. se mantenía dentro de las quejas corporativas, sin asumir criterios ideológicos concretos y sin intervenir en el debate político. Lo que interesaba eran el Ejército y la defensa de valores, aunque poco a poco todo fue derivando hacia un patente antirrepublicanismo, hacia una politización y radicalización de sus ideales, el fomento de las asambleas y reuniones no autorizadas y el ejercicio de la violencia y la acción directa, hasta esos momentos mecanismos exclusivos de las organizaciones clandestinas de extrema izquierda. Este proceso de politización de los mensajes y proclamas de la U.M.E. se vio acrecentado tras la revolución de octubre de 1934 y provocó que entrara en contacto con partidos de la derecha subversiva (alfonsinos, tradicionalistas, Falange)²⁷.

Como reacción a la U.M.E. surgieron dentro de la institución castrense movimientos clandestinos de ideología republicana, que empleaban los mismos modos de difusión y respuesta que sus compañeros de derecha²⁸. Estas organizaciones acabaron concentrándose en la U.M.R.A (Unión Militar Republicana Antifascista), en la que también se integraron militares jóvenes de escasa graduación.

Todo este proceso se fragua y consolida entre el final del bienio social-azañista y la formación del primer Gobierno conservador. La llegada al poder de las derechas tras las elecciones de noviembre de 1933 no calmó los ánimos de los «cachorros» de los oficiales. Hasta tal punto llegó a ser conocido el proceso de politización de las bases militares que el ministro de la Guerra, Diego Hidalgo, procedió, mediante un decreto de 19 de julio de 1934, a prohibir la pertenencia de los militares en activo a centros, partidos, agrupaciones o sociedades que revistieran carácter político, ni a ninguna entidad de carácter sindical o societario. La intención del ministro Hidalgo de zanjar la creciente tensión ideológica de la oficialidad provocó que lo que hasta esos momentos eran expresiones más o menos abiertas de sus opiniones derivaran hacia el oscurantismo y la clandestinidad, y con ello a un desarrollo más activo de la U.M.E. y la U.M.R.A.

El paso clave de esta pérdida de valores republicanos fue la revolución de octubre de 1934, donde las izquierdas, no solo las extraparlamentarias, sino también las parlamentarias, intentaron terminar por la fuerza con el Gobierno de derechas legítimamente constituido²⁹. Para someter aquel foco

²⁷ Cacho Zabalza (1940).

²⁸ Puell de la Villa (2000): 182.

²⁹ Payne (2005): 91, y Del Rosal (1984).

revolucionario, el Ejecutivo ordenó al Ejército liquidar la revuelta asturiana, del mismo modo que fue el Ejército el que recondujo la situación en Barcelona, y con ello en toda Cataluña. Fue el propio ministro de la Guerra, Diego Hidalgo, del Partido Republicano Radical, quien, tras unas primeras dudas iniciales, comenzó a tomar decisiones de importancia. Relegó al general en jefe del Estado Mayor, Carlos Masquelet, del que se desconfiaba por su notoria amistad con Manuel Azaña, de todas las decisiones de mando, trayéndose al general Franco como asesor.

Pero de igual modo con lo ocurrido en los sucesos del 10 de agosto de 1932, no fueron los hechos de octubre de 1934 los que determinarían el gradual proceso de pérdidas de valores republicanos de la población militar. Fue la respuesta del Gobierno de la nación, en este caso uno de derecha, la que determinó lo que ya podemos entender como «rabia dentro de los cuarteles». La resolución que el Ejecutivo dio a la cuestión de los detenidos, juzgados y condenados por la fracasada revolución, en especial el caso del diputado González Peña, es factor esencial en el divorcio de mentalidades existente con la oficialidad radicalizada y no fue bien entendida por parte de la oficialidad neutra.

De esta manera, el indulto de los más significados activistas crispó a los que, de uno u otro modo, habían ayudado a mantener el régimen constitucional vigente y a los que se sostenían en el mismo con escasos lazos de compromiso. Buena parte de los militares que estuvieron de acuerdo con el indulto acordado por el Gobierno después del golpe de Sanjurjo ahora no entendían cómo se procedía de la misma forma contra los agresores del sistema. No entendieron la campaña de descrédito a la que fueron sometidos por los periódicos de ideología izquierdista por cumplir órdenes del Ejecutivo en la represión de los alzados en armas; no entendían por qué eran criticados por defender la República y un Gobierno legítimamente constituido; no entendieron las decisiones de ese mismo Gobierno de ejercer una política de mano blanda en la represión de los culpables y de los grupos políticos que habían impulsado la revolución, y, sobre todo, no entendieron que fuera un Gobierno conservador el que «minara la defensa del régimen que la corporación militar había efectuado». En la percepción de muchos de aquellos militares, no se llegó a entender cómo el régimen era incapaz de defenderse a sí mismo de los ataques que nacían del propio régimen. La República, a los ojos de estos oficiales, quedaba viciada, tanto porque las izquierdas habían promovido una acción radicalmente ilegal como porque las derechas eran incapaces de hacer cumplir las resoluciones adoptadas por los órganos judiciales del propio Estado.

Este planteamiento facilitó otro proceso, el de aproximación a ideales totalitarios de los militares, especialmente de los más jóvenes. No se puede

olvidar que en aquellas fechas triunfaban en Europa los regímenes totalitarios de ideologías comunistas y fascistas. La Unión Soviética, por medio del Comintern, y los fascistas italianos y nacionalsocialistas alemanes proyectaban hacia el exterior el progreso de sus sociedades y la existencia de otras formas de gobierno distintas de las democráticas. Poco a poco, en el centro de Europa fueron apareciendo distintos Gobiernos con planteamientos políticos autoritarios. De este modo, el intento democratizador de la Segunda República española navegaba a contracorriente en la realidad política que imperaba en los países de nuestro entorno. Desgraciadamente, en aquellos días todavía no se había descubierto la barbarie que escondía este tipo de ideologías extremistas, que no se delataría hasta el final de la Segunda Guerra Mundial.

Pero este proceso de radicalización política tuvo otra consecuencia importante: la quiebra de la unidad de la institución y el enfrentamiento entre compañeros. Esta crisis institucional determinó un aumento en la desconfianza entre miembros del Ejército hasta el punto de sospechar los unos de los otros. Todos se vigilaban, todos guardaban silencio ante los integrantes de la unidad con los que no tenían una íntima relación, pero todos intentaban intuir cómo respiraba políticamente el de enfrente. Los indicios que denunciaban el posicionamiento ideológico eran diversos: los periódicos que leían³⁰, la religiosidad o no de los mismos, las amistades que frecuentaban. Por vigilarse, se vigilaban hasta en las tertulias de casino y en las reuniones en tabernas.

La alta tensión política posterior a la revolución de octubre de 1934, producto de la falta de entendimiento de los diferentes partidos, fue un perfecto caldo de cultivo para que en los cuarteles apareciera un aluvión de proclamas en las que ya se advertía un proceso evidente y cada vez más intenso: parte de la oficialidad y de la suboficialidad en activo comenzaba a divorciarse de los frágiles lazos que la unían con la República, buscando nuevas soluciones fuera del sistema y de los principios democráticos, mientras que otra parte lo hacía hacia un izquierdismo extremo. Es en esta fecha cuando los documentos que emite la U.M.E. comienzan a ser verdaderamente beligerantes contra el sistema, cuando dejan de ser corporativos para incidir directamente en el ambiente político que invadía el país³¹.

³⁰ ATMTS. SS, papeles asesoría, caja 1, carpeta 2. Obra denuncia en la que se indica que los sargentos Romero, Meteos y Ramos Fernández de la Compañía de la Guardia de Asalto de Sevilla tenían prohibido en la sala de sargentos el diario *la Unión*, leyéndose *El Socialista*, *El Heraldo de Madrid* y *Mundo Obrero*. Otra denuncia señala que el cabo García Pereda leía *Juventud Roja*.

³¹ ATMTS. SS, Informe Riquelme, folio 397, dentro del procedimiento previo 146/35.

De esta creciente radicalización y clandestinización de las estructuras castrenses tuvo conocimiento el Ministerio de la Guerra. En enero de 1935, y según el general Riquelme, en Madrid se hablaba de movimientos militares contra una República gobernada por una coalición de centro-derecha. Los rumores anunciaban un golpe de fuerza por disgusto de parte de la oficialidad ante la solución dada a los detenidos y condenados de la revolución de octubre. El propio Indalecio Prieto reflexionaba al respecto: «La rebelión de octubre de 1934 [...] sirvió para hacer más profundo el abismo político que vivía España»³². Muchos militares comenzaron a creer que mientras los principales revolucionarios quedaban poco a poco libres o se convertían en las víctimas, sus esfuerzos por cumplir las órdenes del Gobierno legítimamente constituido se habían vuelto contra ellos, al ser acusados de todo tipo de actuaciones inhumanas en la represión de los culpables.

II. SIN VUELTA ATRÁS

Es 1935 el año del desengaño y de la fractura de la institución. La creciente politización de las bases militares provocó la quiebra de la corporación entre dos «amplias» minorías beligerantes, radicalizadas tanto por la izquierda como por la derecha, y una mayoría pasiva y silenciosa que veía cómo la institución castrense derivaba hacia enfrentamientos internos. Para explicar de una manera más concreta este proceso vamos a prestar especial atención a los hechos ocurridos en dos regiones militares, en la Segunda División Orgánica (Andalucía) y en Marruecos, en un intento por fijar con mayor precisión el disgusto militar existente.

El 14 de febrero de 1935 fue nombrado general jefe de la Segunda División Orgánica, en sustitución del general Miguel Núñez de Prado y Susbuelas, el fiel republicano general José Riquelme y López Bago. Aunque había sido designado por un Gobierno de derechas, venía aleccionado contra la creciente implantación en esta región militar de la U.M.E., asumiendo como principal misión la eliminación en la región de la asociación y el castigo de sus integrantes. De todos modos, el mandato de Riquelme estuvo marcado por una serie de acontecimientos que demostraron muy a las claras la radicalización de sus subordinados y la desconfianza que se fue apoderando de una institución que debía caracterizarse por el apoliticismo y el espíritu de unión.

El primer sobresalto de su mando lo tuvo el 23 de marzo, cuando fue informado de la llegada al puerto de Gibraltar del general Sanjurjo, quien en

³² Prieto (1975): 297.

esos momentos se encontraba exiliado en Portugal. Sus enlaces también le refirieron la recepción y agasajos que había tenido el general por parte de algunos militares destinados en la zona. Estos militares fueron sancionados³³.

En Sevilla, Riquelme se sirvió de una red de confidentes que le informaban del estado de la guarnición, entre los que se encontraban los comandantes Loureiro Selles y Viqueira Fullós, el capitán Delgado García de la Torre o el teniente Justo Pérez Fernández, muchos de ellos masones, como el propio general. Por ellos supo el estado de opinión de las unidades sevillanas y quiénes eran los militares que parecían integrar la U.M.E. andaluza. Pero no solo estos militares ejercían funciones de vigilancia e información en la capital del bajo Guadalquivir. Los integrantes de la U.M.E hacían lo propio con sus compañeros de izquierdas e incluso con el propio general. Sabían que los oficiales de contrastada fe republicana se reunían en tertulias y tabernas cercanas al Hotel Cristina, cerca de la Torre del Oro. A estas tertulias acudían, además de los comandantes Loureiro y Viqueira, los tenientes coroneles Contreras, Romero Basart y del Rosal, los comandantes León López y Serrano, los capitanes Monigaro y Delgado García de la Torre y el teniente Justo Pérez. A estas reuniones asistían dirigentes comunistas y sindicales y miembros de logias masónicas. En Marruecos sucedió algo parecido. En Melilla eran conocidos como centros de reuniones de militares y dirigentes políticos de izquierdas el café La Peña³⁴ o los bares La Marquesina y Málaga³⁵. También en el resto de regiones militares tuvieron lugar similares hechos. Así sucedió en La Coruña. Triunfante la sublevación de julio de 1936, fue denunciado por los alzados, como delator, el general Caridad Pita. Sus subordinados le acusaron de vigilar las unidades y de informar al gobernador civil de las reuniones que estaban teniendo lugar³⁶.

Abril siguió siendo un mes de crispación y provocaciones mutuas entre estos sectores militares cada vez más distanciados; un mes en el que tuvieron lugar una serie de sucesos que, por desconocidos, no dejan de tener gravedad e importancia. Los hechos ocurrieron en Sevilla la noche del 2 al 3 de aquel mes, cuando el general Riquelme fue informado de que en Madrid se estaba produciendo un movimiento militar. Sin contrastar debidamente los datos que le habían sido facilitados, Riquelme acudió a su camarilla, especialmente el comandante Loureiro, en el Regimiento de Artillería, y Viqueira, en el de Caballería, para que, sin informar a sus mandos superiores, pusieran en

³³ ATMTS. SS, Informe Riquelme, dentro del procedimiento previo 146/1935.

³⁴ Palma Román (2000): 113.

³⁵ Gil Honduvilla (2009): 51.

³⁶ Archivo Región Militar Noroeste (ARMN), Causa 413/1936.

vigilancia las unidades y se le informara de cualquier movimiento que pudiera haber en ellas. Al conocer los mandos de las distintas unidades esta decisión, se quejaron al ministerio, más aún cuando en Madrid en aquellos días no había pasado nada³⁷.

Este error del general, que demostraba que usaba conductos no institucionalizados y se inclinaba a favor de lo que se consideraba una de las facciones militares existentes en la región, sirvió para que los militares de derechas denunciaran a la superioridad, no solo la indebida orden emitida por el general sino también «todo tipo de inmoralidades» en su conducta y en la de su ayudante, el teniente coronel Del Rosal³⁸. De ellos se dijo que convivían en edificios militares con señoras que no eran sus esposas y que participaban de la vida sevillana, palcos de Semana Santa y feria con dichas señoras, y que cooperaban con los partidos de izquierdas y organizaciones masónicas hispalenses.

Los incidentes entre las distintas facciones de la guarnición siguieron. Militares de izquierdas denunciaron al general que el 26 de abril, en plena feria, en la caseta del Arma de Artillería, se habían recitado unos poemas contra la República. La investigación posterior acreditó la falsedad de la denuncia.

Como era de prever, el mando del general Riquelme duró poco, y fueron las tensiones existentes en la plaza, especialmente su intervención en los hechos del 2 y 3 de marzo, las que aceleraron su caída. Pero antes de causar baja aún tuvo que lidiar con nuevos altercados. En el mes de abril el jefe de la base de Tablada, el comandante Luis Romero Basart, denunció a su superior el comportamiento de tres de sus oficiales, los capitanes Alfonso Carrillo Durán, jefe del Detall; Modesto Aguilera Morente y Carlos Soler Madrid. Los dos primeros eran miembros de la Falange local y destacados conspiradores en los días previos al alzamiento del 18 de Julio. Los motivos de la queja del jefe de la base fueron unas presuntas irregularidades administrativas y de funcionamiento de los servicios del aeródromo y el Parque Regional Sur, pero que llevaba implícita las pugnas políticas que infestaban a todas las unidades de plaza. Como quiera que tras las oportunas investigaciones los hechos no fueran como los señalaba el «íntimo de Ramón Franco», se intentó cerrar el procedimiento sin responsabilidad. La reacción de Romero Basart fue la de no acatar dicha resolución, llegando las quejas al ministerio, que procedió a sancionar al aviador. Fue en aquellos días cuando también llegó el cese del general³⁹.

³⁷ ATMTS. SS, procedimiento previo 146/1935.

³⁸ Gil Honduvilla (2011) 140-141.

³⁹ *Ibid.*: 146-147.

El sustituto de Riquelme fue el general José Fernández de Villa-Abrille Calivara. Su incorporación a la División tuvo lugar en mayo de 1935, y aunque acudía con espíritu más dialogante, esta actitud en nada mejoró la más que crispada situación militar que se vivía en la capital andaluza, sobre todo tras la celebración de las elecciones de febrero de 1936. También, desde finales de 1935 los partidos de extrema derecha, tradicionalistas, monárquicos y falangistas comenzaban un proceso de militarización evidente que no denotaban buenos augurios.

En estas mismas fechas se seguía conspirando, a la antigua usanza, por parte de generales que querían la vuelta del régimen monárquico alfonsino. Las complejas elecciones de febrero de 1936 dieron lugar a un intento de golpe de fuerza impulsado por Gil Robles, con apoyo de militares, para que se declarara el estado de guerra y se anularan los comicios. El 8 de marzo se reunían en el domicilio del político cedista José Delgado y Hernández de Tejada los generales Franco Mola, Orgaz, Fanjul, Kindelán, Ponte, Villegas, Saliquet, Rodríguez del Barrio, García de la Herrán y González Carrasco; «las otras dos piezas claves del futuro alzamiento, Queipo de Llano y Miguel Cabanellas todavía no habían sido contactados»⁴⁰. Como resultado de aquella cita destacó el compromiso de organizar un complot bajo la jefatura del exiliado Sanjurjo y la coordinación de Rodríguez del Barrio «para evitar la ruina y desmembramiento de la patria», un movimiento «exclusivamente por España, sin ninguna etiqueta determinada»⁴¹, pero esta junta fue prontamente desarticulada. Parecía que el Gobierno controlaba la situación —Franco en Canarias desde el 11 de marzo, Goded, hacía tiempo en Mallorca y Mola en Pamplona—, pero el distanciamiento de los generales no interrumpió los pasos que en cada momento estaban dando los conspiradores. Antes de marchar a su destino Franco se entrevistó con Manuel Azaña y Niceto Alcalá Zamora advirtiéndole del malestar dentro de la institución militar.

Con la llegada del Frente Popular al poder el espíritu de crispación existente se desbordó, especialmente tras decidir el nuevo Gobierno la apertura de actuaciones judiciales o el cese de los destinos de los militares que intervinieron en las operaciones de sometimiento de la revolución de octubre de 1934. Militares que habían participado en aquellas operaciones fueron denunciados, sancionados o simplemente cesados. Como muestra de esta «represión», muchas veces soterrada, cabe indicar el cese en Madrid como jefe de Estado Mayor Central del general Franco, el procesamiento del general López Ochoa⁴² y la deposición del general Batet de su destino de jefe del Cuarto

⁴⁰ Vaca de Osma (1991): 85.

⁴¹ De la Cierva (1996): 72.

⁴² De Paz Sánchez (2004) y Azaña (1978).

Militar del presidente de la República y su sometimiento a una campaña de desprestigio desde el nacionalismo catalán⁴³.

De inmediato el nuevo titular del Ministerio de la Guerra, José Giral, procedió a una política de cambios de los principales mandos de las unidades militares. Algunos en búsqueda de un mayor sometimiento y disciplina de sus subordinados, pero en otros casos, por presión de círculos políticos de izquierdas, o simplemente por mera desconfianza. Como señala Mustapha El Merroun poco después de ocupar la cartera de Guerra el general Masquelet, la U.M.R.A. de Melilla hizo llegar al ministerio un informe acerca de la actividad subversiva en Marruecos, proponiendo la baja fulminante de los principales jefes de cuerpo comprometidos⁴⁴. El historiador Carlos Seco Serrano, sobre este mismo tema, ha señalado:

Poseo copia —muy defectuosa por cierto— de un curiosísimo documento que la U.M.A. (Unión Militar Antifascista) melillense hizo llegar al Gobierno apenas iniciada la etapa del Frente Popular, dándole orientaciones acerca de los jefes y oficiales de la guarnición, y señalando las determinaciones concretas que en la distribución de mandos debía operar el general Romerales apenas tomase posesión nuevamente de la Comandancia de Melilla⁴⁵.

En dicho documento se solicitaba el cese de la mayoría de los jefes de la Plaza de Melilla. No fue el único caso: en Cádiz consta la solicitud por miembros del Frente Popular del cese de una serie de oficiales de la Armada, Infantería de Marina y de la Guardia Civil⁴⁶. También en esta provincia el cese del coronel Martín Pinillos, jefe del Regimiento Pavía núm. 7, se debió a las presiones del Frente Popular de Algeciras⁴⁷. Para hacer efectiva esta política se emplearon dos decretos, de 26 de marzo y de 9 junio de 1936, que permitían al ministro adjudicar a su arbitrio los puestos vacantes y dejar disponible forzoso a aquellos oficiales que se considerara necesario.

En Sevilla cambiaron todos los mandos de regimiento (coroneles) o batallón (tenientes coroneles) salvo el coronel Mateo, jefe del Regimiento de Caballería. Las sustituciones continuaron posteriormente en toda la región militar incluso en destinos de mucha menor importancia. En Marruecos lo fueron tanto el jefe de las fuerzas militares como los jefes de las dos

⁴³ Raguer (1996): 203.

⁴⁴ El Merroun (2003): 9.

⁴⁵ Seco Serrano (1965): 250-251.

⁴⁶ ATMTS. SS, folio 37 de la INF 71938 García Escribano.

⁴⁷ ATMTQ, folio 120 vuelto, Sumario 347/1936.

circunscripciones. También un buen número de jefes de unidades. Esta política de personal generó nuevos argumentos por quienes ya no creían en el sistema, hasta el punto de que los incidentes se multiplicaron, pues muchos consideraron que más que cambios por confianza lo que se estaba produciendo era una sanción no declarada a los oficiales sustituidos. La sensación de disgusto por este tipo de medidas sin justificación aparente se puede apreciar en el discurso que el coronel Blanco Horrillo efectuó días después de asumir la jefatura del 17 Tercio de la Guardia Civil, en Sevilla. Conocedor del malestar que habían provocado los últimos traslados de jefes y oficiales por ser considerados desde la Inspección del cuerpo como «desafectos al régimen», a sus subordinados indicó «la necesidad de acatar con disciplina las disposiciones del Inspector». Ese mismo día el comandante Garrigós se entrevistó con su coronel, al que conocía por haber servido a sus órdenes en Huelva, indicando Blanco que «no podía aprobar el sistema que estaba siguiendo la Inspección de la Guardia Civil y que estaba tan indignado como los demás Jefes y Oficiales de que se estuvieran cometiendo innumerables injusticias»⁴⁸, a la par que le manifestaba que existía un proyecto, que se encontraba para la firma en la mesa del Ministro de la Gobernación, para la disolución del cuerpo si no se acataban las órdenes de Inspección. Lo cierto es que todavía en julio se estaba cambiando a oficiales de la Guardia Civil de sus destinos anteriores.

No es objeto de este trabajo estudiar la conspiración militar que tuvo lugar durante los días en los que estuvo en el poder el Gobierno del Frente Popular, sino analizar las causas que pudieron impulsar a muchos militares no incorporados a la conjura a inclinarse el 17-18 de julio en favor de ella. En aquellos días el ambiente militar estaba cargado, tan cargado como que la simple llegada a sus destinos de los mandos recién nombrados era causa de disgusto en buena parte de los miembros de las guarniciones afectadas, hasta el punto de condicionar a estos militares contra sus mandos superiores, a los que consideraban adictos al nuevo Gobierno frentepopulista.

III. INCIDENTES EN MARRUECOS Y ANDALUCÍA

En Marruecos fueron constantes los incidentes que afectaron al nuevo jefe de las fuerzas militares, el general Gómez Morato, y a los jefes de circunscripciones, los generales Capaz y Romerales, denotando un estado de ánimo cada vez más radicalizado.

⁴⁸ ATMTS. SS, folios 2 vuelto y 3 de la INF 1936 Blanco Horrillo.

La toma de posesión, en marzo, del general Gómez Morato estuvo llena de tensiones, tanto en su desembarco en Ceuta como en la primera audiencia a sus mandos, en Tetuán. En la reunión el general indicó a sus subordinados, en un discurso caracterizado por la dureza y contundencia de sus palabras, que la verdadera y única realidad era la del Gobierno de referencia, llegando, según manifestaciones de algunos oficiales allí presentes, a amenazar enérgicamente con severísimas sanciones a quienes se salieran de la disciplina por él impuesta⁴⁹.

El 14 de abril, con motivo de la celebración del quinto aniversario de la proclamación de la República, en toda España se produjeron altercados en el curso de los desfiles militares organizados. Al paso de las tropas se profirieron gritos contra el Ejército. Entre todos los disturbios el de mayor intensidad fue el que tuvo lugar en la capital de España. Durante el desfile estalló un petardo tras la tribuna presidencial que generó una fuerte alarma. Posteriormente, resultó muerto por un disparo el alferez de la Guardia Civil Antonio de los Reyes. El ambiente se caldeó aún más al día siguiente, cuando la comitiva, encabezada por políticos de derechas, fue atacada. A consecuencia de los disparos resultó muerto José Sáenz de Heredia, mientras que el joven tradicionalista Luis Llagudo fue gravemente herido por el teniente Castillo, jefe de la Guardia de Asalto que pretendía disolver la comitiva en la plaza de Manuel Becerra⁵⁰.

Ese mismo mes el general Capaz se vio obligado a pedir la salida de Riffien de las banderas de la Legión, «por la efervescencia que se notaba en la población civil del Frente Popular de Ceuta para provocar incidentes»⁵¹. Con los ánimos crispados, en Melilla el 19 de abril el general Romerales ordenó el cierre del Casino Militar, tras un enfrentamiento entre jóvenes de izquierdas y oficiales por provocaciones mutuas. Los hechos se iniciaron, según señalaban algunos oficiales, cuando jóvenes simpatizantes del Frente Popular comenzaron a insultar al Ejército. Ante el incidente, el general Romerales convocó a los jefes de unidades. En la reunión, como señaló uno de los presentes, el teniente coronel Fernando Barrón Ortiz, el general ordenó a sus subordinados que informaran a sus oficiales

que si estos en la calle eran vejados hasta llegar a sus sentimientos más sagrados no reaccionaran, y se limitaran a tomar el nombre del individuo o el número del vehículo donde fuera, [...] el declarante hizo presente al referido General

⁴⁹ ATMTS. SC, folio 230, Sumario 660/1936.

⁵⁰ Arrarás (1956): 480.

⁵¹ ATS, folio 79 vuelto del Sumario 660/1936.

que él por su parte no toleraría el que le ofendieran en sus sentimientos y que, no obstante, volvió el General a reiterar la orden, manifestando que el Ejército se debía al Gobierno, dando como cosa natural el que los elementos componentes del mismo echaran por el suelo todos los valores morales y si el Ejército que quería el Gobierno era el rojo, que este tenía que aceptarlo sin reaccionar en defensa de la Patria⁵².

Cinco días después, el 24 de abril, el teniente coronel Heli Tella, tras la inauguración de unas casas baratas en Melilla, lamentó fuera de todo protocolo lo que, según él, era una campaña contra el honor del tercio que se estaba produciendo desde la izquierda política⁵³. Ante el temor de ser castigado por su actitud, se refugió en la zona francesa. El 1 de mayo, la lectura de un manifiesto comunista volvió a alterar la sensibilidad de los militares más suspicaces de la guarnición melillense; el 10 de mayo tuvieron lugar incidentes en La Hípica, el club militar de Melilla, cuando jóvenes de izquierdas entraron sin autorización e insultaron a los presentes en las instalaciones. Tanto el cierre del Casino Militar como los sucesos de La Hípica hay que vincularlos a otros incidentes que estaban sucediendo en la península y que demuestran la falta de entendimiento entre la población civil y la militar. El 15 de mayo de 1936, en la localidad madrileña de Alcalá de Henares hubo un fuerte enfrentamiento entre militares y simpatizantes socialistas que dio lugar a la retirada de los regimientos de caballería acuartelados en la ciudad. De continuo se denunciaban en la cabecera de la circunscripción reuniones clandestinas de militares de uno u otro signo, en imaginarias o reales tramas conspiratorias. También de continuo se presentaban ante el general quejas de sus subordinados por lo que entendían un estado de provocación de elementos pertenecientes al Frente Popular.

Con todo, los incidentes más graves, y que muestran la quiebra de la propia institución castrense de aquellos momentos y de la disciplina militar, tuvieron lugar la noche del 9 al 10 de junio. Por un lado, en el Batallón núm. 7, también en Melilla, hubo una reunión de cabos primeros ante el temor de que se estuvieran levantando unidades del tercio. Se sacaron las armas de los armeros sin autorización y se puso el edificio en defensa. Esa misma noche el capitán Virgilio Leret, jefe de la base de Hidros de El Atalayón y un ferviente defensor del Gobierno constituido, ordenó, sin autorización de su general, el traslado desde el parque de artillería a la base aérea de Nador de doscientas bombas de aviación, doscientas espoletas y doscientos cabos⁵⁴. Se emplazaron ametralla-

⁵² ATMTS, SC., folio 25 vuelto del Sumario s/n 1936.

⁵³ Arques (1937): 14-17.

⁵⁴ ATMTS, SC., folio 10 y 55 del Sumario 812/1936.

doras en diversas plataformas que cubrían su perímetro y se radió al aire, desde la emisora de las instalaciones, un extraño mensaje: «MLSN (Melilla sin Novedad)»⁵⁵. Con este tipo de actuaciones los militares defensores de la República solo consiguieron favorecer el ocultamiento de la trama derechista al generar la impresión de movimientos militares reaccionarios de izquierdas dentro de la plaza, que alarmaron tanto al general como al propio ministro, hasta el punto de creer que lo que se avecinaba era más bien una revuelta militar de ideología izquierdista que una sublevación por parte de fuerzas de las derechas⁵⁶.

Pero si graves fueron los hechos africanos, la situación en otras regiones militares metropolitanas tampoco fue mejor. En Sevilla, cabecera de la Segunda División Orgánica, el general Villa Abrille tuvo que lidiar en aquellos días con la más que palpable reacción antigubernamental de muchos de sus subordinados, por lo que entendían un estado de constante provocación, no solo de los simpatizantes del Frente Popular, sino también de los representantes del Gobierno de la nación.

Desde febrero de 1936 se produjo de manera alarmante un aumento de las agresiones a las fuerzas del orden. Solo en las provincias andaluzas, y haciendo referencia a los incidentes con fuerzas de seguridad donde hubo víctimas, podemos contar veintitrés casos⁵⁷. Por mucho que algunos miembros de las fuerzas policiales se extralimitaran en el ejercicio de sus funciones, hay que reseñar que en esos momentos los agentes actuaban en cumplimiento de las órdenes impartidas por el Ministerio de Gobernación. También en estos días aumentó la conflictividad laboral en las instalaciones fabriles que el Ministerio de la Guerra disponía en la región militar.

La situación se crispaba cada vez más y el propio general sentía la presión que intentaban ejercer sobre él sus propios subordinados, que sin tapujos mostraban su oposición a la situación política reinante. Hay que indicar que la preparación de la conspiración y su ramificación por todas las unidades de la región militar estaba siendo dirigida por uno de los oficiales del Estado Mayor del general, el comandante Cuesta Monereo. Este militar no era el jefe del Estado Mayor, pero ejercía una tremenda influencia entre sus subordinados, los capitanes Manuel Gutiérrez Flores y Manuel Escribano Aguirre, y sobre oficiales de otras plazas como el capitán Jaime Puig Guardiola, en Cádiz, o los hermanos Rodríguez de Austria, en Córdoba. Él extendió la red de colaboradores en la conspiración por las distintas plazas con guarniciones militares; él planificó el modelo de ocupación de la ciudad de Sevilla; y fue,

⁵⁵ ATMTS, SC., folio 3 del Sumario 812/1936.

⁵⁶ Gil Honduvilla (2009): 64.

⁵⁷ Gil Honduvilla (2011): 153.

con el comandante Eduardo Álvarez Rementería, vinculado a la Falange, quien constituyó la célula de enlace con el general Queipo de Llano, desde que fue encargado de asumir la sublevación en Andalucía⁵⁸. Fue Cuesta el que recibió al general Queipo en sus breves viajes a Sevilla y quien preparó al general Villa-Abrille para recibirlo, cuando estos viajes no tenían el carácter de oficiales.

Todos los militares pertenecientes al grupo que dirigía Cuesta Monereo, hay que reseñarlo, estaban integrados o eran próximos a la U.M.E., y a él también pertenecía un buen número de militares que habían pasado a la reserva con ocasión del decreto del ministro Azaña de 25 de abril de 1931, y que ejercían funciones de enlace entre las distintas unidades y plazas. La facilidad de desplazamiento, al no estar sujeto a control oficial alguno, y su implantación en todas las provincias los convirtieron en elementos indispensables de esta conjura. Muchos de estos movimientos y las propias reuniones que estaban teniendo lugar en los despachos de los oficiales de Estado Mayor quedaron ocultas. Pero dentro de la División todos sabían lo que estaba pasando, incluso el propio general Villa-Abrille, que no tomó medidas disciplinarias.

Del mismo modo a como sucedió en Marruecos, el proceso de crispación de la guarnición fue creciente. En marzo el ambiente militar se enturbió al conocerse el procesamiento del general López Ochoa, por su participación en la represión de la revolución de octubre de 1934. El 1 de abril fue asesinado el soldado de la base de Tablada Manuel Giráldez Mora. Todo parecía indicar que los asesinos pertenecían a la extrema izquierda, a la vista de la ideología derechista del difunto. El entierro generó enfrentamiento en la División entre el general y sus subordinados, al intentar estos acudir de uniforme al acto y prohibirlo Villa-Abrille⁵⁹. Según Luis Romero, la víctima era un «afiliado al fascio», al que habían asesinado por «trabajar en el muelle como capataz» en lugar de su padre, quien se encontraba de vacaciones en Gibraltar con su mujer⁶⁰.

Días después, el ambiente político nacional se enrareció de una manera considerable con la propuesta de destitución del presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora. El 4 se presentaba a las Cortes, siendo aprobada el 7 de abril. El 9 ocupaba el cargo de presidente Diego Martínez Barrio.

Tampoco contribuyó a relajar la fuerte tensión que se palpaba en la institución castrense la actuación de las autoridades políticas, especialmente la de los gobernadores civiles. Fueron frecuentes las detenciones, cacheos en plena

⁵⁸ *Id.*

⁵⁹ ATMTS. SS., folio 10 del Sumario 239/1938.

⁶⁰ Romero (1982): 56.

calle y otras provocaciones de oficiales por la Guardia de Seguridad y Asalto, cuyos mandos procedían del propio Ejército, sin que estuvieran basados en indicio alguno.

Uno de los casos que más crispación generó en el edificio de la Segunda División Orgánica sucedió en abril en Jerez de la Frontera, y tuvo como protagonista al teniente coronel Enrique Fernández Rodríguez de Arellano, comandante militar de la plaza. La orden fue impartida por el gobernador civil de Cádiz, el comandante de Artillería Mariano Zapico. La detención se produjo cuando el militar fue abordado por cuatro policías, en lo que él definió como un atropello y extralimitación de las funciones de los agentes⁶¹. Tras unos momentos de confusión, el teniente coronel fue conducido a los calabozos de la comisaría de Jerez. Posteriormente pudo comunicar con la División Orgánica, donde se puso en contacto con el comandante Cuesta Monereo, al que le explicó su situación. La primera medida tomada por Cuesta fue ponerse en contacto con su compañero Mariano Zapico para conocer las razones que habían provocado la detención del militar. El gobernador le informó de que la orden se había dictado al recibirse informaciones que indicaban que aquella mañana se había producido una reunión entre el comandante militar de la plaza y un capitán de la Guardia Civil en la que como tema principal se trataron posibles acciones subversivas contra el Gobierno. De inmediato telefonó al general Villa-Abrille. El propio Cuesta, al recordar estos hechos, señala que, tras llamarle el teniente coronel, se puso en contacto con el general de la División para decirle «que esto no podía consentirse». La respuesta de su jefe fue, «en fuerte tono excitado», que no era nadie para discutir una orden del gobernador civil, «y que cuando lo había hecho sus razones tendría, citándole a las 18.00 horas con el Jefe de Estado Mayor, sin duda para reprenderle»⁶².

Al presentarse a la hora indicada en el despacho de Villa-Abrille, este comentó al comandante, en un tono mucho más suave, que no podía manifestarse por teléfono en la forma que lo había hecho horas antes, pues ese medio de comunicación estaba intervenido. Que él defendía siempre a sus subordinados y que si el gobernador civil se había excedido, procedería contra él⁶³.

A las 19:00 horas, tras una conversación de Villa-Abrille con el gobernador Mariano Zapico, Cuesta comunicó al comandante militar de Jerez el cambio de su situación, pero le remarcó que esta se producía bajo la condición y orden expresa de salir inmediatamente de la ciudad, pues en otro caso no se

⁶¹ Folios 22 y 23 del Sumario 239/1938.

⁶² *Id.*

⁶³ Folio 3 del Sumario 239/1938.

respondía de su vida⁶⁴. Hechos como el descrito demuestran la desconfianza existente entre las autoridades gubernativas, así como la obsesión por entender como subversiva cualquier reunión o tertulia en la que concurrieran militares.

En Granada, el 12 de junio, unas inoportunas declaraciones del jefe de la base de Armilla, el capitán de aviación Joaquín Pérez Martínez de Victoria, determinaron su detención por el gobernador civil, Ernesto Vega. También en este caso se supo en la cabecera de la División que por orden del gobernador se estaba vigilando a militares y los edificios militares. Para resolver el entuerto el Ministerio de la Guerra envió al propio general jefe de la Segunda División. Con ocasión de estos hechos, un hermano del capitán detenido, el capitán de Artillería retirado Mariano Pérez Martínez de la Victoria, llegó a agredir al gobernador en una ceremonia de entrega de premios a personal de Aviación Civil⁶⁵.

Hubo muchas más detenciones, algunas por entender como reuniones conspiratorias lo que en verdad eran tertulias en las que los presentes mostraban sus quejas ante la situación creada. En Úbeda fue detenido el comandante Aníbal Voyer⁶⁶. El 10 de mayo corrieron igual suerte el teniente coronel Aramburu y su esposa, en Villamanrique, Sevilla⁶⁷. En Huelva lo fue el teniente de la Guardia Civil Ramón Jiménez Martínez⁶⁸.

El gobernador civil de Sevilla en aquella época, José María Varela Rendueles, en sus propias memorias reconocía lo improcedentes de muchas de estas detenciones y registros: «Tuve que llamar la atención del Comandante y algún oficial por efectuar, personalmente en unos casos, y en otras ordenar a los guardias, cacheos de Jefes y Oficiales del Ejército, a sabiendas de que lo eran, cuando iban de paisano, Así no se amansan rebeldías, antes se forjan y se provocan»⁶⁹.

Este tipo de actuaciones y el conocimiento en la División de que los cuarteles estaban siendo vigilados por agentes de policía, sin que hubieran sido advertidos de ello, generó un enfriamiento de las relaciones de las autoridades civiles y militares de Sevilla. En esta situación de mutua desconfianza se llegó al mes de julio. Los controles a los militares, los cacheos e incidentes continuaron sucediéndose. Por otro lado, los rumores de tramas conspiratorias cada vez sonaban con más fuerza. Los servicios de información, tanto de la Segunda

⁶⁴ Folios 22 y 23 del Sumario 239/1938.

⁶⁵ Archivo General Militar Ávila, C.8, Cp.11, D.1/120.

⁶⁶ AGMA, C.8, Cp.10, D.1/18.

⁶⁷ AGMA, C.8, Cp.10, D.1/153.

⁶⁸ ATMTS. SS., folio 3 del Sumario 45/1936.

⁶⁹ Varela Rendueles (1982): 78.

División como del Gobierno Civil, remitían a sus respectivos titulares datos relativos a las inquietudes mostradas por una parte de la población militar.

También en Granada el gobernador civil usó a militares cercanos al Frente Popular para informarse de lo que sucedía dentro de los cuarteles. En esta ciudad se comenzó a elaborar una lista de oficiales destinados en la plaza, incluidos los de la Guardia Civil y de Seguridad y Asalto, en la que se valoraba políticamente al personal controlado. Este fichero, conocido por los sublevados como «la lista negra», fue localizado el 20 de julio por las fuerzas asaltantes en uno de los cajones de la mesa del despacho del gobernador⁷⁰. Pero esta no era la única lista confeccionada por organizaciones afines al Gobierno de Madrid. En un registro efectuado el 8 de agosto de 1936 en el domicilio del dirigente socialista de Granada Alejandro Otero aparecieron dos listados que identificaban y clasificaban a los oficiales del Regimiento de Infantería de la plaza. El segundo de estos documentos es un listado denominado «de personal peligroso que en momento dado puede y debe quedar disponible telegráficamente». Según indicaba el fiscal del Sumario 86/1936 Alejandro Otero era el jefe de los servicios de espionaje que se había montado para el control de los acuartelamientos⁷¹.

El 12 de julio fue asesinado cerca de su domicilio, en Madrid, el teniente José del Castillo, militar integrado en la U.M.R.A. No era el primer miembro de esta asociación en caer bajo las balas de militares de derechas. Al día siguiente sus compañeros de clandestinidad se comprometieron a que si se producían nuevas bajas entre sus miembros actuarían contra algún político de derechas de los que consideraban culpables de la situación. Aquel compromiso fue impreso y repartido por los cuarteles⁷².

El 13 de julio fue asesinado Calvo Sotelo. Aquel mismo día llegó la noticia a Sevilla. Quizás uno de los primeros en tener conocimiento de lo que estaba sucediendo fuera el gobernador civil, quien recibió la información del subsecretario de Gobernación, Osorio Tafall, luego ratificadas por el propio jefe de Gobierno, Casares Quiroga.

En Sevilla y en otras muchas ciudades se organizaron funerales en la memoria del político de derechas. El 14 de julio los organizadores designaron como lugar de la celebración la iglesia del Salvador. La misa tendría lugar al día siguiente. Pero confidencias llegadas al Gobierno Civil indicaron que elementos extremistas preparaban un atentado contra los asistentes a la ceremonia religiosa. Ante la gravedad de los hechos denunciados, el gobernador Varela se

⁷⁰ ATMTS. SA, Sumario 33/1936, folio 36 vuelto.

⁷¹ ATMTS. SA., Sumario 86/1936, folio 82.

⁷² *El Imparcial*, 24-9-1978.

puso en comunicación con Villa-Abrille, al que requirió para que adoptara medidas pertinentes para que «nadie, perteneciente a la guarnición, pudiera hacer acto de presencia en la iglesia del Salvador en el día y horas señalados para celebrar los funerales». El jefe de la Segunda División Orgánica dictó las órdenes oportunas que retuvieron a los militares en los cuarteles. Por otro lado, y ante lo alarmante de las noticias, Varela también logró de los organizadores, miembros de Renovación Española, la suspensión del acto⁷³.

Los funerales del Salvador se suspendieron, pero hubo otros en la ciudad de Sevilla. El 15 de julio en la catedral se celebró una ceremonia religiosa en memoria del jefe monárquico. A su salida un grupo de personas increpó a varios artilleros que de uniforme se encontraban esperando a un autobús. «Qué espera el Ejército», se oyó. Los oficiales que estaban allí presentes callaron, pero el comandante Martín de Oliva comentó: «No tardaremos en actuar». Subidos ya en el vehículo y en dirección a su acuartelamiento fueron detenidos en la avenida de la Palmera por una patrulla de la Guardia de Asalto que intentó, sin éxito, desarmar a los militares. Aquellos eran presagios evidentes de los enfrentamientos que tendrían lugar tres días después⁷⁴.

Aquella misma noche Alfonso Van-Mook, teniente de Caballería y ayudante del coronel Santiago Mateo, fue detenido por guardias de asalto. Este suceso generó un nuevo enfrentamiento entre el gobernador civil, el general Villa-Abrille y el coronel Mateo⁷⁵, curiosamente los dos detenidos por leales a la República el 18 de julio.

El mismo día 17 de julio, por la tarde, tras conocerse la sublevación africana, en el Casino de Clases tuvieron lugar fuertes discusiones entre los que estaban de acuerdo y en contra de la acción acometida por sus compañeros del protectorado. En las paredes del edificio, escritas con tiza se podía leer: «Camaradas, alertas al supuesto golpe militar»⁷⁶.

IV. CONCLUSIONES

Como en Marruecos y en Andalucía, espacio al que hemos dedicado especialmente entre trabajo, en el resto de regiones militares tuvieron lugar incidentes que demuestran un incremento de la tensión dentro de las unidades del Ejército y un proceso de creciente politización durante los meses de gobierno

⁷³ Varela Rendueles (1982): 90-91.

⁷⁴ «18 de julio, en Sevilla», Archivo Hispalense, núm. 132-133, 1965.

⁷⁵ ATMTS. SS., folio 3 vuelto del Sumario 157/1936.

⁷⁶ «18 de julio, en Sevilla», Archivo Hispalense, núm. 132-133, 1965.

del Frente Popular. En aquellos días los ánimos estaban muy crispados; la fractura social tuvo su reflejo en la institución militar, que mantenía quiebras estructurales y corporativas desde mucho antes de que se instaurara la propia República, y por tanto del inicio de la Guerra Civil.

La falta de unidad dentro de la institución castrense nace en el siglo XIX y se extiende hasta el final de la contienda fratricida. Durante la vigencia del régimen republicano estas quiebras se hicieron más evidentes con motivo de la creciente politización e ideologización de las bases profesionales. El desarrollo de organizaciones clandestinas no tuvo su origen con la llegada del Frente Popular al poder, sino que arranca del inicio del nuevo régimen y tienen su desarrollo a lo largo de toda la etapa republicana. Este proceso de proselitismo en los cuarteles no es una reacción contra el sistema por parte de los añorantes del régimen caído, sino que nace de una realidad política cada vez más radicalizada. No obstante, los acontecimientos que van a hormar el impulso antirrepublicano dentro de la institución militar serán tanto los sucesos del 10 de agosto de 1932 y la revolución de octubre de 1934 como las reacciones gubernamentales a dichos acontecimientos. Los militares más reaccionarios percibían la República como un régimen débil que no era capaz de defenderse a sí mismo. Antes de las elecciones de febrero de 1936 ya se había producido una fuerte desafección dentro de los cuadros militares, especialmente entre los oficiales jóvenes que habían conseguido su título durante la vigencia de la República. Antes de aquellas elecciones ya habían fraguado los cimientos ideológicos en los que se basaron los militares alzados para provocar su caída, pero también, antes de la llegada al poder del Frente Popular, la unidad que debería regir en la institución castrense se había quebrado definitivamente. Los sucesos de los que se da cuenta en este trabajo, especialmente la llegada del general Riquelme a la Segunda División Orgánica en 1935, solo demuestran que dentro del Ejército existían facciones irreconciliables y que una parte de la oficialidad ya no creía en la República, aunque esta tuviera un Gobierno de centro-derecha.

Durante los meses de febrero a julio de 1936 tiene lugar una creciente radicalización de las estructuras clandestinas que ya existían, U.M.E y U.M.R.A, con un uso cada vez más abierto de la «acción directa» como forma de actuación de sus componentes. La conspiración de derechas se apoyó en muchos integrantes de la U.M.E. para extender y consolidar sus planes. Pero a la par que se iba fraguando esta conspiración, los militares radicales defensores del régimen republicano, especialmente los integrados en la U.M.R.A., tampoco contribuyeron ni a facilitar puntos de convergencia ni a ayudar a las autoridades políticas y militares a actuar contra las corrientes conspiradoras de la derecha subversiva. Toda la serie de hechos que se relatan de Marruecos y en Andalucía —la puesta en armas de unidades y bases aéreas sin la autorización

del mando militar, las continuas protestas clandestinas de sus componentes, la crispación, las reuniones en bares, cafés, en tertulias o en domicilios, las consignas y la presencia en los cuarteles de pasquines y proclamas— solo sirvieron para facilitar la conspiración de derechas, al ocultar la misma detrás de lo que se entendía, incluso en el ministerio, como una revolución desde las izquierdas. La desconfianza había minado el necesario compañerismo que debía imperar en una institución como la militar. Todos desconfiaban de todos y todos se vigilaban. Los de derechas a los de izquierdas y estos a aquellos y, en medio, una mayoría silenciosa que callaba ante el temor de significarse y que veía cómo la corporación a la que pertenecían iba perdiendo sus valores y sus principios.

Tampoco las medidas tomadas por las autoridades políticas permitieron rebajar la presión que iba teniendo aquella caldera. Desde los gobiernos civiles, y ante los temores evidentes de un golpe contra el Gobierno de la nación, se procedió a vigilar los cuarteles y a los componentes de la institución. La lucha contra la involución era necesaria, pero se hizo sin el apoyo de los militares leales al propio régimen, de los mandos que debían ejercer sus competencias, lo cual crispó las relaciones institucionales entre las autoridades políticas y militares. Se detuvo a oficiales, a veces sin pruebas de su pertenencia a estructuras corporativas, simplemente por haber participado de tertulias o reuniones; se provocó a oficiales con sus cacheos e interrogatorios en plena calle, incluso cuando iban acompañados por sus familias; tampoco se actuó con prontitud y eficacia contra los provocadores de altercados contra componentes de la institución armada. En los frecuentes enfrentamientos que tuvieron lugar en aquellos días entre jóvenes frentepopulistas y oficiales del Ejército, estos siempre fueron sancionados por sus mandos, aquellos apenas eran reprendidos. Todo esto sucedió mientras que el Ministerio de la Guerra comenzaba una campaña de destituciones y cambios de destinos que afectó no solo a los mandos de las principales unidades militares, sino que degeneró en la sustitución de todo aquel del que se desconfiara su lealtad no a la República, sino al Gobierno constituido. Con todos estos ingredientes, era difícil calmar a la fiera surgida de la propia crisis de la institución militar, que se había convertido en muy peligrosa con el desarrollo del régimen republicano. El Frente Popular simplemente fue un acelerador de una realidad ya irreversible.

Bibliografía

- Arques, E. (1937). *Crónica de un testigo del 17 de julio. La epopeya de África*. Tetuán: Imprenta África.
- Arrarás, J. (1956). *Historia de la Cruzada española*. Madrid: Ediciones Españolas.
- Azaña, M. (1978). *Memorias políticas y de guerra*. Barcelona: Crítica.

- Busquets, J. y Losada, J. C. (2003). *Ruido de sables*. Barcelona: Crítica.
- Cacho Zabalza, A. (1940). *La Unión Militar Española*. Alicante: Egasa.
- Cardona, G. (1990). *El problema militar en España*. Madrid: Historia 16.
- Carretero Novilla, J. M. (1932). *Sanjurjo caudillo y víctima*. Madrid: Caballero Audaz.
- Cebreiros, N. (1931). *Las reformas militares*. Santander: Talleres Gráficos J. Martínez.
- De la Cierva, R. (1996). *Historia esencial de la guerra civil española*. Madridejos: Editorial Fénix.
- De Paz Sánchez, M. (2004). *Militares masones de España: diccionario biográfico del siglo XX*. Valencia: Fundación Instituto de Historia Social.
- Del Rosal, A. (1984). *1934: El movimiento revolucionario de Octubre*. Madrid: Akal.
- Díaz, C. y Silva, J. A. (1981). *Mi vida con Ramón Franco*. Barcelona: Planeta.
- El Merroun, M. (2003). *Las tropas marroquíes en la Guerra Civil española*. Madrid: Almena.
- Fernández Coppel, J. (2008). *Queipo de Llano: memorias de la Guerra Civil*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- García de Vinuesa, F. (1933). *De Madrid a Lisboa por Villa Cisneros*. Madrid: Estrella.
- Gil Honduvilla, J. (2009). *Marruecos 17 a las 17*. Sevilla: Guadalquivir.
- (2011). *Militares y sublevación: Sevilla 1936*. Sevilla: Muñoz Moya Editores.
- Goded, M. (1938). *Un fascista cien por cien*. Zaragoza: Herald.
- Gómez Fernández, R. (1932). *El 52, de general a presidiario*. Madrid: Talleres Tipográficos de Galo Sáez.
- Hidalgo de Cisneros, I. (2001). *Cambio de rumbo*. Vitoria: Ikusager.
- Jackson, G. (2005). *La República Española y la Guerra Civil*. Barcelona: RBA.
- Leguina, J. y Núñez A. (2002). *Ramón Franco: el hermano olvidado del dictador*. Madrid: Temas de Hoy.
- Palma Román, J. (2000). *Memorias de un currante. Cómo triunfar sin padrinos (1905-1995)*. Melilla: Servicio de Publicaciones de la Ciudad Autónoma.
- Payne, S. G. (2005). *El colapso de la República*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Prieto, I. (1975). *Discursos fundamentales*. Madrid: Turner.
- Puell de la Villa, F. (2000). *Historia del ejército en España*. Madrid: Alianza.
- Raguer, H. (1996). *El general Batet, Franco contra Batet: crónica de una venganza*. Barcelona: Península.
- Romero, L. (1982). *Por qué y cómo mataron a Calvo Sotelo*. Barcelona: Planeta.
- Seco Serrano, C. (1965). Melilla ¡El 17 a las 17!. *Actualidad Española*, 706.
- Thomas, H. (1979). *La guerra civil española*. Madrid: Urbión.
- Vaca de Osma, J. A. (1991). *La larga guerra de Francisco Franco*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Varela Rendueles, J. M. (1982). *Rebelión en Sevilla: memorias de un gobernador rebelde*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

REPÚBLICA, RELIGIÓN Y LIBERTAD: LA IGLESIA Y EL FRENTE POPULAR¹

Republic, religion and freedom:
The Church and the Popular Front

SANTIAGO NAVARRO DE LA FUENTE

Universidad de Sevilla

snav@us.es

Cómo citar/Citation

Navarro de la Fuente, S. (2019).

República, religión y libertad: la Iglesia y el Frente Popular.

Historia y Política, 41, 123-151.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.41.05>

(Recepción: 03/05/2018; Evaluación: 04/07/2018; Aceptación: 01/12/2018; Publicación: 13/05/2019)

Resumen

Tras la victoria del Frente Popular en febrero de 1936, la Iglesia debió asumir el fracaso de su intento de reformar la Constitución española y aquellas leyes que le resultaban más perjudiciales. Se materializaron entonces nuevos retos y peligros que amenazaban su posición. Nuestro análisis pretende abarcar el modo en que la Santa Sede trató de posicionar a la Iglesia en la España de aquella nueva etapa. Para ello hemos usado las fuentes archivísticas vaticanas y el fondo de la Embajada española ante la Santa Sede con el propósito de estudiar detenidamente los meses que mediaron entre las elecciones de febrero y el golpe militar de julio de 1936. Su análisis nos ha revelado una posición lo suficientemente ponderada del Gobierno central de la Iglesia respecto de las grandes cuestiones que se planteaban en el país en aquellos meses que contrasta con algunas interpretaciones tradicionales. Junto a las protestas

¹ Este artículo se enmarca en el Proyecto I+D+I HAR2015-65115-P (MINECO/FEDER).

por los ataques sufridos y los deseos de modificación de las normas que le resultaban más hostiles, la Santa Sede intentó acercar posturas en materia social con los elementos más moderados de la izquierda rehusando de la actitud de la CEDA en este aspecto. La defensa de sus intereses también la hizo apelar a los derechos que le reconocía la legislación, en un primer gesto de adaptación a los procedimientos democráticos.

Palabras clave

Iglesia; Frente Popular; Segunda República; Santa Sede; España.

Abstract

After the victory of the Popular Front in February 1936, the Church needed to accept its failure to get the Spanish Constitution and all harmful laws amended. A new threatening period of time full of risk had risen. This paper analyzes how the Holy See managed the position of the Church in Spain during that period. The study of the diplomatic documents between Spain and the Holy See revealed a balanced position of the central government of the Church about the main issues debated in Spain, which may differ from some traditional beliefs. Beside protesting the attacks received and claiming the amendment of those hostile laws, the Holy See wanted to get closer to the moderate left in social politics, rejecting the CEDA position in this sense. In search of guarding its interest, the Church was claiming their legitimate rights and this would be an evidence of its adaptation to the democratic procedures.

Keywords

Church; Popular Front; Second Republic; Holy See; Spain.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. LA PRUEBA DEL POSIBILISMO. III. EL NUEVO GOBIERNO: LOS REPUBLICANOS EN EL PODER, LOS REVOLUCIONARIOS EN LA CALLE. IV. ASPIRACIÓN Y PRÁCTICA DE UNA «POLÍTICA DE MITIGACIÓN». V. CONCLUSIONES. *BIBLIOGRAFÍA.*

I. INTRODUCCIÓN

El relato histórico de la cuestión religiosa durante la Segunda República ha encontrado tradicionalmente un punto de quiebra a partir de las elecciones de febrero de 1936. A partir de entonces, la reactivación de las medidas anticlericales y —especialmente— la violencia política que afectó en gran medida a la Iglesia han capitalizado la imagen global del periodo. Sin embargo, la investigación de las relaciones entre España y la Santa Sede durante los últimos meses de normalidad constitucional de la Segunda República, entre febrero y julio de 1936, revela distintos aspectos que pueden enriquecer esta visión clásica. De hecho, muy recientemente González Gullón y Martínez Sánchez han puesto de relieve que «apenas hay trabajos sobre la conducta del estamento eclesiástico en aquellos meses decisivos»².

Este artículo pretende ser una aportación en este sentido. Para ello partimos de los meses precedentes, en los que la Santa Sede comenzó a ver cada vez más improbable su pretensión de que la Constitución pudiese ser modificada y de que los católicos españoles consiguieran posponer sus querellas políticas para aglutinar una mayoría social que los llevara al Gobierno. De esta forma, el resultado de las elecciones de febrero de 1936 certificó el fin de la estrategia reformista pretendida por la Santa Sede y la condujo a un nuevo marco de relaciones con la España del Frente Popular asumiendo la imposibilidad de modificar su situación legal.

La documentación vaticana disponible para consulta y los fondos documentales de la Embajada de España ante la Santa Sede permiten reconstruir con detalle la relación que desde el Gobierno romano de los católicos se intentó

² González y Martínez (2017): 1622. Cruz (2006: 127-132) ha calificado la actividad de los católicos como la «movilización del desagravio». También dentro de estudios más completos ha tratado la cuestión Cárcel Ortí (2008, 2016), cuyas ediciones de la documentación vaticana son de máxima utilidad a pesar de no eximir por completo de la consulta de los originales.

mantener con España desde entonces. La conciencia de la necesidad de una política social reformadora, el afán de sustitución o mitigación de las leyes más duras contra la Iglesia y la capacidad de esta para adecuarse a los resortes legales que podían proteger sus intereses fueron cuestiones abordadas durante el período junto al temor de una evolución hacia el comunismo. De su estudio puede extraerse una imagen más ponderada sobre el papel del Gobierno central de la Iglesia respecto de la España de los años treinta que, además, permite completar nuestros conocimientos sobre la cuestión religiosa a lo largo del período republicano.

II. LA PRUEBA DEL POSIBILISMO

La entrada de la CEDA en el Gobierno en octubre de 1934, más allá de la magnitud de la insurrección con que las izquierdas revolucionarias reaccionaron a la participación de los posibilistas en el Ejecutivo, supuso la puesta en práctica de un proyecto político en el que habían convergido muy distintos acentos y que debió entonces concretarse en la acción de gobierno. La Santa Sede había insistido desde tiempo atrás en la urgencia con que los católicos españoles debían dedicarse a una acción social más amplia³. La llegada de Manuel Giménez Fernández al Ministerio de Agricultura supuso un gran avance en este sentido. Sin embargo, sus orientaciones trajeron también un quebradero de cabeza para Gil Robles puesto que atentaban contra los intereses de importantes propietarios que también se integraban en el partido. El líder salmantino había usado una cierta ambigüedad en el discurso para sumar los más apoyos posibles a la Coalición de Derechas Autónomas, consiguiendo integrar en una única formación a sinceros católicos junto con otros perfiles conservadores menos movilizados desde el punto de vista religioso. Cuando Manuel Giménez Fernández accedió a la cartera de Agricultura lo hizo con la pretensión de corregir la orientación de la reforma agraria del primer bienio en un sentido socialcristiano. *El Debate* llegó a comparar sus proyectos con «encíclicas hechas leyes», pero el ministro topó en su gestión con la oposición firme de algunos de sus correligionarios, que le llamaron «bolchevique blanco» o «marxista disfrazado» a causa de sus intenciones. Entre ellas estaba no solo mantener la Ley de Reforma Agraria del primer bienio, sino que preveía asentar unos diez mil colonos nuevos en las tierras que habían de expropiarse a lo largo de 1935. Finalmente, y a pesar del apoyo con que el ministro contaba entre los jóvenes del

³ Rodríguez Lago (2017): 246.

partido, Gil Robles resolvió prescindir de él en el ministerio y fue sustituido en abril de ese año⁴.

La lectura que de ello hicieron en la Santa Sede fue transmitida a España por el embajador Pita Romero. El 9 de julio de 1935, a partir de un artículo publicado en *L'Avvenire d'Italia*, diario de la Acción Católica Italiana, Pita informó al Gobierno de lo que consideraba una advertencia de la Santa Sede en toda regla sobre la «necesidad de que los partidos católicos hicieran política en favor de una distribución más equitativa de la riqueza». El embajador entendía que en aquel momento el diario era la voz que el Vaticano no tenía la libertad de levantar desde *L'Osservatore romano*, y añadió en el telegrama que informaba de la remisión del texto: «Combate actitud conservadora católicos apegados particulares intereses y elogiase actitud Jimenez Fernández advirtiendo peligro que por desilusión masas ante desatención estos problemas o realización política defensora privilegios apoyen partidos izquierda próximas elecciones. Afirma que problema principal España es social y por incapacidad resolverlo cayó monarquía»⁵.

La Santa Sede insistía en la necesidad de recuperar a las masas de obreros que habían optado por las promesas revolucionarias en lugar de las soluciones cristianas; y en el peligro que estas se mostrasen ineficaces o —peor aún— inexistentes. Por ello apelaba a la orientación socialcristiana que en origen se había proyectado sobre Acción Popular, con el propósito de que esta no dejara de ser fiel a su programa de cumplimiento de la doctrina social de las encíclicas pontificias. Sin embargo, esta orientación moral de la política se enfrentaba a los límites que la propia dimensión práctica de las cosas imponía y que en este caso pasaba por la pérdida de apoyos cuando no por el enfrentamiento abierto en las propias filas de la CEDA.

Si la actitud de los católicos respecto de la cuestión social era una preocupación de largo recorrido en la actitud vaticana de entreguerras, la revisión constitucional era el principal objetivo para acomodar a la Iglesia en una República de la que había dispuesto acatamiento, pero cuyas leyes en materia religiosa le habían resultado muy perjudiciales. De hecho, la Santa Sede había interrumpido en marzo de 1935 la negociación de un *modus vivendi* que no

⁴ Macarro Vera (2000): 377-379; Álvarez Rey (2005): 213-215, y Álvarez Tardío (2016): 163-167.

⁵ Telegrama núm. 64 enviado por el embajador ante la Santa Sede, Leandro Pita Romero, al Ministerio de Estado el 9 de julio de 1935. Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede (en adelante AEESS), serie 1901-1948, legajo 56. El telegrama se refiere al artículo «Le Destre spagnole e la giustizia sociale» publicado por el diario *L'Avvenire d'Italia* ese mismo día.

quería inscribir en el marco de una norma fundamental que no podía entonces modificarse ni había garantía cierta de que se hiciese en el futuro⁶.

En el mes de julio de 1935 el presidente del Gobierno, Lerroux, leyó en Cortes un primer proyecto que afectaba a cuarenta artículos. Gil Robles apoyó aquel principio de acuerdo que afectaba al art. 26, pero manteniendo la aconfesionalidad prevista en el art. 3, y eliminaba el veto a que los religiosos pudiesen ejercer la enseñanza. Sin embargo, la modificación no era viable hasta que en diciembre pudiese tramitarse con la mayoría absoluta de la Cámara en lugar de la mayoría reforzada vigente todavía en julio. Por otro lado, la modificación de la Carta Magna conllevaría inevitablemente la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones, por lo que parecía más lógico a la mayoría cedista aplazar la reforma hasta el final de la legislatura, máxime si el desarrollo de esta podía posibilitar el encargo del Gobierno al propio Gil Robles.

La modificación constitucional, sin embargo, estaba llamada a enfrentar a la CEDA con parte de su electorado en función de la profundidad con la que se procediera. Si se producía solo en aquellos extremos en que afectaba a los derechos de la Iglesia, pero sin discutir la cuestión de régimen, los monárquicos acusarían a los posibilistas de consolidar la República y tratarían de atraerse a los más afines a su causa de cuantos se integraban en la formación de Gil Robles; y si se pretendía una reforma integral —como así llegó a asegurar el político salmantino a comienzos de septiembre de 1935— que afectase incluso a la cuestión de régimen, conllevaría el abandono del posibilismo en favor de una confrontación mucho más abierta con el modelo republicano perjudicando sus apoyos más moderados⁷.

Para el 30 de octubre de aquel mismo año, coincidiendo con la salida del Gobierno del líder republicano radical Alejandro Lerroux —que ocupaba la cartera de Estado— y la formación de un nuevo Ejecutivo en cuya presidencia repetía Joaquín Chapaprieta, Pita Romero volvió a enviar a Madrid los puntos de reflexión de *L'Avvenire d'Italia* sobre la situación política en España. Preocupaba entonces en Roma que Unión Republicana se creciera con los diputados que abandonaran el Partido Radical y que ello, unido a los escándalos de corrupción de los radicales, provocase la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones. En tal circunstancia, entendían que la reforma de la Constitución quedaría aplazada *sine die* y

⁶ Redondo Torres (1993): 424-439, y Batllori y Arbeloa (1990): documento 1134.

⁷ Álvarez Tardío (2016): 194-196. El nuncio Tedeschini informó el 12 de septiembre de 1935 acerca de las declaraciones de Gil Robles en defensa de una «Costituzione nuova». Cárcel Ortí (2016): documento 1526.

que las elecciones no serían favorables a las derechas. La preocupación por la reforma constitucional llevaba a la Santa Sede a una llamada a los monárquicos para deponer sus principios políticos en aras de la modificación y de una normalización republicana que resultase más cómoda a la Iglesia. Era una apelación plena de candidez religiosa, aunque con cierta ingenuidad política: la que suponía intentar atraer hacia la consolidación de la República a quienes tenían por principio combatirla⁸.

La crisis de los radicales y la negativa de Alcalá Zamora a llamar al Gobierno a Gil Robles llevaron finalmente a la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones. El 15 de enero de 1936 el nuncio Tedeschini envió a la Secretaría de Estado un despacho en el que analizaba la disolución del Parlamento y la situación a la que había llevado aquella disposición del presidente. Advertía, en primer lugar, que «non è del tutto vero» que las Cortes del segundo bienio no tuviesen un funcionamiento normal, tal y como había argüido Alcalá Zamora al disolverlas. El nuncio explicaba que, a pesar de la crisis de los de Lerroux, las Cortes podían funcionar normalmente porque existía un partido que podía asumir el poder y reunir en torno a sí la mayoría: la CEDA. Era lo que Tedeschini consideraba la única salida constitucional posible para aquella situación, pero a lo que Alcalá Zamora se había opuesto por su abierta discordia con Gil Robles. Esta oposición le había llevado a formar un gabinete sin base parlamentaria y a disolver las Cortes aun a riesgo de que la nueva Cámara decidiese sobre su propia destitución. El análisis de aquella peculiar situación de la República llevó a Tedeschini a reflexionar sobre las dificultades que todo ello representaba al propio sistema y la ventaja que podían obtener los monárquicos. El nuncio argumentó que, al igual que en 1931 la monarquía había caído no tanto por el éxito de los republicanos sino por los errores de los monárquicos, entonces eran los propios partidarios del nuevo régimen los que lo estaban poniendo en peligro⁹.

Este comentario que el nuncio enviaba al cardenal secretario de Estado, Eugenio Pacelli, ponía de relieve las limitaciones para la apelación pontificia a la unidad de los católicos españoles. Por aquellos días el cardenal Gomá, que regresaba de Roma, donde le había sido impuesta la birreta cardenalicia, recordaba a los católicos el deseo de Pío XI de que postergasen sus querellas políticas para garantizar con su unidad política la salvaguarda de los principios más fundamentales. De esta unidad dependía la corrección de las medidas antirreligiosas del ordenamiento vigente, en primer término, y la evitación de la revolución proletaria de las izquierdas más radicales, en última instancia.

⁸ AEES, despacho de 30 de octubre de 1935. Tomado de la Serie 1901-1948, legajo 56.

⁹ Cárcel Ortí (2016): documento 1557.

Esta enésima invitación a la unidad tuvo el mismo eco que sus predecesoras. Durante la campaña, los monárquicos de Renovación Española liderados por Calvo Sotelo fueron muy duros contra Gil Robles y ejemplificaron en la disolución de las Cortes el fracaso de la estrategia cedista. La presentaron como víctima de la ilusión de corregir una República que ellos creían en sí misma un mal a evitar. Acusaron, además, al líder posibilista de falta de rigor y de habilidad política para solucionar los males del país. Y frente a las llamadas de los obispos a la unidad, Calvo Sotelo recordó que ellos eran «sinceramente católicos» y que no podía consentirse que ningún partido monopolizara el catolicismo. «La jerarquía eclesiástica —dijo— no puede convertirse en una oficina electoral». Para ellos, la aspiración era la modificación del propio modelo del Estado¹⁰.

El informe del nuncio de 15 de enero de 1936 terminaba con una lectura muy concreta de la trascendencia de la elección convocada para el 16 de febrero. Si la victoria era de las derechas, Tedeschini consideraba que se procedería no ya a la reforma de la Constitución, sino a la elaboración de una nueva. Por el contrario, si ganaban las izquierdas, el resultado sería la revolución y la dictadura del proletariado¹¹. En este sentido, aunque unos días después el nuncio envió a Roma el manifiesto electoral del bloque de izquierdas valorando su tono moderado, en el que no se hacía afirmación alguna sobre la cuestión religiosa, advertía que la medida del manifiesto bien podía resultar una estrategia para alcanzar el poder, y una vez tomado las circunstancias serían muy otras. Especialmente porque los hombres que se proponían llevar a efecto el programa de las izquierdas no eran «uomini di mezza misure»¹².

III. EL NUEVO GOBIERNO: LOS REPUBLICANOS EN EL PODER, LOS REVOLUCIONARIOS EN LA CALLE

Las horas que mediaron entre el cierre de los colegios el día 16 de febrero y la formación del nuevo Gobierno presidido por Manuel Azaña resultaron decisivas¹³. De lo sucedido entonces dio cumplida cuenta Tedeschini en un

¹⁰ Navarro de la Fuente (2017): 1665.

¹¹ Álvarez y Villa (2017: 76) indican que las fuerzas obreras habían concurrido a las elecciones con unos propósitos que no pasaban ya por «el constitucionalismo ni el sistema parlamentario», sino que aspiraban a la «dictadura del proletariado».

¹² Cárcel Ortí (2016): documentos 1557 y 1560.

¹³ Álvarez y Villa (2017): 275-351.

extenso *rapporto* de 22 de febrero de 1936¹⁴. El ya cardenal iniciaba su informe recordando la perspectiva de victoria con la que las derechas concurrían a aquellos comicios y aportando algunos datos sobre el número de escaños que preveían obtener cada uno de los partidos. En la *sera* de la propia jornada electoral la sensación de victoria de las derechas cambió por el desaliento y este por «pánico» a la violencia con la que las izquierdas podrían celebrar la victoria: «Due giorni di piena e assoluta licenza per darsi a quanti eccessi avessero voluti». Una violencia que esta vez temía el nuncio que se dirigiese no solo a los edificios, sino también contra las personas, tal y como decía haber advertido Largo Caballero, «il Lenin spagnuolo».

El jueves 20 de febrero, a las pocas horas de la formación del gabinete presidido por Azaña, el miedo aumentó y el nuncio refirió cómo el obispo de Madrid, Leopoldo Eijo y Garay, había sido advertido por el dominico padre Gafo y por el cedista Cándido Casanueva del inminente incendio de conventos. La advertencia llevó al prelado a indicar a los religiosos que salieran de sus cenobios y se refugiaron en casas particulares. Sin embargo, en la capital no ocurrió nada, mientras que fue en otras zonas del país donde fueron asaltadas las iglesias. Azaña y el nuevo ministro de Estado, Augusto Barcia, adujeron que se trataba de actos provocados por alborotadores que aprovechaban el vacío de autoridad del tránsito de un Gobierno al siguiente. Frente a ello, el nuevo presidente del Ejecutivo defendió en público desde la sede del Ministerio de la Gobernación la defensa del orden, comprometiéndose a garantizarlo. El nuncio quedó a la espera de comprobar si era o no cierta aquella proclama.

El informe continuaba llamando la atención sobre la evolución de los datos de escrutinio que se iban conociendo. Si en las primeras horas de recuento los datos otorgaban una buena posición a las derechas a pesar de la derrota, la situación cambió en los días siguientes. Tedeschini, que había considerado la posibilidad de que la unión de las izquierdas se resquebrajara con la escisión de algunos de sus integrantes a lo largo de la legislatura, dudaba de la limpieza de los resultados que se iban conociendo hacia el 22 de febrero¹⁵.

Al respecto del escrutinio, parece claro que las elecciones del 16 de febrero se celebraron con toda limpieza. Sin embargo, la «huida» del Gobierno de Portela y la rápida sustitución de los gobernadores civiles y otras autoridades mucho antes de que se culminaran las garantías electorales que debían tener lugar después de la votación pudo estar detrás de esta variación de

¹⁴ El martes 18 de febrero, mediante telegrama, Tedeschini dio noticia de la victoria de las izquierdas aun a pesar de que la CEDA había conseguido mejorar su número de escaños en el Congreso. Cárcel Ortí (2016): documento 1571.

¹⁵ Cárcel Ortí (2016): documento 1571.

escaños que llamó la atención de Tedeschini¹⁶. En sus memorias, Alcalá Zamora explicó: «La dimisión-huida de Portela, arrastrando consigo el terror de los ministros, se tradujo en muchas provincias en fuga escandalosa de los gobernadores, y de los gobiernos civiles encargáronse, en sustitución tumultuaria y anárquica, en varias provincias, subalternos y aun del todo indocumentados»¹⁷.

Tedeschini continuó su análisis de la situación advirtiendo de la ausencia de los socialistas en el Gobierno y sospechando que se debía a la profundización de Largo Caballero en la aspiración de que la revolución desbordase a una República que, no obstante, prefería en manos de las izquierdas. El nuevo Gobierno había repuesto los ayuntamientos elegidos en abril de 1931 a la espera de la convocatoria de nuevas elecciones, así como sustituido los gobernadores civiles. A ello se unía la aprobación de la amnistía para los encarcelados por la revolución de octubre de 1934 —con el apoyo de la Diputación Permanente de las Cortes ya disueltas— y la aspiración a la inmediata sustitución de la enseñanza en centros religiosos en desarrollo del art. 26 de la Constitución.

Tedeschini también tuvo unas líneas para destacar el aumento del número de votos de las derechas respecto de las elecciones de noviembre de 1933. Lo atribuía a que el hundimiento de los radicales había enviado dos tercios de los votos perdidos al Frente Popular y el último a las alianzas de derecha. El nuncio terminaba su análisis aludiendo a la aprobación de la amnistía por la Diputación Permanente de las Cortes incluyendo el concurso en ello de las derechas; lo que juzgaba un gesto de «pace, di indulgenza e di benevolenza». A ello añadía las apaciguadoras palabras de Azaña y la esperanza de que las izquierdas buscaran la moderación.

El cambio de Gobierno tuvo como consecuencia la dimisión del embajador de España ante la Santa Sede, Pita Romero. El que había sido el primer representante de la República ante el papa, que había regresado a España para las elecciones, volvió a Roma para cerrar todos los asuntos concernientes a su marcha y despedirse de las autoridades vaticanas. El día 7 de marzo se entrevistó con Pacelli y también con dos de los hombres capitales de la Secretaría de Estado del momento: el secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, Giuseppe Pizzardo, y el sustituto de la propia secretaría, Domenico Tardini¹⁸. De aquel encuentro, Pita Romero escribió:

¹⁶ Álvarez y Villa (2017): 409.

¹⁷ Alcalá Zamora (1998): 394.

¹⁸ Pizzardo era, además de secretario de Asuntos Extraordinarios, el responsable internacional para la Acción Católica. De Domenico Tardini es significativa la alusión

Deduje de las conversaciones con los tres citados dignatarios que creen que se entra en un periodo de inactividad diplomática entre España y la Santa Sede, y que tienen una actitud de expectación benévola respecto a posibles acercamientos e inteligencias con elementos de derecha. Creo que el Vaticano se felicitaría de que en España evolucionasen los partidos en el sentido de que la derecha fuese menos derecha y la izquierda menos izquierda, y liberasen de las influencias intransigentes que sobre cada uno pesan¹⁹.

El comentario, de un idealismo que si no tuviera en cuenta las personalidades a que se refería parecería casi ingenuidad, situaba a la Secretaría de Estado en línea con el propósito de Alcalá Zamora de hacer emerger un centro político que se alejara de los extremos. Es razonable pensar que no era esta la postura, sino que la Secretaría de Estado no dejaba de insistir en la aplicación de una serie de medidas sociales orientadas a la satisfacción de las demandas obreras, pero desde posiciones católicas. En tal sentido, se inclinaba a defender las medidas sociales de las izquierdas, pero aplicando la política religiosa y moral de las derechas. Esta intención, más que con el centro político deseado por el presidente de la República se situaba en relación con los primeros datos del escrutinio electoral que dibujaba una victoria del Frente Popular, pero una oposición derechista muy crecida, con unos muy buenos resultados electorales para la CEDA. De este modo, y aspirando a que la coalición de izquierdas pudiese resquebrajarse a lo largo de la vida de las Cortes que estaban por constituirse, parecía deseable a los eclesiásticos que los republicanos de izquierda necesitasen de apoyos a su derecha para mantener el poder y así pudiese llegarse a esta política de izquierdas en lo social y de derechas en lo moral y religioso. Sin embargo, la merma de escaños de las derechas a medida que se completaba el escrutinio y la posterior discusión de las actas alejaron esta posibilidad que, además, gravitaba en una percepción de Azaña como un político mucho más moderado de lo que sus preferencias en las alianzas evidenciaban. El modo en que el informe de Pita continuaba profundizaba en esta línea, ya que refería el «examen de conciencia» de los eclesiásticos sobre la actuación de sus correligionarios en España a la vez que trataba de dar forma a aquel nuevo anhelo: «Creo que la Secretaría de Estado no está satisfecha de la actuación de los partidos católicos en el Gobierno en materia social, y que la juzgan excesivamente conservadora y condición del triunfo electoral de las izquierdas. En la conversación con Mons. Pizzardo advertí

que hace Raguer (2001: 46) a su expresión de «benedetta rivoluzione» para calificar la Segunda República en tanto que le daba la bienvenida al cese de las peculiares relaciones entra la depuesta monarquía y la Iglesia.

¹⁹ Despacho núm. 77 de 7 de marzo. AEES, despachos encuadernados, 1936.

claramente que propugnaría todos los apoyos al Gobierno en materia de reformas sociales, si no tomase iniciativas que perjudicasen la cuestión religiosa»²⁰.

Sin duda, la llamada de Azaña a la concordia en las horas siguientes a hacerse cargo del Gobierno había calado en la Secretaría de Estado, hasta el punto de situarla en el deseo de sostenerle en el Gobierno a cambio de determinadas contrapartidas²¹.

El primer contacto de Tedeschini con el nuevo ministro de Estado, Augusto Barcia, estuvo marcado por el descubrimiento de un depósito de armas en una iglesia de Barcelona en la tarde del 20 de febrero. Barcia se lo comunicó al nuncio por teléfono justo después de la visita de cortesía que había efectuado a la Nunciatura en la jornada siguiente a la formación del Gobierno. El cardenal efectuó las oportunas gestiones para informarse de lo sucedido hasta el punto de que el sábado 22 de febrero recibió en Madrid al obispo de Barcelona, Manuel Irurita. Este le explicó que el coronel Becerra, de la Guardia Civil, viendo a las fuerzas que comandaba incapaces de controlar los múltiples asaltos a las iglesias, había previsto que los párrocos designasen personas de confianza para defenderlas. A cada uno de ellos debía entregársele un arma y una cédula con la licencia para portarla. Todo ello —afirmó el obispo— con el oportuno permiso del gobernador general de Cataluña, Carlos Esplá, y del propio Portela Valladares. En el último momento, las mil quinientas cédulas que se requerían no pudieron ser firmadas, pero ello no fue óbice para que cuando los asaltantes se presentaron en una de las parroquias fuesen rápidamente disueltos por los voluntarios. En las informaciones que Tedeschini dio sobre lo sucedido al ministro Barcia, lejos de lamentar la gravedad de una situación en que la fuerza pública requería del apoyo de civiles armados para detener los asaltos, con el consecuente peligro de que quienes recibían las armas terminasen por convertirse en nuevos asaltantes aunque de signo opuesto²², el nuncio recomendó al ministro que mantuviera la premura en informarle de cualquier cuestión que afectase a personas eclesiásticas y le animó a reproducir la estrategia seguida en Barcelona. Así, ya el 23 de febrero, el representante del

²⁰ *Id.*

²¹ Ángel de la Mora, encargado de negocios de la Embajada ante la Santa Sede, en su despacho de 26 de febrero indicó que «a partir de la proclama del Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros, Don Manuel Azaña, llamando a todos los españoles a la concordia, había mayor optimismo en los centros vaticanistas». Despacho núm. 66 de 26 de febrero. AEES, despachos encuadernados, 1936.

²² Cuando Tedeschini requirió información de lo sucedido al cardenal Vidal y Barraquer, este aludió a la fervorosa militancia tradicionalista del secretario de Cámara y Gobierno del obispo de Barcelona.

papa en España indicó a Barcia que si el Gobierno no contaba con fuerza suficiente para detener los ataques a las iglesias, la Iglesia misma podría organizarse para hacerlo y «sarebbe felice di vedere poste agli ordini del Governo». El eclesiástico insistía en el carácter disuasorio de aquella suerte de milicias parroquiales que en ningún caso debían hacer fuego²³.

La disuasión de los asaltantes no fue, desde luego, la tónica general de lo que ocurrió con la Iglesia durante la primavera de 1936. Se produjo entonces una «iconoclastia de masas» en la que se ha visto la pretensión de implantar «un nuevo estado de cosas social, económico y político, a costa del sacrificio, casi siempre traumático, de los antiguos modelos de institucionalización religiosa del orden societario»²⁴. Por su parte, María Thomas ha interpretado que esta fue la forma en que las masas de «trabajadores anticlericales» reaccionaron ante la ineficacia de las medidas legislativas secularizadoras y por ello trataron de «imponer sus propias soluciones»²⁵. Los datos sobre el modo en que la Iglesia fue damnificada por los diferentes asaltos sufridos entonces han sido bien estudiados. González Calleja ha considerado que este fue «el periodo iconoclasta más intenso de la República», señalando que en el mes de junio y principios de julio se constató una «sensible disminución de los incidentes» que provocó un grave deterioro a 153 establecimientos²⁶. Por su parte, Álvarez Tardío y Villa García han cifrado en 957 ataques de violencia anticlerical los perpetrados en España durante los 121 días que mediaron entre el 17 de febrero y el 16 de junio de 1936²⁷. Aun siendo los datos muy llamativos, aún más lo resulta la actitud que las autoridades mantuvieron. Estos autores han señalado que «especialmente en aquellas poblaciones donde la violencia alcanzó mayores proporciones, la reacción de las autoridades fue como mínimo tímida», aunque matizando que «no se puede concluir que, de forma generalizada, las fuerzas de seguridad no actuaran o lo hicieran tarde». La respuesta dependió de diversos factores como la voluntad del respectivo gobernador civil, con independencia de la mayor o menor tibieza del responsable del Ministerio de Gobernación en cada momento²⁸.

La violencia que azotaba las calles del país tuvo su eco en las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno español. Cuando el 18 de marzo de 1936 tuvo lugar la audiencia de despedida del embajador Pita Romero ante Pío XI,

²³ Cárcel Ortí (2016): documento 1573.

²⁴ Delgado Ruiz (2001): 77.

²⁵ Thomas (2014): 71.

²⁶ González Calleja (2014): 269-270. Toma los datos de Ranzato (2011): 214-232.

²⁷ Álvarez y Villa (2013).

²⁸ *Ibid.*: 713-714 y 716.

el Papa transmitió un profundo pesimismo sobre la situación mundial de aquella hora a lo largo de un encuentro que se prolongó más de lo habitual. Esa mañana se había difundido la noticia en Italia de que en Jumilla se había linchado a dos presos puestos en libertad, cuyas cabezas habían sido paseadas por la población clavadas en sendas picas. El embajador quitó peso a la información, que presentó como un acontecimiento aislado. No era ese el criterio del papa, que veía en la situación en España una «muestra más del progreso de la revolución en el mundo», que ilustró evocando sus recuerdos como representante pontificio en la Polonia de la guerra contra los soviéticos. Respecto a las elecciones, la conversación de despedida dejó ver que la intención del papa de que los católicos españoles se uniesen en torno a la defensa de la familia, el modelo de enseñanza y los derechos de la Iglesia, así como las orientaciones para que la Acción Católica se abstuviera de toda política partidista, no habían cosechado gran éxito²⁹. El 30 de marzo de 1936 el Palacio de España fue entregado a Ángel de la Mora, quien quedó como encargado de Negocios hasta la llegada de Luis de Zulueta.

También a finales de marzo, el día 27, y después de haber enviado al Gobierno a mitad de mes una nota de protesta por los ataques que estaban sufriendo las iglesias en España, Tedeschini trató sobre la grave situación en el país mediante despacho a la Secretaría de Estado. El nuncio fue tajante en aquel informe: «Il comunismo ha fatto veramente la sua apparizione, in forma terrorizzante». Desde la celebración de las elecciones, los partidos extremistas y en particular socialistas y comunistas —cuyas juventudes habían sido unificadas— habían aprovechado toda ocasión para dar rienda suelta a sus «più brutali odii politici». La furia de los ataques no se dirigía solo contra lo eclesiástico, sino que afectaba igualmente a los edificios y símbolos de las derechas. Es destacable que Tedeschini insistiese en este aspecto, aun cuando advertía que no podía dar relación de los ataques sufridos por los partidos políticos a diferencia de lo que hacía con los habidos contra la Iglesia³⁰. Y todo ello, proseguía la información, «non solo sotto gli occhi dell'autorità, ma colla presenza e quindi coll'approvazione di essa». A juicio del nuncio, el Gobierno «non avesse forza o non avesse volontà» para la salvaguarda del orden. La situación, siendo grave en la capital, lo era aún más en las poblaciones pequeñas donde se había dado rienda suelta a toda clase de venganzas y rencillas personales. A resulta de todo ello —juzgaba Tedeschini— las clases acomodadas que pretendían desde

²⁹ Despacho núm. 80 de Pita Romero al Ministerio de Estado, de 20 de marzo. AEES, despachos encuadernados, 1936.

³⁰ De la Cueva Merino (1998: 258) también señaló la vinculación de estos ataques con la violencia política.

antiguo el descrédito de la República se afanaban en la propaganda coadyuvando a crear un estado de alarma y pánicos permanentes³¹.

En aquel ambiente, los rumores sobre el advenimiento definitivo de la revolución se multiplicaban y cada uno proponía una fecha para el momento. En este contexto, el nuncio señalaba lo simbólico que podría resultar el momento inmediatamente siguiente a las elecciones municipales que estaban convocadas para el 12 de abril. Del mismo modo que la elección de municipales cinco años antes había servido para la proclamación de la República, la clamorosa victoria a la que aspiraban las izquierdas en las nuevas elecciones municipales podría convertirse en la película de legitimidad necesaria para la instauración —en términos de Tedeschini— del comunismo. El informe aludía también a la huida a la frontera de muchos que temían la evolución desfavorable de la situación y situaba como remedio a aquella deriva la intervención del ejército. Finalmente, informaba de las precauciones tomadas por algunas congregaciones religiosas y algunos curas ante lo que consideraba una «persecución» que incluso había dejado «veri martiri».

Las elecciones municipales fueron finalmente suspendidas. El nuncio informó de ello el 6 de abril, dando cuenta también de un discurso de Azaña en que trataba de llamar a la calma garantizando el cumplimiento del programa del Frente Popular sin que se quitase ni añadiese nada y calificando como «patraña» tanto la creencia del advenimiento del comunismo como de la solución militar a la que aludía sin nombrarla. Tedeschini, sin embargo, no daba demasiada credibilidad a sus llamadas a la calma y a la confianza, puesto que a su llegada al poder también había prometido «ordine e pace, ma non abbiamo avuto né ordine né pace»³².

El 24 de abril, mientras en la Embajada ante la Santa Sede se esperaba la llegada del nuevo titular, *L'Osservatore Romano* trató sobre España en su *Acta Diurna*. El Vaticano se hacía eco de que la situación en el país podía considerarse previa a la revolución proletaria. El autor del comentario era el político italiano Guido Gonella, que escribió bajo el título «Mosca saluta i 'fratelli' spagnoli»³³. El encargado de Negocios, De la Mora, sintetizaba la opinión de Gonella en los siguientes términos:

Refiriéndose concretamente al caso de España dice que en la política de Moscú se pueden distinguir tres momentos: 1.º Moderación preelectoral para no alarmar a los elementos burgueses de izquierda. 2.º Entrega del poder a las fuerzas

³¹ Cárcel Ortí (2016): documento 1591.

³² Cárcel Ortí (2016): documento 1596.

³³ *L'Osservatore romano* de 24-4-1936.

burguesas, para que asuman estas la responsabilidad de disgregar los organismos sociales. Y 3.º El momento de la realización revolucionaria» que toma pretesto [sic] en el desorden... preordenado³⁴.

De la Mora no se atrevió a ir más allá en su comentario. Tampoco se trataba de un editorial, aunque no dejaba de ser una columna en el medio oficioso vaticano. En el mejor de los casos se trataba de una advertencia de que la situación creada en España encajaba demasiado bien con las etapas que refería Gonella y con la estrategia que socialistas y comunistas habían manifestado durante la campaña electoral en relación al manifiesto de su propio bloque. El socialista Álvarez del Vayo había afirmado entonces que el pacto solo podría ser eficaz si después de las elecciones se mantenía «la presión popular». Los comunistas también habían coincidido en que, más allá de la acción parlamentaria y legislativa, «las masas antifascistas» debían proceder a la realización del pacto «en la calle». Concebían así la victoria del Frente Popular como una etapa transitoria hasta la «dictadura democrática del proletariado»³⁵. Sin embargo, el preposito general de los jesuitas, Ledóchowski, escribió a la Secretaría de Estado vaticana el día 25 de abril —veinticuatro horas después de la publicación de Gonella en *L'Osservatore*— indicando que, según sus informaciones, los delegados de la Comintern enviados a España habían considerado imposible la revolución por la incapacidad de transformar el ardor destructor de las masas en una toma revolucionaria del poder que articulase el comunismo. Así, juzgaban que la celebración de elecciones municipales hubiera conllevado probablemente el desate de las pasiones y «la proclamación circunstancial del comunismo en varios miles de Ayuntamientos rurales donde se izaría la bandera roja, se quemaría la iglesia, y asesinaría al cura, a la pareja de la Guardia Civil y a los más ricos del pueblo», pero entendían que ningún dirigente socialista o comunista sería capaz de aprovechar esta coyuntura para tomar el poder³⁶.

³⁴ Despacho núm. 108 de 24 de abril al ministro de Estado. AEES, despachos encuadrados, 1936.

³⁵ Álvarez y Villa (2017): 96.

³⁶ La carta de Ledóchowski a Pizzardo, en Cárcel Ortí (2016): documento 1608. Elorza y Bizcarrondo (1999: 281-282) refieren el envío a Manuilski el 4 de marzo de un largo informe aludiendo al «extremismo infantil» de los caballeristas y al encuadramiento de la situación española en la fase democrático-burguesa de la revolución, aunque refieren igualmente el constante crecimiento de la influencia comunista. Rees (2012: 302-304) ha explicado cómo, a pesar de que la posibilidad de que los comunistas tomaran el poder a las órdenes de la Comintern era «ridícula», aumentó el temor de los conservadores españoles.

El 1 de mayo tomó posesión de la Embajada de España ante la Santa Sede Luis de Zulueta. En ese simbólico día, el hombre que no había obtenido el plácet en 1931 pero que entonces ocupaba ya el Palacio de España, fue a saludar —sin carácter oficial— a la Secretaría de Estado, donde se encontró tanto con el secretario de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, Pizzardo, como con el sustituto de la Secretaría de Estado, Tardini. Según el parecer del recién estrenado embajador, la acogida que le dispensaron ambos eclesiásticos fue «francamente afectuosa». El primero de los encuentros fue con Pizzardo, con quien trató sobre el «orden público». El embajador aprovechó para «contrarrestar con mis noticias y consideraciones los informes falsos o, por los menos, parciales y adversos que aquí deben recibirse con excesiva frecuencia». Pizzardo fue basculando por los principales temas a los que le interesaba aludir. Por eso se refirió, «con carácter general, al peligro comunista y a los riesgos de los movimientos separatistas». Del encuentro, escribió Zulueta:

Por lo que toca al peligro comunista, no he negado su existencia en España pero sí que aquel fuese tan grave como algunos suponen. Estimo que no debemos negar la realidad de este peligro, entre otras razones porque solo el temor a situaciones más extremas puede llevar al Vaticano a admitir la política que encarna el Gobierno y las Cortes de la República. Traté, no obstante, de persuadir a Mons. Pizzardo de que bajo la dirección del Sr. Azaña se lograrán plenamente la normalidad, el orden y la estabilidad de la vida pública española y de que todo intento de centrarla hacia la derecha, como los realizados durante el pasado bienio, estaba condenado al fracaso y constituiría el mejor estímulo para una revolución comunista. No se ha mostrado el Secretario en desacuerdo con la conveniencia de una política ‘progresiva’, especialmente en el terreno social confirmándome la impresión que ya tenía, de que el Vaticano no estaba muy satisfecho de la política excesivamente conservadora, sobre todo en el aspecto económico, practicada por los católicos españoles³⁷.

Venía Zulueta a confirmar la percepción, que ya había transmitido su predecesor en el cargo, acerca del descontento que en la Santa Sede había provocado la actuación política de los católicos de la CEDA en materia social durante el segundo bienio republicano. Y a fijar una posición que no estaba lejos de la que anhelaban en la Secretaría de Estado a pocas horas de las elecciones, salvo un matiz importante: Zulueta presentaba a Azaña —o al hombre

³⁷ Despacho núm. 114, del embajador Luis de Zulueta al ministro de Estado de 1 de mayo. AEES, despachos encuadernados, 1936. El subrayado aparece en el original.

que él estaba por dejar al frente del Consejo de Ministros una vez que asumiera la primera magistratura del Estado³⁸— como la garantía para evitar la revolución, pero no lo presentaba como si necesitase el soporte de la derecha más moderada para sostenerse. Entre la postura primera de la Santa Sede y la del embajador mediaba la merma de escaños sufrida por las derechas durante el recuento final de votos y la comisión parlamentaria de actas. Para Zulueta, el Gobierno de los republicanos de izquierda no tenía necesidad de apoyo político de las derechas, pero no estaba de más que el miedo a la implantación del comunismo —con el que jugaba el embajador— serenase a la oposición. En cuanto a Azaña, el diplomático lo situaba como una figura casi taumaturgica cuya sola presencia controlaría a las izquierdas revolucionarias manteniendo la democracia. El Gobierno del Frente Popular se presentaba a sí mismo con una posición de fortaleza en sus relaciones diplomáticas con la Santa Sede. Zulueta tenía instrucciones para «procurar dar la impresión» de que no llegaba a Roma con la intención de pactar ningún concordato ni acuerdo alguno de carácter general, aunque sí de plena disposición para estudiar cualquier problema, favorecer coincidencias y sostener unas relaciones serenas y con «espíritu conciliador»³⁹.

El 4 de mayo tuvo lugar el primer encuentro de Zulueta con el cardenal secretario de Estado. Aunque fue ocasión de volver sobre la cuestión de la amenaza comunista, Pacelli quiso abordar desde el comienzo de la misión de Zulueta la cuestión del orden público, si bien lo hizo «en tono dolido pero amistoso». El embajador le manifestó «cuán sinceramente el Gobierno lamentaba y con cuanto empeño se esforzaba en impedirlos [los ataques], esperando que no volvieran a ocurrir». Pero no se limitó el diplomático a decir a Pacelli lo que este quería oír, y lo que probablemente en un primer encuentro en aquellas circunstancias no había más remedio que decir, sino que le planteó un cuadro de la situación en el país en que parecía invitar a la propia Iglesia a una reflexión sobre su papel en España. El embajador señaló que los ataques se efectuaban a la vez a los templos y conventos y a los centros políticos «abiertamente hostiles a la República». Pacelli, con una calculada prudencia vestida de exquisita cortesía, no negó ni afirmó que los ataques estuvieran causados por la significación política del clero. Se limitó a remitirse a la llamada a la unidad que había hecho insistentemente el Papa y dijo que los obispos y sacerdotes no debían hacer política de partido, sino

³⁸ Azaña asumió la Presidencia de la República, en sustitución del destituido Alcalá Zamora, el 11 de mayo de 1936.

³⁹ Despacho núm. 114 al ministro de Estado, de 1 de mayo. AEES, despachos encuadernados, 1936.

solo aquella que tendía a los grandes intereses de «la moral, la familia, la educación y el bien común»⁴⁰.

Con todo, el punto principal de aquel encuentro estuvo en la petición que el Secretario de Estado hizo al novísimo embajador para que incluyera en el discurso de presentación de credenciales «alguna manifestación en el sentido de “mitigar” los efectos de la legislación laica de la República». A Zulueta debió resultarle demasiado atrevido el movimiento de su interlocutor. Aceptaba que el término «mitigar» podía albergar muchos matices y que probablemente podía ser objeto de negociaciones, pero en absoluto juzgaba prudente hacer una afirmación como la solicitada en el discurso de presentación de credenciales ante Pío XI. En cualquier caso, el embajador estaba firmemente convencido de que aquella «política de mitigación» volvería a surgir en la conversación.

Efectivamente, lo hizo pocos días después, cuando Pacelli le devolvió la visita de cortesía después del acto de entrega de credenciales. Este había tenido lugar el sábado 9 de mayo de 1936. En él aludió el papa a las «tribulaciones» de la Iglesia en España, de las que dijo que estaban siendo «sufridas no ciertamente por culpa nuestra», pero sin atribuir responsabilidad alguna a nadie ni referirse a ningún hecho concreto. En cualquier caso, la afirmación del pontífice establecía un límite a la actitud del embajador que había pretendido hacer pasar a la propia Iglesia como culpable de los ataques que sufría a causa de su posicionamiento político. Cuando Pacelli devolvió la visita, se hizo cargo de que en unas circunstancias como aquellas no era razonable aspirar más que a la «política de mitigación» en la interpretación o aplicación de las leyes⁴¹.

IV. ASPIRACIÓN Y PRÁCTICA DE UNA «POLÍTICA DE MITIGACIÓN»

Mientras la Santa Sede atendía al temor de que España se convirtiese en un país comunista, debía entenderse a su vez con un Gobierno que se presentaba a sí mismo como dique para la contención de esta amenaza que efectuaban sus propios aliados en las urnas. La Iglesia inició el periodo ofreciendo el apoyo de sus fuerzas más afines en materia social a cambio de que se «mitigara» el programa antirreligioso, que no había sido cuestión central en la articulación del pacto electoral. Sin embargo, las izquierdas

⁴⁰ Despacho núm. 116 al ministro de Estado, de 4 de mayo. AEES, despachos encuadernados, 1936.

⁴¹ Despacho núm. 122 al ministro de Estado, de 11 de mayo. AEES, despachos encuadernados, 1936.

republicanas en el poder no aceptaron esta posibilidad confiando en su alianza con los socialistas⁴².

La primera de las medidas en tomarse fue la reactivación de la clausura de las escuelas católicas, en conformidad con el precepto constitucional que impedía a los religiosos el ejercicio de la enseñanza. Azaña había defendido durante los debates constitucionales que el cierre de los colegios religiosos era una cuestión de «defensa de la República»⁴³. Así, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes que ostentaba Marcelino Domingo publicó una orden circular el 29 de febrero de 1936 dirigida a los inspectores jefes de Primera Enseñanza encareciéndoles a informar acerca de cuántos colegios atendidos por congregaciones religiosas podían ser sustituidos por escuelas nacionales, así como de aquellos pueblos en los que la sustitución no podía todavía realizarse⁴⁴. La labor que de antemano tenían que cumplir los inspectores se la arrogaron en muchos casos las autoridades locales que debían su poder a la reposición decretada por el Gobierno Azaña en favor de los ayuntamientos destituidos en el anterior bienio. Se dieron así la mano el cumplimiento de la legalidad con el apasionamiento político de las masas, que comenzaron a iniciar la clausura de los colegios sin mediar trámite administrativo alguno, sino consiguiendo la llave e incautándose del centro en muchos casos⁴⁵. El fenómeno alcanzó tal dimensión que el Gobierno tuvo finalmente que sancionar las clausuras efectuadas y para el 20 de mayo se dispuso el cierre total de las escuelas religiosas so pretexto de evitar los ataques que estaban sufriendo⁴⁶.

La sustitución de la enseñanza religiosa por la educación pública representaba un ámbito capital en el que aplicar aquello que Pacelli había llamado al recibir a Zulueta «política de mitigación». Y es que para puentear la prohibición legal de enseñanza a cargo de las congregaciones se había articulado un modelo que pasaba por erigir los colegios en escuelas privadas en las que podía formarse a los pequeños con criterios católicos y evitar el modelo laico de las escuelas nacionales. Estas escuelas privadas no podían estar afectadas por la legislación contra las congregaciones, puesto que no eran formalmente de titularidad religiosa. Si el Gobierno hubiera querido el entendimiento, hubiera aceptado la

⁴² Payne (2016): 92.

⁴³ Lannon (1990): 219.

⁴⁴ *Gaceta de Madrid*, núm. 60, 29-2-1936, p. 1703.

⁴⁵ Rodríguez Lago (2013: 516) ha señalado cómo estas actuaciones provocaron la reacción católica contraria. Ostolaza Esnal (2009: 337) ha indicado, en una breve referencia al periodo, que «la nueva ofensiva de laicización escolar [...] truncaba toda posibilidad de acuerdo entre la Iglesia y el régimen republicano».

⁴⁶ García Prous (1996): 211.

existencia de este modelo educativo siquiera como vía de escape para la presión que la obra de sustitución de las escuelas religiosas suponía. Sin embargo, estas escuelas fueron objeto de la visceralidad de las autoridades locales para combatir las muestras de religiosidad. Se provocó así un conflicto diplomático entre el pronuncio⁴⁷ Tedeschini y el ministro de Estado, Barcia, que afeó los últimos días del cardenal en la Nunciatura de Madrid. El 16 de mayo de 1936, Tedeschini dirigió una áspera y contundente nota verbal al ministro en la que pedía que cesaran «el abuso y el insidioso atropello que las escuelas privadas, a pesar de estar sometidas a la Constitución», estaban sufriendo por parte de las autoridades locales por el hecho de «darse en ellas enseñanza confesional católica». Pedía, además, que no se confundiese la enseñanza «congregacionista» con la enseñanza privada permitida por la Constitución, y por tanto «perfectamente legal, máxime cuando esta enseñanza privada se dé por personas dotadas del correspondiente título legal»⁴⁸.

Más allá de la trascendencia que el tono de la nota tuvo⁴⁹, Tedeschini asumía el cumplimiento legal de la disposición que más debía incomodarle, pero apelaba a la falta de ortodoxia legal en los procedimientos por parte de las mismas autoridades del Estado. Es decir, dispuesto al sometimiento a una norma que no era grata, la protesta formal se dirigía a la falta de acatamiento de la legalidad de las propias autoridades que pretendían imponer este cumplimiento. El final de la nota no era más amigable. Y quizás neutralizaba en parte la impecable juridicidad de los puntos precedentes al indicar que «la Iglesia no podría nunca abandonar [la enseñanza] porque es de derecho natural y divino», conforme a la doctrina social de la Iglesia, aunque también

⁴⁷ Se utiliza esta categoría para señalar al nuncio que no ejerce como decano del cuerpo diplomático. Fue la condición de Tedeschini al final de su nunciatura.

⁴⁸ Copia de la nota verbal remitida por Tedeschini al cardenal Pacelli, en el Archivo de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (en adelante AES), Spagna (IV), 886 p.o., fasc. 259, f. 23. La argumentación de Tedeschini contrasta con el mandato legal de cuidar que las órdenes y congregaciones no pudiesen sostener colegios de enseñanza privada ni por sí ni por medio de personas interpuestas. Suárez Pertierra (2001: 81).

⁴⁹ El 23 de mayo de 1936 el subsecretario de Estado visitó a Tedeschini, convaleciente de ciática, para afearle el tono de las protestas dirigidas al Gobierno y que estas no hubieran estado remitidas exclusivamente al ministro de Estado. Al cardenal le molestó mucho la descortesía del Gobierno cuando estaba a punto de marcharse. Entendió que la molestia venía por su ausencia en la recepción de Azaña como nuevo presidente de la República al cuerpo diplomático. El eclesiástico adujo la convalecencia para no asistir y el Gobierno interpretó que se trataba de una excusa. Cárcel Ortí (2016): documento 1628.

podría interpretarse aquel alegato final como una invitación a dejar algún resorte posible para que los católicos pudieran apelar a la propagación de la fe.

En relación también a la sustitución de la enseñanza religiosa se produjo otra circunstancia en la que podría haberse impuesto aquella «política de mitigación» que había sugerido Pacelli. El 22 de mayo de 1936 Tedeschini volvió a dirigirse a Barcia para indicarle que, «entre las muchas escuelas que se vienen clausurando», estaban también las de la hijas de la caridad tanto de la rama francesa como de la española, habiendo sido para esa fecha ya clausuradas las escuelas de Alcoy, Galdo y Reinosa y estando a punto de cerrarse las de Aibar, Sangüesa y Marín. Tedeschini apuntaba al respecto un matiz bastante revelador:

[...] esta clausura de Escuelas dirigidas por Hijas de la Caridad, aplicándoles el precepto prohibitivo del art. 26 de la Constitución y del art. 30 de la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, es absolutamente ilegal y contraria a resoluciones dadas por la autoridad competente, por la razón fundamental y clarísima de que el art. 22 de la mencionada Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas considera expresamente, y por cierto en conformidad con el Derecho Canónico, como Órdenes y Congregaciones Religiosas sólo a las Sociedades aprobadas por la Autoridad Eclesiástica y en las cuales sus miembros emiten votos públicos, perpetuos o temporales, y las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, por el contrario, emiten por virtud de sus Constituciones sólo votos privados anuales, y por consiguiente no son Religiosas, ni canónica, ni civilmente, según el artículo mencionado, a pesar de su hábito y de su vida en común, siendo el concepto canónico de esta Institución el de ‘Sociedad de Señoras que viven en común sin votos (públicos)’⁵⁰.

En su nota de protesta el pronunció explicaba además que en agosto de 1933 se había dirigido al presidente del Consejo de Ministros, entonces Azaña, encareciéndole a requerimiento de los directores de la institución religiosa que esta fuera considerada al margen tanto de la Ley de Congregaciones como del art. 26 de la Constitución. El Consejo de Estado suspendió cautelarmente la aplicación de esta legislación a las hijas de la caridad el 2 de septiembre de 1933 y a finales de marzo de 1934 los directores de la institución recibieron del Ministerio de Justicia dos decretos según los cuales las hijas de la caridad de San Vicente de Paúl no se incluían en la Ley de Congregaciones y, además, quedaban inscritas en el Ministerio de Justicia con existencia legal. El 10 de marzo de 1935 el Ministerio de Instrucción Pública publicó una orden en la

⁵⁰ Copia de la nota enviada al ministro Barcia en AES, Spagna (IV), 886 p.o., fasc. 259, ff. 26-29.

que contaba que «desde el momento en que ha sido declarado por quien tiene competencia para ello que su Instituto está excluido de la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, pueden ejercer la enseñanza siempre que reúnan los requisitos que para ello exigen las vigentes disposiciones». Por todo ello, Tedeschini fue muy claro al invitar al Gobierno de la República a cumplir las disposiciones emanadas de su propia autoridad.

El tratamiento que de la cuestión hizo la Nunciatura deja ver que, en este sentido, la actitud de esta estaba mucho más plegada a la legalidad republicana que la de algunas autoridades del país. Por ello, la representación de la Santa Sede reclamaba el cumplimiento de la legalidad en este ámbito en el que resultaba beneficioso para los intereses de la Iglesia. Sin embargo, esta adecuación a la modernidad de los que más encarnaban la oposición a las innovaciones no era solo un fenómeno de la representación diplomática. Rafael Cruz ha señalado que los católicos respondieron orquestando un movimiento social que «consistió en un despliegue de asociaciones, recogidas de firmas, envío de escritos, manifiestos, mítines, algún boicot, colectas, manifiestos, congresos y asambleas, con el apoyo de la prensa»⁵¹. El 5 de julio de 1936 le fue remitida a la Secretaría de Estado la información referente a la espontánea campaña de protesta de las mujeres de los barrios populares de Madrid contra la clausura de los colegios católicos, que perjudicaba a las «familias más humildes». La información aludía a la recogida de casi setenta mil firmas de estas mujeres. Silvio Sericano, como encargado de Negocios a la marcha de Tedeschini, advertía de la escasa influencia de la iniciativa en el Gobierno, pero lo remitía como muestra de la religiosidad de aquella población; y de su capacidad para orquestar modos democráticos para canalizar su protesta⁵².

La política de «no mitigación» por la que finalmente optó el Gobierno no se circunscribió solo a la sustitución de la enseñanza que estaba en manos de las congregaciones religiosas, el 28 de junio una orden del Ministerio de Trabajo vino a derogar una disposición anterior de diciembre de 1934 que permitía que en los centros de beneficencia general del Estado se celebraran los cultos religiosos solicitados por los acogidos y ordenar su sostenimiento con cargo a las consignaciones para la subsistencia de los mismos. La nueva orden prohibía la celebración de culto alguno en estos centros y también su financiación, aunque permitía la posibilidad de que los interesados pudieran salir para acudir a los actos de culto en la medida en que el reglamento de cada institución lo posibilitara⁵³.

⁵¹ Cruz (2006): 127.

⁵² AES, Spagna (IV), 886 p.o., fasc. 259, f. 49.

⁵³ *Gaceta de Madrid*, 28-6-1936, núm. 180, p. 2733.

El entonces encargado de Negocios de la Santa Sede, Sericano, se dirigió de nuevo a Barcia para protestar por la medida, dejándonos también una muestra de un amplio dominio de la legislación republicana y de una fina sutileza a la hora de utilizar los medios del ordenamiento jurídico para la defensa de los intereses de la Iglesia. Expuso que, a su criterio, la disposición restringía la libertad de conciencia que consagraba la Constitución:

El laicismo del Estado podrá tener como consecuencia lógica que aquel no establezca ni menos imponga por su iniciativa la celebración de estos actos [...]; pero no se ve por qué razón en virtud del laicismo, se debe hacer imposible a los ciudadanos acogidos por necesidad a los establecimientos del Estado la asistencia dentro de los mismos a los cultos, que forman parte integrante y esencial de libre práctica de la religión [...] Además la Orden citada interpreta en sentido restrictivo y peyorativo las disposiciones del art. 4.º de la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas; pues además de conservar la cláusula ‘cuando la ocasión lo justifique’, tan expuesta a abusivas interpretaciones, mientras el referido artículo habla de prestación de servicios religiosos en general, dentro de las dependencias, la Orden los restringe a los de naturaleza individual⁵⁴.

El 2 de julio de 1936 fue el Ministerio de Marina quien ordenó la sustitución de las hijas de la caridad que prestaban su servicio de asistencia en los hospitales de la Armada⁵⁵. El encargado de Negocios volvió a formular una protesta en forma de nota verbal llamando la atención sobre la redacción del art. 5 del texto dispositivo,

en el que se dispone que «todo el personal civil que preste servicio en lo sucesivo en los hospitales de Marina no podrá ser confesional»; pues si se da a la palabra confesional el sentido corriente de perteneciente a una confesión religiosa, el artículo mencionado vulnera abiertamente el Art. 27 de la Constitución que además de consignar que «la libertad de conciencia y derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español», declara que «la condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política», y aun si se quiere dar a esa palabra el sentido impropio de adscrito a una Congregación Religiosa, aún entonces, al menos tratándose de individuos, se infringe el mismo precepto constitucional, ya que solo para los cargos de Presidente de la República y de Presidente del

⁵⁴ ASV, Nunziatura de Madrid, b.966, ff. 176r-177r.

⁵⁵ *Gaceta de Madrid*, 2-7-1936, núm. 184, p. 38.

Consejo, puede ser obstáculo legal, según [sic] los artículos 70 y 87 de la Constitución, la profesión religiosa⁵⁶.

Alejándose del tono áspero que había provocado a Tedeschini el roce con el Gobierno, Sericano fue bastante hábil al presentar a Barcia la nota verbal con el objeto de que el Gobierno «se sirva aclarar el mencionado artículo 5.º en sentido que evite interpretaciones no ajustadas a la Ley Fundamental de la República por parte de los encargados de aplicarlo».

Tras la marcha de Tedeschini el 11 de junio de 1936, correspondió a Sericano completar la serie de protestas por los ataques sufridos por la Iglesia en todo el país que había venido presentando el nuncio desde poco después de las elecciones. Con la documentación enviada por cada una de las diócesis se preparó un extenso informe sobre los «desmanes antirreligiosos» cometidos en las diócesis españolas entre el 1 de abril y el 20 de junio que arrojaba la cifra de 836 sucesos, de muy diferente gravedad. Fue presentado al ministro de Estado por Silvio Sericano a comienzos de julio⁵⁷.

La labor del encargado de Negocios en relación con los «desmanes» cometidos contra la Iglesia no se limitó a llevar a término el informe completo de todas las diócesis iniciado por Tedeschini, sino que en la Nunciatura en manos de aquel recién llegado se produjo un giro copernicano en el tratamiento de la información que merece ser muy tenido en cuenta a la hora de valorar la adecuación de la Iglesia a los resortes del derecho en una situación tan delicada como aquella. Ya en la presentación de los datos que había mandado recoger Tedeschini advirtió que en muchos pueblos estaba impedida «toda vida religiosa y todo ejercicio del culto, por motivos desprovistos de todo fundamento legal, con evidente quebranto de la libertad religiosa»⁵⁸. Era la consecuencia de que arbitrariamente las fuerzas locales partidarias de la coalición de izquierdas, que ostentaban en muchos casos la autoridad local, hubieran incautado la iglesia y otros edificios religiosos y hubieran impedido

⁵⁶ ASV, Nunziatura de Madrid, b. 967, ff. 493r-494r.

⁵⁷ El informe aparece transcrito literalmente en Cárcel Ortí (2008): 698-733. El número es comparativamente muy alto respecto al total de 957 ataques que contabilizaron Tardío y Villa y que citamos anteriormente. Ello se debe a que estos autores aclararon que no contabilizaron «los episodios de amenazas y coacciones [...] tampoco [...] las huidas o expulsiones de clérigos, las multas, las detenciones y los registros e incautaciones de edificios». El informe enviado por Sericano incluye esta amplia gama de «desmanes» que refería situaciones de anormalidad. Especialmente debe considerarse en esta categoría la clausura de colegios por parte de las autoridades locales.

⁵⁸ ASV, Nunziatura de Madrid, b. 967, f. 64.

al sacerdote el ejercicio de su ministerio, expulsándole del pueblo en muchos casos⁵⁹. A partir de ello, fue en la primera quincena de julio cuando efectuó un informe relativo a las poblaciones españolas que estaban sin asistencia religiosa. La idea, que pudo tomar de una iniciativa en las Cortes de la derecha regional valenciana⁶⁰, era orientar el sentido de la protesta no hacia el Ministerio de Gobernación sino al de Justicia. Era el resultado de todos los esfuerzos invertidos en denunciar los «desmanes» contra la Iglesia sin que las fuerzas de seguridad consiguieran impedir que se reprodujeran, por lo que había ya cumplida muestra de que no iba a ser el Ministerio de Gobernación el que pusiera remedio a la situación⁶¹.

Sericano envió una circular a los obispos el 29 de junio de 1936 pidiendo la información sobre las parroquias desprovistas de asistencia religiosa y su causa. El 15 de julio, Sericano dejó listo —aunque no llegó a presentar⁶²— el resultado de su encuesta: en un total de veintiuna diócesis españolas⁶³ había parroquias sin asistencia religiosa a causa de los ataques, siendo muchas de las afectadas las únicas que había en poblaciones pequeñas. El total de población afectada la estimaba Sericano en 654 766 personas repartidas en las diócesis de Astorga, Badajoz, Cartagena, Ciudad Real, Granada, Guadix-Baza, Jaén, Lérida, Madrid-Alcalá, Málaga, Mondoñedo, Orense, Orihuela, Palencia, Santiago de Compostela, Segorbe, Sevilla, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza. Entre todas ellas destacaban las diócesis de Valencia y de Cartagena, que además de ser próximas entre sí, superaban en ambos casos las cien mil personas afectadas. Solo la diócesis de Valencia contenía el 31,25 % de la población afectada, representando la de Cartagena el 20,28 %. Contigua también a ambas se presentaba la diócesis de Orihuela con 59 586 personas afectadas, de forma que estas diócesis levantinas representaban el 60,63 % del total de la población contenida en el informe⁶⁴.

⁵⁹ En este sentido, es preciso matizar que en algunos pueblos se había impedido el ejercicio de la cura de almas al párroco del lugar, pero no a otros sacerdotes llegados de fuera del municipio.

⁶⁰ El 18 de junio de 1936, Sericano informó a Pacelli de la moción en favor de la asistencia religiosa en Valencia. AES, Spagna IV, p.o. 881, fasc. 257, f. 8.

⁶¹ Álvarez y Villa (2013): 706-720. Los autores han estudiado la respuesta de las autoridades a los ataques documentando muchos casos en que esta fue «tibia y tardía»; sin embargo, «el análisis general revela un comportamiento ambivalente y poliédrico por parte de las autoridades».

⁶² Minuta de la nota de presentación en ASV, Nunziatura de Madrid, b. 967, f. 240r-241r.

⁶³ En otras treinta no se daba esta circunstancia. Del resto no se presentaron datos.

⁶⁴ El informe por diócesis en ASV, Nunziatura di Madrid, b. 967, ff. 278-297.

Los datos, no obstante, deben ser tomados con dos cautelas fundamentales. La primera es que la estimación de población la aportaban los propios preladados, por lo que no tiene base más que estimativa. La segunda es que en la mayoría de los casos se refieren a poblaciones completas. Esto es, suponiendo el total de una feligresía o población como almas que demandaban esta asistencia religiosa, cuando es fácil suponer que no todas las personas que vivían en una demarcación religiosa concreta precisaban de esta asistencia espiritual. Cuando menos, no querían que les atendiese ningún sacerdote aquellos que habían expulsado a los eclesiásticos.

V. CONCLUSIONES

La permanente duda de muchos católicos sobre si el deterioro del orden público conduciría o no al establecimiento del comunismo marcó la primavera de 1936. No fue ello óbice para que la Santa Sede tratase de atraer hacia el centro político a las izquierdas republicanas como medio para evitar los excesos de sus socios de coalición y la revolución a la que estos aspiraban. En esta estrategia, el Gobierno romano de la Iglesia dejó ver su malestar por lo que juzgaba una política social débil por parte de la CEDA durante el segundo bienio, como también se dolía de la incapacidad de los católicos españoles de apartar sus divisiones políticas en favor de una acción común.

Las orientaciones de la Santa Sede, con ser políticamente consecuentes con los principios religiosos que las inspiraban, adolecieron en algunos casos de una cierta candidez. Fue así al tratar de desmovilizar a los monárquicos en los momentos de mayor debilidad de la República, cuando más fácil podrían tener la conquista de sus anhelos. Pudo serlo también cuando censuró la debilidad de política social de la CEDA evidenciada en la caída de Giménez Fernández. Su sustitución en Agricultura fue, en buena medida, un medio para mantener la unidad del amplio bloque posibilista que amenazaba con resquebrajarse si se continuaba enfrentando a los intereses de sus propios integrantes. Estos reproches, sin embargo, contrastan con los éxitos obtenidos por la CEDA en la movilización social de los católicos, cuyos resultados electorales en 1936 —aun no consiguiendo la mayoría— fueron todo un éxito visible en los primeros datos del escrutinio.

La estrategia de la Santa Sede de intentar atraer al centro a los republicanos de izquierda no obtuvo los efectos deseados. Fue así desde luego en cuanto al control de los ataques sufridos por la Iglesia. Las fuentes insisten en que el Gobierno no pudo o no quiso actuar contra las fuerzas revolucionarias que se integraban en el Frente Popular con la contundencia que exigía el respeto a la

legalidad. También fracasó la «política de mitigación» en materia religiosa pretendida por la Secretaría de Estado a cambio del apoyo a las medidas legislativas de carácter social. El Gobierno no solo no quiso comprometerse a ello, sino que continuó desarrollando su hostilidad hacia lo católico en nuevas reglamentaciones que a veces contravinieron disposiciones legales superiores. La aplicación de algunas de estas medidas por las autoridades locales provisionales supuso muchas veces un agravante. Con todo, las orientaciones de la Santa Sede se mantuvieron en el preciso conocimiento de la legalidad y el plegamiento a lo dispuesto en ella, intentando salvar mediante lo dispuesto en el ordenamiento jurídico los intereses que fueran posibles.

Bibliografía

- Alcalá Zamora, N. (1998). *Memorias*. Barcelona: Planeta.
- Álvarez Rey, L. (2005). La relación entre Giménez Fernández y Gil Robles y la división de la democracia cristiana durante el franquismo. En J. M. Castells, J. Hurtado y J. M. Margenat (eds.). *De la dictadura a la democracia* (pp. 205-221). Sevilla: Desclée de Brouwer.
- Álvarez Tardío, M. (2016). *Gil-Robles, un conservador en la República*. Madrid: Gota a Gota; Fundación FAES.
- Álvarez Tardío, M. y Villa García, R. (2013). El impacto de la violencia anticlerical en la primavera de 1936 y la respuesta de las autoridades. *Hispania Sacra*, 132, 683-764. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/hs.2013.033>.
- (2017). *1936: Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*. Barcelona: Espasa.
- Batllori, M. y Arbeloa, V. M. (1990). *Arxiu Vidal y Barraquer. Església i estat durant la Segona República Espanyola, 1936-1936* (vol. 4, parte 3). Barcelona: Monestir de Monstserrat.
- Cárcel Ortí, V. (2008). *Pío XI entre la República y Franco*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- (2016). *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano* (vol. 4; años 1935 y 1936). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Cruz, R. (2006). *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*. Madrid: Siglo XXI.
- De la Cueva Merino, J. (1998). El anticlericalismo en la Segunda República y la Guerra Civil. En E. La Parra López y M. Suárez Cortina (eds.). *El anticlericalismo español contemporáneo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Delgado Ruiz, M. (2001). *Luces iconoclastas. Anticlericalismo, espacio y ritual en la España contemporánea*. Barcelona: Ariel.
- Elorza, A. y Bizcarrondo, M. (1999). *Queridos camaradas: la Internacional Comunista y España 1919-1939*. Barcelona: Planeta.
- García Prous, C. (1996). *Relaciones Iglesia-Estado en la Segunda República Española*. Córdoba: Publicaciones Cajasur.
- González Calleja, E. (2014). *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la Segunda República española (1931-1936)*. Granada: Comares.

- González Gullón, J. L. y Martínez Sánchez, S. (2017). Los temblores del clero durante el Frente Popular. En *Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (Albacete, 21-23 de septiembre de 2016): La Historia, lost in translation?* (pp. 1615-1625). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Lannon, F. (1990). *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España 1875-1975*. Madrid: Alianza Universidad.
- Macarro Vera, J. M. (2000). *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936)*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Navarro de la Fuente, S. (2017). El Frente Popular, ¿un dique contra la revolución o el primer paso de la misma? Miedos y cautelas de la Iglesia Católica. En *Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (Albacete, 21-23 de septiembre de 2016): La Historia, lost in translation?* (pp. 1661-1672). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Ostolaza Esnal, M. (2009). La «guerra escolar» y la movilización de los católicos en la II República. En J. De la Cueva y F. Montero (eds.). *Laicismo y catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República* (pp. 321-350). Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.
- Payne, S. (2016). *El camino al 18 de julio. La erosión de la democracia en España (diciembre de 1935-julio de 1936)*. Barcelona: Espasa.
- Raguer, H. (2001). *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*. Barcelona: Ediciones Península.
- Ranzato, G. (2011). *La grande paura del 1936. Come la Spagna precipitò nella guerra civile*. Bari: Larteza.
- Redondo Torres, G. (1993). *Historia de la Iglesia en España 1931-1939*. Madrid: Rialp.
- Rees, T. (2012). ¿Revolución o República? El Partido Comunista de España, 1931-1936. En M. Álvarez Tardío y F. Del Rey (eds.). *El laberinto republicano. La democracia española y sus enemigos (1931-1936)* (pp. 281-305). Barcelona: RBA.
- Rodríguez Lago, J. R. (2013). El acoso de las Repúblicas. Las congregaciones religiosas y los procesos de construcción nacional en Galicia (1898-1936). En P. Gabriel, J. Pomés y F. Fernández Gómez (eds.). *España Res publica*. Granada: Comares.
- (2017). Las claves de Tedeschini. La política vaticana en España (1921-1936). *Historia y Política*, 38, 229-258. Disponible en: <https://doi.org/10.18042/hp.38.08>.
- Suárez Pertierra, G. (2001). El laicismo de la Constitución republicana. En D. Llamazares Fernández (ed.). *Estado y Religión. Procesos de secularización y laicidad. Homenaje a Don Fernando de los Ríos*. Madrid: Universidad Carlos III; BOE.
- Thomas, M. (2014). *La fe y la furia. Violencia anticlerical popular e iconoclastia en España, 1931-1936*. Granada: Comares.

JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA Y EL FRENTE POPULAR

José Antonio Primo de Rivera and the Popular Front

JOAN MARIA THOMÀS

Universidad Rovira i Virgili
joanmaria.thomas@urv.cat

Cómo citar/Citation

Thomás, J.M. (2019).
José Antonio Primo de Rivera y el Frente Popular.
Historia y Política, 41, 153-174.
doi: <https://doi.org/10.18042/hp.41.06>

(Recepción: 19/05/2018; Evaluación: 14/07/2018; Aceptación: 01/12/2018; Publicación: 13/05/2019)

Resumen

El presente artículo analiza las actuaciones tanto del líder de Falange Española de las JONS José Antonio Primo de Rivera como de esta organización desde la etapa previa a las elecciones del Frente Popular hasta el fusilamiento del primero en noviembre de 1936. Se analizan los fundamentos del ideario y del programa fascista de Falange y la contradicción existente entre el ultraderechismo y el anticonservadurismo que incluye para explicar el posicionamiento de Primo tras la derrota electoral, su final aceptación del golpe militar de Julio y su intento fallido de detener la guerra del mes de agosto siguiente proponiendo un acuerdo de gobierno de reconciliación con un programa que contenía algunas de las medidas del propio programa del Frente Popular.

Palabras clave

Falange Española; fascismo; Segunda República; Frente Popular; guerra civil española.

Abstract

This article analyzes the actions of both the leader of the Falange Española de las JONS José Antonio Primo de Rivera and his organization from the stage prior to the Popular Front elections until the death of Primo in November 1936. The fundamentals of the ideology and the Fascist program of Falange, including the contradiction between its extreme right positioning and its anti-conservatism, are analyzed in order to explain Primo's positioning after the Falange's electoral defeat; his final acceptance of military coup of July; and his failed attempt to stop the war in the following August by proposing a reconciliation government agreement with a program containing some of the measures of the Popular Front program.

Keywords

Falange Española; Fascism; Second Republic; Popular Front; Spanish Civil War.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. FALANGE ANTE LAS ELECCIONES. III. LOS RESULTADOS ELECTORALES. IV. LAS ACTIVIDADES ESCUADRISTAS Y LA ACCIÓN DEL GOBIERNO. V. LA SUPEDITACIÓN DE FALANGE AL GOLPE MILITAR. VI. LA GUERRA CIVIL VISTA DESDE LA CÁRCEL. VII. CONCLUSIONES. *BIBLIOGRAFÍA.*

I. INTRODUCCIÓN

La etapa anterior a las elecciones del Frente Popular del 16 de febrero de 1936, los mismos comicios y la fase que transcurrió entre su celebración y el inicio de la Guerra Civil fueron fundamentales tanto para la trayectoria del principal grupo fascista español de la Segunda República, Falange Española de las JONS (FE de las JONS), como para la de su líder y jefe nacional, José Antonio Primo de Rivera. Los posicionamientos y actuaciones de este en los cinco meses que transcurrieron entre ese 16 de febrero y los días 17-19 de julio del golpe de Estado constituyen el núcleo del presente artículo. Actuaciones en buena parte indesligables —dado el carácter fuertemente jerarquizado del mando que ejercía— de las de su organización. De manera sucesiva serán analizadas las actitudes de José Antonio Primo de Rivera y de la Falange ante las elecciones; los resultados obtenidos por FE de las JONS en aquellas; el posicionamiento del propio Primo de Rivera tras la derrota electoral sufrida así como sus (efímeras) expectativas positivas ante el Gobierno de Manuel Azaña, las actuaciones escuadristas falangistas y la acción del Gobierno del Frente Popular en contra de Falange desde poco después de iniciada la nueva etapa política, incluyendo destacadamente el encarcelamiento y mantenimiento en prisión de Primo de Rivera y los principales dirigentes falangistas; el crecimiento de la organización entre febrero y julio de 1936, su renovada incapacidad por protagonizar un golpe propio y su supeditación al efectivamente urdido y dirigido por el grupo de generales que acabaría llevando a la Guerra Civil y, por último, la visión de la contienda de José Antonio Primo de Rivera desde la cárcel, su intento de detenerla proponiendo un acuerdo sobre un gobierno de reconciliación con un programa ecléctico que incluiría algunas de las medidas del programa del Frente Popular.

II. FALANGE ANTE LAS ELECCIONES

La contradicción en la que se venía moviendo Falange Española de las JONS, de ser por un lado una fuerza ultraderechista en tanto que propugnadora de una contrarrevolución destructora de la democracia, de los separatismos y de los partidos izquierdistas (lo que la hermanaba con el resto de la ultraderecha monárquica y aun con la derecha conservadora) y, por otra, reclamarse como anticonservadora y propugnar una revolución a la vez nacional y social —el nacionalsindicalismo—, se manifestó nuevamente a la hora de plantearse la concurrencia a las elecciones de febrero de 1936. En concreto en la disyuntiva de unirse o no a la alianza electoral derechista-ultraderechista formada por la opción católico-corporativa que representaban Acción Popular y la CEDA —la fuerza mayoritaria dentro de ese espectro político— y la ultraderecha monárquica —representada por la alfonsino-autoritaria Renovación Española y por la carlista neoabsolutista Comunión Tradicionalista—... o bien concurrir en solitario. Fue una disyuntiva más bien retórica, a pesar de que el asunto se puso a discusión en el seno de la Junta Política y de que tan solo uno de los vocales de la misma se opuso inicialmente (lo que le valió tal reprimenda por parte del Jefe Nacional que presentó inmediatamente la dimisión —aunque finalmente no la hiciese efectiva—)¹. Y es que la necesidad de presentarse a los comicios en el seno de una amplia coalición venía dada por la propia ley electoral republicana y por la gran prima a la mayoría que otorgaba. Por el contrario, no hacerlo incrementaba enormemente la posibilidad de no obtener representación parlamentaria. Ahora bien, la exagerada exigencia de puestos en las candidaturas unificadas derechistas por parte de Falange acabó frustrando, al parecer en contra del criterio del propio José Antonio Primo de Rivera, tal colaboración. FE de las JONS presentó finalmente candidaturas separadas y no obtuvo ni un solo escaño, en ninguna circunscripción del país².

Tengamos en cuenta que desde 1934, pero sobre todo durante 1935, José Antonio Primo de Rivera había ido adoptando un posicionamiento cada vez más radicalmente fascista vía elaboración y profundización de la vertiente social de su ideario, abogando por la necesidad de que en el futuro España estuviese regida por un Estado sindical que llevase a cabo una revolución con medidas como una reforma técnica y social de la tierra, la nacionalización del crédito y, en general, el fin del capitalismo —entendido este como el de tipo financiero y especulativo y no como un sistema económico-social basado en

¹ Ibáñez Fernández (1993): 140.

² Thomàs (2017): 253.

la propiedad privada, que Falange defendía—. Todo ello al servicio de una Nueva España reunificada en la que el conjunto de clases sociales trabajaría para el engrandecimiento de la nación, lo que implicaría además la superación de los nacionalismos periféricos, surgidos precisamente a raíz de la debilitación de aquella y al servicio de un proyecto imperial, de expansión exterior de la patria.

La progresiva adopción del posicionamiento anticonservador indicado había tenido consecuencias para la Falange, que había visto cómo Renovación Española suprimía la subvención que le había venido otorgando secretamente desde finales de 1933³ teniendo desde entonces que obtenerla directamente de Mussolini⁴. Por lo demás, en las Cortes y en sus intervenciones parlamentarias José Antonio Primo de Rivera venía dedicando tanto tiempo a oponerse a las izquierdas como a las derechas, especialmente a la minoría de la CEDA, cuyo líder era José María Gil-Robles; el mismo con el que en enero y febrero de 1936 negociaría la (frustrada) inclusión de falangistas en las listas electorales.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que para Primo de Rivera y para la Falange la cuestión de la participación en los comicios era solo la mitad de su estrategia. La otra la constituían los proyectos de golpe de Estado que urdían en paralelo en su lucha con «el frente asiático, torvo, amenazador, de la Revolución rusa en su traducción española»⁵, revolución de cuya inminencia estaban convencidos. La venía denunciando el líder falangista en la prensa del partido y en sus intervenciones parlamentarias. En una de estas se había referido a las consignas de las Juventudes Socialistas —«Por la bolchevización del Partido Socialista»; «Por la transformación de la estructura del partido en un sentido centralista y con un aparato ilegal»; «Por la propaganda antimilitarista»; «Por la derrota de la burguesía y el triunfo de la revolución bajo la forma de dictadura proletaria»— y añadido que «la revolución de nuestros marxistas [...] encierra la amenaza de un sentido asiático, ruso, contradictorio con toda nuestra manera occidental, cristiana y española de entender la existencia»⁶.

Sin embargo, los planes golpistas de los falangistas adolecían de una debilidad estructural: la endémica escasez de efectivos con que contaba el partido. Por ello mismo tenían que apelar a la colaboración de sectores del Ejército en sus conspiraciones. Falange había urdido planes insurreccionales al

³ Sainz Rodríguez (1978): 220 y ss.

⁴ Saz (1986): 139.

⁵ Río Cisneros (1950): 71.

⁶ *Ibid.*: 67.

efecto, tanto en junio de 1935⁷ como en agosto de ese mismo año⁸, y poco antes de las elecciones de febrero de 1936, frustrándose todos ellos por la oposición de significados altos mandos militares. Mandos que, cuando efectivamente prepararon su golpe, lo hicieron dirigiéndolo ellos mismos y contando con los falangistas —así como con el resto de partidos ultraderechistas— simplemente como auxiliares civiles... aunque estuviesen más o menos dispuestos a concederles cuotas de participación en el poder una vez triunfasen. Y si bien el crecimiento de efectivos que FE de las JONS estaba experimentando a lo largo de la etapa del Frente Popular había aumentado las expectativas de Primo de Rivera de dar un golpe con sus propias fuerzas, la realidad se había acabado imponiendo y en julio de 1936 subordinaría aquellas a los militares.

III. LOS RESULTADOS ELECTORALES

Los resultados obtenidos por las candidaturas falangistas en los comicios del 16 de febrero de 1936 fueron catastróficos. Obtuvieron en todo el país 46 466 votos, un 0,4 % del total. José Antonio tuvo en Cádiz —la circunscripción por la que había salido elegido diputado en las elecciones de noviembre de 1933, aunque no en el seno de una candidatura específicamente falangista, sino derechista de amplio espectro— sus mejores resultados, 7 499 votos (el 4,6 %), mientras en Madrid lograba 4 995 (1,2 %). Otros dirigentes obtuvieron resultados parecidos: Onésimo Redondo tuvo en Valladolid 5 435 (4,5 %); Raimundo Fernández-Cuesta en Jaén, 6 136 (2,2 %) y Julio Ruiz de Alda en Santander, 2 930 (1,9 %)⁹. El resto de candidatos falangistas los tuvieron peores. Si tenemos en cuenta que los efectivos totales de FE de las JONS giraban por entonces en torno a los 33 000 afiliados¹⁰, se comprende que el partido se mostrara incapaz de trascender significativamente las fuerzas propias a nivel electoral. Por lo demás, José Antonio Primo de Rivera y los suyos salieron de las elecciones muy molestos con los líderes derechistas, tanto con los que no habían aceptado sus condiciones para integrarse en la gran coalición como con aquellos otros —los alfonsinos— que, a través del diario *ABC*, les habían reclamado la retirada de sus candidaturas para no dispersar el voto derechista y poder así competir en mejores condiciones con las del Frente Popular.

⁷ Ximénez de Sandoval (1949): 327.

⁸ Viñas (1977): 420-425.

⁹ Gil Pecharromán (1996): 429-430.

¹⁰ Payne (1997): 304.

Ahora bien, haciendo de la desgracia virtud y tras la derrota derechista, se dedicarían a reivindicar el haberse presentado en solitario, convirtiendo en mérito lo que no había sido sino un intento fallido de pacto. Así, en su órgano central —el periódico *Arriba*— podían escribir: «Nos hemos salvado a cuerpo limpio del derrumbamiento del barracón derechista. Hemos ido solos a la lucha [...]. Las derechas casi amenazaron de excomunión a quien nos votara [...], acudieron a los más sucios ardides; repitieron hasta última hora que nos retiráramos; nos quitaron votos en los escrutinios hechos sin interventores nuestros..., todo lo que se quiera»¹¹.

Este distanciamiento se incrementó enormemente a raíz del posicionamiento público que hizo José Antonio Primo de Rivera tras el primer discurso de Manuel Azaña en tanto que presidente del nuevo Gobierno frentepopulista el 21 de febrero. Fue el suyo un posicionamiento no condenatorio de entrada, sino expectante, e incluso ilusionado, ante las palabras del retornado presidente del Consejo de Ministros del bienio 1931-1933. Y ello en función de lo que el discurso podía tener, a sus ojos, de reunificador y potenciador del país. Es decir, en aquello que creía coincidía con su propio programa. De hecho, no era un posicionamiento nuevo: ya en octubre del año anterior se había manifestado públicamente en términos parecidos, en concreto al criticar al Gobierno de centro-derecha/derecha en el poder, que incluía a José María Gil-Robles y a la CEDA, afirmando que

si las derechas triunfantes en 1933 hubieran traído algún mensaje que comunicar a España, el César fracasado de la revolución [de 1931, es decir, Manuel Azaña] no hubiera vuelto a alzar la cabeza. Pero será inútil buscar precedentes de una torpeza mayor que la lucida por las derechas españolas. En vez de borrar la memoria del enemigo con la presencia real de una obra honda y fuerte no han hecho otra cosa que mantener viva la memoria del enemigo [el propio Manuel Azaña] con una constante campaña de difamación, torpe y fea, y dormirse en una indolencia mortal, imperdonable en horas revolucionarias como las presentes. La política del segundo Bienio (el Bienio estúpido, como también se le ha llamado aquí) ha sido estérilmente conservadora de cuanto impide toda alegría hacia el futuro. Política híbrida: ni laica del todo, para no herir a los católicos; ni inspirada en sentido religioso, para no mortificar a los viejos tragaras radicales; ni generosa en lo social, para respetar el egoísmo de los viejos caciques agrarios; ni desprovista de tal cual platónica declaración democrático-cristiana, a cargo del inquieto canonista Jiménez [sic por Manuel Giménez Fernández, diputado de la CEDA]. Y claro, con todo esto, por contraste, la figura

¹¹ Río Cisneros (1950): 675-677.

de Azaña, el de la gran ocasión perdida, empezaba a parecer mayor [...]. De modo que, excepcionalmente, Azaña va a tener dos ocasiones decisivas en su vida: una, la del primer Bienio; otra, la de 1936¹².

Y había añadido que cuando Manuel Azaña llegase nuevamente al poder volvería «a tener en sus manos la ocasión cesárea de realizar, aun contra los gritos de la masa, el destino revolucionario que le habrá elegido dos veces. De nuevo España, ancha y virgen, atemorizada y esperanzada, le pondrá en ocasión de adueñarse de su secreto». Existía la posibilidad de que lo encontrase, por lo que tendría «un fuerte mensaje que gritar contra el rugido de las masas rojas que lo habrán encumbrado», pero se mostraba convencido de que el interfecto no daría con el secreto y que, o bien querría entregarse «a la masa, que hará de él un guñapo servil, o bien que se opondría a aquella sin la autoridad de una tarea, y entonces la masa lo arrollará, y arrollará a España»¹³.

Ahora, tras la victoria electoral del Frente Popular, presentaba Primo de Rivera a Azaña como la última esperanza de revolución nacional-antiseparatista-antimarxista posible antes de la propia, la nacionalsindicalista. Pero, y eso era lo insólito, le presentaba como una alternativa absolutamente aceptable y sustitutiva de la suya. Es más, no le insultaba sino que le alababa. Y basándose en las primeras palabras pronunciadas por el otro, en las que había anunciado la implementación «con el concurso de las Cortes, [de] una gran obra de restauración nacional, en defensa del trabajo y de la producción, impulsando las obras públicas, atendiendo al problema del paro» y afirmado no estar movido «su ánimo de ningún propósito de persecución ni de saña o que ninguna persecución se ha de tomar por parte del Gobierno siempre que todo el mundo se mantenga dentro de la ley»¹⁴, escribía:

Azaña vive su segunda ocasión. Menos fresca que el 14 de abril, le rodea, sin embargo, una caudalosa esperanza popular. Por otra, le cercan dos terribles riesgos: el separatismo y el marxismo. La operación infinitamente delicada que Azaña tiene que realizar es ésta: ganarse una ancha base nacional, no separatista ni marxista, que le permita en un instante emanciparse de los que hoy, apoyándole, le mediatizan. Es decir: convertirse del caudillo de una facción, injusta como todas las facciones, en el jefe del Gobierno de España. Esto no quiere decir —¡Dios le libre!— que se convierta en un gobernante conservador: España tiene su revolución pendiente y tiene que llevarla a cabo. Pero hay que llevarla a cabo

¹² Río Cisneros (1950): 395-399.

¹³ Mancisidor (1963): 341-346.

¹⁴ *La Vanguardia*, 21-2-1936.

—aquí está el punto decisivo— con el alma ofrecida por entero al destino total de España, no al rencor de ninguna bandería. Si las condiciones de Azaña, que tantas veces antes de ahora hemos calificado de excepcionales, saben dibujar así las características de su Gobierno, quizá le aguarde un puesto envidiable en la historia de nuestros días [...] España no puede eludir el cumplimiento de su revolución nacional. ¿La hará Azaña? ¡Ah, si la hiciera!...Y si no la hace, si se echan encima el furor marxista, desbordando a Azaña, o la recaída en la esterilidad derechoide, entonces ya no habrá más que una solución: la nuestra. Habrá sonado, redonda, gloriosa, madura, la hora de la Falange nacionalsindicalista¹⁵.

Como escribiría el propio Primo de Rivera ocho meses después —en dos frases y telegráficamente— en el guion redactado para su defensa ante el Tribunal Popular que iba a juzgarle en Alicante al recordar su actitud después de las elecciones: «Sucedió lo que tenía que suceder. Luego, expectación esperanzada y vivos deseos de acierto»¹⁶. Su posicionamiento de entonces había sido aceptado por el resto de la dirección falangista, pero no sin cierto estupor. De hecho alguno de sus miembros escribió que «José Antonio está desconocido. Nos ha expuesto su fe ciega en Azaña. Cree que ha de conseguir realizar una labor de revolución nacional»¹⁷. Es más, no se había quedado ahí el jefe nacional de FE de las JONS: pudo haber sido en la misma época, la inmediatamente posterior a las elecciones de febrero, cuando se acercó al socialista Indalecio Prieto, vía otro socialista, Juan Negrín, para ofrecerle tanto la fusión de Falange con la (presunta) ala «nacional» del PSOE que, a sus ojos, Prieto representaba, como la dirección del movimiento resultante. Por supuesto, sin resultado ninguno¹⁸. En todo caso, la admiración de Primo de Rivera por Prieto no decaería y de nuevo a finales de mayo de 1936 expresaría por escrito desde el periódico clandestino falangista *No Importa*, en un artículo titulado «Prieto se acerca a la Falange»¹⁹, las (nuevamente presuntas) coincidencias halladas en otro discurso del socialista con el ideario falangista. Sin embargo, con respecto a Azaña cambió muy pronto de opinión. A las dos semanas de celebrados los comicios cuestionó la política del nuevo Gobierno y se preguntó si el presidente del Consejo tenía «vocación de Kerenski» frente a una izquierda que avanzaba decididamente hacia la revolución²⁰.

¹⁵ Río Cisneros (1950): 676.

¹⁶ Bonilla (2016): 227.

¹⁷ Ibáñez Fernández (1993): 41.

¹⁸ Zugazagoitia (1940): 7-8.

¹⁹ Río Cisneros (1950): 403-404.

²⁰ *Ibid.*: 679.

IV. LAS ACTIVIDADES ESCUADRISTAS Y LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

En paralelo a su posicionamiento ante Azaña había decretado José Antonio Primo de Rivera una «tregua» poselectoral, que incluía contención en las actividades escuadristas de la milicia del partido para evitar lo que parecía inevitable: una acción del nuevo Gobierno del Frente Popular en contra de las actividades violentas de las milicias ultraderechistas. Sin embargo, acabó siendo una tregua muy relativa y el Ministerio de la Gobernación actuó con contundencia, centrando buena parte de sus acciones preventivo-represivas en Falange Española de las JONS. La sede madrileña de la organización fue clausurada el 27 de febrero de 1936, bajo la acusación de tenencia ilícita de armas; y el 5 de marzo siguiente la Policía recogió el semanario falangista *Arriba* en sus puntos de venta. Ya no volvería a aparecer publicado. Pero FE de las JONS prosiguió su escalada de enfrentamientos con jóvenes socialistas y comunistas (como lo hicieron también los carlistas, alfonsinos y otros de la extrema derecha) que llevó la tensión en las calles a un nivel desconocido hasta entonces en algunas ciudades y pueblos del país. Los falangistas fueron los más destacados en el uso de una acción directa también practicada por las izquierdas. De hecho, y tal y como había ocurrido ya en 1934 y 1935, fueron ellos los atacados en primer lugar, pero en respuesta a actuaciones previas suyas. Eran especialistas en provocaciones, que creaban reacciones de los agredidos bien en la forma de manifestaciones —que con frecuencia desembocaban en tumultos—, bien en la de acciones de represalia violenta. Como ha explicado Eduardo González Calleja, «aunque es cierto que las muertes falangistas precedieron a su implicación en la violencia homicida de carácter terrorista, no lo es menos que los primeros “caídos” tras las elecciones se produjeron en una dinámica creciente de provocaciones»²¹. Una acción que tendría graves repercusiones para Primo de Rivera sería la protagonizada el 12 de marzo por miembros del Sindicato Español Universitario (SEU) en contra del catedrático de Derecho y socialista Luis Jiménez de Asúa, efectuada como represalia tras la muerte de un estudiante falangista. El profesor salió ileso, pero no su escolta, un policía llamado Jesús Gisbert, que falleció. Esta muerte tuvo un gran impacto en la capital; su entierro concentró a casi cien mil personas y en su curso se produjeron disparos, lo que provocó la quema del edificio del diario ultraderechista *La Nación* y de dos iglesias. Inmediatamente, el 14 de marzo de 1936, José Antonio Primo de Rivera fue detenido —junto con varios miembros de la Junta Política, como Julio Ruiz de Alda y Raimundo

²¹ González Calleja (2015): 297.

Fernández Cuesta— acusado de haber violado el precinto policial de la sede de su partido. Ya no volvería a pisar la calle nunca más.

En uno de los primeros textos que redactó ya detenido —en este caso desde los calabozos de la Dirección General de Seguridad— afirmó que

Rusia ha ganado las elecciones. Sus diputados son sólo quince, pero los gritos, los saludos, las manifestaciones callejeras, los colores y distintivos predominantes son típicamente comunistas. Y el comunismo manda en la calle; en estos días los grupos comunistas de acción han incendiado en España centenares de casas, fábricas e iglesias; han asesinado a mansalva, han destituido y nombrado autoridades... Sin que a los pobres pequeños burgueses, que se imaginan ser ministros, les haya cabido más recurso que el disimular esos desmanes bajo la censura de la Prensa²².

Poco después un juez suspendía provisionalmente tanto las actividades de FE de las JONS como la militancia en esta organización en todo el país, ordenando la clausura de sus sedes, lo que fue respondido por Primo de Rivera con la orden de pase de Falange a la clandestinidad. Paradójicamente era ahora, tras la derrota electoral, cuando FE de las JONS comenzaba a crecer significativamente, acogiendo a jóvenes de las Juventudes de Acción Popular desencantados de la estrategia de la CEDA, pero también a otros sin afiliación anterior²³ y a adultos y mujeres, deseosos todos de luchar contra las izquierdas y convencidos de que si no lo hacían España acabaría sufriendo una revolución comunista. Por sus acciones terroristas, Falange sería el grupo que más muertes causaría: 64, sobre todo socialistas y comunistas. Por su parte, tendría 67 muertos, que se sumarían a los 41 ya tenidos en el bienio previo²⁴.

La bestia negra de los falangistas en esta etapa era el ministro de la Gobernación Santiago Casares Quiroga, quién manifestaría repetidamente su voluntad de acabar con la violencia practicada por los «fascistas». El mismo que en mayo de 1936 accedería a la presidencia del Consejo de Ministros tras cesar en este cargo Manuel Azaña al convertirse en presidente de la República. De hecho, FE de las JONS sería el grupo más castigado por la represión, con el citado cierre de todas sus sedes y de toda su prensa, algo que no ocurrió con la misma intensidad en el resto de fuerzas ultraderechistas. Por otra parte, entre los sectores derechistas en general y aun en otros se consideraba —probablemente con razón— que la política represiva del Gobierno era más indulgente con las acciones de militantes de las organizaciones de izquierdas que

²² Ximénez de Sandoval (1949): 715-718.

²³ Lowe (2010); Navarro de la Fuente (2016); Parejo Fernández (2004), y Lazo (2015).

²⁴ González Calleja (2015): 287.

formaban parte del Frente Popular que con los de las derechas, aunque esto debe ser matizado en el caso de la Confederación Nacional del Trabajo.

Es decir, que la Falange estaba contribuyendo destacadamente al deterioro del orden público con objetivos políticos desestabilizadores en medio de una situación política y social general de por sí conflictiva, convencido como estaba José Antonio Primo de Rivera de que se estaba a las puertas de una revolución comunista que debía ser evitada mediante un golpe de Estado. Revolución comunista que sabemos que no se estaba preparando ni era inminente, pero sí que se daba una situación política y social altamente deteriorada, con discursos izquierdistas radicalizados de tono revolucionario que habían convencido no solo a los falangistas, sino a otros sectores derechistas y ultraderechistas de la llegada de la revolución.

Al clímax se llegaría en el mes de julio de 1936 con el asesinato de José Calvo Sotelo, el alfonsino fascistizado líder del Bloque Nacional. Su antecedente había sido la muerte de un alférez de la Guardia Civil, Anastasio de los Reyes, cuando se encontraba de servicio junto a la tribuna presidencial en el desfile conmemorativo del 14 de abril, presuntamente a manos de un izquierdista y a cuyo funeral asistieron derechistas de todo tipo —incluidos diputados y, por supuesto, falangistas—, desembocando en gravísimos incidentes con varios muertos en las calles y un intento de asalto a las Cortes. Incidentes en el curso de los cuales se había destacado, por parte izquierdista, un teniente de la Guardia de Asalto, José del Castillo, miembro del PSOE e instructor de la Juventudes Socialistas que en el bienio anterior había sido expulsado del Ejército por no haber querido participar en la represión de la revolución de Asturias. Tras caer este asesinado el 12 de julio de 1936, al parecer a manos de carlistas²⁵, se produciría como represalia el asesinato de Calvo Sotelo a manos de guardias de Asalto mandados por el capitán de la Guardia Civil Fernando Condés, miembro del PSOE, que contaban con «auxiliares» de las Juventudes Socialistas y del grupo de escoltas de Indalecio Prieto de la llamada «Motorizada». Esta muerte representaría el punto de culminación del deterioro del orden público y resultaría fundamental en tanto que catalizador del lanzamiento del golpe de Estado que venían preparando sectores del generalato y de la oficialidad desde hacía unos meses.

V. LA SUPEDITACIÓN DE FALANGE AL GOLPE MILITAR

Tal y como hemos avanzado, la incapacidad de FE de las JONS para organizar y dirigir un movimiento insurreccional en contra del Gobierno del

²⁵ Gibson (1982): 207.

Frente Popular conllevó que acabase sumándose al golpe militar en ciernes, que tenía al general Sanjurjo como jefe supremo y contaba con los también generales Francisco Franco, Luis Orgaz, Manuel Goded, Emilio Mola —el auténtico organizador— y otros, muchos de ellos monárquicos alfonsinos. Los generales necesitaban tropas auxiliares civiles y las buscaron en Falange, el carlismo y el alfonsismo, que contaban con milicias. José Antonio Primo de Rivera intentó desde la cárcel de Alicante (a la que había sido trasladado a principios de junio desde Madrid) conseguir del general Mola la promesa de entrega del poder a él mismo y su organización una vez hubiese triunfado el golpe. No la logró. Le había costado mucho esfuerzo renunciar a dar un golpe propio y durante meses se había esforzado por conseguir que sus subordinados no sucumbiesen a las llamadas golpistas de la ultraderecha alfonsina y de los propios militares. Temía implicarse en un golpe de cariz simplemente conservador, derechista y nada revolucionario en el sentido que él lo concebía. Así, el 20 de junio había publicado en el órgano clandestino falangista *No importa*, un «Aviso a los madrugadores. La Falange no es una fuerza cipaya» en el que, junto con una crítica radical a la izquierda, había alertado de la utilización de la Falange por los conservadores. Se había referido específicamente a que en la derecha había

gentes a quienes, por lo visto, no merecen respeto nuestro medio centenar largo de caídos, nuestros miles de presos, nuestros trabajos en la adversidad, nuestros esfuerzos por tallar una conciencia española cristiana y exacta. Esas gentes, de las que no podemos escribir sin cólera y asco, todavía suponen que la misión de la Falange es poner a sus órdenes ingenuos combatientes. [...] ¿Pero qué supone esa gentuza? ¿Que la Falange es una carnicería donde se adquieren, al peso, tantos o cuantos hombres? ¿Suponen que cada grupo local de la Falange es una tropa de alquiler a disposición de las empresas?

Lo mismo reflejaba en sus órdenes, en las que se podían leer expresiones como

la participación de la Falange en uno de esos proyectos prematuros y candorosos constituiría una gravísima responsabilidad y arrastraría su total desaparición, aun en el caso de triunfo [...] casi todos los que cuentan con la Falange para tal género de empresas la consideran no como un cuerpo total de doctrina, ni como una fuerza en camino para asumir por entero la dirección del Estado, sino como un elemento auxiliar de choque, como una especie de fuerza de asalto, de milicia juvenil, destinada el día de mañana a desfilar ante los fantasmones encaramados en el Poder. Consideren todos los camaradas hasta qué punto es ofensivo

para la Falange el que se la proponga tomar parte como comparsa en un movimiento que no va a conducir a la implantación del Estado nacionalsindicalista, al alborear de la inmensa tarea de reconstrucción patria bosquejada en nuestros 27 puntos, sino a reinstaurar una mediocridad burguesa conservadora (de la que España ha conocido tan largas muestras), orlada, para mayor escarnio, con el acompañamiento coreográfico de nuestras camisas azules²⁶.

Sin embargo, tan solo cuatro días después de dictar esta última directriz cambiaba completamente de criterio, ordenando la participación en el golpe militar, aunque con FE de las JONS formando sus propias unidades, concertando con los jefes militares respectivos las órdenes y tan solo poniendo a disposición de estos un tercio de los efectivos disponibles. Además, el jefe militar de cada territorio debía de «prometer al de la Falange en el territorio o provincia que no serán entregados a persona alguna los mandos civiles del territorio o provincia hasta tres días, por lo menos, después de triunfante el movimiento, y que durante ese plazo retendrán el mando civil las autoridades militares»²⁷. Este era precisamente su temor: o bien que otros líderes y grupos políticos pudiesen monopolizar el poder una vez el golpe militar hubiese triunfado, o bien que el propio Ejército retuviese el poder para sí —como acabaría ocurriendo—. En el primer caso una de sus peores pesadillas la encarnaba el propio Calvo Sotelo, convertido en la cara visible de la extrema derecha en el Congreso. Una persona a quien le había negado el ingreso en Falange en 1934, a pesar de que se proclamaba fascista en las Cortes y a quien venía dirigiendo sus invectivas desde la prensa clandestina del partido. Así, en el mismo *No importa* del 20 de junio, le había calificado de *Madrugador* diciendo:

Nunca veréis al *Madrugador* en los días difíciles [...]. Pero —eso sí— si otros, a precio de las mejores vidas, logran hacer respetable una idea o una conducta, entonces el *Madrugador* no tendrá escrúpulo en falsificarla. Así, en nuestros días, cuando la Falange, a los tres años de esfuerzo, recoge los primeros laureles públicos —¡cuán costosamente regados con la sangre!— el *Madrugador* saldrá diciendo: «¡Pero si lo que piensa la Falange es lo que yo pienso! ¡si yo también quiero un Estado corporativo y totalitario... incluso no tengo inconveniente en proclamarme “fascista” [...]. El *Madrugador* no tiene escrúpulos [...] siempre cuenta con el Ejército como un escobal más; está convencido de que unos cuantos jefes militares arriesgarán vida, carrera

²⁶ Río Cisneros (1950): 751-753

²⁷ *Ibid.*: 755-756.

y honor para servir la ambición hinchada y ridícula de quienes los adulen [...]. No seremos [los falangistas] ni vanguardia, ni fuerza de choque, ni inestimable auxiliar de ningún movimiento confusamente reaccionario [...]. Y será inútil el madrugón. Aunque el *Madrugador* triunfara, le serviría de poco su triunfo. La Falange, con lo que tiene de ímpetu juvenil, de acervo intelectual, de brío militante, se volvería de espaldas. Veríamos, entonces, quién daba calor a estos fascistas llenos de viento nosotros, para ver pasar sus cadáveres, no tendríamos más que sentarnos a la puerta de nuestra casa, bajo las estrellas.

Y antes, en diciembre de 1935, le había ridiculizado en un artículo de cabecera de *Arriba* con frases como estas: «Algún orador se dedica a decir por ahí que las únicas fuerzas nacionales son las de la Falange y las tuyas», «¿Por qué no deja en paz a la Falange?», «Su elogio nos hace la misma gracia que aquello de “El hombre y el oso cuanto más feo más hermoso”», «Que nos llamen feos no nos importa; pero que nos emparejen con el oso, francamente...»²⁸.

No sabemos aún hoy en día los motivos del súbito cambio de actitud de José Antonio ante el golpe militar. Golpe del que debía apreciar su carácter contrarrevolucionario pero del que debía desconfiar por conservador y reaccionario. Contamos tan solo con la versión proporcionada por un miembro de la Junta Política, Manuel Valdés Larrañaga, según la cual el jefe nacional les había enviado desde Alicante una consulta sobre la cuestión de la participación o no de FE de las JONS en el golpe. Y, si hemos de creerle, la Junta —la mayoría de cuyos miembros se encontraba recluida en la cárcel Modelo madrileña— se habría mostrado dividida al respecto. Las dos opiniones divergentes eran las siguientes: «Una pesimista, encabezada por Julio Ruiz de Alda, en el sentido de que todo se nos había ido de las manos y otra mantenida personalmente por mí, que partía del principio de que era necesario ir al movimiento porque nuestra gente, nuestra base, participáramos o no participáramos, irían de todas formas [...] empujada por una fuerza incontrolada a la cual no podíamos ni debíamos oponernos»²⁹. Y José Antonio Primo de Rivera se habría decidido por la segunda. Otra explicación podría encontrarse en el hecho de que hubiese obtenido seguridades del general José Sanjurjo —antiguo subordinado de su padre durante la dictadura— de que contaría con él y con un carlista como asesores políticos una vez alcanzado el poder³⁰.

²⁸ *Ibid.*: 563-564.

²⁹ Valdés Larrañaga (1994): 13-14.

³⁰ Blinkhorn (1979): 340.

VI. LA GUERRA CIVIL VISTA DESDE LA CÁRCEL

Al no triunfar el golpe en Alicante continuó Primo de Rivera recluido. Ya antes del 18 de julio había fracasado un intento de liberarle vía obtención de un escaño parlamentario a raíz de la repetición de las elecciones en la provincia de Cuenca. Se le había conseguido incluir en la candidatura derechista de esa provincia gracias a los buenos oficios de la CEDA y de sus amigos Ramón Serrano Suñer —diputado cedista de la facción fascistizada, las Juventudes de Acción Popular— y Antonio Goicoechea, uno de los líderes alfonsinos. Sin embargo, la presencia también en la lista del general Francisco Franco —concuñado de Ramón Serrano— había molestado a Primo de Rivera, que había logrado que su amigo disuadiese al otro de concurrir. Le parecía una lista demasiado supeditada a militares —dado que había más generales incluidos— además de no sentir demasiado respeto por un general Franco de quien le habían escandalizado la falta de nervio y la excesiva cautela mostradas en el curso de contactos anteriores. Pero nada de todo esto había servido ya que la nueva lista había sido aceptada por la Junta Electoral y las elecciones se habían repetido con las mismas candidaturas que habían concurrido el 16 de febrero.

Ya comenzada la guerra, habían fracasado también los intentos de liberarle y trasladarle a la llamada zona nacional vía canje, soborno de carceleros o por la fuerza. En concreto, por un canje por treinta prisioneros republicanos y seis millones de pesetas que se había tratado con Indalecio Prieto tras ser promovido por el escritor falangista Eugenio Montes y por el político republicano conservador Miguel Maura desde París a través de Felipe Sánchez Román; y por dos proyectos de liberación planeados por falangistas de la zona nacional que incluían sobornos de carceleros o un asalto violento, con la colaboración de la Alemania nazi y del propio general Franco.

La situación carcelaria de Primo de Rivera había sido primero la de preso gubernativo y después, tras recibir dos condenas judiciales, la de ordinario. Había sido primero juzgado por el manifiesto que había redactado en los calabozos de la Dirección General de Seguridad y por un insulto proferido allí contra el director general de Seguridad Alonso Mallol. En los dos casos había sido condenado a dos meses de prisión, aunque acabaría absuelto de uno de ellos por un tribunal superior. En el intermedio había sido absuelto en otro juicio por asociación ilegal por considerar los magistrados, basándose en los estatutos del partido, que FE de las JONS no tenía propósitos subversivos. Sin embargo, al poco había sido de condenado de nuevo, esta vez a cinco meses, por posesión de armas. Esta última condena se había dictado el 28 de mayo de 1936 y al conocerla había protagonizado José Antonio Primo de Rivera un incidente violento en la sala de vistas de la cárcel Modelo madrileña, insultando a los

magistrados y agrediendo a un oficial judicial. Ello le había acarreado dos nuevos procesamientos, uno por desacato y otro por agresión a un funcionario. Después había sido enviado al Reformatorio de Adultos de Alicante. Y allí le había encontrado el inicio de la guerra. Y en medio de la nueva situación sería nuevamente encausado, ahora por el delito de rebelión militar.

En Alicante había asistido Primo de Rivera al inicio de una contienda que significaba el fracaso de sus pretensiones de jugar un papel central en la nueva situación política que iba a crearse con el triunfo del golpe. Pero no renunció a intentar tener un protagonismo central en el nuevo escenario, en concreto formulando a principios de agosto de 1936 una propuesta política destinada a detener la guerra, vía formación de un nuevo Gobierno que aplicase un programa sincrético —con algunas medidas del programa frentepopulista y otras gratas a las derechas— con el objetivo fundamental de lograr una gran síntesis pacificadora. Pretendía volver las cosas atrás y detener una guerra que significaba también lo contrario de lo que predicaba su fascismo: la reunión y reunificación de los españoles dejando de lado los partidos políticos divisores y la lucha de clases en pro de un programa de resurgimiento nacional integrador fascista. La propuesta estaba inspirada por otra anterior, formulada en el mes de mayo por el republicano Sánchez Román, de constitución de un Gobierno democrático-reformista. El que proponía Primo de Rivera tenía que estar formado por políticos republicanos, un socialista, un catalanista conservador y dos intelectuales de gran prestigio. Su composición debía ser la siguiente: «Presidencia: Martínez Barrio. Estado: Sánchez Román. Justicia: Álvarez (D.[on] M.[elquíades]). Guerra: El Presidente. Marina: Maura (M.[iguel]). Gobernación: Portela. Agricultura: Ruiz Funes. Hacienda: Ventosa. Instrucción Pública: Ortega y Gasset. Obras Públicas: Prieto. Industria y Comercio: Viñuales. Comunicaciones [sin nombre]. Trabajo y Sanidad: Marañón».

Este Gobierno debía aplicar un programa de reforzamiento del Estado de derecho e incluir dos de las reformas que José Antonio Primo de Rivera consideraba fundamentales a la hora de plantear la reconciliación: una de tipo económico —la reforma agraria— y otra de tipo político —la autorización de la enseñanza católica—, dirigidas ambas a satisfacer las reivindicaciones de sectores políticos enfrentados. También —y ello resultaba fundamental en la pacificación— debían suprimirse todas las milicias (incluso la suya, la falangista, la encargada de la acción directa del partido). Este era el programa de gobierno que proponía:

1. Amnistía general.
2. Reposición de los funcionarios declarados cesantes a partir del 18 de julio.
3. Disolución y desarme de todas las milicias. La

existencia comprobada de grupos organizados militarmente hará recaer la responsabilidad sobre las asociaciones o partidos con los que mantengan relación notoria. 4. Alzamiento del estado de alarma y de prevención. (Si por razones de orden público no se considera esto posible, modificación de la ley O[rden]. P[úblico]. en el sentido: 1.º De que la prisión gubernativa no pueda durar más de quince días, ni ser impuesta más de dos veces cada seis meses; 2.º Que las clausuras de centros políticos se sujeten a las mismas normas; 3.º Que las multas gubernativas se hayan de imponer por resolución fundada y, no siendo impuestas en aplicación de preceptos fiscales, no se hagan efectivas sino después de agotados los recursos legales. 5. Revisión de las incautaciones realizadas durante el período anormal, en orden a acomodarlas a los preceptos vigentes antes del 18 de julio. 6. Declaración de inamovilidad de todos los funcionarios públicos, salvo lo que dispusieran los reglamentos orgánicos de los distintos cuerpos vigentes el 18 de julio. 7. Supresión de toda intervención política en la administración de Justicia. Esta dependerá del Tribunal Supremo, constituido tal como está y se regirá por las leyes vigentes antes del 16 de febrero último. 8. Implantación inmediata de la ley de Reforma agraria. 9. Autorización de la enseñanza religiosa, sometida a la inspección técnica del Estado. 10. [...] [constitución del gobierno citado]. 11. Redacción de un programa de política nacional reconstructiva y pacificadora. 12. Clausura de las Cortes durante seis meses y autorización al Gobierno para legislar dentro de las líneas del programa aprobado³¹.

Al mismo tiempo, se ofrecía para viajar a la zona nacional y convencer a los generales golpistas de la necesidad de aceptar su solución. Sin embargo, y tras considerarla, el Gobierno de la República, presidido por José Giral, rechazó la proposición.

Hay que tener en cuenta que José Antonio atribuía la responsabilidad de lo sucedido tanto al hecho de que las derechas, cuando habían estado en el poder desde 1933, no habían aplicado una política nacional-regeneradora como al papel sectario jugado en el Gobierno del Frente Popular presidido por Santiago Casares Quiroga. Como le explicó a principios de octubre de 1936 a un periodista norteamericano, Jay Allen, que le visitó en la cárcel: «Gil Robles tiene la culpa de todo. Durante dos años estúpidos, cuando hubiera podido hacer todo, no hizo nada. Y Casares Quiroga, por su política de provocación». Más tarde, durante su último juicio, diría que

adhesión [de Falange] total, entusiasta a cuanto hicieron las derechas, no; a las izquierdas, tampoco. Yo creo que el gobierno de Casares Quiroga tuvo en

³¹ Primo de Rivera (1996): 142-145.

mucho la culpa de que pudiera estallar este movimiento, porque sembró aquel dislocamiento de todas las fuerzas, metió en la cárcel a tal cantidad de personas —entre las que me cuento—, sembró pequeñas incomodidades que predispusieron a todos y creció el espíritu crítico. Sin eso podríais tener la seguridad de que no habría en la lucha tanto joven, ni de que se hubiera podido provocar una locura de estas a espaldas de personas responsables [...]. De mí, por ejemplo, no os voy a decir hipócritamente que no me hubiera sumado a la rebelión. Creo que en ocasiones la rebelión es lícita y la única salida de un período angustioso.

Semanas después, en el curso del último juicio al que sería sometido —esta vez ante el Tribunal Popular de Alicante—, contestó a una pregunta del fiscal sobre esta entrevista, en concreto sobre lo que había respondido tras decirle Allen «que se han unido todas las fuerzas antiguas», diciendo: «Sí es así, le dije que yo estaba en contra del movimiento. No creo que el Ejército se haya sublevado para restaurar la política antigua. Si lo hubiera hecho no creo que algunos de los que figuran se hubieran adherido, pero ello sería la razón para que volviese pronto el régimen de izquierdas»³². A Allen le había respondido también —tras preguntarle el otro «¿qué diría usted si yo le dijese que el movimiento del general Franco se hubiese desmandado y, fuera cual fuera su propósito inicial, representa ahora sencillamente a la Vieja España que lucha por sus privilegios perdidos?»— con un «yo no sé nada. Espero que no sea verdad, pero si lo es, es un error». Y a la de «¿y si yo le dijese que sus muchachos están combatiendo codo a codo con mercenarios al servicio de los terratenientes?» con un

usted se acuerda de mi actitud firme, y de mis discursos, en las Cortes. Usted sabe que yo decía que si la derecha, después de octubre [de 1934] seguía con su política represiva negativa, Azaña volvería al poder en poquísimo tiempo, y así ha sido. Pasa lo mismo ahora. Si lo que hacen es simplemente retrasar el reloj, están equivocados. No podrán controlar a España, si es eso nada más. Yo representaba otra cosa, algo positivo. Usted ha leído mi programa de sindicalismo nacional, reforma agraria y todo aquello.

Y al preguntarle el estadounidense «¿qué diría usted si le dijese que el general Franco, un patriota nacionalista, había traído aquí a alemanes e italianos, prometiendo entregar territorio español en Mallorca a los italianos y las Islas Canarias a los alemanes y llevando a Europa más cerca de la guerra que nunca?»», había respondido:

³² Mancisidor (1963): 75-76.

Eso no es verdad. Yo no sé nada. Ni sé si estaré incluido en el nuevo Gobierno si ganamos. Yo sí sé que, si gana este movimiento, y resulta que no es más que reacción, entonces retiraré a mis falangistas y volveré probablemente a estar aquí, o en otra cárcel, dentro de pocos meses, añadiendo seguidamente: Si esto es así, están equivocados. Provocarán una reacción aún peor. Precipitarán a España en un abismo. Tendrán que cargar conmigo. Usted sabe que yo siempre he luchado contra ellos. Me llamaban hereje y bolchevique.

Se manifestaba así, de nuevo, la contradicción en la que siempre se había movido entre el ultraderechismo y el anticonservadurismo. Pero a la hora de la verdad —es decir, del golpe de Estado— había optado José Antonio Primo de Rivera —como ya lo había hecho en otras ocasiones anteriores— por el primero. Confiando, eso sí, ingenuamente, en poder intervenir en posición destacada en la configuración del nuevo régimen político que surgiese tras el triunfo golpista. Pero tras el fracaso de aquel y el estallido de la guerra, y al quedar atrapado en la zona republicana, había intentado, de nuevo ingenuamente, adquirir un protagonismo central auspiciando una solución pactada de la contienda en la que probablemente creía.

VII. CONCLUSIONES

José Antonio Primo de Rivera vivió sus años como líder de Falange Española de las JONS convencido de contar con el diagnóstico y la receta para resolver los problemas del país y detener la revolución destructora, no ya de la nación, sino de la propia civilización cristiana occidental. Pretendió ser un líder de masas mesiánico, pero no fue capaz de movilizar a aquellas ni de ser reconocido como su líder durante el corto período en que actuó políticamente. Sin embargo, es dable observar cómo en algunos momentos de su vida política pensó que otros políticos de ideologías diferentes a la propia, fascista, —como el republicano Manuel Azaña o el socialista Indalecio Prieto— podían relevarle de la pesada carga —autoasumida, por supuesto— de salvar a España. Imbuido de una concepción elitista de la política, de líder de una minoría llamada a dirigir a la masa hacia la recuperación de la unidad nacional entre clases y regiones y al relanzamiento de la proyección exterior (imperial) de España, estaba convencido de su deber inexcusable de implicarse en la redención y regeneración del país. Creó un partido fascista pero en realidad se fue haciendo cada vez más fascista entre 1933 y 1936, radicalizando su pensamiento en sentido anticonservador, lo que le llevó a enfrentamientos con las derechas mientras luchaba contra el enemigo principal izquierdista. Pretendió

destruir la República mediante un golpe falangista con colaboración militar —dada la escasez de fuerzas propias—, pero al no lograrlo acabó sumándose a un golpe dirigido por el Ejército, aunque confiando en poder influir en la situación política tras el triunfo de aquel. Tras su fracaso y el subsiguiente estallido de la Guerra Civil, trató de detenerla mediante una iniciativa de creación de un Gobierno de coalición, con lo que demostró de nuevo tanto su mesianismo como una nueva y flagrante contradicción con su papel de líder fascista.

Bibliografía

- Blinkhorn, M. (1979). *Carlismo y contrarrevolución en España 1931-1939*. Barcelona: Crítica.
- Bonilla, J. (2016). *La historia no contada de los Primo de Rivera*. Madrid: Espasa.
- Gibson, I. (1982). *La noche que mataron a Calvo Sotelo*. Barcelona: Argos-Vergara.
- Gil Pecharrmán, J. (1996). *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*. Madrid: Temas de Hoy.
- González Calleja, E. (2015). *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*. Granada: Comares.
- Ibáñez Fernández, R. (1993). *Estudio y acción. La Falange fundacional a la luz del diario de Alejandro Salazar (1934-1936)*. Barcelona: Barbarroja.
- Lazo, A. (2015). *Historias falangistas del sur de España. Una teoría sobre vasos comunicantes*. Sevilla: Espuela de Plata.
- Lowe, S. (2010). *Catholicism, War and the Foundation of Francoism. The Juventud de Acción Popular*. Brighton: Sussex Academic Press.
- Mancisidor, J. M. (1963). *Frente a frente. José Antonio Primo de Rivera frente al Tribunal Popular. (Texto taquigráfico del Juicio Oral de Alicante. Noviembre 1936)*. Madrid: Senén y Martín.
- Navarro de la Fuente, S. (2016). ¿Y ahora qué? Los católicos y el Frente Popular. *Jornadas La España del Frente Popular. 80 años después*. Universidad de Sevilla [inédito].
- Parejo Fernández, J. A. (2004). *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956)*. Sevilla: Universidad de Sevilla; Ateneo de Sevilla.
- Payne, S. G. (1997). *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español*. Barcelona: Planeta.
- Primo de Rivera y Urquijo, M. (1996). *Papeles póstumos de José Antonio*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Río Cisneros, A. del (1950). *Obras Completas de José Antonio Primo de Rivera*. Madrid: Ediciones del Movimiento.
- Sainz Rodríguez, P. (1978). *Testimonio y recuerdos*. Barcelona: Planeta.
- Saz, I. (1986). *Mussolini contra la Segunda República. Hostilidad, conspiraciones, intervención (1931-1936)*. Valencia: Institució Alfons El Magnànim.
- Thomàs, J. M. (2017). *José Antonio. Realidad y mito*. Barcelona: Debate.

- Valdés Larrañaga, M. (1994). *De la Falange al Movimiento (1936-1952)*. Madrid: Fundación Nacional Francisco Franco.
- Viñas, Á. (1977). *La Alemania nazi y el 18 de Julio*. Madrid: Alianza.
- Ximénez de Sandoval, F. (1949). *José Antonio. Biografía*. Madrid: Lazareno-Echániz.
- Zugazagoitia, J. (1940). *Historia de la Guerra de España*. Buenos Aires: La Vanguardia.

ESTUDIOS

LA IDEA DE ESPAÑA EN EL DISCURSO «SERVIL» (1808-1814)

The idea of Spain in Spanish reactionary discourse (1808-1814)

JUAN PABLO DOMÍNGUEZ

Universidad de Navarra

jdfernandez@unav.es

Cómo citar/Citation

Domínguez, J. P. (2019).

La idea de España en el discurso «servil» (1808-1814).

Historia y Política, 41, 177-209.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.41.07>

(Recepción: 09/09/2017; Evaluación: 11/11/2017; Aceptación: 10/02/2018; Publicación: 13/05/2019)

Resumen

El afán de dar prioridad temporal al nacionalismo liberal sobre el nacionalismo reaccionario —y, más en concreto, de afirmar que el «nacionalcatolicismo» no surgió hasta la segunda mitad del XIX— ha llevado a la historiografía reciente a asumir las siguientes ideas sobre el discurso «servil»: 1) que se oponía a los Bonaparte por motivos religiosos y no patrióticos; 2) que era férreamente absolutista y no otorgaba ningún papel a la nación en sus esquemas políticos; 3) que rechazaba la palabra «patria» y aún más la palabra «nación»; 4) que, lejos de apelar al pueblo y de identificarse con él, lo temía profundamente; 5) que no invocó a los héroes de la patria ni elaboró un relato histórico nacional opuesto al de los liberales; 6) que no esgrimió la idea de la «antiespaña»; y 7) y que, si bien dio muestras de xenofobia, no exaltó la propia identidad nacional. Sin entrar en la compleja cuestión del origen y los rasgos esenciales del nacionalismo contemporáneo, este artículo pretende demostrar que los textos escritos entre 1808 y 1814 por los reaccionarios españoles contradicen claramente estas asunciones historiográficas.

Palabras clave

Serviles; reaccionarios; nacionalismo español; nacional catolicismo; Guerra de la Independencia.

Abstract

Many recent scholars have assumed that liberal nationalism arose long before reactionary nationalism, and more specifically, that Spanish “national Catholicism” did not emerge until the second half of the 19th century. This assumption has led a number of noted historians to embrace the following ideas concerning the political discourse of the so-called “serviles”: 1) that it opposed the Bonapartes for religious and not patriotic reasons; 2) that it was thoroughly absolutist and did not grant any role to the nation in its political schemes; 3) that it rejected the word *patria* and even more the word nation; 4) that it deeply feared the people; 5) that it did not invoke the heroes of the fatherland or elaborate a national historical narrative opposed to that of the liberals; 6) that it did not espouse the idea of the “anti-Spain”; and 7) and that it showed signs of xenophobia but did not exalt the Spanish national identity. Without pretending to solve the much debated question of the origins and nature of modern nationalism, this article shows that the reactionary texts published in Spain between 1808 and 1814 do not support any of these historiographical assertions.

Keywords

Counterrevolution; anti-liberalism; Spanish nationalism; National Catholicism; Peninsular War.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. INDEPENDENCIA. III. ABSOLUTISMO. IV. NACIÓN. V. PATRIA. VI. PUEBLO. VII. GLORIAS DE ESPAÑA. VIII. LA ANTIESPAÑA. IX. IDENTIDAD NACIONAL. X. CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

En las páginas de *Mater dolorosa*, José Álvarez Junco sostiene que las naciones y los nacionalismos surgieron cuando las revoluciones liberales asignaron derechos políticos a los pueblos. De ahí que, en su opinión, no fuese hasta las Cortes de Cádiz que «España, siguiendo a Francia, se inventó la nación»¹.

Según esto, la insurrección antinapoleónica de 1808 no pudo ser una guerra de la independencia, ya que en la España de entonces no había nacionalismo alguno que reclamase una nación independiente. El patriotismo de 1808 no fue, para Álvarez Junco, más que celo religioso y xenofobia antifrancesa². En su opinión, aunque los insurrectos de 1808 emplearan «la consigna política de Dios, patria y rey», vitorearon, «sobre todo, al catolicismo y sus dogmas» y olvidaron o dejaron «muy en último lugar» a la nación³.

Asimismo, según *Mater Dolorosa*, los enemigos del liberalismo gaditano rechazaron de plano la «idea de nación», y por eso en sus escritos dieron más importancia a Dios y al rey que a la patria y mostraron «repulsión» ante el término nación⁴.

Álvarez Junco admite que antes de 1808 existía un «patriotismo étnico» basado en la identificación entre España y el catolicismo. Y hasta ve en los antiilustrados del siglo XVIII «los orígenes del futuro nacional-catolicismo». Pero insiste en que la evolución hacia el «nacional-catolicismo» se truncó con la Revolución francesa. Hasta entonces, en su opinión, el clero ultramontano había sido más bien «antiabsolutista», pero el estallido revolucionario lo empujó a exaltar los derechos de la monarquía absoluta y a rechazar, por tanto, los de la nación⁵.

¹ Álvarez Junco (2001): 60, 129-130 y 310.

² Álvarez Junco (1994): 80 y 89-91.

³ Álvarez Junco (2001): 305.

⁴ *Ibid.*: 306 y 349.

⁵ *Ibid.*: 336 y 340.

Según *Mater dolorosa*, el discurso «nacional-católico» no empezó a construirse hasta los años 40 del siglo XIX, cuando escritores como Balmes, Zorrilla o Fernán Caballero introdujeron «en los ambientes conservadores la idea de “nación”» al asumir la «creencia romántica» en el protagonismo histórico de las naciones y difundir la idea de España como nación esencialmente católica y monárquica. Pero no fue hasta los sesenta cuando los conservadores españoles —queriendo identificar «la entidad nacional llamada “España” con el catolicismo» para responder a la ya asentada historiografía liberal— crearon un nuevo relato histórico que atribuía a Santiago, Recaredo y Pelayo la paternidad de la patria, presentaba a judíos y moriscos como extraños a la nación, asignaba a la Inquisición una misión histórica ineludible, ensalzaba la España de los Reyes Católicos y los Austrias, y atribuía la decadencia nacional al reformismo antiespañol del siglo XVIII. Finalmente, y siempre según Álvarez Junco, «la construcción intelectual del nacional-catolicismo» culminó con Menéndez Pelayo y su idea de la «anti-España»⁶.

Algunas de estas tesis son anteriores a la aparición de *Mater Dolorosa* en 2001⁷. Pero fue la gran difusión de esta obra lo que puso en jaque a otras interpretaciones que atribuían la revuelta antinapoleónica de 1808 a un «nacionalismo extremo» y presentaban a los enemigos del liberalismo gaditano como defensores del *volksgeist* que, al crear la idea de una «antiespaña» liberal e ilustrada, iniciaron la lucha entre las «dos Españas»⁸.

En las últimas décadas, hasta quienes subrayan la relevancia política que la idea de nación alcanzó en la España del XVIII suelen asumir que los patriotas ilustrados ignoraban «el sentido de lealtad excluyente y de reconocimiento de una voluntad colectiva que —jacobinismo y romanticismo de por medio— configuran el nacionalismo contemporáneo»⁹. Y aunque algunos historiadores apuntan a la existencia de una idea conservadora de nación en la España dieciochesca, otros insisten en que, a raíz de la Revolución francesa, las voces «patria» y «nación» se volvieron incómodas para los conservadores españoles¹⁰.

El éxito de *Mater Dolorosa* no ha impedido, sin embargo, que algunos autores sigan hallando evidencias de patriotismo independentista en los

⁶ *Ibid.*: 390, 407, 417 y 457.

⁷ Maravall (1967): 26; Seoane (1968): 63, y Vilar (1971): 521.

⁸ Herrero (1971): 250-251; Moreno Alonso (1989): 72, y Botti (1992): 31

⁹ Fernández Albaladejo (2007): 146.

¹⁰ Fernández Sebastián (1994): 48-53; López-Cordón Cortezo (2006): 155; Sánchez-Blanco (2007): 41-54; Hocquelllet (2008): 121-124; Medina (2009): 54; Portillo Valdés (2009): 992; Fuentes (2013): 175; Millán (2014): 61-62, y Pedro Rújula (2016): 73-95.

discursos de 1808¹¹. Francisco Sánchez-Blanco llega a afirmar que los «patriotas» conservadores alentaron la «resistencia popular» con argumentos «nacional-católicos» que ya habían empleado en la guerra de 1793-1795 contra la Revolución francesa¹². Richard Hocquellet, por su parte, sostiene que el patriotismo de 1808 se dividió muy pronto en dos vertientes: una que concebía la nación como producto histórico compuesto de distintos territorios y estamentos, y otra que empezaba a diseñar la «nación moderna», entendida como proyecto político y asociación de individuos¹³.

En cuanto a los adversarios del liberalismo gaditano, varios autores piensan que sí tuvieron una idea de nación, por muy distinta que fuese a la nación soberana, unitaria y ciudadana de los liberales¹⁴. Algunos sostienen que, en tiempos de la Guerra de la Independencia, los conservadores españoles adaptaron a sus intereses el lenguaje nacionalista surgido en la Revolución francesa¹⁵. Así, Juan Francisco Fuentes opina que —en el clima de «exaltación patriótica» de la Guerra de la Independencia— los absolutistas asumieron «parte del lenguaje y de la mitología de la soberanía nacional». Considera, no obstante, que se sentían muy incómodos ante las palabras «patria» y —sobre todo— «nación», y que por eso abandonaron su patriotismo circunstancial e impostado en cuanto Fernando VII regresó a España¹⁶. Borja Vilallonga afirma que el nacionalismo católico nació al mismo tiempo que el liberal, pero pasa muy por encima del discurso «servil» y señala a Balmes como el primer teórico de ese catolicismo nacional¹⁷. Jesús Millán admite la temprana existencia de ideas de nación alternativas a la liberal. Sin embargo, cree que, en tiempos de las Cortes de Cádiz, fueron «desplazadas por el triunfo del concepto contractualista de la soberanía nacional»¹⁸.

Jesús Torrecilla ha sido, tal vez, quien más se ha alejado de las tesis de Álvarez Junco. Sus trabajos recientes han invertido por completo la trama de *Mater dolorosa* al afirmar que ya hubo un fuerte nacionalismo antiilustrado en la España del siglo XVIII y que los liberales del XIX construyeron su

¹¹ Moliner (2007): 254-55; Alonso (2008): 75-103, y Castro (2011): 37-66.

¹² Sánchez-Blanco (2007): 46 y 53.

¹³ Hocquellet (2008): 134-157.

¹⁴ Varela Suanzes-Carpegna (2007): 197-205; Pérez Garzón (2007): 17 y 402-410; García Cárcel (2007): 226-227 y 247; Elorza (2011): 63-72; Rubio Pobes (2014): 119-122, y García y Escrig (2016): 67.

¹⁵ Eastman (2012): 33-44.

¹⁶ Fuentes (2014): 179-180.

¹⁷ Vilallonga (2014): 307-331.

¹⁸ Millán (2014): 60-62 y 72.

discurso patriótico en respuesta a este previo y exitoso nacionalismo conservador¹⁹.

Por el contrario, los historiadores del llamado nacionalcatolicismo suelen seguir a pies juntillas el relato de *Mater dolorosa*²⁰. Manuel Suárez Cortina, por ejemplo, repite que el discurso «servil» fue «declaradamente antinacional», que Balmes hizo «el primer esfuerzo por conciliar catolicismo y nación» y que el «mito nacionalizador del nacionalcatolicismo» —construido en torno a Santiago, los Reyes Católicos y Trento— no se afianzó hasta la Restauración canovista²¹. Por lo general —obviando los matices que el propio Álvarez Junco añade a su tesis sobre la tardía «fusión de la identidad española con el catolicismo»—, los historiadores del «nacionalcatolicismo» se limitan a repetir que «hasta mediados del siglo XIX, el catolicismo se enfrentó a la idea de nación» y que solo entonces se emprendió «una reelaboración de la historia española basada en la identificación esencial de la nación española y el catolicismo»²².

II. INDEPENDENCIA

Antes de 1808, el «derecho de independencia», que exigía la no intromisión de «nación alguna en el gobierno ajeno», ya había sido expresamente enunciado; y la posibilidad de una invasión, claramente contemplada²³. Un sermón de 1805 afirmaba: «Si la patria es invadida, la religión nos quiere a todos soldados»²⁴.

Ya en el siglo XVII, los historiadores afirmaban que «la soberanía de España» había comenzado, o bien al desligarse del Imperio romano «en tiempo de los reyes godos», o bien cuando, tras resistir a la invasión musulmana, «quedaron los españoles libres» y pasó «a ser señora la nación que hasta entonces había vivido rendida»²⁵.

A finales del XVIII, las posturas no habían cambiado en exceso. Para Juan Pablo Forner, la historia de la «nación considerada como una sociedad civil

¹⁹ Torrecilla (2009a): 99; Torrecilla (2009b), y Torrecilla (2016).

²⁰ Álvarez Chillida (2002): 96; Muñoz Mendoza (2012): 61-62; Saz (2012): 263-268, y Louzao Villar (2013): 75-78.

²¹ Suárez Cortina (2008): 223-262.

²² Álvarez Junco (2001): 194, 306, 308, 333 y 349; Esteban de Vega (2005): 92, y Rina Simón (2015): 87.

²³ Olmeda y León (1771): I, 249-250, y Torrecilla (2009a): 75-77.

²⁴ Miera Pacheco (1809): 3.

²⁵ De la Puente (1612): 156, y Salazar y Mendoza (1770): 61-63.

independiente de imperio o dominación extranjera» empezaba con los godos²⁶. Por el contrario, José Ortiz y Sanz consideraba que solo con la Reconquista quedó «libre España de señores extraños»²⁷. Otro autor de la época —para quien España no era «el suelo» sino «el pueblo»— afirmó: «Diez siglos precisamente han de ser desde que España es España; esto es, pueblo independiente y sui juris»²⁸.

En la España del XVIII, hasta los más monárquicos admitían que, en sus orígenes, la nación había pactado con el rey las leyes fundamentales que establecían la sucesión y los límites del poder real²⁹. Según esto, en una nación soberana —es decir, regida por sus propias leyes fundamentales y no «por derecho de conquista»— quedaba descartado un absolutismo tal que permitiese al monarca disponer del reino a su antojo³⁰. De ahí que, en 1808, el obispo Pedro Quevedo —que pronto mostraría su rechazo a la idea liberal de soberanía nacional— pudiera decirle a Napoleón que era «la nación misma, con la independencia y soberanía que la compete» la que debía reconocer a su legítimo rey³¹.

Desde 1808, los «patriotas» españoles —por más conservadores que fueran— presentaron el conflicto armado como una «guerra nacional» sostenida por el pueblo «en masa», muy distinta a las habituales contiendas «entre los príncipes»³². La idea de que los españoles debían «recobrar su libertad e independencia», incluyendo el «dominio de su territorio», aparece continuamente en sus escritos.³³ En ellos se repite que los españoles luchaban por «la libertad e independencia de la nación», amenazada por un déspota extranjero que —tras apresar a quien reinaba «según la voluntad de la misma nación»— aspiraba a «conquistar la España» para convertirla en «una provincia de Francia», destruir sus «leyes fundamentales» y despojarla del «natural irrevocable derecho y absoluta libertad de elegirse cabeza, rey o gobierno»³⁴.

Los predicadores fernandinos insistieron en que la «nación española» —opuesta siempre al dominio de «nación alguna extranjera»— requería

²⁶ Forner (2010): 9.

²⁷ Ortiz y Sanz (1796): iii y v.

²⁸ *Cartas de un español* (1788): 98-99.

²⁹ Pérez y López (1785): 181 y 198; Villanueva (1793): 124-127 y 142; Peñalosa y Zuñiga (1793): 52, 59 y 440, y Dorca (1805): 52.

³⁰ Millán (2011): 342, y Alvarado (1846): 56.

³¹ Quevedo Quintano (1808): 2.

³² Francisco José de Molle, cit. en Eastman (2005): 269.

³³ *Diario de Santiago*, 5-VIII-1808, p. 257, y Alvarado (1811): 35.

³⁴ Pérez Villaamil (1808): 2 y 45; Solchaga (1809): 12; Borrull (1810): 56; Lardizábal (1811): 33, y Carnicero (1813): II, 151.

«nuevos héroes dignos del nombre español», dispuestos a dar «su sangre por la independencia de la patria»³⁵. La guerra antinapoleónica se asoció sobre todo a la memoria de la Reconquista, que se interpretaba como una gesta en que la «gente española» —al «libertar el suelo» español «de los inmensos ejércitos mahometanos»— había logrado «a costa de sangrientos combates su independencia»³⁶. Según esto, la España de 1808 volvía a estar en peligro de «perder la independencia, que conquistó de los agarenos en ocho siglos de batallas y de victorias»³⁷. Y los españoles debían luchar con denuedo para alcanzar por segunda vez «la gloria que ninguna otra nación ha tenido, de renacer de sus mismas cenizas»³⁸.

En los discursos de la época, la «salvación de la patria» se vincula con frecuencia a la mera expulsión de los ejércitos franceses³⁹. En las proclamas tras las victorias militares «patriotas» pueden leerse frases como: «Ya tenéis patria; ya sois una gran nación». O: «Españoles, ya somos nación, ya respiramos»⁴⁰. En 1811, el nada liberal general Castaños afirmó: «La nación española no puede acabarse, y se han de acabar los franceses algún día, porque estos son transeúntes, y aquella tiene raíces inmortales»⁴¹.

III. ABSOLUTISMO

Siguiendo a Javier Herrero, Álvarez Junco ve a los «serviles» como absolutistas. El problema es que, en este punto, Herrero hizo una interpretación más que forzada de las fuentes⁴². El propio Álvarez Junco pone como ejemplo de absolutismo una obra del jesuita Hervás y Panduro que, en realidad, afirma expresamente «la necesidad en que se hallan los príncipes de dividir su poder con otros» y que, de hecho, fue censurada en tiempos de Carlos III por criticar el regalismo y por elogiar a autores favorables a la «soberanía del pueblo»⁴³.

Frente a los tópicos historiográficos sobre el absolutismo «servil», María del Mar Alarcón ha señalado recientemente que muchos críticos del liberalismo

³⁵ Gutiérrez y Polop (1809): 8, 9 y 27.

³⁶ *Diario político de Mallorca*, 30-6-1808, p. 62, y Pérez Villaamil (1808): 46.

³⁷ *Diario de Santiago*, 5-8-1808, p. 257.

³⁸ Alvarado (1812b): 23-24.

³⁹ *Aviso importante* (1811): 11, y Colón (1811): 75.

⁴⁰ Proclama a los vencedores (1808): 80, y *Diario de Mallorca*, 4-9-1812, 999.

⁴¹ *Gaceta de la Junta-Congreso del Reino de Valencia*, 7-5-1811, p. 507.

⁴² Herrero (1971): 98, y Cevallos (1776): 147-153.

⁴³ Hervás y Panduro (1807): II, 123 y 126, y Amat (1838): 174.

gaditano reprobó también la «tiranía» y el «despotismo» de anteriores gobiernos⁴⁴. Joaquín Varela, por su parte, ha afirmado que los diputados «realistas» no siguieron la «senda absolutista» que les supone *Mater dolorosa*⁴⁵. Y Javier López Alós ha insistido en que —frente a la «soberanía absoluta de la nación» propia del liberalismo y a la «soberanía absoluta del rey» preferida por los afrancesados— los «reaccionarios católicos» abogaron por una «soberanía compartida»⁴⁶.

Estos rasgos antiabsolutistas enlazan el discurso «servil» con el de aquellos ultramontanos que, en tiempos de Carlos III y Carlos IV, denunciaron la «persecución de la Iglesia» desatada por Godoy y otros ministros empeñados en «sojuzgar» al clero para extender la «soberanía de los príncipes civiles»⁴⁷. En algunos «serviles» se advierte también la herencia del partido aristocrático que, a lo largo del siglo XVIII, defendió el papel de la nobleza como contrapeso al poder real⁴⁸.

En tiempos de las Cortes de Cádiz, los ultramontanos insistieron en que el despotismo liberal había «dejado en zaga al de Godoy» y criticaron a los «diputados filósofos» por imitar el gran error del reformismo borbónico: conceder a la autoridad civil una «ilimitación de poderes» contraria a la autoridad eclesiástica⁴⁹. El resentimiento ultramontano, silenciado hasta entonces por la censura, salió a la luz durante la Guerra de la Independencia. Como afirmó el liberal José María Calatrava, los «serviles» se atrevieron entonces a decir cosas que nunca «hubieran dicho en tiempo de Carlos III»⁵⁰.

Se atrevieron, por ejemplo, a criticar el «despotismo ministerial» que había llevado a España «hasta el borde de la ruina»⁵¹. Y a lamentar los Decretos de Nueva Planta, las presiones contra los fueros vascos y navarros y otras muestras del «exceso del soberano poder» que había caracterizado al siglo XVIII⁵². Algunos llegaron a afirmar que el abatimiento nacional ante «los empujes del despotismo» había empezado ya en el siglo XVI, cuando la corona

⁴⁴ Alarcón (2017): 351-355.

⁴⁵ Varela Suanzes-Carpegna (2013): 212.

⁴⁶ López Alós (2011): 205-214.

⁴⁷ *Memorial ajustado* (1768): 178; Menéndez de Lúcar (1812): 169, y Cevallos (1813): 38.

⁴⁸ García de la Huerta (1970); Demerson (1971): 137-158; Egido (1971); La Parra (2007): 255-267; Calvo y González (2008): 327, y Alarcón (2012): 165-186.

⁴⁹ *Aviso importante* (1811): 44; *El Sensato*, 12-XII-1811, p. 181, y Alvarado (1816): 10 y 11.

⁵⁰ *Discusión del proyecto* (1813): 552.

⁵¹ Freire Castrillón (1809): 17; Múzquiz y Aldunate *et al.* (1811): 12; *Representación y manifiesto* (1814): 14, 16, 17, 41, 45, 46 y 58, y Artola (1976): II, 143.

⁵² Borrull (1810): 75-78; Pérez de Culla (1811): 7; Hermida (1812): 12 y 33, y Alvarado (1846): 57.

cayó en manos de «extranjeros flamencos» que extinguieron «la antigua libertad castellana» al alterar «la primitiva representación observada en España desde los primeros concilios de Toledo»⁵³.

Hay que tener en cuenta, además, que la soberanía nacional no fue, ni de lejos, el principal punto de desencuentro entre liberales y «serviles». El art. 3 de la Constitución —según el cual la «soberanía nacional» residía «esencialmente en la nación»— tuvo solo veinticuatro votos en contra, mientras que fueron sesenta los diputados que se opusieron a abolir la Inquisición. El caso de Vicente Terrero evidencia que era posible ser, al mismo tiempo, un radical defensor de la soberanía popular y un ardiente apologista de la España inquisitorial y antiilustrada⁵⁴.

Desde su exilio británico, José María Blanco White lamentó que las Cortes se empeñaran en «hacer existir la patria» sobre el «dogma» liberal de la «soberanía nacional». En su opinión, los reaccionarios españoles habrían aceptado sin problemas la soberanía de la nación si esta no se hubiese tomado «numeralmente como una horda de bárbaros que entran por la primera vez en sociedad, sino como un cuerpo político compuesto de jerarquías, en cuya escala está el primero el rey»⁵⁵. Efectivamente, varios reaccionarios afirmaron que «la nación con su rey es verdaderamente soberana»⁵⁶. Y algunos sostuvieron que, en ausencia del rey, la soberanía estaba interinamente «en toda la nación española»⁵⁷. Otros, sin embargo, estimaron que, una vez transferida al rey la soberanía originaria de la nación, el «fiel y virtuoso pueblo español» no podía ni quería reclamar unos «derechos de soberanía» que ya no le correspondían⁵⁸. En todo caso, nada de eso era incompatible con atribuir a las tradicionales Cortes una auténtica «representación nacional» capaz de contrapesar el poder real⁵⁹. Es cierto que muchos «serviles» dudaron que esa representación se diera en las Cortes de Cádiz, que no reunían los tres brazos del «cuerpo político de la nación»⁶⁰. Pero otros tan destacados como Francisco Alvarado rechazaron la división estamental por considerar que los diputados no debían

⁵³ Colón (1811): 47-48; Carnicero (1813): I, 40-42, 101 y 104, y Hermida (1812): 9-10.

⁵⁴ Pérez Girón (2012).

⁵⁵ *El Español*, 30-11-1811, p. 149.

⁵⁶ Lardizábal (1811): 30.

⁵⁷ *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, 25-8-1811, p. 15, y Quevedo Quintano (1813): 20.

⁵⁸ Caro y Sureda (1809): 32, y *Aviso importante* (1811): 41.

⁵⁹ Artola (1976): II, 416.

⁶⁰ Múzquiz y Aldunate *et al.* (1811): 9.

tener «más carácter que el de católico, el de español y el de representante de la nación»⁶¹.

Para buena parte de los reaccionarios, la «nación española» tenía «en sí el poder de gobernarse», pero no podía ejercerlo a espaldas de las «leyes fundamentales» que ella misma había pactado con el rey⁶². Si rechazaron la absoluta soberanía de las Cortes para establecer una Constitución fue precisamente porque creían que España había tenido «siempre su constitución o sus leyes fundamentales»⁶³. Según el discurso «servil», bastaba con poner fin a los «muchos y muy perjudiciales abusos» provenientes de haber «abandonado nuestra constitución» para impedir que los españoles volvieran «a ser el juguete de un ministro y de un favorito». Supuestamente, esa «antigua constitución» —cuyo olvido había «acarreado a la nación tantas desgracias»— hacía de España una «monarquía moderada» o «limitada» en la que el rey no podía gobernar «sin contar con la nación y su consentimiento»⁶⁴.

Los reaccionarios creían que el «derecho de establecer las leyes fundamentales» no pertenecía «ni a la nación sin el rey, ni al rey sin la nación»⁶⁵. La Constitución era, a sus ojos, un pacto histórico que no podía romperse unilateralmente y de cuya pervivencia dependía la de la patria. Según el discurso «servil», España no requería «una nueva constitución» porque no había «dejado de ser nación» en 1808; muy al contrario, al atenerse entonces «a su rey legítimo, a su constitución, y a sus leyes y religión», los españoles habían conservado «la unidad y el ser de la nación»⁶⁶. Por eso los más subversivos reaccionarios acusaron a las Cortes de Cádiz de hacer lo que ni el mismo Napoleón había logrado: abolir «de un golpe la constitución nacional»⁶⁷.

Se ha dicho que los reaccionarios veían la patria «más como el lugar donde nacieron nuestros padres que como un territorio sometido a una misma legislación, a un poder o comunidad política»⁶⁸. Lo cierto es, sin embargo, que los «serviles» criticaron a los liberales por presentar la nación en términos abstractos, como un mero agregado de individuos, olvidando que una nación,

⁶¹ Alvarado (1846): 37.

⁶² *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, 29-8-1811, p. 76.

⁶³ *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, 25-8-1811, p. 21; *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, 18-1-1812, p. 320.

⁶⁴ *Aviso importante* (1811): 11; Alvarado (1846): 30, y Carnicero (1813): IV, 14.

⁶⁵ Puigserver (1815): 78.

⁶⁶ *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, 18-1-1812, p. 320; *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, 29-8-1811, p. 82.

⁶⁷ Múzquiz y Aldunate *et al.* (1811): 19.

⁶⁸ Suárez Cortina (2008): 231.

«entendida políticamente», no es una «reunión de hombres en confuso» sino «bajo de un cierto gobierno y constitución que es el vínculo que forma su unión»⁶⁹.

IV. NACIÓN

En apoyo de sus tesis, *Mater dolorosa* aduce un párrafo del reaccionario francés Augustin Barruel contra «le nationalisme, ou l'amour national». Álvarez Junco parece ignorar que dicho párrafo es traducción literal de un discurso del fundador de los *illuminati* de Baviera y que Barruel lo copia, precisamente, para denunciar a ilustrados y masones por sus «blasphèmes contre l'amour de la patrie»⁷⁰. Es, por tanto, una crítica al cosmopolitismo ilustrado, similar a las de algunos reaccionarios españoles que acusaron a la «filosofía» de apagar el «amor indeleble» debido a la «patria»⁷¹.

Álvarez Junco cita también unas palabras del «Filósofo Rancio», Francisco Alvarado: «¿Por dónde se nos ha aparecido [...] esta nación a la que ahora se cuelga la soberanía?». En realidad, basta leer el texto del que estas palabras provienen para advertir que, lejos de negar la realidad nacional, Alvarado sostiene que los hombres no se reúnen «todos juntos, sino en tantas porciones cuantas han sido y son las naciones independientes». De hecho, el «Filósofo Rancio» atribuye a esas naciones «la soberanía nacional en virtud de la cual eligieron un gobierno»⁷². Lo que Alvarado combate no es la idea de nación, sino la concepción abstracta —desnacionalizada— del pacto social. Sus reflexiones no están lejos de las de otros reaccionarios europeos. De Maistre, por ejemplo, había dicho: «J'ai vu, dans ma vie, des François, des Italiens, des Russes, etc. [...] mais quant à l'homme, je déclare ne l'avoir reconstruit de ma vie»⁷³.

Yo solo he hallado dos textos «serviles» que, hacia el final de la guerra, muestran cierto rechazo al uso del término «nación» en «sentido filosófico y espíritu republicano»⁷⁴. Uno de ellos lamenta que, tras la declaración de la soberanía nacional, el grito de los españoles hubiera dejado de ser unánime: «Los buenos españoles continuaron y continúan clamando: viva el rey; pero

⁶⁹ *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, 25-8-1811, p. 19.

⁷⁰ Barruel (1798): III, 184 y 274.

⁷¹ Larrea (2006b): 78.

⁷² Alvarado (1813b): 9.

⁷³ De Maistre (1797): 102.

⁷⁴ López de Ulloa (1813a): 4; López de Ulloa (1813b): 6, y *El Procurador general de la nación y del rey*, 25-2-1813, p. 1213.

algunos de la isla y de Cádiz gritaron: viva la nación»⁷⁵. A la prensa liberal le extrañaron estas palabras por considerar que el grito «viva la nación» no había suscitado suspicacias ni siquiera en la época en que «se hallaban ignorados o confundidos los derechos del pueblo»⁷⁶. Y lo cierto es que, en otros textos reaccionarios, el grito «viva el rey» convive sin problemas con «viva la nación».⁷⁷

Actualmente, hay numerosas ediciones digitales de obras «serviles» en las que es posible realizar búsquedas por palabras dentro del texto. Cualquiera puede, por tanto, comprobar fácilmente que los reaccionarios empleaban con profusión los términos «nación», «patria» y «pueblo», y que ni siquiera preferían «patria» a «nación». De hecho, en varios de los más relevantes escritos serviles, «nación» aparece más del triple de veces que «patria»⁷⁸.

Basándose en el catálogo de la Biblioteca Nacional y en la aplicación informática Google Ngram Viewer, Juan Francisco Fuentes ha mostrado que el uso escrito de la palabra «nación» se disparó durante la Guerra de la Independencia y el Trienio Constitucional y se desplomó tras las restauraciones de 1814 y 1823. Pienso, no obstante, que Fuentes se equivoca al esgrimir este auge del término «nación» en épocas revolucionarias —observable también en el Sexenio Democrático— como prueba de que los reaccionarios no lo aceptaron plenamente hasta las últimas décadas del siglo XIX⁷⁹. De hecho, según el catálogo de la Biblioteca Nacional, las obras en cuyo título figura el término «nación» no fueron más habituales en la Restauración canovista que en tiempos del absolutismo fernandino. Y, según Ngram Viewer, la palabra «nación» aparece más regularmente en los escritos de 1816 o 1830 que en los de 1898. Por otra parte, el catálogo de la Biblioteca Nacional evidencia que la edición de obras con «nación» en el título fue mucho más frecuente en la Guerra de la Independencia que en cualquier otra época de la España contemporánea, incluyendo el Trienio Liberal y el franquismo. Diríase que la guerra contra el Imperio francés afectó al auge del término «nación» más que las revoluciones liberales o el «nacionalcatolicismo».

Sin duda, en 1814 los conservadores adaptaron su lenguaje a las exigencias de la restauración fernandina, igual que en 1808 lo habían adaptado al momento de fervor patriótico que atravesaba España. En cualquier caso, las fuentes evidencian que, en su combate contra los liberales, los «serviles»

⁷⁵ *El Procurador general de la nación y del rey*, 25-II-1813, p. 1213.

⁷⁶ *Aurora patriótica mallorquina*, 30-9-1813, p. 113.

⁷⁷ Menéndez Luarda (1794): cliii, y *La lealtad en triunfo* (1814).

⁷⁸ Freire Castrillón (1809); Lardizábal (1811); *Aviso importante* (1811), y F. A. y B. (1813).

⁷⁹ Fuentes (2013): 179-180 y 192.

emplearon continuamente la palabra nación, si bien muchos la entendieron como una unión de estamentos y provincias encabezada por el rey.

Es más, aunque entre los reaccionarios abundasen los provincialistas, algunos se inclinaron por reforzar la unidad nacional. Y no me refero a quienes insistían en reestablecer Inquisición para hacer de España «un solo pueblo; tierra de un solo labio, idioma, e ideas»⁸⁰. Hablo, más bien, de los que, como José Clemente Carnicero, promovieron que los españoles, «sin atender a más fueros ni rivalidades», hablasen «una misma lengua» y tuvieran «unas mismas leyes, y hasta unos mismos pesos y medidas»⁸¹. Así, por ejemplo, el obispo de Urgell, que luego firmaría la polémica *Instrucción pastoral* contra el liberalismo gaditano, aconsejaba en 1809 aplicar un único código legal «no a reinos y provincias, sino a un reino solo y unido de ellas, no a muchas coronas, sino a una, ni a muchas familias, sino a la de España y acomodarlo en cuerpo y alma al carácter de la nación»⁸².

Álvarez Junco cree que a los «serviles» les disgustaba el concepto nación por lo que «tenía de fortalecedor del poder del Estado». Sin embargo, él mismo afirma que el «nacionalcatolicismo», aun en tiempos de Franco, tuvo siempre un «lastre antiestatal»⁸³. A este respecto, por tanto, las diferencias entre «serviles» y «nacionalcatólicos» no están claras.

V. PATRIA

Más que a la palabra «nación», los reaccionarios mostraron cierta resistencia al «nuevo término patriota», asociado con frecuencia a ilustrados y liberales. Asimismo, algunos preferían rancias expresiones como «amor a la patria» frente a neologismos dieciochescos como «patriotismo». Pero, por más que se opusieran a «la moderna patria republicana», siempre insistieron en su lealtad a la «verdadera patria». Para ellos, el «verdadero amor a la patria» era el de los «españolazos antiguos» y no el de los liberales, que hablaban de la patria como si fuese «la primera de las divinidades» pero, en la práctica, ansiaban entregarla a sus enemigos y extinguir «todas las costumbres españolas»⁸⁴.

⁸⁰ Traggia (1812): 194.

⁸¹ Carnicero (1813): I, viii.

⁸² Artola (1976): II, 222.

⁸³ Álvarez Junco (2001): 357 y 461.

⁸⁴ Vaca de Guzmán (1785): 35; *Diccionario razonado* (1811): 52-55; Alvarado (1812a): 25; *El Sensato*, 2-2-1812, pp. 333-336, y Thiulen (1813): 20-21.

Los «serviles» rechazaban el patriotismo «filosófico» que relegaba la religión a un segundo plano. En 1811, un escrito antiliberal clamaba contra «esos proyectos gentílicos, esas canciones patrióticas» que invitaban a «morir por la patria» como si la patria pudiese «socorrer al soldado en el trance o después de la muerte». Pero ese mismo escrito celebraba el «espíritu de patriotismo y unión» que había triunfado en 1808 gracias a los «sentimientos de la religión»⁸⁵. Y otros muchos llamaban a amar «ciegamente a nuestra patria hasta la locura» y a morir en «defensa de la patria, de la religión y de nuestro amado Fernando»⁸⁶. El muy «servil» Blas Ostolaza predicó un sermón alentando a los españoles a «morir con honor» antes que aceptar la «servidumbre infame» que amenazaba a la patria. Ostolaza no dudó en exhortar al «entusiasmo por la independencia» y al «amor a la patria», entendida como conjunto «de nuestros semejantes, unido para la mutua defensa por el vínculo de unas mismas leyes» y como «madre común, a la que debemos la existencia y todo lo que somos»⁸⁷. En vísperas del regreso de Fernando VII, el *Procurador general de la nación y del rey* explicó qué significaba el grito «viva la patria»: «Decididos estamos a morir, y a derramar hasta la última gota de nuestra sangre por no dejar de ser lo que somos, por no dejar de ser españoles»⁸⁸.

Los reaccionarios tenían claro que la religión era más importante que la patria⁸⁹. Simón López dijo expresamente en las Cortes: «Antes es la religión que la patria, y sin religión la patria no vale nada»⁹⁰. ¿Pero acaso habrían dicho otra cosa Balmes o Menéndez Pelayo?

Se ha dicho que, en esos años, la palabra «patria» «figuraba al final de la triada absolutista», pero lo cierto es que no había un orden establecido⁹¹. Según el *Procurador general*, el pueblo gritaba «viva la religión, viva la patria, viva Fernando»⁹². Otras fuentes dicen incluso «patria, rey y religión» o «patria, religión y rey»⁹³. El orden importaba poco porque, en el discurso servil, estas palabras

⁸⁵ *Espíritu irreligioso* (1811): 12, 16.

⁸⁶ Giralt (1809); Freire Castrillón (1809): 12-16, y Carnicero (1813): V, 93.

⁸⁷ Ostolaza (1811a): 16, 17, 20, 33 y 35.

⁸⁸ *Apéndice al Procurador general de la nación y del rey*, 19-3-1814, p. 79.

⁸⁹ Vélez (1812): 103, y Alvarado (1812a): 29.

⁹⁰ *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, 15-1-1811, p. 120.

⁹¹ Rubio Pobes (2014): 120.

⁹² *El Procurador general de la nación y del rey*, 16-1-1814, p. 3, y *Apéndice al Procurador general de la nación y del rey*, 19-3-1814, p. 78.

⁹³ Junta de Gobierno de Cádiz (1809); Gutiérrez y Polop (1809): 16, y Carnicero (1813): III, 158 y VIII, 89.

«siendo tres se convierten en una»⁹⁴. Si los antiliberales gritaban «viva España» era por considerar que «esta preciosa palabra envolvía en sí a su religión y a su monarca, sobre que diciendo viva España, de una vez decían viva el catolicismo, viva Fernando»⁹⁵. Los franceses, según Alvarado, habían pecado contra la patria, «mas también contra todas y cada una de las cosas que encierra esta palabra: contra el Dios, contra la religión, contra el rey, contra la legislación, contra la libertad, contra las propiedades, contra el total y contra cada uno de los hijos de la patria»⁹⁶.

Los «serviles» juzgaban indisolublemente «unida la defensa de nuestra santa religión católica con la justísima causa de nuestro rey, y de nuestra libertad, patria y vidas»⁹⁷. Por eso no dudaron en sostener, con sus sermones y escritos, «la justa causa de la nación y el rey»⁹⁸. A sus ojos, solo la religión podía suscitar la «unión, patriotismo y energía» necesarios «para conseguir la libertad e independencia de la nación»⁹⁹. La religión inspiraba «el amor de la nación» y, a la inversa, el «entusiasmo patriótico» sostenía el combate «por nuestra religión, nuestra independencia y por el rey que Dios nos ha dado»¹⁰⁰.

«No hay casi enemigo de la patria que no comience o no acabe por enemigo de la religión», escribió Alvarado en 1810¹⁰¹. Para los reaccionarios, la fidelidad a la patria obligaba a los españoles a rechazar todo aquello que jamás se había «sufrido» en España¹⁰². Y, puesto que el «corazón español» se distinguía, ante todo, por su intransigente adhesión al catolicismo, quien atacara la unidad religiosa debía ser mirado como «mal español» y castigado como reo de «lesa nación»¹⁰³. De ahí que el mero intento de introducir las ideas de Voltaire, Rousseau y compañía se viera como una auténtica «invasión» que venía a completar la ofensiva napoleónica contra «nuestra religión e independencia»¹⁰⁴. Porque, si esas ideas se toleraban, «dejaríamos de ser españoles y católicos»¹⁰⁵.

⁹⁴ Alvarado (1813a): 25.

⁹⁵ Múzquiz y Aldunate *et al.* (1811): 20.

⁹⁶ Alvarado (1813c): 13

⁹⁷ Carnicero (1813): I, 150.

⁹⁸ Ostolaza (1811a): 42.

⁹⁹ *Centinela contra algunos españoles...* (1813): 4; Carnicero (1813): III, 158 y VIII, 242.

¹⁰⁰ Larrea (2006a): 73, y Torres *et al.* (1813): 4.

¹⁰¹ Alvarado (1846): 11.

¹⁰² *El Sol de Cádiz*, 10-11-1812, p. 41.

¹⁰³ Vélez (1812): 69 y 103; F. A. y B. (1813): 244, y *Diario patriótico de Cádiz*, 21-1-1814, p. 865.

¹⁰⁴ Terrero (1811): 6 y 15.

¹⁰⁵ *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, 31-1-1811, p. 179.

En prueba del escaso patriotismo «servil», varios autores citan esta frase de fray Manuel Amado sobre 1808: «No fue cuanto hicimos a favor de nuestra patria; obramos porque la religión exigía de nosotros que obrásemos de ese modo». En realidad, al decir esto, Amado solo pretendía argumentar que el «heroico pueblo» no había rechazado la «invasión de Napoleón» por atender a los intereses materiales de la patria, sino por un sentimiento religioso que lo empujaba a «arrojar lejos del Pirineo» a los «tiranos» que pretendían «subyugar» a España y acabar con «nuestra libertad». Porque en España — que según Amado no era «como las demás naciones» — solo la fidelidad religiosa podía inclinar la balanza de la historia «a favor de la nación». Para este autor, los liberales de Cádiz «no eran la nación» y, por el contrario, los clérigos —acostumbrados a servir «en todos tiempos a la patria» — habían contribuido «cual nadie a nuestra resistencia y triunfo»¹⁰⁶. No parece que Amado admitiera «paladinamente lo que hubo de impostura en el furor patriótico del absolutismo en guerra»¹⁰⁷. Simplemente repitió lo que antes dijeron muchos «serviles»: que el rasgo esencial de los españoles era su voluntad de «perderlo todo antes que la fe católica»¹⁰⁸. Con esto no pretendían negar el patriotismo de 1808, sino celebrar que el pueblo de España hubiera «sabido enlazar con estrecho y fuertísimo [sic] vínculo» el amor a la religión y el amor a la patria¹⁰⁹.

VI. PUEBLO

Según *Mater dolorosa*, el «temor al pueblo» de los primeros reaccionarios españoles los llevó a recelar de la intervención popular en la insurrección de 1808 y les impidió identificarse con el pueblo, como sí harían, décadas más tarde, los conservadores románticos¹¹⁰. Lo cierto es, sin embargo, que los «serviles» se presentaron desde el principio como representantes del «pueblo de España», un pueblo al que creían «tan servil» como ellos mismos¹¹¹. Adoptando burlescamente el lenguaje de sus enemigos, los reaccionarios alabaron con frecuencia el «celo servilón de la masa de nuestro pueblo», dispuesto a dar

¹⁰⁶ Amado (1831): III, 238-261.

¹⁰⁷ Fuentes (2013): 179.

¹⁰⁸ Cerezo (1811): 32.

¹⁰⁹ *Discusión del proyecto* (1813): 283.

¹¹⁰ Álvarez Junco (2001): 141-142.

¹¹¹ *Apéndice al Procurador general de la nación y del rey*, 20-3-1814, p. 81, y F. A. y B. (1813): 10.

la vida por «defender la religión, verdadera superstición y fanatismo heredado de sus padres y apreciado como el patrimonio más pingüe»¹¹².

A medida que el enfrentamiento político se iba centrando en torno a la Inquisición, los «serviles» se mostraron más y más seguros de que el pueblo estaba de su parte y deseaba revertir las políticas liberales. En sus discursos, encomiaron una y otra vez «la religiosidad del pueblo español» y acusaron a los diputados liberales de contrariar la «voluntad general», la «voluntad de la nación», la «voluntad del pueblo», el «clamor universal de todos los españoles» o el «voto uniforme de la nación»¹¹³. No faltó quien recordase a esos diputados que, como «representantes de un pueblo supersticioso» y «poco ilustrado», debían «seguir la superstición del pueblo» condescendiendo con «la voluntad o preocupación general»¹¹⁴. Los «serviles» insistieron en que la nación no la formaban unos pocos filósofos «amantes de la novedad», sino varios millones de españoles poco o nada «dispuestos a tanta ilustración»¹¹⁵. Según esto, la «nación entera» aborrecía el liberalismo, y las ideas de «dos docenas de impíos» no podían prevalecer «contra el poderoso clamor de más de nueve millones de almas»¹¹⁶.

Cuando, a finales de 1813, se reunieron las Cortes ordinarias, los «serviles» exhortaron a los nuevos diputados a representar más fielmente a «una nación católica que reclama sus créditos menguados por la tanta filosofía que se manifestó en las Cortes extraordinarias»¹¹⁷. A comienzos de 1814, el *Procurador general* —que se decía resuelto a no apartarse «jamás de la voluntad de la nación»— celebró que las Cortes empezaran a «ceder a la imperiosa ley del pueblo, justamente resentido de sus designios revolucionarios». Aun así, amenazó a los diputados: «Si no os conducís del modo conforme a la voluntad general de la nación, vosotros mismos os labráis vuestro exterminio»¹¹⁸. Por las mismas fechas, un diputado «servil» advirtió que, si esas Cortes no corregían el rumbo liberal de las anteriores y se plegaban a la «indudable general voluntad» de la «masa nacional», el «pueblo heroico, generoso y noble» acabaría

¹¹² F. A. y B. (1813): 82.

¹¹³ *Discusión del proyecto* (1813): 75, 126, 233 y 398; Alvarado (1846): 123; *El Procurador general de la nación y del rey*, 24-2-1813, p. 1202, y *Atalaya de la Mancha*, 20-7-1813, p. 21.

¹¹⁴ Alvarado (1811): 29; *El Cristiano Viejo* (1813): 39, y *Discusión del proyecto* (1813): 235.

¹¹⁵ *Discusión del proyecto* (1813): 234.

¹¹⁶ *Atalaya de la Mancha*, 20-7-1813, p. 21; *El Procurador general de la nación y del rey*, 15-12-1812, p. 612, y *Decreto definitivo* (1813): 28.

¹¹⁷ *El Cristiano Viejo* (1813): 3.

¹¹⁸ *El Procurador general de la nación y del rey*, 15-12-1812, p. 620 y 16-1-1814, pp. 1-3.

pidiendo al rey que las disolviera¹¹⁹. Más tarde, cuando el rey las disolvió, los reaccionarios lo celebraron como un triunfo de «la voluntad general de la nación que detestaba el nuevo orden de cosas»¹²⁰. Desde la perspectiva «servil», el alborozo popular por la restauración de 1814 demostraba que los liberales habían fracasado en su intento de «filosofizar» la nación¹²¹.

Los mismos liberales acusaron con frecuencia a los «serviles» de «hacer del pueblo un instrumento ciego de sus caprichos», inflamar «los ánimos de la multitud» e instigar «una revolución popular» contra las «legítimas autoridades»¹²². Los reaccionarios, por su parte, lamentaron que los liberales se empeñasen en «rectificar la opinión del pueblo español», apagando mediante la filosofía «el fuego devorador» que ardía «en el corazón de la España»¹²³.

Los antiliberales insistieron también en que la resistencia a la invasión francesa se había debido a los «arraigados principios de barbarie» del pueblo español y no a las «lecciones filosóficas» de sus «ilustrados políticos y legisladores»¹²⁴. Según el relato reaccionario, los levantamientos antinapoleónicos demostraron que —a pesar del afrancesamiento de las élites— el pueblo conservaba «el carácter y virtudes nacionales» y ansiaba purificar a España de la «afeminación y corrupción» en que la habían sumido unos ministros dispuestos a cambiar «el evangelio por la filosofía»¹²⁵. «La masa de nuestra nación era y es española: eso nos ha salvado», escribió Manuel Freire Castrillón en 1808¹²⁶. Y el «Filósofo de Antaño» afirmó que, en la «revolución» española, Dios mismo «habló infinitas veces por boca del pueblo de España, y depositó el poder en su brazo»¹²⁷.

Los reaccionarios no se cansaron de repetir que «solo el pueblo, ese pueblo anti-liberal, iluso y supersticioso», guiado por sus «clérigos y frailes ignorantes», había dado la cara en los «primeros días de horror y de peligro»¹²⁸.

¹¹⁹ *Diario patriótico de Cádiz*, 15-1-1814, pp. 794-795.

¹²⁰ Larrea (2006c): 91.

¹²¹ *El Procurador general del rey y de la nación*, 24-12-1814, p. 1440.

¹²² *Discusión del proyecto* (1813): 368; *La Antorcha*, 1813, I, pp. 3 y 5, y *El Tribuno del pueblo español*, 4-6-1813, pp. 89.

¹²³ Alvarado (1812c): 6 y 31, y F. A. y B. (1813): 82.

¹²⁴ *Historia sucinta* (1811): 3, y *Espíritu irreligioso* (1811): 14.

¹²⁵ *Diario patriótico de Cádiz*, 15-1-1814, p. 794, y Alvarado (1811): 49-50.

¹²⁶ Freire Castrillón (1809): 10.

¹²⁷ F. A. y B. (1813): 294.

¹²⁸ Traggia (1811): 22; *Espíritu irreligioso* (1811): 14; Vélez (1812): 114 y 126; Alvarado (1812a): 47 y 48; Alvarado (1812c): 31; *Decreto definitivo* (1813): 18; *El Cristiano Viejo* (1813): 39, y F. A. y B. (1813): 82.

Algunos, como Alvarado, incluso reclamaron mayores derechos políticos para ese «pueblo español» que en 1808 se había convertido en el «restaurador de la monarquía»¹²⁹.

VII. GLORIAS DE ESPAÑA

Los conservadores españoles presentaron la intervención napoleónica de 1808 como una ocasión providencial para que «la nación española» recobrarla la «grandeza» que había tenido hasta «finales del siglo XVII». Esta antigua grandeza la atribuían sobre todo a los «héroes de la España» que habían «purgado» el país de arrianos, judíos, moriscos y herejes¹³⁰. Ensalzaron, en especial, al «santo rey Recaredo» —padre de «la ley suprema de nuestra santa y religiosa intolerancia»—; a Pelayo —que suscitó en «los corazones españoles» el «proyecto de reconquistar de los moros toda la España»—, y a los Reyes Católicos, fundadores de la Inquisición y «los más grandes soberanos de nuestra España»¹³¹.

Los reaccionarios recurrieron con frecuencia a las «luces de la historia de nuestra nación» para reivindicar «nuestra gloria nacional» frente a las críticas ilustradas. Y celebraron la «antigua legislación» española —que, a su entender, podía «eternamente servir de modelo a las naciones»— para deslustrar, por comparación, las reformas liberales¹³². En particular, defendieron la intolerancia religiosa que creían consustancial a España desde los reyes godos. Según ellos, «nuestros antiguos anales» mostraban a las claras la insalvable distancia entre los «sentimientos de nuestros mayores» y los de «los filósofos modernos». En los concilios de Toledo, el Fuero Juzgo, la Reconquista, las Partidas, las expulsiones de judíos y moriscos y muchos otros vestigios de la intolerancia española hallaban irrefutables testimonios contra los empeños liberales por convertir la «España católica en Babilonia confusa»¹³³.

Los reaccionarios llamaron a volver la atención «sobre nuestras cosas, antes disipada con el embeleso de extrañas, y lisonjeras novelerías de la Francia». En sus escritos, exhortaron a los españoles a estudiar el pasado de su patria

¹²⁹ Múzquiz y Aldunate *et al.* (1811): 17; Carnicero (1813): III, 148, y Alvarado (1846): 156.

¹³⁰ De Jesús (1809): 8; López de Ulloa (1813a), y Gutiérrez y Polop (1809): 9, 10 y 27.

¹³¹ De Jesús (1809): 11; Torres *et al.* (1813): 3; *Discusión del proyecto* (1813): 147, y Artola (1976): II, 202.

¹³² F. A. y B. (1813): 306-307.

¹³³ Cerezo (1811): 32-37; F. A. y B. (1813): 306-307.

si no querían ser «extranjeros en su propio país» y acusaron a los sabios «a la francesa» de haber desfigurado a «nuestros reyes, personajes, y sucesos históricos» y arrinconado a «nuestros mejores escritores del siglo de oro»¹³⁴. Algunos situaron el paraíso nacional perdido en tiempos de los godos, considerando que nunca fue «la monarquía más gloriosa que entonces» y que «la Iglesia de España fue en aquella época la más santa y la más feliz que había en oriente y occidente»¹³⁵. Pero, entre los apologistas de la Inquisición, fueron los «tiempos de Isabel, de Carlos V y de Felipe II» —tiempos «en que la Inquisición y el sacerdocio estaban en su auge»— los más celebrados como unos siglos «verdaderamente de oro» en los que España había producido decenas de «grandes hombres» para asombro del «orbe todo». Los reaccionarios elogiaron a Felipe II por los mismos motivos por los que los liberales lo reprobaban: por ser el más «fanático» y el «más aferrado servilón entre las majestades católicas»¹³⁶.

De este «siglo de oro para la España», los reaccionarios rescataron también a Cisneros, a «los sabios españoles del Concilio de Trento» y, en general, a «los teólogos y doctores españoles que fueron el honor de España y de su siglo en todo género de literatura»¹³⁷. Según el relato «servil», los «Zuritas, Marianas, Cisneros, Granadas» y otros «sabios y piadosos» españoles de entonces demostraban de qué era «capaz una nación que no admite el sistema liberal»¹³⁸.

Alvarado presumía de decir «lo mismo que se ha pensado y dicho siempre en España por toda la nación», a excepción de Juan Padilla y «pocos otros sediciosos». Según esto, sus ideas coincidían en todo con las que tiempo atrás habían expresado Isidoro, Leandro, Ildefonso, Vitoria, Suárez «y otro millón de teólogos», Mariana, Zurita y «todo el resto de los historiadores», Cervantes, Quevedo, Lope de Vega, Saavedra Fajardo y una «turbamulta de filósofos (rancios se supone), humanistas, y poetas»¹³⁹.

VIII. LA ANTIESPAÑA

Cree Álvarez Junco que los «serviles» habrían podido «explotar la idea de que ellos eran los “verdaderos españoles”» para «expulsar a los liberales fuera

¹³⁴ *Historia sucinta* (1811): 2; Freire Castrillón (1809): 9, y Hermida (1812): 43.

¹³⁵ Cerezo (1811): 37.

¹³⁶ *Centinela contra algunos* (1813): 13; Sanz (1812): 64; Traggia (1812): 189, y F. A. y B. (1813): 88 y 135-139.

¹³⁷ Artola (1976): II, 204, y *Decreto definitivo* (1813): 24.

¹³⁸ Ostolaza (1811b): 8 y 13; F. A. y B. (1813): 57, y Mon y Velarde *et al.* (1814): 40

¹³⁹ Alvarado (1813c): 40.

de la comunidad imaginaria»; pero que, en lugar de eso, presentaron su lucha como un combate universal entre el catolicismo y la impiedad, dejando así «la nación en manos de los liberales»¹⁴⁰.

Lo cierto es que, en sus escritos, los «serviles» sí se presentan como los «verdaderos españoles», los «españoles legítimos» que defienden el «lenguaje y las máximas de toda la nación española» y quieren «en todo y siempre ser españoles»¹⁴¹. Convencidos de que quien no comparte sus ideas «no es español, ni puede serlo», se niegan a «mirar como españoles» a sus adversarios, aunque «por equivocación» hayan nacido en España¹⁴². Por eso insisten en que los partidarios de José Bonaparte «no son españoles», y pintan a los «filósofos liberales de Cádiz» como «apóstatas de la religión, y de la nación», «falsos españoles», «españoles espurios», «desnaturalizados españoles», «indignos del nombre español» y «traidores a la patria»¹⁴³. En el discurso reaccionario, los defensores del «galicismo liberal» son «los franceses mismos», pues calcan «sus ideas, sus discursos, sus proyectos, sus deseos [...] su religión, su política, su moral [...] su vida, su conversación, y hasta su vestido»¹⁴⁴.

Según el relato «servil», en los «primeros años de nuestra gloriosa revolución» los «liberales ilustrados», lejos de contribuir «a la expulsión de los enemigos», fueron «prosélitos, adoradores, o íntimos aliados» de los afrancesados. Contagiados como ellos del «espíritu francés», tuvieron por «bárbara temeridad el movimiento popular» del «memorable 2 de mayo» e hincaron la rodilla «ante su adorado Pepito». Tras los insospechados éxitos de la «resistencia del pueblo», los liberales cambiaron de estrategia e intentaron continuar — mediante escritos contra las «principales características y máximas» de la nación española— el «plan político y religioso que empezaron los franceses»¹⁴⁵. Más adelante, disfrazados de patriotas pero muy alejados del sentir «de

¹⁴⁰ Álvarez Junco (2001): 345.

¹⁴¹ *Aviso importante* (1811): 41 y 53; *Diccionario razonado* (1811): 67; *El Cristiano Viejo* (1813): 45, y *El Procurador general de la nación y del rey*, 16-1-1814, pp. 1-3.

¹⁴² *Diccionario manual* (1811); Traggia (1812):186, y *Diario patriótico de Cádiz*, 28-I-1814, p. 844.

¹⁴³ Múzquiz y Aldunate *et al.* (1811): 1; F. A. y B. (1813): 55 y 173; *Centinela contra algunos* (1813): 6; *Los Guerrilleros por la religión, la patria y el rey*, 14-3-1813, p. 4; *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, 6-6-1811, p. 195; Sanz (1812): 96, y *Centinela de la patria en Reus*, 1-4-1814, p. 1.

¹⁴⁴ F. A. y B. (1813): 84 y 269-270.

¹⁴⁵ Vélez (1812): 126; F. A. y B. (1813): 271; *Decreto definitivo* (1813): 18 y 21; *Diccionario razonado* (1811): 40 y 54; *El Sensato*, 12-12-1811, p. 282; *Semanario cristiano-político de Mallorca*, 31-12-1812, pp. 269-274; *Los Guerrilleros por la religión, la patria y el rey*, 13-III-1813, p. 4, y *Diario patriótico de Cádiz*, 13-1-1814, p. 780 y 22-1-1814, p. 852.

lo general de la nación», fueron a Cádiz a «renovar la faz de la España» según los «malignos principios» del «filosofismo flamante de la ilustración». Así, mancillando el «antiguo esplendor» de España, pretendían someterla, sin necesidad de ejércitos, a la «total dominación extranjera»¹⁴⁶.

Desde la perspectiva «servil», el liberalismo era un «hijo bastardo» de la nación que se disfrazaba de «amor a la patria» para introducir ideas y costumbres «cada vez más antiespañolas»¹⁴⁷. Estas ideas y costumbres nunca se habrían difundido al sur de los Pirineos «si en España todos fuesen españoles, y si por desgracia no hubiesen nacido tantos franceses, tantos filósofos en España»¹⁴⁸. Por eso, los «españoles rancios», decididos a «obrar a la española» y sin la menor sombra de «francesismo», llamaron a «limpiar» a España de liberales, como antaño se «limpió de judíos», para que sus habitantes volvieran a ser «todos españoles»¹⁴⁹.

Los reaccionarios presentaron a los liberales como herederos de los «filósofos a la francesa» que, empujados por su «galomanía», llevaban un siglo empeñados en «pervertirnos y trastornar nuestras costumbres antiguas y graves, que dieron en otro tiempo tanta gloria al nombre español»¹⁵⁰. Según el relato reaccionario, el «espíritu gálico» ahogaba España desde que Luis XIV y Felipe V quisieron que no hubiera «ya más Pirineos» y las élites españolas cayeron en un «frenesí gálico» que fue degradando la lengua, las ideas y las costumbres españolas hasta que Godoy y sus acólitos dejaron a España «prostrada ante el trono de su mayor enemiga»¹⁵¹. Los reaccionarios no solo arremetieron contra el «patriarca liberal» Godoy y el «aborrecido» Carlos IV, sino también contra la «política antirreligiosa» de Aranda, Campomanes, Florida-Blanca, Urquijo y otros ministros iniciados en «los misterios de la filosofía» que —además de domar el «fiero carácter nacional» con su despotismo— habían expulsado a los jesuitas, ahogado a la Inquisición e impulsado otras muchas medidas para difundir «la ilustración liberal» a «imitación de los franceses» y completar así la «gran mudanza de la nación»¹⁵². Si con Felipe V «se

¹⁴⁶ *Historia sucinta* (1811): 4; *El sensato*, 2-1-1812, pp. 336 y 337; *Los Guerrilleros por la religión, la patria y el rey*, 13-III-1813, p. 4; *El Procurador general de la nación y del rey*, 23-12-1812, p. 675 y 24-2-1813, p. 1.203, y *Diario patriótico de Cádiz*, 13-1-1814, p. 780.

¹⁴⁷ *El Sensato*, 2-2-1812, p. 337, y López de Ulloa (1813c): 3 y 5.

¹⁴⁸ Torres *et al.* (1813): 3.

¹⁴⁹ Alvarado (1811): 50; *El Sensato*, 2-2-1812, pp. 229-337, y *Apéndice al procurador general de la nación y del rey*, 19-3-1814, p. 85.

¹⁵⁰ Ostolaza (1811b): 8 y 21.

¹⁵¹ Freire Castrillón (1809): 7; *Historia sucinta* (1811): 2-3, y Vélez (1812): 66-67.

¹⁵² Freire Castrillón (1809): 17; Alvarado (1811): 49-50; Vélez (1812): 110 y 159-160; F. A. y B. (1813): 49-64, 107, 110 y 307, y *Decreto definitivo* (1813): 4-7.

allanaron los Pirineos», los «serviles» querían subir «los Pirineos a las estrellas» para que a España no volviese a dominarla «jamás la Francia ni su filosofía»¹⁵³.

La excepcional situación política creada por las abdicaciones de Bayona permitió a los antiilustrados españoles expresar más radicalmente su rechazo a la «francomanía» de la España dieciochesca y atribuirle directamente al reformismo borbónico¹⁵⁴. El «tenebroso siglo de la pseudo-filosofía que hemos llamado ilustrado» se convirtió así, de una vez por todas, en el siglo antiespañol, un periodo de letargo nacional del que «el león de España» no habría despertado hasta 1808¹⁵⁵.

IX. IDENTIDAD NACIONAL

Para Álvarez Junco, el estallido de xenofobia antifrancesa en la España de 1808 poco tuvo que ver con el «patriotismo positivo, de exaltación de la propia identidad», asociado a los nacionalismos modernos¹⁵⁶. Lo cierto es, sin embargo, que los ataques a la «Francia filósofa» fueron casi siempre unidos a la exaltación de la «muy católica» España¹⁵⁷. Desde el principio, la guerra se presentó como una lucha entre identidades opuestas: el «frivolismo francés» frente al «tesón y la solidez española»; la «Francia cismática, tolerante, anti-cristiana» frente a la «nación católica por excelencia»; la «turba de viles ateos» frente al «pueblo de Dios», escogido «entre todas las naciones» para combatir el error; los «impíos franceses», «amigos de la novedad» y de los «ilustrados filósofos», frente a los españoles, católicos «por naturaleza» y «hasta los tuétanos» y «acérrimos defensores de las tradiciones y costumbres de sus mayores»¹⁵⁸.

Según el discurso «servil», mientras el pueblo ansiaba «volver a ser español» y luchaba por mantener su «carácter nacional», una minoría de «afrancesados o a filosofados» trataba de «extraviar la voluntad de la nación, y sacarla

¹⁵³ Vélez (1812): 59; López (1809): 29, y *El Procurador general de la nación y del rey*, 24-2-1813, p. 1205.

¹⁵⁴ *Decreto definitivo* (1813): 4-7.

¹⁵⁵ Freire Castrillón (1809): 9, y Vélez (1812): 84.

¹⁵⁶ Álvarez Junco (1994): 80, 89-91.

¹⁵⁷ López (1809): 29.

¹⁵⁸ *Diario político de Mallorca*, 30-VI-1808, p. 62; *El Patriota compostelano*, 21-7-1809, pp. 21-24; Gutiérrez y Polop (1809): 9; López (1809): 19; *Espíritu irreligioso* (1811): 11; Ostolaza (1811b):16; *Decreto definitivo* (1813): 2; *Discusión del proyecto* (1813): 68; *El Cristiano Viejo* (1813): 45; *Los Guerrilleros por la religión, la patria y el rey*, 14-3-1813, p. 4, y F. A. y B. (1813): 294.

de sus máximas y principios¹⁵⁹. Esta «caterva de falsos filósofos» quería que España —«la más católica y religiosa de todas las naciones»— se volviera «semejante a la Francia»¹⁶⁰. Aspiraba a introducir «el filosofismo flamante de la ilustración» para «debilitar el antiguo carácter de la nación» y «entibiar el entusiasmo del pueblo español»¹⁶¹. Pero sus esfuerzos se estrellaban contra la «fanática y supersticiosa» España que, fiel a «la majestad de su carácter», se empeñaba en «desviar de sí a todos los novadores», empezando por la «nueva secta liberal»¹⁶².

Los reaccionarios temían sobre todo que se introdujese en «la religiosa España» una «libertad de pensar, y tolerancia de todas las sectas» incompatible con el «carácter español», siempre firme «en el odio implacable a toda novedad contraria a su religión santa»¹⁶³. Pero confiaban en que Dios sostendría «la empresa y causa de la nación española» como lo había hecho en el pasado, cuando arrianos, judíos, musulmanes y otros «maestros de la impiedad y el error» cedieron «a la firmeza de los discípulos de Santiago»¹⁶⁴.

Los «serviles» aceptaban con gusto los «honrosos epítetos de fanáticos, supersticiosos y otros semejantes» y celebraban que «español e intolerante» fueran «nombres sinónimos»¹⁶⁵. España era, a sus ojos, «una nación que debe su felicidad a su intolerancia»¹⁶⁶. Así se habría demostrado, por enésima vez, en 1808, cuando el «feliz goticismo, barbarie y fanatismo español» impidió el triunfo napoleónico, demostrando que la «unidad religiosa» hacía a España «inconquistable»¹⁶⁷. Los «serviles» no dudaron en alabar «nuestra ignorancia y nuestras tinieblas» y exhortaron a sus lectores a perpetuar la «barbarie» que hacía de España una nación «servil, ignorante, fanática y supersticiosa»¹⁶⁸. Por eso, de entre las muchas afrentas liberales al «espíritu verdaderamente español», condenaron sobre todo la abolición del Santo Oficio, tribunal «que toda

¹⁵⁹ *Diario de Santiago*, 1-6-1808, p. 3 y 5-8-1808, p. 257; López (1809): 47, y *Diario Patriótico de Cádiz*, 26-1-1814, p. 881.

¹⁶⁰ *Diccionario razonado* (1811): 28; *Discusión del proyecto* (1813): 308, y *El Procurador general de la nación y del rey*, 24-3-1813, p. 1205.

¹⁶¹ *Historia sucinta* (1811): 4; Vélez (1812): 133, y Larrea (1814).

¹⁶² F. A. y B. (1813): 259 y *Apología de la Inquisición* (1811): 15.

¹⁶³ *El Observador político y militar de España*, 15-7-1809, pp. 10-11; *El Procurador general de la nación y del rey*, 23-12-1812, p. 674.

¹⁶⁴ De Jesús (1809): 11; Carnicero (1813): I, vii.

¹⁶⁵ Sidro Vilarroig (1813): 9.

¹⁶⁶ Aldao y Castro (1814): 46.

¹⁶⁷ Freire Castrillón (1809): 12; Artola (1976): II, 202.

¹⁶⁸ *Diccionario razonado* (1811): 6; *Los crímenes constitucionales* (1811): v; F. A. y B. (1813): 54, y *Discusión del proyecto* (1813): 235.

la nación venera» y cuya extinción creían una «infidencia general contra la nación» y «contra su celoso carácter»¹⁶⁹. Desde la óptica «servil», para que hubiese de nuevo «una sola familia de españoles puros y castizos», era preciso reestablecer la Inquisición y perseguir el liberalismo¹⁷⁰.

X. CONCLUSIONES

No pretendo resolver aquí la disputada cuestión del origen de las naciones modernas. Si se entiende que el nacionalismo depende de la idea liberal de «soberanía nacional», es obvio que los «serviles» no fueron nacionalistas. Frente al ideal revolucionario que otorgaba a la nación el derecho a constituirse libremente, los «serviles» predicaron un patriotismo retrospectivo basado en la obligada fidelidad a una supuesta tradición religiosa, identitaria y constitucional. Lo cierto es, en cualquier caso, que este patriotismo retrospectivo ha sido una constante entre los reaccionarios españoles, también durante la Restauración y el franquismo.

Varios autores creen que el nacionalismo católico empezó a gestarse en España cuando los conservadores asumieron las ideas románticas. Siguiendo las tesis de Vicente Llorens, Álvarez Junco asume que el romanticismo no llegó a España hasta que, hacia 1833, la élite liberal adoptó ciertas modas culturales extranjeras. Hay, sin embargo, estudiosos que asignan al romanticismo español un origen más temprano, autóctono y conservador¹⁷¹. El propio Álvarez Junco encuentra huellas de la «nueva visión romántica» en los escritos de Antonio Capmany durante la Guerra de la Independencia¹⁷². Lo que no dice es que Capmany fue admirado e imitado por los «serviles»¹⁷³. Tampoco aclara en qué sentido su *Centinela contra franceses* es más nacionalista o más romántica que otras obras de la misma época tan claramente reaccionarias como el *Remedio y preservativo contra el mal francés*, de Manuel Freire Castrillón.

Las deudas del conservadurismo romántico español con el pensamiento antiilustrado y reaccionario de la España de finales del XVIII y comienzos del

¹⁶⁹ *Discusión del proyecto* (1813): 192; Aldao y Castro (1814): i; *Los Guerrilleros por la religión, la patria y el rey*, V-3-1813, p. 8.

¹⁷⁰ *Apéndice al procurador general de la nación y del rey*, 19-3-1814, p. 86.

¹⁷¹ Flitter (1992); Silver (1997), y Torrecilla (2016): 68-74 y 268.

¹⁷² Álvarez Junco (2001): 136-138 y 148,

¹⁷³ *Centinela contra algunos* (1813); *El Cristiano Viejo* (1813); *El Procurador general de la nación y del rey*, 8-3-1813, pp. 1301-1305 y 9-3-1814, pp. 512; Alvarado, (1846): 34, y Herrera González (2007): 155-156.

XIX son, a mi entender, evidentes¹⁷⁴. Tal vez la recepción del romanticismo europeo transformase esta tradición volviéndola plenamente nacionalista. Pero aún está por explicar en qué consistió esa transformación. No basta con decir que Zorrilla o Fernán Caballero identificaron a España con el catolicismo, porque eso lo habían hecho muchos escritores antes que ellos.

Tampoco resulta convincente la tesis de Manuel Suárez Cortina según la cual el «nacionalcatolicismo» surgió cuando algunos antiliberales, empujados por las circunstancias de la Restauración canovista, transigieron con la modernidad admitiendo el parlamentarismo y cierta tolerancia religiosa¹⁷⁵. No está claro en qué sentido aceptar a regañadientes una muy limitada tolerancia convierte a alguien en nacionalista. Por lo que respecta al sistema parlamentario —que no es que entusiasmara a los «nacionalcatólicos» de fines del XIX—, muchos «serviles» lo acataron más o menos sinceramente e intentaron servirse de él para promover una legislación favorable a su causa.

Sin duda, el patriotismo «servil» estuvo poco organizado y careció de los rituales conmemorativos que proliferaron a finales del siglo XIX. Pero algunos «serviles», como el mencionado Freire Castrillón, ya propusieron la creación de fiestas, efemérides, monedas, escudos, premios y hasta de «un cántico y baile nacional» para «memoria y lección perpetua» de los españoles¹⁷⁶.

Con independencia de dónde se sitúe el origen del nacionalismo reaccionario español, las fuentes evidencian que la propaganda antifrancesa y antiliberal de 1808-1814 exhibió un españolismo que —en su visión de la identidad, la historia y los enemigos de la patria— se asemeja al que luego desarrollaron autores como Balmes o Menéndez Pelayo.

Bibliografía

- Alarcón, M. M. (2012). Las relaciones entre la Corona y la aristocracia durante el reinado de Carlos IV: el caso del XIII duque del Infantado. *Pasado y Memoria: Revista de Historia Contemporánea*, 11, 165-186. Disponible en: <https://doi.org/10.14198/PASADO2012.11.08>.
- (2017). Antiliberales en el escaño durante las Cortes de Cádiz (1810-1813). *Hispania*, 77 (256), 349-374. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/hispania.2017.010>.

¹⁷⁴ Flitter (2006): 60, 74, 95-96, 115-116, 144-145 y 186-193.

¹⁷⁵ Suárez Cortina (2010): 275-279.

¹⁷⁶ Freire Castrillón (1809): 12, 14-16.

- Aldao y Castro, V. (1814). *Fernando VII el más amado*. Santiago de Compostela: Juan María de Pazos.
- Alonso, G. (2008). «Del altar una barricada, del santuario una fortaleza»: 1808 y la nación católica. En J. Álvarez Barrientos (ed.). *La Guerra de la Independencia en la cultura española (75-103)*. Madrid: Siglo XXI.
- Alvarado, F. (1811). *Carta crítica de un filósofo rancio que impugna a la española antigua y no a la francesa el discurso del Sr. Diputado Argüelles*. Isla de León: Periu.
- (1812a). *Segunda carta crítica del Filósofo Rancio*. Sevilla: Agustín Muñoz.
- (1812b). *Carta décima sexta del Filósofo Rancio*. Cádiz: Junta de Provincia.
- (1812c). *Carta décima séptima del Filósofo Rancio*. Cádiz: Junta de Provincia.
- (1813a). *Carta cuarta del Filósofo Rancio*. Cádiz: Junta de Provincia.
- (1813b). *Carta séptima del Filósofo Rancio*. Cádiz: Junta de Provincia.
- (1813c). *Carta undécima del Filósofo Rancio*. Cádiz: Junta de Provincia.
- (1816). *Constitución filosófica que el Filósofo Rancio transformado en Filósofo Liberal escribió antes que las llamadas Cortes Extraordinarias sancionasen su Constitución Política de la Monarquía Española*. Sevilla: Padrino.
- (1846). *Cartas inéditas*. Madrid: José Félix Palacios.
- Álvarez Chillida, G. (2002). *El antisemitismo en España*. Madrid: Marcial Pons.
- Álvarez Junco, J. (1994). La invención de la Guerra de la Independencia. *Studia Historica-Historia Contemporánea*, 12, 75-99.
- (2001). *Mater Dolorosa*. Madrid: Taurus.
- Amado, M. (1831). *Dios y España* (3 vols.). Madrid: Eusebio Aguado.
- Amat, F. (1838). *Apéndice a la vida del Illmo. Sr. D. Félix Amat*. Madrid: Fuentenebro.
- Apología de la Inquisición* (1811). Cádiz: Nicolás Gómez de Requena.
- Artola, M. (1976). *Los orígenes de la España Contemporánea* (2 vols.). Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Aviso importante y urgente a la nación española* (1811). A Coruña: José Voltas.
- Barruel, A. (1798). *Mémoires pur servir à l'histoire du jacobinisme*. Hambourg: P. Fauche.
- Borrull, F. J. (1810). *Discurso sobre la Constitución que dio al Renio de Valencia su invicto conquistador el Sr. D. Jaime IV*. Valencia: Benito Monfort.
- Botti, A. (1992). *Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Madrid: Alianza.
- Calvo Maturana, A. y González Fuertes, M. A. (2008). Monarquía, Nación y Guerra de la Independencia: debe y haber historiográfico en torno a 1808. *Cuadernos de Historia Moderna. Anejo*, 7, 321-377.
- Carnicero, J. C. (1813). *Napoleón o el verdadero D. Quijote de la Europa* (8 vols.). Madrid: Ibarra.
- Caro y Sureda, P. (1809). *Representación del excmo. señor marqués de la Romana a la Junta Central*. Valencia: Benito Monfort.
- Cartas de un español residente en París* (1788). Madrid: Imprenta Real.
- Castro, D. (2011). La nación en las Cortes. Ideas y cuestiones sobre la nación española en el periodo 1808-1814. *Cuadernos Dieciochistas*, 12, 37-66.
- Centinela contra algunos españoles alquilados por Bonaparte para derribar la religión y el trono de España* (1813). Manresa: Ignacio Abad.

- Cerezo, L. (1811). *El ateísmo bajo el nombre de pacto social propuesto como idea para la Constitución española*. Valencia: Francisco Brusola.
- Cevallos, F. (1776). *La falsa filosofía. Tomo cuarto*. Madrid: Antonio Fernández.
- (1813). *Observaciones que se han hecho por los años de 1766 sobre la reforma eclesiástica*. Santiago: Juan Francisco Montero.
- Colón, J. J. (1811). *La España vindicada en sus clases y autoridades*. Cádiz: Manuel Bosch.
- De Jesús, J. M. (1809). ¿Debemos esperar o temer? En *Demostración de la lealtad española* (vol. 4; pp. 3-26). Cádiz: Manuel Jiménez Carreño.
- De la Puente, J. (1612). *La conveniencia de las dos monarquías católicas*. Madrid: Imprenta Real.
- De Maistre, J. (1797). *Considérations sur la France*. Londres.
- Decreto definitivo sobre la Inquisición al gusto de los liberales* (1813). Cádiz: José María Guerrero.
- Demerson, P. (1971). El escrito del Conde de Teba: el Discurso sobre la autoridad de los ricos hombres. *Hispania*, 117, 137-158.
- Diccionario razonado: manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España* (1811). Cádiz: Junta Superior de Gobierno.
- Discusión del proyecto de decreto sobre el tribunal de la Inquisición* (1813). Cádiz: Imprenta Nacional.
- Dorca, F. (1805). *Discurso en que se manifiesta que la potestad soberana la reciben los príncipes inmediatamente de Dios, y no del pueblo*. Girona: Vicente Oliva.
- Eastman, S. (2005). La que sostiene la Península es guerra nacional: identidades colectivas en Valencia y Andalucía durante la Guerra de la Independencia. *Historia y Política*, 14, 245-272.
- (2012). *Preaching Spanish Nationalism across the Hispanic Atlantic, 1759-1823*. Baton Rouge: Louisiana State University Press.
- Egido, T. (1971). *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- El Cristiano Viejo (1813). *Centinela contra filósofos*. Palma: Buenaventura Villalonga.
- Elorza, A. (2011). *Luz de tinieblas. Nación, independencia y libertad en 1808*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Espíritu irreligioso de las Reflexiones sociales de D. J. C. A.* (1811). Valencia: Yernos de José Esteban.
- Esteban de Vega, M. (2005). Castilla y España en la «Historia general» de Modesto Lafuente. En M. Esteban de Vega y A. Morales Moya (coords.). *¿Alma de España?: Castilla en las interpretaciones del pasado español* (pp. 87-140). Madrid: Marcial Pons.
- F. A. y B. (1813). *Prodigiosa vida, admirable doctrina y preciosa muerte de los filósofos liberales de Cádiz*. Cádiz: Lema.
- Fernández Albaladejo, P. (2007). *Materia de España: cultura política e identidad en la España moderna*. Madrid: Marcial Pons.
- Fernández Sebastián, J. (1994). España, monarquía y nación. Cuatro concepciones de la comunidad política española entre el Antiguo Régimen y la Revolución liberal. *Studia Historica-Historia Contemporánea*, 12, 45-74.
- Flitter, D. (1992). *Spanish Romantic Literary Theory and Criticism*. Cambridge: Cambridge University Press.

- (2006). *Spanish Romanticism and the Uses of History*. London: Legenda.
- Forner, J. P. (2010). *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España*. Pamplona: Ugoiti.
- Freire Castrillón, M. (1809). *Remedio y preservativo contra el mal francés*. Valencia: Viuda de Martin Peris.
- Fuentes, J. F. (2013). Conceptos previos: patria y nación en los orígenes de la España contemporánea. En A. Morales Moya, J. P. Fusi Aizpurúa y A. de Blas Guerrero (dirs.). *Historia de la nación y del nacionalismo español* (pp. 169-196). Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- (2014). España. En J. Fernández Sebastián (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano* (t. 8, pp. 141-152). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- García Cárcel, R. (2007). *El sueño de la nación indomable: los mitos de la Guerra de la Independencia*. Madrid: Temas de Hoy.
- García de la Huerta, V. (1970). *Raquel*. Madrid: Castalia.
- García Monerri, E. y Escrig Rosa, J. (2016). Apologistas y detractores. El primer discurso antiliberal en la historiografía. En E. García Monerri, I. Frasset y C. García Monerri (eds.). *Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1780-1842)* (pp. 31-72). Madrid: Sílex.
- Giralt, V. (1809). *Los Macabeos invencibles de la ciudad de Barcelona*. Tarragona: Imprenta de la Gaceta.
- Gutiérrez y Polop, I. (1809). *España regenerada*. Valencia: Viuda de Peris.
- Hermida, B. R. (1812). *Breve noticia de las Cortes, Gobierno, o llámese Constitución del Reino de Navarra*. Santiago: Ignacio Aguayo.
- Herrera González, J. (2007). *¡Serviles! El grupo reaccionario de las Cortes de Cádiz*. Málaga: Fundación Unicaja.
- Herrero, J. (1971). *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Madrid: Editorial Cuadernos para el Diálogo.
- Hervás y Panduro L. (1807). *Causas de la revolución de Francia*. Madrid.
- Historia sucinta del liberal Padilla*. (1811). Cádiz: Imprenta de Figueroa.
- Hocquelllet, R. (2008). *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Junta de Gobierno de Cádiz (1809). *Edicto*. Cádiz: Nicolás Gómez de Requena.
- La lealtad en triunfo* (1814). Madrid: Collado.
- La Parra, E. (2007). De la disputa cortesana a la crisis de la monarquía. Godoyistas y fernandinos en 1806-1807. *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 6, 255-267.
- Lardizábal, M. (1811). *Manifiesto que presenta a la nación*. Alicante: Nicolás Carratalá Menor y hermanos.
- Larrea, F. (1814). *Fernando en Zaragoza. Una visión*. Cádiz: Niel.
- (2006a). Una aldeana a sus compatriotas. En M. Cantos Casenave (ed.). *Los episodios de Trafalgar y Cádiz en las plumas de Frasquita Larrea y Fernán Caballero* (pp. 73-74). Cádiz: Diputación de Cádiz.
- (2006b). Chiclana. En M. Cantos Casenave (ed.). *Los episodios de Trafalgar y Cádiz en las plumas de Frasquita Larrea y Fernán Caballero* (pp. 77-78). Cádiz: Diputación de Cádiz.

- (2006c). Carta al autor del Español. En M. Cantos Casenave (ed.), *Los episodios de Trafalgar y Cádiz en las plumas de Frasquita Larrea y Fernán Caballero* (pp. 91-93). Cádiz: Diputación de Cádiz.
- López, S. (1809). *Despertador cristiano-político*. Valencia: Salvador Faulí.
- López Alós, J. (2011). *Entre el trono y el escaño: el pensamiento reaccionario español frente a la revolución liberal (1808-1823)*. Madrid: Congreso de los Diputados.
- López-Cordón Cortezo, M. V. (2006). De monarquía a nación: la imagen histórica de España en el siglo de la Ilustración. *Norba*, 19, 151-173.
- López de Ulloa, M. M. (1813a). *Afectuosos gemidos que los españoles consagran en este día 14 de octubre de 1813*. Cádiz: Nicolás Gómez de Requena.
- (1813b). *Respuesta de la española autora del papel intitulado Afectuosos gemidos*. Cádiz: Nicolás Gómez de Requena.
- (1813c). *Fiddelida*. Cádiz: Nicolás Gómez de Requena.
- Los crímenes constitucionales de Francia* (1811). Valencia: Imprenta de Salvador Faulí.
- Louzao Villar, J. (2013). Nación y catolicismo en la España contemporánea. Revisitando una interrelación histórica. *Ayer*, 90, 65-89.
- Maravall, J. A. (1967). El sentimiento de nación en el siglo XVIII: la obra de Forner. *La Torre*, 57, 25-56.
- Medina, A. (2009). *Espejo de sombras. Sujeto y multitud en la España del siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons.
- Memorial ajustado hecho de orden del Consejo pleno* (1768). Madrid: Joaquín de Ibarra.
- Menéndez de Luarca, R. T. (1794). *El reino de Dios y su justicia*. Santander.
- (1812). Mentidos arbitrios de felicidad. En *Viva Jesús. Opúsculos cristiano-patrios*. Santiago: Juan Francisco Montero.
- Miera Pacheco, J. M. (1809). *Discurso pronunciado en la Real Capilla de San Antonio de Aranjuez el día 18 de marzo de 1805*. Sevilla: Viuda de Vázquez y Compañía.
- Millán, J. (2011). Del poble del regne al poble de la nació. En N. Sauch Cruz (coord.). *La guerra del Francès als territoris de parla catalana* (pp. 339-341). Catarroja: Afers.
- (2014). La nación desde el antiliberalismo. Patria y monarquía en Lluís M. de Moixó. *Alcores*, 17, 55-74.
- Moliner, A. (2007). A vueltas con la Guerra de la Independencia. *Ayer*, 66, 253-268.
- Mon y Velarde, R., Torres, J. M., Salinas, A. J., Sichar, P., De la Dueña, F. A., Álvarez de Palma, B. J., Jiménez Sánchez, J. y Arias, V. (1814). *Colección de las representaciones y edictos de los obispos refugiados en Mallorca*. Valencia: Manuel Muñoz y Compañía.
- Moreno Alonso, M. (1989). *La generación española de 1808*. Madrid: Alianza.
- Muñoz Mendoza, J. (2012). *La construcción política de la identidad española: ¿del nacionalcatolicismo al patriotismo democrático?* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Múzquiz y Aldunate, R., Peláez Caunedo, F., Aguiar Caamaño, A., García Benito, J. y Menéndez Luarca, R. (1811). *Representación dirigida a las Cortes por el M. R. Arzobispo de Santiago, y RR. Obispos de Lugo, Mondoñedo, Tuy, y Santander*. Santiago: Juan Francisco Montero.
- Olmeda y León, J. (1771). *Elementos del derecho público de la paz, y de la guerra* (2 vols.). Madrid: Viuda de Manuel Fernández.

- Ortiz y Sanz, J. F. (1795). *Compendio cronológico de la historia de España*. Madrid: Imprenta Real.
- Ostolaza, B. (1811a). *Sermón patriótico-moral*. Valencia: Benito Monfort.
- (1811b). *Carta sobre el establecimiento del Tribunal de la Inquisición*. Cádiz: Manuel Quintana.
- Peñalosa y Zuñiga, C. (1793). *La Monarquía*. Madrid: Viuda de Ibarra.
- Pérez de Culla, J. (1811). El editor. En J. F. Masdeu. *Discurso sobre las pretensiones de la Francia* (pp. 3-8). Valencia: Benito de Monfort.
- Pérez Garzón, J. S. (2007). *Las Cortes de Cádiz. El nacimiento de la nación liberal (1808-1814)*. Madrid: Síntesis.
- Pérez Girón, A. (2012). *Vicente Terrero, un sanroqueño en las Cortes de Cádiz*. San Roque: Ayuntamiento de San Roque.
- Pérez y López, A. J. (1785). *Principios del orden esencial de la naturaleza*. Madrid: Imprenta Real.
- Pérez Villaamil, J. (1808). *Carta sobre el modo de establecer el consejo de regencia*. Madrid: Imprenta de la Hija de Ibarra.
- Portillo Valdés, J. M. (2009). Nación-España. En J. Fernández Sebastián (ed.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano* (vol. 1; pp. 919-928). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Proclama a los vencedores de los vencedores de Austerlitz y Jena (1808). En *Demostración de la lealtad española* (vol. 2; pp. 79-80). Cádiz: Manuel Jiménez Carreño.
- Puigserver, F. (1815). *El teólogo democrático abogado en las angélicas fuentes*. Mallorca: Felipe Guasp.
- Quevedo Quintano, P. (1808). *Respuesta dada a la Junta de Gobierno*.
- (1813). *Manifiesto del obispo de Orense a la nación española*. La Coruña: Oficina del Exacto Correo.
- Representación y manifiesto que algunos diputados a las Cortes ordinarias firmaron* (1814). Madrid: Ibarra.
- Rina Simón, C. (2015). *Los imaginarios franquistas y la religiosidad popular (1936-1949)*. Badajoz: Diputación de Badajoz.
- Rubio Pobes, C. (2014). Patria y nación. En M. Á. Cabrera y J. Pro (coords.). *La creación de las culturas políticas modernas: 1808-1833* (pp. 97-126). Madrid: Marcial Pons.
- Rújula, P. (2016). El nacimiento de un patriotismo monárquico. En E. García Monerris, I. Frassetto y C. García Monerris (eds.). *Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1780-1842)* (pp. 73-95). Madrid: Sílex.
- Salazar y Mendoza, P. (1770). *Monarquía de España. Tomo I*. Madrid: Joaquín Ibarra.
- Sánchez-Blanco, F. (2007). *La Ilustración goyesca*. Madrid: CSIC.
- Sanz, T. (1812). *La verdad triunfante, o la Sagrada Escritura, la tradición y la historia*. Cádiz: Viuda de Comes.
- Saz, I. (2012). Visiones de patria entre la dictadura y la democracia. En I. Saz y F. Archilés (eds.). *La nación de los españoles* (pp. 263-268). Valencia: Universitat de València.
- Seoane, M. C. (1968). *El primer lenguaje constitucional español*. Madrid: Editorial Moneda y Crédito.
- Sidro Vilarroig, J. C. (1813). *El fraile en las Cortes*. Alicante: Manuel Muñoz.

- Silver, P. W. (1997). *Ruin and Restitution*. Nashville: Vanderbilt University Press.
- Solchaga, F. (1809). *Carta pastoral y patriótico manifesto*. Sevilla: Imprenta Real.
- Suárez Cortina, M. (2008). Catolicismo, identidad nacional y libertad religiosa en la España liberal. En J. Beramendi y M. J. Baz (eds.). *Identidades y memoria imaginada* (pp. 223-262). Valencia: Universitat de Valencia.
- (2010). El factor religioso y la construcción de la identidad nacional en la España liberal. En M. Suárez Cortina y T. Pérez Vejo (coords.). *Los caminos de la ciudadanía* (pp. 264-283). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Terrero, V. (1811). *Refutación del periódico La Triple Alianza*. Cádiz: Antonio Murguía.
- Thiulen, L. I. (1813). *Nuevo vocabulario filosófico-democrático*. Sevilla: Viuda de Vázquez y Compañía.
- Torrecilla, J. (2009a). *Guerras literarias del XVIII español: la modernidad como invasión*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- (2009b). Spanish Identity: Nation, Myth, and History. *Studies in 20th and 21st Century Literature*, 33, art. 2.
- (2016). *España al revés. Los mitos del pensamiento progresista (1790-1840)*. Madrid: Marcial Pons.
- Torres, J. M., Salinas, A. J., Sichar, P., De la Dueña, F. A., Álvarez de Palma, B. J. y Arias, V. (1813). *Instrucción pastoral de los ilustrísimos señores obispos de Lérida, Tortosa, Barcelona, Urgel, Teruel y Pamplona*. Mallorca: Brusi.
- Traggia, M. (1811). *Memoria sobre el derecho de los religiosos al voto en cortes extraordinarias*. Valencia: Salvador Faulí.
- (1812). *El amigo de la verdad. A todo el pueblo español*. Mallorca: Brusi.
- Vaca de Guzmán, G. J. (1785). *Suplemento, o tomo tercero de los viajes de Enrique Wanton al país de las monas*. Madrid: Miguel Escribano.
- Varela Suanzes-Carpegna, J. (2007). *Política y Constitución en España (1808-1978)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- (2013). Los dos nacionalismos españoles durante el siglo XIX (a propósito de Mater Dolorosa). En J. Moreno Luzón y F. del Rey Reguillo (coords.). *Pueblo y nación: homenaje a José Álvarez Junco* (pp. 201-222). Madrid: Taurus.
- Vélez, R. (1812). *Preservativo contra la irreligión*. Cádiz: Junta de Provincia.
- Vilallonga, B. (2014). The Theoretical Origins of Catholic Nationalism in Nineteenth-Century Europe. *Modern Intellectual History*, 11 (2), 307-331.
- Vilar, P. (1971). Patrie et nation dans le vocabulaire de la Guerre d'Indépendance espagnole. *Annales historiques de la Révolution française*, 206, 502-534.
- Villanueva, J. L. (1793). *Catecismo del Estado según los principios de la religión*. Madrid: Imprenta Real.

LA NOBLEZA EN LA II REPÚBLICA (1931-1936): LA RADICALIZACIÓN ELITISTA¹

Spanish nobility in the Second Republic (1931-1936):
An elitist radicalization

JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ BARRAL

Centro Universitario Villanueva

jhernandezb@villanueva.edu

Cómo citar/Citation

Hernández Barral, J. M. (2019).

La nobleza en la II República (1931-1936): la radicalización elitista.

Historia y Política, 41, 211-239.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.41.08>

[Recepción: 21/01/2018; Evaluación: 02/04/2018; Aceptación: 06/09/2018; Publicación: 13/05/2019]

Resumen

Durante la II República, la movilización política fue una cuestión central para la nobleza. Desde la pasividad a la conspiración, pasando por la militancia partidista, los nobles tuvieron distintas actitudes desde el nacimiento del nuevo régimen. El estudio de este grupo social permite poner en cuestión interpretaciones consolidadas sobre la actitud de las derechas, con implicaciones evidentes en su papel en el bando sublevado, así como durante el franquismo. En este artículo se abordarán desde la perspectiva de la nobleza acontecimientos clave como la propia proclamación de la República, los sucesos del 10 de mayo o el golpe de Sanjurjo. Además, se hará una nueva lectura sobre la expropiación de los Grandes y su importancia en la movilización política de la nobleza. El estudio de las actitudes, estrategias e incoherencias de la aristocracia permite percibir una corriente elitista

¹ Este trabajo se inscribe dentro del proyecto «Nobles, negociantes, políticos y redes cortesanas (España, 1788-1931)», HAR2015-67753-P del MINECO.

en las derechas en los complejos procesos de desliberalización, fascistización y captura nacionalista.

Palabras clave

Nobleza; expropiación; radicalización; derechas; monárquicos.

Abstract

During II Spanish Republic, political mobilization was a key matter for the nobility. Passivity, plot involvement or party militancy: all these attitudes were displayed by the noblemen and women in a just newborn regime. The study of this social group questions traditional interpretations on right-wing attitudes in the Second Republic, what have substantial consequences until the end of the regime, even for the Spanish Civil War and the Francoism. The article tackles some key events from the point of view of the nobility: Republic proclamation, the 10th May events and the Sanjurjo coup. Moreover, it is offered a new approach to the Grandees of Spain expropriation and its connection with their political mobilization. The aristocracy decisions, strategies and paradoxes allow us to understand more deeply the right-wing evolution in the Republic, adding the elitist dimension of the group to the complex processes of deliberalization, fascistization and capture by the radical nationalism.

Keywords

Nobility; expropriation; radicalization; right-wing parties; monarchists.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. 14 DE ABRIL Y 10 DE MAYO. III. DE LA TREGUA AL CONFLICTO. IV. «THAT IS THE QUESTION». V. LA SENDA DE LA RADICALIZACIÓN. VI. CONCLUSIÓN: NOBLES U OTRA FORMA DE VER LAS DERECHAS. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

En noviembre de 1930, Leopoldo Matos, ministro de Gobernación, empezó a tantear a los gobernadores civiles y políticos con redes en diversas provincias para diseñar la estrategia de cara a unas posibles elecciones. Las cartas remitidas desde la Puerta del Sol trazaban todo un intento de resucitar el régimen de la Restauración a base de sinergias frente a candidaturas republicanas de cualquier signo. En las propuestas se barajaron varios nombres de nobles. La mayoría resultaban viejos conocidos, como el conde de Romanones, y solían ser el vértice de amplias y densas redes, como el marqués de la Viesca de la Sierra. Curiosamente, también aparecían otros títulos menos frecuentes. Este fue el caso del duque de Híjar.

Matos preguntó a Joaquín Montes Jovellar sobre las candidaturas posibles para el distrito de Almunia (Zaragoza). Aquí es donde surgió la posibilidad del duque de Híjar, quien se postuló para representar a los monárquicos apoyado por Dámaso Berenguer. Montes Jovellar, respondió «sus condiciones personales hacen fácil su derrota». Después, continuaba elocuentemente «cuenta con un castillo y cincuenta colonos que no piensan votarle», para acabar subrayando que «necesitaría gastar mucho dinero»². Híjar era Grande de España, suegro del duque de Alba y residía en un palacete en la Castellana: todo un prototipo de la nobleza del momento. Su interés por conseguir un asiento en un Congreso restaurado conecta con la aspiración de algunos nobles a principios del xx por obtener un escaño durante un breve periodo de tiempo. La lectura de Montes Jovellar plantea una visión desde el universo conservador donde la nobleza podía resultar a esas alturas de siglo un obstáculo más que un aliado para la continuidad de un régimen monárquico en entredicho.

² *Notas de Leopoldo Matos sobre candidaturas*, noviembre 1930, Archivo Histórico Nacional (AHN), sección Títulos, fondo Leopoldo Matos, Exp. 3109, D. 78.

Al margen de la anécdota, la fugaz aparición de un duque como Híjar se podría conectar con aquella reflexión de Tuñón de Lara sobre la sorprendentemente amplia presencia de nobles en los últimos gobiernos de la monarquía. Para Tuñón esto era un signo inequívoco de la descomposición del régimen de la Restauración y de su incapacidad de renovación³. Montes Jovellar y Tuñón podríamos decir que coinciden al pensar que la nobleza resultaba poco más que un vestigio del pasado. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, la presencia de la nobleza y, sobre todo, su postura ante los acontecimientos, resulta una vía desperdiciada para abordar el cambio político y social que supuso la II República en España. A la altura de 1931, existían en el país algo más de dos mil títulos, de los cuales unos doscientos sesenta ostentaban la Grandeza de España. Muchos tenían tierras, aunque estas no fueran su única fuente de ingresos. Madrid, la Corte, era su hábitat habitual, pero Barcelona, Valencia o Sevilla también los albergaban. Los nobles eran un grupo social poco cohesionado, si bien algunas características comunes de gran interés (la mezcla entre tierra, familia e Historia) conducen necesariamente a interrogarse sobre la evolución del mundo conservador frente a la democracia⁴. Como ha señalado recientemente Grandío, es necesario cuestionarse el resquebrajamiento de los apoyos iniciales a la República, el porqué del fortalecimiento de sus enemigos⁵. Si nación, religión y monarquía podían estar presentes en otros grupos conservadores, la nobleza añadía a esos ingredientes otros que los definían socialmente y que la República puso en peligro⁶. Sin embargo, su oposición no fue siempre la misma, ni se movió por intereses idénticos a otros grupos conservadores.

Los trabajos de Stephan Malinowski, Maria Malatesta y Eckart Conze han ofrecido interesantes reflexiones en torno al papel de las aristocracias ante el fascismo, su visión sobre la monarquía en estos regímenes o la presencia de élites de origen histórico en nuevas culturas políticas⁷. Otros autores han abordado la situación de la nobleza ante la «crisis de la democracia» para los casos inglés y francés. Así, subrayan las posibilidades del objeto de estudio para afrontar con nuevos aires temas clásicos como la política de apaciguamiento en los treinta, el miedo a la revolución o la renovación de las élites en las democracias liberales⁸. Para Karina Urbach

³ Tuñón de Lara (1967).

⁴ Moreno Morrison (1932) y Hernández Barral (2014).

⁵ Grandío Seoane (2016).

⁶ Leonhard y Wieland (2011) y Hernández Barral (2014).

⁷ Malinowski (2004); Conze (2007), y Malatesta (2015).

⁸ Malinowski (2007) y Urbach (2015).

en la Gran Bretaña de los treinta muchos nobles imaginaban —o quisieron imaginar— que solo había elegir entre Stafford Cripps y Oswald Mosley. Obviamente, optaron por el segundo⁹. No es ninguna novedad señalar que, tanto en Gran Bretaña como en otros países europeos, hubo otras opciones. Las especificidades del caso español y las semejanzas con otros países del entorno hacen muy pertinente el estudio de aquellos nobles en el periodo de entreguerras.

No obstante, como señaló Roger Griffin, la actitud de aquellos nobles tuvo mucho de falta de realismo ante las circunstancias políticas, y los historiadores pecaríamos de lo mismo si no se trata la relación entre la nobleza y las derechas más o menos radicales pero abiertas a las masas¹⁰. La historiografía sobre las derechas en la República está más que consolidada¹¹. Sin embargo, para Fernando del Rey: «No se trata tanto de repetir lo que todo el mundo conoce [...] como de reflexionar sobre la naturaleza específica de aquel sujeto colectivo, sus vínculos o rupturas con otros compañeros de viaje y los límites de su fascistización, todo ello desde la mirada comparada —siquiera somera— al contexto internacional»¹².

La nobleza española resulta un objeto de estudio apropiado para replantearse ese recorrido de las derechas en los años treinta en los complejos procesos de fascistización, desliberalización o radicalización nacionalista¹³. Artola Blanco ha estudiado algunas propuestas teóricas de aquellos nobles, aquí se pretende estudiar las consecuencias prácticas de sus decisiones¹⁴. Una reflexión habitual para retrasar estos estudios surge de la heterogeneidad del grupo nobiliario. El marqués de Santa Cruz no es lo mismo que el de Quintanar, o el duque del Infantado resulta bien distinto que el de Alba, pero en esas mismas diferencias se encuentra una parte del interés del estudio y, obviamente, la complejidad de los grupos sociales no es monopolio de la nobleza¹⁵. La historiografía reciente no ha hecho sino subrayar los aspectos comunes de un

⁹ Urbach (2007): 66-69.

¹⁰ Griffin (2008).

¹¹ Sin pretender ser exhaustivo: Montero Gibert (1977); Blinkhorn (1979); Gil Pecharrromán (1994); González Calleja (2011); Álvarez Tardío (2011); González Cuevas (2011); Thomàs (2011), y Gallego Margaleff (2014).

¹² Del Rey (2016): 149.

¹³ Sobre la relación entre conservadores y fascistas sigue siendo muy acertado Blinkhorn (1990). Más actual, Saz (2016). La desliberalización conservadora en Pubill (2018).

¹⁴ Artola Blanco (2016).

¹⁵ Reflexiones similares en torno a la burguesía, entre otros, en: Beckert (2001) y Fradera y Millán (2000).

grupo que, según De Saint Martin, ofrece grandes posibilidades si se huye de las esencias para centrarse en su capacidad de adaptación¹⁶.

El artículo recorre todo el periodo republicano, pero se ofrece una mayor atención hacia el primer bienio. En ocasiones, a la luz del golpe de Estado de 1936, la República se analiza distorsionadamente. El estudio de la nobleza entre 1931 y 1933 plantea cómo la oposición contra esta se fue definiendo, los motivos que la espolearon y las vías de actuación que se eligieron. De esta manera se aportan otras perspectivas al debate sobre el accidentalismo y sus tiempos. Por otra parte, la actitud de la nobleza en el segundo bienio y en el Frente Popular recorrió la senda de la radicalización atendiendo principalmente a la amenaza de la reforma agraria. Su definitiva apuesta por el golpe reafirma la visión de muchos monárquicos, convencidos de que era prioritario acabar con la República antes que restaurar la monarquía.

II. 14 DE ABRIL Y 10 DE MAYO

La llegada de la República resultó para los monárquicos una auténtica sorpresa. Si González Calleja califica su actitud como una mezcla entre impotencia y estupor, González Cuevas los define como perplejos y desorganizados ante la situación¹⁷. En los testimonios de observadores y protagonistas la visión fue cambiando a lo largo de los años, empapada de un tono crítico que enfatizaba la cuestión de la traición al Monarca. El más duro en esta crítica fue Álvaro Alcalá Galiano —periodista, escritor, marqués—, especialmente irónico ante la ingenuidad de los partidarios del rey y la ausencia de una propaganda para él imprescindible.

Un relato menos crítico, pero muy sugerente, lo ofreció el marqués de Villavieja, amigo del rey y cercano a destacados nobles. En sus memorias, recordó cómo el mismo día de las elecciones tuvo que salir para París. Allí se encontraba agonizando su pariente el duque de Montellano. Al fallecer el duque, Villavieja regresó a Madrid, donde pudo observar que, según su opinión, en apenas tres días todo había cambiado. Para este noble la revolución se había producido en su dimensión más profunda —y equivocada—, si bien no daba a esos días una connotación violenta. Si algo se podía explicar es que la situación resultaba completamente inexplicable. Otro testimonio vino de la

¹⁶ Sánchez Marroyo (2013); Hernández Barral (2014); Artola Blanco (2015), y De Saint Martin (2015).

¹⁷ La sorpresa en Gil Pecharromán (1994); González Calleja (2011), y González Cuevas (2011)

pluma de Antonio de Hoyos, marqués y conocido escritor. Para él, el papel de la aristocracia ante la caída del Rey fue fruto de la «inconsciencia e imprevisión», pues con altos ideales, «no supo poner a su servicio ni la voluntad, ni la energía, ni la resolución». Según este autor, los nobles estaban capacitados para actuar, simplemente no habían sabido cómo hacerlo¹⁸.

La creación del Círculo Independiente Monárquico y su primera reunión el 10 de mayo se ha presentado como un primer intento de movilización de los monárquicos tras la caída de Alfonso XIII, el fin de aquella parálisis inicial. Esa reunión tuvo de inicio un espíritu rectificador ante la cobardía que para algunos había supuesto la ausencia de una postura si no violenta, sí más firme que aquel 14 de abril y los siguientes días. La iniciativa en torno a esta reunión corrió a cargo de Juan Ignacio Luca de Tena, director del periódico *ABC*¹⁹. Junto a este, la presencia de algunos nobles resulta central, tanto por su participación en el acto como por su papel en los altercados posteriores.

En la mesa presidencial de aquella reunión se encontraban el duque de Grimaldi, el duque de Hornachuelos y el duque de la Seo de Urgel. Los tres parecían reflejar una tipología que definía la actitud de muchos otros monárquicos ante la República, incluso sus actitudes ante la política en un sentido amplio. A pesar de que la reunión tuvo mucho de movilización elitista de otra época, en ella se podía ver una perspectiva constitucional a la manera de la Restauración —Seo de Urgel—, otra claramente autoritaria —Hornachuelos— y una última, por concretar aún desde nuestro punto de vista, la opción por la contrarrevolución del duque de Grimaldi²⁰. Siguiendo el esquema clásico de Eugen Weber, estas tres propuestas del conservadurismo en redefinición durante el periodo de entreguerras ya estarían incoadas en el caso español —quizá también en conflicto— a la altura de ese 10 de mayo. Ante este dilema, González Calleja entiende que la opción ganadora desde un momento tan temprano sería la contrarrevolucionaria²¹. Sin embargo, por entonces solo se podía constatar que los monárquicos seguían muy desorientados desde el punto de vista de la movilización colectiva, instalados en una gran ineficacia para crear nuevas estrategias de movilización. Los nobles no

¹⁸ Alcalá Galiano (1933); Villavieja (1938), y De Hoyos y Vinent (1931): 252.

¹⁹ De Luis Martín (1987).

²⁰ El pensamiento de Hornachuelos en: Hoces y Dorticos Marin (1931). Viesca y su entorno analizado, en Varela Ortega (2001).

²¹ La reunión recordaba bastante a la promovida por el duque del Infantado en el contexto del fin de la Gran Guerra. El lema, aunque fuera un clásico, era el mismo: «La unión de todos los monárquicos». Hernández Barral (2014): 295-306; Weber (1972), y González Calleja (2011): 28-30.

eran una excepción, pero es relevante que fueran ellos los que protagonizaran ese primer confuso movimiento.

Por otra parte, la contestación ante su primera iniciativa también era de otra época —«tumultuaria», dice González Calleja—, pero sin duda fue efectiva a la hora de desactivar la iniciativa monárquica. La propuesta de Acción Nacional, fundada tres días antes de la reunión del Círculo, quizá hubiera ido por los mismos derroteros si se hubiera planteado en un acto público. Sin embargo, como ocurrirá el año siguiente tras el golpe de Sanjurjo, el fracaso se apuntó a los monárquicos de viejo cuño. Al mismo tiempo, aquella reunión en la calle Alcalá seguía la pauta de los últimos gobiernos de la monarquía, donde distintos nobles sin un perfil público destacado colaboraron siguiendo una especie de llamada del deber. Así, la confusión no sería algo exclusivo del contexto del 14 de abril. Se trataría, más bien, de una herencia de las conflictivas decisiones tomadas por el monarca durante toda la década de los veinte y de la desubicación del propio grupo. Para las derechas, la llegada de la República fue vista como un terremoto, pero su respuesta se basaba en esquemas heredados de una idealizada lealtad monárquica²².

La reunión del Círculo Monárquico Independiente adquiere una dimensión particular por los disturbios ocasionados al acabar el encuentro. Aunque, por sus dimensiones, el objeto principal de la violencia fueron la prensa monárquica y, posteriormente, edificios eclesiásticos de distinto tipo, la nobleza fue víctima con un carácter simbólico. Los relatos sobre los sucesos recogieron el incendio de tres coches: el de Juan Ignacio Luca de Tena y los de los duques de Santo Mauro y Fernán Núñez²³. Muy probablemente estos últimos vehículos se pudieron distinguir por la práctica habitual de llevar pintados los cuarteles de la casa nobiliaria o la corona ducal²⁴. Al margen de este ejercicio de violencia simbólica, no hubo otros actos ese día, ni los siguientes, que tuvieran una connotación antinobiliaria. De hecho, tampoco en torno al 14 de abril se produjo una oleada de ataques con este tipo de carga simbólica²⁵. La referencia estaba presente pero no supuso el centro de la movilización, se podía entender a los nobles como un recurso hacia el que dirigir la violencia política, pero ni era el único, ni fue el más destacado. Se estaría muy lejos de casos como el

²² Martorell Linares (2003). Martorell habla de los «gobiernos de leales» al mencionar los de Berenguer y Aznar. En este sentido se observan nuevas continuidades que difuminan la idea del 14 de abril como cesura. Prada Rodríguez (2013).

²³ *El Imparcial*, 12-5-1931. Rodríguez de la Peña y Montero Alonso (1931).

²⁴ Alcalá Galiano (1928): 126.

²⁵ Solo se tiene conocimiento de una cacería en la finca del duque de Arión con este carácter. Riesco Roche (2005): 248.

ruso, donde la nobleza fue objeto predilecto de la violencia política revolucionaria²⁶.

III. DE LA TREGUA AL CONFLICTO

Entre mayo de 1931 y agosto de 1932, el papel de los nobles queda sumido en la nebulosa de las conspiraciones y la incógnita de una actividad posterior que tuvo que ser programada y definida en algún momento. Para González Cuevas, la actitud de los monárquicos, y en general de la derecha, se explica en el desplazamiento al que los republicanos les habían sometido desde un principio y con una fuerza superior desde las elecciones. El problema principal sería la escasa intención integradora de las izquierdas²⁷. Decisiones e iniciativas de algunos nobles matizan esta perspectiva.

Desde un punto de vista institucional, la poca relevancia de lo antinobiliario que se daba en los repertorios de movilización colectiva se puede poner en duda. Tras los sucesos de mayo los nobles, y, en especial, la aristocracia como símbolo de aquello a desterrar de la nueva república, se convirtieron en objetivo de algunas medidas de un marcado contenido simbólico. El 1 de junio de 1931 se aprobó la extinción de los títulos nobiliarios. Como se decía en el breve preámbulo al decreto, la República era un régimen «incompatible, por su esencia, con la práctica, tanto de concesión de títulos y mercedes de carácter nobiliario, reminiscencia de pasadas diferenciaciones de clases sociales, cuanto con el uso de éstos en actos oficiales y documentos públicos». Se procedía por tanto a prohibir la concesión de nuevos títulos, el uso en documentos públicos de los mismos y que supusieran algún privilegio de cualquier carácter²⁸. La medida tenía una lógica clara, aunque llama la atención la cercanía con los acontecimientos de mayo y, en definitiva, la prontitud con que se tomó. Al margen de su dimensión punitivo/revolucionaria en un sentido social, la respuesta a este decreto no fue airada y quedó reducida a un par de columnas en *La Época* y a la iniciativa de la Diputación de Grandeza —el órgano representativo del colectivo— para evitar que esto provocara abusos en las sucesiones.

En su memoria anual enviada a todos los Grandes de España, el decano —marqués de Santa Cruz— argumentaba que en ese momento solo le preocupaba que, ante la desaparición del control oficial, la nobleza «quedara

²⁶ Rendle (2010) y Smith (2015).

²⁷ González Cuevas (2011): 421-430.

²⁸ *Gaceta de Madrid*, núm.153, 2-6-1931, pp. 1122-1123.

expedita a intromisiones y se(a) difícil distinguir lo verdadero de lo falso». Es cierto que esas breves líneas empezaban con un contundente recurso a la Historia como juez del nuevo régimen, pero el fin de los títulos no supuso un argumento que condujera a la movilización, ni en general para la derecha ni siquiera en el caso de los nobles²⁹. De alguna forma el fin de los títulos se interpretó sin alarmismos, siguiendo el argumento de la incompatibilidad del régimen con ellos. Avanzado 1932 se intentó dar al problema una dimensión conflictiva en torno a la entrega de la correspondencia, que generaba dificultades notables al no conocerse el nombre real de los nobles. Aun así, el fin de los títulos fue algo desplazado como elemento de enfrentamiento al menos en el plano público. El mismo Santa Cruz salió al paso de algunas críticas hacia la nobleza, subrayando su respeto absoluto hacia el régimen establecido³⁰.

En cambio, ciertos nobles desarrollaron una actividad en manifiesta oposición contra la República. Para González Calleja, la conspiración fue un ámbito donde los nobles se movieron con gran comodidad³¹. Aparte de algunas detenciones, se citan con frecuencia las residencias del duque de Infantado y del conde de los Moriles en Madrid o del de la Viñaza en Biarritz como lugares de reunión en los que solía estar presente algún militar. El exilio voluntario fue un espacio especialmente adecuado para las conspiraciones. Como señaló Nazario González, existieron tres focos: Italia, Gran Bretaña y Francia, ofreciendo esta última un escenario fronterizo, Biarritz, además de París. Los informes del cónsul y la Policía francesa transmiten la sensación de un ir y venir de personalidades con un lógico interés por que la República no se consolidara. Sin embargo, ese exilio debía tener en gran medida algo del ambiente que Vilallonga propuso en sus memorias: mezcla de frivolidad, espacio de relación y conformismo ante una situación que se veía como inevitable debido a la evolución de la sociedad y los fracasos del propio grupo social. Para Agustín de Foxá, esos nobles en Biarritz o Bayona, nada más que «jugaban un poco a los desterrados. Imitaban a los grandes duques rusos y fingían catástrofes»³².

Cabe destacar dos figuras como contrapunto a la interpretación sobre unos nobles amenazados en el ámbito simbólico, legalistas en público y condenados a la ruptura fraguada en lo privado. En el caso del duque de Alba, su exilio se produjo bastante pronto, viviendo durante la República a caballo

²⁹ *La Época*, 2-6-1931 y 11-11-1931. *Memoria correspondiente al año 1931*, 30-12-1931, Archivo Fundación Casa de Alba (AFCA), fondo Don Jacobo, C. 5.

³⁰ *La Época*, 29-6-1932.

³¹ González Calleja (2012a).

³² González (1983); Vilallonga (2001): 69 y ss., y De Foxá (1938): 78.

entre Londres y España. Se le ha señalado como un eje central en la movilización frente al nuevo régimen, especialmente a partir de las memorias de Luis Bolin. En una fecha bastante temprana, Alba ya propuso su diagnóstico frente a los problemas de los monárquicos. En carta a Leopoldo Matos, tenía muy claro que la situación políticamente adversa no era incompatible con «trabajos de estudio, de programación, preparación colectiva e individual y de organización en suma» que conseguirían «la regeneración total para la Patria» a través de la rehabilitación de los individuos³³.

Sin duda, la postura de Alba se encontraba muy lejos de la parálisis sufrida (o consustancial) a muchos. Sin embargo, la creación de los llamados «Amigos de España» y su actividad desde Londres guarda bastantes conexiones con actividades anteriores como el Comité Hispano-Inglés. También las tiene con su postura durante la Guerra Civil, como insistió Nazario González, pero resulta prematuro dar, a la altura de los primeros momentos de la República, un carácter contrarrevolucionario como el sostenido en 1936 y en adelante, aunque fuera antiliberal y autoritario en muchos aspectos³⁴.

La segunda figura que rompe el esquema de este periodo es el marqués de Quintanar. Su papel en la fundación de Acción Española es bien conocido, especialmente como captador de donativos para su puesta en marcha³⁵. Quintanar es ejemplo también de una evolución en el pensamiento monárquico en conexión con las pautas marcadas desde Francia y Portugal. En su proyecto pretendía una síntesis de todas las tradiciones de la derecha española, camino para una restauración integral, como ha señalado González Cuevas³⁶. Los términos sonaban a antiguo e incluso podían confundir. Sin embargo, era un intento intencionadamente renovador que pretendía dar un nuevo espacio a esas derechas desubicadas. Aunque la relevancia de Quintanar no sería la misma que la de Maeztu, está en la línea de la «reactivación del monarquismo desde la intelectualidad» sugerida por González Calleja. Para él, esta fue una de las vías que luego tuvo un mayor recorrido entre las propuestas desde la derecha desde abril de 1931 a agosto de 1932. Quintanar no era tan conocido como el duque de Alba, pero, ingeniero y terrateniente, muchos lo consideraban como un noble

³³ *Carta del duque de Alba a Leopoldo Matos*, 30-6-1931, AHN, sección Títulos, fondo Leopoldo Matos, C. 3109, D. 493. Subrayado en el original.

³⁴ Bolín (1967): 134-136; González (1983): 51-54; Ribagorda (2008); González Calleja *et al.*, (2015): 527-531, y Avilés (2012).

³⁵ González Cuevas (1998) y Bertrán y Güell (1939): 82.

³⁶ Los donativos, en Gil Pecharromán (1994): 102. Entre las obras de Quintanar destaca *A lo largo de la ruta* (1930) y su introducción y traducción de *La alianza peninsular* de Sardinha (1930). González Cuevas (2011): 435, y González Cuevas (1998).

modelo para la renovación de la institución nobiliaria ya en los años veinte³⁷. Significativamente, las propuestas más definidas por la restauración monárquica eran las más autoritarias. Mientras, los liberales parecían más interesados en acabar con esa República.

El 10 de agosto de 1932 es una fecha capital para entender la evolución de la II República. Para algunos autores, supone el fin de un periodo de transición que empezaría incluso antes del 14 de abril de 1931, provocando un cambio trascendental en las actitudes de la izquierda y la derecha. El papel jugado por los monárquicos es una pieza esencial en ese giro. Desde hace años se ha insistido en la complejidad de esta trama, más allá de la lectura del golpe como una simple confluencia entre militares y monárquicos. Townson subrayó la equívoca actitud de Alejandro Lerroux en sus acercamientos a los implicados, especialmente su sintonía con el general Sanjurjo. González Calleja también ha insistido en el conjunto del golpe como un «juego político complejo», más allá de la parte que tenga de pronunciamiento clásico militar. Para la nobleza el 10 de agosto tiene una trascendencia, si cabe, aún mayor³⁸.

Su participación en el golpe en sus dos focos centrales —Madrid y Sevilla— fue activa y hasta cierto punto protagonista. En la preparación, en su consecución, entre las víctimas y los represaliados: en todos estos ámbitos hubo una presencia nobiliaria destacada. El papel que pudo tener en la preparación un noble tan relevante como el duque del Infantado parece limitarse a albergar reuniones de los conspiradores, pero la connivencia de nobles muy señalados resulta fuera de toda duda³⁹. En el asalto al Palacio de Comunicaciones de Madrid participaron el duque de Grimaldi, el conde de Serrallo, el duque de Francavilla, el marqués de Squilache o el marqués de Sentmenat, entre otros. El primero de ellos había presidido la reunión del Círculo Monárquico y ahora volvía a la calle Alcalá con una intención contrarrevolucionaria muy definida. Serrallo y Francavilla eran hijos de Infantado y en ellos se hacía patente un aspecto esencial: desde una perspectiva generacional se empezaban a percibir importantes diferencias en la movilización política de las derechas. El 10 de mayo no hubo muchos jóvenes como Grimaldi, ahora llevaban la iniciativa. Aunque cuantitativamente el pronunciamiento no tuviera un seguimiento notable, para muchos suponía la movilización del grupo en deuda con su rey. El barón de Segur viajó de incógnito desde Barcelona para unirse al

³⁷ González Calleja (2011): 50. *El Sol*, 19-6-1920.

³⁸ Ucelay Da Cal (1995); Townson (2002), y González Calleja (2012b).

³⁹ Insistiendo en la postura de sus hijos más que del duque: De Arteaga (2015) y De Arteaga (1941, 1948). La primera de estas obras, sin ser una obra científica, ofrece documentación de interés.

golpe, consiguiendo librarse de las detenciones al amparo de la confusión del momento⁴⁰.

Entre los muertos se encontraba Justo San Miguel. Noble de reciente creación; sin embargo, se trataba de un miembro muy reconocido de la aristocracia madrileña. Estaba emparentado con el duque de la Seo de Urgel y completamente inmerso en los espacios de sociabilidad nobiliaria. A pesar de ello, la definición de estos muertos como mártires de la contrarrevolución no tuvo en la nobleza su protagonista. Como mucho, quedó diluida en el sacrificio necesario ante el combate entre tradición y revolución donde Sanjurjo, que no cayó, se convirtió en una especie de mito. El poema compuesto por Pemán pasaba de puntillas sobre el elemento aristocrático⁴¹. «Los de Agosto» no cuajaron como mito fundacional de la contrarrevolución, ni siquiera en el futuro.

En cuanto a la respuesta inmediata al golpe desde las instituciones y la oposición, cabe destacar dos situaciones. Al margen de las detenciones que acabaron en las deportaciones a Villa Cisneros a partir de septiembre, nada más fracasar el golpe se detuvo a varios nobles que pronto quedaron en libertad. Entre ellos estaban el duque de Medinaceli y el de Infantado, de los cuales tenían distintas informaciones sobre su implicación en el pronunciamiento. Eran dos de los nobles más conocidos del país, tanto por la tradición de sus títulos como por su capital económico. A pesar de lo breve de esas detenciones, su misma realización transmitió un cambio de actitud por parte de la República hacia las posiciones abiertamente contrarias al régimen, lo cual planteaba ya las futuras interpretaciones del levantamiento⁴².

Por otra parte, la respuesta antinobiliaria desde las masas movilizadas fue casi inexistente. Sevilla se convirtió en el centro de la respuesta contra el golpe desde las organizaciones de izquierda. Sin embargo, los objetivos fueron el Círculo de Labradores y el Casino, principalmente, y no casas o propiedades de la nobleza. En Granada algunos hombres se dirigieron en represalia contra la casa del conde de Guadiana, quien disparó sobre los manifestantes, siendo detenido y liberado posteriormente por orden del juez. No obstante, este tipo de ataques no se extendió a otros escenarios⁴³.

⁴⁰ Los principales implicados, en Valenzuela (1933). Para la huida del barón de Segur, Vilallonga (2001): 147-150.

⁴¹ González Calleja (2015): 162, y *Ellas*, 11-1932, donde se observa en portada una foto suya. Su padre había sido muy próximo a Alfonso XIII, debido principalmente a sus aficiones deportivas. Palacios y Primo (2009). Sobre Sanjurjo, Del Rey (2013).

⁴² Detenidos en *La Época*, 15-8-1932. Deportados en *La Época*, 16-9-1932.

⁴³ Álvarez Rey (1993) y González Calleja (2015): 335.

La interpretación del golpe desde el Gobierno señaló a los monárquicos como los verdaderos culpables de este, concediendo una oportunidad tanto al radicalismo como a la derecha accidentalista. De hecho, es en este momento cuando esa derecha posibilista se posiciona por delante de los monárquicos en su condición de verdaderos intérpretes de los límites y opciones de las derechas en la República. Esta lectura tiene en la postura de Azaña hacia la Grandeza un argumento clave. La evolución de los discursos del mes de agosto en el Congreso refleja una intención de señalar a la nobleza, y no tanto a los militares o a una oposición en sentido amplio, como los autores del golpe. El enemigo era ante todo social y menos político⁴⁴.

El resultado de la estrategia daba la impresión de contentar a un sorprendentemente amplio espectro político. La izquierda salía reforzada pudiendo por fin llevar a cabo una serie de reformas programáticas que hasta entonces se habían detenido ante la incapacidad de llegar a acuerdos amplios. La reforma agraria no era la única gran apuesta del régimen que tomó impulso, pero en la expropiación a los Grandes se incorporaba una misión social que satisfacía a muchos republicanos de izquierdas y la convertía en un emblema de la República (y a la larga en una auténtica losa)⁴⁵.

De una forma compleja, pero en cierto sentido evidente, la opción de Azaña consolidó el accidentalismo. Aquí tuvo una trascendencia esencial la interpretación dentro de la propia Acción Popular, que se distanció de los autores y partidarios del golpe. En su decisión algunos se quedaron por el camino y el resultado fue la creación de Renovación Española, fraguada en la ruptura con Antonio Goicoechea entre octubre y noviembre. La culminación de esa ruptura se podría situar en el momento de la lectura pública de su manifiesto-programa de enero de 1933, que supuso el nacimiento de Renovación⁴⁶. Para Gil Pecharrómán, la situación quedaba muy definida: «El fracaso de agosto vino a demostrar a los estrategas alfonsinos la necesidad de elaborar

⁴⁴ «Además de estas personas (los involucrados en el golpe), anda por ahí una clase social entera, enemiga declarada de la República, que por alguno de sus representantes más o menos destacados ha cooperado económicamente y personalmente a la operación con que se ha pretendido derribar al régimen. Y esas gentes, a las que no hay que confundir con la categoría social que se ha considerado en la ley Agraria —que tiene otros fines, otros propósitos y otros procedimientos», estas gentes son a las que hay que poner en condición de inermes contra la República». *Discurso de Manuel Azaña en el Congreso*, 9-9-1932, Azaña (1990): 416-417.

⁴⁵ Malefakis (2001) y Robledo Hernández (2010).

⁴⁶ González Calleja (2011): 108-110. El autor da también una gran relevancia al fracaso de la unión dinástica para entender el surgimiento de Renovación

una línea de actuación específicamente política que, sin renunciar a la vía de la subversión violenta, permitiera el crecimiento en la legalidad de su propia alternativa a la República liberal»⁴⁷. Sin embargo, la posición de los nobles desde la creación de Renovación hasta las elecciones de noviembre matiza la división entre accidentalismo y alfonsismo.

IV. «THAT IS THE QUESTION»

Desde su fundación, Renovación Española contó en sus filas con un destacado número de nobles. González Cuevas definió al partido como el de la «aristocracia terrateniente y financiera», una perspectiva bastante extendida en la historiografía. En este sentido llama especialmente la atención la presencia de nobles en los comités del partido y no solamente en sus reuniones o convocatorias. Un síntoma destacado de la implicación de los nobles fue la aparición de mujeres en algunos puestos organizativos, como la condesa de Villagonzalo, y una presencia fiel en otros actos de un grupo bastante consolidado (duquesas de Dúrcal y Algete, condesa de Heredia Spínola). La existencia de mujeres de la nobleza con un papel político destacado había sido hasta entonces algo completamente inaudito. No obstante, su función como anfitrionas e intermediarias esconde una significación y conciencia más profunda. El caso de la duquesa de Dúrcal es paradigmático en este sentido. La evolución guarda similitudes importantes con Francia, aunque allí se produjera antes⁴⁸.

Tras hacerse pública la lista de los Grandes de España sujetos a expropiación sin indemnización, esta problemática centró la atención de muchos de ellos. Durante el periodo de alegaciones no existió una línea centralizada en su actuación. Algunos se acogieron a su implicación en el cultivo agrícola, otros a los méritos por los que habían recibido el título, su condición de consortes o el no haber ejercido sus privilegios⁴⁹. Si algo subrayan las deliberaciones de la comisión del Instituto para la Reforma Agraria es que hubo muy poco interés en aprobar excepciones a la expropiación y también una ausencia total de estrategias colectivas por parte de los Grandes. Los pasos hacia la expropiación a lo largo de 1933 impactaron con fuerza en la nobleza y, a pesar de su lentitud,

⁴⁷ Gil Pecharromán (1994): 113.

⁴⁸ González Cuevas (1998): 179 y 233, y MacKnight (2012).

⁴⁹ Listado en *Gaceta de Madrid*, núm. 290, 16-12-1932, pp. 379-384. Alegaciones y resultado en *Boletín del Instituto de Reforma Agraria*, núm. 11, marzo 1933. Algunos recursos en Riesco Roche (2006).

convencieron a muchos de la necesidad de una implicación mayor⁵⁰. La expropiación, como en el caso alemán durante los años veinte, catalizó la oposición de la nobleza, aunque aquí la crítica no cargó la mano en el argumento antibolchevique y sí en la escasa eficacia de las medidas reformistas⁵¹.

Al avanzar el año 1933, las posibilidades se concentraron para muchos en una última opción: las lógicas elecciones que seguirían al proceso constituyente. Nada más convocarse las mismas en octubre, la Diputación de la Grandeza promovió una campaña de captación de fondos para financiar a los partidos de derechas. En su propuesta sorprendía el carácter relativamente abierto de la misma. Se ofrecían a los Grandes de España como intermediario para los donativos, pero también se contentaban con la notificación de los que se hubieran realizado por iniciativa propia. Además, se nombró un representante de lo que se llamó «comité de enlace» —el agrario José Martínez de Velasco—, que repartiría posteriormente los ingresos entre los distintos partidos de derechas. La confianza en los agrarios y la apertura en cuanto a las donaciones suponen una interpretación del primer bienio en la que se valoraban las alianzas que pudieran dar la mayoría en el Parlamento⁵².

La iniciativa comenzó en octubre al conocerse la fecha de las elecciones y pronto llegaron las primeras cartas respondiendo al llamamiento. El duque de Arión escribió al marqués de Santa Cruz notificándole que había ingresado 25 000 pesetas para el comité de enlace, otras 5000 entregadas directamente al partido agrario en Toledo, 2000 más para la Unión Agraria de Cáceres y, finalmente, 1000 más entregadas al marqués de Portago para las candidaturas de Melilla. El duque acababa consignando que no incluía en estas cantidades aquellas destinadas a «gastos electorales locales ni otras imposibles de fijar de antemano»⁵³.

El marqués de Guad el Jelú —que había sido ministro en el gobierno Berenguer— tuvo una reacción bien distinta. En su caso se dirigió al marqués de Castelar manifestándole su extrañeza ante la petición. Sobre todo ante un

⁵⁰ Los recursos y su denegación, Centro Documental para la Memoria Histórica, Sección Político-Social, 694-696, Actas de la Comisión ejecutiva del Instituto de Reforma Agraria, sesiones 1 y 2 de febrero, 13 de marzo 1933. La lentitud, en Robledo Hernández (1996): 267-268.

⁵¹ Conze (2007); López y Nieulant (1935): 162-165, y West (1985).

⁵² Villa García (2011): 148-150, y Gil Cuadrado (2007).

⁵³ *Carta del duque de Arión al marqués de Santa Cruz*, 13-11-1933. Archivo Marqués de Santa Cruz (ASC) C. 621, d. 1. El archivo del marqués de Santa Cruz se ha trasladado recientemente al Archivo Histórico de la Nobleza y está pendiente de una nueva catalogación.

acuerdo que desconocía. Y transmitiendo además cierto malestar, al ser el único momento en el que había recibido notificación de la diputación al margen «de ponerme anualmente al cobro del recibo»⁵⁴.

Algo antes había escrito el duque de Medinaceli. En su caso, la carta se remitió a Martínez de Velasco. En ella decía:

He dado cien mil pesetas a Acción Popular o sea a Gil Robles, cincuenta mil como sabes a la Diputación de la Grandeza y otro tanto fuera de Madrid o sea un total de cuarenta mil duros. Servirá todo eso? (sic) That is the question. Creo sin embargo que todo el mundo debe contribuir para el triunfo de las derechas. Lo que hace falta es que haya elecciones y que no nos hagan alguna toda esa gentuza para estorbarlo antes de ese día. En fin Dios sobre todo⁵⁵.

Sin duda, la convocatoria de elecciones supuso un impulso decisivo para la movilización política de los nobles. Por otra parte, esta iniciativa plantea una visión muy diferente del posicionamiento de la nobleza en el ámbito de las derechas. Como ya se ha podido apreciar, los partidos objeto de los donativos fueron varios. El dinero destinado al comité de enlace se repartió equitativamente entre los cuatro partidos y el denominado como «provincias» podía ir dirigido a partidos agrarios locales o a secciones provinciales de Acción Popular. Renovación Española no resultaba de una manera tan evidente el partido de la aristocracia (tabla 1).

TABLA 1. *Donaciones de nobles Grandes de España. Elecciones de noviembre de 1933*

Renovación Española	426.500
Acción Popular	421.000
Provincias	251.000
TYRE	155.000
Agrarios	121.500
Comité de Enlace	95.500
Total	1.470.500

Fuente: Archivo Santa Cruz, C. 621, d.1.

⁵⁴ *Carta del marqués de Guad el Jelú al marqués de Castelar*, 13-11-1933. ASC C. 621, d.1.

⁵⁵ *Carta del duque de Medinaceli a José Martínez de Velasco*, 30-10-1933. ASC, C. 621, d. 1.

En el análisis de algunos casos particulares, esta preferencia por el accidentalismo antes que el proyecto de Renovación es especialmente llamativa. El duque de Medinaceli (100 000 ptas.), el de Alba (50 000), el de Infantado (50 000), el marqués de Fontalba (15 000) o Urquijo (25 000) confiaron en Acción Popular como la opción más fiable a la hora de afrontar las elecciones. El duque de Híjar, aquel que pretendió un escaño en la coyuntura de 1930, abonó 10 000 pesetas a Renovación y 20 000 a Acción Popular. Los donativos del marqués de Quintanar (500 pesetas por igual a TYRE, Acción Popular y los agrarios) son paradigmáticos de una nobleza que optó por una movilización intensa pero cohesionada exclusivamente en torno al cambio de Gobierno y no precisamente de régimen. Hubo más casos de algunos nobles que, como Guad el Jelú, se negaron a participar de ese toque a rebato. Fue el caso de la marquesa de Valdeterrazo, la duquesa de Santa Elena, los marqueses de Alcedo y, sorprendentemente, el conde de los Moriles. También se mencionaba la situación de algunos Grandes que «han manifestado su sentimiento al no poder contribuir, dadas las difíciles circunstancias por las que atraviesan»⁵⁶.

Por último, cabe destacar una referencia esporádica a pagos a un «comité exterior», sin más noticia ni cifras concretas. Este comité pudo ser el dirigido por el conde de los Andes en fechas cercanas, estudiado por González Cuevas. Los compromisos que ese comité consiguió representan una cantidad muy superior a lo obtenido por la Grandeza, en torno a veinte millones de pesetas. Sin embargo, las cifras allí reseñadas no parecen ser más que intenciones y obedecen a una lógica que no es exclusivamente nobiliaria. Por otra parte, también puede tratarse de un comité distinto al referirse González Cuevas a fechas y circunstancias bastante anteriores, como es enero de 1933⁵⁷.

Conocidos los resultados de las elecciones, la Diputación de la Grandeza se volvió a reunir al acabar el año, como venían haciendo habitualmente. En la memoria correspondiente, el decano hizo un resumen de la actuación ante las elecciones que, procuró subrayar, fue decidida en varias reuniones a mediados de octubre. En primer lugar, recordaba los acuerdos sobre la venta de los activos que tenía la diputación y la entrega del montante a Renovación Española, «la entidad más afín a nuestros ideales». Santa Cruz continuaba mencionando la movilización de donativos de cara a las elecciones, «una obligación patriótica», y subrayaba el papel del duque del Infantado por «la actividad y

⁵⁶ Todos los datos de ingresos, en un legajo titulado simplemente «Documento encontrado en el palacio de los marqueses de Santa Cruz» firmado en febrero de 1934. ASC, C. 621, d.1.

⁵⁷ González Cuevas (1998): 173-4, y González Cuevas (2011): 445-447

celo que todos le conocemos». Las últimas líneas de la memoria constataban el marcado giro dado por los nobles durante ese año:

El gesto de desprendernos de nuestros fondos, aunque de escaso valor material, reviste una significación ética a la altura que nos corresponde, como igualmente resalta el espíritu de solidaridad de la Clase al acudir espléndidamente al llamamiento cuando en sus circunstancias económicas constituía sacrificio. Debemos robustecer este espíritu corporativo de unión, que es fuerza, y teniendo en cuenta que el fondo ha quedado exhausto y que para un porvenir quizá no muy lejano, se precise nuevamente nuestro esfuerzo, debemos continuar formando reservas, lo más amplias posibles por lo cual os agradeceremos vuestras aportaciones, en la forma, tiempo y cuantía que las posibilidades de cada uno contrastadas con el imperativo de conciencia y nombre, os permitan⁵⁸.

Tras los momentos de duda, la nobleza optaba por una actitud bien distinta. Según Santa Cruz, era necesario ante «la trascendencia del momento político». Desde su punto de vista, era la exacerbación de la persecución tras los sucesos del 10 de agosto lo que les movía, muy especialmente «los preceptos confiscatorios dirigidos contra nuestra Clase»⁵⁹.

V. LA SENDA DE LA RADICALIZACIÓN

El primer bienio marcó decisivamente la actitud de la nobleza en la República, en especial el binomio golpe de Sanjurjo/expropiación. No obstante, existió una interesante evolución en el periodo 1933-1936 que, sin contradecir la radicalización de las derechas subrayada por la historiografía, sugiere cuestiones relevantes.

En febrero de 1934, al resumir las donaciones realizadas de cara a las elecciones de noviembre, en la Diputación de la Grandeza hicieron una reflexión sobre su postura. Ante todo, la significación social de la clase planteaba que los Grandes debían sumarse al «esfuerzo general». Para ellos, existía una mayoría en la opinión pública que repudiaba las leyes promulgadas desde el cambio de régimen y a los políticos que «acaparaban» el gobierno de la nación. Por lo tanto, solo «recogían un estado de ánimo». Este discurso

⁵⁸ *Memoria de la Diputación de la Grandeza de España*, 31-12-1933. AFCA, fondo don Jacobo, c. 5. Los valores se vendieron en Bolsa a principios de noviembre por 74 235,55 pesetas.

⁵⁹ *Ibid.*

planteaba dos cambios claros: los nobles debían participar activamente en política y, en consonancia, esa acción debía hacerse en conjunto. Como se ha visto, este análisis no se correspondía del todo con la realidad, pero suponía un giro más que notable en el distanciamiento habitual y, sobre todo, en la ausencia previa de una acción coordinada⁶⁰. Ese año se puede definir para los nobles en tres situaciones que corroboran las tensiones que proyectaba la nobleza y también de las que era objeto.

En primer lugar, la expropiación sin indemnización de los Grandes se convirtió en un elemento polémico en las filas de la izquierda liberal, cuando se había definido como elemento de unión. Como ejemplo de ello, a principios de 1934 Gregorio Marañón escribió al marqués de Santa Cruz manifestándole su desacuerdo con la expropiación. Además, le hacía referencia a una conversación con Alcalá Zamora y Cirilo del Río en la que ambos se oponían a esta solución y se mostraban partidarios de su entorpecimiento. El parón que sufrió la reforma agraria durante el bienio seguiría esta lógica, convirtiendo a los nobles en obstáculo evidente para el desarrollo de un proyecto que ya tenía suficientes problemas⁶¹.

Por otra parte, aunque el estancamiento de la reforma se considerara como un éxito, el miedo a la expropiación se instaló en los nobles —en especial en los Grandes— como el eje de una postura no solo cada vez más anti-republicana, sino también antiliberal. La caída de las rentas agrarias asociada a la legislación republicana que apuntan tanto Robledo y Gallo como Carmona y Simpson tuvo un papel destacado. Además, en 1934 se produjeron algunas de las pocas expropiaciones efectivas a los Grandes. En Ciudad Real se ocuparon fincas del marqués de Santa Cruz y de su madre, la duquesa de San Carlos. La llegada de Giménez Fernández al Ministerio de Agricultura en octubre solo empeoró la situación. Un triunfo que parecía más que logrado con el cambio de Gobierno no iba a ser tan fácil de conseguir y esto multiplicó los temores⁶².

En tercer lugar, 1934 revela que los nobles participaban en las distintas iniciativas de las derechas desde una posición ambivalente. La creación del Bloque Nacional demostró singularmente esas contradicciones. Mientras el duque de Alba, el conde de Vallellano, el marqués de Arriluce de Ibarra o

⁶⁰ «Documento encontrado en el palacio de los marqueses de Santa Cruz», febrero de 1934. ASC, C. 621, d.1.

⁶¹ *Carta de Gregorio Marañón al marqués de Santa Cruz*, 17-1-1934. ASC, C. 621, d. 1. Robledo y González (2017) y Simpson y Carmona Pidal (2017).

⁶² Robledo y Gallo (2009): 175; Carmona y Simpson (2014): 191-192, y Ladrón de Guevara Flores (1993): 357-381.

el marqués de Quintanar firmaron el manifiesto fundacional, otros como el marqués de Riscal se negaron a tomar parte en la iniciativa de Calvo Sotelo. Ni siquiera el clima posterior a la revolución de octubre de ese año disolvió las diferencias ante las respuestas posibles frente a la República. Había que hacer algo, pero no era evidente el qué. La figura de José Antonio Primo de Rivera es paradigmática. Aunque su persona desborde este estudio, como marqués de Estella era percibido como «uno de los nuestros» desde un punto de vista social. Algo bien distinto serían sus opciones políticas con las que congeniaron muy pocos nobles⁶³.

La trascendencia de la reforma agraria en la postura de la nobleza siguió cobrando fuerza según pasaban los meses. En mayo del 35, el conde de Atarés finalizó un libro sobre el archivo de la Diputación de la Grandeza. Lo abrían unas palabras del marqués de Santa Cruz dirigidas al rey. Insistía en que su intención no era ni recuperar privilegios ni eximirse de la culpa que pudieran tener en la llegada de la República. Sobre todo, quería contestar a los que les llamaban «desleales, ambiciosos y explotadores del pueblo». Para ello «conscientes de anteponer nuestros deberes a nuestros derechos, esta Diputación quiere reavivar la unión de los Nobles para que, inspirándonos todos en la tradición, podamos legar a nuestros descendientes la consideración y el prestigio que les deben corresponder en un Estado orgánico». Después, y aunque el texto de Atarés se trataba de un recorrido por la historia de la diputación, dedicó unas cuantas páginas a criticar la reforma agraria. La injusticia ante la ausencia de indemnización, la ignorancia en cuanto a la distribución de unas tierras de secano con escasa productividad y, ante todo, la ruptura de unas relaciones seculares propietario/arrendatario que eran clave para la estabilidad social subrayaba el gran error de los reformistas republicanos o, más bien, su sectarismo. En esta línea también insistió el conde de Rivadavia en un folleto que llevaba por título «La reforma agraria». Este noble ya había publicado otras obras contrarias a la República, siguiendo una línea marcadamente primorri-verista. En este texto llamaba la atención su argumentación seudofilosófica para incidir en una idea muy similar a las propuestas por Atarés y Santa Cruz: las propiedades de los nobles eran parte insustituible de un orden social que se quería destruir por una mezcla de desconocimiento y espíritu revolucionario⁶⁴.

La senda que condujo a una mayor radicalización de la nobleza menos convencida fue la oposición a la expropiación. En otros contextos, la defensa de

⁶³ Las críticas a Riscal, en CDMH, leg. 2412. Citado en González Cuevas (1998): 276. El elitismo de José Antonio, los problemas que provocó y los apoyos desde Renovación a Falange, en *ibid.*: 297-298, y Gil Pecharromán (2003).

⁶⁴ López y Nieulant (1935) y Fernández y Gayoso (1935).

la tierra también fue motivo para la radicalización de los nobles. En la Francia de Vichy, la tierra fue un aglutinante, como también la defensa de los valores familiares y la descentralización. En el caso alemán, en la etapa nazi, los nobles se vieron atraídos por el antiamericanismo, el antisemitismo y el anticapitalismo, además de por una determinada visión de la propiedad agraria⁶⁵.

La cercanía de unas nuevas elecciones captó de nuevo el interés de los nobles. Desde la Diputación de la Grandeza no tardaron en pedir un nuevo esfuerzo económico «para la organización monárquica». A esta se destinaron los fondos de la diputación. Además, se remitió a los Grandes a una comisión dirigida por el duque de Alba, el de Sotomayor y el de Fernán Núñez. Para esos nuevos comicios pedían «todo el esfuerzo pecuniario que vuestras circunstancias os permitan realizar». Ahora resultaba más conveniente una acción centralizada antes que el simple —pero eficaz— ánimo de 1933⁶⁶. El ímpetu movilizador se observaba también en el reconocimiento explícito a una serie de nobles que habían cedido una cantidad «para incidencias de propaganda en el periodo de tramitación de la reforma de la ley agraria». Entre otros ahí estaban Alba, Arión, Seo de Urgell, Medinaceli, Infantado y Fernán Núñez. Todos parecían más convencidos si cabe de la necesidad de apoyar la opción monárquica que, sin duda, no representaba ahora lo mismo que en 1933.

Precisamente el último de esos nobles, el duque de Fernán Núñez, se dio de baja unos meses más tarde en la CEDA. Sus palabras fueron más que elocuentes: «Aún discrepando del criterio en que la CEDA ha venido inspirando su actuación, he aguardado bastante tiempo una rectificación, pero convencido ya que por el camino emprendido nuestras ideologías han de estar cada día más distanciadas, conservando siempre mi mayor respeto y consideración personal hacia sus dignos dirigentes, he resuelto firmemente presentar mi baja»⁶⁷. La opción por Renovación terminaba por ser la única.

El golpe del 18 de julio recibió el apoyo de la nobleza como un bloque homogéneo. Los nobles muertos y su participación económica y militar son reflejo de esto, también de la visión que de ellos se tuvo desde fuera. Aunque este apoyo decidido no se salga del análisis habitual sobre los monárquicos ante la sublevación, pensamos que su recorrido previo ilumina especialmente el alto precio que tendrían que pagar después —no solo ellos— en su apuesta por el golpe como única salida⁶⁸.

⁶⁵ Malinowski (2007): 33, y Baranowski (1995): 177-187.

⁶⁶ *Circular de la Diputación de la Grandeza*, 18-1-1936. AFCA, fondo don Jacobo, c. 5

⁶⁷ *Carta del duque de Fernán Núñez*, 13-5-1936. Archivo Histórico de la Nobleza, Fernán Núñez, C 1713, D 1. Cit. en Robledo y Gallo (2009): 189.

⁶⁸ San Juan de Piedras Albas (1945); Artola Blanco (2015), y Juliá (2017): 74-94.

VI. CONCLUSIÓN: NOBLES U OTRA FORMA DE VER LAS DERECHAS

La actuación de los nobles ofrece interesantes perspectivas para profundizar en el análisis de la República. En primer lugar, resulta claro que el desconcierto y la sorpresa del 14 de abril tuvo mucho que ver no solo con el impacto de la caída de la monarquía, sino también con la ausencia de efectivas estrategias de movilización política por parte de los monárquicos. La nobleza fue paradigma de esa desubicación, acentuada por un prolongado distanciamiento de la política y, como un análisis externo a ellos, por la idea extendida de que los nobles eran un problema antes que la solución.

Los nobles se movilizaron acudiendo a iniciativas que podrían quedar definidas como conspiraciones, pero que abarcan actitudes muy distintas. Todas ellas antirrepublicanas, pero no todas ellas contrarrevolucionarias, aunque los matices sean sutiles. Las propuestas siempre rondaban lo autoritario y antiliberal, si bien ni los apoyos ni la extensión de esos planteamientos rompieron la confusión inicial, como demostraron los sucesos de mayo de 1931. En este sentido comparto la idea de González Calleja sobre la condición de transición que tuvieron los años 1930-1932, muy especialmente para las derechas. Sin duda, el 14 de abril fue un hecho decisivo, pero para entender la evolución del universo conservador hay que mirar a los meses previos y posteriores⁶⁹.

Hasta agosto de 1932 los nobles fueron legalistas en público; al menos, no consideraron las medidas contra la distinción social factor suficiente para romper con la República. El papel que se les concedió en el golpe de Sanjurjo y, sobre todo, el castigo de la expropiación de los Grandes hizo que esta actitud cambiara. Los ataques a su prestigio simbólico no parecían tan importantes como a sus bienes materiales⁷⁰. Aunque el discurso de respeto a la ley siguió siendo similar, su movilización fue destacada en la vida política —especialmente a través de Renovación Española— y su implicación mucho, más activa. En este sentido, la expropiación planteada en el contexto de la reforma agraria fue el acontecimiento sobre el que giraron las iniciativas y cambios de los nobles entre 1933 y 1936. La radicalización de los nobles —abandono del discurso liberal, asunción de retóricas corporativistas, opción unívoca por Renovación— no implicó una total convergencia de opiniones y formas de entender el fin de la República. No obstante, los nobles sí coincidieron al

⁶⁹ González Calleja (2011): 84.

⁷⁰ La relevancia del peso del prestigio simbólico frente a otros capitales (económico y social) es central en el análisis de las distinciones entre distintas élites de Lamont (1992).

asumir que el fin del régimen no iba a ser una simple marcha atrás previa al 14 de abril.

Como se ha visto, la nobleza es muestra de cómo la ruptura entre monarquismo y posibilismo no fue algo tan tajante, a diferencia de lo que se suele sostener⁷¹. Si en otros países europeos, especialmente en Alemania, estaba claro que el objetivo era acabar con la república, en España no resultaban tan coincidentes los proyectos contrarrevolucionarios. Ni los plazos ni estrategias, ni siquiera los aliados estaban claros. Tampoco las consecuencias de sus opciones⁷². A la altura de 1933, la ambigüedad de la nobleza planteó escenarios alejados de una contrarrevolución tan a la ligera como en el 32 y también soluciones políticas más complejas. Las dicotomías en la cultura política de las derechas no funcionan, como han subrayado especialmente los estudiosos del fascismo⁷³. A la luz de los nobles, la frontera entre accidentalismo y monarquismo debe replantearse.

En último término, la República define en la evolución política de los nobles un cambio que también es social y se acelera en estos momentos. La nobleza fue protagonista de algunas conspiraciones, también fomentó iniciativas de carácter intelectual o directamente conectadas con la movilización política. Aportó mártires a la causa, algún culpable de la caída de la monarquía, colaboró con el cambio de Gobierno de noviembre de 1933 y se enrocó en su oposición a la reforma agraria camino de la radicalización. A pesar de todo esto, su hora había pasado definitivamente. Como ha recordado recientemente Fernando del Rey, merece la pena volver sobre las derechas en la República, muy especialmente por las implicaciones sociales de su actuación⁷⁴. Los nobles no parecían un obstáculo para las derechas, como sostenía Montes Jovellar en 1930. Sin embargo, pese a sus decisiones, pasaban a un segundo plano. Los compañeros de viaje de sus propuestas —más o menos autoritarias— parecían dejarles hueco en sus iniciativas, pero nunca el suficiente peso para imponer propuestas políticas o sociales donde los nobles jugaran un papel protagonista. De hecho, sus proyectos políticos, que ante todo eran elitistas, sonaban cada vez más utópicos⁷⁵.

Más importante aún: ellos mismos demostraron en escenarios distintos que buscaban desempeñar un papel activo, pero, a la vez, ejercían una influencia decreciente. Aún más: su peso, lo que los nobles podían aportar como algo

⁷¹ Del Rey (2016): 153-5.

⁷² Conze (2007).

⁷³ Kallis (2003) y Saz (2016). Para la CEDA, Álvarez Tardío (2011).

⁷⁴ Del Rey (2016): 149-50.

⁷⁵ Artola Blanco (2016): 105-108.

propio —centralidad del monarca, elitismo social, sentido de la historia nacional— quedaba diluido en las aportaciones de otros a los que se podía apoyar sin dificultad a pesar de las incoherencias. Sin duda, esta evolución de los nobles en su dimensión política y social es relevante para comprender su posicionamiento —y el de muchos monárquicos identificados con esa concepción jerárquica del mundo— durante la Guerra Civil y el franquismo. La radicalización tenía un peaje para los nobles: su marginación en el nuevo horizonte político y social hasta que las cosas tomaran una orientación muy distinta.

Bibliografía

- Alcalá Galiano, Á. (1928). *Entre dos mundos*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1933). *La caída de un trono (1931)*. Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.
- Álvarez Rey, L. (1993). *La derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad.
- Álvarez Tardío, M. (2011). La CEDA y la democracia republicana. En F. del Rey (ed.). *Palabras como puños: la intransigencia política en la Segunda República española* (pp. 341-418). Madrid: Tecnos.
- Artola Blanco, M. (2015). *El fin de la clase ociosa: de Romanones al estraperlo, 1900-1950*. Madrid: Alianza Editorial.
- (2016). Los años sin rey: Imaginarios aristocráticos durante la Segunda República y el primer franquismo (1931-1950). *Historia y política*, 36, 103-127. Disponible en: <https://doi.org/10.18042/hp.36.05>.
- Avilés, J. (2012). La misión del duque de Alba en Londres (1937-1945). En A. C. Moreno Cantano (ed.). *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945)* (pp. 55-80). Gijón: Trea.
- Azaña, M. (1990). *Obras completas. En el poder y en la oposición* (vol. 2). *Una política*. Madrid: Giner.
- Baranowski, S. (1995). *The Sanctity of Rural Life: Nobility, Protestantism, and Nazism in Weimar Prussia*. New York: Oxford University Press.
- Beckert, S. (2001). *The monied metropolis: New York City and the consolidation of the American bourgeoisie, 1850-1896*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9781107050822>.
- Bertrán y Güell, F. (1939). *Preparación y desarrollo del alzamiento nacional*. Valladolid: Imprenta Castellana.
- Blinkhorn, M. (1979). *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*. Barcelona: Crítica.
- (1990). *Fascists and conservatives: the radical right and the establishment in twentieth-century Europe*. London: Unwin Hyman. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9780203393239>.
- Bolín, L. (1967). *España: los años vitales*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Carmona Pidal, J. A. y Simpson, J. (2014). Los contratos de cesión de la tierra en Extremadura en el primer tercio del siglo xx. *Historia Agraria*, 63, 183-213.

- Conze, E. (2007). «Only a dictator can help us now»: Aristocracy and the radical right in Germany. In K. Urbach (ed.), *European Aristocracies and the Radical Right, 1918-1939* (pp. 129-147). London: Oxford University Press-German Historical Institute.
- De Arteaga, A. (2015). *La estela de un recuerdo*. Barcelona: Planeta.
- De Arteaga, C. (1941). *Borja*. Madrid: s.n.
- (1948). *La vida plural y dinámica del marqués de Santillana, duque del Infantado*. Sevilla: Editorial Católica Española.
- De Foxá, A. (1938). *Madrid de Corte a checa*. Salamanca: Jerarquía.
- De Hoyos y Vinent, A. (1931). *El primer estado: actuación de la aristocracia antes de la Revolución, en la Revolución y después de ella*. Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.
- De Luis Martín, F. (1987). *El grupo monárquico de «ABC» en la segunda república española (1931-1933)*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Del Rey, F. (2013). Percepciones contrarrevolucionarias. Octubre de 1934 en el epistolario del general Sanjurjo. *Revista de Estudios Políticos*, 159, 77-105.
- (2016). Sin cuartel contra la República. Sobre la derecha radical española en la «era del fascismo». En F. Morente Valero, J. Pomés i Vives y J. Puigsech Farràs (eds.). *La rabia y la idea: política e identidad en la España republicana (1931-1936)* (pp. 147-171). Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- De Saint Martin, M. (2015). Reconversions and downward social mobility among nobilities in the Twentieth and Twenty-First Centuries. In Y. Kuiper, N. Bijleveld and J. Dronkers (eds.). *Nobilities in Europe in the Twentieth Century. Reconversion strategies, memory culture and elite formation* (pp. 305-322). Leuven: Peeters.
- Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos, I. (1935). *La Reforma Agraria*. [s.l.]: [s.n.].
- Fradera, J. M. y Millán, J. (2000). Introducción. En J. M. Fradera y J. Millán (eds.). *Las burguesías europeas del siglo XIX* (pp. 1-20). Madrid: Biblioteca Nueva-Universitat de Valencia.
- Gallego Margaleff, F. J. (2014). *El evangelio fascista: la formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*. Barcelona: Crítica.
- Gil Cuadrado, T. (2007). *El Partido Agrario Español (1934-1936): una alternativa conservadora y republicana*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Gil Pecharromán, J. (1994). *Conservadores subversivos: la derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*. Madrid: EUEDEMA.
- (2003). *José Antonio Primo de Rivera: retrato de un visionario*. Madrid: Temas de Hoy.
- González, N. (1983). Los exiliados monárquicos durante la II República. En P. Broué et al. (eds.). *Ponencias presentadas al Coloquio Internacional sobre la II República Española* (pp. 35-57). Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.
- González Calleja, E. (2011). *Contrarrevolucionarios: radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*. Madrid: Alianza Editorial.
- (2012a). Conspiraciones. El acoso armado de las derechas a la democracia republicana. En Á. Viñas (ed.). *En el combate por la historia: la República, la Guerra Civil, el franquismo* (pp. 141-153). Barcelona: Pasado y Presente.
- (2012b). Las derechas. En Á. Viñas (ed.). *En el combate por la historia: la República, la Guerra Civil, el franquismo* (pp. 123-140). Barcelona: Pasado y Presente.

- (2015). *Cifras cruentas: las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*. Granada: Comares.
- González Calleja, E., Cobo Romero, F., Sánchez Pérez, F. y Martínez Rus, A. (2015). *La Segunda República española*. Barcelona: Pasado y Presente.
- González Cuevas, P. C. (1998). *Acción española: teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*. Madrid: Tecnos.
- (2011). El sable y la flor de lis: Los monárquicos contra la República. En F. del Rey (ed.). *Palabras como puños: la intransigencia política en la Segunda República española* (pp. 419-479). Madrid: Tecnos.
- Grandío Seoane, E. (2016). CEDA: movilización católica y democracia. En F. Morente Valero, J. Pomés i Vives y J. Puigsech Farràs (eds.). *La rabia y la idea: política e identidad en la España republicana (1931-1936)* (pp. 121-146). Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Griffin, R. (2008). European Aristocracies and the Radical Right, 1918-1939. *The English Historical Review*, 123 (505), 1596-1597. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/ehr/cen334>.
- Hernández Barral, J. M. (2014). *Perpetuar la distinción: grandes de España y decadencia social, 1914-1931*. Madrid: Ediciones 19.
- Hoces y Dorticos Marin, J. R. (1931). *Noblesse Obligue*. Madrid: Blass.
- Juliá, S. (2017). *Transición: historia de una política española (1937-2017)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Kallis, A. A. (2003). «Fascism», «Para-Fascism» and «Fascistization»: On the Similarities of Three Conceptual Categories. *European History Quarterly*, 33 (2), 219-249. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/02656914030332004>.
- Ladrón de Guevara Flores, M. P. (1993). *La esperanza republicana: reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1936)*. Ciudad Real: Diputación Provincial.
- Lamont, M. (1992). *Money, morals, and manners the culture of the French and American upper-middle class*. Chicago: University of Chicago Press. Disponible en: <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226922591.001.0001>.
- Leonhard, J. y Wieland, C. (2011). Noble identities from the Sixteenth to the Twentieth Century. En J. Leonhard y C. Wieland (eds.). *What Makes the Nobility Noble?: Comparative Perspectives from the Sixteenth to the Twentieth Century* (pp. 7-34). Göttingen: Vandenhoeck and Ruprecht.
- López y Nieulant, J. (1935). *Apuntes del Archivo 1815-1864*. Madrid: [s.n.].
- MacKnight, E. C. (2012). *Aristocratic families in republican France, 1870-1940*. Manchester: Manchester University Press.
- Malatesta, M. (2015). Between consent and resistance. The Italian nobility and the Fascist Regime. In Y. Kuiper, N. Bijleveld y J. Dronkers (eds.). *Nobilities in Europe in the Twentieth Century: Reconversion Strategies, Memory Culture and Elite Formation* (pp. 205-228). Leuven: Peeters.
- Malefakis, E. (2001). *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Madrid: Espasa Calpe.

- Malinowski, S. (2004). *Vom König zum Führer: deutscher Adel und Nationalsozialismus*. Frankfurt am Main: Fischer.
- (2007). A counter-revolution d'outré-tombe: notes on the French aristocracy and the extreme right during the Third Republic and the Vichy Regime. In K. Urbach (ed.). *European Aristocracies and the Radical Right, 1918-1939* (pp. 15-33). London: Oxford University Press-German Historical Institute.
- Martorell Linares, M. (2003). El Rey en su desconcierto. Alfonso XIII, los viejos políticos y el ocaso de la monarquía. En J. Moreno Luzón (ed.). *Alfonso XIII: un político en el trono* (pp. 372-402). Madrid: Marcial Pons Historia.
- Montero Gibert, J. R. (1977). *La CEDA: el catolicismo social y político en la II República*. Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo.
- Moreno Morrison, R. (1932). *Guía nobiliaria de España*. Madrid: [s.n.].
- Palacios Bañuelos, L. y Primo Jurado, J. J. (2009). *Reyes y cortesanos: la monarquía alfonsina y los marqueses de Viana*. Logroño: San Martín.
- Prada Rodríguez, J. (2013). Clientelismo y poder local en la Segunda República. *Hispania Nova*, 11, 215-249.
- Pubill, J. (2018). Antonio Goicoechea: de la desliberalización a la sublevación. Trayectoria intelectual de un derechista en la crisis de la modernidad (1898-1936). *Revista Universitaria de Historia Militar*, 7 (13), 233-256.
- Quintanar, M. (1930). *A lo largo de la ruta*. [s.l.]: Compañía General de Artes Gráficas.
- Rendle, M. (2010). *Defenders of the Motherland: the Tsarist elite in revolutionary Russia*. Oxford: Oxford University Press.
- Ribagorda, Á. (2008). El Comité Hispano-Inglés y la Sociedad de Cursos y Conferencias de la Residencia de Estudiantes (1923-1936). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30, 273-291.
- Riesco Roche, S. (2005). *La lucha por la tierra: reformismo agrario y cuestión yuntera en la provincia de Cáceres (1907-1940)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- (2006). *La reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil: cuestión yuntera y radicalización patronal en la provincia de Cáceres (1931-1940)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Robledo Hernández, R. (1996). Política y reforma agraria: de la Restauración a la II República (1868/74-1939). En Á. García Sanz y J. Sanz Fernández (eds.). *Reformas y políticas agrarias en la Historia de España: (de la Ilustración al primer franquismo)* (pp. 247-349). Madrid: Ministerio de Agricultura.
- (2010). El fin de la cuestión agraria en España (1931-1939). En R. Garrabou Segura y R. Robledo Hernández. *Sombras del progreso: las huellas de la historia agraria* (pp. 117-150). Barcelona: Crítica.
- Robledo Hernández, R. y González Esteban, Á. L. (2017). Tierra, trabajo y reforma agraria en la Segunda República española (1931-1936): algunas consideraciones críticas. *Historia agraria*, 72, 7-36.
- Robledo Hernández, R. y Gallo Rivera, M. T. G. (2009). El ojo del administrador: política económica de una aristocracia en la Segunda República. *Ayer*, 73, 161-194.
- Rodríguez de la Peña, H. y Montero Alonso, J. (1931). *El incendio de los conventos: Dos días de sangre y de fuego*. Madrid: [s.n.].

- San Juan de Piedras Albas, M. de (1945). *Héroes y mártires de la aristocracia española*. Madrid: [s.n.].
- Sánchez Marroyo, F. (2013). *Riqueza y familia en la nobleza española del siglo XIX*. Madrid: Ediciones 19.
- Sardinha, A., Quintanar, M. y De Maeztu, R. (1930). *La alianza peninsular*. Madrid: Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana.
- Saz, I. (2016). Entre la reacción y el fascismo: las derechas europeas en la primera mitad del siglo xx. En M. Fuentes Codera, À. Duarte y P. Dogliani (eds.). *Itinerarios reformistas, perspectivas revolucionarias* (pp. 143-160). Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- Simpson, J. P. y Carmona Pidal, J. A. (2017). Too many workers or not enough land? The experience of land reform in Spain during the 1930s. *Historia Agraria*, 72, 37-68.
- Smith, D. (2015). *El ocaso de la aristocracia rusa*. Barcelona: Tusquets.
- Thomàs, J. M. (2011). *Los fascismos españoles*. Barcelona: Planeta.
- Townson, N. (2002). *La República que no pudo ser: la política de centro en España (1931-1936)*. Madrid: Taurus.
- Tuñón de Lara, M. (1967). *Historia y realidad del poder*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- Ucelay Da Cal, E. (1995). Buscando el levantamiento plebiscitario: insurreccionalismo y elecciones. *Ayer*, 20, 49-80.
- Urbach, K. (2007). Age of no extremes? The British aristocracy torn between the House of Lords and the Mosley movement. In K. Urbach (ed.). *European Aristocracies and the Radical Right, 1918-1939* (pp. 53-71). London: Oxford University Press-German Historical Institute.
- Urbach, K. (2015). *Go-betweens for Hitler*. Oxford: Oxford University Press.
- Valenzuela, F. (1933). *Álbum histórico: 10 agosto 1932*. Villa Cisneros (Río de Oro): [s.n.].
- Varela Ortega, J. (dir.) (2001). *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España: (1875-1923)*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Vilallonga, J. L. de. (2001). *La cruda y tierna verdad*. Barcelona: Debolsillo.
- Villa García, R. (2011). *La República en las urnas: el despertar de la democracia en España*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Villavieja, M. (1938). *Life has been good: memoirs of the marqués de Villavieja*. London: Chatto and Windus.
- Weber, E. (1972). Prólogo. En H. Rogger y E. Weber (eds.). *La derecha europea* (pp. 5-27). Barcelona: Luis de Caralt.
- West, F. C. (1985). *A Crisis of the Weimar Republic: A Study of the German Referendum of 20 June 1926*. Philadelphia: American Philosophical Society.

EL FUNCIONARIO COMO EXPERTO. PROFESIONALISMO Y DILETANTISMO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA (1931-1939)¹

The official as an expert. Professionalism and diletantism in the public function of the Generalitat of Catalonia (1931-1939)

DAVID MARTÍNEZ FIOI
Universitat Autònoma de Barcelona
Universitat Oberta Catalunya
GRENS - Universitat Pompeu Fabra
David.Martinez.Fiol@uab.cat

Cómo citar/Citation

Martínez Fiol, D. (2019).

El funcionario como experto. Profesionalismo y diletantismo en la función pública de la Generalitat de Catalunya (1931-1939).

Historia y Política, 41, 241-271.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.41.09>

(Recepción: 01/07/2017; Evaluación: 11/10/2018; Aceptación: 10/01/2018; Publicación: 13/05/2019)

Resumen

La España de la primera mitad del siglo xx operó un intenso proceso de modernización política y económica que se tradujo en el crecimiento de las zonas urbanas y del sector de los servicios. Este fenómeno facilitó la expansión de una

¹ Este artículo forma parte del proyecto colectivo de investigación «Fisión» y «Fusión» estatales en los sistemas políticos contemporáneos: el excepcionalismo y los cambios de fronteras». HAR2015-67658-P (MINECO/FEDER, UE). También cuenta con el apoyo del grupo de investigación consolidado reconocido por la AGAUR: Grup d'Estudi de les Institucions i de les Cultures Politiques (S. XVI-XX). Referencia: (2017 SGR 1041).

nueva clase media con estudios universitarios que optó, como medio de supervivencia económica y promoción social, por ofrecer sus servicios a las diferentes Administraciones públicas existentes en España. En el caso de Cataluña, la concreción de la Mancomunitat primero, en 1914-1924, y de la Generalitat después, en 1931-1939, abrió una ventana de oportunidades laborales a estas clases medias de formación universitaria. Sin embargo, en la construcción de la Generalitat republicana no siempre el mérito académico y profesional fue el requisito imprescindible en la contratación de funcionarios. La lucha contra la monarquía de Alfonso XIII y el régimen primorriverista sirvieron para algunos sectores del espacio político catalanista como carta de presentación suficiente para la obtención de un empleo público. Este artículo analiza cómo se construyeron, en la Cataluña de los años treinta, los diferentes discursos sobre cómo debía ser el auténtico profesional de la Administración pública de la Cataluña autónoma.

Palabras clave

Profesionalismo; corporativismo; sindicalismo; Segunda República; función pública.

Abstract

The Spain of the first half of the twentieth century operated an intense process of political and economic modernization which resulted in the growth of urban areas and the services sector. This phenomenon facilitated the expansion of a new middle class with university studies chose as a means of economic survival and social promotion, offer their services to the different public administrations existing in Spain. In the case of Catalonia, the realization of the Mancomunitat first in 1914-1924 and in 1931-1939 the Generalitat then opened a window job opportunities to these middle classes of university education. However, in the construction of the Republican Generalitat, not always academic merit and professional it was the prerequisite for the recruitment of officials. The struggle against the monarchy of Alfonso XIII and the regime primoriverista served for some sectors of the Catalan political space as a letter of presentation sufficient to obtain public employment. This article analyzes how were built in Catalonia in the thirties, different discourses on how it should be genuine public administration professional in the Catalan self-government.

Keywords

Professionalism; corporatism; syndicalism; Second Republic; public function.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. BARCELONA: CENTRO RECEPTOR DE FUTUROS FUNCIONARIOS CATALANISTAS. III. AMIGUISMO Y PROFESIONALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA GENERALITAT. IV. EL FUNCIONARIO DE LA GENERALITAT VISTO POR FUNCIONARIOS DE LA GENERALITAT. V. LA PERVIVENCIA DEL CESANTE. VI. LA REVOLUCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DILETANTES. VII. EL DILEMA DE LA CNT. VIII. CONCLUSIÓN. *BIBLIOGRAFÍA.*

I. INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XIX, la construcción del Estado liberal en España se caracterizó por el triunfo del elitismo político y social frente a la meritocracia profesional. La opinión pública española visualizó a su clase política como un conjunto de profesionales de la misma dispuestos a mantenerse en sus cargos al precio que fuese, aunque este precio fuese la «desmovilización» de las masas a través de un reducido censo electoral o de unas leyes de asociación sumamente restrictivas en su aplicación normativa. En este sentido, el Estado fue percibido como el coto privado de una élite liberal ennoblecida al cual solo se podía acceder por la vía de la influencia y de los amigos políticos. De esta forma, el cuerpo de funcionarios que se concretó durante la era isabelina, el Sexenio Democrático y la primera Restauración alfonsina se caracterizó por su débil profesionalización, ineficacia o diletantismo. Sin embargo, este aspecto es matizable en la medida que la ineficacia y diletantismo de los funcionarios debe también considerarse fruto de una Administración estatal poco desarrollada e ineficazmente intervencionista en la vida pública española. Por tanto, es necesario matizar que la ineptitud funcional denunciada por los críticos del sistema liberal imperante era también consecuencia de la lejanía existente entre la Administración pública y sus administrados. El propio discurso administrativista del franquismo, profundamente antiliberal, no dudó, paradójicamente, en reconocer, casi cien años después, y en palabras de Laureano López Rodó, la amplia política legislativa ejercida por los diferentes Gobiernos liberales en materia de ferrocarriles, aguas, bosques, caminos, industria, agricultura, orden público y social. Y, sin embargo, López Rodó pasaba página del tema de la función pública y de la misma enseñanza, en una velada admisión del fracaso del Estado (y más en concreto, del Estado liberal) en estas materias, señalando:

«De intento he dejado fuera de la enumeración las disposiciones relativas a enseñanza y a funcionarios»².

La crisis del final del siglo XIX desató las críticas contra la Restauración alfonsina, las cuales dieron lugar a una serie de exigencias políticas y socioprofesionales. En el terreno político destacaba la necesidad de democratización del sistema liberal español a través de la limpieza electoral del sufragio universal. En el ámbito socioprofesional y, en concreto, en el de la administración del Estado suponía la instauración del principio de igualdad de oportunidades para todos los españoles en el acceso de la función pública. Significaba, más en la retórica regeneracionista que en la estricta realidad, poner fin a una función pública que se consideraba plagada de enchufados, amigos y recomendados de los políticos para situar en su lugar a profesionales bien preparados y de procedencia universitaria o, fundamentalmente, con estudios de bachiller. Estos sectores ilustrados y tecnificados procedían de unas clases medias en expansión numérica y profesional como consecuencia del proceso de transformación urbana que España empezó a operar en los últimos años del siglo XIX y principios del XX³.

De esta forma, durante los años 1898 y 1936 se concretó en la Administración pública española un cambio en el proceso de contratación y de formación de los funcionarios públicos en el que empezaron a imponerse lentamente los méritos profesionales por encima de los méritos personales y afectivos. Desde este punto de vista hay que entender, sin duda, la eclosión del asociacionismo profesional y funcional que se produjo en España durante la primera mitad del siglo XX. Ciertamente, la vocación expansiva en este periodo de la Administración del Estado tuvo como consecuencia una amplia demanda de expertos en gestión pública que se concretó en una cada vez más tecnificada y compartimentada —y, por tanto, corporativizada— función pública. Aquellos ámbitos de la Administración que más ampliaron sus plantillas y se extendieron por el territorio español fueron Correos y el personal de los ministerios de Hacienda y Justicia. Y fue precisamente en estos sectores donde se concretaron influyentes organizaciones corporativas en defensa de sus espacios de promoción social y profesional en forma de juntas, especialmente en los años diez y, más en concreto, en los años previos a la gran crisis política de 1917, y que tuvo su punto álgido con la huelga de Correos de marzo de 1918 (coincidente con las elecciones generales) y el decreto de Estatuto de Funcionarios del mismo año⁴.

² López Rodó (1963): 69; García de Enterría (1972), y Nadal (1987).

³ Para Valencia, Sirera Miralles (2011).

⁴ La normativa elaborada al entorno de la función pública española en el primer tercio del siglo XX: Villacorta Baños (1989). Sobre la huelga de Correos: «La Huelga de

Paralelamente al crecimiento de la función pública estatal española, los diferentes sectores del catalanismo ejecutaron un discurso (coincidente con el del republicanismo, el socialismo y el mismo maurismo o el de un sector del Ejército) en el que se afirmaba la crisis irreversible del Estado español y la necesidad imperiosa de reformarlo o, incluso, de cambiarlo en su totalidad. En la práctica se tradujo en la idea de configurar una Administración autónoma para Cataluña, que comportase la vertebración de un cuerpo propio de funcionarios y profesionales: en su lógica discursiva, los catalanistas no dudaron en resaltar que, frente a lo que ellos consideraban una ineficaz y poco profesional función pública española, ellos apostaban por un cuerpo de empleados públicos catalanes, arraigados en el territorio catalán y de solvencia académica contrastada. Una apuesta que tuvo su primera gran formulación política en las Bases de Manresa y que se fue concretando de forma efectiva, aunque con muchos matices, en la Administración local del Estado en Cataluña, ya fuese en las diputaciones provinciales, la Mancomunitat o la Generalitat⁵.

II. BARCELONA: CENTRO RECEPTOR DE FUTUROS FUNCIONARIOS CATALANISTAS

Para entender la organización de la función pública de la Mancomunitat (1914-1925) y de la autonomía regional de Cataluña (1931-1939) hay que considerar el peso social, cultural y económico que la ciudad de Barcelona ejercía y ha ejercido a lo largo de la contemporaneidad en el conjunto del principado catalán. Ciertamente, las diferentes propuestas catalanistas presentaban a Barcelona como un contrapoder alternativo a Madrid. Incluso, en algunas formulaciones no se dudaba en hablar de una dualidad capitalina al estilo del Imperio austro-húngaro, donde Madrid ejerciese de Viena y Barcelona de Budapest. Según los intelectuales catalanistas, una posible corona dual española podía permitir a los catalanes dotarse de una Administración pública propia y gestionada desde Cataluña sin el coste de una ruptura de la nación española⁶.

Sin embargo, la propuesta del dualismo catalanista únicamente despertó desconfianza entre la clase política española y las clases medias madrileñas al

Correos y Telégrafos», *El Sol*, 24-2-1918, p. 1, y «Extrema decisión del Gobierno / Disolución de los Cuerpos de Correos y de Telégrafos / Las Juntas Militares continúan su actuación», *El Sol*, 17-3-1918, p. 1. Véase: Martínez y Esculies (2017).

⁵ *Bases per a la Constitució Regional Catalana* (1991). El papel del Ejército en las bases, en Pérez Francesch (1988).

⁶ Ucelay-Da Cal (1984) y Llorens i Vila (1992).

ver a Barcelona como una rival en la competencia por el mercado de trabajo del sector terciario. Y es que, en realidad, existía otro problema de índole socioeconómica: de siempre, Madrid se presentó y actuó como la ciudad que monopolizaba la gran oferta del sector de los servicios públicos a partir de su condición de capital del Estado. En otras palabras, la fuerza de Madrid residía en su numerosa burocracia generada por los ministerios y sus oficinas. Pero sin estas, Madrid no era gran cosa porque, a diferencia de Barcelona, carecía de un *hinterland* industrial que pudiera servir de atracción de mano de obra forastera en caso de dejar de ser capital del Estado, como así sucedió durante la Guerra Civil⁷. Por otro lado, la concreción de una función pública estrictamente catalana no iba a hacer otra cosa que limitar la fuerza y presencia de los ministerios madrileños en Cataluña. En este sentido, uno de los sectores que peor se tomó la posibilidad de crear una función pública catalana fue el Ejército, que vio en los catalanistas unos rivales sempiternos por el control de la Administración pública⁸.

Pero ¿cómo se concretó en Cataluña esta tendencia notable a la terciarización de la economía y de la sociedad? En primer lugar, el crecimiento industrial que Cataluña había efectuado durante el siglo XIX encontró su freno en la crisis colonial de 1898. El proceso industrializador de Cataluña se había fundamentado en una industria de bienes de consumo, fundamentalmente textiles, y había dejado de lado cualquier incursión en los bienes de equipo. Esto significaba la necesidad de poseer un mercado consumidor permanente y efectivo concretado en las colonias americanas y las Filipinas⁹. Perdido este mercado en 1898, la industria textil catalana sufrió un periodo de cierta readaptación que trajo consigo una importante conflictividad social (terrorismo anarquista o la huelga de 1902)¹⁰. En este sentido, una vía de recuperación industrial fue la incursión e inversión de los hombres de negocio catalanes en el sector de la construcción, transportes o electricidad a partir del potente crecimiento urbano y humano que sufre la ciudad de Barcelona durante el periodo 1900-1930. Ello implicó el incremento de la oferta de empleos técnicos en el mundo de la empresa y, por consiguiente, una potenciación de la formación profesional¹¹. En este proceso de tecnificación de la sociedad catalana tuvieron un papel destacado los abogados, médicos, arquitectos, ingenieros..., los cuales encontramos

⁷ Bahamonde Magro (1992); García Delgado (1992), y Juliá (1992).

⁸ Solé y Villarroya (1990 y 1987).

⁹ Carreras (1990); Nadal (1975); Nadal i Oller (1991), y Deu i Baigual (1990).

¹⁰ Ramos y Bengoechea (1989) y Romero Maura (1989).

¹¹ Sobre los cuadros intermedios de las empresas fabriles catalanas: Smith (1995 y 1996); Duarte (1989), y Alberdi (1983).

vinculados al mundo del catalanismo político y, principalmente, de la conservadora Lliga Regionalista¹². Este sector debería considerarse como la élite tecnocrática que puso las bases de una Administración pública catalana que tendría su primera experiencia constatable en la Mancomunitat de Cataluña¹³.

Por otro lado, la tendencia a la terciarización de la sociedad catalana tuvo como segundo factor la crisis agraria de finales del siglo XIX y que abocó a muchos jóvenes procedentes de familias campesinas arrendatarias o con pequeñas propiedades a abandonar las tierras que habían cultivado sus padres y abuelos. El destino tradicional de la migración agraria catalana siempre fueron las tierras americanas¹⁴. Sin embargo, el proceso expansivo de Barcelona en el primer tercio del siglo XX, ayudó a minimizar la fuga a las Américas. Desde ese momento, Barcelona podía ser percibida como una ciudad de oportunidades, no solo para jóvenes de familias campesinas arrendatarias o con pequeñas propiedades e hijos de la menestralía catalana dispuestos a triunfar en lo que sea, sino también para aragoneses, valencianos y, en menor medida, baleáricos¹⁵. Buena parte de estos jóvenes aspiraban a situarse en el sector de los servicios y no en el mundo del trabajador manual. No querían trabajar en la construcción, sino que aspiraban a conseguir algún empleo vinculado al mundo de los negocios o el sector terciario. Si se iba a Barcelona era para triunfar, no para hacer lo mismo que en el campo: ganarse la vida con las manos. Y en esta vía existían algunos que, fascinados por la bohemia barcelonesa y sus artistas e intelectuales modernistas, apostaron por vivir del periodismo e, incluso, llegar a ser escritores de prestigio¹⁶. Pero tenían un terrible *handicap* con respecto a sus admirados artistas bohemios y modernistas. Algunos, como Santiago Rusiñol, pertenecían a familias selectas de la burguesía barcelonesa y, por esa razón, podían permitirse el lujo de vivir la bohemia sin arruinarse y sin preocuparse del sustento diario. Los jóvenes campesinos llegados a Barcelona eran unos «don nadie» aún por demostrar muchas cosas tanto en el terreno profesional como en el intelectual. Es más, tenían una segunda limitación: tampoco podían competir con los técnicos superiores próximos a la Lliga puesto que, a diferencia de estos, no eran universitarios y sí ciertamente iletrados: fue el caso de Daniel Domingo Montserrat, de familia de pescadores de Tortosa, nacionalista radical macianista y primo del republicano y futuro ministro de la Segunda República¹⁷, Marcelino Domingo.

¹² Molas (1973) y Casassas i Ymbert (1980 y 1989).

¹³ Balcells Pujol y Sabater (1996).

¹⁴ Mayayo i Artal (1986) y Yáñez (1986).

¹⁵ Tatjer (1995) y Ucelay-Da Cal (2001).

¹⁶ Marfany (1987 y 1995).

¹⁷ Martínez Fiol (1999 y 2001).

Así, los jóvenes campesinos y menestrales tuvieron que aceptar el juego de promoción socioprofesional marcado por las clases medias catalanas y catalanistas del primer tercio del siglo xx. Un juego de promoción que había marcado el catalanismo conservador y que se había circunscrito fundamentalmente a los profesionales con título universitario, pero también con bachiller. Ciertamente, el gran objetivo del catalanismo, pero en especial de la Lliga Regionalista, fue el control de la Administración local de Cataluña. Primero a través de las diputaciones provinciales, estrictamente las de Barcelona y Girona entre 1907 y 1913. Posteriormente, con la concreción de la Mancomunitat entre 1914 y 1925, controlaron el conjunto de las cuatro diputaciones ya mancomunadas. Para este objetivo, los intelectuales regionalistas diseñaron todo un proyecto político-cultural, el *Noucentisme*, que debía ser ejecutado por una pléyade de intelectuales-profesionales y funcionarios de adscripción catalanista que deberían ser formados en la denominada Escuela de Administración Local de Cataluña. Para ello se contrataron profesores procedentes de todos los ámbitos del catalanismo especializados con titulación universitaria en Derecho, Contabilidad, Economía y Administración Pública, siendo dirigida la escuela por personajes procedentes de la Lliga Regionalista como Isidre Lloret y Josep M. Pi i Sunyer¹⁸.

Frente a este estado de cosas, los jóvenes campesinos y menestrales, imposibilitados económicamente para ingresar en un instituto de bachillerato y ni mucho menos en la universidad, no tuvieron otro remedio que formarse académicamente de forma autodidacta a través de casas del pueblo, ateneos populares o centros catalanistas¹⁹. Despechados, separatistas, libertarios y republicanos catalanes coincidieron en afirmar que la Lliga Regionalista y la Mancomunitat era la «oligarquía y caciquismo» de Cataluña. Con todo, la Mancomunitat, a pesar de no romper el marco provincial del Estado, fue convertida por el catalanismo en un contrapoder molesto para los militares y la Capitanía General de Cataluña, lo que se dio en llamar como el Partido Militar²⁰. Y también fue un inconveniente para la propia Administración gubernativa del Estado representada por los gobiernos civiles y las diputaciones²¹. No ha de extrañar, por tanto, que una de las primeras actuaciones de la dictadura de Primo de Rivera, entre 1923 y 1925, fuese cambiar el personal político de la Mancomunitat en beneficio de la Unión Monárquica Nacional²².

¹⁸ Sarrión i Gualda (1982); Casassas i Ymbert (1989), y Diputación Provincial de Barcelona (1915).

¹⁹ Lladonosa i Vall-Llebrera (1988) y Solà (1978).

²⁰ Calvo (1974); Cardona (1983); Boyd (1990), y Casals (2013).

²¹ Ucelay-Da Cal (1987) y Risques (1995).

²² Joaniquet (1955) y Puy (1983).

Por todas estas razones, republicanos y catalanistas radicales apostaron por una nueva Administración local y regional para Cataluña que debía plasmarse en un Estatuto de Autonomía que fuese compatible con una República federal. Aun así, la fuerza de la Lliga durante los primeros veintitrés años del siglo xx fue tan poderosa que republicanos y catalanistas radicales se sumaron al proyecto institucional de la Mancomunitat y optaron por la carrera funcional como vía de promoción política y profesional. Pero no todos lograron ese objetivo, lo cual acrecentó la radicalidad de los denominados separatistas, que cada vez más se sintieron fascinados por el insurreccionalismo irlandés. Esta vocación insurreccionalista de los separatistas catalanes liderados por Francesc Macià conectaría durante los años veinte con el insurreccionalismo aventurero de los anarquistas, ayudando a poner las bases de una confluencia política que derivaría en Cataluña, en abril del 1931, en la proclamación de la República catalana y su posterior conversión en Generalitat de Cataluña. El nuevo contexto político catalán dominado por la Esquerra Republicana de Catalunya (una síntesis de catalanistas radicales y republicanos catalanes) surgido del establecimiento de la Segunda República impuso unas reglas de promoción política y profesional marcadas por el conocimiento y el uso de la lengua catalana²³.

En este sentido, no difería en absoluto de las reglas del juego ya establecidas por la Lliga en la Mancomunitat. Pero ahora las bases de la Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) aspiraban a sustituir dentro de la nueva Administración pública autónoma de Cataluña a los técnicos universitarios regionalistas. El problema, el cual daría lugar a unos duros enfrentamientos entre la Lliga y la ERC, era que la nueva tecnocracia republicana y separatista no había surgido en su conjunto de las universidades y las escuelas secundarias del Estado, sino que se había forjado mayoritariamente, de forma autodidacta, en ateneos, casas del pueblo y centros catalanistas. A los ojos de los regionalistas, la nueva tecnocracia republicana y funcional de Cataluña lo era más por méritos políticos (haber luchado contra la monarquía) que por méritos académicos y profesionales²⁴.

III. AMIGUISMO Y PROFESIONALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA GENERALITAT

Ciertamente, los dirigentes de la Lliga Regionalista no estuvieron exentos de razón cada vez que criticaron la forma en que buena parte de los altos

²³ Vallverdú (1970, 1972 y 1990) y Duarte i Montserrat (1984).

²⁴ Assemblée General de la Lliga Regionalista (1933).

cargos políticos de la Generalitat y de sus funcionarios accedieron a la Administración de la autonomía regional catalana. Sin duda, la afinidad política con los dirigentes de ERC fue un factor de promoción profesional dentro de la función pública de la Generalitat. Pero también es cierto que el primer presidente de la Generalitat republicana, Francesc Macià, era sumamente consciente de que en las filas de su recién fundado partido, Esquerra, existían muy pocos intelectuales profesionales con estudios de bachiller o universitarios preparados para ejercer funciones de gestión administrativa y de liderazgo político. De esta forma, Macià no tuvo más remedio que seguir contando con la colaboración de funcionarios y altos cargos de la Administración vinculados a Acció Catalana y la Lliga Regionalista, sus más inmediatos rivales electorales del centro y la derecha catalanista respectivamente. Este hecho supuso un elemento más de fricción entre Macià y aquellos sectores de su partido, sobre todo los más nacionalistas radicales, desencantados por la desaparición el 17 de abril de 1931 de la República catalana, asumida esta, en el imaginario separatista, como más catalanista que la propia Generalitat. Estos sectores separatistas fueron abandonando ERC y sus juventudes a lo largo de 1931, convencidos de que Macià no iba a llevar a cabo la anhelada revolución catalanista y obrerista que les hubiera conducido a una especie de Estado libre Catalán de características similares al establecido por el Reino Unido en Irlanda en 1921, creando sus propias alternativas culturales, políticas y profesionales, a través de formaciones como el Bloque Obrero y Campesino (BOC), el Partit Comunista Català (PCC), el Partit Català Proletari (PCP), Nosaltes Sols! o el Partit Nacionalista Català (PNC), con el fin de arrebatar la autonomía catalana y su administración a Esquerra Republicana de Catalunya²⁵.

Sin embargo, la marginalidad de estas alternativas y la aprobación de un Estatuto de Autonomía en 1932 condujeron a que una parte importante de los jóvenes separatistas disidentes con Macià pronto volvieron al «hogar paterno» de ERC. La perspectiva que suponía la construcción de un «Estado autónomo» catalán (como así les gustaba llamar a algunos sectores catalanistas a la legalmente considerada autonomía regional) como una fábrica de empleos públicos facilitó el reingreso de muchos de estos nacionalistas radicales hacia el seno de ERC, comportando en algunos casos su inmediato nombramiento como funcionarios de la Generalitat. Muchos de estos nuevos empleados no poseían ni estudios universitarios ni secundarios. Es más, algunos solo podían aducir que habían cursado estudios elementalísimos no reglados en las escuelas del CADCI (Centre Autonomista del Comerç i de la Indústria) o de algunos centros obreros republicanos y catalanistas. Para formalizar el acceso de

²⁵ Ucelay-Da Cal (1978); Bonamusa (1974); Durgan (1996), y Tubella (1979).

estos nuevos funcionarios, la Generalitat dispuso de unos cursillos de breve duración que debían acreditar su valía como empleados públicos. A modo de excepción encontramos a Jaume Miravittles, que se convirtió, además, en el presidente de la influyente *Associació de Funcionaris de la Generalitat de Catalunya* (AFGC), una entidad corporativa que agrupaba a la mayor parte de los funcionarios de la Generalitat y que estuvo hasta 1936 bajo la influencia de ERC²⁶.

La funcionarización masiva de los «amigos políticos» de Macià provocó las críticas airadas de la Lliga Regionalista en el Parlamento autónomo de Cataluña. Según los regionalistas, ERC y sus aliados de la Unió Socialista de Catalunya habían aprovechado su mayoría absoluta en el Parlamento autónomo para establecer un cuerpo legislativo que favoreciese el acceso a la función pública de la Generalitat de aquellos que eran considerados «amigos políticos» de ERC. Así, el diputado regionalista Tomàs Carreras i Artau, en sesión del Parlamento de Cataluña de 7 de diciembre de 1933, hizo llegar al Gobierno de Cataluña una queja sobre la forma en que se habían contratado y se seguían contratando los profesores de los *instituts-escola* de la Generalitat. Afirmaba que se contrataban por el sistema de nombramiento directo, confundiendo este con el denominado «nombramiento extraordinario». Hay que señalar que el nombramiento directo lo ejercía fundamentalmente el presidente de la Generalitat con el objetivo de cubrir las vacantes de los cargos que, como las direcciones generales, tenían un carácter más político que técnico. En cambio, el nombramiento extraordinario se utilizaba cuando una vacante la podía cubrir una personalidad reconocida y admirada por el conjunto de la comunidad académica e intelectual de Cataluña. En este caso, un comité científico establecía si una cátedra o una plaza de profesor de un *institut-escola* podía cubrirse sin necesidad de que se convocaran oposiciones a la misma, siempre y cuando el candidato escogido por el comité científico poseyera solvencia profesional-intelectual y prestigio público. El problema que denunció Carreras i Artau fue que se realizaban contratos docentes para los *instituts-escola* a través del procedimiento del nombramiento directo haciéndolos pasar ante la opinión pública como si fuesen de nombramiento extraordinario. Esta confusión en la categoría del nombramiento resultaba grave, puesto que había permitido contratar, sin ningún tipo de control académico, a muchísimos profesores sin ningún tipo de pedigrí intelectual y técnico. En consecuencia, Carreras i Artau denunció que resultaba vergonzoso que Pompeu Fabra, que había accedido a la función pública docente por la vía extraordinaria a través de la evaluación de un comité científico, se encontrase en una situación

²⁶ Martínez Fiol (2006, 2008 y 2010).

laboral y profesional equiparable a la de numerosos diletantes que habían ocupado sus puestos de trabajo público a través de un nombramiento directo.

Asimismo, la Lliga denunció en el Parlamento catalán el poco valor académico que los Gobiernos de la Generalitat formados por ERC dieron a la Escola d'Administració Local de Catalunya. En sesión del 11 de abril del 1933, el diputado de la Lliga Miquel Vidal i Guardiola indicó un poco exageradamente que la normativa establecida por la autonomía regional catalana priorizaba como mérito para el acceso a la función pública el «amiguismo». Vidal consideraba que se despreciaba el plan de estudios correspondiente a la licenciatura de Funcionario de Administración Pública y, en cambio, se potenciaban cursillos de corta duración y fácil obtención que permitían adquirir la condición de funcionarios fijos de la Generalitat a los empleados interinos. En la crítica del diputado regionalista estaba implícita la identificación entre interino e inexperto y enchufado, mientras que el licenciado de la Escola d'Administració Pública de Catalunya equivalía a técnico y profesional.

A pesar de las críticas regionalistas, durante el verano de 1933 se continuaron realizando cursillos de tres meses con el objetivo de adecuar la situación laboral y académica de numerosos funcionarios de la Generalitat contratados provisionalmente durante el primer bienio de la República. Es más, el 19 de diciembre del 1933 el Parlamento de Cataluña aprobó un decreto por el cual el personal temporal que tuviese un año o más de servicio en la Generalitat o en la antigua Diputación de Barcelona podía acceder *de facto* a la plantilla de la Generalitat. En conjunto, el cursillo de verano y el decreto de diciembre de 1933 representaron un golpe moral a la utilidad y a la credibilidad académica de la Escola d'Administració Local de Catalunya creada por la Lliga en 1912²⁷.

IV. EL FUNCIONARIO DE LA GENERALITAT VISTO POR FUNCIONARIOS DE LA GENERALITAT

Durante el periodo 1931-1936, los funcionarios de la Generalitat se encuadraron corporativamente en la Associació Cultura i Esport-Generalitat de Catalunya (ACE-GC) y la Associació de Funcionaris de la Generalitat de Catalunya (AFGC). La primera extendió su vida afiliativa entre 1931 y 1933, mientras que la segunda lo hizo desde 1933 hasta 1938. Ambas entidades cabe considerarlas como una misma organización en la medida en que el cambio de denominación de ACE-GC por AFGC fue acordado por los propios asociados

²⁷ Sarrión i Gualda (1982): 266-271.

en una junta de la entidad. En este sentido, cabe resaltar que la ACE-GC y la AFGC estuvieron dirigidas por funcionarios vinculados a la USC o la ERC, sin que ello fuese un impedimento para la afiliación de empleados simpatizantes de Acció Catalana o la Lliga Regionalista, como fue el caso de los escritores Carles Soldevila o Josep M. López-Picó. Ambas entidades publicaron un boletín informativo y de opinión en el cual no solo se planteaban las mejoras salariales y laborales de rigor, sino que también se hacía hincapié en aquellos aspectos que debían definir al funcionario como un experto en la función pública. Así, en el primer número del *Bulletí de l'ACE-GC* de mayo de 1932, Carles Soldevila hacía una exaltación del papel del Estado como ente ordenador de la vida pública y de la figura del funcionario eficiente:

Els funcionaris, estimats amics, tenim una situació que és una veritable paradoxa. D'una banda, som un rodatge cada dia més necessari, cada dia més indispensable dins una societat que tendeix a confiar cada dia més afers i més interessos al poder públic. D'una altra banda, som mirats amb recel i fins amb hostilitat per bona part dels nostres conciutadans que ens suposen beneficiaris de qui sap quins privilegis i usurpadors de qui sap quines prerrogatives²⁸.

En este sentido, las palabras de Carles Soldevila destacaban toda una serie de dudas e incertezas propias del periodo previo a la aprobación del Estatuto de Autonomía. Inicialmente, los funcionarios de la Generalitat fueron, en gran medida, los funcionarios de las antiguas diputaciones provinciales traspasados a la Generalitat provisional. Este funcionariado, y especialmente los adheridos a la ACE-GC, adoptaron una posición favorable a la consolidación del nuevo marco autonómico diseñado por ERC, puesto que también era la manera de mantener sus puestos de trabajo, aunque fuesen simpatizantes de Acció Catalana y de la Lliga. Ahora bien, esto podía comportar que los administrados llegaran a la conclusión desmoralizadora de que el cambio republicano de abril de 1931 no fuese más que una operación de maquillaje político en el cual se mantenía la corrupción del Estado y de su Administración, pero con unos nuevos gobernantes. Sin embargo, Soldevila realizó una lectura optimista indicando que el funcionariado existente en la Generalitat era cualificado porque poseía un alto nivel cultural:

Tenim dret, sens dubte, a demanar una rectificació d'aquest concepte que no s'adiu gaire amb la realitat. Però al mateix temps ens pertoca l'obligació de fer

²⁸ C. Soldevila, «Pòrtic», *Butlletí Cultura i Esport-Generalitat de Catalunya*, núm. 1, Barcelona, 5-1932, p. 1.

tot allò que puguem per treure la llegenda del funcionari que no té altra virtut que rosegar el pressupost i complicar l'administració pública, fins la darrera versemblança.

Aquesta tasca, amb sobtada dilatació de funcions que significa l'Estatut és alhora més urgent i més difícil. Més urgent perquè ara més que mai cal que els funcionaris catalans inspirin confiança i simpatia; més difícil perquè la rapidesa amb que serà necessari crear o conjuntar els òrgans administratius nous implicarà probablement un període de vaguetat reglamentària, de provisorietat d'orientacions i un ingrès copiós de buròcrates novells...

No hi fa res. El deure no minva pas perquè creixin les dificultats que s'oposen al seu compliment. En l'hora d'iniciar Catalunya la seva vida autònoma, no hem de plànyer esforços per a crear-hi d'una manera sòlida i duradora un bell concepte del funcionari públic. Certament, tot no depèn de nosaltres; factors d'un altre ordre tindran una grossa responsabilitat. Però nosaltres cal que ens ocupem de la nostra²⁹.

En conjunto, eficacia, deporte, cultura y guerra al sedentarismo a partir de una imagen dinámica de la Administración autónoma. Una obsesión en la cual incidí en el número siguiente del *butlletí* el poeta, funcionario y regionalista Josep M. López-Picó, resaltando la voluntad de servicio del funcionario por encima de los corporativismos egoístas y antisolidarios:

Avui, enfront de les facilitats humorístiques que han intentat la deformació del concepte del funcionari com una humanitat a part, presonera del personalisme de casta, monstruosa ampliació del jo, les paraules transcrites ens tornen el sentit de bon servei de la burocràcia catalana —la nostra— a favor d'una obra que continua, a l'esplendor de la qual cada individualitat, com més forta, més s'avé a l'íntima voluntat de creació col·lectiva, joc d'activitats i de realitats entre ahir i demà, articulació de tots els moments acceptats de cara al risc de les superacions i de les minves que són la totalitat vital de la nostra història i del nostre futur³⁰.

En este sentido, la referencia a una «obra que continua» parecía matizar que, como antiguo funcionario de la Mancomunitat, debía resaltarse que la Generalitat era una continuación de la Mancomunitat. ¿Por qué? Porque era una manera de exigir sus méritos como antiguo funcionario de la Diputación de Barcelona, origen legal de la Generalitat. López-Picó también hacía uso de

²⁹ *Id.*

³⁰ J. M. López Picó, «Vida i oficina», *Butlletí Cultura i Esport-Generalitat de Catalunya*, núm. 2, Barcelona, 6-1932, p. 1.

su categoría de viejo funcionario para desmarcarse de una aparente imagen de adhesión a ERC y a Macià afirmando que, en realidad, era leal a la Administración catalana autónoma y no a ERC.

V. LA PERVIVENCIA DEL CESANTE

La politización de la función pública fue en detrimento de su profesionalización efectiva. Ello no quita que realmente existiese un buen número de funcionarios que lo eran por méritos profesionales y técnicos. Ahora bien, una función pública en rápido crecimiento que necesitaba incrementar aceleradamente su personal para ofrecer los más diversificados servicios no tenía otra alternativa que contratar un número considerable de empleados temporales. Este personal temporal o temporero fue el más propenso a nutrirse de recomendados políticos. De esta forma, con cada cambio político (fuese después de unas elecciones o de una revolución frustrada, como la del 6 de octubre del 1934) los primeros en ser cesados o depurados de la función pública eran los empleados temporeros vinculados a la tendencia política que se quería castigar o arrinconar. En rigor, la Segunda República no supo romper con la figura del cesante o depurado. Sin embargo, esta figura no afectó exclusivamente al personal no funcionario y de nombramiento político, sino también a funcionarios de carrera

Cabe decir que las depuraciones y los ceses se hicieron más frecuentes a medida que las legislaturas parlamentarias se fueron acortando (1931-1933, 1933-1936). A ello hay que sumar las depuraciones que se realizaron después del fallido golpe del general José Sanjurjo en el verano de 1932 y de la fracasada revolución octubrista de 1934. En definitiva, tanta agitación depurativa impidió consolidar las plazas interinas como plazas orgánicas y construir una función pública profesionalizada y estable³¹.

Por su parte, el caso catalán no fue distinto al del resto de España. La autonomía regional catalana mantuvo entre abril de 1931 y octubre de 1934 una mayor estabilidad de plantilla que la Administración general debido a que ERC controló la Generalitat durante esos tres años sin ningún tipo de oposición política al ganar las elecciones autonómicas de noviembre de 1932 por mayoría absoluta, lo cual le permitía dominar el Gobierno y la Administración de la Generalitat³². Sin embargo, este dominio republicano catalanista se torció a raíz de la rebelión de la Generalitat del 6 de octubre de 1934, que

³¹ Martínez Fiol (2006).

³² Ucelay Da-Cal (1982).

condujo al encarcelamiento del presidente de la Generalitat, Lluís Companys, y de la mayoría de sus *consellers*. La Generalitat, a pesar de la suspensión del estatuto, mantuvo sus constantes vitales bajo el control del Partido Republicano Radical, la CEDA y la Lliga Regionalista (que, desde 1933, se había rebautizado como Lliga Catalana). Esta nueva coalición gubernamental facilitó una depuración notable de funcionarios temporeros y de carrera de adscripción izquierdista para situar un nuevo contingente de empleados vinculados a la coalición gubernamental de derechas. La victoria electoral del Front d'Esquerres en Cataluña en febrero de 1936 trajo consigo una nueva oleada de cesantes, esta vez de derechas, y el restablecimiento de los funcionarios depurados durante el periodo octubre de 1934-febrero de 1936; situación que se vio rápidamente afectada por el inicio de la Guerra Civil³³.

VI. LA REVOLUCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DILETANTES

Uno de los grandes mitos de la guerra civil española es aquel que afirma que, en Cataluña, se llevó a cabo una auténtica revolución contra el Estado por parte de los sectores anarquistas vinculados a la CNT (Confederación Nacional del Trabajo) y a la FAI (Federación Anarquista Ibérica). Sin embargo, esta visión dista mucho de la realidad. De entrada, la CNT solo tuvo un auténtico protagonismo político en las jornadas revolucionarias de julio en la ciudad de Barcelona y su provincia. En el resto de Cataluña, el POUM le disputó con cierto éxito (fundamentalmente en Girona y Lleida) la hegemonía política³⁴. Por otro lado, la represión incontrolada y desorganizada de las patrullas de control y la acción individualista e insolidaria de las numerosas colectivizaciones surgidas durante el verano del 1936 desbordó a los dirigentes anarcosindicalistas, los cuales se sintieron, sin afirmarlo públicamente, incapaces de imponer un proyecto revolucionario con una fuerte y enérgica dirección ejecutiva³⁵.

Ante este hecho, los dirigentes de la CNT no encontraron otra solución para salvar o reconducir la revolución que reconocer el Estado republicano y el conjunto de sus instituciones, en las que decidieron intervenir y participar.

³³ Alquézar (1986 y 1988); Vinyes i Ribes (1983), y Martínez Fiol (2006).

³⁴ Para Lleida-ciudad: Sagués San José (2004). Para la provincia de Lleida: Gimeno (1987); Pous y Solé (1988), y Prats i Armengol (1990). Para Girona: Adroher (1986) y Clara (2004).

³⁵ Bernecker (1982); Monjo (1999); Seidman (2002); Cruells (1978), y Leval *et al.* (1982).

Sin embargo, la incorporación de la CNT a las instituciones y la legalidad constitucional republicana se efectuó con la condición de no perder el control político obtenido, durante el verano de 1936, en aquellos lugares de la Administración del Estado y de las Administraciones locales y regionales en los que el anarcosindicalismo había conseguido situar a sus dirigentes, afiliados y simpatizantes. El problema que se derivó de este hecho fue que la función pública republicana se vio incrementada por una nueva clase de funcionarios que habían accedido a los empleos públicos a través de la fuerza de las armas y no por medio de unas oposiciones que pusiesen de manifiesto sus méritos profesionales³⁶.

Ilustrativo de esta situación fue el caso de la autonomía regional de Cataluña. Así, a pesar del supuesto protagonismo de las masas, dirigidas por los anarcosindicalistas, en el triunfo de la revolución, lo cierto fue que el Estado y el conjunto de sus Administraciones no se disolvieron. ¿Por qué? Porque los anarquistas de la CNT vendieron como exclusivamente suyo un triunfo revolucionario que solo dominaron parcialmente en Barcelona. Y es que la CNT no poseía la fuerza afiliativa y la adhesión social suficiente para liderar la situación política y revolucionaria de Cataluña. En este sentido, hay que relativizar la imagen del Comité de Milicias Antifascistas de Cataluña como Gobierno alternativo y paralelo a la Generalitat. Ciertamente, a lo largo del verano del 1936 el Comité de Milicias Antifascistas, constituido el 21 de julio de 1936, contaba con la participación de los partidos del Front d'Esquerrres y las organizaciones sindicales. Sin embargo, se constituyó administrativamente como una institución enmarcada dentro de la estructura administrativa y funcional de la Generalitat³⁷. En consecuencia, las decisiones tomadas por el Comité de Milicias siempre fueron sancionadas a través de decretos ley por el Gobierno de la Generalitat. Por todo ello, los empleados del Comité de Milicias Antifascistas de Cataluña se convirtieron en funcionarios de la Generalitat. Ahora bien, como muchos de sus empleados procedían de las bases no instruidas de la CNT, el Comité necesitó de funcionarios veteranos de la Generalitat para poder organizarlo administrativamente con eficacia. De esta forma, se creó una situación laboral marcada por la distinción entre los empleados, poco o nada letrados, de nueva incorporación como consecuencia de la victoria política cenetista y aquellos que eran funcionarios veteranos y letrados de la Generalitat³⁸.

Ciertamente, se produjo un incremento de la función pública a lo largo del verano de 1936, pero al precio de un enorme intrusismo profesional. Esta

³⁶ Marín (2005); Tavera (2005), y Martínez y Tavera (1998).

³⁷ Murià (1985): 56, y Berger Mulattieri (2017).

³⁸ Brusco (2003): 37-53, y Pozo (2004).

situación fue especialmente lesiva en los ámbitos del orden público, el Ejército y la justicia. Por ejemplo, el Comité de Milicias se inmiscuyó en el terreno policial, puesto que en sus oficinas se decidían las listas de «fascistas» que debían ser fusilados o encarcelados. Y las patrullas de control, formadas por milicianos, obedecían sus instrucciones, que muy frecuentemente se reinterpretaban: por ejemplo, una orden de traslado de un detenido podía convertirse sin problemas en una reedición en versión ultraizquierdista de la «ley de fugas» aplicada a los cenetistas durante los años del «pistolero». En este contexto, los funcionarios de la Guardia de Asalto, la Guardia Civil y los Mossos de Escuadra interpretaron a las patrullas de control como unas fuerzas policiales intrusas y poco profesionales. Algo parecido sucedió con el Ejército. A los ojos de la población fiel a la República, el Ejército apareció como el culpable del inicio de la Guerra Civil y, por tanto, no se le podía tener ningún tipo de confianza. De esta manera, las columnas de milicianos se definieron como una alternativa militar «civilista» frente a la que consideraban cultura oficial del militarismo agresivo español. Así se convirtió en una realidad incuestionable la imagen del «pueblo en armas» contra el «fascismo», disciplinado y obediente con sus jefes. Nada más lejos de la realidad: cada columna hacía lo que quería y no se coordinaba con las otras. Las asambleas de milicianos constituían un absoluto dislate y cada uno atacaba como quería y cuando podía. En consecuencia, a cada ofensiva que se realizaba, las columnas sufrían un gran número de bajas con el consiguiente descenso de la moral de las tropas. En rigor, la nueva situación revolucionaria fue interpretada por los sectores más extremistas como una coyuntura en la cual se había puesto fin a la vetusta burocracia militar y sus funcionarios³⁹.

Pero si notable resultó la falta de profesionalidad de las patrullas de control y de las columnas de milicianos, no menos lo fue la de los improvisados «jueces» que, durante el verano de 1936, se otorgaron el derecho de impartir la justicia revolucionaria en el bando republicano. De entrada, hay que destacar que el colapso de la justicia ordinaria resultó ser la característica más remarcable del verano de 1936, la cual fue sustituida por la justicia particular o privada de los comités o las patrullas de control. Así, en Cataluña más del 50% de los 8352 asesinatos que hubo durante la guerra se produjo antes de septiembre de 1936. Esto fue así en la medida en que fueron apartados de la función pública o eliminados físicamente la mayoría de los juristas de carrera por líderes o militantes sindicales y políticos de izquierda y de extrema izquierda, con un bajo nivel cultural y profesional, que actuaron a partir de la

³⁹ Risques y Barrachina (2001): 19-68; Solé y Villarroya (1988); Cattini (2004), y Ragner (1999).

sencilla premisa de declarar culpable a todo individuo sospechoso, no solo de haber participado directamente en la rebelión contra la República, sino de ser simpatizante de las derechas o católico, lo cual le convertía inmediatamente en culpable de haber apoyado la revuelta de los militares⁴⁰.

El ascenso profesional de todo este conjunto de improvisados jueces y policías provocó la denuncia airada de técnicos y profesionales de carrera, fieles a la República, los cuales reclamaron que el Estado recuperase sus funciones gestoras de la *res publica* en todas sus dependencias e instituciones. Una de estas voces críticas fue la de Marià Rubió i Tudurí, hermano del arquitecto y urbanista Nicolau M.^a Rubió i Tudurí. Marià publicó en 1937 (momento en que ya no resultaba tan peligroso denunciar los excesos parapoliciales del verano de 1936) un folleto titulado *La justícia a Catalunya 19 juliol 1936-19 febrer 1937. Relació de les mesures provisionals adoptades pel Govern de la Generalitat per evitar l'enfonsament dels Tribunals de Justícia a Catalunya*⁴¹. En este folleto se denunciaba el descontrol y la falta de profesionalidad de los nuevos funcionarios y jueces que se habían incorporado a la Administración de Justicia desde julio de 1936. Desde el punto de vista de Marià Rubió i Tudurí, la acción revolucionaria había confundido revolución con destrucción, aunque podía entender que la violencia revolucionaria contra los jueces había sido consecuencia de la mala imagen que tenía la Administración de Justicia entre los sectores populares. Estos consideraban que los jueces siempre actuaban o dictaban sentencia a favor de los sectores acomodados de la sociedad:

La parcialitat dels magistrats en matèria de delinqüència social. Unes vegades per sentiment anticatalà; altres vegades per por d'un o altre bàndol; altres vegades, per un instint persecutori, la mateixa justícia que absolvía els estafadors més coneguts, condemnava els reus de delictes socials. I quan no condemnava, es sabia tan públicament el perquè de l'absolució, que el prestigi de la toga en sortia malparat. Potser la paraula parcialitat no és prou justa. En realitat es titllava els jutges d'esser un tribunal de classe⁴².

Por mucha sed de justicia que existiese entre los sectores obreros y campesinos, Marià Rubió no podía justificar, desde su posición de intelectual-profesional de clase media, que las masas libertarias asaltaran los edificios emblemáticos de la judicatura como el Palau de Justícia o los colegios de abogados y notarios. Ante el secuestro de la justicia por parte del pueblo, Rubió

⁴⁰ Juliá (1999): 73; Vidal (2004), y Pagès i Blanch (2015)

⁴¹ Rubió i Tudurí (1937).

⁴² *Ibid.*: 6-11.

defendió como mal menor que la Generalitat diese carta de legalidad a todo este proceso de transformación de la función pública judicial a través del decreto del 17 de agosto de 1936 por el cual se creaba una Oficina Jurídica:

encargada de resoldre gratuïtament les consultes que formulin, verbalment o per escrit, les organitzacions obreres i els particulars interessats, relatives a la interpretació i aplicació del nou Dret. [...] En la pràctica l'*Oficina Jurídica* no actuà dins del marc del Decret, cosa fonamentalment impossible perquè el nou Dret a què es refereix el Decret no existia en aquell moment ni existeix ara, parlant amb propietat i en bona tècnica jurídica. Erigits els lletrats que en nom de la CNT ocuparen el Palau de Justícia en *Tribunal Revolucionari*, del Decret de 17 d'agost n'utilitzaren el nom d'*Oficina Jurídica* i les atribucions que se li atorgaren, refusant allò que en el Dret suposava limitació⁴³.

Así, la Oficina Jurídica constituyó más un eufemismo que validó la justicia revolucionaria aún por plasmar en papel escrito frente a la justicia ordinaria que había funcionado hasta la primavera de 1936. Por tanto, la Generalitat contraatacó con otro decreto de 18 de septiembre de 1936 por el cual se establecía que las instancias judiciales propias del Estado republicano constituido en 1931 (audiencias territoriales, audiencias provinciales y tribunales ordinarios) continuasen realizando sus labores habituales, siempre y cuando se adaptasen a la nueva situación revolucionaria. Con esta lógica y ante la inexistencia escrita de las «leyes revolucionarias», los juriconsultos de toda la vida y no depurados en 1936 continuaron impartiendo justicia a partir de los códigos legales vigentes durante los años previos a la Guerra Civil⁴⁴.

VII. EL DILEMA DE LA CNT

Sin embargo, aunque la CNT fue la diana de todas las críticas que la señalaban como la gran culpable de la debilitación de las instituciones del Estado republicano, lo cierto fue que la misma CNT devino en un foro muy activo de debate entre los libertarios que abrazaron la causa estatista y, por consiguiente, partidarios de contratar funcionarios de fidelidad anarcosindicalista, y aquellos que consideraban que esta tendencia estatista y funcional supondría la muerte del espíritu revolucionario del verano de 1936.

⁴³ *Ibid.*: 14.

⁴⁴ Cuéllar (2004): 168.

De este modo, los problemas internos de la CNT durante la guerra derivaron de la deficiente cauterización de la herida que supuso la fractura entre los partidarios del gubernamentalismo y aquellos que apostaron por la conquista absoluta del poder revolucionario a las manos únicas y exclusivas de la Confederación Nacional del Trabajo. Entre los primeros cabe destacar, principalmente, todos aquellos que disfrutaron de la condición de ministro, de consejero o de altos cargos de la Administración central y autonómica. Entre los segundos tomó un notable protagonismo la agrupación «Los Amigos de Durruti», que se convirtió en portavoz ocasional de todos aquellos sectores libertarios que habían quedado al margen de los cargos directivos de la CNT y de los puestos de poder de la Administración pública republicana central y autonómica. Sin embargo, para más paradoja, los sectores antigubernamentalistas dominaban, desde julio de 1936, comités locales, columnas de milicianos y entidades públicas y económicas, como Telefónica. A tener presente: dominaban esferas de poder que se habían convertido en Estado. Por tanto, ¿cuál era el problema? ¿El antigubernamentalismo en sí mismo? No. El problema residía en los socios de viaje que habían aceptado los gubernamentalistas para realizar la guerra y la revolución, así como el certificado de supervivencia que le habían otorgado al «viejo» Estado republicano. Los antigubernamentalistas apostaban de una forma muy difusa por una revolución estrictamente comunalista (municipalista), sin autoridad central, con funcionarios locales, aunque negaran el término, estrictamente libertarios y en un marco de organización, digamos estatal, totalizado por el sindicato. Dicho de otra forma, la división en el seno del anarcosindicalismo patentizaba la existencia de dos puntos de vista completamente diferentes sobre cómo se había de gestionar la promoción social y profesional de todos los cuadros, militantes y adherentes de la CNT en el nuevo «orden revolucionario». Esta dualidad de pareceres planteaba a los círculos libertarios una serie de interrogantes de difícil respuesta. El primero: ¿cómo debía ser el Estado republicano, en caso de continuar consintiendo la CNT su existencia? En segundo lugar: en caso de seguir existiendo el Estado, ¿cuál debía ser la relación de este y de sus diferentes Administraciones con el magma de comités, columnas de milicianos, colectividades y los múltiples servicios gestionados por los libertarios? Porque, en último término, todos estos servicios venían a definir todo lo que podríamos denominar como la sociedad civil libertaria (dominada por el sindicato) y que, para los sectores más radicales del anarquismo catalán, debía suponer en un futuro no muy lejano la alternativa real de gestión estatal o paraestatal al propio Estado republicano⁴⁵.

⁴⁵ Aisa (2006).

Ciertamente, los sectores más antigubernamentales de la CNT observaron que el mantenimiento del Estado republicano y de sus Administraciones había sido un error letal para la teórica hegemonía cenetista. Además, denunciaron que, durante los primeros meses de la guerra, tanto el Estado republicano como la autonomía regional catalana habían crecido considerablemente en el ámbito orgánico y en el número de empleados públicos. En consecuencia, desde el punto de vista del antigubernamentalismo cenetista se tomó plena conciencia de que la dirección de la CNT había ayudado al Estado republicano y a sus diferentes Administraciones a convertirse en unos rivales poderosos para la hegemonía de la sociedad civil libertaria. Por ello, las acciones violentas de los llamados «incontrolados» tenían como objetivo marcar el territorio de influencia y de gestión auténticamente libertaria. En definitiva, la lucha por los monopolios de la oferta pública y privada del trabajo y del orden público (y, por tanto, del funcionariado de las consejerías de Seguridad Interior y de Defensa) conformaron, al margen de los discursos políticos sobre la guerra y la revolución, el telón de fondo de los acontecimientos violentos que condujeron a los Hechos de Mayo de 1937.

La lucha por el monopolio de la Administración pública y revolucionaria fue complementaria al de la afiliación sindical. La dirección de la CNT, una vez aceptada la lógica del gubernamentalismo, no dudó en competir ya de forma abierta por la conquista de aquellos espacios sociales y laborales que la central socialista UGT siempre había considerado como bastiones afiliativos propios (servicios, pequeños patrones agrarios e industriales). De esta forma, la Confederación Nacional del Trabajo, despojada de sus tabús discursivos clásicos, también apostó, como la UGT, por atraerse a la denominada «pequeña burguesía propietaria», sobre todo rural, y especialmente aquella que cultivaba su parcela de tierra no para sacar un beneficio monetario en el mercado, sino para el propio autoconsumo familiar: «A los pocos días de producirse el criminal levantamiento fascista, nosotros decíamos que nada tenía que temer la pequeña burguesía. [...] Únicamente podemos aceptar como pequeño burgués todo aquel que tenga un negocio, o bien un pedazo de tierra, y solamente él y sus familiares trabajen en el mismo; pero tan pronto tenga necesidad de un segundo, ya no es posible catalogarlo de pequeño burgués»⁴⁶.

Como los círculos psuquistas, la dirección y la publicidad cenetista oficial y progubernamental apostó por la defensa del pequeño negocio familiar, tanto agrario como industrial, que había sido característico del tejido económico catalán desde los inicios de la Revolución Industrial. Ahora bien,

⁴⁶ «La Revolución y la Guerra, al día / La pequeña burguesía», *Solidaridad Obrera*, 7-2-1937, p. 5.

desde la lógica anarquista se entendía como pequeño negocio familiar aquel que no tenía empleados ajenos a la familia, porque, de lo contrario, habría que hablar de un negocio netamente «burgués» o, dicho de otra forma, de características capitalistas con explotadores y explotados. Así, los teóricos libertarios distinguieron entre el pequeño burgués «bueno» y revolucionario, que no tenía asalariados, y el pequeño burgués «malo» y contrarrevolucionario, que sí tenía asalariados y, además, los explotaba. Esta distinción tomó pleno sentido cuando los cenetistas denunciaron, durante los primeros meses de 1937, la incorporación masiva de aquellos que llamaron como pequeños propietarios «fascistas» a las filas de la UGT. Esta incorporación de «fascistas» al ugetismo catalán se habría producido, según las críticas anarcosindicalistas, a raíz de la adhesión del GEPCI (Gremios y Entidades de Pequeños Comerciantes e Industriales) a la UGT. Además, la prensa anarcosindicalista denunció las supuestas presiones que habrían efectuado los patrones adheridos al GEPCI sobre sus trabajadores con el objetivo de incorporarlos también a la UGT⁴⁷.

Las críticas de la CNT al GEPCI y, de rebote, a la UGT no hacían otra cosa que esconder el fracaso cenetista en la incorporación de la pequeña burguesía propietaria de Cataluña en la órbita libertaria. Ante este fracaso, la propaganda anarcosindicalista redefinió el sentido de la incorporación del GEPCI a la UGT. Ahora ya no era un sector con un gran potencial revolucionario, sino un nido de contrarrevolucionarios que con su incorporación a la UGT habían desvelado el verdadero significado de la central socialista: el de refugio de los enemigos de la revolución⁴⁸.

Detrás de la filigrana conceptual de los teóricos libertarios sobre qué era o no era un pequeño burgués revolucionario se cernía la sombra de los Hechos de la Fatarella de enero de 1937. Estos se iniciaron con la negativa de los pequeños propietarios agrarios del pueblo tarraconense de la Fatarella, mayoritariamente afiliados a la UGT, a incorporar sus tierras a la colectivización cenetista del pueblo. Las presiones y requisas sufridas por los pequeños propietarios a manos de los colectivistas libertarios condujo a una revuelta de los pequeños propietarios que fue reprimida, con ejecuciones sumarias, por las patrullas de control integradas en buen número por elementos anarquistas⁴⁹.

⁴⁷ «La revolución y la guerra, al día / La GEPCI y los trabajadores», *Solidaridad Obrera*, 3-4-1937, p. 5, y Ballester (1998): 205-217.

⁴⁸ M. Ginés, «La pequeña burguesía empieza a incorporarse a la revolución», *Solidaridad Obrera*, 6-4-1937: 10; y «De cara a la guerra / La pequeña burguesía y el proletariado», *Solidaridad Obrera*, 7-4-1937, p. 1.

⁴⁹ Termes (2005).

Ante la desmesura represiva ejercida por las patrullas y militantes anarcosindicalistas de la Fatarella, la dirección cenetista progubernamental profundizó en su renovada visión tecnocrática y profesionalizada del mundo laboral, y en la cual tenía cabida la pequeña propiedad agraria, pero también una redefinición de lo que era un tecnócrata y un funcionario o ambas cosas a la vez en un contexto revolucionario. De entrada, se aceptaba sin problemas encuadrar funcionarios en el Sindicato Único de Funcionarios de la Generalitat de Catalunya (SUFGC)-CNT. No solo eso, sino que se destacaba cómo los funcionarios de adscripción libertaria, desde julio de 1936, se habían desenvuelto modélicamente en sus funciones laborales en todas las Administraciones y servicios públicos como los tranvías y los autobuses de Barcelona. Así, antes de la Guerra Civil, la gestión de tranvías y autobuses había recaído en manos privadas previo concurso público organizado por el Ayuntamiento de Barcelona. Y de hecho, alguno de estos concursos había degenerado en polémica a raíz de las acusaciones a miembros de ERC por haber manipulado la concesión de los servicios de transportes a empresas y negocios para que se beneficiaran sus «amigos políticos». A raíz de la revolución, la gestión pasó a manos de los sindicatos, fundamentalmente del Sindicato Único de Transportes de la CNT, la cual se basó en la reducción del personal burocrático innecesario a fin de reducir gastos. Aun así, la Generalitat dispuso simbólicamente de un delegado encargado de supervisar la gestión sindical⁵⁰. Por otro lado, la prensa confederal señalaba que la organización del trabajo en los servicios diseñada por los libertarios había potenciado los méritos tecnocráticos como vía de promoción profesional:

En el municipio hay empleados no sólo con un oficio, sino hasta con carrera, y están de ordenanzas... Esto también se concluirá. El hombre irá a trabajar allá donde pueda ser más útil, donde sus conocimientos le hagan más provechoso en beneficio de la colectividad. Los empleados que conocen un oficio, pasarán a ejercerlo en el taller municipal, para acoplarlos a su antigua profesión, si tienen aptitudes para ello. El Municipio no ha de ser un nido de burócratas, sino un lugar de trabajo, en el que cada cual desenvuelva sus aptitudes; sólo así podrá ser efectivo el rendimiento de la labor⁵¹.

⁵⁰ «Reportajes de “Solidaridad Obrera” / El espíritu constructivo de la CNT. Cómo ha intensificado la Revolución la industria de los autobuses», *Solidaridad Obrera*, 25-12-1936, p. 4; o «Reportajes de “Solidaridad Obrera” / El espíritu constructivo de la CNT. La labor de la CNT ha mejorado el servicio de tranvías de Barcelona», *Solidaridad Obrera*, 26-12-1936, p. 4.

⁵¹ «La labor de la CNT en el consejo municipal / Cómo se ha trabajado en los servicios», *Solidaridad Obrera*, 14-4-1937, p. 2.

El discurso oficial de la CNT apostó, por tanto, por una organización tecnocrática del trabajo, tanto en el ámbito de gestión privada-sindical como en el de la Administración pública, de tal forma que la experiencia profesional y los títulos académicos debían permitir situar a los trabajadores y empleados en los trabajos adecuados en función de sus aptitudes y conocimientos⁵². Esto significaba un ataque frontal contra el diletantismo y el intrusismo profesional que se había impuesto, entre el verano de 1936 y la primavera de 1937, en la organización del trabajo en el bando republicano y, especialmente, en el sector de los servicios públicos. Ciertamente, muchos trabajadores manuales se aprovecharon de su condición de líderes sindicales o políticos para optar a trabajos propios del mundo de los servicios, algunos de los cuales hubieran requerido para ejercerlas el título universitario (sobre todo dentro del mundo de la judicatura). Sin embargo, el triunfo del diletantismo y el intrusismo en la función pública había sido fruto de una interpretación bastante particular de determinados sectores del obrerismo radical, fueran del anarcosindicalismo como del ugetismo, sobre cómo debía interpretarse el concepto de «justicia social». Según esta interpretación, los mejores puestos de la Administración tradicionalmente habían recaído en los «ricos» que, por sus posibilidades económicas, habían podido estudiar una carrera universitaria. Por el contrario, los «pobres» no habían podido disfrutar de una preparación académica oficial debido a la falta de recursos económicos: las familias obreras habían necesitado los sueldos de sus hijos para subsistir. Así, para el obrerismo radical, tanto gubernamentalista como antigubernamentalista, la revolución habría subsanado de raíz esta «injusticia» al «echar» a los «ricos» de sus cómodos puestos de trabajo (insinuando, incluso, que no serían auténticos profesionales, ya que por ser adinerados seguramente las autoridades académicas les habían regalado los títulos) para situar a los «pobres» que, sin estudios, seguro que también podían hacer competentemente las tareas más complicadas y especializadas⁵³.

Ante el triunfo del diletantismo profesional, los círculos de técnicos y de intelectuales, fueran anarquistas, socialistas, comunistas o republicanos, reaccionaron corporativamente y reclamaron la necesidad de restaurar la meritocracia académica como requisito indispensable para acceder a un puesto de trabajo público o a un cargo de gestión administrativa. Esto significaba tener que devolver los obreros manuales a sus puestos de trabajo, donde no disfrutarían del poder y el «prestigio social» de los cargos de gestión de la Administración que habían «usurpado» en el verano de 1936. Lógicamente, esta visión de una tecnocracia menos diletante como gestora de la revolución debía

⁵² Juan P. Fàbregas «La tecnocracia y la revolución», *Solidaridad Obrera*, 2-5-1937, p. 3.

⁵³ Díez (2010).

confrontar a los líderes de la CNT y de la UGT con sus respectivas bases, punto que debe interpretarse como una de las causas de los Hechos de Mayo de Barcelona de 1937.

VIII. CONCLUSIÓN

En conclusión, la Guerra Civil desató, aún más que en el periodo 1931-1936, la disputa por los puestos de trabajo de la Administración pública en Cataluña. En este caso concreto, ERC quiso construir desde 1931 una Administración autónoma con un funcionariado profesional, aunque fiel políticamente a sus postulados. Esta tendencia a la politización de la función pública se vio incrementada durante la Guerra Civil con el asalto de las masas y de los líderes sindicales revolucionarios a los puestos de trabajo y de dirección de las diferentes Administraciones públicas y de los nuevos organismos de poder revolucionario. La consecuencia fue el aumento de la función pública en Cataluña, pero a costa de una menor profesionalización de sus empleados. Como consecuencia, la represión franquista en la Administración local catalana se justificó, de forma oportunista, en la idea de poner fin a la falta de profesionalidad del funcionariado de Cataluña⁵⁴.

Bibliografía

- Adroher, C. (1986). *La Guerra Civil a les comarques gironines (1936-1939)*. Girona: Cercle d'Estudis Històrics i Socials.
- Aisa, F. (2006). *La cultura anarquista a Catalunya*. Barcelona: Edicions de 1984.
- Alberdi, R. (1983). Política i ensenyament a Barcelona. *L'Escola del Treball (1913-1930)*. *Recerques*, 14, 97-112.
- Alquézar, R. (1986). *L'Ajuntament de Barcelona en el marc del Front d'Esquerres*. Barcelona: Columna.
- (1988). Els conflictes a l'Ajuntament de Barcelona durant la II República. *L'Avenç*, 116, 16-22.
- Assemblea General de la Lliga Regionalista (1933). *Lliga Catalana. Un partit una política*. Barcelona: Tipografia Emporium.
- Bahamonde Magro, A. (1992). Pascual Madoz y la modernización de la ciudad de Madrid: La Peninsular, empresa inmobiliaria, 1861-1883. En J. L. García Delgado. *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares* (pp. 379-404). Madrid: Siglo XXI.

⁵⁴ Gil Garrusta (2017). Como comparativa en el País Vasco: Ipiña Bidaurrazaga (2017).

- Balcells Pujol, E. y Sabater, J. (1996) *La Mancomunitat de Catalunya i l'autonomia*. Barcelona: Proa.
- Ballester, D. (1998). *Els anys de la guerra. La UGT de Catalunya (1936-1939)*. Barcelona: Columna-Fundació Josep Comaposada.
- Bases per a la Constitució Regional Catalana. Manresa març de 1892*. (1991). Vic: Institut Universitari d'Història Jaume Vicens i Vives-Eumo Editorial.
- Berger Mulattieri, G. (2017). *Les Milícies Antifeixistes de Catalunya (21 de juliol-31 de desembre de 1936)* [tesis doctoral inédita]. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Bernecker, W. L. (1982). *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la guerra civil española 1936-1939*. Barcelona: Crítica.
- Bonamusa, F. (1974). *El Bloc Obrer i Camperol: Els primers anys (1930-1932)*. Barcelona: Curial.
- Boyd, C. P. (1990). *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*. Madrid: Alianza Editorial.
- Brusco, R. (2003). *Les milícies antifeixistes i l'exèrcit popular a Catalunya (1936-1937)*. Barcelona: Edicions El Jonc.
- Calvo, J. J. (1974). *La Capitanía General de Catalunya de 1875 a 1931: la actuación de los capitanes generales* [tesis doctoral]. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Cardona, G. (1983). *El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra Civil*. Madrid: Siglo XXI.
- Carreras, A. (1990). Cataluña, primera región industrial de España. En J. Nadal y A. Carreras. *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)* (pp. 260-295). Barcelona: Ariel.
- Casals, X. (2013). Auge y declive del «partido militar» de Barcelona (1898-1936). *Iberic@l*, 4, 163-180. Disponible en: <https://bit.ly/2SJsHFQ>.
- Casassas i Ymbert, J. (1980). *Jaume Bofill i Mates (1878-1933). L'adscripció social i l'evolució política*. Barcelona: Curial.
- (1989). *Intel·lectuals, professionals i polítics a la Catalunya contemporània (1850-1920)*. Barcelona: Els Llibres de la Frontera.
- Cattini, G. C. (2004). La violència revolucionària. Terror i repressió a la reraguarda. En J. M. Solé i Sabaté (dir.). *La Guerra Civil a Catalunya (1936-1939)* (vol. 1) (pp. 144-153). Barcelona: Edicions 62.
- Clara, J. (2004). La revolució a Girona. «Ara més que mai, visca la República!». En J. M. Solé i Sabaté. *La Guerra Civil a Catalunya (1936-1939)* (vol. 1) (pp. 192-193). Barcelona: Edicions 62.
- Cruells, M. (1978). *La societat catalana durant la guerra civil. Crònica d'un periodista polític*. Barcelona: EDHASA.
- Cuéllar, J. (2004). Àngel Samblancat, l'arbitrarietat de l'Oficina Jurídica. En J. M. Solé i Sabaté. *La Guerra Civil a Catalunya (1936-1939)* (vol. 1) (pp. 165-169). Barcelona: Edicions 62.
- Deu i Baigual, E. (1990). *La indústria tèxtil llanera de Sabadell, 1896-1925*. Sabadell: Col·legi de Doctors i Llicenciats. Delegació de Sabadell.
- Díez, X. (2010). *Vengança de classe. Causes profundes de la violència revolucionària a Catalunya el 1936*. Barcelona: Virus.

- Diputació Provincial de Barcelona. (1915). *Memòria de l'actuació i organització de l'Escola de Funcionaris d'Administració Local*. Barcelona: Impedides Casa Provincial de Caritat.
- Duarte, A. (1989). Mayordomos y contramaestres. Jerarquía fabril en la industria algodonera catalana, 1879-1890. *Historia Social*, 4, 3-20.
- Duarte i Montserrat, C. (1984). Els problemes del llenguatge administratiu català. *Serra d'Or*, 294, 11-12.
- Durgan, A. Ch. (1996). *BOC 1930-1936. El Bloque Obrero y Campesino*. Barcelona: Laertes.
- García Delgado, J. L. (1992). Madrid en los decenios interseculares: la economía de una naciente capital moderna. En J. L. García Delgado. *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares* (pp. 405-414). Madrid: Siglo XXI.
- García de Enterría, E. (1972). *La Administración española*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gil Garrusta, M. (2017). *Barcelona al servei del Nuevo Estado. De puració a l'Ajuntament durant el primer franquisme*. Vic-Barcelona: Eumo Editorial-Ajuntament de Barcelona.
- Gimeno, M. (1987). *Revolució, guerra i repressió al Pallars (1936-1939)*. Barcelona: Publicacions L'Abadia de Montserrat.
- Ipiña Bidaurrazaga, A. (2017). *La depuración de las empleadas y empleados municipales en Bizkaia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista (1936-1967)*. Vitoria: Instituto Vasco de Administración Pública.
- Joaniquet, A. (1955). *Alfonso Sala Argemí. Conde de Egara*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Juliá, S. (1992). En los orígenes del gran Madrid. En J. L. García Delgado (ed.). *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares* (pp. 415-432). Madrid: Siglo XXI.
- (1999). *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid: Temas de Hoy.
- Leval, G., Souchy, A. y Cano Ruiz, B. (1982). *La obra constructiva de la revolución española*. México: Editorial Ideas-Editores Mexicanos Unidos.
- López Rodó, L. (1963). *La Administración Pública y las transformaciones socioeconómicas*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Lladonosa i Vall-Llebrera, M. (1988). *Catalanisme i moviment obrer: el CADCI entre 1903 i 1923*. Barcelona: Publicacions L'Abadia de Montserrat.
- Llorens i Vila, J. (1992). *La Unió Catalanista i els orígens del catalanisme polític. Dels orígens a la presidència del Dr. Martí i Julià (1891-1903)*. Barcelona: Publicacions L'Abadia de Montserrat.
- Marfany, J. Ll. (1987). *Aspectes del modernisme*. Barcelona: Curial.
- (1995). *La cultura del catalanisme*. Barcelona: Empúries.
- Marín, D. (2005). *Ministros anarquistas. La CNT en el gobierno de la II República (1936-1939)*. Barcelona: Debolsillo.
- Martínez Fiol, D. (1999). Surrealisme i marxisme a Catalunya (1923-1932). *Locus Amoenus*, 4, 239-248. Disponible en: <https://doi.org/10.5565/rev/locus.96>.
- (2001). *Daniel Domingo Montserrat (1900-1968). Entre el marxisme i el nacionalisme radical*. Barcelona: Publicacions L'Abadia de Montserrat.
- (2006). *La sindicació dels funcionaris de la Generalitat de Catalunya (1931-1939)* [tesis doctoral]. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- (2008). *Estatisme I antiestatisme a Catalunya (1931-1939). Rivalitats polítiques i funcionaris a la Generalitat*. Barcelona: Publicacions L'Abadia de Montserrat.

- (2010). *Els sindicats de funcionaris de la Generalitat de Catalunya (1931-1939)*. Barcelona: Publicacions L'Abadia de Montserrat.
- Martínez Fiol, D. y Esculies, J. (2017). *L'Assemblea de Parlamentaris de 1917 i la Catalunya rebel*. Barcelona: Generalitat de Catalunya-Centre d'Història Contemporània de Catalunya.
- Martínez Fiol, D. y Tavera García, S. (1998). Corporativismo y revolución: los límites de las utopías proletarias en Cataluña (1936-1939). *Historia Social*, 32, 53-71.
- Mayayo i Artal, A. (1986). *La Conca de Barberà (1890-1939). De la Crisi Agrària a la Guerra Civil*. Montblanc: Centre d'Estudis de la Conca de Barberà.
- Molas, I. (1973). *Lliga Catalana. Un estudi d'estasiologia* (2 vols.). Barcelona: Edicions 62.
- Monjo, A. (1999). L'economia, entre revolució i guerra. En B. de Riquer. *Història, política, societat i cultura dels Països Catalans* (vol. 9) (pp. 230-248). Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- Murià, J. M. (1985). *Vivències d'un separatista*. Barcelona: El Llamp.
- Nadal, F. (1987). *Burgueses, buròcrates y territorio. La política territorial en la España del siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Nadal, J. (1975). *El fracaso de la revolución industrial en España (1814-1913)*. Barcelona: Ariel.
- Nadal i Oller, J. (1991). *Història econòmica de la Catalunya contemporània* (vol. 3). Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- Pagès i Blanch, P. (2015). *Justícia i Guerra Civil als tribunals de justícia a Catalunya (1936-1939)*. Barcelona: Base.
- Pérez Francesch, J. Ll. (1988). Catalanisme, exèrcit espanyol i ordre públic: les Bases de Manresa. Barcelona. *L'Avenç*, 112, 44-49.
- Pous i Porta, J. y Solé i Sabaté, J. M. (1988). *Anarquia i República a la Cerdanya (1936-1939). El «Cojo de Málaga» i els Fets de Bellver*. Barcelona: Publicacions L'Abadia de Montserrat.
- Pozo, J. A. (2004). La formació del poder revolucionari. Els Comitès de Milícies Antifeixistes de Catalunya. En J. M. Solé i Sabaté. *La Guerra Civil a Catalunya (1936-1939)* (vol. 1) (pp. 93-99, 103-107, 112-113 y 115). Barcelona: Edicions 62.
- Prats i Armengol, F. (1990). *La ciutat de Tremp durant la Segona República i la Guerra Civil (1931-1938)*. Barcelona: Rafael Dalmau.
- Puy, J. (1983). *Alfons Sala i Argemí. Industrial i polític 1863-1945*. Terrassa: Arxiu Tobella.
- Raguer, H. (1999). Les víctimes: persecució i repressió. En B. de Riquer (dir.). *Història, política, societat i cultura dels Països Catalans* (pp. 252-269). Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- Ramos y Bengoechea, S. (1989). La patronal catalana y la huelga de 1902. *Historia Social*, 5, 77-95.
- Risques, M. (1995). *El govern civil de Barcelona al segle XIX*. Barcelona: Publicacions L'Abadia de Montserrat.
- Risques y Barrachina, C. (2001). *Procés a la Guàrdia Civil. Barcelona (1939)*. Barcelona: Pòrtic.
- Romero Maura, J. (1989). «La rosa de fuego». *El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*. Madrid: Alianza Universidad.
- Rubió i Tudurí, M. (1937). *La justícia a Catalunya 19 juliol 1936 - 19 febrer 1937. Relació de les mesures provisionals adoptades pel Govern de la Generalitat per evitar l'enfonsament dels Tribunals de Justícia a Catalunya*. Barcelona: Antecedents i Documents.

- Sagués San José, J. (2004). Lleida la Roja. El poder obrer a la capital de la Terra Ferma. En J. M. Solé i Sabaté. *La Guerra Civil a Catalunya (1936-1939)* (vol. 1) (pp. 174-179). Barcelona: Edicions 62.
- Sarrión i Gualda, J. (1982). *Història de l'Escola d'Administració Pública de Catalunya (1912-1939)*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Seidman, M. (2002). *A ras de suelo. Historia social de la República durante la Guerra Civil*. Madrid: Alianza.
- Sirera Miralles, C. (2011). *Un título para las clases medias. El Instituto de Bachillerato Lluís Vives de Valencia, 1859-1902*. València: Universitat de València.
- Smith, A. (1995). La guerra de las continuas. Cambio tecnológico y estrategias sindicales en la industria algodonera catalana, 1889-1914. *Sociología del trabajo*, 24, 121-151.
- (1996). Trabajadores «dignos» en profesiones «honradas»: los oficios y la formación de la clase obrera barcelonesa (1899-1914). *Hispania*, 193, 655-687.
- Solà, P. (1978). *Els ateneus obrers i la cultura popular a Catalunya (1900-1939)*. L'Ateneu Enciclopèdic Popular. Barcelona: La Magrana.
- Solé i Sabaté, J. M. y Villarroya, J. (1987). L'exèrcit espanyol i el fet català, 1898-1939. *L'Avenç*, 100, 92-95.
- (1988). *La repressió a la rera guarda de Catalunya (1936-1939)* (2 vols.). Barcelona: Publicacions L'Abadia de Montserrat.
- (1990). *L'exèrcit i Catalunya (1898-1936)*. *La premsa militar espanyola i el fet català*. Barcelona: Llibres de l'Índex.
- Tatjer, M. (1995). Evolució demogràfica. En J. Sobrequés i Callicó (dir.). *Història de Barcelona. 7. El segle XX. I. De les annexions a la fi de la guerra civil* (pp. 71-122). Barcelona: Ajuntament de Barcelona-Enciclopèdia Catalana.
- Tavera, S. (2005). *Federica Montseny. La indomable (1905-1994)*. Madrid: Temas de Hoy.
- Termes, J. (2005). *Misèria contra pobresa. Els fets de la Fatarella de gener de 1937: un exemple de resistència pagesa contra la col·lectivització agrària durant la Guerra Civil*. Catarroja-Barcelona: Afers, 2005.
- Tubella, I. (1979). *Jaume Compte i el Partit Català Proletari*. Barcelona: La Magrana.
- Ucelay-Da Cal, E. (1978). La crisi dels nacionalistes radicals catalans (1931-1932). *Recerques*, 8, 159-206.
- (1982). *La Catalunya populista. Imatge, cultura i política en l'etapa republicana (1931-1939)*. Barcelona: La Magrana.
- (1984). «El mirall de Catalunya»: models internacionals en el desenvolupament del nacionalisme i del separatisme català. *Estudios de Historia Social*, 28-29, 213-219.
- (1987). La Diputació i la Mancomunitat: 1914-1923. En B. de Riquer. *Història de la Diputació de Barcelona* (vol. 2) (pp. 36-259). Barcelona: Diputació de Barcelona.
- Ucelay-Da Cal, E. (2001). Llegar a capital: rango urbano, rivalidades interurbanas y la imaginación catalanista en la España del siglo xx. En A. Morales Moya (coord.). *Las claves de la España del siglo xx. Ideologías y movimientos políticos* (pp. 221-263). Madrid: Sociedad Estatal del Milenio.
- Vallverdú, F. (1970). *Dues llengües: dues funcions? Per una història lingüística de Catalunya*. Barcelona: Edicions 62.
- (1972). *Ensayos sobre bilingüisme*. Barcelona: Ariel.

- (1990). *L'ús del català: un futur controvertit. Qüestions de normalització lingüística al llindar del segle XXI*. Barcelona: Edicions 62.
- Vidal, C. (2004). *Checas de Madrid. Las cárceles republicanas al descubierto*. Barcelona: Debolsillo.
- Villacorta Baños, F. (1989). *Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923*. Madrid: Siglo XXI.
- Vinyes i Ribes, R. (1983). *La Catalunya internacional. El frontpopulisme en l'exemple català*. Barcelona: Curial.
- Yáñez, C. (1986). L'emigració guixolenc a Amèrica durant el segle XIX. *Plecs d'Història Local*, 6, 82-89.

NACIÓN Y REVOLUCIÓN SOCIAL. EL PENSAMIENTO Y LA ACCIÓN DEL JOVEN JORDI SOLÉ TURA

Nation and social revolution. The thought and action
of the young Jordi Solé Tura

GIAIME PALA

Universitat de Girona

giaime.pala@udg.edu

Cómo citar/Citation

Pala, G. (2019).

Nación y revolución social. El pensamiento y la acción del joven Jordi Solé Tura.

Historia y Política, 41, 273-303.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.41.10>

(Recepción: 05/09/2017; Evaluación: 02/01/2018; Aceptación: 10/02/2018; Publicación: 13/05/2019)

Resumen

A casi diez años de su muerte, Jordi Solé Tura es un intelectual y político aún bien presente en el actual debate político catalán. Lo es sobre todo por su obra *Catalanisme i revolució burgesa* (1967), cuyas tesis son citadas a menudo de forma simplificada o distorsionada para corroborar o rechazar posiciones acerca del futuro político de Cataluña. El presente artículo se propone iniciar una reflexión historiográfica pausada sobre Solé Tura, partiendo del análisis de su práctica y pensamiento políticos juveniles. Por un lado, pues, estudia su militancia en el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), por la cual tuvo que exiliarse a Francia y Rumanía y que acabó con su expulsión del partido en 1964. Por el otro, analiza sus escritos para demostrar que *Catalanisme i revolució burgesa* se basó claramente en ideas y conceptos que Solé elaboró y manejó en el periodo 1956-1964.

Palabras clave

Jordi Solé Tura; PSUC; PCE; franquismo; cuestión nacional catalana.

Abstract

Almost ten years after his death, the politician and intellectual Jordi Solé Tura remains very much present in the current Catalan political debate. This is, above all, due to his book *Catalanisme i revolució burgesa* (1967), the theses of which are often cited in a simplified or distorted manner to confirm or reject positions on the political future of Catalonia. This article proposes a detailed historiographical approach to Solé Tura, based on his early political practice and thought. Thus, on one hand, it studies his affiliation to the Unified Socialist Party of Catalonia (*Partit Socialista Unificat de Catalunya*), which led to his exile in France and Romania and which ended with his expulsion from the party in 1964. On the other hand, it analyses his writings to demonstrate that *Catalanisme i revolució burgesa* was clearly based on ideas and concepts developed by Solé between 1956 and 1964.

Keywords

Jordi Solé Tura; PSUC; PCE; francoism; catalan national question.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. EL UNIVERSITARIO CLANDESTINO. III. 1959: LA FORMULACIÓN DE UNA INTERPRETACIÓN DEL CATALANISMO. IV. EL INTELLECTUAL EXILIADO. V. EL LOCUTOR DE RADIO ESPAÑA INDEPENDIENTE. VI. LA RUPTURA CON EL PSUC. VII. CONCLUSIONES. *BIBLIOGRAFÍA.*

I. INTRODUCCIÓN¹

Si es cierto que el periodismo es el primer borrador de la Historia, entonces los historiadores del mañana que analicen el proceso soberanista que hoy vive la sociedad catalana constatarán, en el debate mediático-político actual, la apelación continua a personajes del pasado para corroborar o refutar opiniones sobre el futuro de Cataluña. Y en este uso político de la Historia, una posición de relieve la tiene *malgré lui* Jordi Solé Tura (1930-2009): una figura cuyo legado sigue suscitando polémicas y que, para un sector partidario de la independencia de Cataluña, se ha convertido en una suerte de arma dialéctica con la que batallar en la escena política. Me explico. Quien, por ejemplo, busque en Google las palabras «soleturismo» y «soleturisme» notará que son usadas como sinónimos de españolismo o de —para emplear las palabras de un líder de la izquierda soberanista que hacen referencia al libro de Solé *Catalanisme i revolució burgesa*— «caracterización-ridiculización-reducción de la cuestión nacional catalana a un mero invento de la burguesía»². O, si se prefiera citar al político catalán más influyente de las últimas cuatro décadas, la idea según la cual Solé Tura fue, junto al historiador Antoni Jutglar, quien sostenía que «el catalanismo era una invención de la burguesía y, el catalán, el idioma de esta burguesía»³. Se trata, la verdad, de juicios en buena parte equivocados y que no dan cuenta de las ideas de un intelectual que defendió el

¹ Texto desarrollado en el marco del proyecto HAR2014-53498-P «Culturas políticas, movilización y violencia en España, 1930-1950», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

² David Fernández, «Esperando a Godot...», *Viento sur* (edición digital), 31-12-2014. Disponible en: <https://bit.ly/2F0f0Zs>.

³ Pujol (2007): 189. A partir de ahora, cuando señale «en catalán en el original», se entenderá que la lengua original de la cita que reproduzco en este texto es el catalán. Y que la traducción al castellano es mía (como en este caso).

autogobierno de Cataluña en los años de la dictadura franquista, que siempre meditó acerca de la plurinacionalidad de España y escribió una parte notable de su obra en catalán.

En todo caso, estos son solamente dos ejemplos de entre los muchos que podría mencionar aquí. Y que nos indican que ha llegado el momento de alejarnos de las polémicas presentistas y de ayudar, a quien quiera hacerlo, a pensar la vida y la obra de Solé Tura con pulcritud histórica y mediante un análisis de las fuentes de archivo, en su gran mayoría inéditas, que le conciernen. El objetivo de este ensayo es, pues, iniciar una reflexión sobre un personaje tan importante como poco atendido por los historiadores. Y de hacerla partiendo de su etapa juvenil, que aquí extenderé hasta 1964, cuando Solé fue expulsado del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) y volvió a reconstruirse una vida después de cinco años de exilio. Una etapa que, al mismo tiempo, nos permitirá encuadrar la historia y el auténtico entramado teórico de *Catalanisme i revolució burgesa*. Porque —y esta es una de las conclusiones que quiero adelantar ya— su célebre libro de 1967 no puede entenderse correctamente sin conocer sus años juveniles. En definitiva, además de trazar una silueta histórica del joven Solé, me propongo ilustrar cómo este veía entonces la cuestión nacional catalana (y digo entonces porque, a partir de su reingreso en el PSUC en 1974, Solé modificará y, ciertamente, moderará su pensamiento sobre esta cuestión). Y de paso, sugerirle al lector las claves para entender por qué las tesis de aquel libro son, con tanta frecuencia, simplificadas y/o caricaturizadas.

II. EL UNIVERSITARIO CLANDESTINO

La trayectoria política de Jordi Solé Tura comenzó en otoño de 1956, poco después de que el PSUC aprobara, en su primer congreso celebrado en París en el mes de agosto, la nueva política de reconciliación nacional⁴. Y, como no podía ser menos, el compromiso militante fue el resultado de un lento proceso de politización al que Solé dedicó los primeros capítulos de sus memorias y que se basó sobre todo en tres factores: el hecho de pertenecer a una familia republicana de Mollet del Vallés, un robusto sentimiento de catalanidad lingüística y cultural reprimido por el nacionalcatolicismo de la época y una incipiente conciencia de clase, inevitable en un panadero con pocos

⁴ Sobre el I Congreso del PSUC de 1956 y la política de reconciliación nacional: Cebrían (1997): 29-34; Molinero e Ysàs (2010): 17-24, y Molinero e Ysàs (2016): 17-26.

recursos económicos que pudo estudiar tarde y solo gracias a los sacrificios de su familia⁵. Por otra parte, los documentos del periodo 1945-1955 que se conservan en su archivo personal validan el retrato de un chico sin coordenadas claras pero con una irrefrenable inquietud intelectual y una actitud vitalista ante la vida⁶. En una Universidad de Barcelona a la que Solé llegó en 1952 y cuya comunidad estudiantil empezaba a manifestar una voluntad democratizadora, no es de extrañar que un joven como él se acercara a la política activa.

Solé recordaría muchos años después que él entró en el PSUC justo cuando, por iniciativa de Octavi Pellissa, se formó la primera célula estudiantil del partido en noviembre de 1956⁷. Pero esta información no es correcta. Tanto los recuerdos de los primeros estudiantes comunistas como un informe de 1957 redactado probablemente por el mismo Solé reconocen que la primera célula comunista en la universidad se constituyó hacia finales del año académico 1955-1956, y que estuvo compuesta por Pellisa, Joaquín Jordá, Luis Goytisolo y Salvador Giner, bajo la supervisión del profesor marxista Manuel Sacristán⁸. A comienzos del año académico 1956-1957, este grupo captó a nuevos estudiantes, entre los cuales estaba Solé Tura, aprovechando el eco de la manifestación en protesta por la invasión soviética de Hungría, que a la postre se transformó en un acto antifranquista.

Como activista de base, Solé participó en la huelga de tranvías de Barcelona de enero de 1957 y en los Hechos del Paraninfo de febrero del mismo año, donde un nutrido grupo de estudiantes reclamó en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona la supresión del Sindicato Español Universitario (SEU), el restablecimiento de las libertades políticas y la creación de asociaciones libres de estudiantes⁹. Igual que todos los universitarios varones que se sumaron al acto, Solé, que a la sazón cursaba el quinto y último año de carrera, fue castigado por el rectorado con la expulsión de la facultad durante todo el curso.

⁵ Solé Tura (1999): 35-80.

⁶ Me refiero a los seis diarios personales y a una docena de escritos políticos breves conservados en el Archivo Histórico de Mollet del Vallès (en adelante, AHMV), Fondo Jordi Solé Tura (en adelante, FJST), archivador 14. Solé los utilizó para redactar sus memorias.

⁷ Solé Tura (1999): 90-93.

⁸ Archivo Histórico del Partido Comunista de España (en adelante, AHPCE), Fondo PSUC (en adelante, PSUC), jacq. 975, «Informe sobre la situación del grupo universitario», septiembre de 1957. Y también García y Rom (2001): 27-29.

⁹ Solé Tura (1999): 93-96. Sobre la huelga de tranvías de 1957 y los Hechos del Paraninfo, véanse también Coll y Puig (2008) y Coll (2017).

Su ascenso como militante se debió a la detención en enero de 1957 de Octavi Pellissa, que hasta entonces había sido el factótum del partido en la universidad. Es por ello por lo que, en el marco de una profunda reforma del Comité Universitario del PSUC ejecutada en septiembre de 1957, fue nombrado responsable del grupo universitario¹⁰. Una tarea nada sencilla en aquel momento de fuerte represión en el ateneo barcelonés. El mismo Solé describiría aquellos meses de 1957 y 1958 como un periodo de militancia frenética y absorbente, con el añadido de que tuvo que compaginarla con los estudios y el trabajo a media jornada en la panadería de la familia¹¹. Una militancia que el partido no tardó en notar. En un informe codificado del que no se conservan las equivalencias de los códigos, el dirigente comunista Miguel Núñez se refería con seguridad a él cuando destacaba «sobre la labor de todos los demás, la grande e infatigable labor que lleva a cabo en todos los órdenes el camarada (9). Es un hombre de valía poco común, y en el que nuestro Partido tiene un dirigente universitario de talla»¹².

Este juicio estaba más que justificado. Bajo la guía de Solé, el Comité Universitario fue el único sector del partido que aguantó las numerosas detenciones que azotaron al resto de la organización en los años 1957-1959 y que hasta reclutó a nuevos activistas¹³. Y él fue el impulsor más enérgico de *Universitat*, el órgano de prensa de los estudiantes del PSUC creado en 1957 y destinado a tener un impacto más que notable en el antifranquismo estudiantil de la ciudad condal.

Aún más interesante es la estrategia que Solé diseñó y comunicó tanto en los informes que firmó con los sobrenombres de «Mateu» y «Caralt» como en los informes colectivos que el Comité Universitario envió a la dirección de París. Dicha estrategia debía desarrollarse según dos líneas de trabajo. Por lo pronto, en un «trabajo legal» que se articularía en actividades como la fundación de revistas culturales, la organización de charlas y seminarios extraacadémicos, la participación en ciclos teatrales y en lecturas poéticas, etc. Pero sobre todo en un «trabajo clandestino» que se concretaría de la siguiente manera: «Trabajo clandestino: impulsar, organizar,

¹⁰ AHPCE, PSUC, jacq. 975, «Informe sobre la situación del grupo universitario», septiembre de 1957.

¹¹ Solé Tura (1999): 99.

¹² AHPCE, PSUC, jacq 932, «Informe de Francisco» (Miguel Núñez), 7/3/1958.

¹³ Sobre las detenciones que golpearon al PSUC en 1957-1959, véase Lardín (2007): 122-126. En cuanto al aumento de militantes en la universidad: AHPCE, PSUC, jacq. 921, «Carta de Andrés», enero de 1958; jacq. 925, «Informe de Mateu», enero de 1958.

colaborar en grupos antifranquistas, procurando aplicar la política de Reconciliación Nacional a la escala universitaria, agrupando, uniendo, aprovechando los grupos universitarios “puros” y los de clara tendencia política, orientándolos hacia la creación de un único grupo, esqueleto de un futuro sindicato»¹⁴.

El PSUC mantendría esta doble acción hasta después de la formación del Sindicato Democrático de Estudiantes de Barcelona en 1966. No obstante, en una fase en que el movimiento estudiantil aún estaba en ciernes y la hostilidad de las autoridades académicas hacia las iniciativas legales de los estudiantes seguía siendo palpable, la acción del PSUC fue más intensa en el trabajo clandestino. Solé mantuvo reuniones con todos los grupos políticos estudiantiles y fue el representante del PSUC en las discusiones que llevaron a la formación del Comité de Coordinación Universitario, un órgano de enlace formado por los estudiantes comunistas, los del Moviment Socialista de Catalunya y los activistas de la Nova Esquerra Universitària¹⁵. Este comité, si bien no obtuvo el consenso de los estudiantes nacionalistas, fue el primer intento de coordinar la lucha estudiantil en Barcelona¹⁶. Asimismo, el Comité Universitario del PSUC se volcó en la preparación de la «jornada de reconciliación nacional» (JRN) que los comunistas convocaron para el 5 de mayo de 1958, es decir, de una huelga general pacífica y rupturista que uniera motivos económicos y políticos de tipo democrático. La iniciativa, como es sabido, terminó en un sonoro fracaso¹⁷. Y de la lectura de los informes de Solé de los primeros meses de 1958 se desprenden tanto su escepticismo por una acción que desbordaba al partido como su malestar con el aventurerismo de la dirección; si ya en marzo avisaba a esta de que la universidad no se mostraba receptiva hacia la jornada¹⁸, en abril comunicaba que su visión de la JNR «no es demasiado optimista» y que «esperar de la clase obrera barcelonesa una nueva demostración a corto plazo me parece que es esperar demasiado»¹⁹. Posteriormente, en un informe que describía el fracaso total de la JNR en Barcelona, Solé concluía su reflexión con esta crítica a la cúpula del PSUC: «¿Qué justificación teórica tiene plantear la lucha en términos absolutos, jugándose todo a una carta,

¹⁴ AHPCE, PSUC, jacq. 910, «Trabajos y actividades que pueden desarrollarse en la Universidad», diciembre de 1957.

¹⁵ AHPCE, PSUC, jacq. 903, «Carta e información de Mateu», octubre de 1957; jacq. 925, «Informació de Mateu», enero de 1958.

¹⁶ Colomer (1978): 143-146.

¹⁷ Sánchez Rodríguez (2004): 57-59.

¹⁸ AHPCE, PSUC, jacq. 985, «Carta de Caralt», 28/3/1958.

¹⁹ AHPCE, PSUC, jacq. 991, «Carta de Caralt», 27/4/1958.

sin estar absolutamente seguros de unas condiciones mínimas de éxito? ¿No es esto querer adaptar la realidad a nuestra visión, en vez de hacerlo al revés?»²⁰.

Seguramente con la intención de tranquilizarle y disipar sus dudas, el partido le invitó a ir a París para participar en el Pleno del Comité Central del Partido Comunista de España (PCE) de agosto de 1958, donde fue aleccionado por los dirigentes del PSUC acerca del supuesto éxito de la jornada fuera de Barcelona y en el que al final Solé presentó una intervención sobre la JRN moderadamente triunfalista²¹. Aun así, cuando el partido convocó en 1959 la —todavía más desastrosa— huelga nacional pacífica, Solé mantuvo sus reservas sobre la táctica del «jornadismo» del partido pero evitó manifestarlas al Ejecutivo. Una actitud cautelosa que mantendría hasta 1964 y que, junto a su excelente capacidad organizativa, hicieron de él el dirigente juvenil más prometedor del PSUC. La invitación a participar en el VI Congreso del PCE celebrado en Praga en diciembre de 1959, sobre el que volveré y en el cual Solé expuso un lúcido análisis del movimiento estudiantil de Barcelona, confirmaba las grandes expectativas que el partido tenía depositadas en él²².

Con todo, la militancia política no agota la explicación del Jordi Solé Tura universitario. Pese al ritmo endiablado de la clandestinidad, este concluyó brillantemente sus estudios, hasta el punto de ganar el premio extraordinario de fin de carrera de 1958 para la Facultad de Derecho²³. Ello le abrió las puertas de la docencia académica gracias al interés de Manuel Jiménez de Parga, catedrático de Derecho Político recién instalado en Barcelona y que necesitaba de ayudantes de talento para su trabajo. Fue así que, en el segundo semestre del año académico 1958-1959, Solé se incorporó a la cátedra de Derecho Político de la Universidad de Barcelona²⁴. En su archivo personal se conserva el esquema del único seminario que impartió antes de exiliarse. Se trata de un estudio comparativo de las constituciones de España, Estados Unidos, Unión Soviética, Yugoslavia e Italia²⁵. Y en septiembre del mismo año, Jiménez de Parga le encargó la asignatura de Teoría del Estado en la Facultad de

²⁰ AHPCE, PSUC, jacq. 996, «Carta de Caralt», sin fecha (pero mediados de mayo de 1958). En catalán en el original.

²¹ AHPCE, Documentos PCE, Pleno del Comité Central del PCE de agosto de 1958, intervención de Caralt, pp. 211-218.

²² AHPCE, Documentos PCE, Actas del VI Congreso del PCE de 1959, intervención de Caralt, pp. 278-287.

²³ «Apertura del curso académico en la Universidad de Barcelona», *La Vanguardia*, 11-10-1958.

²⁴ Solé Tura (1999): 102-103.

²⁵ AHMV, FJST, archivador 1, «Seminario de Derecho Político 2º. Curso 1958-1959».

Ciencias Económicas. Solé, por lo tanto, se convirtió en profesor universitario, un oficio por el que desarrolló una vocación real y que fue interrumpido casi enseguida por el exilio, cuyo análisis desarrollaré después de detenerme en su producción intelectual de 1959. Un año clave en la vida del futuro ponente constitucional.

III. 1959: LA FORMULACIÓN DE UNA INTERPRETACIÓN DEL CATALANISMO

Efectivamente, en 1959 Solé Tura reunió, a través de lecturas y de escritos propios, todas las piezas conceptuales que conformarían su tesis doctoral sobre el pensamiento de Enric Prat de la Riba, discutida en la Universidad de Barcelona en 1966 y convertida, un año después, en el libro *Catalanisme i revolució burgesa: la síntesi de Prat de la Riba*. Hablamos, pues, de su reflexión sobre la cuestión nacional catalana, un tema que para el PSUC había sido fuertemente polémico, en tanto que sobre el análisis de la realidad nacional de Cataluña, y el grado de independencia del PSUC del PCE, se consumió la pugna interna que desembocó en la expulsión en 1949 de Joan Comorera, histórico líder de la organización, y en una fuerte unión programática y funcional del partido comunista catalán con el PCE²⁶. En concreto, son tres los pasajes político-intelectuales que hay que analizar para comprender las ideas de Solé Tura sobre esta cuestión.

El primero nació de un compromiso editorial. En 1958, Solé recibió la propuesta de redactar una «síntesis del pensamiento político catalán» en la Edad Contemporánea para la obra colectiva *Un segle de vida catalana*, dirigida por el historiador Ferran Soldevila y publicada por la editorial Alcides en 1961. Aunque Solé discutió y firmó el texto junto a su compañero de militancia Francesc Vallverdú, los apuntes de trabajo conservados en su archivo apuntan a que, excepto las primeras páginas sobre el inicio del siglo XIX, el resto del ensayo, de 31 páginas mecanografiadas, lo escribió él²⁷. Y en febrero de 1959 lo entregó a la editorial.

El texto trazaba una cartografía del pensamiento político en Cataluña que tenía en la Primera República un claro punto de inflexión. Antes de la experiencia republicana, los intelectuales y políticos catalanes de todas las tendencias compartieron el objetivo de insertar a Cataluña en un proyecto español integral y consensuado a partir de la Guerra de Independencia. El ejemplo

²⁶ La mejor reconstrucción de esta pugna sigue siendo la de Caminal (1985): 247-285.

²⁷ Materiales consultables en AHMV, FJST, archivador 1.

más evidente de esto era Jaume Balmes, según quien Cataluña, tierra más industrializada y mejor conectada con Europa que las otras regiones españolas, debía conquistar el poder político en Madrid, modernizar el Estado y asegurarse, a través de planes de formación escolar adecuados y oportunas políticas proteccionistas, un ulterior desarrollo de su tejido industrial. Este también era el caso de Francisco Pi i Margall, cuyo federalismo fue el intento más serio para españolizar Cataluña desde la diversidad histórica y socioeconómica de las tierras de España y sobre una unión pactada entre sus poblaciones. El fracaso de la Primera República, vista como la gran oportunidad para las élites económicas y políticas catalanas de entrar en los aparatos de poder del Estado, determinó en Cataluña el inicio de un repliegue identitario que se manifestó en la «regionalización» del federalismo pimargalliano que propuso el progresista Valentí Almirall, es decir, en la idea de un «catalanismo» político que —en nombre de una fuerte conciencia de la singularidad histórica, lingüística y cultural de Cataluña— tenía que «impulsar la idea federal desde la periferia, crear una agrupación de intereses y aspiraciones políticos de base exclusivamente catalanista y entrar en lucha con una táctica de signo esencialmente oportunista»²⁸.

Pero dicho repliegue afectó también al mundo conservador: se podía notar, verbigracia, en el reputado periodista Joan Mañé y Flaquer, que propuso la reinstauración de antiguas instituciones y costumbres catalanas; en Josep Torras i Bages y Fèlix Sardà, cuyas obras reivindicaron un regionalismo basado en el catolicismo y en una oposición al liberalismo que recordaban al carlismo; y en las iniciativas catalanistas del grupo de la revista literaria *La Renaixença* (Àngel Guimerà, Pere Aldavert, Josep Coroleu, Narcís Roca, Ramon Picó, etc.).

Todas estas corrientes, por sí solas, no podían haber puesto en entredicho el sistema de la Restauración en Cataluña de no haber sido por la aparición del nacionalista Enric Prat de la Riba. Fue él quien supo reunir todas las tendencias del pensamiento conservador, federalista y tradicionalista que hemos visto más arriba en una síntesis política tan eficaz como original: «Con Prat de la Riba (1870-1917) se hace realidad esta coherencia doctrinal. En él confluyen las tendencias más o menos explícitas del catalanismo anterior: la concepción de un Almirall se llena —cosa que el mismo Almirall ya había intentado— con el calor sentimental de la *Renaixença* y con la visión tradicional y agreste de la sociedad catalana propia del carlismo»²⁹.

²⁸ Soldevila (1961): 719. En catalán en el original.

²⁹ *Ibid.*: 1171.

El líder nacionalista supo formular un ideario en el que la innovación económica industrial convivía con el conservadurismo político, y en el que una visión organicista y romántica de la nación catalana se cohonestaba con el ideal imperialista de una España que, guiada por su parte más dinámica y avanzada (la catalana, por supuesto), intervendría en la geopolítica mundial en paridad de condiciones con las otras potencias de Europa. En conclusión, la genialidad de Prat consistió en dosificar, con pericia política, la tradición y la modernidad en un programa que permitió «a las clases económicas catalanas la lucha contra una estructura estatal que, sobre todo después de la guerra con los Estados Unidos, no se identifica con las tendencias de aquellas. La burguesía catalana encuentra en el nacionalismo catalán la gran arma de combate»³⁰.

Años más tarde, Solé afirmaría que, al redactar este ensayo, le surgió la idea de dedicar su tesis doctoral a Prat de la Riba, y por ende de escribir *Catalanisme i revolució burgesa*³¹. Yo diría más: el ensayo de 1959 fue el esquema detallado de aquel libro, porque toda la segunda parte de *Catalanisme i revolució burgesa* (capítulos IV-VI) es sustancialmente una repetición, ampliada y mejorada, del texto de 1959. Y la tercera parte (que engloba los capítulos VII-XIII) desarrolla la intuición de Prat como «sintetizador» del pensamiento regionalista y catalanista anterior.

En resumen, el ensayo de 1959 delineaba nítidamente el esquema interpretativo del libro de 1967 a través de una genealogía politológica del concepto de «catalanismo». Lo que ahora le faltaba a Solé era la contextualización histórica y socioeconómica de la Cataluña del siglo XIX dentro de la cual ubicar a los intelectuales y políticos que él ya había analizado. Y en esto le ayudó en 1959 el PSUC al dar a conocer entre la militancia la primera versión de *El problema nacional català*³², esto es, un estudio histórico del dirigente comunista Pere Ardiaca acerca de la formación de la nación catalana y del origen social del catalanismo organizado que, después de ser enmendado por diferentes núcleos del partido, se publicó en dos partes en 1961 y 1966³³.

Aquí me fijaré sobre todo en la primera parte de *El problema nacional català*, que termina con la consolidación del nacionalismo catalán a principios

³⁰ *Ibid.*: 1172.

³¹ Solé Tura (1999): 130.

³² La primera versión de *El problema nacional català*, fechada en 1959 y difundida en la organización del PSUC en la primavera de ese año, es consultable en el archivo del Centro de Estudios Históricos Internacionales de la Universidad de Barcelona. Sobre el proceso de elaboración del libro, véase Pala (2016): 55.

³³ PSUC (1961) y PSUC (1966).

del siglo xx. Dejando ahora de lado las partes dedicadas a la Edad Media y a los siglos xvi-xvii, lo interesante es la interpretación que presenta el libro de la historia de Cataluña a partir de la promulgación del Decreto de Nueva Planta tras el final de la Guerra de Sucesión. Si bien la derrota militar de los austriacistas de Cataluña conllevó el final de los fueros y constituciones catalanas y la imposición a los vencidos de la autoridad del Consejo de Castilla, también es cierto que supuso la abolición de las aduanas internas y la entrada de los comerciantes catalanes en los mercados español y colonial, lo que inauguró en Cataluña una época de intensa acumulación capitalista. De modo que, en el siglo xviii y la primera mitad del xix, fue formándose una clase social bien imbricada en las redes comerciales del reino y cada vez más volcada en la producción industrial; un segmento social consciente de su papel en la sociedad y que, sobre todo durante y después de la Guerra de Independencia, empezó a sentirse totalmente español y a españolizar política y culturalmente a Cataluña.

El PSUC creía que esta burguesía, tras haberse convertido en el sujeto protagonista de una Cataluña productora de manufacturas y mucho más adelantada económicamente que una Castilla escasamente industrializada y cuya nobleza terrateniente detenía el control de la maquinaria del Estado, tenía la misión de realizar la «revolución burguesa» en España. Por este concepto se entendía la idea según la cual esta nueva burguesía implantaría plenamente el capitalismo —lo que suponía eliminar los residuos feudales o semif feudales presentes en el país—, apuntalando tamaña operación con el establecimiento de regímenes políticos que consolidaran su hegemonía sociopolítica en la sociedad. Para decirlo rápido: revolución burguesa era, tal y como creyó Karl Marx, lo que hicieron las vanguardias burguesas de Francia a partir de 1789³⁴. Y el PSUC veía en el modelo francés el arquetipo en base al cual evaluar el éxito o el fracaso político de las burguesías europeas de la época. Al respecto, su juicio sobre la burguesía catalana era contundente e inapelable: esta había fracasado porque no llevó a cabo una revolución burguesa que asegurara tanto la transformación capitalista como la «unificación nacional» de España.

Ello se debió principalmente a dos motivos. Por lo pronto porque, en vez de propugnar una reforma agraria avanzada y liberal, aceptó la desamortización de Mendizábal, la cual si por un lado extendió la explotación capitalista en el campo catalán, por el otro consolidó el poder de los terratenientes en el resto del Estado. Por consiguiente, «la desamortización acentuó la diferencia entre la estructura económica catalana y la del resto de España»³⁵.

³⁴ Louvrier (2007).

³⁵ PSUC (1961): 49. En catalán en el original.

Pero sobre todo porque la burguesía catalana nunca tuvo el coraje de enfrentarse de verdad con la aristocracia terrateniente que dominaba en Madrid. Ni tan siquiera lo hizo durante el Sexenio Revolucionario, que la burguesía catalana apoyó pero del que finalmente se alejó por miedo a las consignas sociales de las fuerzas situadas a su izquierda. Debido a lo cual saludó la Restauración como un nuevo orden con el que llegar a un compromiso político y obtener ventajas económicas, mediante «tarifas proteccionistas, para la explotación de los mercados españoles y coloniales»³⁶, y con cuyo aparato represivo se protegió de un proletariado cada vez más combativo.

Mientras España dispuso de las colonias, la burguesía catalana siguió aliada con el bloque de poder dominante en Madrid e hizo oídos sordos a los mensajes que le lanzaban los primeros movimientos catalanistas que surgieron después de la Primera República. Pero el desastre colonial de 1898 lo cambió todo. La pérdida de los mercados de ultramar empujó a la burguesía catalana a concentrarse en un mercado interno que, ahora ya necesariamente, tenía que ser ampliado y mejorado. De ahí que su acción entrara en contradicción con una aristocracia terrateniente cuyo ejercicio del poder centralizado y burocratizado «frenaba la ampliación del mercado español, el desarrollo de las fuerzas productivas y la extensión de las relaciones de producción capitalistas»³⁷. Más claro todavía: un bloque de poder, el de Madrid, que obstaculizaba sus intereses económicos y le hizo comprender que la lucha por el poder, entendida como participación directa en la conducción del Estado y no como su transformación, solo podía actuarse desde organizaciones y posiciones políticas diferentes de las del sistema de la Restauración. En su caso, desde posiciones nacionalistas y desde un partido, la Lliga Regionalista fundada en 1901 por Enric Prat de la Riba, que movilizaría «a las masas catalanas en tanto que catalanas, es decir, en tanto que masas objetivamente diferenciadas de las del resto de España»³⁸. Este cambio estratégico de la burguesía catalana le permitió a la Lliga ser durante lustros el partido hegemónico en Cataluña, consolidar la visión de esta como genuina nación de los catalanes y reforzar su posición en las Cortes para orientar las políticas económicas gubernamentales en un sentido favorable a los industriales y terratenientes locales. La segunda parte de *El problema nacional català* afirmaba —utilizando argumentos parecidos a los que expuso Joaquín Maurín en los años treinta³⁹— que a

³⁶ *Ibid.*: 70.

³⁷ *Id.*

³⁸ *Ibid.*: 71.

³⁹ Monreal (1984): 123-141. Véase también Pala (2016): 55-67, y el epílogo de Borja de Riquer a la reedición de *Catalanisme i revolució burgesa* llevada a cabo por El Viejo Topo a finales de 2017 (Solé Tura: 2017).

las clases trabajadoras les tocaba encabezar un proyecto de emancipación nacional de Cataluña ante una burguesía que siempre se había mostrado dispuesta a supeditar el ideario catalanista a sus intereses de clase. La nación catalana, que para los comunistas catalanes acabó de cristalizar en las primeras tres décadas del siglo xx gracias a la acción del catalanismo político, encontraría su plenitud a través de una política socialista. Volveré sobre este punto en un momento.

Resumiendo, para el PSUC el catalanismo era un movimiento político de origen burgués e instrumental a los intereses de clase de una burguesía incapaz de cumplir con su cometido revolucionario. Vamos, el producto de un fracaso. Este es el marco histórico que Solé Tura utilizaría en el capítulo 1 y en las conclusiones de *Catalanisme i revolució burgesa*. Y que explicitó desde la primera línea del libro: «La historia del nacionalismo catalán es la historia de una revolución burguesa frustrada»⁴⁰.

Para Solé, 1959 fue un año fundamental para articular su interpretación del hecho nacional catalán también porque se estrenó como escritor político con dos largos ensayos, que sin embargo han de leerse como un único texto, publicados en *Quaderns de cultura catalana*, es decir, la primera revista del Comité de Intelectuales de Barcelona que sería sustituida en 1960 por *Nous Horitzons*⁴¹. En el primero, publicado en la primavera de 1959 y titulado «Consideracions sobre el catalanisme», demostraba haber leído la primera versión de *El problema nacional català*, al proponer una historia del catalanismo prácticamente idéntica. En el segundo, publicado en el número 3 de noviembre de 1959 y titulado «El moment actual del catalanisme polític», observaba los indicios de recuperación política que mostraba entonces el catalanismo, término que empleaba «como sinónimo de partidos y grupos políticos catalanes de ideología nacionalista»⁴².

Para explicar las ideas clave de Solé sobre la cuestión nacional catalana, son dos los conceptos que hay que destacar de estos textos. El primero es que el PSUC entonces no se definía como un partido «catalanista», sino «nacional» (catalán). Porque el catalanismo había sido un movimiento político que había caído en el error de pensar que se pudiera llegar a la «emancipación nacional de Cataluña» —sintagma que, en el lenguaje del PSUC, expresaba la posibilidad de que la sociedad catalana desarrollara su cultura propia y decidiera libremente su destino político— a través de políticas conservadoras o reformistas que no

⁴⁰ Solé Tura (1967): 7. En catalán en el original.

⁴¹ Sobre esta primera revista cultural del PSUC, véase Pala (2011).

⁴² Mateu Oriol (Jordi Solé Tura), «El moment actual del catalanisme polític», *Quaderns de cultura catalana*, 3, noviembre de 1959, p. 2. En catalán en el original.

aspirasen a salir del marco capitalista⁴³. Se entiende ahora por qué, ante los conflictos sociales de las primeras décadas del siglo XX, el catalanismo siempre optó por entenderse y colaborar con Madrid (como hizo la Lliga de Prat y Francesc Cambó) o bien mantuvo una actitud contradictoria y titubeante (como la de la Esquerra Republicana de Francesc Macià y Lluís Companys). Así las cosas, al partido le era imposible hacer suyo el vocablo «catalanista»:

Resumiendo, la lucha obrera y campesina es, teórica y prácticamente, una lucha por la emancipación social y lo es en todo momento, en toda ocasión, general o particular. Su emancipación es condición indispensable para la emancipación nacional del pueblo catalán. Es por esto por lo que el PSU, partido profundamente nacional, no es un partido «catalanista», porque el catalanismo político, si bien objetivamente progresivo en la lucha actual por la democracia, es en sí mismo una forma de parcializar la lucha en pro de la emancipación nacional de Cataluña, en tanto que la generalización de sus instancias ideológicas topa con el obstáculo de insoslayables representaciones de clase. El catalanismo político es, pues, la forma básica de expresión ideológica y de lucha política de la mediana y pequeña burguesía catalana⁴⁴.

Para Solé, un desenlace positivo y definitivo al problema nacional de Cataluña vendría del cumplimiento de estas tres condiciones: 1) solución del problema español sobre la base de una democracia auténtica que, «dirigida por el proletariado, asegure la desaparición de las diferencias y antagonismos de clase»⁴⁵; 2) reconocimiento de la personalidad nacional del pueblo catalán; 3) disposición del resto del pueblo español a reconocer el derecho a la autodeterminación de Cataluña, que solo podía «lograrse en el marco de una estructura socialista que, habiendo anulado las diferencias de clase, haya hecho desaparecer los factores de perturbación que impiden enfocar correctamente la cuestión y asegure, paralelamente, la comunidad de intereses entre los pueblos catalán y español sobre la base del internacionalismo proletario»⁴⁶.

Huelga decir que el remarcar estas tres condiciones equivalía a afirmar —y este es el segundo punto que quería destacar de estos dos ensayos— que

⁴³ Sobre el PSUC de la época como partido «nacional» y no «catalanista», véase Pala (2017).

⁴⁴ Mateu Oriol (Jordi Solé Tura), «El moment actual del catalanisme polític», *Quaderns de cultura catalana*, 3, noviembre de 1959, p. 5. En catalán en el original.

⁴⁵ Mateu Oriol, «Consideracions sobre el catalanisme», *Quaderns de cultura catalana*, núm. 1, sin fecha (pero abril o mayo de 1959), p. 13. En catalán en el original.

⁴⁶ *Id.*

solo después de la implantación del socialismo se podía solucionar el problema catalán. No antes. Razón por la cual «las perspectivas del catalanismo que no se fundamenten en estos principios son únicamente válidas a corto plazo, y siempre y cuando se integre en la corriente de lucha general contra el franquismo, por la democracia». Pero, añadía Solé, «la etapa posterior al derrocamiento del franquismo sólo podrá hacerse sobre la base de la lucha general del proletariado por una democracia socialista»⁴⁷. En suma, el PSUC trabajaría con los catalanistas para derribar al general Franco; pero después sus caminos divergirían, dado que solo el socialismo podía encajar definitivamente a Cataluña en España. La burguesía catalanista ya había agotado su función histórica; había llegado el momento de la clase obrera socialista. Es evidente, pues, que el libro de Solé de 1967 no planteaba, como se ha aseverado recientemente, «la necesidad de que la izquierda sea capaz de construir una hegemonía en el campo del catalanismo»⁴⁸. En realidad, Solé Tura presentaba el socialismo como algo que superaría (y derrotaría) al catalanismo en tanto que único ideal capaz de llevar a cabo las inseparables emancipaciones social y nacional del pueblo catalán.

Desde luego, hoy vemos que esta idea estaba viciada por un evidente teleologismo. Es decir, por una lógica según la cual, de fracaso en fracaso de la burguesía, la Historia avanzaría por una línea de progreso que tendría su punto final en la victoria política del proletariado. Pero esta era la idea en la que Solé Tura creía en aquel tiempo. Y que, expuesta de forma críptica para esquivar la censura pero entendible para aquellos —y eran muchos— que habían seguido la trayectoria de Solé, cerraría *Catalanisme i revolució burgesa*:

Es imposible no sentirse afectado por la actualidad de las protestas de Prat y sus predecesores contra los déficits de un Estado burocrático y oligárquico. Nada ni nadie puede prescindir de su aportación renovadora a la arcaica vida de nuestro país. Un esfuerzo auténtico en esta segunda mitad del siglo xx tendrá que integrar algunos de estos elementos, pero no por afán de homenaje a la autoridad sino por una radical comprensión del presente. Ya que, en definitiva, la clase social que en nuestra época puede acaudillar un verdadero movimiento renovador ya no es aquella burguesía que Prat de la Riba supo interpretar con tanta exactitud⁴⁹.

⁴⁷ *Id.*

⁴⁸ Jordi Serrano, «El fantasma del soleturismo», *Diari de Girona*, 15-4-2017. Consultable en: <https://bit.ly/2VVc7Qh>. En catalán en el original. En este mismo error de Serrano caen también Javier Cercas y Joan Botella en sus, respectivamente, prólogo e introducción a Solé Tura (2017).

⁴⁹ Solé Tura (1967): 300-301.

A tenor de lo dicho, considero importante remarcar dos conclusiones acerca de *Catalanisme i revolució burgesa*. La primera es que, pese a haber sido publicado después de la expulsión de su autor del PSUC, el libro se enmarcaba plenamente en la visión que los comunistas catalanes pregonaban en los años sesenta acerca del pasado y presente de la cuestión nacional catalana, aunque, eso sí, la enriquecía y la completaba con un estudio de las ideas de los principales intelectuales catalanes e ideólogos catalanistas del siglo XIX del que carecía *El problema nacional catalán*. La segunda es que, visto desde la óptica nacionalista, había sólidos motivos para rechazar el libro de Solé⁵⁰. Porque este presentaba —insisto: implícitamente, pero no por ello menos claramente— una severa moción de censura historiográfica y política al mundo nacionalista. Otra cosa son las simplificaciones y caricaturizaciones que una parte de este mismo mundo hará de las tesis de Solé. Pero ello, aunque nos parezca algo intelectualmente criticable, entra dentro de una táctica pensada para neutralizar un libro potencialmente peligroso. Retornaré sobre dicho punto en las conclusiones de este texto. Ahora me interesa volver a subrayar que, para el joven Jordi Solé Tura, 1959 fue el año más importante en lo que se refiere a la elaboración de una interpretación histórica y actual del problema nacional catalán. 1960, en cambio, fue un año decisivo en lo personal y en lo militante.

IV. EL INTELLECTUAL EXILIADO

La vida de Solé Tura cambió a raíz de su participación en el VI Congreso del PCE, celebrado —como ya he dicho— en Praga en la Navidad de 1959. Años antes, la Policía española había conseguido infiltrar en el PCE navarro a un informador que, al final, fue elegido como delegado para el congreso de Praga. De regreso a España, y con las informaciones sobre el congreso obtenidas por el infiltrado, la Policía realizó varias detenciones que obligaron a un buen número de militantes de todo el país a exiliarse⁵¹. En Cataluña, concretamente, arrestó al escritor comunista Luis Goytisolo, que también participó en el congreso y viajó con Solé a Praga. Pero antes incluso de la detención de Goytisolo, el partido mandó a Solé Tura esconderse en un pequeño pueblo de la comarca del Vallés y, a la espera de descubrir qué tenía la Policía contra él, le aconsejó que se marchara a Francia con su pasaporte. Cosa que hizo el 10 de febrero de 1960⁵².

⁵⁰ Una excelente panorámica de estas críticas en Amat (2014): 290-306.

⁵¹ Morán (1986): 339-340.

⁵² Solé Tura (1999): 141-144.

El PSUC, pues, desconocía la situación de Solé. Hoy sabemos que la Policía no tenía información que comprometiera su seguridad. Pero esto Solé lo descubrirá cuando vuelva del exilio. En ese momento, la dirección del partido consideró imprudente que volviera a Barcelona⁵³. Más valía, siendo así, ocuparse de él y aprovecharle políticamente en París. Por ello, en la primavera de 1960, Gregorio López Raimundo le encomendó a «Fabra», nuevo *nom de guerre* de Solé, ayudar a Pere Ardiaca en la dirección de *Treball* y, sobre todo, participar —junto a Ardiaca, Francesc Vicens, Joan Martorell, Armand Duval y Joan Haro— en la creación y dirección de la nueva revista que el partido tenía en mente para influir en la lucha ideológica en Cataluña, es decir, (*Nous*) *Horitzons*⁵⁴. Esta fue, con creces, la tarea más importante que desempeñó Solé en Francia. Y la que más nos interesa analizar para comprender su trabajo político-intelectual en el exilio.

En sus apuntes de la primera reunión de la redacción celebrada el 21 de julio de 1960, el también exiliado Francesc Vicens puntualizó que la revista fue aprobada por todos pero «sin demasiado entusiasmo por parte de Fabra»⁵⁵. Con todo, su trabajo en la redacción fue desde el principio intenso. Entre 1960 y 1962, publicó en *Nous Horitzons* seis ensayos y cuatro reseñas de libros, a los que hay que añadir dos artículos publicados en la revista del PCE *Nuestras Ideas*. Y, de no haber sido enviado a Rumanía, habría escrito también sobre urbanismo y arte en Cataluña, sobre ciencia y los relatos ideológicos en la Historia⁵⁶. Pocas dudas pueden haber sobre que la mirada intelectual de Solé fuera amplia y multidisciplinar.

Además de la crítica literaria, son dos los temas que más preocuparon al joven intelectual exiliado. El primero, que enlazaba con su militancia inicial en el PSUC, es el del movimiento estudiantil democrático, que describió en dos largos artículos publicados en *Nous Horitzons*. En uno desglosó —apoyándose en la lectura de las revistas universitarias barcelonesas *Atrio*, *Forja* y *Okrion*— tanto las actitudes hacia el régimen como las corrientes ideológicas

⁵³ AHPCE, PSUC, caja 55, «Carta de Gerard (G. López Raimundo) a Josep Moix», 9/4/1960.

⁵⁴ *Id.* Salieron cuatro números de la revista con el nombre de *Horitzons*. Tras el cambio de nombre (*Nous Horitzons*) realizado en 1962 por un contratiempo burocrático en México, donde se editaba la revista, el partido volvió a iniciar la numeración. Usaré aquí, pues, la abreviación *H* para indicar los números de *Horitzons* y *NH*, para los de *Nous Horitzons*.

⁵⁵ Archivo Personal de Francesc Vicens (en adelante, APFV), carpetas *Nous Horitzons* (en adelante, NH), acta de la reunión de la redacción de NH de 21/7/1960.

⁵⁶ APFV, NH, actas de las reuniones de la redacción de NH de 16/5/1961 y 23/6/1961.

de los estudiantes de la Universidad de Barcelona⁵⁷. Y en el otro se fijó en la práctica política de la oposición universitaria barcelonesa, que iba adquiriendo eficacia porque estaba llegando a una conclusión que el PSUC consideraba esencial: la necesidad de aprovecharse de los espacios legales que ofrecía el SEU para hacer emerger las contradicciones de la política del régimen en los claustros⁵⁸. Acertadamente, considerando los acontecimientos que llevarían a la disolución del SEU algunos años después, Solé indicaba que este era el único camino posible para avanzar en la democratización de la universidad española.

El segundo tema es, de nuevo, la crítica política al nacionalismo catalán. De entrada, Solé dirigió su vis polémica hacia Carles Cardó, uno de los grandes referentes del nacionalismo conservador y autor de una obra, *Histoire spirituelle des Espagnes* (1946), que a su parecer revelaba una concepción corporativa y jerarquizada de la sociedad catalana⁵⁹. Una concepción, en una palabra, medievalizante. En otra, clasista.

Pero su escrito más ambicioso es uno en que criticó el europeísmo del nacionalismo catalán. En las memorias de 1999, escritas cuando Solé se profesaba un ferviente europeísta, es palmaria la incomodidad a la hora de citar sus ideas juveniles acerca de esta cuestión, limitándose a decir que era «lo que decían entonces casi todos los comunistas de Europa y yo no fui una excepción»⁶⁰. Pero si es cierto que aquella era a la sazón la postura de los comunistas europeos, también lo es que Solé fue el único intelectual del PSUC que se tomó en serio este tema. Ya en septiembre de 1959 escribió unas «Notes crítiques sobre l'europeisme» pensadas para ser publicadas en alguna revista legal⁶¹. Y en las reuniones de la redacción de *Nous Horitzons*, solamente él propuso criticar la naciente ideología paneuropea. No sorprende, pues, que redactara un largo artículo publicado en dos partes entre 1961 y 1962. En la primera parte atacaba el proyecto europeísta en tanto que producto de la Guerra Fría cuyo objetivo era crear una gran área económica en la que los principales conglomerados monopolistas del continente se movieran libremente para hacer frente al avance de los países socialistas y

⁵⁷ Albert Prats (Jordi Solé Tura), «Els corrents ideològics entre els universitaris catalans», *H*, núm. 1, 1960, pp. 13-23.

⁵⁸ Albert Prats, «La lluita política antifranquista a la Universitat de Barcelona», *H*, núm. 3, 1961, pp. 10-15.

⁵⁹ Mateu Oriol, «Carles Cardó i la qüestió nacional», *H*, núm. 2, 1961, pp. 6-13.

⁶⁰ Solé Tura (1999): 161.

⁶¹ AHMV, FJST, archivador 1, Jordi Solé Tura, «Notes crítiques sobre l'europeisme», septiembre de 1959.

del movimiento de liberación de las colonias⁶². Una vez enfocado el carácter de clase del proyecto europeo, Solé dedicó la segunda parte a desenmascarar el europeísmo del nacionalismo catalán como instrumento para: 1) insertar a la gran burguesía financiera de Cataluña, que según Solé era uno de los segmentos sociales de referencia del nacionalismo catalán, dentro de ese mercado europeo en construcción; 2) captar ideológicamente a la pequeña y mediana burguesía catalana, ahogada por la presión de los monopolios industriales y financieros, a través de un proyecto de modernización liberal del Estado y superación del franquismo desde arriba, es decir, sin revolución democrática y popular⁶³.

Como vemos, Solé nunca escondió su voluntad de dar batalla al nacionalismo catalán conservador para disputarle el liderazgo del movimiento de reivindicación nacional catalán. Estos artículos, leídos y discutidos en una Barcelona cuyos intelectuales antifranquistas recibían todos *Nous Horitzons*⁶⁴, le señalaron como uno de los más punzantes críticos del nacionalismo catalán. Pero Solé no lanzó sus dardos solo contra el nacionalismo más moderado. También se ocupó del nacionalismo progresista. Ya en 1961 estuvo de acuerdo con la respuesta de *Nous Horitzons* a una crítica de algunos intelectuales valencianos sobre el hecho de que la revista limitaba su análisis a las «cuatro provincias catalanas» y se desinteresaba de Valencia y las islas Baleares. En la respuesta se les hacía notar que el PSUC consideraba el pancatalanismo como «una reminiscencia de la ideología imperialista de la gran burguesía catalana»⁶⁵. Y en 1964 redactó una espinada crítica del libro *Nosaltres els valencians* de Joan Fuster, quien, según el materialista Solé, cometía el error de vertebrar su propuesta de «Països Catalans» en el mero hecho lingüístico-cultural⁶⁶. Este escrito no fue publicado porque pocos meses después Solé sería expulsado del partido. Pero, igual que sus críticas al nacionalismo conservador —y como reafirmó en un texto sobre los veinticinco años de vida del PSUC—, partía de la convicción de que la ruptura con el franquismo y el relanzamiento de la lengua y cultura catala-

⁶² Mateu Oriol, «Europeisme i nacionalisme. I. La base econòmica i política», *H*, núm. 4, 1961, pp. 12-18.

⁶³ Mateu Oriol, «Europeisme i nacionalisme. II. Nacionalisme burgés i europeisme a Catalunya», *NH*, núm. 1, 1962, pp. 4-10.

⁶⁴ Sobre la difusión de la revista, véase: APFV, carpeta «Distribució Nous Horitzons».

⁶⁵ «Per què HORITZONS redueix la seva visió de Catalunya al territori de les 'cuatro provincias'», *H*, núm. 3, 1961, p. 59. En catalán en el original.

⁶⁶ Arxiu Nacional de Catalunya, Fondo PSUC, núm. 717, «A propòsit de "Nosaltres els valencians". De Mateu Oriol», 1964.

nas solo serían posibles mediante una unión fraternal y culturalmente enriquecedora entre todos los pueblos de España⁶⁷.

Por último, se puede notar en el Solé Tura de aquellos años una convenida adhesión al modelo soviético. Como escribió en un artículo que celebraba el viaje al espacio de Yuri Gagarin, cuarenta años de poder de la clase obrera habían convertido a la URSS en el país «más democrático y avanzado, en el país de más alta población escolar y universitaria, en la primera potencia del mundo en el campo científico y técnico, en el país de desarrollo económico más impetuoso y uniforme, en el país que dentro de poco tendrá el nivel de vida más elevado del mundo»⁶⁸. La empresa de Gagarin ratificaba tanto el fracaso de la política occidental, basada en filosofías irracionales e idealistas, como el éxito del marxismo-leninismo y su lucha por la construcción de una sociedad que alcanzaría cotas de progreso social cada vez más sofisticadas. *Ex post facto*, Solé calificaría este escrito de «muy curioso» y fruto de una reflexión «unilateral y sectaria»⁶⁹, en un intento de minimizar *a posteriori* su admiración por la URSS. Pero como también demuestran otros escritos publicados en *Treball*, su prosovietismo fue igual que el que profesaban entonces sus compañeros de partido, es decir, sin fisuras⁷⁰. Y así fue hasta su estancia en Rumanía.

V. EL LOCUTOR DE RADIO ESPAÑA INDEPENDIENTE

Hacia septiembre de 1961, el Comité Ejecutivo del PSUC, insatisfecho con el nivel de las emisiones en catalán de Radio España Independiente (REI), le planteó a Solé la opción de trabajar como redactor y locutor en catalán y castellano en la famosa radio del partido ubicada en Bucarest⁷¹. Fue así que Solé y su mujer, Anny Bruset, llegaron a la capital rumana en noviembre de

⁶⁷ Alberto Prats, «Los veinticinco años del P.S.U. de Cataluña», *Nuestras Ideas*, núm. 12, 1961, pp. 95-102.

⁶⁸ Mateu Oriol, «Cosmonàutica i humanisme», *NH*, núm. 3, 1961, p. 48. En catalán en el original.

⁶⁹ Solé Tura (1999): 161-162.

⁷⁰ Mateu Oriol, «El 90 aniversari del naixement de Lenin», *Treball*, núm. 213, abril de 1960, pp. 3-4; Id., «Per què no s'ha celebrat la Conferència dels Quatre?», *Treball*, núm. 215, junio de 1960, p. 2; Id., «La significació històrica de la Revolució Socialista d'Octubre», *Treball*, núm. 219, noviembre de 1960, p. 4. Sobre la fuerte adhesión de todo el PCE/PSUC a la política de Jruschov, véase Erice (2017): 37-38.

⁷¹ Solé Tura (1999): 165.

1961. Era la primera vez que el partido encargaba el trabajo de REI a un militante que no había hecho la Guerra Civil. Esto es algo que se notó enseguida: como han documentado Teresa Pàmies y Luis Zaragoza, los programas de Solé representaron un soplo de aire fresco en la redacción de la radio⁷². Además de revelar talento como redactor de noticias políticas, Solé introdujo en sus emisiones el jazz, la *nova cançó* y un lenguaje más adherente a la vida catalana de los años sesenta. Luis Galán, cuadro del PCE que en el exilio trabajó en Radio Moscú y REI, le recordó como un joven con un espíritu vivificante, y Carrillo le confesó a López Raimundo que gozaba de la plena estima de sus compañeros⁷³. Y la correspondencia que Solé mantuvo en 1962-1963 con los dirigentes del PSUC corrobora la imagen de un redactor meticuloso y totalmente entregado a su trabajo⁷⁴.

El problema era otro: la vida en Bucarest. Solé y su mujer descubrieron un país, Rumanía, con una vida cultural gris y afligida por la censura, con una población que tenía que soportar largas colas hasta para abastecerse de los productos básicos y una palpable presencia de la Policía política en todos los ámbitos sociales. Y, lo que es peor, constataron la neta separación entre la cúpula del poder, que disfrutaba de enormes privilegios materiales, y el resto de la ciudadanía⁷⁵. La decepción política, pues, fue grande; y —repito— fue grande porque, contrariamente a lo que Solé afirmó en sus memorias, él había sido un entusiasta de los países del Este. De ahí que, sobre todo a partir del otoño de 1962, el matrimonio empezara a preocuparse por un futuro de funcionarios del partido que no quería en absoluto y a sentir «una especie de claustrofobia, una angustia que se incrementó y agravó semana tras semana, mes a mes»⁷⁶.

La situación se precipitó cuando Francesc Vicens, en nombre del Ejecutivo, le envió una carta en la que le reprochaba errores como el de reelaborar demasiado los textos enviados desde Barcelona, de alterar las resoluciones del Ejecutivo y de anteponer las emisiones en castellano a aquellas en catalán⁷⁷. Solé no aceptó el tono de la misiva, que daba «la impresión de un severísimo

⁷² Pàmies (2007): 48-51; Zaragoza (2008): 326-328.

⁷³ Galán (1988): 309; APFV, CE, «Gregorio sobre Fabra», 24/6/1963.

⁷⁴ Véanse las cartas de Solé enviadas los días 7/4/1962, 23/5/1962, 19/10/1962, 13/11/1962, 8/2/1963, 22/2/1963, 10/3/1963, 12/3/1963, 21/10/1963, conservadas en AHPCE, REI, caja 165.

⁷⁵ Solé Tura (1999): 187-191. Véase también *Bucarest*, el documental de 2008 de su hijo, Albert Solé Brunet, disponible en: <https://bit.ly/2VZqe7n>.

⁷⁶ Solé Tura (1999): 196.

⁷⁷ AHPCE, PSUC, caja 55, «Carta de Ferran (Francesc Vicens) a Jordi», 9/4/1963.

tribunal ante el cual yo, pobre acusado, intenta escabullirse con cuatro excusas más o menos logradas»⁷⁸, al tiempo que reivindicó su trabajo como redactor. Pero esta discusión no dejaba de ser secundaria respecto a su problema personal. Sencillamente, él y su mujer ya no aguantaban más en Rumanía y aprovechó la carta para pedir la vuelta a París: «El hecho es que ni mi compañera ni yo no nos hemos adaptado bien a la vida de aquí. Tal vez por el aislamiento que comporta. Tal vez por un defecto de enfoque nuestro [...] Nuestra situación actual es imposible»⁷⁹.

Puesto que REI era una estructura del PCE y no del PSUC, fue Santiago Carrillo quien decidió que Solé volviera finalmente a Francia pese a la opinión contraria de López Raimundo⁸⁰. El 5 de septiembre de 1963, durante unas breves vacaciones en París, Solé Tura fue convocado por el Ejecutivo para dar parte de su experiencia en la radio. Allí volvió a repetir los argumentos esgrimidos en la carta de junio⁸¹. El que Francesc Vicens apuntara solo la intervención de Solé nos indica que la reunión fue breve y fría. En el fondo la decisión ya estaba tomada. Solé se quedó en Bucarest hasta Navidad, cuando fue sustituido por Marcel Plans, un estudiante comunista que tuvo que exiliarse en 1960⁸². Y en un frío 31 de diciembre de 1963, volvió en tren a París.

En lo que se refiere a la relación entre la dirección del PSUC y Solé, la estancia en Bucarest marcó un punto de inflexión negativo. En la primera dejó un poso de malhumor evidente, hasta el punto de que dejó de ver a Solé como a uno de sus cuadros más prometedores. Para una generación como la de la vieja Juventud Socialista Unificada, que a mediados de los sesenta guiaba el partido y que se había forjado en situaciones de clandestinidad durísimas, el joven no había dado la talla en un cargo nada arriesgado⁸³. Esto explica por qué Solé fuera acogido en París con «escaso entusiasmo»⁸⁴. En cuanto al intelectual de Mollet, la estancia rumana anuló su admiración por el socialismo real y le inculcó un fuerte rechazo a los métodos estalinistas, empezó a agriar

⁷⁸ AHPCE, PSUC, caja 55, «Carta de Fabra al C.E.», 2/6/1963. En catalán en el original.

⁷⁹ *Id.*

⁸⁰ APFV, CE, «Gregorio sobre Fabra», 24/6/1963.

⁸¹ APFV, CE, «Fabra sobre la estada a REI», 5/9/1963.

⁸² AHPCE, Fondo PSUC, caja 55, «Carta de Gerard (G. López Raimundo) a Josep Moix», 23/9/1963.

⁸³ Este es un punto repetido por diferentes dirigentes del PSUC en las reuniones del Ejecutivo de 8/9/1964, 10/9/1964, 4/11/1964 y 18/11/1964, cuyos contenidos se pueden consultar en APFV, CE.

⁸⁴ Solé Tura (1999): 201.

su relación con el partido y le ayudó a comprender que la del «profesional de la revolución» no era la vida por la cual sentía vocación; fue en Rumanía donde, por primera vez desde 1960, percibió la necesidad de volver a Barcelona y reconstruirse una vida que le realizara como intelectual sin por ello dejar el combate democrático.

Es importante tener en cuenta estos sentimientos de desencanto que experimentó Solé después de trabajar en Bucarest, porque contribuyen a explicar su decisión de apoyar con tanto ahínco las tesis críticas de Claudín y Semprún y, finalmente, de romper con el partido. Dicho con otras palabras, y como se verá con más claridad unas páginas más adelante, la ruptura con el PSUC no se debió solamente a una divergencia ideológica, sino también a sus fuertes dudas sobre determinados comportamientos y métodos de discusión que aún persistían en el partido y que, tras los años de REI, Solé consideraba ya como definitivamente inaceptables.

VI. LA RUPTURA CON EL PSUC

La vuelta de Solé a París coincidió con el inicio de la agria discusión, dentro del Comité Ejecutivo del PCE, alrededor de las tesis de los dirigentes comunistas Fernando Claudín y Jorge Semprún. Puesto que la polémica ya ha sido objeto de diferentes estudios —y aunque tuvo aspectos relacionados con el arte o las perspectivas del movimiento comunista internacional—, me limitaré aquí a resumir su punto esencial, que tiene que ver con la situación española⁸⁵. Hacía tiempo que Claudín y Semprún habían llegado a la conclusión de que, después del Plan de Estabilización de 1957, España estaba experimentando una fase de crecimiento económico y modernización que el PCE se negaba a reconocer en sus análisis catastrofistas sobre el porvenir del capitalismo español⁸⁶. En un país que veía aumentar su riqueza per cápita y en el que aparecía por primera vez el consumo de masas, no se podía hacer oposición a la dictadura mediante consignas como «la tierra para quien la trabaja» o la «huelga general política». Por el contrario, el partido tenía que contemplar la posibilidad de una salida al franquismo protagonizada por el capital monopolista bajo formas más o menos democráticas, y armarse de paciencia

⁸⁵ Para un análisis exhaustivo de esta diatriba, que ciertamente tuvo múltiples factores, remito al lector a Nieto (2014): 379-500, que sin duda es el mejor y más detallado estudio sobre la cuestión. Consúltese también Juliá (2012): 135-146. Sobre la crisis claudinista en el PSUC, véase Pala (2010).

⁸⁶ Al respecto, véase también González de Andrés (2014): 37-49.

para construir, como hicieron los comunistas italianos a partir de 1945, un verdadero partido de masas. Estas posiciones, calificadas de desviacionistas en una reunión del Ejecutivo del PCE celebrada en París a finales de enero de 1964 y en otra realizada en Praga entre el 27 de marzo y el 2 de abril, comportaron la exclusión de la dirección de Claudín y Semprún en la primavera de 1964, y su expulsión del PCE en abril de 1965.

Igual que la mayoría de sus camaradas, Solé se enteró tarde de esta discusión. También porque, en los primeros meses de 1964, se vio relegado a una suerte de limbo político que no ocultó a sus excompañeros de REI. Si en enero se encontraba en un «inesperado periodo de vacaciones», en febrero explicó que hacía «una vida de casi anacoreta»; y el 6 de abril reconoció, algo alicaído, que su situación en el partido «sigue sin definir»⁸⁷. Finalmente, hacia mediados de abril el Ejecutivo le nombró secretario de redacción de la revista *Realidad*, dirigida por Claudín y Semprún, a quienes sin embargo Solé nunca vio y que, en esa misma primavera, fueron sustituidos por Manuel Azcárate. Es evidente que algo iba mal. Y Solé intuyó que en la dirección del PCE las cosas iban empeorando cuando, en el acto conmemorativo del primer aniversario de la ejecución de Julián Grimau celebrado el 19 de abril en la localidad francesa de Stains, vio que Claudín y Semprún no estaban presentes y que el discurso de Santiago Carrillo fue particularmente violento contra unos supuestos traidores que atentaban a la unidad del partido. Es por esto por lo que fue a ver a Semprún y a Claudín, quienes le confirmaron su desacuerdo con la dirección y la probable expulsión del PCE⁸⁸.

Desde que pudo hablar con los dos críticos, Solé estuvo completamente de acuerdo con sus tesis. En ello influyó seguramente la alta estima en que los tuvo desde que los conoció en el Pleno del Comité Central del PCE de 1958⁸⁹. También se reconocía en sus análisis sobre la evolución socioeconómica de España y en su crítica al voluntarismo del partido que, como ya pensó en 1958-1959, subyacía a la táctica del «jornadismo». Y compartía —al menos desde su participación como invitado del PSUC al congreso de los Jóvenes Comunistas Italianos celebrado en Génova en 1959⁹⁰— el interés de Claudín y Semprún por el Partido Comunista Italiano⁹¹ y su idea, que se remontaba a

⁸⁷ AHPCE, REI, cartas de «Fabra» de 14/1/1964, 28/2/1964, 6/4/1964.

⁸⁸ Solé Tura (1999): 203-206.

⁸⁹ *Ibid.*: 135.

⁹⁰ *Ibid.*: 135-137.

⁹¹ Aún no tenemos un estudio sistemático sobre la visión que tenía el PCE del PCI hasta el punto de inflexión representado por la invasión soviética de Checoslovaquia de 1968. Pero tiene razón Morán (1986: 372-403) cuando destaca las críticas del

la vuelta a Italia de Palmiro Togliatti en 1944, de construir un partido de masas, más autónomo de la URSS y que se abriera creativamente hacia otras fuerzas progresivas, como se puede comprobar en el comentario inédito de Solé del «Memorial» que Togliatti redactó en agosto de 1964 en Yalta (Crimea) pocos días antes de morir y que fue publicado por la revista *Rinascita* el 5 de septiembre⁹².

Pero, para acabar de entender la posición de Solé Tura, más importante todavía fue el disgusto que le causó el mitin de Carrillo en Stains, que le empujó a abrazar las causas de los dos opositores internos con más intensidad que otros. Y su rechazo a los métodos autoritarios y estalinistas, que ya interiorizó en Bucarest y que notaba ahora en la práctica de muchos de sus compañeros de París, desembocaron en una ruptura política, pero también emocional, con el partido. Para él, la crisis claudinista fue, a la vez, la clásica gota que colmó el vaso y la ocasión que se le deparaba para salir del PSUC. Porque Solé sabía que, manteniéndose firme en sus posiciones, habría acabado fuera de la organización. Y no hizo nada por evitar el choque con la dirección. Todo lo contrario. La documentación de archivo nos revela que él aceleró la confrontación con el partido con vistas a ser expulsado y volver cuanto antes a Barcelona para, como dijo en una carta de septiembre de 1964 publicada por primera vez por Gregorio Morán, «rehacer mi vida profesional»⁹³. Sobre todo porque ya no le era posible aguantar el clima de «caza de brujas» y la «plena histeria anti-intelectual»⁹⁴ que se vivían en el partido desde hacía meses. Como le especificó a la locutora de REI Josefina López: «He estado mucho tiempo callado, pero ya no puedo seguirlo estando»⁹⁵.

Y lo que tenía que decir, lo dijo en un largo informe escrito en agosto en que —estoy de acuerdo con Felipe Nieto— presentaba un razonamiento que coincidía con el análisis de Claudín, pero que era explicitado de «modo

primero al segundo en lo que se refiere a la política internacional y a la relación entre los diferentes partidos comunistas y la URSS. Sobre el mayor interés político hacia la política del (y los contactos con el) PCI por parte de Claudín y, sobre todo, Semprún, hay que consultar Nieto (2014): 464 y 470-476.

⁹² AHMV, FJST, archivador 1, Jordi Solé Tura, «Sobre la Promemòria de P. Togliatti», septiembre de 1964. Para un análisis del «Memorial de Yalta», es muy útil Spagnolo (2016). En cuanto a la línea política más abierta que trazó Togliatti en 1944, véanse Sassoon (1980): 3-62, y Eley (2003): 292-295.

⁹³ Morán (1986): 397. El documento de Solé se encuentra en AHPCE, PSUC, caja 55, «Carta de Fabra al C.E.», 14/9/1964.

⁹⁴ *Id.*

⁹⁵ AHPCE, Divergencias, caja 111, «Carta de Fabra a Josefina López», 14/9/1964.

personal»⁹⁶. En efecto, Solé creía que el partido minusvaloraba la solidez obtenida por la oligarquía a través del Plan de Estabilización —y su capacidad para liderar un cambio político democrático— al tiempo que sobrestimaba la fuerza del movimiento popular para conseguir la ruptura. Igual que Claudín y Semprún, estaba convencido de que los comunistas tenían que acumular fuerzas y evaluar su táctica en cada momento concreto, sabiendo que no llevaban la iniciativa en la vida política española⁹⁷.

De nada sirvió el intento que hizo en septiembre López Raimundo de convencerle para abandonar lo que él llamaba «trabajo fraccional» y a «defender tus opiniones dentro del Partido y someterte a las leyes de éste, que obligan a aceptar y a cumplir los acuerdos tomados por mayoría»⁹⁸. Para Solé, estas mismas acusaciones y recomendaciones podía dirigirlas él a un Ejecutivo que actuaba incorrectamente y negaba mucha información sobre la polémica a la organización. Lo único que le pedía a López Raimundo era ser convocado por la dirección y aclarar su situación de una vez por todas⁹⁹.

Y, puesto que el Ejecutivo tardaba en dar una respuesta, Solé decidió coger el toro por los cuernos y enviar, el 14 de octubre, otra carta en que ponía a sus dirigentes ante el hecho consumado: «Hace menos de diez días que comuniqué al camarada Azcárate mi intención de regresar al país inmediatamente. El hecho de no haber sido convocado ni haber recibido respuesta alguna me hace pensar que no tenéis objeciones a mi propósito. Os comunico, por tanto, que dentro de uno o dos días emprendo el viaje al país»¹⁰⁰. Tenía prisa por marcharse. Costara lo que le costase tal decisión.

El acto final de esta discusión fue un poco surrealista, ya que, en la segunda mitad de octubre (probablemente el día 17), Solé fue convocado por sus dirigentes justo el día en que tenía previsto coger el tren para ir a la frontera con España. Allí se encontró a los miembros del PSUC residentes en París, quienes, preocupados por el regreso a Barcelona de un militante que lo sabía todo acerca de la secretísima REI, intentaron por última vez convencerle de que se quedara y se ofrecieron a buscarle un trabajo en Francia. Pero Solé, tras asegurarles que no organizaría una escisión claudinista en Cataluña ni traicionaría al partido en caso de ser interrogado por la Policía, se despidió de ellos¹⁰¹.

⁹⁶ Nieto (2014): 474.

⁹⁷ AHPCE, Divergencias, caja 110, «Para los miembros del C.E. De Fabra», agosto de 1964.

⁹⁸ AHPCE, PSUC, caja 55, «Carta de G. López Raimundo a Fabra», 17/9/1964.

⁹⁹ AHPCE, Divergencias, caja 111, «Carta de Fabra a G. López Raimundo», 25/9/1964.

¹⁰⁰ AHPCE, PSUC, caja 55, «Carta de Fabra al C.E.», 14/10/1964.

¹⁰¹ Solé Tura (1999): 211-213.

La resolución oficial del Ejecutivo, amén de justificar la expulsión de Solé por el «grave acto de indisciplina [es decir, la vuelta no autorizada a Barcelona] que ponía en peligro la seguridad del partido», transmitía la sensación de que se le consideraba como una especie de desertor político¹⁰². Para Solé, en cambio, la expulsión fue toda una liberación, «como si me hubiesen quitado un enorme peso de encima»¹⁰³. Por otra parte, los temores del Ejecutivo sobre la posible conducta de «Fabra» en Barcelona se revelaron pronto infundados, como le comentó Manuel Sacristán a la responsable del Comité de Barcelona, Leonor Bornaio, en mayo de 1965¹⁰⁴. Solé no se inmiscuyó en la vida del PSUC y siempre guardó los secretos de REI. El partido se limitó a llamar la atención a aquellos militantes que, como el médico Nolasc Acarín y el economista José María Vidal Villa, entraron en contacto con él¹⁰⁵. Un contacto —se entiende— político, porque Solé Tura seguiría tratando a muchos de sus viejos camaradas para cuestiones personales y editoriales. Desde un punto de vista político, no será hasta junio de 1970 cuando el PSUC autorice a Miguel Núñez a discutir sobre la coyuntura política con él, Jordi Borja y Alfonso Carlos Comín, en tanto que líderes de la recién fundada Organización Comunista de España-Bandera Roja¹⁰⁶.

VII. CONCLUSIONES

El objetivo de este ensayo era el de empezar una necesaria reflexión historiográfica sobre uno de los políticos e intelectuales más importantes en la vida española de la segunda mitad del siglo xx. Y de analizar la génesis y los objetivos de *Catalanisme i revolució burgesa*. En efecto, sería incorrecto ver el libro como una obra original que Solé Tura redactó después del exilio. Esta no se puede entender sin tener en cuenta su militancia en el PSUC en el periodo 1956-1964, es decir, obviando sus lecturas y escritos de aquellos años. De hecho, *Catalanisme i revolució burgesa* puede ser definida como la obra juvenil publicada por un hombre ya plenamente adulto. La obra, pues, que recogía materiales y conceptos que el autor elaboró y/o manejó en juventud y que

¹⁰² AHPCE, Documentos PCE, carpeta 45, «Resolució del Comitè Executiu del PSU de Catalunya», 4/11/1964.

¹⁰³ Solé Tura (1999): 213.

¹⁰⁴ AHPCE, PSUC, caja 55, «Carta de Ángeles» (Leonor Bornaio), 25/5/1965.

¹⁰⁵ AHPCE, PSUC, caja 56, «Cartas de Ricardo» (Manuel Sacristán), octubre de 1965 y 6/11/1965.

¹⁰⁶ AHPCE, PSUC, caja 59, «Carta de Saltor» (Miguel Núñez), 13/6/1970.

—oportunamente desarrollados— ensambló con inteligencia en 1965-1966 para conformar un libro destinado a incidir en el debate político. Como espero haber demostrado en estas páginas, a partir de 1959 Solé ya tenía la estructura de la tesis-libro definida: tenía una interpretación histórico-politológica del concepto de catalanismo; disponía, gracias al libro *El problema nacional català* del PSUC, de un marco histórico nucleado en torno a la idea del fracaso de la burguesía catalana por no haber realizado la revolución burguesa; y tenía perfilada la idea de socialismo como movimiento superador de un catalanismo incapaz de llevar a buen puerto los objetivos que se había fijado. En unos años en que las tesis doctorales solían ocupar intelectualmente a los investigadores durante más de un lustro, Solé pudo acabar la suya en tan solo dos años porque la única parte realmente original de su investigación fue un análisis filológico más pormenorizado del pensamiento de Prat.

Pero el estudio del joven Solé Tura nos explica también las críticas acaloradas que recibió su libro de 1967. Porque el mundo nacionalista no atacó solamente un libro que consideraba, con razón, peligroso para su objetivo de seguir liderando las aspiraciones nacionales de Cataluña. Atacó también al intelectual que más criticó los planteamientos y los referentes nacionalistas desde las publicaciones comunistas. Un trabajo que no se le perdonó. Y que el PSUC no defendió por ser el fruto de un militante expulsado en 1964. Solé, en definitiva, estaba solo, aunque no por ello menos determinado a la hora dar batalla en la lucha de las ideas. Y, en todo caso, el éxito de ventas del libro y los debates que generó le habían convertido en una figura de primer plano en la escena cultural catalana. Como le dijo la editorial Edicions 62 en un catalán expresivo y, a su manera, cariñoso que no necesita traducción: «Com triomfes, fill de puta!»¹⁰⁷.

Bibliografía

- Amat, J. (2014). *El llarg procés. Cultura i política a la Catalunya contemporània (1937-2014)*. Barcelona: Tusquets.
- Caminal, M. (1985). *Joan Comorera. Comunisme i nacionalisme (1939-1958)*. Barcelona: Empúries.
- Cebrián, C. (1997). *Estimat PSUC*. Barcelona: Empúries.
- Coll, M. (2017). *Al Paranimf! La primera revolta estudiantil*. Barcelona: Base.
- Coll, M. y Puig, J. (2008). *La vaga d'usuaris de tramvies de Barcelona de 1957*. Vic: Eumo Editorial.

¹⁰⁷ Billete sin fecha (pero de 1967) de Edicions 62 a Jordi Solé Tura conservado en AHMV, FJST, archivador 1.

- Colomer, J. M. (1978). *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*. Barcelona: Curial.
- Eley, G. (2003). *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*. Barcelona: Crítica.
- Erice, F. (2017). *Militancia clandestina y represión. La dictadura franquista contra la subversión comunista (1956-1963)*. Gijón: Trea.
- Galán, L. (1988). *Después de todo. Recuerdos de un periodista de la Pirenaica*. Madrid: Anthropos.
- García, J. M. y Rom, M. (2001). *Joaquín Jordá*. Barcelona: Col·legi d'Enginyers de Catalunya.
- González de Andrés, E. (2014). *La economía franquista y su evolución. Los análisis económicos del Partido Comunista de España*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Juliá, S. (2012). *Camarada Javier Pradera*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- Lardín, A. (2007). *Obrers comunistes. El PSUC a les empreses catalanes durant el primer franquisme (1939-1959)*. Valls: Cossitània.
- Louvrier, J. (2007). Marx, le marxisme et les historiens de la Révolution française au XXe siècle. *Cahiers d'histoire*, 102, 147-167. Disponible en: <https://chrhc.revues.org/239>.
- Molinero, C. e Ysàs, P. (2010). *Els anys del PSUC. El partit de l'antifranquisme (1956-1981)*. Barcelona: L'Avenç.
- (2016). *De la hegemonia a la autodestrucció. El Partido Comunista de España (1956-1982)*. Barcelona: Crítica.
- Monreal, A. (1984). *El pensamiento político de Joaquín Maurín*. Barcelona: Península.
- Morán, G. (1986). *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*. Barcelona: Planeta.
- Nieto, F. (2014). *La aventura comunista de Jorge Semprún. Exilio, clandestinidad y ruptura*. Barcelona: Tusquets.
- Pala, G. (2010). Els dubtes de l'intel·lectual. La crisi Claudín-Semprún al PSUC (1964-1965). *Afers: fulls de recerca i pensament*, 25, 463-478.
- (2011). Marxisme i cultura catalana. Nota sobre els «Quaderns de cultura catalana» (1959-1960). *Els Marges*, 93, 32-46.
- (2016). *Cultura clandestina. Los intelectuales del PSUC bajo el franquismo*. Granada: Comares.
- (2017). El PSUC davant la qüestió nacional (1948-1980). En J. Puigsech y G. Pala (ed.). *Les mans del PSUC. Militància* (pp. 202-221). Barcelona: Memorial Democràtic de Catalunya.
- Pàmies, T. (2007). *Ràdio Pirenaica. Emissions en llengua catalana de Radio España Independiente (1941-1977)*. Valls: Cossitània.
- PSUC (1961). *El problema nacional català. Iª part: antecedents històrics* [s.l.]: Edicions Horitzons.
- PSUC (1966). *El problema nacional català. Segona part: el moviment nacional sota la direcció de la burgesia*. [s.l.]: Edicions Nous Horitzons.
- Pujol, J. (2007). *Memòries: història d'una convicció (19301-1980)*. Barcelona: Proa.
- Sánchez Rodríguez, J. (2004). *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas.
- Sassoon, D. (1980). *Togliatti e la via italiana al socialismo. Il PCI dal 1944 al 1964*. Torino: Einaudi.

- Soldevila, F. (dir.) (1961). *Un segle de vida catalana (1814-1930)*. Barcelona: Alcides.
- Solé Tura, J. (1967). *Catalanisme i revolució burgesa. La síntesi de Prat de la Riba*. Barcelona: Edicions 62.
- (1999). *Una historia optimista. Memorias*. Madrid: Aguilar.
- (2017). *Catalanisme i revolució burgesa. La síntesi de Prat de la Riba*. Vilassar de Dalt: El Viejo Topo.
- Spagnolo, C. (2016). Introducción al Memorial de Yalta. *Nuestra historia*, 2, 142-144. Disponible en: <https://bit.ly/2V5ImvK>.
- Zaragoza, L. (2008). *Radio Pirenaica. La voz de la esperanza antifranquista*. Madrid: Marcial Pons.

MAURITANIA Y EL SAHARA ESPAÑOL: ENTRE ARGELIA Y MARRUECOS (1969-1971)¹

Mauritania and the Western Sahara:
Between Algeria and Morocco (1969-1979)

INMACULADA CORDERO OLIVERO

Universidad de Sevilla
icordero@us.es

ENCARNACIÓN LEMUS LÓPEZ

Universidad de Huelva
lemus@dhis2.uhu.es

Cómo citar/Citation

Cordero Olivero, I. y Lemus López, E. (2019).
Mauritania y el Sahara español: entre Argelia y Marruecos (1969-1979).
Historia y Política, 41, 305-333.
doi: <https://doi.org/10.18042/hp.41.11>

(Recepción: 05/10/2017; Evaluación: 24/02/2018; Aceptación: 08/05/2018; Publicación: 13/05/2019)

Resumen

A pesar del número de obras que se han publicado en los últimos años sobre el tema, en la historia del conflicto del Sahara quedan aún aspectos por estudiar. Entre ellos algunos actores que, al menos para la historiografía española, han pasado casi desapercibidos; Mauritania es uno de ellos. Haciendo uso de fuentes diplomáticas estadounidenses y francesas, este trabajo analiza el papel de aquel joven país, en

¹ Este trabajo se enmarca dentro del proyecto I+D «Ortodoxias y rebeldías. La pluralidad de intereses en la convergencia peninsular hacia Europa (1961-1986)» (ORYRE), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2015-65909-R) y Fondos FEDER.

aparición débil, en la crisis del Sahara. Se revisan sus motivaciones, la evolución de sus posicionamientos y el giro político que le lleva desde la defensa a ultranza del principio de autodeterminación para el Sahara, con Argelia, hasta su participación, con Marruecos, en una aventura cuyo resultado va a ser clave en la deriva de la joven República hacia el abismo. Todo ello bajo el examen y/o acción de dos potencias presentes, en mayor o menor medida, en el conflicto: EE. UU. y Francia.

Palabras clave

Conflicto Sahara Occidental; Mauritania; Marruecos; Francia; EE. UU.

Abstract

The history of the Saharian conflict still contains some aspects to be studied, despite the number of essays that have been published in recent years on the subject. Among them, some actors who have gone almost unnoticed, at least for the Spanish historiography. Mauritania is one of them. This paper analyzes the role of that seemingly weak young country in the Sahara crisis making use of US and French diplomatic sources. Its motivations, the evolution of its positions and the political shift from the extreme defense of the principle of self-determination for the Sahara, along with Algeria, to its participation with Morocco in an adventure whose result will be key in the drift of the young Republic towards the abyss. All this process under the examination and/or action of two powers present in the conflict, to a greater or lesser extent: the US and France.

Keywords

Western Sahara Conflict; Mauritania; Morocco; France; USA.

SUMARIO

I. LA DEBILIDAD MAURITANA. II. TIEMPOS DE SENSATEZ. III. TIEMPO DE SUEÑOS. IV. TIEMPOS DE PESADILLA. V. CONCLUSIONES. *BIBLIOGRAFÍA.*

La descolonización del Sahara español se presta a varias líneas de análisis. Desde la perspectiva histórica el conflicto permite, además de una lectura en clave interior sobre su influencia tanto en España como en la consolidación de Marruecos y Mauritania, un análisis en el marco de la Guerra Fría² y en el de las relaciones inter e intrarregionales en el continente africano; algo particularmente interesante porque pone a prueba la solidaridad y el funcionamiento interno de organismos como la Liga Árabe o la Organización para la Unidad Africana³ y su independencia real de las antiguas metrópolis⁴. Resulta evidente que un análisis de esas características iría mucho más allá de lo que planteamos en este caso, ofrecer algunas notas sobre uno de los protagonistas menos conocidos en el conflicto: Mauritania.

I. LA DEBILIDAD MAURITANA

En apariencia Mauritania fue el «convidado de piedra» en un tema complejo que sobrepasaba con mucho su capacidad de presión ante los otros

² Coincidimos con Mohsen-Finan (1997: 23-24), en que ni EE. UU. ni la URSS estaban interesadas en implicarse directamente en el conflicto. Véase el análisis que sobre la intervención francesa, el pragmatismo/oportunismo de la URSS y la neutralidad promarroquí de EE. UU. plantean Zoubir y Volman (1993).

³ Weexteen (1978) ya señalaba que la OUA evitó el tema en sus primeras reuniones para conjurar enfrentamientos entre sus miembros. Como apunta Amate (1986: 318), las circunstancias aconsejaban posponer el asunto y remitir a las decisiones de la ONU. No obstante, en 1972 la organización aprobó una resolución en la que Mauritania y Marruecos lograban que los países africanos avalasen sus objetivos en el Sahara. Así se llegó a lo que se había querido evitar: la división en el seno de la organización.

⁴ Segura (1999) ya lo abordó desde una triple perspectiva: un conflicto por la hegemonía del Magreb, una lucha enmarcada en la Guerra Fría y un problema de soberanía. Mauritania entraría en este juego para consolidar un Estado frágil y dividido y, al mismo tiempo, para exorcizar el fantasma del expansionismo marroquí.

Estados implicados⁵. En 1975 el Sahara Occidental se vuelve un espejismo en Mauritania. En este asunto se sube a lomos de Marruecos, que la utiliza para fortalecer su posición y la legitimidad de sus reivindicaciones para demostrar su voluntad de acuerdo y vocación de potencia media moderadora en la región, de cara a España y sobre todo a la ONU, la Liga Árabe, Francia y EE. UU. En realidad, la conveniencia es mutua, porque es ese apoyo el que le permite transformar la prudencia, el temor y la posición autodefensiva practicada hasta 1974 en una actitud más activa y de fuerza, que reivindica los derechos mauritanos sobre el Sahara. Esto convierte a Moktar Ould Daddah en padre de la patria y la «reunificación nacional» en un sueño alcanzable.

Como apuntara el embajador norteamericano Gregory Kryza: «There's nothing in Mauritania»⁶. Mauritania es un país desértico, pobre, con poco más que una posición estratégica clave que lo sitúa en la confluencia de los intereses de dos potencias regionales: Argelia y un Marruecos empeñado en evitar que España crease un estado tapón o que Argelia la cerrase por el sur. Quien le precediera en el cargo ya había comentado: «We were really at the end of the supply line. The Embassy in Mauritania was frequently referred to, both in the Department and by our colleagues in Dakar, Senegal, as "Fort Apache". We were really on the edge of civilization»⁷.

La República Islámica había accedido a la independencia el 19 de octubre de 1960 contra la opinión de Marruecos; una década después, tenía aún pendiente la solución de conflictos de todo orden que explican su debilidad interna. En primer lugar, su falta de homogeneidad racial por encontrarse en la frontera entre los pueblos árabes y los africanos. El discurso que tan eficazmente utilizó Ould Daddah en los primeros años de la independencia, basado en la idea de Mauritania como puente entre el mundo árabe africano y el África negra, respondía a una realidad étnicamente heterogénea y particularmente compleja. Tres grupos étnicos básicos, los árabes blancos-*beydan*, los negros —harratinés— y los negros africanos, subdivididos en diferentes comunidades y organizados en tribus y castas, convivían en un equilibrio tan artificial como inestable. La independencia la protagonizaron los primeros, la homogenización interna a

⁵ Una revisión bibliográfica sobre el tema en Cordero y Lemus (2015).

⁶ Entrevista con E. Gregory Kryza, representante en Mauritania (1977-1980), 14-6-1988, p. 38. The Foreign Affairs Oral History Collection of the Association for Diplomatic Studies and Training (en adelante FAOHC/ADST). Disponible en: <https://bit.ly/2Fbnnm0>.

⁷ Entrevista con Hosley G. Handyside, embajador de EE. UU. en Mauritania (1975-1977), 19 de abril 1993, p. 154. FAOHC/ADST. Disponible en: <https://bit.ly/2O5EfxA>.

través del sistema educativo se intentaría en su dialecto árabe y el sometimiento económico y social de los negros por parte de las comunidades del norte resultaba evidente. Ese conflicto étnico estructural se ve atravesado, además, por otros derivados del choque entre cambios y permanencias económicas y políticas en una sociedad en la que las lealtades tribales significaban más que las ideologías. Cualquier modificación de ese frágil equilibrio que Daddah logró en un principio podía provocar una crisis en este país artificial⁸. A esos inconvenientes habría que sumar el control extranjero sobre buena parte de las riquezas de su suelo, en realidad subsuelo, así como la militarización de su vida política.

Pero, sobre todo, nos interesan los problemas fronterizos con Senegal, el Sahara español y Marruecos. La meta política de Rabat, el Gran Marruecos, entraba en directa confrontación con la supervivencia del Estado mauritano. Entre 1958 y 1961 el Gobierno marroquí llevó a cabo una estrategia elaborada para impedir la independencia de Mauritania y boicotear su ingreso en la ONU con tres líneas: una campaña de agitación interna en Mauritania, con apoyo de grupos como el partido Nahda y el sostén de «La voz del Sahara marroquí», emisión de radio financiada por Marruecos; la protesta ante Francia por la independencia de aquel territorio; y una cruzada en la ONU para impedir su ingreso en la organización⁹. En esa complicada relación de vecindad, Mauritania asumió siempre el papel más débil y se sostuvo en un equilibrio desigual gracias al respaldo de Francia.

Sin embargo, también era considerado por los diplomáticos estadounidenses el país más occidentalizado entre los árabes en algunos aspectos, uno de los más eficaces de África y el único, con Sudán, que afrontaba el problema de la convivencia entre árabes y negros africanos: «Of the various Third World governments I dealt with, the Mauritanian government certainly compared favorably. There were areas of very considerable competence. [...] Mauritania is both the westernmost of the Arab countries and in a sense the southernmost of the Western Arab countries. Or, put another way, the northernmost of the black African States»¹⁰.

Así las cosas, Mauritania tenía en sus manos dos instrumentos que utilizaba con destreza: ser frontera pero también puente entre el norte árabe y el África negra y su posición estratégica. Con eso desplegó una política exterior cuyos réditos fueron considerables.

⁸ Para entender esa abrumadora pluralidad étnica, a la que se superpone una tradicional división tribal, véase Castien (2014).

⁹ Véase Ruiz de Cuevas (1977): 103. Para entender el cambio de posición de Marruecos respecto a Mauritania en 1969 remitimos a Hernando de Larramendi (1997).

¹⁰ Entrevista con Hosley G. Handyside, 28-5-1993, p. 160. FAOHC/ADST.

Serghini Chouaki califica la política exterior de Mauritania a lo largo de la década de los sesenta como de «política a la defensiva». Moussa Diaw entiende, sin embargo, que nunca la diplomacia mauritana fue más activa ni, probablemente, más exitosa¹¹. En su primera década, Mauritania tuvo que hacer frente a una doble ofensiva marroquí: en el exterior Marruecos utilizó su influencia en los países árabes para bloquear su integración y reconocimiento internacional y en el interior fomentó movimientos desestabilizadores que boicotearan el proceso de construcción mauritana. No obstante, en este enfrentamiento desigual la República desplegó un inteligente juego diplomático: se acercó a los fronterizos Senegal y Mali. Además, estableció relaciones diplomáticas con Yugoslavia y la URSS, y se integró en todos los foros de cooperación regional africana. En definitiva, ante el bloqueo de los países árabes, buscó apoyos en las organizaciones del África negra. En esos foros Ould Dad-dah exhibió un poder mediador en un periodo en que las circunstancias fomentaban la crispación¹². Por otra parte, esa estrategia resultaba rentable en el interior, pues aliviaba tensiones con la población negro-africana, temerosa de la influencia arabobereber en la República.

La situación internacional iba a jugar a su favor. Antes de 1967, el conflicto árabe-israelí le permitió acercarse al eje del «arabismo socialista»: Siria-Egipto, Argelia¹³. Su apoyo la fortaleció frente a Marruecos. Y es que, sin ninguna duda, el problema de Mauritania siempre sería Marruecos. Lo fue en 1960 cuando declaró su independencia y logró ingresar en la ONU, a pesar de la campaña en contra desplegada por su vecino. Lo continuó siendo cuando Marruecos presentó su *Libro Blanco*, en el que se contemplaba la existencia del Gran Marruecos que la englobaba y al que la República Islámica respondió defendiendo sus derechos históricos, por ser cuna de los almorávides que dominaron y fundaron ciudades marroquíes y llegaron a la península Ibérica, y definiéndose como la Gran Mauritania, suma de la Mauritania francesa y la española (Sahara español). Y lo seguiría siendo al final de la aventura saharauí (1978-79) cuando tropas marroquíes entraron en su territorio para luchar contra el Polisario.

¹¹ Chouaki (1982) y Diaw, M. (1998): 94.

¹² Para 1968, mediador entre el África anglófona y la francófona, Dad-dah «va apareciendo como catalizador de las diferencias políticas y moderador eficaz de las fobias personales que dividían a los dirigentes árabes y negros», Ruiz de Cuevas (1977): 197.

¹³ Sus gestiones le valieron el favor de miembros de la Liga Árabe, de Nasser entre todos, después de su intervención en la cumbre de la OUA en Argel (1968), en la que logró convencer a los Estados negros de África para que la condena de Israel fuese aprobada por unanimidad.

Y es esa rivalidad asimétrica básica la que explica la política exterior mauritana y, en el caso que nos ocupa, su papel en el conflicto del Sahara occidental: el acercamiento a Argelia, su ambigüedad ante España, el patronazgo de Francia a pesar del tímido intento por liberarse de la dependencia¹⁴.

En sus memorias, el presidente Daddah sostiene que, durante la crisis del Sahara, Hassan II le recordaba insistentemente que formaban un tándem perfecto, ya que si Marruecos poseía la capacidad de presión y la fuerza, Mauritania lo completaba con una influencia diplomática muy superior a su capacidad militar o económica. Y era cierto, el embajador de EE. UU. lo recuerda así:

It certainly wasn't a major player in any of the various international groupings it was a member of. But it provided a view into the Arab caucus [...], the African group, and the "Third World" generally. So even though Mauritania was usually the most junior of junior partners in the Arab League and they rarely played a leading role in the discussions within the pan-Arab organizations, nevertheless from the point of view of the United States government, it was very interesting and sometimes very useful to get the impressions of a particular Arab League meeting [...] Similarly, Mauritania viewed itself as an African power and was not only a founding member but a very active participant in the Organization of Africa Unity. Consequently, to the extent the US government needed from time to time a similar or a parallel window into the deliberations of the African states south of the Sahara [...] Mauritania was a very active participant in various parts of the UN system. [...] Mauritania was also useful as a kind of vantage point on developments taking place behind the closed doors of the African caucus, the Arab caucus or the Third World caucus, or the Bandung Conference caucus, or whatever it was. So our interest was an intelligence/information gathering one¹⁵.

Para eso Daddah había jugado, en el discurso interno y externo, con la idea de Mauritania como Estado-puente. Al margen de la capacidad del

¹⁴ «[...] Devant toutes ces difficultés, la diplomatie mauritanienne s'avérera d'une habilité remarquable: obstinée et souple à la fois, audacieuse mais sans jamais se lancer dans l'aventure, toujours attentive à tirer profit des contradictions du system international», Constantin y Coulon (1979), véase en Diaw (1998): 326.

¹⁵ Entrevista con Hosley G. Handyside, 19-4-1993, pp. 152-153. FAOHC/ADST. El embajador apunta un dato más que evidencia el «poder» de Mauritania en los organismos internacionales, recuerda cómo debió presionarla en 1975-76 para evitar su movilización en el Comité de los 24 a favor Cuba (pp. 164 y ss.).

presidente, ese discurso tuvo éxito porque la debilidad interna del país alejaba cualquier sospecha sobre una posible competencia por el control de la influencia en la región. En realidad, su debilidad manifiesta constituye su baza porque, efectivamente, nunca fue considerada un peligro.

Por lo que respecta al conflicto del Sahara, la imagen de la ambición de Marruecos y Argelia, según el propio Daddah, enfrentados por la primacía, contrastaba con la sensatez y falta de ambición de Mauritania, su disposición al acuerdo y respeto a las decisiones de los organismos internacionales.

Si era así, la incógnita es saber por qué rompió con esa tradición pacifista y mediadora para embarcarse en una aventura que terminó poniendo en peligro su integridad y su estabilidad interna: la guerra contra el Polisario fue rechazada por su población negra por entenderla un conflicto entre blancos árabes; ahondó una grave crisis política que expulsó del poder a su presidente e inició una larga fase de gobiernos militares; generó una debacle económica, al obligarla a mantener un Ejército. Paradójicamente, a raíz del conflicto la joven República terminó regresando a la dependencia casi total de la vieja metrópoli, además de los créditos saudíes, que llegaron parejos a un proceso de arabización progresivo que diluyó la vieja idea de puente entre las dos Áfricas que le había proporcionado tanta influencia.

II. TIEMPOS DE SENSATEZ

En la década de los sesenta una política agresiva en el asunto del Sahara Occidental resultaba inviable; en el mejor caso, se podía aspirar a un acuerdo arreglado con España que le permitiese recuperar parte de lo que consideraba territorio nacional¹⁶. Así, en 1962, presentó en la ONU una «reserva de soberanía» sobre los territorios del Sahara dominados por España. Según Criado los propios saharauis habrían propuesto a Mauritania «la construcción de una asociación entre ambos países que, sin alienar sus derechos nacionales, podía prefigurar una unión más íntima en un plano igualitario»¹⁷. Con toda seguridad no era ese el proyecto de Daddah, quien siempre se refirió a aquellos territorios como parte de la nación. No obstante, la debilidad del país marcaba los

¹⁶ Para los objetivos y mecanismos utilizados por España en sus relaciones con Mauritania véase Rodríguez (2015): 223-231.

¹⁷ Criado (1977): 159. Hipotéticamente, aquella propuesta se truncaría porque las presiones de la Guerra Fría obligaron a Daddah a virar hacia Marruecos. A finales de 1975 todavía se habla de una federación mauritano-saharai dirigida por Ould Daddah, proyecto abandonado cuando se desvelan las negociaciones de Madrid.

ritmos: reconocimiento del derecho de autodeterminación y celebración del referéndum; prudencia y moderación, sin renunciar a sus derechos. Hasta 1969, la permanencia de España sobre el territorio era una garantía de estabilidad¹⁸.

Para España, Mauritania era también escudo contra las ambiciones del régimen marroquí. Parece evidente que si España era un sostenedor del *statu quo* para Mauritania, esta correspondía con la función de contrapeso frente a la presión marroquí¹⁹. Por tanto, lo deseable para Mauritania era bien un acuerdo con España, bien un proceso de descolonización dirigido por la ONU; en todo caso, no quedar fuera de ninguna negociación²⁰. Incluso en abril de 1969, cuando comienzan a apreciarse cambios en las relaciones mauritano-marroquíes, la República presenta el «Plan Mouknass para el Sahara español», una fórmula de asociacionismo que incorporaría el Sahara a Mauritania garantizando la permanencia de los intereses españoles en el territorio. Lo que la diplomacia calificó como «coprotectorado» sobre el territorio²¹.

No obstante, entre 1969 y 1970 se desbloquearon las relaciones con Marruecos. Y es que al inicio de la década de los setenta la situación para Mauritania no era sencilla. La evolución de sus vecinos Mali, Guinea y Senegal le hace temer el nacimiento de un hipotético eje entre alguno de ellos y Marruecos, que sería peligroso para su seguridad²².

¹⁸ Véase Martínez-Milán (2007).

¹⁹ Ya en 1966, en el viaje que Castiella gira a Nuakchot, Mauritania se había mostrado dispuesta a no presionar a España para que abandonase el Sahara, justificando su posición en la ONU como una respuesta a la presión de Marruecos; incluso apuntaba su disponibilidad para otorgar a España ventajas sobre el territorio en caso de que esta llegase a un acuerdo de renuncia a la soberanía. Por su parte, el ministro se comprometió a no llegar a un acuerdo con Marruecos que excluyese a Mauritania. De nuevo, en agosto de 1968, en una entrevista secreta, el ministro Asuntos Exteriores español volvió a negar cualquier acuerdo que excluyese a Mauritania. Lo que nos lleva a pensar que esa alternativa siempre estuvo en el aire.

²⁰ Véase Hernando de Larramendi y Planet (2007).

²¹ Lógicamente no se alcanzó un acuerdo, aunque la misma diplomacia nos dejó una visión, casi profética, de lo que podría ocurrir ante los ojos de aquella España paralizada: «No sería por tanto descabellado suponer que si Mauritania (tal vez apoyada por Argelia) llega a temer seriamente que España pueda entenderse con Marruecos, aunque sea a muy largo plazo, procure adelantársenos, llegar a un acuerdo con Rabat y provoque el “hecho nuevo” que amenace los cimientos de nuestra política sahariana [...]». Martínez-Milán (2007): 380.

²² Logrado el reconocimiento internacional con apoyo de los países africanos, Mauritania se acerca a Senegal, a pesar de que su territorio siempre fue refugio de la oposición a

En todo caso, el giro diplomático de Marruecos, iniciada la década de los setenta, también afectaba a Nuakchot. En 1969 Hassan II organizó un encuentro con Daddah y este lo interpretó como el reconocimiento final de la independencia tras diez años de batalla. Según el presidente mauritano, Hassan II inició entonces la maniobra de tratar de convencerlo de que nunca estuvo de acuerdo con las reclamaciones de su padre sobre Mauritania; solo su lealtad como súbdito e hijo le impidió oponerse públicamente. De manera que en 1969 no hacía sino cumplir con lo que siempre había deseado, reconciliarse. No obstante, le pedía comprensión y ayuda, comedimiento en la reacción, para «digerir la derrota» de cara al interior porque la oposición era fuerte²³.

Así, en octubre de 1969 acordaron un plan que comenzaría con el intercambio de visitas de delegaciones de alto nivel y culminaría con el intercambio de embajadores y el reconocimiento en enero de 1970. El 8 de junio siguiente se firma un tratado de amistad entre ambos y en septiembre del mismo año se celebra en Nuadibú una conferencia en la que se acuerda una estrategia común para el Sahara español²⁴.

Sin embargo, a pesar del aparente entendimiento, cada cual tenía su propio objetivo: mientras Mauritania apelaba a su derecho de «reunificación nacional» que solo terminaría cuando a «la Mauritania francesa» descolonizada se sumase la española, Marruecos deducía que aquellas reivindicaciones obedecían a una estrategia para que simplemente aceptase la independencia mauritana, menospreciando, como siempre, las aspiraciones mauritanas. Siguiendo con la narrativa de Daddah, cuando se preparaba la reunión de Nuadibú, «en un aparte» durante uno de los encuentros, el rey le pidió que evitase incluir Argelia en el tema del Sahara²⁵.

Daddah y de los problemas fronterizos. Por otra parte, entre Senegal y Mali también había un conflicto de fronteras; por eso cuando, a partir de 1962, Mauritania se acerca a Mali, se daba el peligro de que Senegal reaccionase, vinculándose a Marruecos para contrarrestar el entendimiento Mauritania-Mali. A lo largo de la década del sesenta estos litigios de límites se fueron negociando y en 1968 se logró constituir la OERS (Organización de Estados Ribereños del Senegal), de la que formaron parte Mauritania, Senegal, Mali y Guinea. Sin embargo, el golpe de Estado en Mali y el deterioro de las relaciones entre Senegal y Guinea dañaron nuevamente el engranaje diplomático que había permitido a Mauritania neutralizar la presión de Marruecos en esa zona.

²³ Ould Daddah (2012): 462-464.

²⁴ De forma paralela, la cumbre de Ifrán en 1969 y la reunión de Tremecén en 1970 sirven de prólogo para la firma de un acuerdo entre Argel y Rabat, que se oficializa el 15 de junio de 1972, poniendo fin al contencioso fronterizo entre los dos países.

²⁵ Ould Daddah (2012): 468. Más adelante, en 1973, cuando se consuma la ruptura con Argelia en el tema del Sahara Occidental, Hassan II le avisará de que Argelia tramaba

En el verano de 1971 la familia del presidente Daddah pasó sus vacaciones en Marruecos, eso facilitó los encuentros informales entre los dos dignatarios. En el curso del verano de 1972, la preparación de la cumbre de la OUA en Rabat sirvió de pretexto para que el jefe de gobierno de Mauritania, por entonces presidente de la organización, visitara al rey. En el curso de esas reuniones se abrieron las oportunidades para esa otra «diplomacia personal».

A pesar del progresivo acercamiento, hasta entonces Mauritania no había aceptado que la solución del Sahara excluyera a Argel, ni había roto con la perspectiva de un referéndum auspiciado por la ONU. Sin embargo, aunque el discurso que mantenía en el exterior no se modificara sustancialmente, en junio de 1972 se daba otro giro de tuerca, según Daddah por iniciativa marroquí: antes de la clausura de la conferencia de la OUA, Hassan le hace la propuesta sobre un reparto del Sahara entre ambos, que no contemplaba ninguna distribución geográfica, lo dejaba para después. Según el presidente, aunque aceptó, propuso que hubiera comunicación a Houari Boumédiène y a Habib Burgiba, de Túnez.

Ese acuerdo ultrasecreto se tradujo en un sorprendente endurecimiento de su lenguaje respecto a España, hasta entonces prudente y moderado. En el discurso del estado de la nación de diciembre de 1973, el presidente exige que España proceda a la rápida descolonización del territorio por vía de referéndum bajo control internacional, aunque la intervención, como señala el embajador francés, no incluía aún una reclamación del territorio, sino la aceptación de las tesis de la ONU²⁶. Ese mismo año consigue que la OUA presione a España para que cumpla con las reclamaciones de la Organización.

El punto de inflexión se sitúa en 1974 y la dinámica que se genera demostrará que la inclusión de Mauritania por parte marroquí obedecía a una sabia maniobra, si no para obtener apoyos, al menos para contrarrestar la oposición de los países árabes y africanos a la anexión y neutralizar a Argelia. Se entiende, así, la lógica indignación que provoca en Mauritania, después de los acuerdos, su nula visibilidad en las declaraciones efectuadas por Rabat en los contactos que se despliegan desde el *Makhzen* marroquí.

algo con España. Se trata del testimonio de un actor interesado y, por lo tanto, resulta imposible garantizar su fiabilidad. No obstante, es creíble si analizamos lo que ocurre después cuando Hassan II ponga sobre aviso a Mauritania sobre el doble juego que España intentaba hacer negociando con ambos a la vez y pide que sea Marruecos quien negocie por los dos. También Argelia reitera a Mauritania el doble juego de Marruecos.

²⁶ Quai d'Orsay, Archives du Ministère des Affaires Étrangères, Série Europe, Sous série Espagne 1971-1976 (en adelante QDO, E., E. 1971-76), Article 466, teleg. 650/651, Nuakchot, 5 de diciembre de 1973.

El endurecimiento de la posición mauritana se observa nuevamente con motivo de la visita del secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, a su capital en febrero de 1974, cuando Daddah, en contra de su cortesía habitual, le recriminó la impotencia de la ONU para acelerar el proceso descolonizador y respaldó una solicitud argelina para la celebración de una reunión extraordinaria de la Asamblea para analizar las manifestaciones del colonialismo, el racismo y el sionismo en África, en la que se debatieran los temas del Sahara y de Palestina. El embajador Gauthier interpreta estas declaraciones como nueva muestra de voluntad de liderazgo internacional y piensa que la estrategia de unir ambos temas evidenciaba que, a pesar de su viraje hacia Marruecos, Mauritania, todavía ese febrero de 1974, no estaba interesada en romper definitivamente los puentes con Argelia²⁷.

En los siguientes meses, Mauritania utilizará su prestigio y sus contactos diplomáticos para presionar a España, aunque no quedaba claro si para autodeterminación o para anexión. El 14 de julio de 1974, en la celebración del Día nacional de Francia, el embajador de este país interroga al ministro de Exteriores mauritano Hamdi Ould Mouknass sobre el tema del Sahara y este insiste en la postura inamovible del país: en defecto de una anexión mauritana, la organización de un referéndum que permitiera un Gobierno autónomo, que como Mauritania hizo con Francia, podría establecer un acuerdo de defensa con la antigua metrópoli. El ministro prosigue asegurando que ha alertado al embajador de Marruecos contra los graves riesgos de una intervención, por eso su país había decidido demandar, «dentro del espíritu de Nouadhibou y de Agadir», una reunión —el 20 de noviembre— entre los ministros de Exteriores de «los tres países implicados». Con lo que volvía a alinearse con la petición de Naciones Unidas, España y Argelia²⁸.

A lo largo del verano, las relaciones entre Marruecos y Mauritania se enfrían aún más a raíz de la gira, no especialmente exitosa, de Ahmed Laraki —ministro marroquí de Exteriores— por los países miembros de la OUA en busca de apoyos para la anexión, en la que no hizo referencia alguna a los derechos de Mauritania. La República Islámica sospecha, entonces, que su aliado contempla que abandone su calidad de parte interesada a cambio de un compromiso de colaboración futura, descolonizado el territorio.

En definitiva, a la altura del verano de 1974 todos los caminos permanecían abiertos. Funcionan a la par la diplomacia oficial y la personal; además,

²⁷ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. N.R.90/94, Nuakchot, 15 de febrero de 1974.

²⁸ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. N.R.400/401, Nuakchot, 14 de julio de 1974

Mauritania continúa defendiendo, en organismos internacionales, una solución que incluyera a Argelia y el referéndum, y, en clara identificación con la población saharauí, denuncia que Marruecos pretendía tratarles como a ellos en la década de los sesenta, negándoles el reconocimiento. Pero, simultáneamente, había pactado el reparto del territorio y la exclusión de Argelia. En realidad, intentaba impedir que Marruecos se extendiera hasta su frontera.

Para entonces, la principal novedad en el área provino de la actuación española y de sus movimientos pendulares. La primera iniciativa le corresponde a Exteriores, que en julio logra, finalmente, impulsar el proyecto de referéndum de autodeterminación. Este propósito llegó pronto a la corte marroquí y ocasionó un belicoso discurso de Hassan II el Día de la Juventud —8 de julio— en el que anunció una movilización para reunificar la patria, aludiendo incluso a una incursión armada. El representante español en la ONU, Jaime de Piniés, entregó en agosto una nota en la Secretaría General anunciando, tras años, la celebración del referéndum para el primer semestre de 1975. En reacción, acudieron a Madrid dos emisarios de peso, el primer ministro Ahmed Osman y el de Exteriores, Laraki, para presentar una visión catastrofista sobre las consecuencias que tendría para España un Sahara socialista controlado por Argelia, a la que el poderoso *lobby* marroquí de Madrid prestó oídos²⁹.

Como es sabido, el Gobierno español impulsaba dos actuaciones contradictorias, lo mismo que hacía Mauritania: por un lado, desde Exteriores se despliega una ofensiva diplomática entre los países árabes, hablando ahora sí de autodeterminación e independencia; por otro, en desconexión con Exteriores, Presidencia del Gobierno entabla negociaciones con Marruecos para llegar a un arreglo bilateral, que en ese momento ofrecía un acuerdo de pesca en el banco saharauí favorable a España, garantías sobre la no reclamación de Ceuta y Melilla, una cuota de participación en la explotación de los fosfatos de Bou Craa y hasta una base militar en área para respaldar el control de Canarias³⁰. Y esto era, de hecho, lo que más temía Mauritania.

Los embajadores franceses en Madrid, Rabat o Nuakchot informan puntualmente; desde esta última capital, Gauthier interpreta que España solo pretendía ganar tiempo para garantizar la creación de un estado tapón —interpretación que Francia sostiene hasta el final porque chocaba con la vieja pretensión de la unidad francófona hasta Dakar—. Añadía que España no

²⁹ Para el *lobby* marroquí, ver Bárbulo (2017): 220. Para este tema sigue siendo imprescindible la consulta del testimonio de De Piniés (2001): 594 y la del también diplomático Villar (1982): 256.

³⁰ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 498/499, Nuakchot, 26 de agosto de 1974.

tenía prisa porque las tribus del Sahara, Argelia y Mauritania mantenían una complicidad con esa maniobra. Señalaba, además, que la reacción de Rabat pretendía «romper ese juego», pero su impaciencia, amenazando con intervención bélica, resultaba peligrosa³¹.

Todo ello suscita una nerviosa respuesta mauritana que, además, lamenta la traición de Francia, acusándola de respaldar exclusivamente el anexionismo de Hassan II. El 3 de agosto, el embajador Gauthier se dirige al Quai d'Orsay solicitando directrices para responder la interpelación de su homólogo mauritano después de que la Agence France-Presse (AFP) informase sobre la «comprensión y simpatía» que Laraki había recibido del ministro de Exteriores Jean Sauvagnargues durante un encuentro en París. Mouknass, muy molesto, demandaba a Francia, si no la misma «comprensión y simpatía» en el tema del Sahara, al menos que, como miembro del Consejo de Seguridad de la ONU, sostuviera las declaraciones del organismo³².

En respuesta, Mauritania retomó sus conexiones diplomáticas, recordó cómo las asambleas de los No Alineados en Argel, de la Liga Islámica en Lahore y la OUA en Kuala-Lumpur habían respaldado la autodeterminación; y solicitó a sus miembros «comprensión y simpatía» hacia ella y hacia «sus hermanos saharauis»³³. Daddah inició una gira que le llevaría nuevamente a Rabat y a Argel, además de a Túnez³⁴ y posteriormente por Zaire y Gambia³⁵, reclamando el refrendo a la autodeterminación, que Mauritania avalaba nuevamente.

Lo que en Mauritania inquietaba realmente no era el referéndum, sino, por el contrario, las negociaciones bilaterales Marruecos-España. Por ello, aunque en un primer momento recriminó la «traición» marroquí, intentó a cualquier precio

³¹ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 439/445, Nuakchot, 2 de agosto de 1974.

³² QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 436/438, Nuakchot, 3 de agosto de 1974. Bárbulo asegura que Giscard negoció desde París el imprescindible apoyo político de Mauritania a Marruecos moviendo peones como Senegal o Túnez para convencer al presidente mauritano, temeroso de que la retirada de la idea de un estatuto por parte española fuese el síntoma de que Marruecos y España estuviesen negociando al margen. Bárbulo (2017): 236. La obra colectiva *Lutter au Sahara* (2015) sostiene que tras la engañosa neutralidad francesa en el conflicto, el país galo pretendió mantener el equilibrio de fuerzas en la región y preservar sus intereses económicos. Para ello, puso en duda la existencia del pueblo saharauí, minusvaloró el derecho de autodeterminación y legitimó la postura de Marruecos. Hasta tal punto que termina convertida en la segunda enemiga de los saharauis hasta los años ochenta, cuando la llegada de Mitterrand erosione las relaciones con Marruecos.

³³ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 446/450, Nuakchot, 3 de agosto de 1974.

³⁴ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 463/464, Nuakchot, 12 de agosto de 1974.

³⁵ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 494/496, Nuakchot, 26 de agosto de 1974.

participar en el arreglo bilateral, siquiera de comodín. Curiosamente, la embajada española no lo percibió: a finales de julio, Juan Armando Andrada-Vanderwilde y Barraute, representante español, aseguraba que cualquier intento de Hassan II por romper el vínculo entre Mauritania y Argelia fracasaría, porque esa conexión había sido el pilar para la supervivencia mauritana, la tesis clásica de la década anterior³⁶. La misma Argelia coincidía con la visión española, por ello hasta el final seguiría intentando reavivar la reticencia mauritana sobre su «socio».

Todavía a mediados de septiembre Mauritania acepta la resolución de la ONU, confiaba en la elección de los «hermanos saharauis» y manifestaba que, en cualquier caso, siempre respetaría la libre expresión de voluntad³⁷, porque estaban convencidos de que el resultado no perjudicaría sus intereses. No deja de resultar curioso cómo los representantes norteamericanos insisten en ello. Como observara el representante de EE. UU. en Nuakchot, confiaban en que, de alguna forma, el Sahara terminaría integrado en Mauritania. Y es que los objetivos del Polisario y de Daddah no diferían tanto:

I recall one conversation with the Spanish Ambassador [...] One of the things he passed on to me following this session was the description of the POLISARIO leadership as being absolutely determined that their objective was a nation-state based on their ethnic group [...]. The POLISARIO leadership redefined the southern frontier for the Spanish Ambassador as the ethnic, linguistic border line in Southern Mauritania between the Moors and the black Africans. Their view was very, very clearly and very vigorously articulated. They told the Spanish Ambassador that one of two things would happen. Either they would draw the border along that ethnic boundary and then Senegal could take over the southernmost 20 miles of Mauritania. Or they would simply use military force and push the blacks across the river into Senegal. They didn't want them in their new Mauritania under any circumstances. They were going to solve this centuries-old community rivalry problem by simply exporting the blacks to the other (south) side of the river, or by redrawing the frontier. [...] Learning this fact was the thing that really crystallized my appreciation of this problem [...]³⁸.

Por eso, al embajador no le resulta extraño el apoyo financiero y diplomático que Mauritania prestó inicialmente al Polisario contra el dominio español. El Polisario se fundó en mayo de 1973 en Zuerat, Mauritania, y sus vínculos con una parte de la izquierda mauritana fueron importantes:

³⁶ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 410/411, Nuakchot, 24 de julio de 1974.

³⁷ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 567, Nuakchot, 16 de septiembre de 1974.

³⁸ Entrevista con Hosley G. Handyside, 28 de mayo 1993, pp. 171-172. FAOHC/ADST.

For the first several years, that is the latter half of the 1960s and the first couple of years of the 1970s, the Mauritanian government was outspokenly supportive of the POLISARIO fight against the Spanish and frequently provided refuge for the leadership in Mauritania. The government also provided, to the extent that it had any spare cash at all, financial support for the POLISARIO. Additionally, it provided political support for the POLISARIO with frequent diplomatic activities in the UN and other places³⁹

Sin embargo, sí le confunde el reparto final del Sahara Occidental: «Originally when the negotiations began between the Mauritians and Moroccans, we believed the Spanish territory was going to be divided one-third Moroccan and two-thirds Mauritanian, with the boundary located at the extension of the area that jutted out into Mauritania. However, by the time they were finished, the power positions had altered»⁴⁰. Tal vez con la perspectiva que da el tiempo, Hosley Handyside sentencia: «They were joined in this, in these early days, by the Moroccan government, largely in order to push the Spanish out. Although I suspect that even at that early stage of the game, the Moroccans were more interested in acquiring the Spanish territory *in toto*, as they subsequently made explicit»⁴¹. Un primer indicio sobre el auténtico propósito marroquí, sobre el que regresaremos.

III. TIEMPO DE SUEÑOS

El 16 de septiembre de 1974 llegó a la capital mauritana Ahmed Senoussi con un mensaje verbal de Hassan II y se entrevistó con el presidente, que estaba a punto de partir para China. Otro enviado del rey se había encontrado simultáneamente con Franco⁴². Al fin, en los días siguientes, para sorpresa de todos salvo de Francia, Mauritania avaló una de las sucesivas jugadas brillantes de Hassan II en esta crisis: llevar el tema del Sahara al Tribunal

³⁹ *Ibid.*, pp. 169-170. FAOHC/ADST. El apoyo inicial de Mauritania en Rodríguez (2015). El embajador simplifica y denomina ya «Polisario» a los jóvenes izquierdistas de origen saharauí que vivían refugiados en Mauritania y posteriormente fundarían el Frente.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 173. Tomas Bárbulo, (2017: 135-37) define a Mauritania como «madrina» del Polisario y a Gadafi como su «padrino», y destaca que los movimientos del Polisario siempre contaron con la permisividad y el apoyo del Gobierno mauritano.

⁴¹ Entrevista con Hosley G. Handyside (pp. 170-171).

⁴² QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 570/571, Nuakchot, 17 de septiembre de 1974.

Internacional de Justicia (TIJ) como fórmula para conseguir el tiempo necesario para ejecutar la anexión; y fue, ante esa coyuntura, cuando definitivamente los dos países unieron sus destinos, ya en septiembre de 1974⁴³.

Daddah refiere que, estando en China en septiembre de 1974, Marruecos le presentó la propuesta de pedir conjuntamente el dictamen del TIJ. El presidente se declara en sus memorias como el primer sorprendido. Acudimos nuevamente a la interpretación francesa elaborada en el Quai d'Orsay, que duda sobre el alcance del acuerdo:

Le rapprochement maroco-mauritanien est attesté par les entretiens qu'ont eus Hassan II et le Président mauritanien á la veille du vote de l'Assemblée Générale [...] Ce rapprochement n'en demeure pas moins ambigu et ne parait s'accompagner d'aucun accord véritable sur les perspectives á long terme. Nouakchott maintient en effet sa propre revendication territoriale sur le territoire saharien et demeure, á l'inverse de Rabat, attaché, en tout état de cause, á l'autodétermination des Sahraouis sous l'égide de l'Espagne et le contrôle des Nations-Unies⁴⁴.

En cualquier caso, la posición de Mauritania no era tan débil como parecía. Las posibilidades de que Marruecos lograra el apoyo de la Asamblea de la ONU para llevar el tema al TIJ sin ella eran muy escasas.

Tras la cumbre de Rabat en octubre de 1974 y la visita de Daddah a Rabat y Fez en diciembre se ultima la reclamación simultánea⁴⁵. En los siguientes meses la evolución está marcada por la redacción y envío de documentación al TIJ, proceso en el que Francia nuevamente tuvo mucho que decir, porque de su archivo de Exteriores se extrajo la información con la que los apelantes avalaban sus respectivas demandas. La argumentación mauritana se apoyaba en el viejo enunciado de ser la patria de los almorávides: de

⁴³ Como señalan Hernando de Larramendi y Planet (2009: 11), la reivindicación mauritana sobre el Sahara solo se da después del encuentro en Barajas de 1963; el giro hacia la postura de Marruecos más tarde no pretende sino impedir que la anexión del territorio por parte de su vecino sea el paso previo para la ocupación del suyo propio, un giro marcado por el miedo.

⁴⁴ QDO, E., E. 1971-76, Article 456, Autres Ambassades, informe de 13 febrero 1975.

⁴⁵ Según Criado (1977: 157) ese pacto incluía un acuerdo económico ultimado por Karim Lamrani, el 9 de diciembre en Nuakchot. De acuerdo con Rézette (1975: 154), los marroquíes siempre pensaron que Mauritania se conformaría con una pequeña rectificación de sus fronteras y una participación menor en las minas de fosfato.

esa manera, sería legítima heredera de los derechos sobre el Sahara occidental. Tampoco en esta elaboración actuó Mauritania libre de su recelo por el respaldo francés a Marruecos⁴⁶.

Los acontecimientos de mayo de 1975 provocan que las actuaciones sobre el terreno se precipiten hacia la Marcha Verde y los Acuerdos de Madrid. A lo largo de mayo y junio, la misión que envía el Comité de los 24 de la ONU se dirige tanto al Sahara Occidental como a Marruecos, Mauritania y Argelia. Como sabemos, la inestabilidad y la violencia desatadas durante la visita precipitó la súbita decisión del Gobierno español de abandonar el territorio cuanto antes; fue anunciada el 25 de mayo y presentada por Piniés al secretario general con la propuesta de una conferencia bajo auspicios de la ONU entre las partes interesadas, —cuatro: España, Marruecos, Argelia y Mauritania— para armonizar sus intereses. En cualquier caso, si no se alcanzaba un acuerdo, España saldría igualmente del territorio, dejándolo bajo administración de Naciones Unidas hasta la celebración del referéndum.

Los embajadores Gauthier y Handyside coinciden al considerar que nunca habían observado tanto nerviosismo entre las autoridades mauritanas⁴⁷. La respuesta oficial queda recogida en un documento que este país envía a la ONU: aunque alababa la decisión española de finalizar la colonización, alegaba que una retirada inmediata, tras una decisión unilateral, crearía confusión y comprometería la paz y la seguridad en la región; por eso, se invitaba a España a cumplir con sus responsabilidades siguiendo un esquema elaborado por la ONU, y a aguardar el fallo del TIJ. No obstante —se añadía—, si se producía la salida, el Gobierno de Mauritania haría todo lo necesario para salvaguardar sus derechos en el Sahara⁴⁸.

Pero la verdadera razón de esa preocupación extrema queda clara en otro mensaje de la embajada ese mismo día: en Mauritania existe el convencimiento de que, tras la decisión española subyace un acuerdo secreto con Rabat para entregarle el territorio. Mouknass interrogó sobre ello a Andrada-Vanderwilde: «Je sais d'autre part que le ministre mauritanien des Affaires Étrangères a convoqué le représentant de l'Espagne à Nouakchott deux heures avant la diffusion de ce communiqué [...] M. Mouknass lui a indiqué que son Gouvernement était porté à croire à l'existence d'un accord secret entre Madrid et Rabat sur l'avenir du territoire»⁴⁹.

⁴⁶ QDO, E., E.1971-76, Article 466, teleg. 345, Nuakchot, 9 de abril de 1975.

⁴⁷ QDO, E., E.1971-76, Article 466, teleg. 477/483, Nuakchot, 27 de mayo de 1975.

⁴⁸ Carta enviada al Secretario General de la ONU; QDO, E., E.1971-76, Article 466, teleg. 507, Nuakchot, 31 de mayo de 1975, y De Piniés (2001): 654.

⁴⁹ QDO, E., E.1971-76, Article 466, teleg. 508/510, Nuakchot, 31 de mayo de 1975.

La inquietud del Gobierno mauritano es tal que acude al embajador Handyside, solicitando mediación norteamericana urgente para que se convenciera a España de la necesidad de cumplir sus compromisos y esperar el veredicto del Alto Tribunal. Con evidente nerviosismo, los mauritanos niegan que fuera legítimo que el Gobierno español abandonara el Sahara en manos de cualquier entidad elegida por ellos unilateralmente⁵⁰.

Como era de esperar, Handyside responde que, siendo amigos todos los implicados, su país se limitaba a recomendar una solución rápida y pacífica. Pero lo que destacamos y creemos que tiene mucho valor es el comentario que el embajador añade, aclarando que: «This is first time foreign minister has initiated discussion of dispute with embassy, has solicited US support for Mauritanian position, or has requested US involvement»⁵¹. Lo que nos lleva a pensar —y esto es novedoso— que no hubo la rumoreada intervención norteamericana para vincular a Mauritania con Marruecos.

Una respuesta parecida había recibido Marruecos el agosto anterior; en este caso, del Gobierno soviético tras una visita del ministro Laraki. La URSS declaró que rechazaba la presencia colonial española, pero no se comprometía abiertamente con ninguno de los contendientes, porque, como explicaba Gauthier, la prolongación de la fachada atlántica marroquí, y con ella la supremacía norteamericana, iba contra sus preferencias, más afines a Argelia, pero sus intereses en los fosfatos marroquíes lo ataban al país y querían delimitar el ámbito del conflicto⁵².

El 9 de junio llegó nuevamente Waldheim a Mauritania; su estancia no alcanzó las doce horas, justo para mantener un intercambio con Daddah y Mouknass sobre las vías para alcanzar un acuerdo que implicara a todas las partes. El contenido de la conversación no fue recogido por ningún cable de embajada, pero parece que se respaldó la iniciativa de conferencia a cuatro y también se habló de la posibilidad de que la ONU recibiera la administración temporal tras el desalojo español. Si durante la conversación del secretario pareció haber un margen para la propuesta, al día siguiente Daddah se desdijo de su primera opinión, nada más llegar de una entrevista con Hassan II en Rabat⁵³.

⁵⁰ National Archives, Nuakchot, 1074, 31 de mayo de 1975, disponible en: <https://bit.ly/2HuBxQG>. QDO, E., E.1971-76, Article 466, teleg. 531/532, Nuakchot, 4-6 de junio de 1975.

⁵¹ National Archives, Nuakchot, 1074, 31 de mayo de 1975, disponible en: <https://bit.ly/2HuBxQG>.

⁵² QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 439/445, Nuakchot, 2 de agosto de 1974.

⁵³ El 13 de junio el embajador norteamericano informa que de regreso de su visita a Rabat y Argel, en un avión de la fuerza aérea marroquí, Daddah rechazó que existiera

Las visitas del Secretario y del Comité de Descolonización de la ONU provocaron nuevos encuentros y desencuentros entre Mauritania y Rabat, y se suceden los viajes de Daddah a los países interesados: reunión con Boumédiène en Béchar el 10 de junio, con Hassan II en Rabat el 11 y otra vez viaje a Argelia el 12. El representante francés resume este movimiento pendular: «Jamais, pourtant les méfiances réciproques entre parties intéressées n'ont paru ici aussi vives, chacune d'entre elles soupçonnant les autres d'alliances secrètes ou d'intentions de volte-face»⁵⁴.

Con tanto ir y venir no fue hasta el 16 de junio cuando Mouknass recibió al embajador norteamericano para que le transmitiera la respuesta de Henry Kissinger a la petición de mediación. Mouknass hace al norteamericano tres afirmaciones rotundas: la primera, que la creación de un Estado independiente era algo «absurdo»; la segunda, que ese Estado sería un problema para la seguridad de la región y una desventaja para EE. UU. —usaba las mismas palabras que hasta entonces habían empleado los marroquíes— y, por último, un convencimiento total en que la única conclusión del TIJ sería que el Sahara antes de la ocupación española estuvo bajo «two zones of influence». Resulta reveladora esta consideración a mediados de junio, cuando la única teoría enarbolada hasta entonces había consistido en la Gran Mauritania⁵⁵.

Lo cierto es que desde mediados de junio entre Marruecos y Mauritania se alcanzó otra fase de entendimiento. El 30 de junio de 1975 Gauthier, tras una entrevista con el embajador marroquí en Mauritania, M. Mahjoubi, relata que le había confirmado la voluntad de ambos países de hacer frente común contra el peligro argelino y que los dos ministros de exteriores, Laraki y Mouknass, emprenderían juntos la misión de convencer al mundo del peligro de un país inviable en el Magreb⁵⁶. Pero lo más curioso era la cita final del francés, refiriendo que si Marruecos aseguraba que buscaba una solución pacífica, el representante añadía: «Mais, 'même s'il devait avoir recours à la force' —a conclu mon interlocuteur avec véhémence et cynisme— “son pays y était prêt. Ses conditions démographiques lui permettaient d'envisager la

una respuesta positiva a la celebración de una conferencia entre los implicados, sin especificar cuál de ellos se oponía a la convocatoria. National Archives, Nuakchot 1177, 13 de junio de 1975, disponible en: <https://bit.ly/2u7FliZ>.

⁵⁴ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 544/545, Nuakchot, 10 de junio de 1975.

⁵⁵ National Archives, Nuakchot 1219, 17 junio 1975, disponible en: <https://bit.ly/2CkyoQl>.

⁵⁶ P. Balta, «La crise du Sahara. I. Arrière-pensées et intrigues. II. Une grande partie du póker», *Le Monde*, 27 y 28-11-1975.

disparition d'un million de marocains"»⁵⁷. La interpretación de estas palabras, que transmiten en nuestra opinión un pensamiento real, no se vincula con la Marcha Verde y un choque con España, que nunca se contempló, sino a un enfrentamiento casi buscado con Argelia.

El informe sobre la crisis del Sahara español del Ministerio de Exteriores a la altura de junio resume fielmente las líneas generales de lo que venía ocurriendo:

L'attitude de la Mauritanie dans cette affaire a longtemps manqué de netteté, reflétant les hésitations d'un petit pays à s'engager trop ouvertement, en raison de la méfiance que lui inspire la volonté d'expansion de voisins plus puissants. De fait, Nouakchott a donné l'impression d'adhérer à la thèse de l'Algérie sur l'indépendance du Sahara jusqu'au jour où le Président Moktar a reçu du Roi Hassan II des assurances sur les limites des revendications marocaines et, semble-t-il, la promesse d'un partage de ce territoire [...]. Bien qu'ayant proclamé jusqu'à une date récente que l'avenir des populations du Sahara devait passer par l'autodétermination, le Président Moktar souhaite par dessous toute une solution négociée du problème. Il a accueilli avec satisfaction la proposition espagnole de conférence à quatre et s'est sans doute efforcé d'y rallier le Président Boumédienne [mais] le communiqué publié à l'issue de sa dernière visite au Maroc fait référence de manière significative aux «droits communs des deux pays» sur le territoire en question et à leur entente à ce sujet⁵⁸.

Efectivamente, en ese movimiento errático, Mauritania aceptaba ahora la propuesta española de conferencia a cuatro. También la admitió Argelia, pero tanto Madrid como la ONU chocaron siempre con el muro marroquí, y no obstante, en los meses siguientes, hasta octubre, Laraki y Mouknass explicaron conjuntamente la tesis de la reunificación y la inadecuación de una conferencia que incluyera a Argelia.

La desconfianza entre las dos naciones y sus líderes era evidente. Por ello, la presunción marroquí de que Mauritania confiara en que se le entregarían, «for the perspicacity and gracious generosity of Rabat», territorios del Sahara no cuadraba con los hechos históricos⁵⁹ y sorprendió a la mayoría.

Nada más conocer el dictamen del Tribunal de Justicia, el Gobierno mauritano anunció que declaraba la existencia de vínculos jurídicos entre el Sahara y Mauritania en el momento de su colonización, olvidando intencionadamente la

⁵⁷ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 625/628, Nuakchot, 30 de junio de 1975.

⁵⁸ QDO, E., E. 1971-76, Article 456, Autres Embassades, nota de 16 de junio de 1975.

⁵⁹ National Archives, Nuakchot 1479, 23 julio 1975, disponible en: <https://bit.ly/2VZIBJ4>.

segunda parte y sin aludir a Marruecos. En vista de lo cual, el 17 de octubre se hace un llamamiento para movilizar al pueblo «en la defensa del perfeccionamiento de su independencia»⁶⁰. En boca de Ould Daddah tres días después, «Mauritania y Sahara son la misma entidad» que, tras una larga lucha, veía reconocido su derecho de «reunificación», y había llegado el momento de pasar «del derecho al hecho». No obstante, admitía que no era el estilo de su país «obligar a España», sino que esperaba que aquel país, amigo del mundo árabe y africano, terminara por «dar al César lo que es del César», y para conseguirlo emplearía la vía diplomática. Gauthier subraya que el presidente no hizo alusión a «la marcha de Hassan» y que se le veía dispuesto a aceptar cualquier hipótesis que «excluyera una solución de la fuerza»⁶¹. Recuerda el embajador que el país estaba en vísperas de conmemorar el decimoquinto aniversario de su independencia y la interpretación del dictamen había convertido a Daddah en «padre de la nación».

Mientras que en la esfera marroquí, tras el anuncio de la Marcha Verde, se desata una ola de movimientos y declaraciones, la diplomacia francesa se extraña del silencio mauritano, que interpreta debido a la voluntad de aprovechar la ocasión al máximo, conforme a «intereses y ambiciones ciertamente superiores a los medios de los que la diplomacia mauritana dispone»⁶².

Particularmente interesante resulta el diagnóstico del embajador norteamericano a finales de octubre. Por primera vez plantea la ruptura de la neutralidad estadounidense. Handyside parece seguro de que Marruecos no cumpliría lo pactado con Mauritania para repartir el Sahara, aunque esa partición sería aceptable para todos, salvo para Argelia. Sin embargo, una aneión marroquí frustraría las ambiciones mauritanas y eso podría acercarla al Polisario, Libia o Argelia en una alianza con un único objetivo, mantener la presión sobre Marruecos. Si por razones geopolíticas EE. UU.

decides that the developing Sahara situation now requires US to abandon our previous stance of strict neutrality among parties and to begin, in order to insure a peaceful resolution of problem, to support actively one of the protagonists Marocco, we should in return insist that King Hassan pursue a resolution of Sahara problem which maximizes changes of general international acceptance and minimizes possibility of further regional instability and potential conflict. Partition, yes, annexation, no⁶³.

⁶⁰ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 817/818, Nuakchot, 17 de octubre de 1975.

⁶¹ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 820/825, Nuakchot, 21 de octubre de 1975.

⁶² QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 834/836, Nuakchot, 3 de noviembre de 1975.

⁶³ National Archives, Nuakchot 2179, 23 octubre 1975, disponible en: <https://bit.ly/2TU80qx>.

Y esa aclaración se ofrecía porque los asesores de la Secretaría de Estado preveían que los marroquíes se plantearían seriamente romper la palabra dada a Mauritania: «All public and private Moroccan statements coming out of Rabat, New York, and Marrakesh this past week suggest very strongly that Moroccans have no intention of honoring agreement they made with Mauritians to divide up Sahara»⁶⁴. Algo que de ser cierto acarrearía la novedosa interpretación de que Marruecos aceptó finalmente la división ante la presión norteamericana y francesa para que así fuera, de cara a la opinión internacional.

En Madrid, de hecho, Laraki y Osman alcanzaron un acuerdo verbal con el Gobierno para la retirada española y la ocupación marroquí, aunque de repente, en uno de esos vaivenes que caracterizaron a la política española, todo ello quedó en nada, ante el desplazamiento a la capital del ministro de Exteriores argelino y la atención a la propuesta de Waldheim para que Naciones Unidas sustituyera a España en la administración del territorio. En ese escenario no estuvo Mauritania y, según el embajador estadounidense, incluso entonces los mauritanos hubieran aceptado la solución del referéndum porque seguían viéndose a un ápice de quedarse fuera⁶⁵.

Si hemos de creer a Daddah, hasta el final luchó por obtener la aquiescencia de Argelia para la solución trilateral —tenemos datada, de hecho, una última entrevista entre Daddah y Boumédiène el 10 de noviembre en Béchar—⁶⁶, tratando una vez más de convencerle, sin éxito, de que la reunificación quedó aceptada en la cumbre de Rabat en 1974.

A mitad del mes de diciembre, el embajador de Argel se queja de la duplicidad mauritana, que se entiende separadamente con Marruecos y con su país⁶⁷. Por otra parte, el diplomático afirma que su país no mantiene reivindicaciones territoriales sobre el Sahara, pero que no va a consentir un cambio en el equilibrio regional. Por eso, se utilizarán todos los medios para

⁶⁴ National Archives, State 253369, disponible en: <https://bit.ly/2UCI6Wp>.

⁶⁵ National Archives: Nuakchot 2288, 6 de noviembre de 1975, disponible en: <https://bit.ly/2TDYsAj>.

⁶⁶ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 839, Nuakchot, 10 de noviembre de 1975. García (2003: 47) asegura, por su parte, que Boumédiène trató *in extremis* de convencer al presidente mauritano de que «saliera del juego» marroquí, pero Daddah se habría mostrado inamovible.

⁶⁷ Para complicar la situación, el 19 de noviembre la diplomacia americana recoge una información francesa según la cual fuerzas del Polisario habrían entrado en el Sahara Occidental con ayuda argelina y la complicidad de España. Si eso se confirmase, apuntaba el embajador, acreditaría el «doble juego» también de Madrid.

impedir la ejecución del acuerdo⁶⁸. El embajador abandonó Nuakchot el 18 de diciembre.

IV. TIEMPOS DE PESADILLA

Desde octubre, en la región se sucedían los conflictos armados de una guerra no declarada a la que todos cerraban los ojos, comenzando por la ONU. De nada de ello se hablaba públicamente en Mauritania, cuyos rotativos anunciaban a toda página la reunificación de la patria, mientras se hurtaba la realidad de la movilización y el avance del Polisario por el Río del Oro desde antes de la retirada española. El Ejército mauritano había sido incapaz de detener la ocupación del sur por el Frente Polisario y, después de la caída de La Güera y de Tichla, las tropas se habían retirado formando un cordón de defensa a unos cuarenta kilómetros de Nuadibú⁶⁹. Así que el año se cerraba con una situación nueva: la necesidad de afrontar el conflicto que siempre quisieron evitar y las conexiones rotas con Argelia. Y, además, teniendo que resolver algo que les preocupaba más aún, ceder a los marroquíes la defensa del territorio mauritano y ver cómo se cumplía lo que habían temido desde 1960, la entrada de su Ejército en Mauritania. Tal como explicaba el embajador en Túnez, Rebeyrol, tras una entrevista de Chatty con Mouknass:

L'armée mauritanienne est très faible. Il parait exclu qu'elle puisse venir à bout du Polisario sans une aide extérieure efficace. Les marocains fournissent des armes à la Mauritanie, mais ce n'est pas suffisant, il faudrait que Nouakchott fasse appel à l'armée marocaine elle-même. Or les mauritaniens, pour des raisons politiques évidentes, ne souhaitent pas que les marocains franchissent la ligne de partage entre le nord et le sud du Sahara⁷⁰.

Incluso el reemplazo de los españoles en la principal ciudad, Villa Cisneros-Dajla tuvo que estar respaldado por los marroquíes⁷¹ y, ya en abril de 1976, el embajador francés informa de la llegada de aviones con tropa marroquí a la misma Nuakchot⁷².

⁶⁸ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 902/905, Nuakchot, 10 de diciembre de 1975.

⁶⁹ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 926, Nuakchot, 23 de diciembre de 1975.

⁷⁰ QDO, E., E. 1971-76, Article 456, teleg. 1304/1308, 30456, diciembre de 1975.

⁷¹ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 33/36, Nuakchot, 19 de enero de 1976.

⁷² QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 297/299, Nuakchot, 21 de abril de 1976.

La debilidad de las fuerzas armadas llevó al Gobierno a la creación de milicias cívicas. El primero de marzo, como respuesta a la proclamación de la RASD, la esposa de Daddah, Mariem Daddah, radió un discurso que reconocía que ya no era el tiempo de los arreglos sino el de las armas —«un peuple agressé traitreusement est obligé de se défendre»—. Declaró que había fundido sus joyas para comprar armas y pidió a las mujeres que siguieran su ejemplo —«sacrifice matériel, moral et physique»— para defender la patria «le bébé dans le dos et la mitrailleuse á la hache»⁷³.

Sin embargo, el frente diplomático continuaba activo. El Gobierno mauritano aceptó la visita de Olf Rydbeck, enviado del secretario general de la ONU. La OUA trataba la situación y Mauritania y Marruecos contaban con destacados valedores, como muestran las palabras de Mobutu Sese Seko, presidente de Zaire, en julio de 1975: «Le Maroc et la Mauritanie étaient les deux seuls pays africains directement concernés par la décolonisation de ce territoire. Si les états membres de l'OUA souhaitaient intervenir dans cette affaire, ce ne devait être que pour appuyer la procédure de règlement proposée par ces deux pays»⁷⁴.

En marzo de 1976, al regresar del Consejo de Ministros de la OUA en Adís Abeba, Mouknass declaró que el foro había aceptado mayoritariamente la explicación de la reunificación⁷⁵. Lo allí transcurrido estuvo lejos de esa versión. De hecho, la proclamación de la RASD el 28 de febrero coincidió con la reunión del Consejo de Ministros y se afirmó el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación, encadenándose espontáneamente declaraciones favorables al reconocimiento de la RASD. Esa primavera Mouknass trató de modificar sin éxito el reconocimiento de Guinea y Cabo Verde y se programó la visita de una comisión de ministros a veintitrés estados africanos con ese fin⁷⁶.

Si Zaire o Senegal jugaban la baza de la reunificación nacional en la OUA, a Francia le era encomendado el mismo papel en Europa. Al día siguiente de la ruptura de relaciones con Argelia, el 10 de marzo, Daddah, inquieto porque el Consejo de Ministros de la CEE de ese mes tenía previsto un debate sobre la situación del Sahara, solicita al Quai d'Orsay que ratifique la posición mauritana, que Francia mantuviera su apoyo en Bruselas y dejara claro que por parte mauritana la cuestión del Sahara era un tema cerrado⁷⁷.

⁷³ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 148/153, Nuakchot, 1 de marzo de 1976.

⁷⁴ QDO, E., E. 1971-76, Article 456, Autres Embassades, teleg. 1015/1018, 7 de julio de 1975.

⁷⁵ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 157/159, Nuakchot, 4 de marzo de 1976.

⁷⁶ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 177/180, Nuakchot, 11 de marzo de 1976.

⁷⁷ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 167/171, Nuakchot, 9 de marzo de 1976.

Lo mismo comunicó al representante alemán acreditado en Nuakchot y a los de los países miembros acreditados en Dakar, las embajadas más cercanas —Bélgica, Reino Unido, Italia y Holanda—. Daddah reconoció ante ellos con naturalidad que sabía que la mitad de la población saharauí estaba en los campos de la Guelta Zemmour y del Tinduf, pero afirmó que no se podía contabilizar cuántos huyeron libremente y cuántos por presión argelina. También admitió que en la consulta a la población sobre su soberanía, realizada el 28 de febrero a través de la Jemáa —con la que se pretendía cumplir el mandato de la ONU—, solo estaban presentes «dos tercios» de sus miembros, pero en cualquier caso «leur représentativité était indubitable et leur volonté unánime», por lo que la legitimidad de la operación no se cuestionaba⁷⁸.

De otra parte, contestando a una de las vías de mediación iniciadas por el presidente Senghor sobre la posibilidad de acometer un referéndum en cada una de las dos áreas anexadas, siempre que Argelia reconociera la reunificación, Daddah manifestaba que los movimientos de población habían sido ya tales que los exsaharauís tendrían dificultad en reconocerse entre ellos mismos, así que, en junio de 1976, juzgaba la consulta «irrealizable»⁷⁹.

A pesar de los discursos oficiales, la realidad se empeñaba en ir por otro camino, y del 8 al 9 de junio una partida del Polisario al mando de El Uali atacó Nuakchot, cercando la capital, lo que obligó al Gobierno a dejar la defensa del país en manos de Marruecos con apoyo táctico de aviación francés⁸⁰. Desde entonces, en palabras del embajador norteamericano, «King Hassan used to look upon his ambassador in Nouakchott as a sort of a viceroy»⁸¹.

El conflicto con el Polisario y Argelia agravaría la crisis económica, sumiendo al país en la miseria y al pueblo y al Ejército en el descontento. La política destinada a consolidar el país resultó una quimera. No solo por el fracaso militar, sino porque erosionó el frágil equilibrio interno. La guerra de reunificación nacional encontró poco apoyo entre la comunidad negra. Paradójicamente, tampoco lo halló en una parte de la población blanca en desacuerdo con luchar contra sus hermanos del norte.

Finalmente, el 10 de julio de 1978 un golpe militar acabaría con el Gobierno del «padre de la patria» y con el espejismo de la «reunificación nacional». El 5 de agosto de 1979 el Gobierno militar firmó la paz con el Polisario renunciando al territorio del Sahara; en 1984 Mauritania reconocería formalmente a la RASD.

⁷⁸ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 177/180, Nuakchot, 11 de marzo de 1976.

⁷⁹ QDO, E., E. 1971-76, Article 466, teleg. 230/35, Nuakchot, 1 de junio de 1976.

⁸⁰ Para la que se denominó «operación Lavantín» véase, además de los artículos de Daniel Junqua para *Le Monde* ya citados, Boussois y Aldani (2017) y Evrard (2010).

⁸¹ Entrevista con E. Gregory Kryza, 14 de junio de 1988, p.44. FAOHC/ADST.

Entre 1978 y 2005 Mauritania sufrió cinco golpes de Estado que truncaron la trayectoria del país, abocándolo hacia «el abismo». A la «aventura saharai» le corresponde un protagonismo esencial en esa deriva⁸².

V. CONCLUSIONES

Desde su independencia en 1960, Mauritania siempre se vio amenazada por las reclamaciones marroquíes. Además, su falta de cohesión racial y lingüística y el desequilibrio económico aumentaban su fragilidad. En ese contexto, y aunque en la ONU presentara en 1962 una «reserva de soberanía» sobre el Sahara español, este país no cuestionó realmente el mantenimiento de España en el territorio en la década de los sesenta, porque creaba un espacio intermedio frente a la reivindicación marroquí.

Por otra parte, ante al irredentismo marroquí, la República Islámica buscó aceptación y apoyos internacionales, encontrando en vecinos como Argelia y en los países del África negra su respaldo. Utilizó, además, una diplomacia hábil y activa en foros como la ONU, la OUA o los No Alineados como un antídoto contra el cuestionamiento marroquí. En el texto se ha mostrado cómo, a partir de 1974, Marruecos quiso beneficiarse de la buena imagen internacional de Mauritania, adhiriéndola a su reclamación anexionista.

De hecho, a partir de 1969 las relaciones mauritano-marroquíes iniciaron un acercamiento con un claro punto de inflexión en la cumbre de la OUA en Rabat, en 1972, cuando, por primera vez, pareció llegarse a un acuerdo de reparto entre Marruecos y Mauritania para el futuro del Sahara; un escenario que no duró.

Prescindir del respaldo argelino para acordar con Marruecos el reparto del Sahara español implica un giro radical en la política exterior e interior de Mauritania y resultaba algo tan inverosímil que ni Argelia ni España supieron ver —y menos prever—. En parte porque Mauritania nunca se manifestó claramente y siempre dudó entre la conveniencia y el peligro de tal decisión. Jugó dubitativamente, oscilando alternativamente entre secundar a Marruecos o a Argelia y, a veces, desplegó cínicamente el doble juego de mantener el principio de la autodeterminación en foros internacionales y defender con Rabat el objetivo de la anexión. Hemos interpretado estos vaivenes como manifestaciones de la inseguridad de un joven Estado que no quería de ninguna manera verse marginado en las resoluciones sobre el futuro del Sahara occidental, pero

⁸² Ould Mey (2008): 128

también producto de la sobrestimación de Ould Daddah, que creyó llegado el momento para hacer realidad la Gran Mauritania.

Se ha explicado, recurriendo a fuentes diplomáticas, la complicada situación de un país con aspiraciones muy superiores a sus capacidades. La documentación francesa y norteamericana nos ha servido para explicar cómo, en todo momento, en Mauritania cundía la desconfianza ante el vecino del norte, pero pudo más el miedo a un posible acuerdo bilateral entre España y Marruecos, tal como realmente sucedió, que la dejase definitivamente fuera. La documentación no demuestra que los EE. UU. estuvieran tras el acuerdo, en realidad nunca le dieron crédito.

Creemos de interés haber documentado la poca intención marroquí de mantener la promesa otorgada a Mauritania y cómo las presiones norteamericanas y francesas resultaron decisivas para que así fuera, ya que ambas potencias entendían que la pura anexión marroquí difícilmente sería aceptada internacionalmente, en tanto que la vía de la partición lograría mayor aceptación.

La ocupación del Sahara implicó traicionar la doctrina de autodeterminación de los pueblos y la inviolabilidad de fronteras que Mauritania había defendido. El sueño de reunificar la patria terminó en pesadilla, hipotecando el capital que había cosechado al truncar una fructífera tradición de buena vecindad y diplomacia, basada en la idea de puente entre el mundo árabe y el África negra para ver, finalmente, cómo se verificaba lo que siempre temió: la entrada de las Fuerzas Armadas Reales en el territorio. La guerra con el Polisario hundió el régimen de Ould Daddah y terminó en la renuncia final de Mauritania al Río del Oro y en la anexión marroquí de la totalidad del Sahara español.

Bibliografía

- Amate, C. O. C. (1986). *Inside the OAU pan-africanism in practice*. New York: St. Martin's Press.
- Bárbulo, T. (2017). *La historia prohibida del Sahara español. Las claves del conflicto que condiciona las relaciones entre España y el Magreb*. Barcelona: Península.
- Boussois, S. y Al Aldani, J. (2017). *A la conquête du Sahara marroccain. Deux siècles de convoitises étrangères. Les nouvelles révélations des archives françaises*. Paris-Rabat: Casa Express Editions.
- Castien J. I. (2014). Etnias, tribus y cofradías. La sociedad mauritana en su interacción con el estado. En *Mauritania: nuestro vecino del sur, un estudio geopolítico en red* (pp. 19-56). Madrid: Ministerio de Defensa.
- Choauki, S. (1982). *Le Maroc et la Mauritanie dans les relations internationales*. Nice: Université de Nice-Institut du Droit de la Paix et du Développement.

- Constantin, F. y Coulon, Ch. (1979). Les relations internationales de la Mauritanie. En *Introduction à la Mauritanie* (pp. 323-360). Aix en Provence: Institut de recherches et d'études sur le monde arabe et musulman-Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique. Disponible en: <https://doi.org/10.4000/books.iremam.1245>.
- Cordero, I. y Lemus, E. (2015). La cuestión del Sahara. Una visión desde el «Quai d'Orsay». *Ayer*, 99, 123-148.
- Criado, R. (1977). *Sáhara, pasión y muerte de un sueño colonial*. París: Ruedo Ibérico.
- De Piniés, J. (2001). *La descolonización española en las Naciones Unidas*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Diaw, M. (1998). *La politique étrangère de la Mauritanie*. Paris: L'Harmattan.
- Evrard, C. (2010). Quelle transmission du "pouvoir militaire" en Afrique? L'indépendance mauritanienne vue par l'armée française". *Afrique Contemporaine*, 235, 27-42. Disponible en: <https://doi.org/10.3917/afco.235.0027>.
- García, A. (2003). Poca gente y mucho impacto. Sahara occidental y geopolítica del Magreb. *Prohistoria*, 7, 37-49.
- Hernando de Larramendi, M. (1997). *La política exterior de Marruecos*. Madrid: Mapfre.
- Hernando de Larramendi, M. y Planet, A. (2007). Las relaciones hispano-mauritanas (1960-2008). *Anales de Historia Contemporánea*, 23, 343-361.
- (2009). *España y Mauritania: Sáhara, pesca, inmigración y desarrollo en el centro de la agenda bilateral*. Barcelona: CIDOB.
- Martínez-Milán, J. (2007). España en el Sahara occidental: de una colonización tardía a una descolonización inconclusa. *Anales de Historia Contemporánea*, 23, 365-383.
- Mohsen-Finan, K. y Zartman, W. (1997). *Sahara occidental: les enjeux d'un conflit regional*. Paris: CNRS.
- Ould Daddah, M. (2012). *Mauritania contra viento y marea*. Madrid: Catarata-Casa África.
- Ould Mey, M. (2008). Mauritania. Atrapada entre la globalización económica y el faccionalismo multipartidista. En Y. H. Zoubir y Haizam Amirah Fernández (coords.). *El Magreb. Realidades nacionales y dinámicas regionales* (pp. 127-147). Madrid: Síntesis.
- Rézette, R. (1975). *The Western Sahara and the frontiers of Morocco*. Paris: Nouvelles éditions latines.
- Rodríguez, J. L. (2015). *Agonía, traición huida. El final del Sahara español*. Barcelona: Crítica.
- Ruiz de Cuevas, T. (1977). *Apuntes para la historia de África II, Estados Saharianos. Tomo IV*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Segura, A. (1999). La question du Sahara dans la dynamique géopolitique du Magreb. *Confluences Méditerranée*, 31, 119-131.
- Villar, F. (1982). *El proceso de autodeterminación del Sahara*. Valencia: F. Torres.
- Weexteen, R. (1978). L'OUA et la question saharienne. *Annuaire de l'Afrique du Nord*, 17, 213-237.
- Zoubir, Y. y Volman, D. (ed.) (1993). *International Dimensions of the Western Sahara conflict*. Westport-Connecticut London: Praeger.

LA POLÍTICA EUROPEA DEL PCE (1972-1999): DEL VIRAJE EUROPEÍSTA AL EUROESCEPTICISMO¹

The european policy of the Spanish Communist Party
(1972-1999): From the pro-european switch to euroscepticism

SALVADOR FORNER

Universidad de Alicante
salvador.forner@gmail.com

HEIDY-CRISTINA SENANTE

Universidad de Alicante
HC.Senante@ua.es

Cómo citar/Citation

Forner, S. y Senante, H. C. (2019).
La política europea del PCE (1972-1999):
del viraje europeísta al euroescepticismo.
Historia y Política, 41, 335-366.
doi: <https://doi.org/10.18042/hp.41.12>

(Recepción: 21/12/2017; Evaluación: 15/02/2018; Aceptación: 09/04/2018; Publicación: 13/05/2019)

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar la evolución de la política europea del Partido Comunista de España e Izquierda Unida desde los años de la transición democrática hasta el comienzo de la Unión Monetaria. Con fuentes del Archivo Histórico del PCE, publicaciones de la propia organización y fuentes complementarias procedentes de otros partidos e instituciones, se analizan las adaptaciones y

¹ Este trabajo se enmarca en los proyectos EUCLIO (HAR2015-64429-C2-1-P) y «La percepción de Europa» (grupos de investigación consolidables, Generalitat Valenciana: convocatoria de 01/08/2018).

cambios en la trayectoria política del comunismo español relacionados con la integración europea. Desde el punto de vista teórico y metodológico se adopta la perspectiva de la creciente europeización de la vida política española derivada del proceso integrador y su posible influencia en dicha trayectoria. Las conclusiones permiten comprobar que la europeización fue un factor condicionante no solo para la política europea del PCE, sino también para sus políticas y estrategias estrictamente nacionales. La imbricación entre la política europea y la política nacional del comunismo español originó, en una primera etapa, un europeísmo crítico que posteriormente, tras el Tratado de Maastricht, evolucionó hacia posiciones euroescépticas.

Palabras clave

Partido Comunista de España; Izquierda Unida; europeización; europeísmo; euroescepticismo.

Abstract

The objective of this work is to analyse the European policy evolution of the Communist Party of Spain (PCE) and the United Left Party since the years of the democratic transition until the beginning of the Monetary Union. Using sources of the PCE's historical archive, publications of the communist organization and complementary sources proceeding from other parties and institutions, the adaptations and changes in the political trajectory of Spanish communism are analyzed concerning European integration. From a theoretical and methodological point of view, the perspective is adopted of the Europeanization of Spanish political life deriving from the integrative process and its possible influence on this trajectory. The conclusions make it possible to verify that Europeanization was a conditional factor not only for the policy of the PCE towards the EU, but also for its strictly national policies and strategies. The interweaving between European politics and the national politics of Spanish communism originated in a first stage a critical Europeanism that subsequently, after the Maastricht Treaty, evolved towards Eurosceptical positions.

Keywords

Spanish Communism Party; United Left Party; europeanization; europeanism; euroscepticism.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. LAS RAZONES DEL VIRAJE: ¿ADAPTACIÓN O CAMBIO? III. EUROPEISMO VERSUS ATLANTISMO. IV. DEL EUROPEÍSMO CRÍTICO AL EUROESCEPTICISMO. V. LA INFLEXIÓN DE MAASTRICHT. VI. MÁS ALLÁ DE LA UNIÓN EUROPEA. VII. CONCLUSIONES. *BIBLIOGRAFÍA.*

I. INTRODUCCIÓN

Hasta comienzos de la década de 1970 la política europea del comunismo español se caracterizó por un rechazo del proceso integrador y una oposición de principio a la aproximación de España a las Comunidades Europeas². Ese planteamiento cambió significativamente desde el VIII Congreso del PCE celebrado en 1972, iniciándose oficialmente el viraje hacia una nueva política europea en la que se abogaba por un acuerdo de asociación con el Mercado Común que permitiera ir progresando en la cooperación con los países comunitarios a medida que las estructuras económicas del país lo permitiesen y siempre que existiese en España un régimen democrático³. Dicho viraje abrió una etapa de creciente europeísmo pero también de una mayor radicalidad contra el atlantismo que alcanzó su punto culminante en el referéndum sobre la OTAN de 1986.

El Tratado de Adhesión a las Comunidades de 1985 tuvo el completo apoyo de un PCE muy debilitado política y electoralmente desde las elecciones de 1982, pero poco después ese europeísmo iba a ceder el paso, tras el acceso a la Secretaría General de Julio Anguita, a una actitud muy crítica hacia la integración europea desde posiciones euroescépticas⁴. El liderazgo de Anguita supuso una relativa recuperación del comunismo español bajo las siglas de Izquierda Unida (IU), de la que también fue Anguita su máximo dirigente entre los años 1988 y 2000. Dichos años coincidieron con la

² Forner y Senante (2017): 181-211.

³ Carrillo (1972a): 19-21, y Gómez (1972): 207-215.

⁴ En el caso del PCE e IU el término «euroescepticismo» no implica rechazo de la integración europea ni de la pertenencia a la Unión Europea, sino tan solo oposición frontal a algunas de sus políticas. Sobre el uso y los distintos significados de dicho término: Szczerbiak y Taggart (2010): 3-15, y Rodríguez-Aguilera de Prat (2012): 167-180.

aprobación y desarrollo del Tratado de la Unión Europea y con las políticas de convergencia destinadas a conseguir la incorporación de España a la Unión Monetaria en 1999. Durante este período se agudizaron las críticas al modelo de integración de Maastricht, lo que provocó fracturas internas que afectaron a IU y al propio partido y divergencias con Comisiones Obreras, el sindicato afín al PCE⁵.

En las páginas que siguen se aborda —con fuentes del Archivo Histórico del PCE (AHPCE), con documentación emanada de la propia organización comunista y con fuentes complementarias procedentes de otros organismos e instituciones⁶— la evolución de la política europea del PCE desde los años de la transición democrática hasta el comienzo de la Unión Monetaria. El objetivo es analizar las adaptaciones y cambios de la trayectoria política del comunismo español relacionados con la integración europea partiendo del supuesto de que esta constituyó un factor condicionante de dicha trayectoria. Desde el punto de vista teórico y metodológico se plantea, pues, dicho análisis desde la perspectiva de la creciente europeización de la vida política española derivada del proceso integrador.

Es obvio que la propia incorporación de España a la Europa comunitaria supuso la necesaria toma de decisiones respecto al proceso integrador, convirtiendo la agenda europea en un elemento imprescindible de las distintas propuestas programáticas y electorales del PCE, tanto antes como después de la adhesión de España. Pero, además de ese elemento directo de europeización, la actitud del comunismo español ante la integración europea, interpretada en clave nacional, ha sido también un factor determinante para la definición y delimitación de su espacio político frente a otras fuerzas y ha podido coadyuvar por tanto al desarrollo de estrategias favorables o contrarias respecto al proceso integrador en función de la competencia política, de los posible réditos electorales y del estado de la opinión pública.

II. LAS RAZONES DEL VIRAJE: ¿ADAPTACIÓN O CAMBIO?

Desde el VIII Congreso de 1972 el PCE desarrolló un discurso relativamente europeísta cuya motivación respondía a varios factores. Años atrás, el comunismo español preveía una inestabilidad, e incluso la descomposición, de la Comunidad Económica Europea (CEE) como consecuencia de las

⁵ *Cuadernos Internacionales de Información Sindical*, núm. 25, 2002, pp. 16-28.

⁶ Fundación Pablo Iglesias (FPI); Archivo Rodolfo Llopis (ARL), y *Diario de Sesiones del Congreso*.

rivalidades «interimperialistas» que supuestamente habrían de producirse en su seno⁷. Era evidente, sin embargo, que desde finales de los sesenta la consolidación del proceso integrador y la creciente liberalización comercial en Europa ponían en entredicho dicha previsión. El indudable éxito económico de la integración obligaba a rectificar y a aceptar, por la fuerza de los hechos, la necesidad de una futura incorporación de España a la CEE en defensa del interés nacional. De no hacerlo —decía Santiago Carrillo—, de ponerse en contra del interés nacional «con una actitud dogmática sobre el Mercado Común lo que sucederá es que seremos políticamente arrollados»⁸. El reconocimiento implícito de ese éxito del proceso integrador y de la necesidad de acercamiento al mismo no suponía, sin embargo, una variación sensible en la percepción comunista de la naturaleza de la CEE, que seguía siendo considerada «una asociación regional de Estados monopolistas [y] el cogollo del imperialismo europeo»⁹.

Un segundo factor explicativo del viraje en la percepción comunista de la CEE derivaba de la tendencia inexorable a la integración de los mercados. Esa tendencia había empezado a ser contemplada años atrás, desde la visión comunista, como un resultado objetivo del desarrollo de las fuerzas productivas al que sería estéril oponerse. Ahora se consideraba además que, en el largo plazo, ese desarrollo entraría supuestamente en contradicción con el modo de producción capitalista, abriendo el camino al socialismo. Desde el punto de vista teórico, ese enfoque de las fuerzas productivas como motor de cambio social se acomodaba muy bien con los procesos de internacionalización económica como el que representaba la integración europea. La fundamentación de dicho enfoque encontraba, además, en el plano cultural un buen apoyo en la obra del checo Radovan Richta, uno de los intelectuales de la primavera de Praga de 1968, cuya influencia en un amplio sector de los círculos intelectuales del comunismo español fue muy relevante a principios de la década de los setenta¹⁰. Para Richta la denominada revolución científico-técnica aceleraba el desarrollo de las fuerzas productivas hacia una nueva civilización en la que confluirían tanto las economías capitalistas como las socialistas más allá de cualquier cambio revolucionario en las relaciones de producción, es decir, que sería consecuencia no de una acción revolucionaria sino del inevitable progreso social y económico. Esa línea interpretativa encontraba su filiación en algunos escritos de Federico Engels y en la tradición gradualista y economicista de la socialdemocracia

⁷ AHPCE, Documentos, Plenos, «Intervención del camarada Juan Gómez», 1961, p. 12 y ss.

⁸ Carrillo (1972b): 26.

⁹ Gómez (1972): 211.

¹⁰ Richta (1972).

alemana y de la II Internacional —representada con distintos matices por Kautsky o Bernstein—¹¹, y así se traslucía en el manifiesto-programa del PCE elaborado tras la realización del VIII Congreso: «El modelo de desarrollo económico socialista que el Partido Comunista propone para España considera que la abolición de toda forma de propiedad privada capitalista será posible hacerla de forma gradual, a medida que se multipliquen las fuerzas productivas, que se consiga la abundancia de productos y la extensión de los sistemas de servicios»¹².

La internacionalización económica derivada de la integración comunitaria permitía, así pues, un nuevo discurso sobre la necesidad de sumarse a un proceso comunitario que cabalgaba sobre esa «corriente objetiva de la internacionalización de las fuerzas productivas» y que se abría camino «venciendo las contradicciones existentes entre los propios países integrantes», aunque de momento respondiera a los intereses del «capital monopolista»¹³.

Fue un tercer factor explicativo del viraje proeuropeo de 1972, la búsqueda de unidad de la oposición democrática, el que probablemente influyó más decisivamente en el cambio de actitud del PCE ante la integración europea¹⁴. Nada más ilustrativo de ese cambio que la evolución de las posiciones de Santiago Carrillo sobre la inserción del comunismo español en el espacio político de Europa occidental. En el informe ante el VI Congreso celebrado en 1960 Carrillo había mantenido un distanciamiento crítico hacia las fuerzas de oposición españolas identificadas con los valores occidentales y una defensa de la sintonía del comunismo español con el bloque soviético¹⁵. Tras el VIII Congreso esa actitud experimentaba un cambio notable. Se reconocía ahora que no había existido una política europea propia y se abogaba por una independencia que permitiera el acuerdo con otras fuerzas democráticas: «El Mercado Común no es hoy un problema que pueda dividir y enfrentar entre sí a las fuerzas democráticas de nuestro país, que estorbe la búsqueda de un acuerdo para acabar con la dictadura. La solución más conveniente para [...] la cooperación económica con Europa no está en manos de la dictadura franquista [...] sino en la articulación de la alternativa democrática»¹⁶.

¹¹ Claudín (1977): 88 y ss.

¹² Comité Central del PCE, *Manifiesto Programa del Partido Comunista de España*, 1975, p. 20.

¹³ Gómez (1972): 209.

¹⁴ Sánchez Rodríguez (2004): 164 y ss.

¹⁵ «¿Que las otras fuerzas [de la oposición] se sienten identificadas con las posiciones políticas e ideológicas que dominan en el mundo llamado occidental, en los países capitalistas? Allá ellas» (AHPCE, «Informe al VI Congreso», enero 1960, p. 67).

¹⁶ Carrillo (1972b): 18.

La búsqueda de la unidad de las fuerzas de oposición para articular esa alternativa democrática propiciaba despejar la discrepancia sobre el Mercado Común. El viraje proeuropeo podía servir, en efecto, para facilitar cierto acercamiento a otras fuerzas de la oposición democrática, aunque no era este el único obstáculo para un acuerdo de toda la oposición al franquismo en el que participasen los comunistas¹⁷. El PCE había iniciado con la táctica del denominado «pacto para la libertad» una política dirigida a los sectores de la opinión pública más sensibilizados a favor de una alternativa democrática al régimen de Franco. Esa política podía adquirir un mayor impacto a medida que el PCE moderase y limase sus propuestas, acercándolas e incluso identificándolas en muchos aspectos con las del resto de la oposición. En tal sentido, la «cuestión europea» se convertía en pieza clave para evitar los pretextos que desde otras fuerzas políticas podrían esgrimirse para dejar aislados a los comunistas: «Si nos inhibiéramos, si no tomásemos posición [ante la integración europea] la oligarquía se frotaría las manos. [...] Toda la labor tan compleja, todo el esfuerzo que venimos realizando [...] se vería comprometido; se facilitaría la formación de una coalición que iría desde la derecha reaccionaria hasta los socialdemócratas, demócratas cristianos y otras fuerzas liberales, bajo la bandera del europeísmo»¹⁸.

La posibilidad de articular esa alternativa democrática y evitar al tiempo el aislamiento del PCE se materializó con la creación de la Junta Democrática de España en el verano del año 1974. Junto a otras fuerzas muy minoritarias y algunas personalidades independientes, el Partido Comunista constituía el auténtico núcleo de un organismo unitario que entre sus doce propuestas para el cambio democrático en España incluía la plena integración de España en las Comunidades Europeas. La posición anterior del PCE, desde el viraje proeuropeo de 1972, no se decantaba explícitamente por una futura adhesión a la CEE, sino que, en términos mucho más vagos, postulaba que en condiciones democráticas apoyaría un acuerdo que permitiera ir progresando en la cooperación con esta «a medida que las estructuras económicas [de España] se renovasen y alcanzasen la competitividad necesaria»¹⁹. La propia composición de la Junta en la que se integraban destacados europeístas como Vidal Beneyto, además de los socialistas seguidores de Tierno Galván, influyó en la explícita aceptación ahora de la solicitud de adhesión a las Comunidades Europeas una vez alcanzado un régimen democrático en España.

¹⁷ La actitud del PSOE liderado por Rodolfo Llopis era opuesta a cualquier colaboración con el PCE (ARL, Correspondencia, 1971-76, caja 47). Posteriormente, el PSOE renovado mantuvo dicha actitud. Véase Guirao y Gavín (2013): 176 y ss.

¹⁸ Gómez (1972): 214.

¹⁹ Carrillo (1972a): 20.

Paralelamente a la apuesta por Europa, el PCE impulsó en las postrimerías del franquismo, junto a otros partidos comunistas, unas posiciones críticas respecto a la Unión Soviética y una defensa de la utilización de la vía democrática para el acceso al socialismo, con total independencia respecto a la Unión Soviética, que configuraron lo que se conoció con el nombre de eurocomunismo²⁰. La denominación de esa nueva tendencia inducía a algunos equívocos. No todos los partidos eurocomunistas eran europeos, sino que se incluían también en esta corriente partidos de otras latitudes. Por otra parte, el eurocomunismo no planteaba —como podría deducirse de su nombre— una estrategia conjunta para los partidos comunistas de Europa occidental que permitiera utilizar la integración comunitaria como vehículo para una política europea que reforzase la proclamada independencia frente al bloque soviético y que fuera capaz de consolidar un espacio político europeo situado a la izquierda de la socialdemocracia. Por el contrario, lo que reivindicaba la nueva tendencia eran las vías nacionales independientes al socialismo²¹, siendo ajena por tanto al creciente proceso de internacionalización ya en marcha que podía convertir el espacio europeo en marco privilegiado para la acción política.

III. EUROPEISMO VERSUS ATLANTISMO

En la coyuntura política de la Transición y en los primeros años de la democracia la adscripción al eurocomunismo no contribuyó a reforzar la percepción del PCE como una fuerza política europeísta. Su apuesta por el ingreso en la CEE no solo resultaba muy reciente —además de contradictoria con las posiciones mantenidas hasta 1972—, sino que también podía interpretarse como una mera adaptación táctica a las circunstancias políticas españolas y no como un auténtico cambio en su política europea, muy condicionada todavía por un alineamiento internacional radicalmente contrario a la alianza defensiva del pacto atlántico a la que pertenecían la mayoría de los países de Europa occidental. La ventaja del PSOE como competidor por el espacio político de la izquierda resultaba al respecto evidente. La trayectoria europeísta del socialismo español en el exilio era incuestionable²² y el nuevo PSOE surgido de la renovación de Suresnes y

²⁰ Una síntesis sobre la periodización, desarrollo y significado histórico del eurocomunismo en Dörr (2014).

²¹ Andrade (2015): 119, y Guiso (2011): 49 y ss.

²² ARL, «El Partido Socialista y la política española actual», Caja 66, 1964, y Mateos (1989): 339-358.

liderado por Felipe González había asumido también una actitud favorable a la CEE, aunque no exenta todavía de cierta retórica anticapitalista²³. El socialismo renovado se mostraba también inicialmente reacio a la entrada de España en la OTAN²⁴, pero los argumentos esgrimidos por el socialismo — hasta cierto punto similares a los del PCE — quedaban libres, sin embargo, de la sospecha de que la oposición a la Alianza Atlántica por motivos de «paz, cooperación y superación de los bloques militares» encubriese, como así podía ser percibido en el caso del comunismo, una decantación tácita hacia uno de dichos bloques, es decir, el soviético, dada la ligazón ideológica, aunque crítica, con el «socialismo realmente existente»²⁵.

La divergencia entre las posiciones ante la CEE y ante la OTAN marcó las grandes líneas de la política internacional y europea del PCE desde su legalización en 1977, y alcanzó un punto culminante en el referéndum promovido por Felipe González en 1986 para decidir la permanencia de España en la Alianza Atlántica. Por lo que se refiere a la CEE, la solicitud de adhesión efectuada por el Gobierno de Suárez tras las elecciones de 1977 tuvo el respaldo explícito del PCE²⁶ y el IX Congreso celebrado en abril de 1978 reafirmó el apoyo a dicha adhesión descalificando incluso las posiciones contrarias a la misma. El PCE consideraba una necesidad económica y política «la integración de España en las comunidades europeas» hasta el punto de estimar que quienes se oponían al ingreso en la CEE daban la espalda «a las conveniencias de un proceso democrático, progresista, en el seno de dicha Comunidad, a una construcción europea equilibrada» en la que la «Europa del sur tuviera el peso que le correspondía»²⁷. Era, sin embargo, la cuestión atlántica la que constituía el grueso de los planteamientos y propuestas en política europea e internacional debatidos en el congreso. El PCE se pronunciaba «clara y rotundamente contra el proyectado ingreso en la OTAN» porque ese ingreso suponría un reforzamiento de los bloques militares y de la carrera armamentista con consecuencias muy negativas para la seguridad y la paz²⁸.

La entrada de España en la OTAN a comienzos de 1982 acrecentó la campaña comunista contra la Alianza iniciada meses atrás, centrada ahora

²³ FPI, «Sobre el significado del Mercado Común desde una perspectiva socialista», septiembre de 1977, 72-A-2. Véase López Gómez (2016): 68 y ss.

²⁴ Mateos (2016): 51-70.

²⁵ La realidad es que el PCE había roto ya con el modelo de «lucha por la paz» identificado con los objetivos de la política exterior soviética. Treglia (2016): 74.

²⁶ *Mundo Obrero*, 03-08-1977.

²⁷ Noveno Congreso del PCE (1978): 410.

²⁸ *Ibid.*: 38.

en la exigencia de una consulta para que el pueblo español se pronunciase sobre el abandono de esta. El PCE había obtenido en las elecciones legislativas de 1979 un ligero aumento sobre las de 1977, pero su respaldo electoral en torno al 10 % de los votos en ambas elecciones no se correspondía con las expectativas generadas por su protagonismo en la lucha contra el franquismo. La movilización contra la OTAN podía ser por ello un buen instrumento para ampliar su influencia social y electoral, pero esa posibilidad se enfrentaba a una serie de problemas. El primero de ellos, como ya se ha dicho, era la posición también contraria en principio a la entrada y permanencia en la OTAN por parte del PSOE, el partido que tras las elecciones de 1977 ocupaba el espacio político mayoritario de la izquierda. En segundo lugar, no debe olvidarse que la «cuestión europea» podía ser utilizada por los partidarios de la permanencia en la Alianza Atlántica como instrumento de persuasión ante la opinión pública al presentarla como posible baza para la aceptación por parte de la CEE de la solicitud española de adhesión. El principal problema, sin embargo, era de índole interno ya que el PCE sufrió desde finales de 1979 hasta las elecciones legislativas de octubre de 1982 una crisis con múltiples vertientes que tuvo un efecto autodestructivo sobre el propio partido y que esterilizó en gran medida su actividad política²⁹.

Los resultados de las elecciones de octubre de 1982 supusieron un duro golpe para la organización comunista y un triunfo espectacular del PSOE. Con algo menos del 4 % de los votos, el PCE veía reducida a cuatro diputados su presencia en el Congreso³⁰. La movilización contra la OTAN no había dado los resultados esperados; antes bien, era el PSOE el que había logrado inclinar a su favor, a pesar de la ambigüedad de su campaña, el voto de los contrarios a la misma³¹. Pero el progresivo viraje posterior del socialismo hacia la defensa de la permanencia de España parecía abrir una oportunidad para que, bajo la nueva dirección de Gerardo Iglesias, quien sustituyó a Santiago Carrillo tras su dimisión en noviembre de 1982, la cuestión atlántica permitiese, esta vez sí, una recuperación del voto comunista.

La línea impresa por Iglesias a la política internacional y europea del PCE suponía, aparentemente, una continuidad con la de la etapa eurocomunista, pero aparecían nuevos matices en lo referente a la actitud equidistante ante los dos bloques, a favor del soviético. Las exigencias de una mayor aproximación a Moscú por parte de amplios sectores de la militancia venían

²⁹ Andrade (2015): 379-402; Molinero e Ysàs (2017): 333-397, y Erice (2013): 38 y ss.

³⁰ Un análisis de las causas del declive electoral en Lovelace (1982): 27-33.

³¹ Mateos (2016): 59 y ss.

manifestándose desde el V Congreso del PSUC celebrado en enero de 1981, que había marcado el inicio de la crisis del eurocomunismo³². El X Congreso del PCE celebrado en julio de 1981 todavía mantuvo en su ponencia internacional, sin embargo, una posición equidistante ante los dos bloques y muy crítica además respecto a los regímenes del «socialismo real»³³. En el debate en el Comité Central anterior a dicho congreso Manuel Azcárate había llegado a afirmar, a propósito de la situación en Polonia, que se preparaban y se iniciaban cambios en el «mal llamado socialismo real»:

Yo creo que eso es lógico, que la creciente voluntad de las masas por participar se refleja también allí. Yo creo que eso hace [...] que haya una relación más estrecha entre nuestra lucha contra el capitalismo, por el socialismo, y la lucha por la democratización en los países del Este. Yo creo que en esa situación cualquier paso de retroceso, [de volver] a meternos en una concepción de bloques no solo nos causaría gravísimos daños, sería un daño a todo el proceso revolucionario³⁴.

Por el contrario, en las resoluciones del XI Congreso celebrado en diciembre de 1983, el primero tras la debacle electoral de 1982 y bajo la nueva dirección de Gerardo Iglesias, se operaba un cambio significativo en la percepción de la Unión Soviética y de los países del Este. Se reconocían algunas deficiencias democráticas en la «construcción del socialismo», pero desde una actitud muy comprensiva que achacaba la causa de estas al «nivel de atraso con el que iniciaron su nueva andadura» y a «las presiones de que habían sido y seguían siendo objeto por parte del imperialismo». Se insistía además en el diferente origen de ambos bloques haciendo recaer una mayor responsabilidad sobre la OTAN, puesto que se había creado «en primer lugar y con claros propósitos agresivos»³⁵. Asimismo, se atribuía al bloque soviético un papel decisivo para la paz por su función de freno a la agresividad del bloque occidental: «Los comunistas sabemos que en un mundo como el actual, marcado por la dinámica bipolar, la URSS y los demás países socialistas desempeñan un papel fundamental frente a los propósitos agresivos y belicistas del imperialismo norteamericano»³⁶.

³² En dicho congreso llegó a haber propuestas de comités comarcales que planteaban el abandono de una posición de independencia respecto a los bloques, a favor del soviético. Véase Matesanz (1981): 19.

³³ Molinero e Ysàs (2017): 377.

³⁴ AHPCE, Plenos del Comité Central, 1981, «Intervención de Manuel Azcárate», p. 14.

³⁵ *Extracto de los documentos políticos aprobados por el XI Congreso del PCE*, e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:Derechopolitico-1986-22-2939CCDC/PDF, p. 18.

³⁶ *Id.*

Ese retroceso en el análisis del bipolarismo hacia posiciones anteriores al desarrollo del eurocomunismo no afectaba, sin embargo, a la política mantenida respecto a la integración europea. Por el contrario, la actitud favorable hacia la CEE culminó con la aprobación por los diputados comunistas de la ratificación del tratado de adhesión en 1985³⁷. En la línea del viraje iniciado en 1972, el PCE consideraba la pertenencia de España a la CEE, en palabras de su portavoz parlamentario Pérez Royo, «como una necesidad derivada del propio desarrollo de la economía española» y «como consecuencia del creciente proceso de internacionalización de las fuerzas productivas». El planteamiento del PCE iba incluso mucho más allá de lo meramente económico para postular también la unidad política de Europa: «Queremos subrayar de manera especial nuestro criterio sobre la necesidad de contribuir a la unidad política de Europa. Los comunistas apoyamos decididamente la construcción de una Europa unida políticamente y valoramos la adhesión de nuestro país a las Comunidades como un paso importante en este sentido»³⁸.

Esa apuesta por la unidad política de Europa presentaba una gran ambigüedad derivada de las posiciones relativas al bloque del Este anteriormente apuntadas. Se consideraba que una futura unidad política de Europa tropezaba con el supuesto dominio de Estados Unidos sobre la Europa occidental, pero no se cuestionaba la adscripción también a un bloque militar de los países europeos de la mitad oriental del continente bajo dominio soviético. Con cierto sesgo, la argumentación se centraba exclusivamente en el gran obstáculo que la OTAN suponía para que una Europa unida pudiera desarrollar «una política propia e independiente», convertirse en «un factor autónomo de la política mundial» y contribuir a la superación de «los bloques militares y el bipolarismo». Es decir, que, dando por bueno el *statu quo* del bloque socialista, la responsabilidad de la división en bloques se hacía recaer en Estados Unidos y en el bloque militar de la OTAN, obviando la situación de los países sometidos a la URSS en esa futura Europa unida:

Precisamente por la desunión política de Europa, los países que la integran se encuentran en gran parte endeudados a Estados Unidos a través del bloque militar, de la OTAN. Mas de esa situación los países de Europa Occidental no saldrán, entendemos, cada uno por su lado. Creemos que la unidad europea [...] es un factor de paz en la esfera internacional y que todo paso en esa

³⁷ López Gómez (2011): 583 y ss.

³⁸ *Diario de Sesiones del Congreso*, 25-06-1985, p. 10 210.

dirección supone objetivamente un elemento que contribuye a posibilitar una mayor independencia de Europa respecto de los Estados Unidos³⁹.

La divergencia entre la posición ante la Europa unida y ante el bloque atlántico marcaba el comienzo de un desencuentro con el PSOE que adquiriría carta de naturaleza con motivo del referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, y que había empezado ya a manifestarse en el propio debate sobre la ratificación del Tratado de Adhesión a las Comunidades. La concepción del futuro de Europa difería para el PCE de la de aquellos, entre los que se incluía «al Gobierno y a su Presidente», que no concebían «una Europa sin relaciones de dependencia con los Estados Unidos, es decir, una Europa unida y fuera de la Alianza Atlántica»⁴⁰.

Finalmente, tras la incorporación de España como Estado miembro a las Comunidades Europeas en junio de 1985, Felipe González convocó el prometido referéndum sobre la permanencia de España en la Alianza Atlántica. Parecían darse las condiciones para que el PCE lograra capitalizar, como principal fuerza política del movimiento anti-OTAN, una posible derrota de las posiciones socialistas. El viraje atlantista imprimido por González al socialismo español reforzaba en gran medida la percepción occidentalista y europeísta del PSOE, pero comportaba también serios riesgos frente a una amplia mayoría de la opinión pública influida sobre todo por los argumentos antibelicistas y de defensa de la neutralidad esgrimidos desde las posiciones contrarias a la permanencia. Como señala Abdón Mateos⁴¹, entre los variados factores que influyeron en el vuelco de la opinión pública a favor de la permanencia jugaron un papel relevante la plena incorporación a Occidente defendida por Felipe González tras la incorporación de España a las Comunidades y el propio liderazgo del dirigente socialista, que terminó presentando la consulta como un plebiscito personal «y amenazando con el vacío que se produciría con una victoria del NO» que no estaba dispuesto a gestionar.

El resultado del referéndum supuso un serio revés para el PCE como principal fuerza política impulsora del «no», ya que los votos favorables a la permanencia en la Alianza alcanzaron el 52,5 % y los contrarios el 39,8 %. No obstante, se trataba de un resultado que aparentemente podía constituir una buena base para capitalizar. en las inmediatas elecciones legislativas de junio de 1986. el descontento con la política atlántica del PSOE en el campo de la izquierda. Se daba además la circunstancia de que la oferta electoral del PCE

³⁹ *Id.*

⁴⁰ *Id.*

⁴¹ Abdón Mateos (2016): 62.

aparecía ahora arropada por una coalición unitaria, Izquierda Unida, creada precisamente en el contexto de las movilizaciones anti-OTAN auspiciadas en gran medida por el comunismo. Los resultados de las elecciones no pudieron ser, sin embargo, más decepcionantes para esa nueva coalición. Con un ligero aumento de los votos sobre las elecciones de 1982 y solo siete escaños, la representación en el Congreso de los Diputados se reducía a un tercio de los que el PCE había obtenido en solitario, tras su legalización, en las dos primeras elecciones de 1977 y 1979.

IV. DEL EUROPEÍSMO CRÍTICO AL EUROESCEPTICISMO

El escaso rédito obtenido por su posición contra la OTAN no supuso ninguna alteración en la política europea del PCE/IU respecto al rechazo del atlantismo y el respaldo al proceso de integración. No obstante, en la ratificación del Acta Única Europea, a pesar del apoyo parlamentario a la misma, se manifestaron por parte del PCE/IU algunas posiciones de descontento con el rumbo que adquiriría la Europa comunitaria. Dichas posiciones no cuestionaban la propia naturaleza de la integración, sino que se inscribían en un «nuevo europeísmo crítico» que se fundamentaba esencialmente en dos objeciones al proceso integrador⁴². La primera de ellas apuntaba a lo que en años posteriores iba a convertirse en un *leit motiv* de los argumentos críticos esgrimidos contra la Unión Europea, es decir, el «déficit democrático». Las carencias democráticas se manifestaban, en palabras del portavoz de Izquierda Unida en el debate de ratificación del Acta Única Europea, Ramón Tamames, en la propia «forma de elaboración realizada por los Gobiernos sin ninguna intervención del Parlamento», así como en el mantenimiento de «las estructuras no democráticas de los órganos de la CEE». La segunda objeción se relacionaba con la naturaleza social y económica de la Comunidad e iniciaba también una línea crítica que, en cierto modo, suponía un rebrote de las reticencias anticapitalistas anteriores mantenidas ante el proceso comunitario. No obstante, esas reticencias estaban ya muy lejos de las concepciones teóricas relativas al «capitalismo monopolista» que habían impregnado ideológicamente años atrás la visión comunista de la integración europea. Se trataba ahora de la simple constatación de que, hasta el momento, la CEE no había abordado «aspectos sociales y económicos de gran trascendencia», funcionando solo como una «Europa de mercaderes», expresión que iba a adquirir fortuna durante algunos años en sectores sociales, políticos e intelectuales partidarios de dotar a la Europa

⁴² *Diario de Sesiones del Congreso*, 2-10-1986, pp. 258 y ss.

comunitaria de un mayor contenido político y social, más allá del objetivo del mercado común.

Los aspectos críticos de la visión comunista de la CEE en los años inmediatamente posteriores a la adhesión no impedían, sin embargo, una total identificación con el proceso comunitario que se acompañaba, además, de una convicción sobre la necesidad para España de estar plenamente incorporada a dicho proceso. Era en las propuestas para el futuro de una Europa unida donde se mantenía la divergencia entre la apuesta por la integración económica y política de Europa occidental y la denuncia de lo que se consideraba «un pensamiento europeísta de corte conformista y sumiso respecto de las estrategias americanas». En el caso de España ese conformismo estaba representado por el «Presidente González, el mismo que se empeña[ba] en presentar como inseparables la CEE y la OTAN» cuando en realidad, según sostenía el secretario general del PCE Gerardo Iglesias, la Alianza Atlántica era el principal obstáculo para la unidad e integración europeas⁴³. La CEE estaba sufriendo, desde dicha óptica, el acoso de una «segunda guerra fría» que habría alcanzado un punto culminante con la instalación en suelo europeo de los euromisiles. Se trataba de una ofensiva de la Administración americana, cuya política de recuperación de la hegemonía mundial incluía, según Iglesias, «la subordinación y el repliegue de Europa» y la renuncia al proyecto europeo en aras de los designios expansionistas de Estados Unidos.

Junto a las posiciones críticas sobre el atlantismo, el PCE mantuvo durante la segunda mitad de los ochenta un discurso europeísta que abogaba por la profundización comunitaria del proceso integrador con una perspectiva que apuntaba incluso a la «construcción de la soberanía europea». El apoyo al proyecto Spinelli⁴⁴ aprobado en 1984 por el Parlamento Europeo constituía la referencia fundamental de dicho discurso europeísta que se sustanciaba en tres grandes propuestas. En primer término la otorgación de poderes legislativos efectivos al Parlamento y el abandono de la regla de la unanimidad en la toma de decisiones del Consejo de Ministros, sustituida por un criterio de mayoría cualificada. Una segunda propuesta se refería al establecimiento de un mercado laboral a escala comunitaria que potenciase «la homogeneización de los mercados conexos, hasta hacer emerger con entidad un mercado europeo». Se abogaba, por último, por políticas económicas y sociales comunes

⁴³ Iglesias (1986): 5-7.

⁴⁴ *Nuestra Bandera*, núm. 136, 1986, pp. 12-15. En dicho apoyo existía una total coincidencia con el PSOE (FPI, Correspondencia con el Grupo Socialista del Parlamento Europeo, 1984, 72-A-2).

que sirvieran para «resolver los grandes problemas que afecta[ban] cotidianamente a los ciudadanos europeos».

La dimensión europea de la política comunista no se reducía a las propuestas de profundización del proceso integrador, sino que abarcaba también aspectos estratégicos de la vía democrática hacia el socialismo. A diferencia de la defensa de las vías nacionales que había marcado la etapa del eurocomunismo, se abría paso ahora la necesidad de incorporar al programa político del PCE la «dimensión europea de la estrategia». La opción europeísta debía dejar de ser «una mera guinda» para informar al completo el programa del partido, ya que «sin dimensión europea» no podía existir «una estrategia transformadora que mere[ciera] tal nombre»: «Europa, por tanto, es para nosotros, al menos formalmente, además de un marco de nuestra lucha por el socialismo, un objetivo político. De esta forma hemos proclamado nuestra opción europea de progreso. Somos un partido europeísta»⁴⁵.

¿Hasta qué punto estaba influida la opción plenamente europeísta del PCE por la nueva situación internacional y europea abierta con la llegada al poder de Gorbachov en la Unión Soviética? La actitud soviética respecto a la Europa comunitaria se había moderado desde finales de los años sesenta, momento en el que también algunos partidos comunistas occidentales, como era el caso del PCE, iniciaron un viraje en su actitud hacia la CEE. Aunque la interpretación oficial soviética vigente mantenía el «carácter agresivo y reaccionario de la política europea de integración»⁴⁶, comenzaba a abrirse paso una visión más ajustada a la realidad del proceso comunitario y la posibilidad de una apertura y colaboración con Europa occidental. Esa tendencia culminó entre 1973 y 1975 con la celebración de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, pero se interrumpió posteriormente desde finales de la década de 1970 coincidiendo con la intervención soviética en Afganistán⁴⁷. Fue precisamente durante estos últimos años cuando se manifestaron con mayor fuerza en el seno del PCE las opciones más proclives al bloque soviético, que, encabezadas por Jaime Ballesteros⁴⁸, llegaron a plantear, aunque sin éxito, una reconsideración del apoyo a la adhesión de España a la CEE⁴⁹. El acceso al poder de Gorbachov en 1985 iba a abrir, sin embargo, una nueva etapa para el comunismo en Europa occidental con consecuencias de gran relevancia para su actitud ante la integración europea.

⁴⁵ Martín y Pérez (2017): 141.

⁴⁶ *Ibid.*, 140-141.

⁴⁷ *Ibid.*: 73 y ss.

⁴⁸ *Nuestra Bandera*, núm. 121, 1983, pp. 21-23, y núm. 125, 1984, 34-36.

⁴⁹ López Gómez (2016): 110 y ss.

La política de apertura de Gorbachov sintonizaba con las tendencias más renovadoras y más proclives al apoyo de la integración europea de algunos partidos comunistas occidentales. Esa sintonía debió influir muy probablemente en el europeísmo del PCE durante la segunda mitad de la década de 1980, especialmente tras el cambio de rumbo oficial de la Unión Soviética respecto a la CEE manifestado en las «Catorce Tesis sobre el Mercado Común» del Instituto de Economía Mundial y de Relaciones Internacionales de la Academia de Ciencias de la URSS de 1988⁵⁰. Precisamente en este año se había producido un cambio en la dirección política del PCE que había dado paso a Julio Anguita como secretario general del partido, quien asumiría también la dirección de IU desde 1989. El liderazgo de Anguita propició una recuperación electoral del PCE/IU que se mantuvo hasta 1999, rompiendo el declive experimentado desde las elecciones de 1982 y en contraste con la tendencia general de pérdida de influencia social y electoral de los partidos comunistas de Europa occidental durante dichos años⁵¹.

En las elecciones europeas y legislativas celebradas, respectivamente, en junio y octubre de 1989 Izquierda Unida presentó unas propuestas marcadamente europeístas —con ausencia de toda crítica al proceso de integración— que abogaban por la consecución de la unidad política de Europa y su mayor presencia internacional «como sujeto de paz y de progreso»⁵². Junto al apoyo de la Cooperación Política Europea y de las futuras ampliaciones de la CEE, el programa electoral incluía también, como aspecto más significativo en el plano económico europeo, el apoyo de las relaciones entre la CEE y el Consejo de Ayuda Económica Mutua (CAME) de los países del bloque del Este. En el plano político, el apoyo se trasladaba a los procesos de democratización de las «democracias populares», defendiendo las resoluciones de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea en cuanto a la intangibilidad de las fronteras.

Los acontecimientos en la Europa del Este, desencadenados tras el derribo del Muro de Berlín apenas unos días después de las elecciones legislativas de octubre, cambiaron completamente el panorama europeo y tuvieron el efecto de reafirmar, por el momento, el apoyo del PCE a la profundización de la integración europea. La Europa dividida en dos realidades antagónicas había terminado y los bloques militares habían devenido en realidades obsoletas: «La nueva Europa constituía la antítesis de la existente hasta ayer mismo»⁵³. Era pues un buen momento para la reflexión

⁵⁰ *Ibid.*: 143-162.

⁵¹ Forner y Senante (2015): 304 y ss.

⁵² *Programa electoral de IU*, 1989, disponible en: <https://bit.ly/2XPQD9c>.

⁵³ *Nuestra Bandera*, núm. 145, 1990, p. 40.

crítica sobre las posiciones mantenidas en el pasado y en tal sentido se reconocía que la tardanza en apostar plenamente por el proceso de integración, como sí lo habían hecho las fuerzas conservadoras y socialdemócratas desde su inicio, había dificultado la implantación de los partidos comunistas en la mayoría de los países comunitarios⁵⁴.

Superada la división en bloques, la perspectiva de una futura unidad europea no limitada al bloque occidental se abría ahora paso como una realidad alcanzable. El propio Gorbachov había hablado de la «casa común» europea y resultaba evidente que la política de «perestroika» podía ser considerada como el factor desencadenante de los procesos de cambio que se estaban produciendo en los países del Este⁵⁵. Esa nueva realidad podía permitir una estrategia de cooperación de los partidos comunistas europeos, tanto de la Europa occidental como del antiguo bloque del Este⁵⁶, y una confluencia con nuevas fuerzas a la izquierda de la socialdemocracia facilitada en el caso de España por la existencia de Izquierda Unida como formación política plural: «Este es hoy nuestro gran reto, es decir, invertir los papeles y dejar de pensar en la política europea como un instrumento para hacer política en los Estados miembros, planteándonos cómo puede IU [...] colaborar en la construcción europea, avanzando en la definición de esa nueva izquierda a la que no renunciamos como vehículo transformador de la sociedad»⁵⁷.

Desde la caída del Muro hasta la aprobación del Tratado de Maastricht los planteamientos críticos del comunismo español ante la CEE fueron similares a los mantenidos con ocasión del Tratado de Adhesión de España y del Acta Única Europea. En el plano político de la integración se abogaba por reformas de los órganos comunitarios que sirvieran para conceder «competencias legislativas auténticas al Parlamento Europeo» y superar así el «déficit democrático» de la Comunidad. Otro aspecto crítico se centraba en la preocupación por dotar a la Europa comunitaria de un contenido social que complementase, mediante políticas reguladoras e intervencionistas de obligada aplicación en los Estados miembros, el funcionamiento del mercado único europeo⁵⁸. Una última cuestión crítica, como es sabido, era la disconformidad con la alineación internacional de Europa occidental con el bloque atlántico, pero desde la descomposición del bloque soviético el argumento de la

⁵⁴ *Ibid.*: 41.

⁵⁵ *Ibid.*: 149.

⁵⁶ AHPCE, Colección Debate n.º1, «El PCE y los retos europeos», 1990, p. 209.

⁵⁷ *Nuestra Bandera*, núm. 146, 1990, pp. 30-33.

⁵⁸ *Nuestra Bandera*, núm. 149, 1991, pp. 22 y ss.

neutralidad europea ante los dos bloques iba a ir perdiendo consistencia⁵⁹. Incluso se suavizaba la actitud ante Estados Unidos al considerar que «los instrumentos de cooperación a nivel continental» debían contemplar también las relaciones con la potencia americana «buscando formas permanentes para el diálogo»⁶⁰. En el caso de los sectores más renovadores del PCE se iba incluso más allá en lo referente a la naturaleza económica capitalista del proceso de integración. Se aceptaba plenamente la necesidad del «mercado como instrumento regulador de la economía», constatando que el estatalismo había desaparecido de todas las economías de los países europeos y que el debate no podía establecerse ya entre capitalismo o «no capitalismo», sino entre «capitalismo puro y duro, o sistemas de economía mixta»⁶¹. La nueva situación económica de los países del Este tras la desaparición de los regímenes comunistas se valoraba incluso como una oportunidad para crear un nuevo «gran mercado europeo» hegemónico en la economía internacional⁶².

En el XIII Congreso celebrado en diciembre de 1991, escasos días antes de la desintegración de la Unión Soviética, la posición oficial sobre la Europa comunitaria reafirmaba la valoración favorable del proceso integrador como el único proyecto posible de unidad europea. Las objeciones a dicho proceso — que derivaban de la apuesta a favor de un europeísmo «federalizante» — no afectaban a su naturaleza sino a su «carácter limitado e insuficiente», que debería superarse planteándose, entre otros, dos objetivos fundamentales. Uno de ellos, la creación de un espacio económico y social integrado para «la consecución de una Europa de pleno empleo». El otro, la apertura de un período constituyente para posibilitar «la constitución de un espacio político de democracia avanzada»⁶³.

V. LA INFLEXIÓN DE MAASTRICHT

Esa conformidad con la naturaleza del proceso integrador y su inmediato futuro cambió radicalmente con ocasión del Tratado de la Unión

⁵⁹ La permanencia en la OTAN llegaba a ser considerada conveniente en algunos sectores del partido.

⁶⁰ *Nuestra Bandera*, núm. 145, 1990, p. 45.

⁶¹ *Ibid.*: 43.

⁶² AHPCE, Colección Debate n.º1, «El PCE y los retos europeos», 1990, p. 41. Para una visión más «ortodoxa» de la CEE véase AHPCE, Conferencia Nacional del PCE, «Un proyecto de izquierda para una Europa de progreso», Madrid, 1989.

⁶³ *Nuestra Bandera*, núm. 203-204, p. 180.

Europea (TUE) aprobado en Maastricht en febrero de 1992. En el debate en el seno de Izquierda Unida ante la ratificación por España del tratado se manifestaron dos tendencias que originaron finalmente una división del voto del grupo parlamentario en el Congreso⁶⁴. El debate se enmarcaba en una oposición crítica al TUE sin que esta significase un rechazo de la Unión Europea, sino solo un cuestionamiento del modelo de integración que la configuraba, al que se tachaba de conservador e insolidario. En las resoluciones de la III Asamblea Federal⁶⁵, celebrada meses antes de la ratificación por las Cortes del Tratado de la Unión Europea, se constataba ya una radicalización del relato sobre la integración europea y su futuro que se traducía en considerar insuficientes, y hasta cierto punto inoperantes, las propuestas reformistas sostenidas desde el europeísmo crítico en relación con un mayor contenido social y con la superación del déficit democrático: «El problema de la Europa social y de los pueblos no se puede limitar a solicitar la aprobación de la Carta social y más fondos para la cohesión económica y social. Lo mismo que la Europa política no se alcanza únicamente reivindicando más poderes para el Parlamento Europeo».

Era la propia naturaleza de la integración, plasmada ahora en Maastricht, la que al responder a las exigencias del «gran capital», en el marco de la denominada globalización neoliberal, constituía un obstáculo no solo para las políticas transformadoras en Europa sino también para las políticas nacionales, seriamente condicionadas por los criterios de convergencia del TUE. La construcción de Europa estaba enfeudada, según IU, a los intereses de un proyecto conservador y neoliberal y era deber de la izquierda transformadora elaborar un proyecto alternativo global en el que tenían que estar presentes los «ismos» (feminismo, ecologismo, pacifismo, etc.) que, desde el colapso de los regímenes comunistas en Europa, iban a acompañar a la «nueva izquierda» complementando, y más tarde sustituyendo incluso, el relato de la lucha por el socialismo de décadas anteriores⁶⁶. En realidad, lo que traslucía la oposición a Maastricht era la inquietud ante el peligro de pérdida o debilitamiento de las conquistas sociales que habían configurado el Estado de bienestar europeo. Los efectos de la globalización obligaban, según IU, a una adaptación de las políticas económicas de los Estados miembros a las exigencias de una creciente competitividad internacional. Esa adaptación ejercía «una fuerte presión sobre el sector

⁶⁴ El debate sobre Maastricht, en el libro colectivo: Izquierda Unida (1992).

⁶⁵ III Asamblea Federal de Izquierda Unida, *Documento político*, mayo de 1992, pp. 34 y ss., disponible en: <https://bit.ly/2XUWV7s>.

⁶⁶ Sobre la adaptación del comunismo a los postulados de la «nueva izquierda» véase Dilas-Rocherieux (2008): 523-534.

público desde el capital privado» que se expresaba en «privatizaciones, políticas restrictivas de gasto y, en general, en una fuerte competencia contra el Estado como captador de capital»⁶⁷.

Las posiciones de rechazo al TUE en la III Asamblea Federal de IU eran consecuencia del triunfo del sector mayoritario, estrechamente ligado a Julio Anguita, y expresaban por ello el planteamiento radicalmente contrario del PCE a la Europa diseñada en Maastricht⁶⁸, pero esa mayoría no quedaba reflejada en la representación parlamentaria. Ello explica la aparente paradoja de la tibieza de Anguita en su crítica a la ratificación del tratado en el debate del Congreso de Diputados, centrada fundamentalmente en la exigencia de un referéndum para que el conjunto de la ciudadanía pudiera decidir sobre la aprobación del mismo⁶⁹. La exigencia de esa consulta popular era compartida por el conjunto de IU, pero en el análisis del contenido del TUE las discrepancias eran significativas. Según Anguita, la cesión de soberanía iba a ir a parar a «centros de decisión que no tienen el control democrático por parte de las más altas instancias representativas [...] ni están supeditados al Parlamento Europeo». La oposición al tratado confluía con la crítica al gobierno de Felipe González. La Unión Económica y Monetaria obligaba a cumplir unos plazos y requisitos de convergencia económica que iban a intensificar, a juicio de Anguita, «el fracaso de la política económica gubernamental» a la que se achacaban el aumento del paro, la precariedad en el empleo, la destrucción del tejido productivo, la inflación, el aumento del déficit de la balanza comercial y los presupuestos restrictivos⁷⁰.

La votación de la ratificación del tratado en el Congreso de los Diputados sacó a la superficie las discrepancias en Izquierda Unida. La propuesta inicial de abstención que Anguita ofreció como síntesis de las opiniones contrarias y favorables al tratado no llegó a materializarse. Ocho de los diputados de IU votaron a favor de la ratificación y otros ocho, entre ellos el propio Anguita, se abstuvieron. Aun compartiendo algunos aspectos críticos, el planteamiento del sector favorable a Maastricht, liderado por Nicolás Sartorius, optaba por considerar que la Unión Europea representaba un avance en el proceso de integración y una mejora, aunque tímida, en la dimensión social europea y en la atenuación del déficit democrático. Se trataba, en definitiva, de una continuidad con el europeísmo crítico que el PCE/IU había mantenido hasta principios de los noventa sin que Maastricht fuera percibido, desde esta perspectiva,

⁶⁷ *Ibid.*: 36.

⁶⁸ Anguita (1992).

⁶⁹ *Diario de Sesiones del Congreso*, 216, 1-10-1992, pp. 10 603-10 643.

⁷⁰ *Ibid.*: p. 10613.

como un retroceso. Solo en el caso de la moneda única se planteaba alguna objeción a la independencia del futuro Banco Central Europeo, pero se consideraba que con la unión monetaria se profundizaría la unidad europea en múltiples aspectos⁷¹. La cuestión europea provocaba así una división en Izquierda Unida que se traduciría en un reforzamiento del PCE en el seno de la formación, con el debilitamiento de otras tendencias y el abandono de algunos significados dirigentes⁷². La línea impulsada por Anguita marcaría todo el período de las políticas de convergencia a la moneda única durante la década de los noventa, imponiéndose una visión negativa de la integración europea según el modelo iniciado en Maastricht⁷³ al que el propio Anguita, en el cierre de su intervención sobre la ratificación del TUE en el Congreso de los Diputados, vaticinaba un más que incierto futuro: «Si no hay voluntad total de que la gente participe en este complejo proceso, la construcción europea será muy difícil [...]. No hagamos una ecuación que diga: Maastricht igual a la construcción europea [...]. Pudiera ser que Maastricht signifique, por mor de las leyes del mercado, de la desarticulación social y territorial, un puñal en el propio seno de Europa»⁷⁴.

VI. MÁS ALLÁ DE LA UNIÓN EUROPEA

Durante los años que siguieron a la entrada en vigor del TUE la política europea del PCE/IU estuvo condicionada fundamentalmente por dos factores. Uno de ellos, de índole interna, era la percepción negativa de las políticas económicas del Gobierno de Felipe González y del posterior Gobierno de Aznar. Ambas quedaban identificadas con el modelo de integración abierto en Maastricht que, desde la óptica comunista, servía de coartada «europeísta» para los ajustes antisociales y regresivos al ser planteados como una exigencia para la «convergencia nominal» hacia la moneda única. El rechazo a la «europeización» de la política económica nacional según el modelo de Maastricht desembocaba en un tipo de oposición radical contra dicha política que no establecía diferencias sustanciales entre los dos partidos, el PSOE y el PP,

⁷¹ *El Mundo*, 12-09-1992.

⁷² Nicolás Sartorius fue cesado como portavoz del grupo parlamentario (*El País*, 15-9-1992).

⁷³ Dicha visión negativa no suponía «renunciar a construir la unidad europea, sino reorientar el proyecto desde otra perspectiva». Jové y Mansilla (1992): 32; Anguita y Flor (2013): 17-19, y Anguita y Andrade (2015): 170 y ss.

⁷⁴ *Diario de Sesiones del Congreso*, 216, 1-10-1992, p. 10643.

que desde la izquierda y la derecha ejercieron el poder durante los años noventa. Ese rechazo reforzaba la estrategia que desde años atrás venía manteniendo el PCE/IU respecto a las políticas del PSOE, que llegaban a ser consideradas como «las más conservadoras de Europa»⁷⁵ y que por su identificación con la derecha habrían abierto el camino, supuestamente, al triunfo electoral del PP en 1996⁷⁶. Era preciso pues, dado el condicionamiento europeo de dichas políticas, redefinir el eje de «la arquitectura europea» y proponer a los ciudadanos un proyecto diferente al que dominaba «el proceso de construcción europea, sostenido por los partidos conservadores y la mayor parte de los socialdemócratas, a través de los gobiernos nacionales, las instancias comunitarias y las respectivas internacionales»⁷⁷.

El segundo factor tenía que ver con la nueva situación del movimiento comunista en Europa tras el colapso del bloque soviético y las transformaciones y mutaciones operadas en el espacio político situado a la izquierda de la socialdemocracia. El PCE, mediante la apuesta por Izquierda Unida, fue el único partido comunista de Europa occidental que no sufrió un retroceso en su respaldo electoral durante la década de los noventa, soportando con mejor fortuna la crisis generalizada por la que atravesó el comunismo en los países europeos tras la caída del Muro de Berlín. A diferencia del Partido Comunista Italiano (PCI), que decidió disolverse y dar paso a una nueva formación política, el Partito Democratico della Sinistra (PDS), posteriormente integrado en la Internacional Socialista, el PCE reafirmó su identidad rechazando su disolución en Izquierda Unida y cualquier aproximación a la socialdemocracia⁷⁸. La estrategia seguida por el comunismo español y por IU, bajo la dirección de Anguita supuso, en cierta medida, una involución ideológica hacia etapas anteriores al eurocomunismo⁷⁹ aunque adaptada al nuevo orden internacional y europeo surgido de la implosión de la Unión Soviética y a la emergencia de otras fuerzas de signo anticapitalista y contrarias al modelo de integración europea diseñado en Maastricht:

La propuesta de IU propugna la unidad europea, fundamentalmente de carácter político, no de carácter neoliberal en lo socioeconómico y comprometida en

⁷⁵ Ramiro (2004): 240 y ss.

⁷⁶ *Ibid.*: 244 y ss.

⁷⁷ *Nuestra Bandera*, núm. 158, 1994, p. 154.

⁷⁸ La propuesta de disolución estaba encabezada por Juan Berga y Francisco Palero, dirigentes que abandonaron posteriormente el PCE (*El País*, 13-7-1992).

⁷⁹ Significativamente, el antiguo líder prosoviético Ignacio Gallego se reintegró en el PCE con gran parte de sus seguidores del PCPE.

la construcción de un Nuevo Orden Internacional justo y democrático. [...] Nos hemos marcado un objetivo extraordinariamente ambicioso: construir Europa de una manera profundamente diferente a la actual desde postulados de progreso y transformación [...]. Construir un nuevo polo político, que IU ha definido como «roji-verde», constituye una de nuestras tareas fundamentales, a nivel europeo y, lógicamente, a nivel nacional⁸⁰.

La radicalidad de las posiciones contra la Europa de Maastricht originaba un nuevo tipo de afinidades para la acción en la arena política europea⁸¹. Las relaciones privilegiadas de antaño con el desaparecido PCI no se trasladaban al nuevo PDS, debido a su orientación socialdemócrata, sino al nuevo partido residual del comunismo italiano, Refundación Comunista, y al Partido Comunista Francés⁸², muy reacio a cualquier cambio de orientación política tras el colapso del bloque soviético. En sintonía con dichos partidos, y con el resto de fuerzas que integraban en el Parlamento Europeo el Grupo de la Izquierda Unitaria Europea, la ratificación del Tratado de Ámsterdam fue rechazada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados en octubre de 1998⁸³. La enmienda a la totalidad presentada meses antes explicitaba las razones de dicho rechazo, muy ajenas al contenido del mismo y centradas en los supuestos efectos negativos que la moneda única iba a ocasionar en el empleo y en el deterioro de las condiciones sociales⁸⁴.

La divergencia entre el rechazo del modelo de integración de Maastricht⁸⁵, por un lado, y los efectos que la política de convergencia estaba produciendo en la economía española y en la percepción de la opinión pública sobre la futura Unión Monetaria, por otro, no podía ser más evidente. Desde 1994 el PIB experimentó un crecimiento sostenido con tasas anuales en torno al 4% entre 1997 y 2001, manteniéndose por encima del 3% hasta el comienzo de la crisis en 2007. La disminución del paro resultaba también extraordinaria, ya que se pasaba de cifras superiores al 24% en 1994 a poco más del 10%

⁸⁰ *Nuestra Bandera*, núm. 158, 1994, p. 157.

⁸¹ De Vries y Edwards (2009): 5-28, y Benedetto y Quaglia (2007): 478-479.

⁸² Hudson (2000): 122-125. No obstante, la posición del PCE/IU se diferenciaba netamente del euroescepticismo mucho más acusado, e incluso antieuropeísmo, de otros partidos comunistas como el de Grecia, Portugal o, posteriormente, el Partido Comunista de Bohemia y Moravia. Sobre la cooperación transnacional de la izquierda radical en Europa véase Van Hüllen (2008): 463-482.

⁸³ *Diario de Sesiones del Congreso*, 184, 1-10-1998, pp. 9885-9887.

⁸⁴ *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, 22-6-1998, núm. 117-3, pp. 75 y ss.

⁸⁵ Delwit (2016): 566.

en 2001⁸⁶. No es de extrañar que desde 1995 se produjera un significativo cambio de tendencia en sentido favorable de la opinión pública española sobre la integración europea⁸⁷ y, lógicamente, un escaso crédito de las críticas a Maastricht y a las políticas de convergencia mantenidas desde el PCE/IU.

En las elecciones europeas de 1994, coincidiendo con el porcentaje de paro más alto registrado hasta entonces en España, IU había alcanzado el mayor porcentaje de voto de su historia —y del PCE como antecesor de dicha formación política— en unas elecciones de ámbito nacional. Del 6,6% en 1989 se llegaba ahora al 13,44% de los votos, un aumento espectacular que hizo concebir a Anguita la posibilidad de desbancar al PSOE y convertir IU en la formación política mayoritaria de la izquierda mediante el rechazo y la denuncia de las políticas de ajuste para la convergencia puestas ya en marcha por el último Gobierno de González. Las elecciones legislativas de 1996 no confirmaron, sin embargo, esas previsiones. La erosión del PSOE no se traduciría en un avance electoral del PCE/IU, que obtenía tan solo un 10,44% de los votos, sino en un triunfo de la derecha cuyo programa abogaba precisamente por un más estricto cumplimiento de las políticas de convergencia para acceder a la Unión Monetaria. Las sucesivas elecciones europeas de 1999 (5,77%) y legislativas de 2000 (5,45%) marcaron un nuevo retroceso de IU con una pérdida de prácticamente la mitad de su anterior respaldo electoral. El fracaso de la estrategia del *sorpasso* y de la oposición a Maastricht cerraba un ciclo de la política del PCE/IU que, pese a la no consecución de sus objetivos, sí supuso una revitalización temporal de la opción comunista en España en contraste con el declinar de otros partidos comunistas occidentales en la década de los noventa.

VII. CONCLUSIONES

La integración comunitaria provocó una creciente europeización del PCE, condicionando su política europea e influyendo también en la táctica y estrategia de su política nacional, sobre todo desde las postrimerías del régimen de Franco. Partiendo de un antieuropeísmo ideológico, motivado por su identificación con los planteamientos soviéticos ante el proceso integrador, el PCE inició a comienzos de la década de los setenta un viraje en su política europea que tuvo originariamente un carácter eminentemente táctico con el objetivo de despejar obstáculos para una posible unidad de la oposición al

⁸⁶ Forner y Senante (2012): 272-275.

⁸⁷ Gómez Reino (2010): 136-139.

franquismo y de no distanciarse de una opinión pública que contemplaba la integración europea como una oportunidad de modernización y desarrollo económico.

Durante la transición democrática el PCE se esforzó por presentarse ante la sociedad española como una fuerza política netamente europeísta, pero ese atributo encontraba muchas dificultades para su percepción por la opinión pública. En gran medida porque el europeísmo impregnaba en aquellos momentos todas las propuestas de las distintas formaciones políticas y de prácticamente todas las organizaciones sociales, económicas y culturales de la sociedad civil⁸⁸. El consenso europeísta diluía por tanto la reciente profesión de fe proeuropea del comunismo y daba a esta un cierto tono de simple adaptación mimética a un contexto del que resultaba difícil evadirse. Por el contrario, la plena aceptación del proceso integrador pudo ser potencialmente un factor para la acentuación de la crisis política y organizativa sufrida por el partido a comienzos de los ochenta. De hecho, el cambio de actitud respecto a la CEE en el VIII Congreso, realizado con métodos burocráticos y sin debate previo, había originado brotes de descontento en las bases y, posteriormente, algunos dirigentes como Jaime Ballesteros cuestionaron las posiciones oficiales al respecto. Aunque excede del alcance de este trabajo, la comprobación de la mayor o menor aceptación del relato del PCE e IU sobre la integración comunitaria por parte de sus bases sociales y electorales puede abrir una línea de investigación enriquecedora para el análisis de la evolución de su política europea.

En el campo de la imagen proeuropea el PSOE llevaba mucha ventaja sobre el PCE. Tanto por su continuada trayectoria europeísta anterior, que el «socialismo renovado» de Felipe González incorporaba —aunque con planteamientos inicialmente críticos—⁸⁹ asumiendo las posiciones del «socialismo histórico» en su apoyo a la integración, como por su vinculación a una socialdemocracia europea plenamente identificada con el proyecto europeo, el PSOE podía capitalizar casi en exclusiva las aspiraciones europeas de una gran parte de la sociedad española⁹⁰. Esas aspiraciones, más allá de la mera incorporación a la CEE, estaban asociadas a un deseo de libertad, democracia y progreso social que el PSOE estaba también en mejores condiciones de asumir mediante el discurso de la «modernización» y la asociación de esta con las

⁸⁸ López Gómez (2012): 181 y ss.

⁸⁹ Dichos planteamientos críticos fueron atenuándose progresivamente desde comienzos de la década de los ochenta. Véase FPI, «Conferencia sobre la ampliación de la CEE», noviembre de 1981, caja 14-E, carpeta 4, doc. 8.

⁹⁰ Andrade (2015): 17 y 23.

democracias occidentales y con el desarrollo del denominado modelo social europeo. Para el PCE, por el contrario, resultaba muy difícil hacer creíble un discurso europeísta y modernizador debido a los vínculos que, a pesar de la vía eurocomunista, mantenía con la Unión Soviética y las «democracias populares».

Además de estar muy condicionada por la identificación con los países del «socialismo realmente existente», la opción «eurocomunista» del PCE tropezó con la enorme dificultad de competir con el PSOE por un mismo espacio político. Aunque desde el «eurocomunismo» se insistía en su diferenciación con el socialismo reformista, resultaba difícil apreciar rasgos específicos en la práctica política del PCE que supusiesen una superación de la socialdemocracia. Tampoco en su política europea, favorable a la plena incorporación de España a la CEE, se visualizaba diferencia alguna. Quizá por ello, tras el triunfo del PSOE y la debacle electoral del comunismo en las elecciones de 1982, el PCE apostó en su política europea por un rotundo rechazo hacia la vinculación atlántica de la Europa comunitaria. El antiatlantismo respondía sin duda a la tradición de la cultura política comunista desde los primeros años de la posguerra europea, pero podía servir también ahora como táctica para captar electoralmente el descontento provocado por el viraje del PSOE respecto a la OTAN.

En el proceso de europeización de su política, el PCE se esforzaba en diferenciar su rechazo de la Alianza Atlántica de su posición totalmente favorable a la Europa comunitaria. Los argumentos en que se basaba dicha diferenciación tenían fundamentalmente un carácter ideológico y no atendían a la propia realidad de la integración europea y, en general, de Europa occidental en el campo de la defensa. Dichos argumentos, una vez incorporada España a la OTAN, podían haber evolucionado hacia posiciones similares a las del PCI —partido con el que existía una total identificación en otros campos—, que había aceptado el marco de la defensa occidental sin propugnar la salida de Italia de la Alianza Atlántica⁹¹. Pero en el rechazo a la OTAN por parte del comunismo español, además de su utilización táctica para erosionar al PSOE subyacía también un antiamericanismo ideológico que poco tenía que ver con las motivaciones reales de los países comunitarios para su pertenencia a la Alianza. El PCE daba por supuesto que el atlantismo era consecuencia de una dominación de EE. UU. sobre Europa occidental, opuesta a un auténtico europeísmo, pasando por alto la actitud favorable a la Alianza de

⁹¹ Berlinguer llegaba a considerar que una experiencia de socialismo en libertad como la intentada por Dubcek en Checoslovaquia tenía más posibilidades de éxito en el marco de la OTAN que en el del Pacto de Varsovia (*Los comunistas italianos. Boletín para el extranjero del PCI*, núm. 3-4, 1976, pp. 57 y ss.).

los distintos Estados miembros por las ventajas que esta proporcionaba en las políticas de defensa y seguridad⁹². Pasando por alto también las ventajas del ahorro presupuestario en gasto militar ofrecido por el «paraguas» defensivo de la OTAN que, en gran medida, contribuía al desarrollo y mantenimiento del modelo social europeo.

El acceso de Julio Anguita al liderazgo del PCE e IU significó también una creciente europeización de la política comunista pero en sentido contrario al mantenido anteriormente. El cambio de tendencia electoral del comunismo desde 1989 coincidió con el desplome del bloque soviético, abriéndose una posible alternativa de transformación del PCE similar a la que iba a experimentar el PCI. El impulso electoral proporcionado por el liderazgo de Anguita coincidía con un acusado desgaste del PSOE motivado por un extraordinario aumento del paro, que llegó a alcanzar casi el 25 % en 1994, y con los negativos efectos de una corrupción generalizada que deterioró seriamente el liderazgo de Felipe González y podía permitir por tanto captar el descontento que se estaba originando en el campo de la socialdemocracia. El comunismo español contaba además para ello con la ventaja de la existencia de IU, lo que facilitaba una posible disolución del PCE y su completa inmersión en dicha formación política dando paso a un nuevo partido que, asumiendo la parte más defendible de la tradición comunista, podía quedar liberado en gran medida del lastre que suponía la identificación anterior con el colapsado bloque soviético⁹³.

La opción de Anguita, sin embargo, no se centró en conquistar parte del espacio político de la socialdemocracia mediante el abandono del comunismo, sino en intentar desbancar la hegemonía socialista en la izquierda mediante la estrategia del *sorpasso* y de la identificación de las políticas económicas del PSOE y de la derecha⁹⁴. Dado el condicionamiento europeo de dichas políticas, la oposición al modelo de integración de Maastricht presentaba una doble vertiente. Por un lado reforzaba, en el plano nacional, esa identificación entre la socialdemocracia y la derecha. Por otro permitía converger con otros partidos comunistas y con otras fuerzas de la nueva izquierda anticapitalista roji-verde presentes en el Parlamento Europeo. La relativa recuperación del comunismo español en comparación con el resto de partidos comunistas europeos permitió así a Anguita ejercer un liderazgo internacional a través del Foro de la Nueva Izquierda Europea creado por IU en 1991⁹⁵. La configuración de

⁹² Varsori (2010): 156 y ss.

⁹³ Ese era el planteamiento del sector renovador (*El País*, 19-12-1991).

⁹⁴ Ramiro (2004): 259.

⁹⁵ Van Hüllen (2008): 466 y ss.

una nueva «internacional euroescéptica»⁹⁶, que servía para suplir la orfandad del aglutinante internacional que anteriormente había proporcionado la existencia de la esfera soviética, daba así consistencia supranacional «europeísta» al proyecto de Anguita⁹⁷. La estrategia del *sorpasso* y de la oposición frontal a la socialdemocracia se reveló prontamente, sin embargo, totalmente ilusoria. El declive del PSOE se inscribía en un lógico desgaste tras muchos años de gobierno y era solo transitorio. Manteniendo su política de apoyo a la Europa de Maastricht y, posteriormente, al fallido Tratado Constitucional el socialismo mantuvo su hegemonía en el conjunto de la izquierda y alcanzó de nuevo el poder entre 2004 y 2011, beneficiándose de los efectos positivos de la moneda única en el crecimiento y en el empleo hasta el comienzo de la crisis financiera de 2007-2008.

Las dos fases de la europeización del comunismo español se saldaron, así pues, con una escasa rentabilización de la actitud respecto a Europa de la opinión pública española, a excepción en cierta medida de un breve período durante la primera mitad de los noventa. En un primer momento, tras su rápida conversión al europeísmo durante la década de los setenta, el PCE no logró capitalizar en su provecho, por las razones más arriba apuntadas, el casi unánime afán de la sociedad española por la incorporación a la Europa comunitaria. Posteriormente, la aceptación de la integración europea pero el rechazo del modelo surgido en Maastricht⁹⁸ y de sus implicaciones en la política nacional pareció facilitarle un mayor respaldo de la opinión pública entre 1990 y 1996, años en los que el descontento respecto a la UE aumentó sensiblemente. El mantenimiento de dicha estrategia una vez se produjo el cambio de tendencia del ciclo económico a mediados de los noventa y el acceso a la Unión Monetaria en 1999 provocó, sin embargo, el resultado contrario. El rechazo de la Europa de Maastricht, necesario para la diferenciación con el PSOE en las políticas nacionales, no coincidía ya con el estado de la opinión pública ni con la mejoría económica que se estaba produciendo en la fase de convergencia hacia la moneda única. Las elecciones europeas de 1999 y las legislativas de 2000 marcaron el inicio de un nuevo declive del comunismo que ensayaba ahora un acercamiento táctico al PSOE bajo el liderazgo de Francisco Frutos. Tuvieron que transcurrir varios años, un deterioro del sistema de partidos y una imprevista y prolongada crisis económica para que, en el contexto de un generalizado declive de la socialdemocracia europea, la estrategia del *sorpasso* al PSOE en el campo de

⁹⁶ Pina (2005): 41 y ss.

⁹⁷ Janssen (2013): 44.

⁹⁸ Dunphy (2004): 121-131.

la izquierda cobrase visos de verosimilitud por parte ahora de una nueva fuerza política, Podemos, y a costa de un desplazamiento del PCE e IU hacia una posición subordinada y marginal en el sistema de partidos.

Bibliografía

- Andrade, J. (2015). *El PCE y el PSOE en [la] transición* (2.ª ed). Madrid: Siglo XXI.
- Anguita, J. (1992). Renegociar Maastricht. *El País*, 12-6-1992. Disponible en: <https://bit.ly/2Nn9qnL>.
- Anguita, J. y Andrade, J. (2015). *Atraco a la memoria*. Madrid: Akal.
- Anguita, J. y Flor, J. (2013). *Contra la ceguera*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Benedetto, G. y Quaglia, L. (2007). The comparative politics of Communism Euroscepticism in France, Italy and Spain. *Party Politics*, 13 (4), 478-499. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1354068807077957>.
- Carrillo, S. (1972a). Hacia la libertad. En *VIII Congreso del PCE* (pp. 7-92). Bucarest: Empresa Poligráfica 13 de diciembre de 1918.
- (1972b). La posición del PCE ante el mercado común europeo. *Nuestra Bandera*, 69, 15-18.
- Claudín, F. (1977). *Eurocomunismo y socialismo*. Madrid: Siglo XXI.
- De Vries, C. y Edwards, E. (2009). Taking Europe to its Extremes. Extremist Parties and Public Euroscepticism. *Party Politics*, 15 (1), 5-28. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1354068808097889>.
- Delwit, P. (2016). *Les gauches radicales en Europe*. Bruxelles: Université de Bruxelles.
- Dilas-Rocherieux, Y. (2008). Communism and Neo-Communism in Times of Globalization. En U. Backes y P. Moreau (eds.). *Communist and Post-Communist Parties in Europe* (pp. 523-534). Göttingen: Vandenhoeck and Ruprecht. Disponible en: <https://doi.org/10.13109/9783666369124.523>.
- Dörr, N. R. (2014). *Eurokommunismus als Teil des historischen Kommunismusforschung*. Potsdam: Docupedia-Zeitgeschichte. Disponible en: <https://bit.ly/2TXzmZt>.
- Dunphy, R. (2004). *Contesting Capitalism? Left parties and European Integration*. Manchester: Manchester University Press.
- Ericé, F. (2013). *Evolución histórica del PCE (II). De la reconciliación nacional a la crisis de la transición*. Madrid: PCE-Secretaría de Formación.
- Forner, S. y Senante, H. C. (2012). España en Europa (1986-2011): una perspectiva social y económica. En R. Martín de la Guardia y G. Pérez Sánchez (coords.). *España y Portugal, veinticinco años en la Unión Europea (1986-2011)* (pp. 259-280). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- (2015). La crisis del comunismo en Europa occidental: entre el eurocomunismo y el colapso del bloque soviético. *Historia y Política*, 33, 303-331.
- (2017). Contra Franco y contra Europa: el PCE y la integración comunitaria (1957-1972). *Revista de Estudios Políticos*, 177, 181-211. Disponible en: <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.177.06>.

- Gómez, J. (1972). Sobre el Mercado Común Europeo. *VIII Congreso del PCE* (pp. 207-215). Bucarest: Empresa Poligráfica 13 de diciembre de 1918.
- Gómez-Reino, M. (2010). Euroscepticism and Political Parties in Spain. En A. Szczerbiak y P. Taggart (eds.). *Opposing Europe. The Comparative Party Politics of Euroscepticism* (vol. 1) (pp. 134-151). Oxford: Oxford University Press.
- Guirao, F. y Gavín, V. (2013). La Comunidad Europea y la transición española (1975-1977). En C. Blanco y S. Muñoz (eds./dirs.). *Itinerarios Cruzados. España y el proceso de construcción europea* (pp.199-217). Bruselas: Peter Lang.
- Guiso, A. (2011). La vía italiana al eurocomunismo. *Historia del Presente*, 18, 43-57.
- Hudson, K. (2000). *European Communism since 1989. Towards a New European Left?* Basingstoke: Palgrave. Disponible en: <https://doi.org/10.1057/9780333982457>.
- Iglesias, G. (1986). Europa: autonomía o decadencia. *Nuestra Bandera*, 133, 5-7.
- Izquierda Unida (1992). *La izquierda y Europa. Una aproximación crítica al Tratado de Maastricht*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Janssen, T. (2013). *The Parties of the Left in Europe*. Berlin: Rosa Luxemburg Foundation.
- Jové, S. y Mansilla, A. (1992). Maastricht y la economía. En Izquierda Unida. *La izquierda y Europa. Una aproximación crítica al Tratado de Maastricht* (pp. 23-43). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- López Gómez, C. (2011). Comunismo y europeísmo: el PCE ante la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea. En *V Congreso Internacional de Historia de la Transición en España* (pp. 583-596). Disponible en: <https://bit.ly/2XcVvoM>.
- (2012). Spanish Political Parties and the Accession to the European Community. Consensus or Coincidence? En D. Pasquinucci y D. Preda (eds.). *Consensus and European Integration: An Historical Perspective* (pp. 181-195). Bruxelles: Peter Lang.
- (2016). *La sociedad Española y la adhesión a la Comunidad Europea (1975-1985): partidos políticos, asociaciones europeístas, interlocutores sociales* [tesis doctoral]. Madrid: Universidad Complutense. Disponible en: <https://bit.ly/2InIiWE>.
- Lovelace, R. (1982). El fracaso electoral del PCE. *Leviatán*, 10, 27-33.
- Martín de la Guardia, R. y Pérez Sánchez, G. (2017). *La Unión Soviética ante el espejo de las Comunidades Europeas*. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid.
- Mateos, A. (1989). Europa en la política de presencia internacional del socialismo español en el exilio. *Espacio, Tiempo y Forma*, 5 (2), 339-358.
- (2016). Los socialistas españoles y la cuestión atlántica hasta el referéndum de 1986. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 103, 51-70.
- Matesanz, J. A. (1981). X Congreso del PCE. Hamlet entre Suresnes y Bad-Godesberg. *Leviatan*, 5, 13-20.
- Molinero, C. e Ysàs, P. (2017). *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*. Barcelona: Crítica.
- Noveno Congreso del PCE (1978). *Actas, debates y resoluciones*. Madrid: Ediciones PCE.
- Pina, C. (2005). *L'extrême gauche en Europe*. Paris: La Documentation Française.
- Ramiro, L. (2004). *Cambio y adaptación en la izquierda. La evolución del PCE y de IU (1986-2000)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Richa, R. (1972). *La civilización en la encrucijada*. Madrid: Artiach.

- Rodríguez-Aguilera de Prat, C. (2012). *Euroescepticismo, eurofobia y eurocriticismo. Los partidos radicales de la derecha y la izquierda ante la UE*. Barcelona: Huygens.
- Sánchez Rodríguez, J. (2004). *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas.
- Szczerbiak, A. y Taggart, P. (2010). *Opposing Europe? The Comparative Party Politics of Euroscepticism*. Oxford: Oxford University Press.
- Treglia, E. (2016). La última batalla de la transición, la primera de la democracia. La oposición a la OTAN y las transformaciones del PCE (1981-1986). *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 103, 71-96.
- Van Hüllen, R. (2008). Transnational Cooperation of Post-Communist Parties. En U. Backes y P. Moreau (eds.). *Communist and Post-Communist Parties in Europe* (pp. 463-482). Göttingen: Vandenhoeck and Ruprecht. Disponible en: <https://doi.org/10.13109/9783666369124.463>.
- Varsori, A. (2010). Atlantismo y europeísmo. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 77, 145-174.

RECENSIONES

MARÍA JESÚS MATILLA QUIZA: *Sufragismo y feminismo en Europa y América*, Madrid, Síntesis, 2018, 278 págs.

Han pasado más de dos décadas desde que Carol Pateman lamentara que la historia del sufragismo seguía siendo considerada como un tema irrelevante¹. Mucho se ha publicado desde entonces, sobre todo sobre líderes, movimientos y discursos sufragistas y antisufragistas en Estados Unidos, Reino Unido y Francia. También han aparecido algunos volúmenes que incorporan un punto de vista más amplio y comparativo, como la «historia mundial» del voto femenino redactada por Jad Adams, o la panorámica europea coordinada por Blanca Rodríguez Ruiz y Ruth Rubio². En el ámbito académico español, sin embargo, las publicaciones sobre la cuestión son mucho más reducidas, tanto las centradas en el caso de España como las dedicadas a los sufragismos foráneos. Por ello la publicación de la síntesis escrita por María Jesús Matilla, centrada en los sufragismos que se desarrollaron en Europa y América, resulta especialmente satisfactoria. Pero no solo porque viene a cubrir un vacío, sino porque, asimismo, se trata de una obra muy bien escrita y documentada, basada en una bibliografía actualizada y que además inserta el sufragismo en el marco más amplio del feminismo.

Matilla comienza, en efecto, definiendo ambos conceptos, frecuentemente «controvertidos» y «desprestigiados» por su vinculación con movimientos sociales organizados contra el orden establecido. Si feminismo remite a una «teoría social que pretende explicar el origen de la discriminación de género y dar alternativas a esta situación», sufragismo hace referencia a la más concreta demanda del derecho al voto, pero incluye también exigencias de igualdad en materia económica y social. Ahora bien, ni el feminismo ni el sufragismo han sido corrientes unitarias, tanto desde un punto de vista teórico y temático como en lo que se refiere a sus bases sociales, objetivos y

¹ Caroline Daley y Melanie Nolan (eds.), *Suffrage and Beyond: International Feminist Perspectives*, Auckland University Press, 1994.

² Jad Adams, *Women and the Vote*, Oxford University Press, 2014; Blanca Rodríguez Ruiz y Ruth Rubio Marín (eds.), *The Struggle for Female Suffrage in Europe. Voting to Become Citizens*, Brill, 2012.

estrategias, y la autora se hace eco de esta complejidad y diversidad. Tampoco deja de lado las resistencias ejercidas por fuerzas situadas en todo el espectro político, y analiza los distintos ritmos de desarrollo de los diversos movimientos. En líneas generales, sin embargo, identifica tres grandes etapas del sufragismo que son las que, con fines clarificadores, estructuran la obra: una primera fase que se extendería desde unos orígenes situados en los albores de la Revolución francesa hasta 1870, en la que el principal hito lo marcaría la declaración de Seneca Falls en 1848; una segunda etapa de auge que se desarrollaría hasta la Primera Guerra Mundial; y una tercera que finalizaría con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. El relato se centra en los casos de Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y España, aunque las referencias a otras latitudes son frecuentes.

La autora deja clara su intención de llevar a cabo una obra de síntesis, por lo que no se puede esperar un análisis exhaustivo de los diferentes sufragismos analizados. En cualquier caso, una de las principales virtudes de este libro es la claridad expositiva, el interés por ofrecer una explicación precisa y accesible, pero sin perder por ello complejidad y profundidad en el relato. Destaca la inclusión en todos los apartados de breves referencias a los contextos políticos y a los discursos hegemónicos de género, así como a las respuestas que las distintas formulaciones o esfuerzos organizativos encontraron de diversos sectores de la sociedad. Resulta particularmente interesante, en este sentido, el capítulo dedicado a la segunda etapa, de «eclosión del feminismo», donde se exploran las contradicciones de la incipiente sociedad democrática, los distintos modelos de mujer en liza en el espacio público, los discursos antisufragistas, la diversidad programática y estratégica de los sufragismos estudiados, la vinculación de estos últimos con el internacionalismo y el pacifismo, y, a mi juicio uno de los aspectos más interesantes, la difícil relación de los sufragismos con el socialismo. Además, disecciona los casos más relevantes para este lapso concreto, como son los de Estados Unidos y Gran Bretaña. Aquí, describe con agilidad los desarrollos organizativos de ambos movimientos, sus principales debates —teóricos y estratégicos—, escisiones y recomposiciones, consignas y campañas, sin dejar de lado algunas referencias biográficas de sus más destacadas protagonistas. El énfasis en estos dos casos paradigmáticos no excluye breves descripciones de otras experiencias, como la alemana, francesa, finlandesa y algunos países latinoamericanos.

Matilla dedica el último capítulo de la obra al sufragismo español, lo que supone una relevante aportación que incide en el cuestionamiento de la idea del retraso del feminismo en España, «magnificada por la escasez de trabajos especializados hasta hace relativamente poco, por la poca documentación conservada de los grupos sufragistas y por el desengaño de algunas líderes

ante la pasividad de la mayoría». Cuestiona asimismo el argumento de la «concesión» del sufragio, que ocultaría la movilización de muchas mujeres por conseguirlo. La autora sitúa los orígenes de las reivindicaciones en torno a 1868 (reconociendo algún precedente en la década de los 1840), aunque a mi juicio se podrían rastrear las raíces del movimiento desde los orígenes de la revolución liberal, con la intensa implicación de muchas mujeres en la Guerra de Independencia o el Trienio Liberal, aunque esta implicación no cuajara en un programa reivindicativo. Sin embargo, la bibliografía sobre la presencia de las mujeres en el espacio público durante los dos primeros tercios de siglo XIX es escasa, y es verdad que el grueso de esas primeras formulaciones feministas privilegiaba el acceso al trabajo y la instrucción. Los primeros núcleos sufragistas, por tanto, se fueron formando a partir del siglo XX, y son ellos los que reciben mayor atención. Matilla describe con detalle los debates parlamentarios que tuvieron lugar sobre la cuestión, los primeros discursos prosufragio femenino (como los de Carmen de Burgos), el activismo dentro de PSOE y UGT y la aceleración del proceso a partir de 1918, con la creación de diversas asociaciones y órganos de difusión, la configuración de un sufragismo católico y la promulgación, en 1924, del Estatuto Municipal de Primo de Rivera, que concedía el derecho al sufragio (en elecciones municipales) a viudas y solteras emancipadas legalmente si eran cabezas de familia. Nunca se celebraron las mencionadas elecciones, pero «todas las opciones políticas» comenzaron a «desarrollar campañas por el voto de las mujeres». De este modo, cuando finalmente se promulgó la Segunda República, los sufragismos españoles tenían ya experiencia de organización, de coordinación y de debate. La autora analiza las intensas discusiones y movilización que tuvieron lugar durante este periodo convulso, las diversas posturas teóricas y estratégicas, los debates parlamentarios, la participación política de las mujeres y las primeras elecciones por sufragio universal. El libro se cierra con una breve referencia a la represión y el exilio, la pérdida de derechos durante el franquismo y la reconquista de una igualdad legal (pero no real —la autora deja claro que la historia, en este sentido, «aún se está construyendo»—) a partir de la Transición.

La obra de María Jesús Matilla, en definitiva, constituye una excelente visión de conjunto (con mayor énfasis, ya se ha señalado, en Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña y España), que viene a recordar la necesidad de seguir investigando para superar el carácter «contributivo» que ha dominado a gran parte de la historiografía sobre el tema; para ir más allá, asimismo, de las interpretaciones hegemónicas sobre el sufragismo impuestas desde la más abundante bibliografía británica y norteamericana y poner en primer plano las peculiaridades de distintos movimientos sin caer en la consideración de los mismos como «secundarios» o «retrasados»; y, por último, para integrar los

feminismos y los sufragismos en «los libros generales de historia», donde siguen apareciendo, en su mayoría, en epígrafes aislados.

Florencia Peyrou
Universidad Autónoma de Madrid

PEDRO RÚJULA Y JAVIER RAMÓN SOLANS (eds.): *El desafío de la revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglos XVIII y XIX)*, Granada, Comares Historia, 2017, 356 págs.

El desafío de la revolución es el resultado de varios encuentros celebrados en la universidad de Zaragoza entre 2015 y 2016. Pedro Rújula y Javier Ramón Solans coordinan y presentan el fruto de este esfuerzo colectivo por impulsar una renovación historiográfica que cuestiona el conocimiento que se tenía hasta ahora de la relación entre contrarrevolución y revolución en el tránsito del Antiguo Régimen hacia la «modernidad». Para compensar el desequilibrio historiográfico —se ha privilegiado el estudio del proceso revolucionario—, este conjunto de artículos propone una nutrida síntesis dedicada a la contrarrevolución.

El libro reúne a veintidós autores de varios países y de distintas generaciones, tanto modernistas como contemporaneístas, que, afortunadamente, navegan más allá de las fronteras académicas y se encuentran en el propósito común e irreverente de reconsiderar los enfoques tradicionales de la contrarrevolución. De la riqueza de estas miradas cruzadas nace un atrayente y sugerente monográfico que apuesta decididamente por un planteamiento abierto en cuanto a sus objetos de análisis. Si bien el espacio principalmente abordado es el sur de Europa —España, Italia y Francia esencialmente, a los que cabría añadir Portugal— también se encuentra incluido el teatro transatlántico. De todos modos, las contribuciones no privilegian necesariamente los enfoques nacionales, sino que hacen variar la distancia focal desde lo local hasta lo transnacional según el tipo de tema. Y es que, en la materia, *El desafío de la revolución* presenta un amplio abanico de propuestas: abarca el examen de la institución estatal y de la eclesiástica, el rescate de ciertas figuras desconocidas, el análisis de los modos de producción y de circulación de las ideas, así como las herramientas de movilización utilizadas por la contrarrevolución para promocionar su proyecto.

A pesar de las variadas contribuciones, no se pierde en ningún momento la coherencia programática del conjunto, inteligentemente descrita en la introducción que firman los dos coordinadores. Se trata de revertir el «paradigma

revolucionario», es decir, el esquema explicativo que describe el tránsito del Antiguo Régimen a la «modernidad» como un proceso ineluctable. Como bien lo demuestra el conjunto del monográfico, este esquema no ha sabido tomar en cuenta la capacidad modernizadora de la contrarrevolución y ha anclado su análisis en una muy reducida lectura que la resumía en un intento desesperado por restablecer un mundo caduco, mero freno ante la triunfante e incontenible progresión del liberalismo, de la razón y de la democracia. Situarla en su presente y quitarle los anacrónicos polvos que la convierten en una corriente llamada a desaparecer y sin capacidad de proyección en el futuro equivale a «rehistoricizar» la contrarrevolución: he aquí el amplio y ambicioso programa. Y es que la labor conlleva la crítica de los principales conceptos hasta ahora manejados como son el de secularización, de «modernidad» y también la idea de instrumentalización, a menudo utilizada para explicar la supuesta irracionalidad y el uso de la violencia por los actores, en especial de las clases populares. Por tanto, la convincente demostración traza el camino para nuevas investigaciones que quieran considerar la capacidad de atracción del proyecto contrarrevolucionario, que no confundan los discursos con los hechos, que devuelvan la voz y el protagonismo a los actores y hagan una lectura social de la politización, que se deshagan de los monolitismos y piensen la indefinición de los grupos sociales y de las ideas. De todo ello viene el título del libro: si la contrarrevolución ha de pensarse como un fenómeno dinámico, es porque tuvo que reinventarse, formular respuestas y concebir nuevos mecanismos frente al novedoso desafío que representaba la revolución. De allí también que el libro se divida en cuatro bloques temáticos, observatorios de la capacidad de respuesta de la contrarrevolución: dos instituciones, la monarquía borbónica y la Iglesia, y dos campos de enfrentamiento, las movilizaciones y las ideas.

La primera parte se interesa por las adaptaciones de las monarquías borbónicas frente a la revolución. En el caso español, aparece claramente su fuerza y arraigo social en los tres momentos que apunta Pedro Rújula: en la guerra de la Convención con el recurso movilizador del «patriotismo borbónico», en el proceso juntista conformado por la organización estamental del Antiguo Régimen y en la restauración absolutista de Fernando VII en 1814. Sin embargo, después del golpe de Estado fernandino y desde la perspectiva de la gestión de la Hacienda, Jean-Philippe Luis pone al día las contradicciones y las dificultades del realismo y de sus concepciones económicas para enfrentarse a la situación presupuestaria catastrófica del Estado. Las dos otras contribuciones de esta parte descentran la mirada. Desde el espacio atlántico hispanoamericano, Ivana Frasquet reflexiona en torno a la superposición entre revolución e independencia en las dos primeras décadas del siglo XIX. La

confusión entre los dos términos, mantenida por las historiografías nacionalistas iberoamericanas, merece ser cuestionada. De ahí que la autora busque la revolución escondida detrás de las independencias (y *viceversa*) y saque a la luz las hibridaciones que no se cumplieron: bien se hubiera podido producir una independencia sin revolución (proyecto contrarrevolucionario) o bien una revolución sin independencia (proyecto del constitucionalismo gaditano). En el Reino borbónico de las Dos Sicilias, Silvia Sonetti analiza la rapidez con la que se desvaneció el proyecto alternativo al *Risorgimento* que proponía el legitimismo. A pesar de su fuerte arraigo mantenido hasta los años 1850, el encadenamiento de la guerra y los errores de Fernando II precipitaron su fin, pero no el de la monarquía.

Los procesos de politización han sido tradicionalmente reservados para los estudios sobre la revolución, negándole a la contrarrevolución cualquier implicación en el asunto. La segunda parte propone demostrar que, al contrario, participó plenamente en los procesos de movilizaciones políticas y que el catolicismo no constituía su única base ideológica. El caso de los voluntarios realistas madrileños de la segunda restauración fernandina resulta elocuente al respecto. En un fino estudio a partir de los partes de agentes secretos de la policía, Álvaro París recalca la politización de la clase popular que incorpora estos cuerpos y los elementos de sincretismo entre su cultura y el realismo. De sincretismo ideológico también se trata con la figura de Pablo Ulibarri (1774-1847), un herrador que Andoni Artola, Javier Esteban Ochoa de Eribe y Koldo Ulibarri rescatan del olvido. Este personaje de clase intermedia, glorificador de la pureza lingüística vascuence, revela en sus escritos una cosmovisión particular que se inspira tanto en el tubalismo como en la mitología foral vasca y en la historia sagrada. Que el catolicismo no lo es todo también lo evidencia el intento de crear un cuerpo de voluntarios españoles para defender el poder temporal del papa Pío IX. Gregorio Alonso insiste en los elementos geográficos y sociales para explicar cómo, a pesar de las buenas pagas que ofrecía el papado, su intento acabó en un fracaso. Sin lugar a duda, la movilización de la «internacional blanca» fue más allá. Insertando su nacimiento en la historia de las circulaciones transnacionales de las élites desde el Antiguo Régimen, Alexandre Dupont señala la irrupción de lo político en las mismas y sus evoluciones en la segunda mitad del siglo XIX. A pesar de las aparentes paradojas que suponía el internacionalismo para la contrarrevolución, su proyecto involucionista acabó fomentando una cultura política cosmopolita. En su aportación dedicada a la resistencia armada de los legitimistas napolitanos al finalizar el Reino de las Dos Sicilias, Carmine Pinto se interesa por la construcción de una cultura política vinculada a este internacionalismo contrarrevolucionario. En un intento por recuperar el trono de Francisco II y frente a

las vicisitudes que el proyecto acarreó, un patriotismo borbónico se consolidó y algunos de sus rasgos han llegado hasta hoy. Después de la lectura de esta parte, queda acreditado que la contrarrevolución participó en los procesos de movilización política y que, además, afectaron tanto a las clases populares como a las élites. En cuanto a su relación con el proceso de nacionalización, se desprende la sugerente idea de que la politización de las masas no consistió en una mera «superación» de la conciencia local por el ámbito nacional sino que emprendió múltiples vías.

El tercer bloque del libro se adentra en los complejos mecanismos de circulación de las ideas y de formación de la opinión pública. Carolina Armenteros repasa las visiones del siglo xvii de varios pensadores monárquicos francófonos (Maistre, Chateaubriand, Montlosier, Saint-Victor, Robert de Lezardière) y establece que no fueron absolutistas en el sentido más clásico de la palabra puesto que hicieron en parte responsable al absolutismo del estallido de la revolución. Centrando su atención en el *Nuevo vocabulario filosófico-democrático* (1799), un irónico estudio pensado como un antídoto contra la corrupción de las palabras y la resemantización provocada por la revolución, el capítulo de Gonzalo Capellán de Miguel se adentra en la «guerra de diccionarios» que libraron liberales y contrarrevolucionarios. En lo que se refiere a la batalla por la formación de la opinión pública, el Cádiz de las Cortes (1810-1813) constituye uno de los primeros escenarios de confrontación entre el periodismo liberal y el periodismo reaccionario. Y es donde el marqués de Villaplanés, el personaje que estudia Fernando Durán López, elabora un primer contradiscurso que responde a las publicaciones liberales. Gonzalo Butrón Prida destaca otro momento en el que herederos del marqués utilizaron la herramienta de la prensa para defender sus ideas: en el momento crucial del avance de los Cien Mil Hijos de San Luis (verano de 1823), el periódico ultrabsolutista *El Restaurador* ejerció una fuerte presión contra toda posible negociación entre los franceses y los liberales. El teatro también libró su propia batalla: tras el primer retorno del absolutismo y desaparecido el teatro patriótico, el teatro cortesano celebró la Restauración escenificando una suerte de paralización de la historia, según explica Marie Salgues. Antonio de Francesco finaliza el recorrido por los terrenos de batallas de las ideas con el estudio de una tardía expresión del tradicionalismo francés. *Brochures populaires sur la Révolution française* (1875-1883) fue una revista de divulgación histórica que utilizó las herramientas de la historia positivista para asentar su propuesta historiográfica y cuyo éxito confirma el mantenimiento de una amplia resistencia de tipo contrarrevolucionario al régimen de la III República.

La última parte del libro reflexiona en torno a la relación aparentemente paradójica entre la «modernidad» y el catolicismo. Daniele Menozzi investiga

sobre las posiciones oficiales de la Iglesia durante los papados de Pío IX y León XIII y forja el concepto de «modernación» para subrayar que su cultura intransigente no se oponía a los instrumentos y las técnicas del mundo moderno (modernización), sino a sus valores (modernidad). También profundiza en la exploración conceptual Roberto Di Stefano al repensar la secularización como un proceso de recomposición de lo religioso que emprendió varias vías, todas ellas modernizadoras. El caso argentino aparece entonces como una propuesta de conciliación entre las mismas (galicanismo, liberalismo y ultramontanismo). Antonio Calvo Maturana confirma con la figura del clérigo franciscano Sebastián Sánchez Sabino, firme defensor del Antiguo Régimen, pero también de la libertad de imprenta, que el estudio de trayectorias individuales es muy valioso para diluir las asignaciones políticas demasiado evidentes. En la última contribución, Raúl Mínguez Blasco propone redefinir la idea de feminización de la Iglesia desde la perspectiva de género. El concepto no tiene por qué reducirse a las evoluciones de la práctica religiosa y a la estrategia de la Iglesia para luchar contra la secularización. Fue sobre todo un discurso en el que la Iglesia se representó a sí misma con los rasgos de una mujer idealizada.

Las expectativas de esta obra llamada a ser un referente se cumplen con creces. La modernización de la contrarrevolución queda plenamente demostrada. Además, la clara inflexión historiográfica que opera el libro abre camino a una revisión más amplia sobre la relación dialéctica entre el liberalismo y la contrarrevolución y sobre la dinámica de cambio/equilibrio que ha marcado hasta ahora nuestra visión del siglo XIX. Se está dibujando un mapa historiográfico renovado. En él, cabrá a lo mejor precisar el *terminus ad quem* de la contrarrevolución.

Hervé Siou
Sciences Po Paris

POL DALMAU: *Press, Politics and National identities in Catalonia. The transformation of La Vanguardia, 1881-1931*, Sussex Academic Press, 2017, 280 págs.

Esta obra tiene su origen en una tesis doctoral defendida en septiembre de 2015 en el Instituto Universitario Europeo de Florencia. Su publicación como libro ha contado con el apoyo de la Fundación Cañada Blanch, los Sussex Academic Studies on Contemporary Spain y el observatorio catalán de la London School of Economics a cargo de Paul Preston, que escribe un prefacio.

Se trata de un libro de fácil y cómoda lectura, a pesar de ser una monografía muy documentada. El autor conoce muy bien las fuentes, tanto

primarias (ha investigado en veinte archivos) como secundarias, así como las controversias historiográficas sobre los distintos temas tratados, frente a cada una de las cuales se posiciona claramente. Expone con gran precisión sus argumentos y razonamientos, que no le importa repetir, varias veces incluso, pese a lo cual su discurso fluye y no se hace reiterativo sino clarificador ya que contribuye a fijar las ideas principales. Al comienzo de cada uno de los siete capítulos de que se compone el libro (junto con una introducción y un epílogo) indica cómo lo ha estructurado, sus diversas partes, los objetivos propuestos en cada una, e identifica —e incluso en muchas ocasiones enumera— los elementos esenciales que va a explicar. Cada capítulo acaba con un breve resumen de contenidos que en bastantes casos es, en realidad, un avance de lo que tratará en el capítulo siguiente.

Se adivina que el editor ha exigido una extensión no superior a las 250 páginas, razón por la cual la letra es pequeña y se echa muy en falta el habitual apartado final de bibliografía, la cual solo aparece reflejada en las notas de los capítulos situadas al final de la obra, lo cual resulta molesto ya que solo en la primera cita de una obra aparece la referencia completa. Es de agradecer, sin embargo, el indispensable índice onomástico y el interesante anexo fotográfico y de ilustraciones.

A pesar de que en el título de la obra se indica que la época abarcada es la comprendida entre 1881 (fecha de fundación de *La Vanguardia*) y 1931 (fecha de fallecimiento del representante de la segunda generación de la familia propietaria), lo cierto es que la obra comienza bastante antes de la fundación del periódico, se desarrolla durante la crisis del sistema de la Restauración en el reinado de Alfonso XIII, y termina hacia 1920. Solo en el epílogo, el autor apunta —en apenas dos páginas— los años de la dictadura de Primo de Rivera y la proclamación de la República. Las últimas páginas del epílogo se dedican a las conclusiones, según la clásica estructura de una tesis.

Desde una perspectiva «micro», la obra es un análisis empírico de las dos primeras generaciones de la próspera familia Godó, propietaria de *La Vanguardia*. Sin embargo, en absoluto es solo la historia de una familia de industriales. La «microhistoria» familiar —y las circunstancias íntimas de sus actores— está totalmente imbricada en un contexto histórico, en una «macrohistoria»: la de la España de aquella época, que el autor, lejos de dar por sabida, explica con bastante detalle, quizás porque se dirige a un público no solo español sino europeo o internacional. Hasta tal punto está presente la historia de España que, si se extrajeran y se juntaran las partes dedicadas a ella, el resultado sería un muy didáctico manual de síntesis histórica sobre el periodo cronológico que transcurre desde el Sexenio Revolucionario a las postrimerías de la Primera Guerra Mundial.

El solvente análisis de la historia de España, a su vez, no aparece aislado, sino incardinado en el análisis de la historia general de Europa, y así, son constantes las comparaciones con los procesos acontecidos en el continente europeo. El autor, en consonancia con la tendencia historiográfica más reciente, se sitúa en el paradigma de la «normalidad» y da por superado el tradicional paradigma de la «excepcionalidad» española. La historia de España no es tan singular ni tan diferente respecto a los países de su entorno, sino que se trata de una historia homologable o equiparable a la europea. Francia o Italia tenían un similar sistema de partidos de notables en el que el poder político estaba en manos de una pequeña minoría, basado en el clientelismo y las relaciones de patronazgo y lealtad personal. Los cambios estructurales de larga duración que dieron lugar al surgimiento de una nueva política de masas se produjeron en toda Europa. La crisis del sistema liberal y el pesimismo del *fin de siècle* también fue un rasgo común europeo, aunque el sentimiento de decadencia nacional fue más intenso en la Europa mediterránea o del sur. En la prensa se produjo también un fenómeno general europeo de paso de un periodismo de partido, utilizado por las élites liberales para legitimarse y ampliar sus esferas de influencia, a otro profesionalizado, si bien en la Europa mediterránea fue un proceso más lento y difícil y durante más tiempo perduró un estrecho vínculo entre los periódicos y los partidos. Las grandes similitudes del caso español con el de otros países del sur europeo es la razón de que las referencias a estos, sobre todo a Italia, sean muy frecuentes.

A pesar del título, el foco de esta obra no está puesto en el periódico sino en los intereses económicos y la actividad política de la familia propietaria. No se narra la historia de *La Vanguardia* (apenas aparecen en sus páginas sus sucesivos directores o su equipo de redacción) sino la historia de los Godó, dueños de una gran fábrica textil en la ciudad industrial de Igualada, que integraba 32 pueblos en su distrito electoral. Opuesta a las reivindicaciones obreras, a mediados del siglo XIX, la familia se ganó fama de explotadora y despótica. Los hermanos Carlos y Bartolomé Godó Pié, futuros fundadores de *La Vanguardia*, emigraron a Bilbao, se casaron con mujeres vascas y expandieron la esfera de acción de su compañía a Cuba y Puerto Rico, que fueron ganando importancia en los negocios familiares, tema —el de sus negocios coloniales en las Antillas— al que el autor dedica un capítulo entero. Aunque se mudaron a Barcelona, los Godó nunca hablaron en catalán sino en castellano, algo por lo demás común entre la burguesía catalana como signo de distinción social.

El autor sostiene que la institución familiar, con fuertes vínculos entre sus miembros —basados en la confianza y la cooperación— fue un elemento central de cohesión social de las élites durante la Restauración. La acción

colectiva familiar es —cree— un tema de interés histórico mucho mayor para el estudio de las élites que la de los individuos concretos. Los Godó, como otras familias cuya estrategia colectiva en la política española se reprodujo durante generaciones, utilizaron las relaciones clientelares para lograr acceso a las instancias del poder político, esenciales para sus negocios. Dominaron el escenario político local de su pueblo natal de Igualada mediante una tupida red de amigos políticos, lo que no siempre fue suficiente para oponerse a la intervención gubernamental en las elecciones, así que en 1881 fundaron *La Vanguardia* como un elemento más para ganar influencia. El periódico fue un instrumento para promover sus intereses privados. Nunca fueron una familia de periodistas, ya que ninguno de sus miembros firmó jamás un artículo en el periódico del que eran propietarios.

Los Godó tuvieron una actuación política destacada en el Sexenio Revolucionario y, ya en el régimen de la Restauración, apoyaron a una facción del partido Liberal de Sagasta, que llegaba al poder por primera vez tan solo seis días después de la fundación de *La Vanguardia*. Aquella fue la época de los partidos de cuadros, de notables, caracterizados por una débil estructura organizativa y la habitual lucha de facciones dentro de cada partido. Los periódicos eran entonces los únicos órganos permanentes de esos partidos y facciones, con un fuerte contenido partidista, un pequeño número de copias y una circulación limitada. Los directores y periodistas colaboradores se escogían por la afiliación política, no por su valía profesional. El periodismo era una plataforma de actuación política y solía utilizarse como trampolín para dar el salto a más altas posiciones políticas. *La Vanguardia* —cuyo título, de resonancia revolucionaria, fue siempre difícil de explicar en el extranjero— fue al principio así: un órgano en que los objetivos partidistas prevalecían sobre los comerciales. Nació con un objetivo claramente político y no para hacer dinero (de hecho, no fue en aquel tiempo un negocio rentable, sino que proporcionaba pérdidas). Pero, con la influencia conseguida a través del periódico, los hermanos Godó ganaron notoriedad pública y mejoraron su posición: uno logró ser elegido diputado en el Congreso, en Madrid, y el otro, diputado provincial, en Barcelona.

El primer signo claro de lo que el autor llama «estrategias de adaptación» de las élites se produjo, en el caso de los Godó, en 1888, cuando el periódico cambió drásticamente su línea editorial, coincidiendo con la Feria Internacional de Barcelona de aquel año, que simbolizó el surgimiento de una sociedad de masas y la transformación de la ciudad en un dinámico y cosmopolita centro urbano. Los Godó, con el modelo inglés de *The Times* en mente, se empeñaron en hacer de *La Vanguardia* un periódico símbolo de modernidad, profesional y comercial, que ganase dinero, de ahí la necesidad de reclutar a

nuevos lectores. Con una nueva vocación de servicio público, abandonó sus vínculos con el Partido Liberal y se esforzó por proporcionar información desde una posición de neutralidad política, insistiendo en las noticias internacionales. Por supuesto, siguió siendo instrumento de defensa de los intereses económicos de los Godó, tanto en España como en las colonias y en el protectorado marroquí (un capítulo entero se dedica a analizar sus negocios en Marruecos y la utilización del periódico para apoyar una presencia más activa de España en el norte de África). Se convirtió en abanderado de la política proteccionista y trató de ejercer presión sobre el Gobierno central para que implementase tarifas que protegiesen las exportaciones familiares.

El autor subraya que el desastre del 98 constituyó una brecha, marcó una línea divisoria por la aguda crisis de identidad y el fuerte descrédito del sistema liberal que supuso. En concreto, las élites catalanas sufrieron un progresivo desencanto con respecto al sistema político de la Restauración. Cataluña, la región más dinámica del país, fue el primer lugar donde sucumbió el monopolio de los tradicionales partidos dinásticos ante la emergencia de dos fuerzas nuevas, el catalanismo de la Lliga regionalista y el republicanismo de Alejandro Lerroux. Desde 1901, Barcelona no volvió a elegir un solo diputado del Partido Liberal o del Partido Conservador.

El desastre del 98 coincidió con la llegada de una nueva generación de los Godó a escena (Bartolomé murió en 1895 y Carlos en 1897). Le tocó a Ramón Godó Lallana —que heredó el periódico a los 35 años— readaptar los negocios familiares al nuevo escenario. Consiguió consolidar *La Vanguardia* como el periódico favorito de la burguesía ilustrada y modernista barcelonesa, el más importante y el más vendido de Barcelona. Adoptó el lenguaje regeneracionista y la crítica del caciquismo y la corrupción del sistema liberal, incorporando la idea de que era de Cataluña de donde podía provenir la necesaria renovación nacional. Se convirtió en un ejemplo del «patriotismo dual» que permeó a una parte importante de la sociedad catalana, la cual hizo perfectamente compatible el patriotismo español con la identidad regional. Ser catalán y español eran caras de la misma moneda. *La Vanguardia* quiso ser un puente entre Barcelona y Madrid, un instrumento para promover el entendimiento de la nación española en Cataluña. No sintonizó, desde luego, con el movimiento de *Solidaridad catalana* (1906), que lanzó duros ataques a los Godó acusándoles de arbitrariedad, de silenciar las noticias sobre la Lliga Regionalista y de ser «extraños», «extranjeros» o «mestizos», por su falta de apoyo a la causa de la descentralización y su pobre conocimiento del catalán.

La creciente movilización de la sociedad civil amenazó la supremacía de la familia en Igualada, donde por primera vez en 1907 los Godó perdieron las elecciones a diputado en el Congreso, lo que de nuevo les obligó a desarrollar

estrategias de adaptación a la nueva política de masas. Vieron en la defensa de la identidad española la oportunidad de movilizar a un sector de la sociedad catalana que no se identificaba con la creciente influencia de la Lliga Regionalista. En 1910 recuperaron Igualada tras una intensa campaña electoral en la que visitaron todos los pueblos del distrito con una caravana de coches enarbolando banderas españolas.

La otra forma de adaptarse a los nuevos tiempos fue invertir en tecnología y en servicios de comunicación, así como implementar un plan de reformas que incluyó la construcción de un nuevo y moderno edificio como sede. La extraordinaria capacidad de adaptación de los Godó fue un éxito. *La Vanguardia* experimentó una expansión espectacular. Si ya era un periódico de calidad alejado de la prensa sensacionalista, ahora consiguió el apoyo de un público más plural, haciendo un periódico de información, «el más informado de Barcelona», de tono moderado y artículos claros, concisos y redactados de forma accesible para el lector medio.

Presionado por los nacionalistas catalanes, que le acusaban de cacique por su doble condición de político y propietario de un diario «independiente», Ramón Godó decidió abandonar la política y dedicarse de lleno a su adorado periódico, apostando entonces por convertirlo en un diario conservador, el gran periódico de la derecha, apoyando explícitamente los planes de renovación nacional de Antonio Maura, hacia quien Godó sentía gran admiración, y los del maurismo. Hombre temperamental, obsesionado por romper la hegemonía de la Lliga Regionalista en Cataluña, resentido contra quienes habían destruido las ambiciones políticas de su familia, se adhirió a la Unión Monárquica Nacional (1919) en defensa de España y el rey, y se convirtió en un ferviente patriota español, lo que le valió la concesión de un título nobiliario, el primer conde de Godó.

A grandes rasgos, esto es lo que nos cuenta esta obra, que revela que la prensa abrió nuevos canales a las élites tradicionales para mantener su influencia en la nueva sociedad de masas y también que el Estado no fue el único protagonista en la tarea de construcción de la nación, sino que hubo otros actores sociopolíticos decisivos en el proceso, como es el caso de la familia Godó. El hijo de Ramón Godó, Carlos Godó Valls, sería el destinado a seguir la tradición familiar, pero su historia ya no se cuenta en este libro. En el epílogo solo se menciona su nombre. La «estrategia de la adaptación» consiguió que *La Vanguardia*, prototipo de periódico de empresa, llegara a ser uno de los más influyentes de la historia española al atraer a amplios públicos lectores y lograr, en 1931, una tirada de 200 000 ejemplares, solo comparable a nivel nacional con el *ABC*.

Susana Sueiro Seoane

Universidad Nacional de Educación a Distancia

SARA HIDALGO GARCÍA DE ORELLÁN: *Emociones obreras, política socialista. Movimiento obrero vizcaíno (1886-1914)*, Madrid, Tecnos, 2017, 366 págs.

Aunque cuestionada recientemente, la de «pluralismo político» sigue siendo, en mi opinión, una de las expresiones más felices para definir la situación política del País Vasco durante la etapa de la Restauración. La caracterizaron en su momento Fernando García de Cortázar y Juan Pablo Fusi, quien le otorgó su verdadera dimensión y trascendencia. De hecho, con el nacimiento de dicho pluralismo en esos años se empezaron a sentar las bases del sistema de partidos que poco a poco fue cuajando en el primer tercio del siglo XX en el País Vasco. Hablaríamos del liberalismo en general, en sus versiones monárquica y republicana; de un carlismo en declive, aunque con cierta presencia aún en Álava y Guipúzcoa, sobre todo; y de unas nuevas fuerzas emergentes, el nacionalismo y el socialismo, llamadas a tener un papel determinante en los años de la Segunda República, tal como lo han puesto de manifiesto, entre otros autores, el propio Fusi, José Luis de la Granja o Javier Díaz Freire, por ejemplo.

Dicho esto, cabe señalar que el tema abordado por Sara Hidalgo cuenta con importantes antecedentes en la historiografía vasca. El movimiento obrero, vinculado especialmente a los inicios del socialismo, ha sido un tema estrella desde mediados de los años setenta. En este sentido, los libros *Política obrera en el País Vasco (1880-1923)* (1975) y *Relaciones laborales en Vizcaya, 1890-1936* (1978), de Juan Pablo Fusi y de Ignacio Olábarri, respectivamente, marcaron un antes y un después. Son obras que siguen siendo fundamentales para el estudio de los orígenes de dicho movimiento obrero en el País Vasco y de su impregnación del primer socialismo vasco, protagonizado, fundamentalmente, por Facundo Perezagua. Posteriormente, el socialismo vasco de esos años ha contado con numerosos estudios, destacando los trabajos de Jesús Eguiguren, Ricardo Miralles, Pedro Barruso, Manuel Montero, Norberto Ibáñez y José Antonio Pérez, entre otros. Por lo tanto, este libro que ahora se presenta se inserta en esta rica bibliografía ya existente. Es por ello que, como la propia autora reconoce, en realidad su trabajo no se basa en fuentes nuevas, sino en una lectura novedosa de las mismas, apoyándose en esa corriente historiográfica, encabezada por el norteamericano William M. Reddy, que hace especial hincapié en la importancia de las emociones. Realizando una lectura muy alejada del materialismo histórico propugnado por la historiografía marxista, Sara Hidalgo apuesta por la relevancia de las emociones sociales en la construcción de las identidades de clase. Al fin y al cabo, como ella misma dice, la

historia la protagonizan las personas, y de ahí la importancia «de tener en cuenta la complejidad de la experiencia humana, donde razón y emoción son dos protagonistas» (p. 29). Por eso, la novedad de esta obra, fruto de su tesis doctoral, radica en el enfoque. Estamos, pues, ante un análisis inédito de un fenómeno, como ya se ha dicho, bien estudiado hasta la fecha. De manera que la historia de las emociones cobra aquí todo su sentido.

Así pues, como otros historiadores anteriores a ella, Hidalgo ha centrado su estudio en la Ría de Bilbao. Más específicamente en la margen izquierda, cuna del socialismo vasco y español. No en vano estamos hablando de una de las zonas de España que más cambios experimentaron a finales del siglo XIX y principios del XX. Con una explotación minera exacerbada y un proceso de industrialización acelerado, el paisaje rural de esa comarca se vio claramente alterado por un proceso de urbanización intensa y una llegada masiva de población foránea. Cambios, por tanto, económicos, demográficos, sociales y, por supuesto, políticos. Ya que fue en ese contexto de fuertes transformaciones de todo tipo donde nació el ya mencionado pluralismo político vasco. En el caso del socialismo, al albur de un primer movimiento obrero, aquel fue poco a poco articulándose en torno a la figura de un socialista histórico como fue Perezagua, quien fue capaz de convencer, y emocionar, a unos mineros y obreros hasta entonces huérfanos de ideología. Su verbo encendido y su honradez consiguieron ganar numerosos adeptos para la causa socialista, inaugurando lo que la autora describe como un «régimen emocional socialista rojo», en contraposición a ese otro «régimen emocional burgués», representado por esa alta burguesía en la que sobresalieron los llamados capitales de la industria. Es decir, los grandes industriales, propietarios mineros, naveros o banqueros.

Pero, como se sostiene en el libro, las experiencias y emociones de una clase social y otra eran completamente distintas, lo que llevó a un enfrentamiento materializado en numerosas huelgas, manifestaciones y protestas. Bilbao se convirtió así en el epicentro de la gran conflictividad de esos años. Con una burguesía acomodada en el Casco Viejo y en el Ensanche y unas masas obreras hacinadas en los Barrios Altos y en las nuevas barriadas surgidas a lo largo de la ría y la zona minera, sus calles se convirtieron en el punto de encuentro del choque entre ambos regímenes emocionales. En este sentido, los logros alcanzados por los mineros en la huelga de 1890 supusieron la puesta de largo del socialismo vizcaíno y, más aún, de su líder, el ya mencionado Perezagua. A partir de ese momento, la emoción obrera experimentada durante esos días se convirtió en política socialista, quedando en la memoria de muchos participantes la emoción no solo de lo vivido entonces, sino también de lo conseguido. Por el contrario, el desprecio, el odio e

incluso el miedo fueron cuajando entre una burguesía que se movía entre el reformismo y la represión.

Ahora bien, este «régimen emocional socialista» no se mantuvo intacto a lo largo del periodo de estudio objeto de este libro. Más bien al contrario. Ya sabemos que el primer socialismo era contrario al pacto con los partidos republicanos por considerarlos burgueses. En el caso de Vizcaya más aún, ya que su líder era Horacio Echevarrieta, uno de esos grandes capitanes de la industria ya mencionados. La aversión de Perezagua a cualquier tipo de pacto o alianza con el republicanismo bilbaíno alimentó buena parte de su quehacer político. Sin embargo, al doblar el siglo, algunos jóvenes socialistas, empezando por Tomás Meabe e Indalecio Prieto, comenzaron a explorar dicha vía. Empezó a surgir lo que Sara Hidalgo denomina un «régimen emocional socialista científico», más posibilista que el anterior y que, a no tardar, terminaría por aceptar la conjunción republicano-socialista. Estaríamos ante el paso de un socialismo sindicalista a otro parlamentario, donde se asumían el voto y las elecciones como instrumentos válidos para el acceso a las instituciones, desde las cuales se podrían introducir cambios sociales. Y si para ello había que contar con los republicanos, como mantenía Prieto, merecía la pena hacerlo. Sobre todo, porque empezaba a emerger con cada vez más fuerza un «régimen emocional nacionalista vasco» al que había que hacer frente. La autora analiza, pues, la evolución del socialismo vizcaíno de estos años al calor de las distintas emociones experimentadas por sus diferentes protagonistas y la propia pugna que se abrió entre quienes se identificaban con uno u otro «régimen emocional socialista», el rojo y el científico.

Dicho todo lo cual, podríamos decir que estamos ante un libro original, en el sentido de que abre una nueva interpretación de un tema muy trabajado por los historiadores, esta vez desde la denominada «historia de las emociones», donde los sentimientos juegan un papel fundamental en el devenir de los acontecimientos históricos. Se trataría de un planteamiento muy alejado de los tradicionales, sobre todo del marxista, y que probablemente tenga mucho que ver con los tiempos que vivimos, con esa sociedad líquida caracterizada por Zygmunt Bauman. Lamentablemente, la obra no aporta ninguna novedad ni en cuanto a fuentes ni en cuanto a acontecimientos desconocidos, por lo que se limita a hacer una relectura de lo que ya sabíamos siguiendo los postulados del ya citado Reddy. No obstante, quiero concluir afirmando que la obra no está exenta de interés.

Carlos Larrinaga
Universidad de Granada

MANUEL ORTIZ HERAS (coord.): *¿Qué sabemos del franquismo? Estudios para comprender la dictadura de Franco*, Granada, Comares Historia, 2018, 287 págs.

La obra coordinada por Manuel Ortiz Heras surge a modo de reconocimiento profesional a la doctora María Encarna Nicolás Marín, una de las más destacadas investigadoras sobre franquismo recientemente homenajeadas con motivo de su jubilación como catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia. En ese sentido, en la presentación se incluye una breve semblanza profesional donde se destaca su capacidad para «cuestionar las narrativas del pasado [...] a impulsar un análisis crítico de la historia mítica que ha prevalecido siempre» (pág. XVII), haber defendido una de las primeras tesis doctorales en este ámbito, sus referenciales estudios sobre los poderes locales en relación con la consolidación de la dictadura o el exilio español y su capacidad para señalar aspectos que quedaban aún por descubrir. Tras ello, el volumen se articula en doce capítulos donde otros tantos historiadores sintetizan sus investigaciones en relación a los principales campos de interés sobre el franquismo para, prácticamente, cubrir la mayoría de líneas y su evolución durante las dos últimas décadas.

En el primer capítulo, «Violencia y dictadura franquista, 1936-1976», Julio Prada Rodríguez plantea una reflexión desde varios puntos de vista que comienzan con su conceptualización como elemento estructural del régimen a través de sus diferentes manifestaciones para, después, preguntarse por el momento en que se institucionaliza. Para ello incide sobre la enorme complejidad entre el ejercicio de la violencia desde arriba con las prácticas cotidianas a través de un repaso de las medidas legales y unidades de control sociopolítico en función de los cambios producidos en la población, especialmente en aquellos relativos al aumento y diversidad de la disidencia. De este modo, concluye que los mecanismos represivos estuvieron en constante evolución para intentar impedir que pusieran en peligro la supervivencia de la dictadura. La siguiente síntesis la presenta Joan Maria Thomàs en «FET y de las JONS y la dictadura (1939-1977)», donde tras presentar el proceso de unificación con las contradicciones en cuanto a su proyecto político y la función en el aparato institucional del régimen, analiza el periodo en que Serrano Suñer intentó convertirlo en el sector hegemónico. De hecho, señala que esa etapa álgida dio paso a la acomodación del partido con la derrota del Eje hasta que se produjera un nuevo intento frustrado entre 1956 y 1957, lo cual, bajo su valoración, propició que se convirtiera en una burocracia con funciones de socialización política e influencia decreciente hasta su definitiva disolución en 1977, aunque destacando que siempre mantuvo importantes funciones dentro de la dictadura.

La tercera contribución la desarrolla el propio Manuel Ortiz Heras con «El mito de la política social franquista: vivienda, educación y seguridad social», en el que demuestra que no se construyó un auténtico Estado del bienestar pese a ciertas y limitadas medidas asistenciales erróneamente consideradas como antecedentes del mismo. Para ello comienza con la exigua política social desarrollada y la confrontación entre Falange e Iglesia, entendida además como un auténtico negocio. El siguiente aspecto que trata es el de una educación que nunca se potenció por igual en la sociedad y que durante el segundo franquismo intentó resolverse mediante medidas que no llegaron a ponerse en práctica. El análisis se cierra con el «mito de la Seguridad Social franquista», el cual refuta al afirmar que se trató de un modelo particularista, profesionalista y de protección individual destinada a los grupos potencialmente más hostiles. Por su parte, Ana Cabanal Iglesia prosigue en «Una mirada fugaz ante el espejo: el estudio de las actitudes sociales durante el franquismo», donde señala la necesidad de tener presente su complejidad conceptual a partir de los modelos de la historiografía alemana que estudian la diversidad de comportamientos. De este modo, indica que se comenzaron a interpretar desde sus propias perspectivas a partir de una mayor amplitud de fuentes, aunque incide en que se ha atendido menos a los fenómenos de consenso que a los de disenso, sobre todo en las décadas más avanzadas del franquismo, reclamando a su vez la necesidad de perfilar nuevas categorías de análisis y plantear otras periodizaciones temporales a partir de la evolución de las actitudes identificables.

En el quinto capítulo, «El Nuevo Estado y el gobierno del territorio: instituciones, gestión y cuadros políticos en las provincias», Julián Sanz Hoya presenta un análisis a través de las relaciones entre centro y periferia, sobre todo a partir de unos gobiernos civiles cuyas funciones sintetiza. Los siguientes aspectos son la depuración y el control político del acceso durante el régimen, sus problemas de financiación y, sobre todo, la importancia de las labores de las diputaciones y las políticas municipales. Para ello, señala que reprodujeron la estructura estatal frente a la progresiva extensión de las demandas de las clases populares urbanas que culminarían con el movimiento vecinal, cerrando su aportación con el tratamiento de los procesos de selección del personal para subrayar la oposición a cualquier práctica democrática, igualitaria y autónoma. Esta aportación es seguida por Antonio Cazorla-Sánchez en «Una sociedad y una dictadura europeas» para plantear una sugerente visión que relativiza el franquismo dentro de la evolución general del continente. Esta tesis comienza con el cuestionamiento de la supuesta excepcionalidad al situarlo en un contexto general de violencia donde lo único realmente singular fue el grave retroceso económico. En cuanto a los traumas generados,

propone que la experiencia fue más extrema que en otros países arrasados durante la Segunda Guerra Mundial, pero con la insalvable diferencia de la narrativa que desarrolló y la brutal represión en lugar de restablecer la convivencia social. El tercer factor es el cambio social para indicar que se produjeron los mismos grandes procesos de la gran migración del campo a la ciudad, el desarrollo de la sociedad de consumo y la paulatina igualdad de la mujer, tras lo cual concluye que, dejando a un lado las mayores diferencias históricas y el retraso, España no se descolgó de Europa.

En «El franquismo desde una perspectiva rural», Daniel Lanero Táboas repasa algunos de los aspectos más trabajados como la crisis agraria de posguerra, las políticas de colonización, la motorización del campo o la evolución del Ministerio de Agricultura. Sin embargo, destaca que apenas se ha estudiado desde su múltiple causalidad el acelerado proceso de industrialización y la implantación de las estructuras del régimen mediante los diversos servicios de Falange. En cuanto a la fase final del franquismo, defiende su protagonismo en el proceso global de democratización e importancia de su conflictividad ante los estudios locales y las nuevas perspectivas teóricas, tras lo cual reivindica su inserción dentro del cambio estructural del mundo rural europeo. El octavo capítulo lo aporta Pere Ysàs con «Del totalitarismo a la “democracia española”» para, con su habitual precisión conceptual, analizar la construcción del Nuevo Estado franquista y los diferentes momentos de tensión entre sus dirigentes, especialmente en cuanto a las dificultades para su supervivencia. En la siguiente parte presenta los principales problemas internos, con especial interés en las primeras crisis y las respuestas a los nuevos problemas surgidos durante el desarrollismo para incidir en la división del Gobierno hasta llegar a la definitiva crisis de los años setenta que simboliza con la aprobación del Estatuto de Asociaciones Políticas junto al aumento de la represión. Por último, concluye con unas breves pero explícitas reflexiones sobre la imposibilidad del continuismo debido a la movilización social, la oposición democrática y la incapacidad del franquismo para reformarse ante las demandas de la población.

El siguiente estudio lo presenta Ángela Cenarro en «Visibilización, revisión y nuevas perspectivas: la historia de las mujeres y del género en la dictadura de Franco» para señalar la importancia de la «violencia sexuada», la construcción de una conciencia femenina y sus estrategias de resistencia. Este interesante aspecto lo desarrolla mediante la delegación de la Sección Femenina que les permitía realizar una vida profesional pero siempre por detrás del ideal de madre que las limitaba al espacio privado para, tras ello, sintetizar algunos ejemplos de mujeres con importantes trayectorias laborales e incluso públicas en distintos campos. Sin embargo, incide en que este tipo de identidad colectiva femenina

todavía es una línea sobre la que debe profundizarse una vez conocida la enorme pluralidad de experiencias existentes. A este estudio le sigue «Movimiento obrero y oposición al franquismo», propuesto por José Babiano, quien, tras exponer el marco general represivo, analiza el desarrollo de las organizaciones sindicales en el exilio y los inicios de la resistencia en el interior que daría paso a los ciclos huelguísticos que en los años setenta adquirieron una doble dinámica al ser importantes tanto en el centro de trabajo como en el espacio público. Todo esto le permite afirmar que el movimiento obrero fue un factor fundamental para el final de la dictadura y, de manera explícita, destacar que en muchos casos los partidos políticos fueron por detrás de los sindicatos frente a la habitual visión que los reduce a meras centrales subordinadas que ha anulado su interés histórico en sí mismo.

Juan Manuel Matés-Barco aporta en «El factor económico: de la autarquía al desarrollismo» una perspectiva que comienza por la autarquía para explicar las causas que llevaron al mercado negro y a la creciente intervención administrativa. Una vez superado este inicial fracaso señala el periodo entre 1950 y 1959 como una década de transición debido al fuerte crecimiento del sector industrial en la que se alcanzó un ritmo similar al europeo pero que, sin embargo, les obligó a liberalizar el sistema a través del Plan de Estabilización. De este modo llega al desarrollismo para resumir sus tres grandes planes y concluir que el supuesto «milagro económico» fue debido al abandono forzado del sistema que inicialmente crearon para aceptar la apertura, estabilidad y libertad de comercio. El último capítulo corresponde a Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla para explicar en «El factor exterior en la consolidación y desarrollo de la dictadura» los esfuerzos del régimen por romper el aislamiento internacional a través de sus relaciones con América Latina y los países árabes junto con el fundamental contexto de la Guerra Fría. De este modo, señala que las negociaciones con Estados Unidos se realizaron desde una subordinación asumida pero sin lograr un reconocimiento en igualdad por el resto de países europeos debido a sus intereses por democratizar España. Así pues, su tesis consiste en que el desarrollismo supuso la modernización tanto económica como social y que fueron las naciones vecinas quienes intentaron propiciar una transición hacia el posfranquismo, por lo que concluye que el exterior fue un riesgo para sus dirigentes y una fuente de oportunidades para sus opositores.

Como breve conclusión tras la síntesis realizada sobre el contenido reunido por los historiadores mencionados, la idea general que prevalece es la conceptualización del franquismo como un periodo histórico de gran complejidad que requiere de un profundo análisis que relacione todos sus factores y evite las explicaciones sencillas o tradicionales en favor de la multicausalidad. En ese sentido, al margen de la capacidad de cada autor para destacar las

partes más sustanciales de su investigación, resulta de gran interés el planteamiento del coordinador para presentar una visión de conjunto que prácticamente incluye las principales líneas de estudio pero sin caer en la repetición o solapamiento —error habitual en este tipo de obras colectivas—, además de que varias conclusiones son extrapolables o coincidentes con otras tesis relativas a fenómenos relacionados, lo cual refuerza la solidez del trabajo global. Así pues, este volumen constituye una aportación historiográfica de importancia al conseguir presentar un estado de la cuestión actualizado que supera los primeros trabajos o aquellas falsas visiones asentadas en la sociedad con el objetivo de redefinir los ámbitos de estudio del franquismo para seguir profundizando en ellos, como demuestra la constante referencia a aspectos sobre los que se debería avanzar para una mejor comprensión de esta fundamental etapa histórica.

Guillermo Sáez Aznar
Universidad de Zaragoza

SANTOS JULIÁ: *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2017, 656 págs.

Hemos celebrado recientemente el cuadragésimo aniversario de la Constitución de 1978. Ya le queda poco, siete años, para igualar en longevidad a la de 1876, y no podría estar más abierto el debate sobre su vigencia, como lo estuvo también desde principios del siglo xx la discusión pública sobre el régimen de 1876. Aquella Constitución había llegado por una vía muy usual en el siglo xix: un pronunciamiento militar y un diseño constitucional a cargo de una de las familias políticas del liberalismo, la conservadora en este caso. Sin embargo, si no el texto, sí el régimen añadió algo importante que marcó la diferencia respecto de otros sistemas previos, al establecer la alternancia en el poder entre las dos hegemónicas familias políticas, liberales y conservadores, dejando fuera al resto.

Por supuesto aquel régimen se dotó de otros mecanismos sobre los que prolongar su vigencia, especialmente los relacionados con la consolidación del Estado y su régimen jurídico. Pero puede decirse que desde 1909 la modernidad comenzó a quedarle claramente grande, tanto que acabó reemplazado no por otro régimen constitucional sino por una dictadura que se apropió del eslogan del regeneracionismo.

Recientemente, Felipe González y José María Aznar, conjuntamente presidentes del gobierno durante veintidós de estos últimos cuarenta años,

atendieron una convocatoria del diario *El País* para conmemorar la efeméride. Ambos, curiosamente, insistieron en que la mayor virtud de la actual Constitución es haber permitido la alternancia entre los dos grandes partidos que ellos lideraron, lo que, en un escenario de transformación del sistema de partidos como el que se opera desde hace cinco años, no parece un argumento muy elocuente en favor del texto constitucional con el que se culminó la transición de la dictadura a la democracia.

González y Aznar estaban, como corresponde, utilizando argumentos políticos que, habitualmente, solo de una manera tangencial prestan atención al análisis historiográfico. En el libro que comento en estas páginas, Santos Juliá, también como corresponde, hace lo contrario, es decir, despliega argumentos historiográficos para analizar la Transición como política. Es este el principal dato, seguramente, que el lector de este volumen ha de tener presente: no está ante una historia de la Transición —en ese caso serían muchas las cosas que habrían quedado fuera—, sino ante un ensayo historiográfico de la transición como una de las políticas más determinantes de la segunda mitad del siglo xx en España.

Como el interés del libro no es la Transición sino la transición como política, debe tomar una fotografía mucho más compleja, ampliando considerablemente la profundidad de campo. En efecto, sostiene aquí Juliá que políticamente comenzó a pensarse en la transición desde el momento en que se constató la ruptura de España con su historia y consigo misma como consecuencia del golpe de Estado de julio de 1936. Fue el hecho históricamente determinante de que una España, la nacionalcatólica triunfante, se tomara como tarea ineludible la aniquilación de la España republicana lo que dio origen también a la necesidad de un doble proceso. Por una parte, obviamente y de urgencia, la reconstrucción de la España derrotada y en vías de extinción; por otra parte, la conformación de un nuevo cuerpo social y político al que seguir llamando España. Al fin y al cabo, experiencias hubo en Europa y fuera que hacían no tan conjetural que las dos Españas se hubieran definitivamente separado social, política o incluso territorialmente.

Es por ello que «donde comienza esta historia», como se titula su primer capítulo, es en el momento en que la España republicana se debate entre mantener a toda costa la exclusividad de su legitimidad, llevando la guerra adelante hasta reducir a los golpistas, o priorizar la necesidad de salvar el cuerpo social y político de la nación, como prefería Manuel Azaña. Lo cierto es que aquellos republicanos españoles lo perderían todo: la guerra, la posguerra y la posguerra mundial. Perdida la primera huyeron al exilio para salvar lo único que les quedaba, la vida; el triunfo aliado en la contienda mundial se produjo sin que el régimen fascista en España se viera incluido en la nómina de aliados

del Eje; la política internacional de las potencias occidentales, orientada desde 1945 por la Guerra Fría, supuso, en fin, el definitivo abandono a su suerte de los republicanos españoles.

No parece, pues, desajustado afirmar que la cultura política de la transición se abrió paso a pesar de todo: todos los planes que se elaboraron al respecto en los años cuarenta —y no fueron pocos— encontraron el desdén internacional y la férrea oposición de la columna militar-católica del régimen en el interior. Es por ello interesante recuperar los hilos de voz, como la de Daniel Tapia, que a finales de los cuarenta proponía atreverse a olvidar para poder pensar el porvenir. Es un gen que, como detecta el microscopio de Santos Juliá, llegará hasta octubre de 1977 con la ley de amnistía y al proceso constituyente subsiguiente.

Para que pudiera comenzar a generar tejido nuevo, tuvo que esperar a un medio de cultivo mínimamente propicio, que no se produjo hasta que los hijos de los vencedores, que formaban parte de la España oficial, entraron en contacto con la España peregrina y los hijos de los vencidos. Fue, en efecto, en los años cincuenta cuando el ADN de la Transición, de la nuestra, comenzó a nutrirse de aquella cultura política de la transición que enfocó de manera diferente la relación entre ambas Españas. El exterminio imposible de la peregrina, precisamente por serlo, y la recuperación irrealizable del régimen de 1931 condujeron a concebir formas de tránsito entre dictadura y democracia. Ahí entra de lleno el análisis pormenorizado del momento que va desde la formulación de la idea de reconciliación nacional del Partido Comunista de España hasta la reunión liberal-democrática de Múnich.

A pesar de la airada reacción del régimen a ese episodio, el de Múnich, fue entonces también cuando Franco decidió, en la persona de José Luis de Arrese, liquidar el estilo fascista y vestir el régimen con la asepsia de la tecnocracia. La eminencia gris de la eminencia gris, Laureano López Rodó y su equipo, se encargaron entonces de dar la vuelta a la idea fascista del Estado para poner a la Administración y no al partido único en la cúspide. Se trataba, por supuesto, de optar por el tipo de respuesta posible desde el régimen a una realidad cambiante desde finales de los cincuenta y a lo largo de la siguiente década: estudiantes e intelectuales crecientemente levantiscos; clases medias consolidadas al calor del crecimiento económico en un escenario europeo que se recuperaba definitivamente del hundimiento provocado por la guerra; cambios en la doctrina política de la Iglesia católica a raíz del Concilio Vaticano II (1965).

Es solamente con esta profundidad de campo que puede comprenderse la relevancia que las políticas de la transición tuvieron en el momento de iniciarse la Transición. La tríada de libertad, amnistía y autonomía, a la que este

libro dedica sendos capítulos, debe, en efecto, interpretarse historiográficamente mirando al fondo de la fotografía y reconstruyendo esos planos traseños, donde estaban desde el Partido Comunista hasta exfalangistas dando vueltas a un caldo que, de manera cada vez más notable, destilaría esos tres principios esenciales.

Como este es un ensayo sobre la transición como política, no se detiene con el momento constituyente y la generación del régimen democrático. Las últimas cien páginas entran también en el posparto para detectar el desencanto como actitud más acusada en la España ya transitada hacia la democracia, el final del consenso y del olvido como condición de futuro y la crítica de la Transición como consolidación de un régimen de dudosa genética democrática.

Los libros de Santos Juliá suelen tener la virtud de mover el avispero historiográfico español. Es lo que suele ocurrir cuando un libro de Historia no solamente contiene un relato del pasado elaborado con oficio sino que a partir de ahí propone una reflexión de alcance que apela tanto al gremio como a la sociedad. Es esto lo que hace fecundas a las humanidades, como argumenta Adela Cortina, y lo que cabe esperar del pensamiento historiográfico.

Ya ocurrió algo similar con su *Historias de las dos Españas*. Al igual que en esta ocasión, se trata de identificar una cuestión historiográfica estructural para la comprensión de la España contemporánea y de proponer una reflexión sobre ella desde el pensamiento historiográfico. Es a este respecto precisamente que, en mi opinión, *Transición* podría haber ido más lejos. Juliá coloca el último plano en los años treinta del siglo xx, el momento en que se rompe la historia de España y rompe con Europa. Una reflexión al estilo de las *Historias de las dos Españas* habría dado, sin embargo, más juego, pues ¿no es la España contemporánea más una sucesión de transiciones que de revoluciones? Como reforma de las leyes fundamentales de la monarquía se presentaba la primera de nuestras constituciones en 1812; como reforma de esta la de 1837, y con el objeto de reformarla surgió la de 1845; de restablecer un orden alterado por la revolución se trató en 1876. La primera vez que en la España contemporánea la revolución se abre paso cuestionando en su integridad el orden político anterior fue en 1869, no casualmente el primer momento en que monarquía y religión son sometidas a escrutinio político, con los resultados conocidos a lo largo del Sexenio. La segunda lo fue en 1931, también con la deliberada intención de cortar amarras con la historia de la monarquía y de la nación católicas.

La reforma, como componente más propio de una cultura de transición que de revolución, ha solido ir acompañada de transferencias políticas que los nuevos regímenes surgidos de esas transiciones han debido ir digiriendo. Lo hubieron de hacer el constitucionalismo gaditano y el liberalismo español en

general con la idea de la nación católica y, como bien muestra en este análisis Santos Juliá, ha debido hacerlo nuestro actual constitucionalismo con una monarquía que se concibió originariamente como la «monarquía del 18 de julio» para luego reciclarse en una monarquía parlamentaria. Recuerda también el autor de este libro, y en perspectiva histórica cobra mayor sentido, que en paralelo a las negociaciones constitucionales entre los grupos del primer Congreso, Marcelino Oreja negociaba con el Vaticano unos acuerdos de más que dudosa constitucionalidad que también ha tenido que digerir la democracia española actual y que todavía provocan no poca acidez. La cultura de la transición como política alternativa a la ruptura y la revolución, consistente en tragar y luego digerir, que llegaba hasta esos meses finales de 1978 era, en efecto, de larga data en la España contemporánea.

Esas transferencias propias de una política de la transición las propiciaba una cultura, de cuya gestación precisamente se ocupa este libro, que primaba la necesidad de reconstruir el cuerpo político de la nación —de toda ella— antes que de la consumación de una (por otra parte justa) reconstrucción de la situación alterada por el golpe de julio de 1936. Es la imagen que el discurso público más ha promocionado de la Transición española al presentarla como relativamente pacífica y generalizadamente consensuada, que forman los fundamentos de una legitimidad propia.

La crítica historiográfica ya ha aportado suficientes evidencias para hacer insostenible ese mito de la Transición pacífica. Una cosa es que la guerra no volviera y otra muy distinta que no hubiera muertos por violencia política, y muchos, en esos años. Observando el proceso desde la perspectiva del análisis historiográfico, Santos Juliá delimita aquí también de manera precisa el alcance del consenso. Entre la propia oposición, el consenso surgió de manera generalizada solo al filo de la muerte del dictador; con el Gobierno, aún de factura franquista, se alcanzó solamente una vez que este logró legitimarse a sí mismo a través del referéndum de la Ley para la Reforma Política, y duró un par de años escasos entre el verano de 1977 y los primeros meses de 1979. Su final no solamente fue seguido por el desencanto, analizado con detalle en este libro, sino también por una reapertura de las querellas por el pasado.

Es bien cierto que algunas digestiones le han ido mejor y otras peor a la democracia española construida desde la política de la transición, como sostiene a modo de tesis central este libro. Le ha ido mejor la propia democracia, su consolidación, como insistían González y Aznar en el encuentro referido al principio de esta reseña. No le ha ido tan bien en aquellos aspectos en los que el diseño constitucional, por mor del consenso, utilizó más la táctica de la dilación, como fue el caso de la estructura territorial del Estado. A ese respecto el texto constitucional ciertamente parece más un instructivo para la

transición que un texto para su funcionamiento regular. No es solo la disposición adicional primera, la que hace de la vasca y la navarra autonomías diferentes al resto, sino también el art. 150.2, por ejemplo, que indetermina completamente el reparto de competencias entre el Gobierno central y las autonomías.

La lectura del libro de Santos Juliá no entra obviamente en juicios de valor sobre el alcance y limitaciones del texto constitucional que culminó la política de transición en 1978. Lo sitúa, por supuesto, en su curso histórico llamando implícitamente la atención sobre juicios históricamente descontextualizados. Como en alguna ocasión dijo Fernando Savater —preguntado por sus opiniones contrarias a este texto en 1978—, los textos deben asumirse siempre con fecha debajo. Por ello a no pocos intervinientes en el necesario debate sobre nuestra Constitución y sus posibles reformas les vendría de perlas el aporte desde el pensamiento historiográfico acerca de la Transición como producto de una cultura política de la transición gestada desde aquellos oscuros años en que una España decidió que no podía compartir nación con la otra.

José M. Portillo Valdés

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibersitatea

RICARDO MARTÍN DE LA GUARDIA: *La caída del Muro de Berlín. El final de la Guerra Fría y el auge de un nuevo mundo*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2019, 327 págs.

Con la caída del Muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989, se produjo el colapso del socialismo real que durante más de cuatro décadas sojuzgó a los pueblos de la Europa del Este soviétizada. Todo había comenzado con Berlín, la capital del Reich, como clave fundamental en el final de la Segunda Guerra Mundial en Europa; de este modo, la situación central de Alemania en el Viejo Continente terminó por fijar las zonas de influencia al Oeste y al Este bajo control de los vencedores. Al impulsar la URSS la soviétización de todos los países en su zona surgió una nueva realidad geopolítica: Europa del Este, y Berlín dividido su símbolo. Cuando se produjo la reacción occidental ya había caído sobre estos países el «telón de acero».

Así las cosas, en función de los acuerdos de los años bélicos y posteriores a la guerra aprobados por las potencias aliadas, Alemania fue dividida, y en el sector más oriental la URSS comenzó a edificar su sistema de dominación. Fue aquí donde los soviéticos —después del fracaso en el bloqueo de Berlín— promovieron la construcción de un nuevo «Estado obrero y campesino» —la

República Democrática de Alemania (RDA)—, que se constituyó el 7 de octubre de 1949 (el 23 de mayo de ese mismo año, en la zona occidental había sido creada la República Federal, la RFA). A partir de este momento, con los comunistas del Partido Socialista Unificado de Alemania (SED por sus siglas alemanas) —con Walter Ulbricht al frente— controlando todos los resortes del nuevo Estado, la RDA siguió rápidamente el camino trazado para el resto de las democracias populares. Sin embargo, la contestación interior al sistema del socialismo real no tardó en llegar al nuevo Estado de Alemania oriental. La primera de las crisis recurrentes —la de junio de 1953, que, partiendo de Berlín Este, se extendió por otras zonas de la RDA— estuvo protagonizada por los trabajadores, ya que la política de industrialización a ultranza no era capaz de satisfacer las necesidades primarias de la población; de igual forma, las tensas relaciones entre el poder comunista y las distintas iglesias y la presencia soviética en el país no hicieron más que aumentar el descontento popular durante la primera posguerra. Las medidas socializadoras no fueron aceptadas de buen grado por toda la sociedad, de tal modo que, como sabemos, la imposición de dicha política socializadora y la represión radical condujo al exilio a cientos de miles de personas (muchas de ellas inscritas en las oficinas de la RFA como refugiados), número que se dispararía al sumar los contingentes de población no registrados pero que huyeron igualmente hacia el oeste de Alemania.

El caso de Berlín era paradigmático de las desiguales relaciones entre los dos estados alemanes. De los dos millones de personas que se calcula que pasaban diariamente de un lado a otro de la ciudad a finales de los años cincuenta, más de cincuenta mil trabajaban en la zona occidental pero consumían en el este, lo cual generaba una demanda imposible de abastecer por las autoridades comunistas, y esto sin contar el caos derivado de la circulación de dos monedas distintas. Para terminar con todo atisbo de contestación y con el propósito de evitar salidas masivas —la sangría demográfica era incontenible: hasta ese momento casi tres millones de alemanes del este habían abandonado el Estado «de los obreros y campesinos» para refugiarse en la República Federal—, las autoridades de Alemania del Este, apoyadas por Moscú, decidieron romper los vínculos con el oeste y para ello optaron por la vía radical del cierre de la frontera: el 13 de agosto de 1961 ordenaban levantar el Muro de Berlín. A partir de este momento, como escribió Hans-Joachim Maaz, fundador de la Academia de Psicología Profunda de la República Democrática: «La RDA fue el símbolo de una vida amurallada y limitada».

Fue precisamente en esos años cuando el bloque soviético empezó a ser considerado en círculos intelectuales y políticos cada vez más amplios de Occidente una nueva «cárcel de los pueblos», y la contestación al sistema

socialista de tipo soviético impuesto en los países de Europa del Este tomó nuevos bríos a mediados de la década de los setenta. La situación socioeconómica resultante y la actuación al mismo tiempo de toda una serie de factores internos y externos o «catalizadores» hizo entrar en crisis terminal al sistema del socialismo real. En esta comprometida actitud por parte de Occidente de rechazo al sistema soviético, y su clamor ante la ignominia que representaba el Muro de Berlín, destacó el papel desempeñado por el presidente Ronald Reagan, quien en su visita a Berlín Oeste (que casi veinticinco años antes había recibido la visita del presidente Kennedy), en junio de 1987, pronunció las siguientes palabras: «¡Secretario General Gorbachov! Si busca usted la paz, si busca la prosperidad para la Unión Soviética y Alemania del Este, si busca la liberación, venga a esta Puerta [la Puerta de Brandenburgo], señor Gorbachov. Abra esta Puerta. Derribe este muro [*“Tear down this wall!”*], señor Gorbachov». Desde un punto de vista endógeno el factor catalizador clave, además de la evolución de la crisis en el propio sistema soviético, resultó ser el secretario general del PCUS, Mijail Gorbachov. El desolador panorama económico de Alemania Oriental y la creciente protesta social no iban a encontrar respiro en el centro hegemónico soviético: el programa de cambios estructurales impulsado por Gorbachov pronto afectaría a sus aliados. La gerontocracia de Alemania del Este no parecía dispuesta a seguir la pauta liberalizadora de Moscú en un momento en que, a la vez, las presiones de los países occidentales tomaban también la misma dirección en este sentido. Para Honecker, la *perestroika* no tenía viabilidad y solo generaría el caos. En todo caso, la cerrazón del viejo líder socialista y sus más allegados les impedía hacerse cargo de una realidad que ya les estaba superando.

De este modo, si Polonia —sin olvidarnos de Hungría— fue considerada clave en el inicio del colapso del socialismo real, la República Democrática de Alemania, por su especial significación en el *statu quo* entre el Este y el Oeste, contribuyó de manera definitiva al triunfo de las reformas democráticas y al colapso del totalitarismo en el resto de países del antiguo bloque comunista. Los acontecimientos empezaron a complicárseles a las autoridades comunistas al manipular y falsear los resultados de las elecciones municipales del 7 de mayo de 1989. Ante tal estado de cosas, se multiplicaron las peticiones de salida para la Alemania del Oeste y durante el verano de 1989 se produjo el gran éxodo hacia la otra Alemania, a través de Hungría y Austria. Desde comienzos de dicho año, los acontecimientos pusieron en evidencia al régimen del SED, el cual solo fue capaz de actuar a la defensiva de enero a noviembre. Las autoridades del partido, en su intento de preservar el monolitismo del sistema, se obsesionaron en la persecución de «contrarrevolucionarios» y Honecker no cesaba de afirmar la «fuerza inquebrantable del socialismo», anunciando que

«nada ni nadie detendrá su marcha». En efecto, en un primer momento el Gobierno comunista no varió sus planteamientos dogmáticos, ni siquiera cuando, con motivo del cuadragésimo aniversario de la República Democrática, el 7 de octubre de 1989, la oposición al régimen expresó su repulsa ante la situación del país y exigía la democratización del mismo: cabe destacar las manifestaciones del 9 y del 16 de octubre, donde las consignas fundamentales fueron «¡Nos quedamos aquí!» y «¡El Muro debe caer!». Ante el desarrollo de los acontecimientos fueron los comunistas renovadores los que, con el apoyo tácito de Moscú, obligaron a Honecker el 17 de octubre a abandonar todos sus cargos en el partido y en el Estado por «motivos de salud»: fue reemplazado al frente del partido por Egon Krenz, el cual se comprometió a impulsar la reforma en las estructuras del régimen. Todas estas acciones estaban prefigurando el futuro de la República Democrática. Sin solución de continuidad, el 7 de noviembre, el Gobierno de Alemania del Este encabezado por Willy Stoph presentaban su dimisión, y lo mismo hacía un día después el Politburó en pleno. El 9 de noviembre de 1989 a las siete de la tarde las autoridades anunciaban, por medio de Günter Schabowski, la apertura del Muro de Berlín y el propio Krenz prometía la celebración de elecciones libres. Unos días después, el 13 de noviembre, Hans Modrow era nombrado primer ministro, y un nuevo Gobierno era constituido con la inclusión de personalidades de la oposición democrática; pero ni los buenos oficios reformistas del jefe del Ejecutivo lograron detener la descomposición del Estado. De este modo, cuarenta años después del final de la Segunda Guerra Mundial y del comienzo de la Guerra Fría, el *statu quo* de una Europa dividida en dos zonas irreconciliables comenzó a resquebrajarse.

Precisamente al estudio de todo aquello —con Berlín como clave fundamental de la división de bloques producida por la Guerra Fría— se dedica el libro objeto de esta recensión, escrito por el profesor y catedrático Ricardo Martín de la Guardia —conspicuo representante del denominado «grupo de Valladolid», centrado, entre otras tareas de investigación, en la crisis del socialismo realmente existente—: *La caída del Muro de Berlín*. Lo primero que debemos decir al respecto, tal como se deduce del contenido de la obra que nos ocupa —estructurada en once apretados epígrafes o capítulos que nos muestran con maestría dicho proceso histórico, cuenta con una «Introducción. El Muro de Berlín, emblema de una Alemania dividida» modélica que resalta justamente su significación ignominiosa y opresiva, unas «Conclusiones» precisas referidas al proceso narrado, un «Epílogo. 1989-2019: Europa y el mundo, treinta años después» plenamente justificado en este trigésimo aniversario del final de aquella etapa histórica simbolizada precisamente por el Muro, y un «Apunte bibliográfico» muy apropiado—, es que estamos ante

una producción en el campo de la historia realmente notable. Se trata, sobre todo, de constatar el avance de este tipo de investigaciones que ponen el acento en el colapso del socialismo real, y que tuvo en la caída del Muro de Berlín su punto de no retorno. En este sentido, y como señala muy acertadamente su autor en las «Conclusiones» (p. 313): «Por muy oscuras que sean las sombras proyectadas en el proceso reunificador alemán [...], no bastan para desviar la atención del significado verdaderamente histórico que supone su éxito. La caída del Muro de Berlín y el final de la Guerra Fría abrieron las puertas a una nueva era». Nueva era que comenzaba precisamente con la reunificación de Alemania, como bien atisbó Helmut Kohl haciendo suyas las palabras de Konrad Adenauer: «Tendremos que estar alerta si llega ese momento. Si parece inminente y existe una ocasión favorable, no debemos dejarla pasar».

En definitiva, con este libro Ricardo Martín de la Guardia cierra el círculo virtuoso que abrió años atrás con la publicación de otra aportación muy destacable: *1989, el año que cambió el mundo. Los orígenes del orden internacional después de la Guerra Fría*. Así, de lo general a lo particular, con dicho año como eje básico en la evolución de las relaciones internacionales desde finales del siglo xx, se trataba de acercarnos —empeño plenamente logrado— a un tema de gran trascendencia de la historia europea y de enorme influencia en otros ámbitos históricos llamados a vivir grandes transformaciones cuyo origen no fue otro que la caída del Muro de Berlín en 1989 y la consecuente desintegración del sistema soviético que había marcado el devenir del mundo desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Guillermo Á. Pérez Sánchez
Universidad de Valladolid

MAXIMILIANO FUENTES Y FERRAN ARCHILÉS (eds.): *Ideas comprometidas. Los intelectuales y la política*, Tres Cantos (Madrid), Akal, 2018, 376 págs.

SHLOMO SAND: *¿El fin del intelectual francés? De Zola a Houellebecq*, Tres Cantos (Madrid), Akal, 2017, 242 págs.

El interés por la figura del intelectual ha ido de la mano de las reflexiones sobre su mutación y su final o «muerte», un tema que ha generado una cuantiosa literatura. Varios títulos originales y traducciones en español también se han sumado a este ya casi nuevo género editorial y académico, como la excelente y exhaustiva síntesis de Josep Picó y Juan Pecourt *Los intelectuales nunca mueren. Una aproximación sociohistórica 1900-2000* (Barcelona, RBA, 2013), o las dos obras aquí reseñadas, publicadas por Akal.

El porqué de tanto interés debe buscarse en el protagonismo de esa figura nacida con la modernidad y los fenómenos políticos y sociales a ella asociados, desde los nacionalismos y los totalitarismos a la democracia de masas y los avances en los derechos humanos y de ciudadanía. Una función protagónica que los ha situado, desde el primer momento, en bandos enfrentados de un largo combate por la legitimidad: la de quien se arroga la representación social mayoritaria, incluso del espíritu de un pueblo o una época, pero sobre todo la posesión de la verdad, aunque esta tome la forma de vanguardistas y minoritarios proyectos de futuro. De ahí que la historia del intelectualismo sea paralela a la del antiintelectualismo, cuyo discurso fue en ocasiones producto del obrerismo y la sospecha de clase, pero que mucho más a menudo fue obra de los propios intelectuales.

Cuando la historia cultural ha desplazado no ya solo a la vieja historia estructuralista sino incluso a la historia social, es lógico que los focos se dirijan hacia ellos (mucho menos hacia ellas, las intelectuales, pues su historia es también la historia de las expresiones culturales de una sociedad patriarcal y la afirmación de la masculinidad, sobre todo cuando las mujeres empiecen a irrumpir en el espacio público: buena prueba es su casi total ausencia en los dos libros reseñados). Si la historia y las naciones, sus mitos e identidades son «inventadas», entonces habrá que buscar quiénes y cómo y por qué se dedicaron con tanta pasión a construirlas (o destruirlas). Los intelectuales permiten salvar, además, el foso que separa a los gobernantes de los gobernados, a las élites de las masas o, en el campo historiográfico, a la historia política «desde arriba» de los movimientos sociales «desde abajo». Alejados ya de su tradicional lugar junto al príncipe, en el monasterio o el púlpito de la iglesia, se convirtieron en intérpretes de las nuevas demandas sociales, como legisladores y más tarde como mediadores, según la terminología de Zygmunt Bauman, de manera profética, la propia del intelectual «universal», o sostenida por un saber circunscrito en el caso del intelectual «específico».

En este panorama general caben, por supuesto, muchas distinciones. En la propia condición del intelectual, entre su compromiso militante o su trabajo de funcionario, y en su evolución desde el elitismo bohemio de sus orígenes hasta la actualidad, cuando lo difícil es decir quién no es intelectual. En su contexto político, porque si el hábitat natural del intelectual es la democracia liberal con su correlato de libertad de expresión y espacio público de discusión, más o menos abierto, no es menos cierto que las dictaduras y regímenes totalitarios utilizaron profusamente a los intelectuales en labores de propaganda (un aspecto casi ausente en ambos libros). En las diferentes culturas nacionales y sus respectivos modelos de intervención intelectual, más burocrático el de los alemanes, más literario el de los británicos, aunque hay un acuerdo

generalizado en que la historia del intelectual político en el siglo xx fue, ante todo, una historia francesa. En la misma percepción de la figura del intelectual, desde aquel *maître à penser* con una autoridad moral ampliamente reconocida, a la reciente caza y captura de sus infidelidades públicas o privadas, sus traiciones, sus errores de previsión y sus pecados de pensamiento (pues también delinque), palabra, obra y omisión en apoyo de las causas más criminales del siglo xx.

El historiador (e intelectual) israelí Shlomo Sand es conocido, sobre todo, por su polémicos libros *La invención del pueblo judío* (2011) y *La invención de la Tierra de Israel* (2013). Semejante pasión por los procesos culturales de «invención de la tradición», por decirlo con la clásica fórmula de Hobsbawm, resulta coherente con su interés por los intelectuales, tanto en Israel (*Les Mots et la terre*, 2006) como en Francia, donde el autor se doctoró con una tesis sobre Georges Sorel. El recorrido por el nacimiento (a partir del caso Dreyfus), auge y caída del intelectual francés es bien conocido, pero la obra de Sand aporta, respecto a otras clásicas como la de Pascal Ory y Jean-François Sirinelli, un enfoque temático sobre algunas cuestiones claves y un tono más reflexivo, aunque no por ello menos documentado. La ciudad (París), el poder y la moral (los traidores y los «perros guardianes»), el capital simbólico y la competencia en el propio campo intelectual, siguiendo a Bourdieu, el capital político y el compromiso ideológico (la *intelligentsia* corporativa de los partidos marxistas, el «intelectual estatal» de los regímenes comunistas, el desclasamiento social y el «intelectual orgánico» gramsciano) son los principales hitos de este recorrido, junto al «discreto encanto» del fascismo y, después de 1945, del antifascismo y el antitotalitarismo.

Más original resulta la segunda parte del libro, sobre la islamofobia y la «rinoceritis» (en referencia a la obra de Ionesco contra el conformismo) de algunos intelectuales del presente, en particular el Houellebecq y su provocadora novela *Sumisión* (2015), aparecida en las librerías francesas el mismo día del atentado contra la revista *Charlie Hebdo*. Se trata de unas páginas iluminadoras sobre un tema resbaladizo, por lo fácilmente que uno puede ser acusado de lo que no es, en las que Sand utiliza el contraejemplo de la judeofobia y su historia hasta llegar a la reciente construcción de la categoría «civilización judeocristiana» que, sin duda, tan paradójica habría resultado el siglo pasado. La acogida de libros como *La rabia y el orgullo* (2001), de la periodista italiana Oriana Fallaci, por parte de intelectuales tan distintos como Alain Finkielkraut, Pierre-André Taguieff, Bernard-Henri Lévy, Mona Ozouf o Stéphane Courtois demostraba cómo el discurso que atacaba una religión y a sus creyentes, para defender y glorificar la propia (cultura), se estaba convirtiendo en un nuevo sentido común, ahora expresado sin complejos por estos nuevos «ateos judeocristianos».

Maximiliano Fuentes y Ferran Archilés, profesores respectivamente de las universidades de Girona y València, se han acercado a la historia de los intelectuales desde el estudio de Eugeni d'Ors y la movilización intelectual durante la Gran Guerra, el primero, y el nacionalismo español, el segundo. Los catorce capítulos de otros tantos autores ofrecen un panorama variado sobre la relación de los intelectuales con la política a lo largo del siglo xx. Francia es referencia inexcusable en el libro gracias al sistemático análisis de la socióloga Gisèle Sapiro, que precisamente en 2018 ha publicado en Le Seuil una voluminosa historia sobre *Les écrivains et la politique en France*, y el de François Hourmant sobre la recomposición del campo intelectual francés desde el maoísmo pos-68 a los «nuevos filósofos» y demás intelectuales mediáticos en la era de la videosfera. Para España Ismael Saz traza un largo recorrido en la evolución desde el liberalismo de la generación del 98 al antiliberalismo de los intelectuales en el poder franquista.

Bajo esa aparente heterogeneidad de las contribuciones existe, sin embargo, una cierta organización temática que ayuda a la comprensión general de la obra. Así, la intensa movilización intelectual durante la Gran Guerra es estudiada por Maximiliano Fuentes en su dimensión europea, que contextualiza su excelente libro sobre el mismo tema en España, y por Patrizia Dogliani en el ámbito de los intelectuales socialistas, divididos en torno al intervencionismo, si bien muchos de ellos estaban no menos seducidos que sus colegas de la «revolución conservadora» por las potenciales virtudes regeneradoras (higiénicas, al decir de Marinetti) de la guerra. Precisamente el tema del internacionalismo centra el texto de Enzo Traverso, una sugerente y desmitificadora revisión de la ecuación entre judaísmo y cosmopolitismo a través de la historia de los intelectuales judíos ante las propias culturas nacionales, en particular la alemana, el socialismo, el sionismo y el antisemitismo. Otro de los vectores del libro es la (difícil) relación de los intelectuales de izquierda y los partidos comunistas, en particular el italiano y el español, estudiados por Albertina Vittoria para las dos décadas anteriores al 68 y por Giaime Pala para el caso del PSUC en la clandestinidad bajo la dictadura franquista, entre los años cincuenta y el principio de la transición democrática. Un tercer vector es el biográfico, indispensable aunque no consideremos a los intelectuales como personajes irreductibles al análisis historiográfico, con las aportaciones de Jeanyves Guérin sobre Albert Camus, de Ferran Archilés sobre Jean-Paul Sartre (paradigma del intelectual universal y comprometido cuya memoria ha ido divergiendo en el tiempo, en sentido negativo, de la de Camus), de José Neves sobre el filólogo portugués António José Saraiva y de Ángel Duarte sobre el psiquiatra Carlos Castilla del Pino. Estos dos últimos valen como ejemplos de

los muchos intelectuales comprometidos en la oposición a las respectivas dictaduras salazarista y franquista.

El enfoque transnacional se enriquece con la perspectiva de América Latina, tantas veces ausente en los estudios sobre este tema. La participación de los intelectuales americanos en las construcciones nacionales y supranacionales de la región entre la década de 1880 y el comienzo de la Gran Guerra es el tema del texto de Paula Bruno. Por último, el de Carlos Aguirre repasa su compromiso revolucionario desde el triunfo de la guerrilla de Fidel Castro en Cuba en 1959 hasta las rupturas provocadas por el llamado «caso Padilla» en 1971, todo ello en el contexto de la Guerra Fría (una guerra también cultural por la intervención de organismos como el Congreso por la Libertad de la Cultura) y de la represión. La matanza de estudiantes en la plaza mexicana de Tlatelolco en octubre de 1968, así como el asesinato y exilio de muchos intelectuales perseguidos por las dictaduras militares, forman también parte de esta historia: la del coraje y sacrificio de tantos intelectuales en la defensa de la justicia y los valores universales.

Javier Muñoz Soro

Universidad Complutense de Madrid

COLABORAN

INMACULADA CORDERO OLIVERO

Profesora titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Sevilla. Dentro de esta temática ha publicado “Lo que no debe ser: la transición portuguesa en la prensa española” en *El fin de las dictaduras Ibéricas* (2011); “Francia y la descolonización portuguesa (1971-74)” (*Historia del Presente*, 2016), y con Encarnación Lemus López “La cuestión del Sahara: una visión desde el Quai d’Orsay” (*Ayer*, 2015). Ha coordinado con Alberto Carrillo-Linares el monográfico “Portugal y España en el declive de sus dictaduras: percepciones y manifestaciones del cambio” (*Acta Hispanica*, 2018), y con el mismo y Encarnación Lemus “Fuentes para la historia comparada Portugal-España: una aproximación” en el mismo volumen.

JUAN PABLO DOMÍNGUEZ

Investigador del grupo Religión y Sociedad Civil del Instituto Cultura y Sociedad (Universidad de Navarra). Doctor en Historia por la Universidad de Navarra, ha realizado estancias de investigación en las universidades de Oxford, Cambridge y Yale. Sus investigaciones giran en torno a la construcción de la idea de España desde la Ilustración hasta el siglo xx, y a los usos del pasado español en el debate teológico-político de la modernidad. Ha publicado artículos en importantes revistas académicas y ha editado un número monográfico de *History of European Ideas* (2017) sobre “Religious Toleration in the Age of Enlightenment”.

SALVADOR FORNER MUÑOZ

Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Alicante. Titular de la Cátedra Jean Monnet de Historia e Instituciones de la Europa Comunitaria. Entre sus publicaciones destacan *La construcción de Europa. De las “guerras civiles” a la “unificación”* (2007); *La Europa social y el proceso de*

integración comunitaria (2008); *Comprender Europa. Claves de la integración europea* (2010); *España y Europa. A los 25 años de años de la Adhesión* (2012); ¿El reencuentro europeo? A los 25 años de la caída del Muro (2015), y en coautoría con H. C. Senante: *La unidad europea: aproximaciones a la historia de la Europa comunitaria* (2016).

JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ BARRAL

Profesor del Centro Universitario Villanueva, ha sido investigador visitante en la Universidad de Edimburgo y en LSE (Londres). Sus trabajos se han centrado en las elites durante la primera mitad del siglo xx, con una especial atención a la nobleza desde una perspectiva comparada. *Perpetuar la distinción. Grandes de España y decadencia social (1914-1931)* (2014), es su último libro. Ha publicado artículos en varias revistas de investigación, entre los que cabe destacar “Un juguete roto. Ennoblecimientos durante el reinado de Alfonso XIII” (*Ayer*, 2014) o “Experiencia de guerra y narrativas personales en la guerra civil española: el diario de Álvaro Silva” (*RUHM*, 2017). Actualmente trabaja sobre el deporte desde una perspectiva de la distinción social y acerca de la represión económica durante la guerra civil española.

JOAQUÍN GIL HONDUVILLA

Doctor en Derecho y doctor en Historia, teniente coronel del Cuerpo Jurídico Militar. Ha investigado sobre el Ejército durante el régimen republicano y comienzo de la guerra civil, dedicando especial atención a los procedimientos judiciales y extrajudiciales de represión aplicados por ambos bandos para el castigo de sus detenidos. Es autor de *Marruecos 17 a las 17* (2009), y en la colección “Militares y sublevación” ha publicado los libros referidos a las provincias de Sevilla (2011), Córdoba (2012), Cádiz (2013) y Huelva (2015). También es autor de *El primer aviso: 10 de agosto de 1932* (2017).

JOSÉ LUIS LEDESMA

Doctor en Historia y Civilización por el European University Institute, enseña Historia de los Movimientos Sociales y Políticos en la Universidad Complutense de Madrid. Sus investigaciones han girado alrededor de la violencia durante la guerra civil, especialmente en la zona republicana, pero también se ha ocupado del anarquismo español, la Segunda República, el anticlericalismo o las representaciones y “memorias” de la guerra civil, y estudia en perspectiva comparada otros fenómenos de violencia, guerra civil y

revolución de la Europa de 1914-1945. Entre otros títulos, es autor de *Los días de llamas de la revolución: violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la guerra civil* (2004), coautor de *Violencia roja y azul. España 1936-1945* (2010) y coeditor de *La República del Frente Popular: reformas, conflictos y conspiraciones* (2010).

ENCARNACIÓN LEMUS LÓPEZ

Catedrática de Historia Contemporánea en la Universidad de Huelva. En relación con temas de política exterior ha publicado: *Estados Unidos y la transición española. Desde la Revolución de los Claveles a la Marcha Verde* (2011). La salida española del Sahara supone un nuevo tema desprendido de esa investigación anterior y sobre ello ha publicado con Inmaculada Cordero Olivero “La cuestión del Sahara: una visión desde el Quai d’Orsay” (*Ayer*, 2015), y con la misma autora y Alberto Carrillo-Linares “Fuentes para la historia comparada Portugal-España: una aproximación” (*Acta Hispanica*, I, 2018).

DAVID MARTÍNEZ FIOLE

Profesor asociado de Historia Moderna y Contemporánea en la Universidad Autónoma de Barcelona y profesor colaborador de la Universitat Oberta de Catalunya. Su obra historiográfica se centra, principalmente, en el período de la Primera Guerra Mundial: *El catalanisme i la Gran Guerra (1914-1918)*; *Els voluntaris catalans i la Gran Guerra (1914-1918)* y en colaboración con Joan Esculies, *12 000! Els catalans a la Primera Guerra mundial*; *L’Assemblea de Parlamentaris de 1917 i la Catalunya rebel y 1917*, y *El año en que España pudo cambiar*. También ha trabajado el nacionalismo revolucionario catalán: *Daniel Domingo Montserrat (1900-1968): entre el marxisme i el nacionalisme radical*; así como la función pública catalana durante la Segunda República siendo autor de los libros: *Estatisme i antiestisme a Catalunya (1931-1939)*. *Rivalitats polítiques i funcionaries a la Generalitat* y *Els sindicats de funcionaris de la Generalitat de Catalunya (1931-1939)*.

SANTIAGO NAVARRO DE LA FUENTE

Doctor en Historia por la Universidad de Sevilla, fue investigador predoctoral en el Departamento de Historia Contemporánea de esta universidad entre 2014 y 2018, donde ya había sido becario de colaboración. Ha realizado diversas estancias internacionales de investigación en las Universidades de

Módena y Edimburgo, así como en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Ha investigado sobre el papel del catolicismo en la contemporaneidad española, y cuenta con contribuciones en diferentes congresos de ámbito nacional e internacional. Es autor de *La Santa Sede y la Guerra Civil* 2018 (en prensa).

GIAIME PALA

Doctor en Historia por la Universidad Pompeu Fabra, enseña Historia Contemporánea en la Universitat de Girona y en la Universitat Autònoma de Barcelona. Sus intereses historiográficos se han centrado hasta ahora en la historia de los intelectuales y en la historia del comunismo catalán, temas sobre los que ha publicado diferentes obras y artículos en revistas especializadas. Es autor de *El PSUC. L'antifranquisme i la política d'aliances a Catalunya, 1956-1977* (2011) y de *Cultura clandestina. Los intelectuales del PSUC bajo el franquismo* (2016). Forma parte del consejo de redacción de *Segle XX. Revista catalana d'història*.

JOSÉ ANTONIO PAREJO FERNÁNDEZ

Profesor titular de Historia del Pensamiento Político y Social en la Universidad de Sevilla. Ha investigado sobre Falange Española, violencias políticas, partidos políticos y los movimientos radicales del siglo xx contrarios a la democracia liberal. Es autor de *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956)* (2004); *Las piezas perdidas de la Falange: el Sur de España*, Sevilla (2008); *Señoritos, jornaleros y falangistas* (2008); “Violencias fascistas y violencias falangistas” (2012); “Fascismo rural, control social y colaboración ciudadana” (*Historia Social*, 2011) y el capítulo de libro “Cuando fueron jóvenes... y fascistas”, en *Políticas del odio. Violencia y crisis en las democracias de entreguerras* (2017).

HEIDY-CRISTINA SENANTE BERENDES

Profesora titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Alicante. Su investigación se ha centrado en las relaciones de España con el proceso de construcción europea. Entre sus publicaciones destacan los siguientes libros y artículos: *España ante la integración europea: el primer acercamiento* (2006); “España y Europa: el camino hacia la integración” (2007); “La Europa de los años sesenta y la política europea española” (2010). Coautora con Salvador Forner de “España en la Europa comunitaria. Balance de un cuarto de

siglo” (2012); *La unidad europea: aproximaciones a la historia de la Europa comunitaria* (eds.) (2016), y “Contra Franco y contra Europa: El PCE y la integración comunitaria” (2017).

JOAN MARÍA THOMÀS

Profesor titular (acreditado como catedrático) de Historia Contemporánea en la Universidad Rovira i Virgili. Estudia el fascismo, el falangismo, el régimen franquista, las relaciones Estados Unidos-España durante la guerra civil, la Segunda Guerra Mundial y la primera postguerra, así como el comercio de materiales estratégicos durante la Segunda Guerra Mundial. Sus últimas publicaciones son *José Antonio. Realidad y mito* (2017), “Tungsten in the Second World War: China, Japan, Germany, the Allies and Iberia” (*Comillas Journal of International Relations*, 2017) y la edición, con Raanan Rein, de *Spain 1936: Year Zero* (2018).

SERGIO VAQUERO MARTÍNEZ

Doctor en Ciencias Políticas, forma parte del grupo de investigación “Élites, identidades y procesos políticos en la historia del siglo xx”. Sus temas de estudio son la Segunda República, el orden público, la violencia política y la policía. Sus últimos artículos son: “De la ebullición a la contrarrevolución. Los significados del orden público en los libros de los gobernantes de la Segunda República española, 1931-1936”, (*Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 2016), y “Entre la republicanización y la militarización. Las transformaciones de las fuerzas policiales en la Segunda República española, 1931-1936” (*Leer Historia*, 2017).

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

La revista

La revista *Historia y Política* publica trabajos de investigación originales sobre la política en la historia: las ideas, los procesos, los protagonistas y los movimientos. Se distingue por primar el análisis y la renovación interpretativa que ofrecen la comparación y las diferentes ciencias sociales.

Historia y Política agradece el envío de artículos inéditos para su publicación y sigue rigurosos criterios de selección para asegurar la calidad de los textos que publica. Los artículos se enviarán en formato electrónico (extensiones *.rtf o *.doc) a través del Repositorio Español de Ciencia y Tecnología (RECYT), al que se accede a través de <http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/index>.

Envío de originales

La plataforma RECYT es un repositorio de revistas científicas de calidad mantenido por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Una vez que se da de alta como autor, puede enviar el artículo a la revista a través de la plataforma, saber en qué estado de tramitación se encuentra y actualizar sus datos de contacto y su perfil biográfico.

Una vez que tiene el artículo listo y se ha asegurado de que cumple con las normas de formato y citas de la revista [ver más abajo] y ha preparado un resumen del mismo, puede darse de alta en RECYT para enviar el artículo.

1. Acceda a <http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/user/register>, rellene el perfil de usuario y pulse «registrar».
2. Con la claves entre en la revista (<http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/login>). Vaya a la sección «mis revistas» (el acceso en el panel lateral).
3. Pinche con el ratón en «Autor» (en azul) que es el rol del usuario en la revista.
4. Pinche en «**HAGA CLIC AQUÍ PARA COMENZAR EL PROCESO DE ENVÍO**»
5. Siga las instrucciones.

Nota: Si tiene preguntas sobre este procedimiento escriba a historiaypolitica@cps.ucm.es.

Idiomas de los originales

Historia y Política acepta trabajos en español e inglés y los publica en el idioma en el que fueron escritos. Si se envía una versión en inglés, la calidad del inglés debe ser perfecta, por lo que el texto debe haber sido escrito o revisado por una persona nativa de lengua inglesa.

Formato de los originales

La extensión de los textos no puede ser inferior a las 8000 palabras ni superar las 12000, incluyendo las notas a pie de página, la bibliografía, los gráficos, cuadros, mapas o apéndices. La fuente empleada será Times New Roman, tamaño 12, con un interlineado de 1,5 espacios, salvo en las notas a pie de página, que deben ir en tamaño 10 y a un interlineado sencillo.

Para garantizar la confidencialidad de la evaluación, el texto no debe contener ni el nombre del autor o autores, ni ninguna referencia que permita su fácil identificación (proyectos, seminarios, agradecimientos, etc.). Tenga en cuenta que en los procesadores de texto hay una sección en Archivo/Propiedades, en la que hay que borrar las referencias a la autoría y la organización. Una vez que el artículo sea aceptado para su publicación, todas las referencias se podrán incluir posteriormente en el proceso de edición.

Los artículos deben ir precedidos de **título** en español e inglés, y también de resumen en ambos idiomas. La extensión de la versión española del **resumen** debe estar comprendida entre 150 y 250 palabras. El resumen debe describir de forma precisa el objetivo del artículo, sus fuentes y metodología y las conclusiones. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. El mismo no puede incluir información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas. También se incluirán cinco descriptores o **palabras clave** en español e inglés.

Los artículos deben tener una organización interna aproximada al modelo IMRyD (introducción-métodos-resultados-discusión) de comunicación de resultados científicos. De este modo, los evaluadores podrán considerar la adaptación del trabajo al siguiente esquema:

- *Introducción*. Este apartado debe ser utilizado para presentar su objeto de estudio, describir el problema que pretende resolver, el método de análisis y las fuentes utilizadas para ello.
- *Desarrollo*. Este apartado central del texto debe ser utilizado para analizar su objeto de estudio. Los autores pueden utilizar tantos epígrafes o apartados como consideren necesarios.
- *Conclusiones*. Este apartado debe ser utilizado para especificar de la manera más sistemática y precisa posible los resultados de su investigación, destacando especialmente las aportaciones originales que ofrece en su artículo y las nuevas líneas que deja abiertas para la investigación y debate de la comunidad historiográfica.

En función de esta estructura interna, el artículo debe dividirse en apartados con sus correspondientes títulos numerados (I., II., III.,...). También puede utilizar niveles en los apartados, también numerados, aunque no es recomendable utilizar más de dos en un artículo científico (1., 2., 3.,...).

Las citas textuales irán entrecomilladas, y si exceden las cinco líneas, se separarán del cuerpo principal del texto, sin comillas, sangradas y con tamaño 12. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.

El uso de la negrita o el subrayado no está aceptado. La cursiva queda únicamente reservada al uso de palabras latinas o expresiones en otras lenguas distintas a las del artículo.

Los cuadros, gráficos o imágenes que pueda contener el artículo deben ir numerados en su encabezamiento e incluir una referencia a la fuente en el pie de las mismas.

En caso de que el artículo contenga imágenes, estas deben enviarse en un documento separado en formato de imagen JPG o similares, una vez que el artículo haya sido aceptado para su publicación. La obtención de licencias de reproducción de imágenes es responsabilidad del autor. Sin las pertinentes licencias, las imágenes no podrán ser publicadas.

Envío y evaluación de propuestas de dossier

Las propuestas de dossier deben ser enviadas en documento adjunto al correo electrónico de la revista: **historiaypolitica@cps.ucm.es**.

Las propuestas de dossier deben tener uno o dos coordinadores y pueden comprender entre cuatro y seis artículos.

Los dossieres no podrán incluir más de dos autores vinculados a una de las entidades editoras de la revista (UCM, UNED, CEPC). Asimismo, se recomienda que al menos uno de los autores no pertenezca a una entidad académica española.

Los coordinadores o autores que hayan publicado previamente algún artículo en *Historia y Política* no podrán publicar en un dossier de la revista hasta pasados tres años.

La propuesta de dossier debe contener los siguientes aspectos:

- Título del dossier.
- Justificación del interés de la propuesta.
- Nombre y apellidos de los autores e institución a la que están adscritos.
- Título y resumen del contenido de cada artículo que forma el dossier.

Los coordinadores del dossier tienen además la obligación de informar al Consejo de Redacción si han presentado una propuesta de dossier en otra revista o la tienen ya aprobada a la espera de ser publicada, aunque aborde una temática diferente. En caso de no informar de estas circunstancias, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de volver a evaluar la propuesta de dossier e incluso de rechazarla, aun en el caso de que hubiese sido aprobada previamente.

El Consejo de Redacción de *Historia y Política* evaluará la propuesta de dossier en un plazo máximo de seis meses y se reserva el derecho de rechazar o instar a los coordinadores a que introduzcan modificaciones en su propuesta original.

En la evaluación de la propuesta de dossier, el Consejo de Redacción de *Historia y Política* tendrá en cuenta de manera prioritaria los siguientes criterios:

- La adaptación de la propuesta a las líneas temáticas de la revista.
- El carácter interdisciplinar de la propuesta de dossier.
- La dimensión internacional de la temática y los autores que conforman la propuesta de dossier.

Una vez aceptada la propuesta, los coordinadores del dossier se comprometen a cumplir con los siguientes aspectos:

- Respetar los plazos previstos para la entrega de los textos.
- Revisar los textos antes de su envío a la revista para comprobar que se adaptan al formato y normas de citación de la revista.
- Incluir una breve presentación o introducción con la que abrir la publicación del dossier (4000 palabras máximo).
- Consultar con el Consejo de Redacción cualquier modificación de la propuesta aprobada de dossier.

Los artículos del dossier se deben ajustar a la extensión (inferior a las 12 000 palabras), formato y normas de citación de la revista.

El autor de cada artículo del dossier es responsable del envío de su texto una vez finalizado mediante la plataforma RECYT.

Las directrices para autores pueden consultarse de manera más detallada en el siguiente enlace:

<http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/about/submissions#onlineSubmissions>

Normas de citación

Notas

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No deben ser muy extensas, y únicamente contendrán fuentes documentales y breves aclaraciones que no sean de suficiente importancia para situarlas en el cuerpo principal del texto. También incluirán las citas bibliográficas, que en ningún caso serán las referencias bibliográficas completas, que figurarán en la bibliografía final del artículo.

Las referencias a fuentes documentales, hemerográficas o de archivo se harán en las notas a pie de página siguiendo las normas habituales en el ámbito académico. En caso de un artículo de prensa, sígase este ejemplo:

«Una manifestación gloriosa», *La Correspondencia de España*, 15-3-1882.

Citas bibliográficas

Las citas bibliográficas se indicarán en nota a pie de página, y siempre deben corresponderse con su referencia completa en la bibliografía final. Se consignarán de forma abreviada según el sistema autor-año de Harvard —autor (año): página/s—:

Smith (1993): 323

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y»:
Telles y Ortiz (2011)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:
Aguilar *et al.* (2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:

Johnson (2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto de la nota, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:

Como afirma Cascales (2010: 22)...

Las citas de varias referencias bibliográficas en una sola nota a pie de página deben ir separadas por un punto y coma siempre que sean más de dos, teniendo en cuenta que la última irá precedida de coma y de la conjunción «y». Si solo son dos, se separarán por la conjunción «y», sin más signo de separación entre ambas:

Garland (2013); Duff (2001); Aguilar (2003), y Rey (2010)

Garland (2013) y Duff (2001)

Bibliografía

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association).

Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, esta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]. *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

Monografías

— *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

— *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgiirsi.exe/6Yw1INoKGt/x/153460026/9>.

Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S. y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7882_8864004.

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de*

octubre de 2000): *la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). *Mujeres y hombres ante la situación de dependencia*. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21mayo.pdf.

Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de las Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

DOIS

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

Proceso de publicación

Historia y Política acusará recibo de todos los originales a su recepción en la plataforma RECYT e informará de la conclusión del proceso de evaluación.

El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. Entre los artículos evaluados positivamente, el consejo decidirá la publicación de aquellos mejor puntuados. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios en la versión original indicados por las evaluaciones. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser solicitados para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, solo la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

Recensiones de libros

Historia y Política no acepta reseñas no solicitadas ni el envío de libros para su recensión. Todas las recensiones son encargadas a especialistas por el Consejo de Redacción.

Derechos de autor

Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de

reconocimiento de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obra derivada 4.0 Internacional que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.

Plagio y fraude científico

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.

UCM

Departamento de Historia del Pensamiento
y de los Movimientos Sociales y Políticos

CEPC | CENTRO DE
ESTUDIOS POLÍTICOS
Y CONSTITUCIONALES



Departamento de Historia Social
y del Pensamiento Político

